

urbano\territorial Bitācora

31
número 2

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de Artes Volumen 31 No. 2 Mayo - agosto 2021
Revista del Instituto de Investigaciones Habitación, Ciudad y Territorio

31
número 2

Fotografía: Título: "Ballet Urbano" Autor: Antonio Atayde Lugar y fecha: Ciudad de México, 2012



Dossier central

Sustentabilidad y resiliencia: avatares y alternativas para las ciudades frente a la devastación socioambiental en el siglo XXI

Bitācora urbano\territorial

Universidad Nacional de Colombia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

BITÁCORA Urbano/Territorial

ISSN: 0124-7913

ISSN electrónico: 2027-145X

Volumen 31 Número 2

01 de mayo- 31 de agosto de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya-Castaño

Vicerrector Sede Bogotá

Jaime Franky

Decano Facultad de Artes

Carlos Eduardo Naranjo-Quiceno

Vicedecano de Investigación y Extensión

Nelson Vergara Bobadilla

Vicedecano Académico

Federico Guillermo Demmer Colmenares

Secretaria Académica

William Vásquez Rodríguez

Instituto de Investigación Hábitat, Ciudad y Territorio

Director

Edith González Afanador PhD

Área Curricular Arquitectura y Urbanismo

Director

Vilma Tatiana Urrea-Uyaban

Coordinador Programa Curricular en Hábitat

Juanita Montoya Galvis

Coordinador Programa Curricular en Urbanismo

René Carrasco Rey

Coordinadora Programa Curricular de Ordenamiento Urbano Regional

Gustavo Peralta Mahecha

Director Unidad de Divulgación y Medios

Alfonso Espinosa Parada

Distribución

Centro de Divulgación y Medios, Facultad de Artes <http://artes.bogota.unal.edu.co/cdm>

Editorial Universidad Nacional de Colombia <http://www.editorial.unal.edu.co/>

<http://www.lalibreriadelaun.com/>

<http://www.siglodelhombre.com/>

Revista Bitácora Urbano Territorial es una publicación realizada por el Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Informes, distribución y suscripciones:

Revista Bitácora Urbano Territorial

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio

Facultad de Artes

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03

Edificio 314 (SINDU). Oficina 106. Código Postal: 111321

PBX 3165000 Ext. 12212

E-mail: bitacora_farbog@unal.edu.co catorrest@unal.edu.co

Página web: <http://www.bitacora.unal.edu.co>

Canjes

Dirección de Bibliotecas

Grupo de Colecciones

Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Avenida El Dorado N° 44ª-40, Edificio 571

PBX 3165000 Ext. 20015

E-mail: canjednb_nal@unal.edu.co

Tiraje: 200 ejemplares

Impreso en Bogotá, Colombia

urbano \ territorial

Bitácora

31
número 2



BITÁCORA URBANO TERRITORIAL

Dirección y edición general

Carlos Alberto Torres Tovar

Comité Editorial

Dr. Horacio Capel Saez, Universidad de Barcelona, España.

hcapel@ub.edu.es

Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Colegio Mexiquense, Toluca, México.

axic@cmq.edu.mx

Dr. Emilio Pradilla Cobos, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México

epradillacrm@hotmail.com

Dr. Catalina Ortiz Arciniegas, University College London, Reino Unido.

catalina.ortiz@ucl.ac.uk

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

catorrest@unal.edu.co

Comité científico

Dr. Juan Luis de las Rivas Sanz, Universidad de Valladolid, España.

insur@uva.es

Dr. Willey Ludeña Urquiza, Pontificia Universidad Católica, Perú

wludena@pucp.edu.pe

Dr. Luis Miguel Valenzuela Montes, Universidad de Granada, España.

lvmontes@ugr.es

Dr. Julio D. Dávila, University College of London, Reino Unido

j.davila@ucl.ac.uk

Dr. Frank Marcano Requena, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

marcano.frank@gmail.com

Dr. Jesús M. González Pérez, Universitat de les Illes Balears, España.

jesus.gonzalez@uib.es

Dra. Sonia Roitman, University of Queensland, Australia.

s.roitman@uq.edu.au

Dr. Oswaldo López Bernal, Universidad del Valle, Colombia.

oswalope@univalle.edu.co

Dra. Beatriz García, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

btgarciam@unal.edu.co

Dr. Luis Carlos Jiménez Reyes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

lcjimenezre@unal.edu.co

Dr. Carlos Mario Yory García, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

cmoryrg@unal.edu.co

Dra. Maria Dulce Bentes Sobrinha, Universidad Federal de Rio Grande del Norte, Natal.

dubentes@gmail.com

Dra. María Castrillo Romón, Universidad de Valladolid, España.

mariacr@arq.uva.es

Mg. Olga Lucía Ceballos Ramos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

olga.ceballos@javeriana.edu.co

Dra. Bertha Salazar, Universidad Veracruzana, México.

bertha_salazarma@yahoo.com.mx



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Coordinación editorial

Gabriela Stephanie Pérez-Cardozo

Asistente Editorial

Karen Gisell González-Castiblanco

Corrección de estilo

Ingrid Camila Palacios Amézquita

Diseño y diagramación

Juan Rodríguez-Sánchez

Carátula

Foto: Arq. Antonio Atayde

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia
Bitácora: urbano-territorial. – Bogotá: Universidad Nacional de
Colombia.

Facultad de Artes, 1997-

v. 31/2

Cuatrimstral

ISSN electrónico 2027-145X.

ISSN impreso 0124-7913.

1. Vivienda 2. Urbanismo 3. Región 4. Hábitat 5. Territorio

Colaboran en este número:

Autores: Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Laura Milena Hernández, Suyai Malen García Gualda, Pedro Piedrahita Bustamante, Julio Cesar Morales Hernández, Carlos Alberto Castaño Aguirre, José Mario Mayorga Henao, María Camila Lozano, Bartolo Cruz Romero, Josemanuel Luna-Nemecio, Maciel Carrillo González, Adriana Elizabeth Mejía Artieda, Cynthia Lizeth González Mercado, Diana Torres Obregón, Félix Rojo Mendoza, Yeimis Milton Palomino Pichihua, José Ignacio Larreche, Frausto Martínez, María José Pamplona Sierra, Erick Serna Luna, Lucía Alejandra Cobo, Ana Lexie López Montes, Iván Darío García Ordóñez, Paulo José Cunha, Laura Esther Benitez-Perez, Yohana Durango Severiche, Arturo Ojeda de la Cruz, Angélique Trachana, Alberto Montero Graniela, Pablo Páramo, Emilia Moss, Juan Eduardo Jiménez Caldera, Luis Campos Medina, Stefania Arango Cuartas, Adriana Patricia López Valencia. **Árbitros:** Mónica Vázquez Arellano, José Ignacio Lazagorta, Elvira Maycotte Pansza, Alejandro Orellana McBride, Juan Salvador Nambo de los Santos, Claudio Alvarado Lincopi, Carlota Laura Meneses, Jesús Carlos Morales Guzmán, Lorenzo Salgado García, Julio Arroyo, Margarita Luna Conejo, Daniel Morcillo Álvarez, Jaime Vera Alpuche, Marcela Otálora Guevara, Fabiola Lara Espinosa, Mónica Solórzano Gil, Nicolás Góngora, Joana Fazenda Mourão, Nora Clichevsky, Julián Alberto Gutiérrez, Juan Pablo Del Rio, Pablo Vega Centeno, Gerardo Bolaños Arias, Liza Maria da Souza de Andrade, Fernando Rondero Moreno, María Virginia Furlani, Kelly Johana Peña Riveros, Mariana Patricia Rojas Zoria, Almudena Arias Sierra, Huber Giraldo Giraldo, Salvador Peniche Camps, Karina Atayde-Manríquez, Juan Leonardo González, Viviana Fernández, María Cleofé Villarín Clavería, Dany Raúl Vázquez Ayala, Constanza Ulriksen Moretti, Luis Herrera Terrazas, Adriana Figueroa Muñoz Ledo, María Elena Calles Santouo, Ricardo Gómez Maturano, Edith Aranda Dioses.

Nota: La responsabilidad de las ideas emitidas en los artículos corresponde a sus autores.

Editorial.
 Sustentabilidad y resiliencia: avatares y alternativas para las ciudades frente a la devastación socioambiental en el siglo XXI
 Josemanuel Luna-Nemecio

7 Editorial.
 Sustainability and resilience: avatars and alternatives for cities facing the social and environmental devastation in the 21st century
 Josemanuel Luna-Nemecio

Dossier Central

Main Dossier

Entre el desarrollo desigual y el derecho a la ciudad. Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el siglo XXI
 Diana Torres Obregón

15 Between Uneven Development and the Right to the City. Reflections on Metropolitan Lima in the 21st Century
 Diana Torres Obregón

Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México
 Julio Morales Hernández, Fátima Carrillo González, Oscar Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia González Mercado, Ana López Montes

27 Air pollution in the urban area of Puerto Vallarta, Mexico
 Julio Morales Hernández, Fátima Carrillo González, Oscar Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia González Mercado, Ana López Montes

El consumo alimentario en la ciudad mercantilizada. Dos casos en São Paulo
 Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Adriana Mejía Artieda

45 Food consumption in the commodified city. Two cases in São Paulo (Brazil)
 Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Adriana Mejía Artieda

Poder, desigualdades y violencias sobre los sujetos que ocupan el espacio público
 Carlos Alberto Castaño Aguirre, Iván Darío García Ordóñez

59 Power, inequalities and violence over the subjects that occupy the public space
 Carlos Alberto Castaño Aguirre, Iván Darío García Ordóñez

El derecho a la ciudad en las aglomeraciones: miradas desde América Latina
 María José Pamplona Sierra, Pedro Piedrahita Bustamante

73 The right to the city in agglomerations: views from Latin America
 María José Pamplona Sierra, Pedro Piedrahita Bustamante

Los gustos espaciales y las expectativas residenciales en Chile: el principio del derecho a la vivienda
 Félix Rojo-Mendoza

87 Spatial tastes and residential expectations in Chile: the principle of the right to housing
 Félix Rojo-Mendoza

Urbanismo de implicación feminista. El derecho al territorio
 José Ignacio Larreche, Lucía Alejandra Cobo Quintero

101 A feminist involvement urbanism. Right to the territory
 José Ignacio Larreche, Lucía Alejandra Cobo Quintero

Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano

José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández Ortega, María Camila Lozano

113 Segregation and multidimensional poverty in the Colombian urban system
 José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández Ortega, María Camila Lozano

Urbanización y municipalización en territorio indígena
 Suyai Malen García Gualda

131 Urbanization and municipalization process in the indigenous territory
 Suyai Malen García Gualda

De hidalgos y avatares: el Metro como espacio cultural
 Erick Serna Luna

143 The Hidalgo and his avatars: The subway as a cultural space
 Erick Serna Luna

Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica. El caso de las ciudades peruanas
 Yeimis Milton Palomino Pichihua

157 Identifying the urban complicities of COVID-19 in Latin America. The case of Peruvian cities
 Yeimis Milton Palomino Pichihua

Artículos generales

General articles

Envolventes performativas y “la ciudad escena”
 Angelique Trachana

173 Performative envelopes and “the city scene”
 Angelique Trachana

Economías creativas en centros históricos. La Habana Vieja
 Alberto Montero Graniela

189 Creative economies in historical centers. Old Havana
 Alberto Montero Graniela

Espacio público en discusión: el parque Japón
 Laura Esther Benitez Perez, Pablo Páramo

203 Public space in discussion: Japan park
 Laura Esther Benitez Perez, Pablo Páramo

Conflictos en la apropiación del patrimonio cultural: la conservación del parque Armando de Holanda
 Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha, Tomás de Albuquerque Lapa

217 Conflicts in the appropriating off cultural heritage: the conservation of the Armando de Holanda
 Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha, Tomás de Albuquerque Lapa

Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica
 Emilia Mosso

231 Land tenure, regulations and neoliberalism in Latin America
 Emilia Mosso

Efectos sociodemográficos, de urbanización y clima en el consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora
 Arturo Ojeda de la Cruz, Gerardo Ramírez Uribe, Marco Ramos Corella, Israel Miranda Pasos, Jesús Quintana Pacheco, Carlos Verduzco Bojórquez

245 Sociodemographic, urbanization and climate effects on domestic water consumption in Hermosillo, Sonora
 Arturo Ojeda de la Cruz, Gerardo Ramírez Uribe, Marco Ramos Corella, Israel Miranda Pasos, Jesús Quintana Pacheco, Carlos Verduzco Bojórquez

Diagnóstico y planificación del espacio público urbano. La participación de los ciudadanos usuarios
 Juan Eduardo Jiménez Caldera, Gren Yohana Durango Severiche

259 Diagnosis and planning of urban public space. Participation of citizen users
 Juan Eduardo Jiménez Caldera, Gren Yohana Durango Severiche

Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible
 Luis Campos Medina, Amaëlle Dupré

285 Quiero mi Barrio programme as a sensitive affectation device
 Luis Campos Medina, Amaëlle Dupré

Políticas editoriales.

297 Editorial policies.

urbano\territorial

Bitācora

31 número 2

Editorial.
Sustentabilidade e resiliência: vicissitudes e alternativas para as cidades diante da devastação socioambiental do século XXI
Josemanuel Luna-Nemecio

7 Éditorial.
Durabilité et résilience: vicissitudes et alternatives pour les villes face à la dévastation socio-environnementale du 21e siècle
Josemanuel Luna-Nemecio

Dossiê central

Dossier central

Entre o desenvolvimento desigual e o direito à cidade. eflexões sobre a Lima Metropolitana no século XXI
Diana Torres Obregón

15 Entre l'inégalité de développement et le droit à la ville. Réflexions sur la métropole de Lima au XXIe siècle
Diana Torres Obregón

Poluição do ar em áreas urbanas de Puerto Vallarta, México
Julio Morales Hernández, Fátima Carrillo González, Oscar Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia González Mercado, Ana López Montes

27 Pollution de l'air dans les zones urbaines de Puerto Vallarta, Mexico
Julio Morales Hernández, Fátima Carrillo González, Oscar Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia González Mercado, Ana López Montes

O consumo alimentar na cidade mercantilizada. Dois casos em São Paulo (Brasil)
Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Adriana Mejía Artieda

45 Consommation alimentaire dans la ville marchandisée. Deux cas à São Paulo (Brésil)
Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Adriana Mejía Artieda

Poder, desigualdade e violência sobre os sujeitos que ocupam o espaço público
Carlos Alberto Castaño Aguirre, Iván Darío García Ordóñez

59 Pouvoir, inégalités et violence sur les sujets qui occupent l'espace public
Carlos Alberto Castaño Aguirre, Iván Darío García Ordóñez

O direito à cidade nas aglomerações: vistas da América Latina
Maria José Pamplona Sierra, Pedro Piedrahita Bustamante

73 Le droit à la ville dans les agglomérations: vues d'Amérique Latine
Maria José Pamplona Sierra, Pedro Piedrahita Bustamante

Gostos espaciais e expectativas residenciais no Chile: o princípio do direito à moradia
Félix Rojo-Mendoza

87 Goûts spatiaux et attentes résidentielles au Chili: le principe du droit au logement
Félix Rojo-Mendoza

O urbanismo da implicação feminista. Direito ao território
José Ignacio Larreche, Lucía Alejandra Cobo Quintero

101 L'urbanisme de l'implication féministe. Droit au territoire
José Ignacio Larreche, Lucía Alejandra Cobo Quintero

Segregação e pobreza multidimensional no sistema urbano colombiano
José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández Ortega, María Camila Lozano

113 Ségrégation et pauvreté multidimensionnelle dans le système urbain colombien
José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández Ortega, María Camila Lozano

Urbanização e municipalização em território indígena
Suyai Malen García Gualda

131 D'urbanisation et municipalisation en territoire indigène
Suyai Malen García Gualda

Dos fidalgos e dos avatares: o Metro com espaço cultural da Cidade do México
Erick Serna Luna

143 Des nobles et des avatars: le Métro comme espace culturel à ville de Mexico
Erick Serna Luna

Identificando as complicitades urbanas do COVID-19 na América Latina. O caso das cidades peruanas
Yeimis Milton Palomino Pichihua

157 Identifier les complicités urbaines du COVID-19 en Amérique latine. Le cas des villes péruviennes
Yeimis Milton Palomino Pichihua

Artigos gerais

Articles généraux

Envelopes performativos e "a cena da cidade"
Angelique Trachana

173 Enveloppes performatives et "la scène urbaine"
Angelique Trachana

Economias criativas em centros históricos. Havana Antigo
Alberto Montero Graniela

189 Économies créatives dans des centres historiques. La Vieille Havane
Alberto Montero Graniela

Espaço público em discussão: parque Japón
Laura Esther Benitez Perez, Pablo Páramo

203 Espace public en discussion: le parc Japón
Laura Esther Benitez Perez, Pablo Páramo

Conflito na apropriação do patrimônio cultural: a conservação do parque Armando de Holanda
Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha, Tomás de Albuquerque Lapa

217 Conflits dans l'appropriation du patrimoine culturels: la conservation du parc armando de holanda
Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha, Tomás de Albuquerque Lapa

Posse da terra, regulamentações e neoliberalismo na América Latina
Emilia Mosso

231 Régime foncier, réglemtations et néolibéralisme en Amérique Latine
Emilia Mosso

Efeitos sociodemográficos, climáticos e da urbanização no consumo doméstico de água em Hermosillo, Sonora
Arturo Ojeda de la Cruz, Gerardo Ramirez Uribe, Marco Ramos Corella, Israel Miranda Pasos, Jesús Quintana Pacheco, Carlos Verduzco Bojórquez

245 Effets sociodémographiques, d'urbanisation et climatiques sur la consommation d'eau domestique à Hermosillo, Sonora
Arturo Ojeda de la Cruz, Gerardo Ramirez Uribe, Marco Ramos Corella, Israel Miranda Pasos, Jesús Quintana Pacheco, Carlos Verduzco Bojórquez

Diagnóstico e planejamento do espaço público urbano. Participação de cidadãos usuários
Juan Eduardo Jiménez Caldera, Gren Yohana Durango Severiche

259 Diagnostic et planification de l'espace public urbain. Participation des citoyens utilisateurs
Juan Eduardo Jiménez Caldera, Gren Yohana Durango Severiche

Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectação sensível
Luis Campos Medina, Amaëlle Dupré

285 Le programme Quiero mi Barrio como dispositif d'affectation sensible
Luis Campos Medina, Amaëlle Dupré

Políticas editoriais

297 Politiques éditoriales

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como propuesta busca:

- Difundir los esfuerzos para la construcción territorial desde los cambios estructurales, económicos y políticos que viven el país y Latinoamérica.
- Recoger metodologías que reflejen una visión integral de la planeación y de los procesos de desarrollo y gestión territorial.
- Plantear y difundir el análisis, la interpretación y las propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas del desarrollo territorial.
- Presentar experiencias de desarrollo, desde perspectivas inter y transdisciplinarias que permitan interpretar y evaluar las dinámicas presentes en diversos contextos.
- Trabajar una perspectiva latinoamericana de la temática en el marco de contextos de globalidad y autonomías relativas.
- Traer al medio nacional discusiones relevantes en el medio internacional.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a:

Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como foro pretende:

- Promover una participación amplia de instituciones y académicos con reflexión, gestión y proposición en torno a lo urbano-territorial, de tal manera que se vinculen como colaboradores y/o coeditores.
- Promover la producción académica en los temas espacial y territorial, en el marco de la acción para el desarrollo a diferentes escalas del territorio, con particular interés en lo urbano.
- Promover la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos. La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a: Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

Para comunicarse con la Revista Bitácora Urbano\Territorial:

Para estos efectos, toda la correspondencia y demás actuaciones con la Revista, como informes, distribución, suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a la siguiente dirección:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU) oficina 106, código postal 111321
Bogotá D.C. Colombia. Sudamérica.
Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co; catorrest@unal.edu.co
<http://www.bitacora.unal.edu.co>

Bitácora Urbano\Territorial searches for:

- Disseminate the efforts on territorial research including structural, economic and political changes in Latin America and Colombia.
- Gather methodologies that reflect an integral vision of development processes, planning and territorial management.
- Raise and spread the analysis, interpretations and alternative proposals to approach and to face territorial development problems.
- Introduce development experiences, from interdisciplinary and transdisciplinary perspectives, that allow the interpretation and evaluation of present dynamics in diverse contexts.
- Propose a Latin American perspective on the subjects within the framework of contexts of globality and relative autonomies.
- Introduce in the national academic field discussions that are being relevant in the international context.

Bitácora Urbano\Territorial as a forum pretends to:

- Promote a wider participation of institutions and scholars that reflect, manage and propose on the subject of the urban-territorial, so they join the journal as collaborators or coeditors.
- Encourage academic research and papers production on spatial and territorial subjects, in the framework of development in different territory scales, with particular interest on urban matters.
- Allow and promote interdisciplinary research through the treatment and approach of the articles.

Bitácora Urbano\Territorial is addressed to:

Scholars, technical planners, territorial authority and civil employees, non-governmental organizations, consulting industrialists, undergraduate and postgraduate students, all communities and people interested in the urban and territorial subjects and problematic, in Colombia and Latin America, primarily.

In order or to communicate with Bitácora Urbano\Territorial:

All correspondence and items related to the Journal, such as required information, distribution, subscriptions and journal exchanges shipment, must be sent to the following address:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
 Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
 Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 No 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106 Bogotá. Colombia. South America.
 Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
 bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
 http://www.bitacora.unal.edu.co

A Bitácora Urbano\Territorial como proposta procura:

- Divulgar os esforços para construção territorial a partir das mudanças estruturais, económicas e políticas que o país e a América Latina vivem.
- Coletar metodologías que refletem uma visao holística do planejamento e dos procesos de desenvolvimiento e gestao territorial.
- Establecer e divulgar a análise, a interpretação e as propostas alternativas para enfrentar e resolver os problemas do desenvolvimento territorial
- Proporcionar experiencias que permitem interpretar e avaliar as dinamicas presentes em varios contextos.
- Trabalhar uma perspectiva latinomericana sobre o assunto dentro de contextos de globalização e autonomías relativas.
- Trazer discussões relevantes para a mídia nacional internacional.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial Como un fórum visa:

- Promover a ampla participação de instituições academicas e pesquisadores com reflexao, gestao e propostas em torno do urbano-territorial, de modo que se relacionem como colabores e/ou co-editores.
- Promover a produção academica nas questoes espaciais e territoriais no âmbito da ação para o desenvolvimento do territorio em diferentes escalas, com interesse especial no contexto urbano.
- Promover a interdisciplinaridade por meio do tratamento e a aproximação dos artigos.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial é dirigida a:

Academicos, técnicos em planejamento, dirigentes e funcionarios territoriais, empresarios, ONGs, consultores, estudantes de graduação e pósgraduação, comunidades e individuos interessados no assunto, e questoes urbanas na Colombia e na América Latina, principalmente.

Para entrar em contato com a revista Bitácora Urbano Territorial:

Para estes fins, toda a correspondencia e outras ações com a revista, como informacoes sobre a distribuição, subscrição, troca e envio de trabalhos para publicação, entre em cantato no seguinte endereço.e.

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
 Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
 Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Ciudad Universitaria, Carrera 30 No 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106 Bogotá. Colombia. South America.
 Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
 bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
 http://www.bitacora.unal.edu.co

Sustentabilidad y resiliencia: avatares y alternativas para las ciudades frente a la devastación socioambiental en el siglo XXI

Sustainability and resilience:

avatars and alternatives for cities facing the social and environmental devastation in the 21st century

Sustentabilidade e resiliência:

vicissitudes e alternativas para as cidades diante da devastação socioambiental do século XXI

Durabilité et résilience:

vicissitudes et alternatives pour les villes face à la dévastation socio-environnementale du 21e siècle

▲ **Título:** "Ballet Urbano"
Autor: Antonio Atayde
Lugar y fecha: Ciudad de México, 2012

Recibido: 09/03/2021
Aprobado: 30/03/2021

Cómo citar este artículo:

Luna-Nemecio, J. (2021). Sustentabilidad y resiliencia: avatares y alternativas para las ciudades frente a la devastación socioambiental en el siglo XXI. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 7-13. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.94199>

Autor

Josemanuel Luna-Nemecio

Centro Universitario CIFE (México)
 josmaluna2@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6850-3443>

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Investigador en el Centro Universitario CIFE (México). Investigador en Ekap University (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Sus líneas de investigación son la crítica de la economía política con énfasis en estudios sobre sustentabilidad, devastación ambiental y conflictos socioambientales.

Lo urbano ha terminado por ser un conjunto de territorios colmados de agentes contaminantes de alta toxicidad, en donde se llevan a cabo procesos de mercantilización y despojo material y simbólico de la vida cotidiana, lo cual se ha traducido en una multiplicidad de dinámicas galopantes de subsunción formal y real de la ciudad global por el capital.

Con la vuelta del siglo XX al XXI, se pueden identificar una serie de avatares económicos, políticos, culturales, sanitarios y territoriales que hoy en día caracterizan, desafortunadamente, la vida al interior de las ciudades en el mundo entero. La degradación constante y sistemática de la naturaleza y la dimensión procreativa de los sujetos en el núcleo de los espacios urbanos construidos, son un síntoma claro y evidente de la crisis multidimensional de nuestra sociedad (Acacio & Castro, 2019). Mientras tanto, son varias las esferas de la vida cotidiana de los urbanitas, así como de la propia dinámica y flujos materiales y energéticos del metabolismo de las ciudades (Mejía, 2020), que se han reconfigurado como espacios del capital que hoy día se ven alcanzados por la égida de la valorización del valor. En muchos núcleos urbanos se ha creado una dinámica histórica concreta que resulta idónea para la explotación de la fuerza de trabajo y los correlativos procesos de apropiación capitalista del plusvalor producido por la clase obrera —acumulación de capital, caída tendencial de la tasa de ganancia y despojo creciente de los medios de producción naturales, técnicos y culturales— que marcan la impronta de la especificidad del capitalismo actual (Dabat et al., 2015).

La vida al interior de las ciudades ha terminado por ser un proyecto civilizatorio enmarcado en lo que Mézaros (2007) ha denominado la producción de un desperdicio generalizado, lo cual ocurre en medio de una alta destructividad del capital globalizante (Mézaros, 2010). La principal característica de la economía política de las ciudades en el siglo XXI, es la producción sistemática y desbordante de valores de uso nocivos y degradantes, tanto para la vida humana, como para las condiciones biofísicas y químicas del planeta. La economía capitalista de corte neoliberal ha impulsado, también, el desarrollo de cierto tipo de fuerzas destructivas (Barreda, 2019), nucleadas por una tecnología del capital nociva (Veraza, 2012); como resultado se presenta una devastación ambiental y una degradación creciente en la salud y vida cotidiana de las personas que se concentran hoy día en el espacio urbano construido.

La producción de una decadencia civilizatoria al interior de las ciudades se ha tornado, a su vez, en condición de posibilidad para la emergencia histórica de una serie de avatares relacionados con cuestiones energéticas, instrumentales, materiales y simbólicas de la propia integridad del planeta, cuyo correlato está en el agotamiento de la capa de ozono, la acidificación oceánica, las alteraciones del ciclo del nitrógeno y fósforo, el cambio de uso de suelo, la alteración del ciclo del agua, la carga atmosférica de aerosoles, y la introducción de contaminantes novedosos de alta toxicidad (Rockström et al., 2009; Steffen et al, 2015).

Por otro lado, el contexto urbano actual se ha desarrollado de forma compleja y complicada, hasta llegar al punto de representar un retorcimiento creciente del principio de esperanza de la humanidad (Barreda et al, 2019). En pleno siglo XXI, las ciudades se han desarrollado a la par de un marco epistemológico y tecnocientífico con severas externalidades e injusticias socioambientales que reactualizan y complican los históricos problemas sociales relacionados con la escasez material. Además, en estos territorios urbanizados, o en proceso de urbanización, se ha producido de una miseria generalizada como resultado de la ley general de la acumulación de capital y del correlativo proceso de proletarización de la población.

Las ciudades, en tanto expresión territorial de las dinámicas económicas caracterizadas por un alto consumo productivo de materiales y energía, son espacios donde se generan residuos sólidos, químicos y emisión de gases de efecto invernadero (Luna-Nemecio, 2021), lo que las convierte en territorios con una alta vulnerabilidad socioambiental que se puede explicar a partir de una triple determinación. Primero, por su exposición urbana, que es la condición de susceptibilidad del asentamiento humano en las ciudades, al ser afectadas por estar en el área de influencia de los fenómenos peligrosos derivados del desbordamiento de los límites planetarios. Segundo, por su fragilidad social, que se refiere a la predisposición o susceptibilidad física-social del asentamiento humano a verse afectado por los factores socioeconómicos. Tercero, por la falta de resiliencia, expresada por parte del asentamiento humano en sus limitaciones e incapacidad de respuesta y en sus deficiencias para absorber el impacto de la crisis ambiental mundializada (Blaikie et al, 1996).

Las ciudades en América Latina y el Sur Global se han convertido en áreas de emergencia e injusticia socioambiental, aunque cabe mencionar que, también, diversos núcleos urbanos de los países industrializados se han visto afectados por los impactos crecientes de los cambios desregulados en los usos de suelo para favorecer la construcción de megaproyectos, de corredores urbano-industriales o el emplazamiento de actividades extractivistas. Esta situación ha evidenciado una amenaza para el ambiente y un riesgo para la salud humana dentro y fuera de las ciudades. Lo urbano ha terminado por ser un conjunto de territorios colmados de agentes contaminantes de alta toxicidad, en donde se llevan a cabo procesos de mercantilización y despojo material y simbólico de la vida cotidiana, lo cual se ha traducido en una multiplicidad de dinámicas galopantes de subsunción formal y real de la ciudad global por el capital.

Así, podemos encontrar que en las ciudades se ha llevado a cabo un proceso de producción espacial que ha dejado de lado el objetivo histórico de hacer de ellas territorios para el desarrollo civilizatorio de la humanidad, convirtiéndose, en cambio, en espacios de y para la acumulación de capital. En ese sentido, la ciudad, bajo su forma capitalista y su especificidad neoliberal, ha devenido un gestell totalitario (Veraza, 2010), en el que convergen una heterogeneidad de valores de uso nocivos y una tecnología ambientalmente destructiva y degradante de la salud de los millones de habitantes que hoy radican en el mercado mundial urbanizado.

Como resultado de dicho proceso de subsunción formal y real de lo urbano por el capital, y del mundo por la ciudad, tenemos el saqueo, despojo, sobreexplotación y contaminación de los recursos naturales, que son estratégicos para las actividades productivas y consuntivas del capital global. Dicha situación viene acompañada de un proceso de mercantilización forzada de los valores de uso que, sin ser productos del trabajo humano, terminan por ser parte del gran cúmulo de mercancías que hoy en día saturan y desbordan los diversos corredores urbano-industriales y demográficos.

Con lo dicho anteriormente, se puede establecer que existe una serie de paradojas en la relación capitalismo y ciudad, pues es verdad que lo urbano antecedió al modo de producción capitalista: la ciudad existía antes del capitalismo, pero este la ha desarrollado hasta su máxima expresión por cuanto apuntala complejos y complicados procesos de subordinación territorial bajo la valorización de valor. Entonces, la ciudad transmuta en un territorio que permite la propia realización del capital; es por ello por lo que la subsunción de lo urbano por el capital termina desarrollando la medida geopolítica de la ciudad. La relación entre capitalismo y ciudad, más aún durante el neoliberalismo, no alude a un vínculo entre elementos exteriores, pues el capitalismo es ciudad, aunque, paradójicamente —y he allí un principio esperanza (Galindo, 2018)—, lo urbano no necesariamente tiene que ser capitalista.

Ante esta serie de paradojas y disyuntivas entre lo urbano capitalista y sus problemas histórico-epocales, técnico-instrumentales y político-procreativos, es que la revista *Bitácora Urbano Territorial* ve la necesidad de publicar el presente *Dossier* que lleva por título “Los avatares de la ciudad en el siglo XXI”. El objetivo principal es reconocer cómo se han incrementado, agudizado y complejizado los escenarios de riesgo y vulnerabilidad económica y social para la humanidad —teniendo en consideración que las ciudades son territorios estratégicos—, para poder comprender el desarrollo y las dinámicas económicas, políticas, culturales y socioterritoriales de la propia especificidad de diversos avatares, que se configuran a raíz de la devastación ambiental y de la degradación de la salud y las condiciones procreativas de la sociedad.

Además, el estudio crítico sobre las ciudades y sus principales problemas se desarrolla de forma dialéctica hasta constituir un norte para el diseño, evaluación e implementación de alternativas, estrategias y

posibilidades para enfrentar, mitigar o resolver las consecuencias derivadas de la referida devastación socioambiental, pues las ciudades son, a la vez, su condición posibilitante. Sin embargo, también son espacios en los que, al ser experimentados los efectos económicos y socioterritoriales de la referida destrucción del ambiente y degradación de la salud y del tejido social, se inaugura la posibilidad de volver a los espacios centrales para el desarrollo de asentamientos humanos basados en la sustentabilidad y resiliencia.

En este sentido cabe considerar cómo podría definirse y caracterizarse una ciudad sustentable y resiliente a los efectos de la devastación socioambiental. Si bien es cierto que la sustentabilidad no es considerada como la característica nodal de los actuales procesos de urbanización (Luna-Nemecio, 2017), se debe de mencionar que, desde 2015, la intención de construir ciudades y comunidades sostenibles se ha integrado como el onceavo objetivo para el desarrollo sostenible (Morán & Díaz, 2020). Sin embargo, muy poco se ha logrado avanzar hacia la concreción espacial efectiva de las agendas orientadas a esta finalidad, sobre todo, a partir de la emergencia de fenómenos meteorológicos atípicos y de la generación de una vulnerabilidad y riesgo socioambientales derivados de estos (Maturana, 2011).

Por esta razón, las ciudades sustentables tendrían que ser definidas desde la promoción de escenarios que no impliquen la cancelación de la posibilidad histórica, para que generaciones futuras puedan satisfacer sus necesidades frente a la actual superación de los límites naturales del planeta (Steffen et al., 2015). En ese sentido, el territorio urbano construido debe apuntar a la conservación ambiental y a la promoción de escenarios de equidad, inclusión, buena alimentación, educación y servicios de salud que permitan un desarrollo humano integral. La ciudad debe ser entendida como un espacio para promover escenarios de justicia social y ambiental de acuerdo con las condiciones del contexto y en favor de un proyecto ético de vida.

Por otro lado, las ciudades resilientes a los efectos socioterritoriales de la devastación ambiental se han de considerar como una derivación lógica de la sustentabilidad urbana (Barton, 2009). Procurar el desarrollo de un espacio urbano resiliente a la creciente ruptura del metabolismo sociedad-naturaleza, implica considerar las capacidades y habilidades para lograr el retorno hacia las dinámicas productivas, circulatorias, distributivas y de consumo que caracterizan

la vida en las ciudades. Este camino es crucial para evitar que los territorios urbanos sean convertidos por el capital en escenarios de emergencia ambiental e injusticia social. Cada una de estas alternativas debe enfocarse en recuperar y mantener las estrategias gubernamentales y no gubernamentales encaminadas a superar los efectos socioambientales de la crisis multidimensional actual.

Los diversos retos que la devastación socioambiental pone sobre la mesa, para lograr alcanzar la transición hacia ciudades sustentables y resilientes, hacen necesaria una precisión conceptual al respecto de la relación entre sustentabilidad y resiliencia. Aunque hablar de resiliencia urbana implica tomar en cuenta la construcción de ciudades sustentables, ambos conceptos no deben ser tomados como iguales, pues puede que existan ciudades resilientes pero que no logran alcanzar el horizonte de la sustentabilidad (Luna-Nemecio & Tobón, 2021).

En un sentido similar, se debe establecer la diferencia entre lo que se comprende por transición y lo que implica hablar de transformación, pues aunque se relacionan, el primer concepto hace alusión a los cambios paulatinos que, a manera de reformas y en un corto o mediano plazo, se pueden llevar a cabo al interior de las ciudades para que estas hagan de la sustentabilidad un motor de desarrollo y logren, paulatinamente, ser resilientes a los efectos socioterritoriales de la crisis ambiental y social que se vive en las ciudades. Mientras tanto, el segundo concepto, el de transformación de las ciudades en espacios sustentables y resilientes, implica pensar cambios radicales y de larga duración en los asentamientos urbanos frente a los retos que le pone la devastación socioambiental; se hace, entonces, necesario pensar y avanzar hacia una transición transformadora de la ciudad para alcanzar un horizonte sustentable y resiliente (Luna-Nemecio & Tobón, 2021).

Es así que el presente Dossier concentra en sus páginas importantes estudios realizados por una heterogeneidad de académicos e investigadores que han dedicado su labor a la exploración crítica, rigurosa y sistemática de las múltiples dimensiones que permiten explicar la génesis y estructura de los avatares de la ciudad en pleno siglo XXI. Es importante mencionar que el orden en el que aparecen los primeros diez artículos, de los once que componen el Dossier, se ha dividido en tres grandes áreas temáticas: primera, la producción espacial en el capitalismo, y sus consecuencias ambientales y de mercantilización de la vida

cotidiana; segunda, los problemas y alternativas frente al derecho a la ciudad y, tercera, la pobreza, desigualdad, cultura y actores específicos que enfrentan dichos problemas. Además, como conclusión general del Dossier, se presenta un onceavo artículo que busca contextualizar los avatares de la ciudad en el contexto histórico epocal del COVID-19 como uno de los fenómenos epidemiológicos que, sin lugar a dudas, ha venido a complicar la agenda de las ciudades en el siglo XXI.

En este sentido, el primer artículo del Dossier se titula “Entre el desarrollo desigual y el derecho a la ciudad. Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el siglo XXI”; en él, Diana Torres Obregón ofrece una reflexión sobre la relación entre la espacialidad producida en las ciudades y la crisis económica global acaecida en el contexto neoliberal. En este trabajo, la autora parte de la Teoría Urbana Crítica para cuestionar la hegemonización y privatización los medios sociales de producción espacial al interior de las ciudades, estableciendo mecanismos y espacios en favor de la acumulación de capital.

El segundo artículo de este número de la revista *Bitácora Urbano Territorial* es de Julio César Morales Hernández, Ana Lexie Montes López, Oscar Frausto Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia Lizeth González Mercado y Fátima Maciel Carrillo González. En este escrito, titulado “Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México”, las y los autores abordan el problema que representa el Material Particulado que se encuentra disperso en la atmósfera y que se ha convertido en un factor de riesgo para la salud respiratoria de los habitantes de la zona urbana de Puerto Vallarta, especialmente para aquellos urbanitas que radican en las colonias de El Pitillal, Mojoneras, Centro y las Juntas, las cuales quedan enmarcadas en el desarrollo urbano territorial.

En tercer lugar, el presente Dossier contiene el artículo de Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva y Adriana Elizabeth Mejía Artieda, cuyo título es “El consumo alimentario en la ciudad mercantilizada. Dos casos en São Paulo (Brasil)”. En este escrito, las autoras analizan el vínculo entre la urbanización y la comercialización de alimentos en la ciudad brasileña de São Paulo, enfocándose en los mercados municipales de Pinheiros y el mayorista como los dos casos de estudio que les permiten constatar que la urbanización afecta la comercialización de alimentos. Su investigación permite ver cómo en la ciudad los alimentos son tratados únicamente como mercancías, lo cual tiene impactos que

se manifiestan en los nuevos modelos de comercialización de alimentos, en la cultura de consumo alimentario, en la inequidad de acceso a la alimentación y a la ciudad, y en un desequilibrio entre campo y ciudad.

Carlos Alberto Castaño Aguirre e Iván Darío García Ordoñez son los autores del cuarto artículo del *Dossier*. Su trabajo lleva por título “Poder, desigualdades y violencias sobre los sujetos que ocupan el espacio público” y aborda el problema de las relaciones de poder y desigualdades sociales que se producen en las ciudades, bajo un contexto de violencia generalizada que se despliega en múltiples sentidos al interior de los espacios públicos. El estudio concluye que la marginalidad social no se genera de forma homogénea ni con relación a una sola manera de vivir la desigualdad y la discriminación, sino que responde a diversas organizaciones y relaciones de poder que se estructuran al interior de las ciudades.

Hasta ahí, el *Dossier* ha avanzado diversos pasos argumentales que permiten reconocer cómo la producción espacial al interior de las ciudades capitalistas ha terminado por privilegiar los procesos de acumulación de ganancias y la mercantilización de la vida cotidiana. Esos espacios del capital se traducen en destrucción ambiental y generación de miseria, marginalidad y violencias al interior de las ciudades, lo cual permite dar un paso más en el argumento general de este número especial de *Bitácora* y abordar, como un segundo apartado implícito del *Dossier*, estudios que hablan acerca del derecho a la ciudad.

En este sentido, el quinto artículo, “El derecho a la ciudad en las aglomeraciones: miradas desde América Latina”, presentado por María José Pamplona Sierra y Pedro Piedrahita Bustamante, indaga en la producción científica latinoamericana en torno a la garantía del derecho a la ciudad ante fenómenos de aglomeración urbana. Su estudio les permitió evidenciar la escasa teorización y acercamiento empírico a la relación entre derecho a la ciudad, aglomeración urbana y gobierno urbano; es por eso por lo que, según este artículo, es necesario garantizar una mejor y mayor cooperación y coordinación en aquellos territorios cuya producción espacial y administración local han generado aglomeraciones urbanas.

En un tenor similar, se encuentra el sexto artículo, “Los gustos espaciales y las expectativas residenciales en Chile: el principio del derecho a la vivienda”. El autor, Félix Rojo Mendoza, explora la simbología presente en imaginarios sobre la vivienda en relación con

el nivel de ingresos de las clases bajas, medias o altas de la ciudad chilena de Temuco. Este análisis permite considerar las transformaciones en las formas de producción del capitalismo actual, la creación de nuevas clases sociales y la temprana introducción de la idea de vivienda propia en Chile, respecto al grado de correspondencia entre los capitales de una persona y la proyección de un gusto espacial determinado sobre la ciudad. Además, esta investigación permite reconocer que el principio de propiedad sobre la vivienda opera como el fundamento central de la expectativa residencial, independientemente de la clase social de la persona.

El séptimo artículo es presentado por José Ignacio Larreche y Lucia Alejandra Cobo, quienes abordan el tema del derecho a la ciudad desde una perspectiva feminista. En este sentido, su artículo, “Urbanismo de implicación feminista. El derecho al territorio”, permite acercarse a una reflexión que aborda el tema del ciudadano que, como sujeto de derecho, vive la ciudad generando y reproduciendo espacios y dinámicas concretas de la vida al interior de los territorios urbanizados. Es por ello que el autor y la autora exploran la relación entre el urbanismo como discurso y lo que denominan una espacialidad feminista, estableciendo como un objetivo de esta última el impulsar el derecho al territorio.

En este punto nos encontramos con el tercer paso argumental del Dossier, el cual se deriva de los presentados con antelación y, al tiempo, los complementa; en los tres artículos que lo componen se particulariza el análisis de los avatares de la ciudad en referencia a fenómenos socioterritoriales y a actores específicos que se enfrentan, luchan y resisten algunos de los avatares por los que atraviesan las ciudades en el siglo XXI. En “Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano”, José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández y María Camila Lozano, identifican una serie de patrones de distribución de la pobreza al interior de las principales aglomeraciones urbanas de Colombia, lo cual les permite estimar la medida de la segregación residencial y la manera en que estos espacios urbanizados reflejan la separación entre clases sociales.

El noveno artículo del Dossier se titula “Urbanización y municipalización en territorio indígena”. Allí, Suyai Malen García Gualda, analiza los efectos urbano-territoriales generados por los procesos de municipalización sobre las comunidades mapuche. La autora logra reconstruir el proceso de vulneración del

territorio generado por la ausencia de políticas públicas que protejan a este sector de la población frente al sistemático proceso de generación de injusticia socioambiental.

La tercera sección del Dossier concluye con el artículo “De hidalgos y avatares: el Metro como espacio cultural”; en él, Erick Serna Luna presenta el proceso histórico de transformación que ha vivido una de las estaciones del servicio de transporte metropolitano (“Metro”) frente al crecimiento de una de las ciudades más monstruosas del mundo. El estudio, realizado desde un enfoque etnográfico, permite conocer cada una de las etapas en las que la política urbana de renovación y recuperación de espacios de la Ciudad de México se ha extendido a los espacios del Metro, hasta el punto de ser parte de la visión hegemónica de lo urbano.

El Dossier concluye con un onceavo artículo titulado “Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica. El caso de las ciudades peruanas”. El autor, Yeimis Milton Palomino Pichihua, atina en posicionar su estudio en una de las grandes crisis de salud que ha vivido nuestra sociedad en tiempos recientes y que se despliega despóticamente sobre diversos territorios. Las ciudades, por diversas razones estructurales, políticas, económicas, ambientales, alimentarias y de servicios, se han convertido en espacios altamente contradictorios en tanto que, por un lado, protegen y ofrecen cobijo a sus habitantes, mientras que, por otro lado, son espacios de alta exposición al contagio del nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Es importante señalar que los artículos que se ofrecen a lo largo del Dossier no buscan ser un tratado exhaustivo sobre las temáticas particulares que abordan. Al contrario, buscan —y cumplen excelsamente con esta tarea— ser una muestra panorámica lo suficientemente representativa de la compleja, preocupante y dolorosa realidad de millones de urbanistas que diariamente conviven y sobreviven en medio de una normalidad degradada y degradante que caracteriza hoy día la vida cotidiana en las ciudades.

Para cerrar esta introducción al Dossier, y como coordinador del mismo, espero que la entrega de cada uno de los artículos que lo integran resulte de alta utilidad para pensar e intervenir en los diversos problemas de contexto que los avatares de la ciudad nos han planteado como humanidad en pleno desarrollo del siglo XXI.

Referencias

- ACACIO, J., & CASTRO, N. (2019). La quiebra del capitalismo global: 2000-2030. Crisis multidimensional, caos sistémico, ruina ecológica y guerras por los recursos. Preparándonos para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(84), 122-126. <https://bit.ly/3cbbLk>
- BARREDA A. (2019). Anatomía de la decadencia de la relación capitalista entre la sociedad y la naturaleza. En A. Barreda, L. Enríquez y R. Espinoza (2020), *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México* (pp. 23-141). Editorial Ítaca.
- BARREDA, A., ENRÍQUEZ, L., Y ESPINOZA, R. (2019). *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México*. Ed. Ítaca.
- BARTON, J. R. (2009). Adaptación al cambio climático en la planificación de ciudades-regiones. *Revista de Geografía Norte Grande*, (43), 5-30. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022009000200001>
- BLAIKIE P., T. CANNON, D. Y WISNER, B. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. La Red e Intermediate Technology Development Group. <https://bit.ly/33bkDBM>
- DABAT, A., HERNÁNDEZ, J. Y VEGA, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía Unam*, 12(36), 62-89. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2015.10.005>
- GALINDO, C. (2018). Ernst Bloch: esperanza, misterio y acción. *Interpretatio. Revista de hermenéutica*, 3(1), 191-213. <https://bit.ly/3kSuIdu>
- LUNA-NEMECIO, J. (2017). La insustentabilidad socioambiental de la producción del espacio urbano en el capitalismo específicamente neoliberal. *Revista de Geografía ESPACIOS*, 6(11), 89-109. <https://doi.org/10.25074/07197209.11.609>
- LUNA-NEMECIO, J. & TOBÓN, S. (2021). Urbanización sustentable y resiliente ante el Covid-19: nuevos horizontes para la investigación de las ciudades. *Universidad y Sociedad*, 13(1), 110-118. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1906>
- MATURANA, P. A. (2011). Evaluación de riesgos y gestión en desastres. 10 preguntas para la década actual. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22(5), 545-555. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(11\)70465-5](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(11)70465-5)
- MEJÍA, J. (2020). El paradigma del metabolismo urbano desde la perspectiva de los sistemas complejos hacia la sustentabilidad. *Expresión Económica. Revista de análisis*, (45), 101-112. <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx/index.php/eera/article/view/1027>
- MÉSZAROS, I. (2007). El siglo XXI: ¿socialismo o barbarie? Monte Ávila Eds. Latinoamericana.
- MÉSZAROS, I. (2010). *El desafío y la carga del tiempo histórico: el socialismo en el siglo XXI*. LOM Ediciones.
- MORÁN, S. & DÍAZ, C. (2020). El objetivo de desarrollo sostenible 11 de la Agenda 2030: ciudades y comunidades sostenibles. Metas, desafíos, políticas y logros. *Cuadernos de estrategia*, (206), 21-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7649178>
- ROCKSTRÖM, J., STEFFEN, W., NOONE, K., PERSSON, Å., CHAPIN III, F. S., LAMBIN, E., LENTON, T., SCHEFFER, M., FOLKE, C., SCHELLNHUBER, H., NYKVIST, B., DE WIT, C., VAN DER LEEUW, S. RODHE, H., SÖRLIN, S., SNYDER, P., COSTANZA, R., SVEDIN, U., FALKENMARK, M., KARLBERG, L., CORELL, R., FABRY, V., HANSEN, J., WALKER, B., LIVERMAN, D., RICHARDSON, K., CRUTZEN, P. & FOLEY, J. (2009). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, 14(2). <http://www.jstor.org/stable/26268316>
- STEFFEN, W., RICHARDSON, K., ROCKSTRÖM, J., CORNELL, S. E., FETZER, I., BENNETT, E. M., BIGGS, R., CARPENTER, S. R., DE VRIES, W., DE WUIT, C. A., FOLKE, C., GERTEN, D., HEINKE, J., MACE, G. M., PERSSON, L. M., RAMANATHAN, V., REYERS, B., & SÖRLIN, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223). <http://doi.org/10.1126/science.1259855>
- VERAZA URTUZUÁSTEGUI, J. (2010). Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal). *Argumentos*, 23(63), 123-157. <https://bit.ly/34koOdd>
- VERAZA, URTUZUÁSTEGUI, J. (2012). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Para una teoría marxista de las fuerzas productivas*. Editorial Ítaca.

Entre el desarrollo desigual y el derecho a la ciudad.

Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el siglo XXI

Between Uneven Development
and the Right to the City.

Reflections on Metropolitan
Lima in the 21st Century

Entre o desenvolvimento
desigual e o direito à cidade.

Reflexões sobre a Lima
Metropolitana no século XXI

Entre l'inégalité de
développement et le droit à
la ville.

Réflexions sur la métropole de
Lima au XXIe siècle

▲ Fotografía: autoría propia

Autora

Diana Torres Obregón

Universidad Nacional de Ingeniería

dtorreso@uni.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8731-9991>

Recibido: 29/04/2020

Aprobado: 26/08/2020

Cómo citar este artículo:

Torres Obregón, D. (2021). Entre el desarrollo desigual y el derecho a la ciudad. Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el siglo XXI. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 15-26. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86800>

Resumen

El presente texto pretende ser un cuestionamiento de la producción del espacio urbano en Lima Metropolitana en el siglo XXI, en medio de la crisis mundial que inició en marzo del 2020 a raíz de la propagación de la COVID-19. Pues hoy, más que nunca, el espacio urbano es la fuente para la acumulación de riquezas, así como la evidencia fehaciente de las injusticias sociales. Desde la perspectiva de la Teoría Urbana Crítica, se cuestiona la producción del espacio urbano en dos aspectos. En el aspecto teórico se analiza su importancia en el contexto económico global neoliberal. En el aspecto práctico, se analizan los factores y los agentes que moldean la producción de espacio urbano, contestando las interrogantes: ¿para quién se produce la ciudad? y ¿quién tiene derecho a la ciudad?

Palabras clave: espacio urbano, neoliberalismo, planificación urbana

Autora

Diana Torres Obregón

Candidata a Doctora en Sociología - Certificación trAndeS por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Freie Universität Berlin; Magíster en Desarrollo Urbano por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Arquitecta por la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI. Docente, investigadora y coordinadora del grupo de investigación Urbes-Lab en la Universidad Nacional de Ingeniería. Investigadora en estudios urbanos y territoriales, específicamente en temas referidos a la problemática de las ciudades latinoamericanas: desigualdad urbana, informalidad urbana, políticas públicas de acceso al suelo y a la vivienda, y planificación urbana.

Abstract

The present article intends to question the production of urban space in Lima Metropolitana in the 21st century, in the midst of the global crisis that began in March 2020 as a result of the spread of COVID-19; because today, more than ever, urban space is the source for capital accumulation, as well as the irrefutable evidence of social injustices. From the perspective of Critical Urban Theory, the production of urban space is questioned in two aspects. In the theoretical realm, its importance in the neoliberal global economic context is questioned. And, in the practical realm, the factors and agents that shape it are analyzed, answering the questions: for whom is the city produced? who has the right to the city?

Keywords: urban space, neoliberalism, urban planning

Résumé

Le présent texte prétend un questionnement sur la production de l'espace urbain dans la métropole de Lima au XXI^e siècle, en plein milieu de la crise mondiale qui a débuté en mars 2020 suite à la propagation du COVID-19 ; car aujourd'hui, plus que jamais, l'espace urbain est la source de l'accumulation de richesses, ainsi que la preuve irréfutable des injustices sociales. Dans la perspective de la théorie urbaine critique, la production de l'espace urbain est remise en question sous deux aspects. Sur le plan théorique, son importance dans le contexte économique mondial néolibéral est remise en question. Et, dans l'aspect pratique, les facteurs qui la façonnent et le rôle des agents producteurs sont analysés, en répondant aux questions suivantes : pour qui la ville est-elle produite ? Qui a droit à la ville ?

Mots-clés: espace urbain, néolibéralisme, urbanisme

Resumo

O presente texto pretende ser um questionamento da produção do espaço urbano em Lima Metropolitana no século XXI, em meio à crise mundial que começou em março de 2020 como resultado da disseminação da COVID-19; porque hoje, mais do que nunca, o espaço urbano é a fonte da acumulação de riqueza, bem como a prova irrefutável de injustiças sociais. Do ponto de vista da Teoria Urbana Crítica, a produção do espaço urbano é questionada em dois aspectos. No aspecto teórico, sua importância no contexto econômico global neoliberal é questionada. E, no aspecto prático, os fatores que a moldam e o papel dos agentes produtores são analisados, respondendo às perguntas: para quem é produzida a cidade? Quem tem direito à cidade?

Palavras-chave: espaço urbano, neoliberalismo, planejamento urbano



Entre el desarrollo desigual y el
derecho a la ciudad.

Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el
siglo XXI

Introducción

El presente texto no es una descripción estadística de los niveles de desarrollo desigual, sino que pretende ser una reflexión y, sobre todo, un cuestionamiento de los factores que lo moldean, que se han visibilizado con más intensidad a raíz de la crisis social generada por la COVID-19, desde que inició el 2020.

En el 2008, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indicó que más de la mitad de la población mundial habitaba en ciudades y pronosticó que, para el 2050, el porcentaje aumentaría hasta un 68%. En este contexto, Latinoamérica es la segunda región más urbanizada del planeta, el 81% de su población reside en ciudades (ONU, 2018). A pesar de los cuestionamientos metodológicos que se pueden hacer a esta afirmación (Brenner y Schmid, 2014), es innegable la tendencia a la urbanización de los territorios. Tal como anticipó Lefebvre (2003) estamos viviendo una revolución urbana. En este contexto, se plantea que, así como la tendencia a la urbanización a escala plantearía está en aumento, la precariedad urbana también, creándose una paradoja entre la revolución tecnológica, el crecimiento económico y la agudización de la crisis urbana, sobre todo en términos de acceso a una vivienda adecuada y al logro efectivo del derecho a la ciudad, bajo la conceptualización de Lefebvre (De Mattos y Link, 2015). Según Smith (2020), el “patrón que resulta en el paisaje es bien conocido: desarrollo en un polo y subdesarrollo en el otro, lo que adquiere forma en diferentes escalas espaciales” (p. 21), esto es lo que el autor denomina como desarrollo desigual. Es decir, las fuerzas del capitalismo global inducen a la dialéctica de la igualación y diferenciación geográfica en su proceso de acumulación de capital.

El presente texto no es una descripción estadística de los niveles de desarrollo desigual, sino que pretende ser una reflexión y, sobre todo, un cuestionamiento de los factores que lo moldean, que se han visibilizado con más intensidad a raíz de la crisis social generada por la COVID-19, desde que inició el 2020. Estas reflexiones parten de una serie de trabajos de investigación sobre la producción del espacio urbano en Lima Metropolitana en los siglos XX y XXI. Desde la perspectiva de la Teoría Urbana Crítica, se cuestiona la producción del espacio urbano en dos escalas: global y local. En la escala global, se propone la reflexión teórica entorno al rol que cumple el espacio urbano en el contexto económico global neoliberal, ya que, en la actualidad, las ciudades se constituyen como una fuente de acumulación y producción de capital, donde el valor de uso del suelo y de la vivienda han quedado opacados por su valor de cambio (Harvey, 2014). En la escala local, se propone relacionar la teoría con la práctica, a través del análisis de la producción del espacio urbano en Lima Metropolitana, para reflexionar sobre cómo se produce la ciudad, para quién se produce la ciudad y, sobre todo, quién tiene derecho a la ciudad.

El Siglo XXI: La Era del Espacio. Reflexiones teóricas

Si bien los postulados de Marx y Engels, en los que se sustenta la Teoría Crítica, no reconocen la importancia del espacio tanto como la del tiempo (historia) y la sociedad, las condiciones de la existencia humana en el siglo XXI tienen más que nunca un correlato directo con la producción del espacio, por lo que se hace necesario re-pensar la teoría sobre el espacio en relación con la sociedad y su confrontación directa con la

práctica. Es decir, siguiendo los postulados de la geografía radical, se cuestiona si existe una geografía del capitalismo y qué patrones espaciales caracterizan el desarrollo desigual del capitalismo en el siglo XXI.

Henry Lefebvre fue de los primeros marxistas en cuestionar la poca importancia del espacio para los teóricos críticos; su afirmación sobre la revolución urbana no solo implica la urbanización de las llamadas áreas urbanas —o ciudades en términos genéricos—, sino que incluye todas las áreas que sustentan el funcionamiento de dichas áreas urbanas. Por ello, discutir sobre lo urbano significa discutir sobre las relaciones sociales que producen el espacio, rompiendo con la vieja dicotomía campo y ciudad, urbano y rural. Bajo este entendido, si la revolución urbana es un fenómeno planetario, es necesario cuestionar la producción social del espacio urbano desde distintos ámbitos, lo que, según Lefebvre, conlleva a la lucha por el derecho a la ciudad. Además, Lefebvre (1998) sustentó en la producción del espacio que los seres humanos somos seres tan espaciales como temporales y sociales, reflexionó sobre la diferencia del espacio percibido, vivido y concebido. El espacio percibido se relaciona con la vida cotidiana que damos por sentada como nuestra realidad, ya que se sitúa en un determinado tiempo y lugar. El segundo, el espacio vivido, es el espacio simbólico que representa los imaginarios colectivos producto de las costumbres o códigos sociales. Y el tercer espacio, el concebido, es el que se crea a través de las relaciones de poder y producción, por lo tanto, su origen son las ideologías, y busca hegemonizar los otros dos tipos de espacio; es, por lo tanto, el espacio donde rige el poder.

Foucault (1984), en la misma línea que Lefebvre, reflexionó sobre el espacio producido y el concebido; en específico, abordó la intersección del espacio con el conocimiento y el poder. Propuso que de esta intersección se pueden crear múltiples geografías, desde las opresivas hasta las de resistencia, así como espacios singulares —heterotopías— desde donde se podían empezar a analizar las relaciones de producción social y, consecuentemente, avizorar alternativas de superación. Según Soja (2014), ambos autores sustentaron el “giro espacial” de la teoría crítica, necesaria para visibilizar las desigualdades sociales que aquejaban a la humanidad a finales del siglo XX. Estos postulados fueron desarrollados a la par del cambio de perspectiva de la disciplina geográfica, específicamente, a partir del surgimiento de la geografía humana, en la década de 1960, la cual buscaba centrarse en los problemas sociales y la búsqueda de soluciones

ante las desigualdades, no en una escala territorial concreta, sino multiescalarmente, en correspondencia con la complejidad de la urbanización planetaria.

En el siglo XXI, los procesos de globalización sustentados en las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) y la constante reinención del sistema económico y de los medios de producción han intensificado la urbanización a escala planetaria, creando redes de ciudades globales que atraen la inversión y se subastan al mejor postor. Paralelamente, esos mismos procesos han acrecentado las desigualdades de la sociedad, no solo en términos de ingresos económicos, sino también por razones de género, raza, religión e incluso tendencias radicales moralistas. Estas contradicciones se evidencian tanto en el espacio global como en el local, y es eso lo que Smith (2020) denomina desarrollo desigual, por lo que la discusión sobre el giro espacial de la teoría crítica, sobre todo en los estudios urbanos, es pertinente tanto para la producción teórica como para la acción crítica y transformadora.

La Espacialidad del Neoliberalismo: Entre la Acumulación de Capital y la Crisis Social

Luego de la crisis financiera del 2008, que remeció al mundo entero, se evidenció que la producción del espacio urbano sirve más que nunca a la acumulación de capital, pues se ha logrado colocar bienes inmuebles en el circuito financiero y especular con las inversiones del sector inmobiliario (Méndez, 2018). Soja (2014) plantea que “la aglomeración socio-espacial está siendo hoy descrita positivamente como la primera causa del desarrollo económico, de la innovación tecnológica y de la creatividad cultural, una de las reivindicaciones más fuertes nunca realizadas para la causalidad urbana espacial” (p. 46). Es decir, el sistema económico neoliberal necesita seguir produciendo espacio urbano y ocupando los otros espacios necesarios para su producción. Es por este hecho que el espacio urbano cobra mayor relevancia, porque su producción es social; por ende, es totalmente factible su transformación. Reconocer esta importancia es vital para generar una conciencia espacial colectiva y reivindicadora del derecho a la ciudad.

Pero, ¿qué hay que entender de esta producción de espacio urbano en el sistema económico neoliberal? La producción del espacio urbano sirve para generar más acumulación de capital; así, sirve más a quienes puedan estar inmersos en el flujo del capital. Schumpeter (1942) popularizó el concepto “destrucción crea-

tiva”, asociado a los ciclos económicos del capitalismo. Es decir, a través de la innovación, se reemplaza lo viejo y obsoleto por lo nuevo y eficiente, por lo que la figura del emprendedor o innovador se hace fundamental para este proceso. Theodore, Peck y Brenner (2009) analizan una serie de momentos destructivos y creativos, o momentos dialécticos, de la urbanización neoliberal que incluye tanto las infraestructuras producidas socialmente para la circulación de capital, como la regulación estatal y la lucha sociopolítica, y los escenarios socio-ambientales que se ven afectados de manera radical. Los autores plantean que en las últimas tres décadas:

[...] las ciudades se han convertido en ruedos estratégicamente decisivos donde se han estado desplegando las formas neoliberales de destrucción creativa. La ubicación central de las ciudades en los sistemas fordistas-keynesianos de producción y reproducción las definen como arena clave (si no ‘blanco’) para las estrategias neoliberales de desmantelamiento, pero su significado estratégico como loci de innovación y crecimiento, y como zonas de gobernanza delegada y experimentación institucional local, igualmente las posicionan a la vanguardia del avance neoliberal. (p.7)

En este contexto, las ciudades juegan un rol importante en la implementación de políticas neoliberales, pues son laboratorios para la creación de múltiples y nuevas formas de inversión, sobre todo en el ámbito inmobiliario y en la construcción de proyectos urbanos que, a través del llamado marketing urbano, buscan captar la inversión internacional y el turismo, para presionar a los aparatos estatales a modificar o eliminar las reglamentaciones e impulsar nuevas formas de promoción local.

Lefebvre, en sus escritos de la década de 1970, ya había anticipado que el sistema inmobiliario podía fijar el capital en el espacio y reemplazar a la industria como la principal fuente de generación de plusvalías (Méndez, 2018). Postuló, así, la existencia de un segundo circuito de acumulación de capital vinculado a la inversión inmobiliaria, lo que sirve para explicar los nuevos circuitos del capital y las metamorfosis urbanas. En la actualidad podemos observar cómo se produce vivienda, centros empresariales, centros comerciales e infraestructura urbana a través de múltiples modelos de inversión (fondos de inversión, fondos mutuos, fondos de pensiones etc.) cuya fuente no siempre es lícita; sin embargo, es permitida dentro del sistema económico y validada por los Estados-nación (Madden y Marcuse, 2016). Este modo de producción del espacio urbano está reservado solo para quienes

están invitados a participar; es decir, quienes pueden ser inversores o pueden pagar con su trabajo o rentas un lugar dentro de los espacios urbanos privilegiados de la red de ciudades para el consumo. Existen diferentes formas de integrar las ciudades en la red global de acumulación de capital, formas que responden a cada Estado-nación; esto es lo que Peck y Theodore (2007) denominan “neoliberalismo variopinto”.

Por otro lado, según Smith (2020), si bien existe una tendencia global a la igualación de condiciones a favor del capital; en la escala local se pueden verificar matices específicos para la diferenciación de la acumulación de capital, y son estos matices los que coadyuvan al éxito del sistema. En la escala local se desarrollan, en paralelo, espacios para la acumulación de capital y espacios para la sobrevivencia en el sistema económico neoliberal. Estos últimos bien pueden ser entendidos desde la óptica de Foucault como las heterotopías del siglo XXI, pues en estos espacios habitan los que sobreviven, los que no son invitados a participar en los espacios privilegiados del circuito de capital. Estas heterotopías visibilizan las grandes desigualdades sociales, pero, sobre todo, son las válvulas de escape para poder sobrevivir dentro del sistema neoliberal. En términos sociales, la existencia de estas heterotopías permite que la población pueda sobrevivir sin exigir mejoras en su estado de bienestar (salud, vivienda, educación, oportunidades y recreación). Desde el enfoque tradicional de las políticas públicas se denomina estos espacios como informales y se utiliza a la pobreza como un medio para su caracterización (Caldeira, 2017). No obstante, son espacios útiles para el funcionamiento del sistema económico, ya que las reglamentaciones se difuminan, evadiendo responsabilidades ambientales, técnicas y jurídicas. Pues, contrariamente a lo que se piensa, la informalidad en todas sus expresiones es el sostén de la acumulación de capital, sobre todo en las ciudades del Sur Global. La llamada informalidad urbana, es un modo de producción de espacio urbano que conecta transversalmente todos los modos de producción de capital, desde los actores de menores ingresos hasta las empresas transnacionales. Adicionalmente, los estados son cooptados directa e indirectamente por el sector privado, impidiendo una regulación efectiva de la explotación de los recursos naturales, la gestión del suelo y las condiciones de vivienda de la población (Durand, 2019). Estas condiciones transforman los medios de producción del espacio urbano, las relaciones de poder y la tradición de organización social.

Si bien existen muchas heterotopías específicas dentro del esquema de la urbanización, con el fin de establecer criterios para su búsqueda particular, se propone catalogarlas en tres grupos generales: los espacios precarios en las centralidades, los espacios peri-centrales destinados a la clase media y los espacios en los extremos de las grandes ciudades. Los primeros corresponden a los espacios más antiguos ubicados en el corazón de las ciudades. A pesar de su valorada localización, valor patrimonial, y de estar rodeados de barrios consolidados y privilegiados por el sector inmobiliario, presentan altos niveles de precariedad urbana, específicamente en términos de habitabilidad de vivienda. Las personas que habitan en estos espacios tienen gran arraigo con sus redes sociales y, en términos de ubicación, obtienen una ventaja en cuanto a la conectividad con el resto de la ciudad. Por eso el rechazo a un cambio de residencia, aunque tengan que soportar bajas condiciones de habitabilidad. Sumado a esto, debido a su beneficiada localización, son espacios aptos para el comercio a diversas escalas, motivo por el cual los residentes son continuamente amedrentados o expulsados por grupos de poder económicos, aprovechando que la reglamentación estatal se direcciona a proteger los bienes inmuebles materiales de carácter histórico y mejorar la estética para atraer el turismo, antes que proteger la vida de los residentes.

Las heterotopías del segundo tipo son espacios intermedios entre las zonas centrales— privilegiadas por el sector inmobiliario por sus condiciones de localización y satisfacción de necesidades—, y las zonas periféricas asociadas —erróneamente— solo a la pobreza. Son espacios de la ciudad donde el valor del suelo no es alto ni tampoco bajo, por lo que la clase media, sobre todo los jóvenes, pueden acceder a la tan anhelada vivienda propia. Ya que el mayor uso es residencial, estos espacios son los paraísos de la oferta inmobiliaria; a través de sus redes de marketing ofertan diversos productos inmobiliarios que son valorados por los compradores por su cercanía a centros comerciales y educativos y a zonas de la ciudad que son valoradas por otorgar mayor estatus social, debido al nivel socioeconómico predominante de los habitantes.

Finalmente, el tercer tipo de heterotopía, en el contexto regional latinoamericano, es más bien un espacio común, que está asociado a las periferias de las ciudades y que, a comparación de los tipos anteriores, es mayor en extensión geográfica, pero menos beneficiado por las inversiones y el más olvidado por los Estados. Roy (2011) sostiene que estos territorios, en

la actualidad, dejaron de ser un dominio exclusivo de los pobres urbanos y se han convertido en una importante zona de operaciones para la clase media y las élites transnacionales, aumentando la especulación inmobiliaria —legal o ilegal— y perpetuando el círculo vicioso de la precariedad urbana, pues el déficit cualitativo de vivienda y la falta de provisión de servicios básicos siguen en aumento. A esto se suma que son espacios receptores de población migrante, nacional y extranjera, por lo que las redes de poder y producción urbana se han complejizado con el tiempo. Así, han surgido nuevas formas de poder social, político y económico en torno a estos territorios, que no solo tienen implicancia dentro de su Estado-nación, sino que forman parte del soporte físico que necesita la economía global neoliberal para existir. Según Roy y Alsayyad (2004) son espacios donde la explotación laboral tiene un correlato directo con la calidad de vida y el acceso a la vivienda.

Sin la existencia de estos espacios, que puedan albergar a los miles de trabajadores informales, familias vulnerables e incluso a buena parte de los emprendedores y sus empresas, los reclamos sociales serían más evidentes. Estos espacios son válvulas de escape para la población, para sobrevivir del día a día, principalmente en países donde la informalidad del trabajo supera las condiciones de trabajo asalariado y las reglamentaciones se difuminan; por eso, Yiftachel (2009) los denomina como espacios grises. En este sentido es importante visibilizar la tendencia a la financierización de la vida de los sectores de menores ingresos (Rolnik, 2017) a través del endeudamiento (microcrédito, emprendedurismo, tarjetas de crédito y créditos personales) como falso paliativo y su impacto en la producción del espacio urbano. También es necesario generar una teoría subalterna que valore los saberes y las prácticas populares, no romantizándolas, sino rescatando las acciones positivas, sobre todo en términos de capital social, como un medio para mejorar la calidad de vida de los miles de residentes de estos espacios (Roy, 2009; 2010). Habría que sumar, entonces, esta capacidad de respuesta a las políticas públicas, pues negar esta realidad solo la exacerba.

Estas reflexiones teóricas son necesarias, para entender y caracterizar la producción del espacio urbano del siglo XXI, pues el pensamiento crítico debe ser necesariamente un paso previo a la acción. Sin embargo, la teoría —la academia— y la práctica —planificadores urbanos y diseñadores— están desligadas y, como resultado, tenemos un desarrollo desigual en aumento, donde siempre las crisis económicas, socia-

les y epidemiológicas golpearán con mayor intensidad a los más vulnerables, a los invisibles, a los otros. Es justamente en los espacios descritos donde se ha evidenciado la mayor cantidad de muertes y contagios por la COVID-19 en Latinoamérica.

De la Teoría a la Práctica: ¿Cómo y Quiénes Producen el Espacio Urbano en Lima Metropolitana en el Siglo XXI?

En la actualidad, los que producen el espacio urbano según la formalidad que exige la planificación urbana tradicional, son, en menor medida, el Estado y, en mayor medida, el sector privado. Cabe aclarar que en el Perú no existe un marco jurídico vinculante para la gestión del suelo ni para el ordenamiento territorial ni urbano, solo intentos de políticas públicas; por ende, la planificación del desarrollo urbano queda a discreción de la voluntad política. En este sentido, el discurso político respecto a la planificación de las ciudades peruanas está plagado de conceptos no sustentados sobre resiliencia y sostenibilidad, siguiendo la moda impuesta por los organismos internacionales, lo que conlleva que no se traduzca en acciones concretas. Este tipo de planteamiento miope evita la discusión sobre las desigualdades que causan las intervenciones sustentadas en esos conceptos, pues, si bien pueden tener un objetivo positivo, su exaltación y priorización invisibilizan las necesidades más apremiantes de la población mayoritaria.

El aparato estatal peruano establece prioridades de intervención y de políticas públicas, en términos de planificación urbana, basados en muchos supuestos que pueden catalogarse en tres factores. Primero, el enfoque de la planificación se sustenta en saberes importados de las buenas prácticas que se realizan en el Norte Global. Sin embargo, no son aplicables de manera directa en el contexto peruano, pues nuestros problemas ligados al proceso de urbanización aún requieren una atención primaria urgente: servicios básicos y acceso a la vivienda. Segundo, el reinado de los datos cuantitativos, metadatos e indicadores macro, a través de los cuales se valida el conocimiento técnico y se ejecuta la focalización como herramienta de ayuda para combatir, sobre todo, la pobreza. Pero al considerar a las personas solo como números, se olvida que existen otros factores cualitativos que impiden el éxito de las intervenciones o programas. Si bien hay una tendencia a la participación ciudadana para validar datos, esta no es efectiva, sino que se procura solo para cumplir con la normativa.

Por último, tercero, la factibilidad económica de las intervenciones. Toda transformación de los espacios urbanos se ejecutada pensando en la conveniencia para la atracción de capital, pues a nivel macro-económico el Perú es uno de los países con menos riesgo de la región. Muchos de los gobiernos locales optan por esta versión capitalista de la planificación urbana porque les ayuda a maquillar las injusticias espaciales del total del espacio urbano, no solo a través de la construcción de proyectos urbanos, sino también a través de la llamada acupuntura urbana que sirve para esconder la precariedad de los barrios vulnerables, pero no para solucionar los problemas más estructurales. Ya que la planificación urbana en el Perú está condicionada por los intereses del capital, la exigencia para la habilitación de espacios para urbanizar o renovar es cada día más intensa. Como plantea Durand (2019), en la actualidad existe una “captura del Estado” por las empresas y consorcios transnacionales para manipular la reglamentación a favor de la valorización del capital. En términos prácticos de la planificación urbana, esto se ve en el recurrente cambio de usos de suelos, generalmente de uso agrícola a uso urbano. También se ve en la modificación de reglamentos de parámetros urbanos en zonas deterioradas de la ciudad, pero con buena localización; en la flexibilización de la normativa para permitir la reducción de las dimensiones de vivienda, sobre todo en la vivienda multifamiliar y en la exigencia de la ampliación de subsidios estatales para la oferta de vivienda y habilitación urbana.

En el caso de Lima Metropolitana, este enfoque de la planificación urbana como un medio para la acumulación de capital es aún más evidente, pues, al ser la capital del Perú, se busca su posicionamiento dentro de la red de ciudades competitivas de la región, para atraer inversiones y turismo. Sin embargo, la Municipalidad Metropolitana de Lima está compuesta por 43 distritos, cuya gestión local municipal es independiente, factor que coadyuva al desarrollo urbano desigual de la ciudad. Es por esta razón que los esfuerzos por planificar Lima solo se concentran en los distritos centrales y/o con borde de mar, que son los que atraen a los inversores y turistas, además de ser los distritos donde se concentra la población con mayores ingresos económicos. Se trata de espacios urbanos donde el orden morfológico, la estética, y la búsqueda de ciudades sostenibles (movilidad, edificios inteligentes, reciclaje, etc.) son imperantes. El resto de Lima, sobre todo los distritos periféricos, crecen por auto-producción de ciudad, sin planificación estatal, pero con planificación de grandes em-

presas inmobiliarias, o gracias a la planificación que produce la necesidad de vivienda de las personas, y también la generada por la planificación de la especulación, a través del tráfico de tierras. Para ejemplificar esta aseveración, se plantea a continuación el análisis del espacio urbano de Lima, bajo la tipificación de las heterotopías antes explicadas.

La Precariedad en los Barrios Antiguos Centrales

Debido a la importancia que tuvo la ciudad de Lima como capital del Virreinato del Perú, durante el periodo de conquista española, existe hoy en día mucho patrimonio material e inmaterial en el denominado Centro Histórico de Lima, patrimonio de la humanidad. Sin embargo, el sobre-proteccionismo del Estado y la concentración de predios en manos de congregaciones religiosas católicas y de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, impiden que se puedan remodelar cientos de inmuebles deteriorados, donde aun habitan cientos de familias, y empezar procesos de renovación urbana sin afectar el tejido social.

Por la localización central de esta zona, y por su cercanía a la zona comercial del Mercado Central y Mesa Redonda, existen presiones de actores privados para destruir estas casonas o quintas, incendiándolas o inundándolas, con el fin de construir almacenes comerciales fuera de ley. Estos actores también fuerzan desalojos de las familias, contratando delincuentes que las hostigan para dejar el lugar. A pesar de los reclamos de la población organizada, y algunos intentos de leyes para la renovación urbana, no se han concretado proyectos para mejorar esta zona central la ciudad. El mismo panorama se puede verificar en otros barrios centrales de carácter histórico en los distritos de Barranco y Pueblo Libre. Esto deja en evidencia que hay una tensión constante entre el cuidado y protección del patrimonio y las condiciones de habitabilidad para personas que habitan en esos inmuebles. El Estado no plantea soluciones para la renovación urbana, y las políticas de planificación urbana están concentradas en la construcción de nueva ciudad, pero no en atender los problemas de la ciudad ya construida y, en algunos casos, degradada.

Los Barrios Peri-centrales: el Espacio para la Inversión

Según datos de Properati, plataforma de venta y alquiler de inmuebles de OLX Group líder en América Latina, en el 2019 un 60% de la inversión inmobiliaria en la región estuvo destinada a la construcción de de-

partamentos de mediana y alta densidad. Los agentes inmobiliarios buscaron las áreas peri-centrales para sus inversiones por su precio moderado, esperando que el retorno de la inversión se lograra a corto plazo. Por otro lado, hubo una presión constante de los miembros del sector construcción para la modificación de la reglamentación urbana a favor de la densificación y reducción del tamaño de las unidades de vivienda.

En Lima Metropolitana, los distritos peri-centrales como Breña, Jesús María, Pueblo Libre y San Miguel, son los distritos donde se ha concentrado la mayor oferta inmobiliaria formal, en el formato de edificios multifamiliares. Según la Cámara Peruana de la Construcción-CAPECO, desde el 2011 hasta el 2018 el área de los departamentos en estas zonas de la ciudad se ha reducido en un 7.78%. El producto inmobiliario más vendido es el departamento de tres dormitorios, ofertado para una familia nuclear y tiene un tamaño promedio de 75.1m². La razón de esta reducción de áreas, según CAPECO, se sustenta en el aumento aparente de las áreas comunes y en la disminución de los precios para dinamizar las ventas. A pesar de la reducción de los ambientes de los departamentos, sobre todo de las habitaciones, las familias de clase media o los jóvenes solteros compran estos productos inmobiliarios porque es lo único que se acomoda a su presupuesto para obtener la tan ansiada casa propia, y porque, antes de la pandemia, las horas de estadía en la vivienda se reducían solo al descanso nocturno. En la actualidad, con la obligación del teletrabajo y el estudio a distancia, la falta de confort de estos productos inmobiliarios se ha visibilizado.

Por otro lado, existen otros distritos peri-centrales como San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Chorrillos, Santa Anita, La Victoria y El Agustino, donde la inversión inmobiliaria formal es mucho menor, por no ser distritos de mediana o alta renta. Sin embargo, en estos distritos existe un mercado alternativo informal, donde el alquiler supera la compra. Se ofertan espacios para residencia cuyas condiciones de confort y habitabilidad son mínimas y que fluctúan entre lo permitido y lo ilegal, pero que se constituyen como una alternativa de vivienda para todos aquellos que no pueden acceder al sistema financiero porque sus condiciones laborales se lo impiden —la versión del emprendedor de Schumpeter (1961) se lee en Lima como el trabajador independiente o, para la empresa que precariza las condiciones de trabajo, como el colaborador—. Al no ser una oferta de alquiler formal, tanto propietarios como inquilinos están desprotegidos, los primeros para proteger su propiedad y

los segundos para reclamar mejores condiciones de habitabilidad, pues, en su mayoría, las habitaciones o mini departamentos no cumplen con las condiciones mínimas de confort: ventilación e iluminación. Debido a la pandemia, la falta de espacio en estas viviendas ha acrecentado los contagios intrafamiliares, así como, también, se han producido múltiples desalojos forzados por la falta de pago.

La Autoproducción de Barrios: entre la Necesidad y la Construcción de Patrimonio

En el caso peruano, y en específico en Lima, el fenómeno de la autoproducción de espacio urbano — catalogado bajo el término ubicuo de informalidad urbana— es una realidad que se busca erradicar, debido a su aparente desorden morfológico y niveles de precariedad, así como su aparente relación con la pobreza. Este tipo de producción del espacio urbano es normalmente caracterizado como la oposición de los principios tradicionales de la planificación urbana, pero casi nunca por lo que realmente es: por sus condiciones y limitaciones para su habitación y por las razones estructurales que llevan a las personas a generarlos. En Lima Metropolitana, aproximadamente el 54% de su área urbana es resultado de la autoproducción de ciudad: es la norma y no la excepción (Torres, 2018). Pero el Estado insiste en negar esta realidad y proponer un esquema de planificación urbana, copiando buenas prácticas del Norte Global. Incluso en medio de la pandemia, se propone desde el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, pensar en ciudades pospandemia con soluciones que pueden ser aplicadas solo en las áreas consolidadas de la ciudad, cubiertas de servicios básicos y demás equipamientos urbanos, invisibilizando el hecho de que el resto de la ciudad no cuenta con condiciones de habitabilidad mínimas.

En cuanto a sus productores directos, no son los profesionales diseñadores o planificadores urbanos, es la población civil la que busca dar solución a sus problemas de habitación y desarrollo; la lógica oscila entre la necesidad de sobrevivir al sistema y la búsqueda de beneficios económicos. La organización social es fundamental para este tipo de producción del espacio urbano, las redes sociales de ayuda y las faenas de trabajo sirven para sostener la comunidad y lograr la provisión de servicios básicos, así como un ejemplo de lucha constante para ser reconocidos por los aparatos estatales y recibir la ayuda necesaria para la consolidación del entorno urbano inmediato. En este contexto se construyen espacios de insurgencia ciudadana, la población propone soluciones alternati-

vas a las impuestas por el sistema político-económico, para mejorar su calidad de vida. Si bien esta valoración positiva es necesaria para reconocer las prácticas y los saberes populares que pueden coadyuvar a reducir las injusticias espaciales en los espacios urbanos, no se debe romantizar su organización ni sus esfuerzos, pues se les estaría condenando a una lucha perpetua para asegurar su sobrevivencia y se deslindaría al Estado de su responsabilidad de proveer vivienda adecuada y entornos habitables. En este sentido, la acción de colectivos profesionales y organizaciones no gubernamentales, muchas veces refuerza esta visión romántica y sus acciones terminan siendo asistencialistas o maquillando la precariedad con murales de colores.

Por otro lado, contraria a la visión idealizada sobre la organización social popular, existen también agentes capitalistas informales que operan bajo la lógica de la especulación, la venta ilegal del suelo y producción de viviendas para el alquiler no regulado. Así, construyen espacio urbano para adueñarse de la valiosa propiedad privada, esencial para la generación de riqueza en el sistema capitalista. En este contexto, el Estado peruano es un ente que permite esta producción de espacio, por ende, es un actor indirecto que, a través de las redes de corrupción —sobre todo en gobiernos locales—, establece alianzas con organizaciones criminales para la invasión de terrenos. Por eso las personas optan por la construcción de un patrimonio individual, que se superpone al objetivo de construir espacios urbanos para el bien colectivo. Esto causa que no haya una resistencia al sistema político-económico, sino, más bien, que se valide la falta de regulación y las redes de corrupción en el aparato estatal. Estos espacios no solo se producen para la residencia en sus diversas modalidades, sino también para el establecimiento de servicios clandestinos y micro empresas informales.

En ambos casos, el espacio urbano producido no es atractivo para las inversiones inmobiliarias, pero sí para el sector retail. A falta de un Estado que provea servicios, equipamientos y espacios públicos, los centros comerciales en sus diversos formatos se construyen en estos espacios, como un satisfactor de estas necesidades. Y, a través del endeudamiento —tarjetas de crédito y préstamos—, los inversores comerciales logran unir a las personas a las redes de consumo, a lo que Rolnik (2017) llama financiarización de la vida. Si bien este agente privado no produce el espacio urbano, sí genera plusvalía para el suelo colindante y próximo, aumentando la especulación del mismo.

Cota Final: ¿Quién tiene Derecho a la Ciudad?

En los discursos político, académico y activista, está presente la necesidad de establecer el derecho a la ciudad para todos, pero en la práctica esto no se logra, pues se construyen y se permite la construcción de espacios urbanos solo para quienes puedan pagar por ellos: el derecho a la ciudad está supeditado a la capacidad de pago del ciudadano. Incluso el acceso a una vivienda digna (metros cuadrados, espacios con condiciones de confort adecuados, espacios comunes, áreas libres, densidad, etc.) depende de la capacidad de pago, ahorro y endeudamiento que posea la persona. Si bien las injusticias espaciales tienen estrecha relación con el sistema capitalista, hay otras fuerzas que también las generan, como como el racismo, el fundamentalismo religioso, la discriminación por razón de género (Soja, 2014) y las prácticas espaciales ideológicas relacionadas con el aparato estatal, la academia y, por su puesto, con el sector inmobiliario.

Por ello, cuestionar los factores que moldean la producción del espacio urbano, y su rol dentro del sistema neoliberal, es vital para tener una lectura más completa del fenómeno desde la escala macro, la ciudad y los barrios, hasta la escala básica, la vivienda. ¿Quiénes conciben estos espacios y qué implicancias tienen en términos de justicia espacial y social? Del mismo modo, no se debe soslayar el vínculo entre la teoría y la práctica. Por un lado, está un segmento de académicos que tratan de visibilizar las condiciones desiguales de la producción del espacio urbano, teniendo como protagonistas a las personas —desde los procesos de renovación urbana en las áreas centrales degradadas, hasta las condiciones de vida en las zonas precarias de la ciudad— y, por otro lado, están los técnicos, los ejecutores, quienes en su mayoría trabajan por y para las condiciones del mercado y no para la gente. Incluso si los técnicos trabajaran para el aparato estatal, los intereses de la inversión privada siempre tendrán un gran peso en las decisiones.

La crisis sanitaria producto de la COVID-19 evidenció las grandes desigualdades de las áreas urbanas, desde los países más ricos hasta los más pobres. Nos vimos obligados a resguardarnos en casa, pero no todos tenían una casa con condiciones de habitabilidad mínimas; nos pedían condiciones de higiene, pero no todos tenían acceso a servicios básicos; nos pedían no salir a trabajar y usar los medios tecnoló-

gicos para seguir la vida, pero no todos tenían trabajo formal, o fueron despedidos por las empresas; nos pedían guardar la calma, pero no todos tenían las condiciones económicas para afrontar los gastos más esenciales de alimentación, vivienda y salud. En un mundo tan globalizado, tan tecnológico, tan financiarizado, lo único importante para los Estados y el sistema económico fue salvar las relaciones económicas, no a la gente.

Si se quiere transformar esta realidad para construir una sociedad más justa, donde todas las personas podamos tener un derecho efectivo a la ciudad, es tiempo de trascender la teoría y pasar a la acción crítica. Que las luchas colectivas desde múltiples ámbitos sean una poderosa fuente de transformación y determinación para trascender la normalidad que el sistema nos ha impuesto. Es tiempo de dejar de romantizar las luchas perennes de los más afectados, porque las personas deberían poder vivir sin estar luchando constantemente para que sus derechos sean reconocidos. Los reclamos son necesarios para visibilizar los problemas y exigir respuestas, pero no pueden ser un estado de vida constante.

Referencias

- BRENNER, N. Y SCHMID, C. (2014).** The 'urban age' in question. En Brenner, N. (Ed) *Implosions/Explosions. Towards a study of planetary urbanization*. Jovis Verlag GmbH.
- CALDEIRA, T. (2017).** Peripheral urbanization: Autoconstruction, transversal logics, and politics in cities of the global south. *Environment and Planning D: Society and Space*, 35(1), 3–20. <https://doi.org/10.1177/0263775816658479>
- DE MATTOS, C. Y LINK, F. (2015).** *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad*. RIL editores.
- DURAND, F. (2019).** *La captura del Estado en América Latina: reflexiones teóricas*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- FOUCAULT, M. (1984 [1967]).** *Of Other Spaces, Heterotopias*. Routledge.
- HARVEY, D. (2014).** *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Profile Books LTD.
- LEFEBVRE, H. (2003 [1970]).** *The Urban Revolution. Trad.* Robert Bonnono. University of Minnesota Press.
- LEFEBVRE, H. (1998 [1974]).** *The production of Space*. Blackwell.
- MADDEN, D. Y MARCUSE, P. (2016).** *En defensa de la vivienda*. Capitan Swing.
- MENDEZ, R. (2018).** *La telaraña financiera: Una geografía de la financiarización y su crisis*. RIL editores.
- PECK, J. Y THEODORE, N. (2007).** Variegated capitalism. *Progress in Human Geography*, 31, 731–772. <https://doi.org/10.1177/0309132507083505>
- ROLNIK, R. (2017).** *La Guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. LOM ediciones.
- ROY, A. Y ALSAYYAD, N. (EDS.). (2004).** *Urban informality: Transnational perspectives from the Middle East, South Asia and Latin America*. Lexington Books.
- ROY, A. (2009).** The 21st-Century Metropolis: New Geographies of Theory. *Regional Studies*, 43(6), 819–830. <https://doi.org/10.1080/00343400701809665>
- ROY, A. (2010).** *Poverty Capital. Microfinance and the Making of Development*. Routledge.
- ROY, A. (2011).** Slumdog Cities: Rethinking Subaltern Urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2), 223–38. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2011.01051.x>
- SCHUMPETER, J. (1961 [1942]).** *Capitalismo, Socialismo y Democracia* [Trad. José García]. Editorial Aguilar.
- SMITH, N. (2020 [1986]).** *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficante de sueños.
- SOJA, E. (2014).** *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.
- THEODORE, N.; PECK, J. Y BRENNER, N. (2009).** Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=898>
- TORRES, D. (2018).** *Lima: titulación de tierras sin ciudad, del bien colectivo al privado*. Universidad Autónoma de México - PUEC.
- ONU-United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2018).** *The World's Cities in 2018*. https://www.un.org/en/events/citiesday/assets/pdf/the_worlds_cities_in_2018_data_booklet.pdf
- YIFTACHEL, O. (2009).** Critical theory and gray space: mobilization of the colonized. *City*, 13 (3), 246–63. <https://doi.org/10.1080/13604810902982227>

Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México^[1]

Air pollution in the urban area of Puerto Vallarta, Mexico

Poluição do ar em áreas urbanas de Puerto Vallarta, México

Pollution de l'air dans les zones urbaines de Puerto Vallarta, Mexico

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 30/05/2020
Aprobado: 29/10/2020

Cómo citar este artículo:

Morales Hernández, J. C., López Montes, A. L., Martínez, O. F., Cruz Romero, B., González Mercado, C. L., Carrillo González, F. M. (2021). Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 27-43. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.87800>

Autores

Julio Cesar Morales Hernández

Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa CEMCO, Depto. de Ciencias Exactas, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

julio.morales@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0002-9932-6945>

Oscar Frausto Martínez

Filiación institucional: División de desarrollo sustentable, Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Zona Norte.

ofrausto@uqroo.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-6610-5193>

Cynthia Lizeth González Mercado

Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

cynthialgm08@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5811-8621>

Ana Lexie López Montes

Filiación institucional: Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

lexie.lopez@alumnos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0099-9494>

Bartolo Cruz Romero

Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de la Costa.

bartolo.cruz@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2981-0301>

Fátima Maciel Carrillo González

Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa CEMCO, Depto. de Ciencias Exactas, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

fatima.carrillo@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0001-9280-4476>

[1] Proyecto financiado: "Monitoreo de la Calidad del Aire por Partículas PM10 en la zona Urbana de Puerto Vallarta y su Relación con Sistemas Atmosféricos". Incorporación de Nuevos Profesores PRODEP. 01/07/2017 al 30/06/2019.

Resumen

El material particulado es un conjunto de materia dispersa en la atmósfera, condensada y emitida directamente al aire o formada de manera secundaria; este contaminante pone en riesgo la salud pública, específicamente de las vías respiratorias, debido a las concentraciones que hoy se observan en diferentes zonas urbanas. El objetivo de este artículo fue evaluar la concentración de PM10 y PM2.5 en la zona urbana de Puerto Vallarta y su relación con los sistemas atmosféricos (sistema de alta presión, corriente en chorro, anticiclón, jets de niveles bajos, etc.). Se realizó un monitoreo en el periodo de estiaje del 2018-2019 en 10 distintos puntos de la ciudad, los cuales fueron escogidos de acuerdo con la alta concurrencia de autos. Las mediciones se realizaron en el horario de 8:00 a 10:30 a.m., en intervalos de 10 minutos y con el monitor en tiempo real PM2.5/PM10 HoldPeak HP-5800F. El sitio con mayor concentración de PM2.5 fue El Piti-

llal, con 13.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y el de menor concentración fue Mojoneeras, con 7.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; los valores en el centro de la zona urbana tendieron a estar dentro de la norma. En el caso de la concentración de PM10, el sitio con los valores más altos fue CUC, con 66.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, mientras que el de menor valor fue El Centro, con 23.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; los valores en el noreste del municipio fueron aceptables. En cuanto al IMECA, la zona urbana se encuentra dentro de los estándares saludables establecidos por la ley, aunque se pudo observar que en algunas zonas, específicamente en Las Juntas, las concentraciones medias de PM10 sobrepasan el valor máximo que establece la Norma Oficial Mexicana.

Palabras clave: calidad ambiental, contaminación, planificación urbana, material contaminante

Autores

Julio Cesar Morales Hernández

Licenciado en Ecología Marina, Doctorado en Ecología y Manejo de Recursos Naturales con orientación en eventos hidrometeorológicos y Sistemas de Información Geográfica. Profesor investigador Titular "A". Miembro del Comité Técnico Académico de la Red de Desastres Naturales de CONACYT. Miembro de la Red Temática Delfín "Cambio Climático" y miembro del cuerpo académico CA-UDG-305 "Estudios de la Ciudad, Arquitectura y Desarrollo". Líneas de interés: Monitoreo de la Calidad del Aire mediante y su relación con las enfermedades cardiorrespiratorias, Perfil de resiliencia ante riesgos naturales y Monitoreo de los eventos hidrometeorológicos extremos.

Oscar Frausto Martínez

Profesor investigador de carrera de la Universidad de Quintana Roo, Licenciado y Maestro en Geografía por la UNAM y Doctor en análisis e investigación espacial por la Universidad Bauhaus - Weimar, Alemania. Miembro del sistema nacional de investigadores - CONACYT, Representante de la red de desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y cambio climático (REDESClim) y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística; Coordinador académico del Doctorado en Desarrollo Sostenible y Secretario de Investigación de la Zona Norte de la Universidad de Quintana Roo, México.

Cynthia Lizeth González Mercado

Egresada de la Licenciatura en Biología del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, Asistente en el Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa (CEMCO) – Prácticas Profesionales. Descripción: Diagnostico y Control de Material Particulado PM10 y PM2.5 en Bahía de Banderas Nayarit-Jalisco en el año 2019. Ha participado en congresos nacionales.

Fátima Maciel Carrillo González

Licenciada en Física de la Universidad de Guadalajara, Maestra en Ciencias en Oceanografía Física del CICESE y Doctora en Ingeniería y Tecnología por la Universidad de Guadalajara con orientación en Hidrometeorología. La fascinación por las ciencias físicas y el gusto por la dinámica en el sistema océano - atmósfera han motivado la realización de los trabajos académicos de artículos, capítulos de libro y libros. Interesada en temas de oceanografía costera y variabilidad climática. Ha trabajado en mediciones in-situ y complementado con simulaciones, teledetección y datos meteorológicos.

Bartolo Cruz Romero

Doctor en Ciencias. Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara. Cuerpo Académico: UDG-CA-1014. Laboratorio de Ecología, Paisaje y Sociedad del Centro Universitario de la Costa. Coordinación de proyectos turísticos sustentables, publicación de artículos de investigación y capítulos de libros relacionados con el Desarrollo Sustentable, planeación del territorio e hidrología. Líneas de investigación: Uso de los sistemas de información geográfica (SIG) en la planeación y ordenación del territorio y sustentabilidad de los recursos naturales.

Ana Lexie López Montes

Laboratorista clínica en el área de bacteriología patológica. Licenciada en Biología egresada de la Universidad de Guadalajara. Manejo de Sistemas de Información Geográfica aplicado a las Ciencias Biológicas. Prácticas Profesionales. Descripción: Monitoreo de la calidad del aire para la región de Puerto Vallarta, Jalisco. Ha participado en congresos nacionales.

Abstract

Particulate matter is a set of matter dispersed in the atmosphere, condensed and emitted directly into the air or formed in a secondary way; this pollutant puts public health at risk, specifically of the respiratory tract, due to the concentrations observed today in different urban areas. The objective of this article was to evaluate the concentration of PM10 and PM2.5 in the urban area of Puerto Vallarta and its relationship with atmospheric systems (high pressure system, jet stream, anticyclone, low level jets, etc.). Monitoring was carried out during the 2018-2019 dry season at 10 different points in the city, which were chosen according to the high number of cars. Measurements were taken during the hours of 8:00 to 10:30 a.m., at 10-minute intervals and with the PM2.5/PM10 HoldPeak HP-5800F real-time monitor. The site with the highest PM2.5 concentrations was El Pitillal, with 13.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, and the lowest concentration was Mojoneeras, with 7.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, in the center of the urban area the trend showed normal values. In the case of PM10 concentration, the site with the highest values was CUC, with 66.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, while the lowest value was El Centro with 23.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, in the northeast of the municipality the values were acceptable. In terms of IMECA, the urban area is within the healthy standards established by law, although it could be observed that in some areas, specifically in Las Juntas, the average concentrations of PM10 exceeded the maximum value established by the Mexican Official Standard.

Keywords: environmental quality, pollution, urban planning, polluting material

Résumé

Les particules sont un ensemble de matières dispersées dans l'atmosphère, condensées et émises directement dans l'air ou formées de manière secondaire ; ce polluant met en danger la santé publique, notamment des voies respiratoires, en raison des concentrations qui sont observées aujourd'hui dans différentes zones urbaines. L'objectif de cet article était d'évaluer la concentration de PM10 et PM2.5 dans la zone urbaine de Puerto Vallarta et sa relation avec les systèmes atmosphériques (système de haute pression, jet stream, anticyclone, jets de basse altitude, etc.) Le suivi a été réalisé pendant la période d'été 2018-2019 en 10 points différents de la ville, choisis en fonction de la forte concomitance des voitures. Les mesures ont été effectuées entre 8h00 et 10h30, à intervalles de 10 minutes et avec le moniteur en temps réel PM2.5/PM10 HoldPeak HP-5800F. Le site présentant la plus forte concentration de PM2,5 était El Pitillal, avec 13,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, et la plus faible concentration était Mojoneeras, avec 7,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, avec la tendance des valeurs dans la norme vers le centre de la zone urbaine. Dans le cas de la concentration de PM10, le site présentant les valeurs les plus élevées était le CUC, avec 66,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, tandis que la valeur

Resumo

A matéria particulada é um conjunto de matéria dispersa na atmosfera, condensada e emitida diretamente para o ar ou formada de forma secundária; este poluente põe em risco a saúde pública, especificamente as vias respiratórias, devido às concentrações que se observam hoje em dia em diferentes zonas urbanas. O objetivo deste artigo era avaliar a concentração de PM10 e PM2,5 na zona urbana de Puerto Vallarta e a sua relação com os sistemas atmosféricos (sistema de alta pressão, jacto, anticiclone, jactos de baixo nível, etc.). A monitorização foi realizada no período de águas baixas de 2018-2019 em 10 pontos diferentes da cidade, que foram escolhidos de acordo com a elevada simultaneidade dos automóveis. As medições foram feitas durante as horas das 8:00 às 10:30, a intervalos de 10 minutos e com o monitor em tempo real PM2.5/PM10 HoldPeak HP-5800F. O site com a maior concentração de PM2,5 foi El Pitillal com 13,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, e a menor concentração foi Mojoneeras, com 7,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, com a tendência dos valores dentro da norma para o centro da área urbana. No caso da concentração de PM10, o sítio com os valores mais altos foi o CUC, com 66,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, enquanto o valor mais baixo foi o El Centro, com 23,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, apresentando valores aceitáveis na norma para o nordeste do município. Relativamente ao IMECA, a área urbana está dentro dos padrões saudáveis estabelecidos por lei, embora se possa observar que em algumas áreas, especificamente em Las Juntas, as concentrações médias de PM10 excedem o valor máximo estabelecido pela Norma Oficial Mexicana.

Palavras-chave: material particulado, poluição, crescimento urbano, fenômenos atmosféricos



Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México

la plus faible était El Centro avec 23,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, présentant des valeurs acceptables dans la norme vers le nord-est de la municipalité. En ce qui concerne l'IMECA, la zone urbaine est dans les normes saines établies par la loi, bien qu'on puisse observer que dans certaines régions, en particulier à Las Juntas, les concentrations moyennes de PM10 dépassent la valeur maximale établie par la norme officielle mexicaine.

Mots-clés: qualité de l'environnement, pollution, planification urbaine, matériau polluant

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim jus-

Introducción

Las partículas suspendidas, aeropartículas o material particulado (PM), son un conjunto de materia dispersa en la atmósfera, condensada y emitida directamente al aire o formada de manera secundaria (Ramírez et al., 2018). La composición física y química de las partículas varía dependiendo de la localización, la estacionalidad y el clima de la región (Morales et al., 2019).

Las partículas se clasifican por su origen y tamaño. Según su génesis, se diferencian en primarias y secundarias; las primarias son emitidas directamente a la atmósfera (humo, polvo) y las secundarias se forman en la atmósfera, como resultado de reacciones químicas a partir de gases precursores (Toledo et al., 2008). El tamaño es una parte fundamental, ya que, entre más pequeño sea el diámetro de la partícula, mayor su capacidad de penetrar en áreas profundas del sistema respiratorio. El diámetro del PM ha permitido clasificarlo en cuatro grandes grupos: partículas suspendidas totales (PST) de 100 μm (micras), partículas respirables de $\leq 10 \mu\text{m}$ (PM10), partículas finas de $\leq 2.5 \mu\text{m}$ (PM2.5) y partículas ultrafinas de $\leq 1 \mu\text{m}$ (PM1) (Pérez-Vidal et al., 2010). Dependiendo del tamaño, podrían depositarse en el sustrato, o bien mantenerse suspendidas en el aire (Ramírez-Leal et al., 2018). El PM, pone en riesgo la salud del hombre debido a las concentraciones que hoy se observan en diferentes zonas urbanas (Organización Mundial de la Salud, 2018, Zapata, et al., 2019).

La exposición humana a partículas en suspensión se ha relacionado con el deterioro del sistema respiratorio (Dockery y Pope, 1994). El PM10 tiene la capacidad de entrar en las vías respiratorias (Morales et al., 2019); sin embargo, el PM2.5 podría llegar a los bronquiolos terminales y a los alveolos, donde posteriormente esas partículas serían fagocitadas por macrófagos alveolares, atravesarían la barrera alveolo capilar y se transportarían a otros órganos por medio del sistema circulatorio (Morales y Leiva, 2006). Por lo tanto, la contaminación del aire podría suscitar un daño pulmonar, tanto en adultos como en niños, causando asma, bronquitis, enfisema y cáncer (Kim y Fergusson, 1993; Pope y Dockery, 2006, Cozzi, et al., 2010). La gravedad de los efectos nocivos va a depender de la concentración del material particulado, la duración de exposición y la vulnerabilidad de las personas expuestas (Bascom et al., 1996).

Por ello, la OMS (2018) ha establecido estándares de calidad de aire para los contaminantes presentes en él, considerando las partículas finas como unas de las más dañinas para la salud humana. En México, se desarrolló la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014, que define los valores límites permitidos para la concentración de PM10 y PM2.5 en el aire, con el afán de garantizar la protección de la salud en la población. Esta norma menciona que el límite para PM10 es de 75 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), y de 45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM2.5, en promedio (Secretaría de Salud, 2014).

Se ha observado que la zona urbana de Puerto Vallarta ha crecido aceleradamente en los últimos años, como resultado del crecimiento demo-

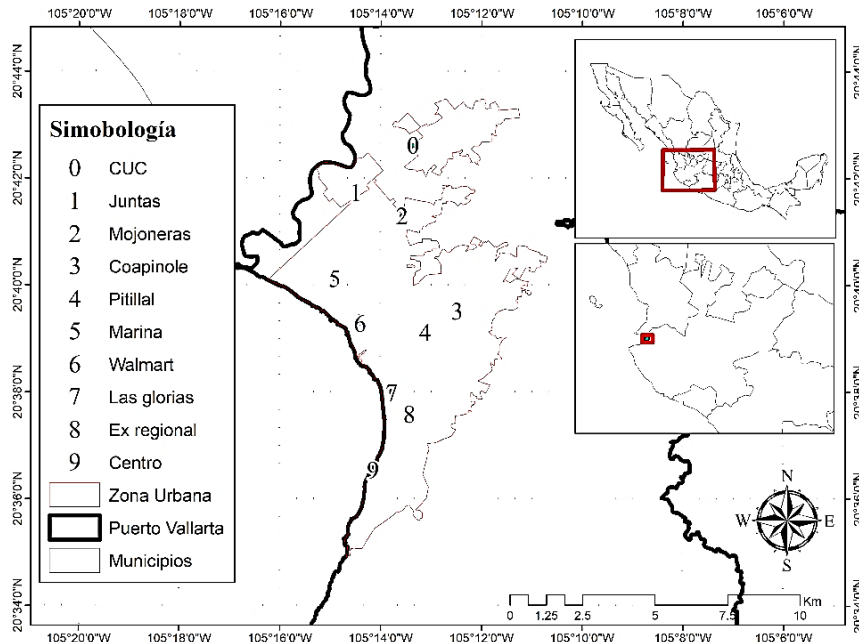


Figura 1. Localización del área de estudio y distribución geográfica de los puntos de muestreo en el área urbana de Puerto Vallarta, Jalisco, México

Nota: Principales zonas de afluencia vehicular.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI). Elaboración propia.

gráfico y de una concentración económica regional; además, este municipio se caracteriza por un alto crecimiento poblacional por migración. A partir de los años 90 del siglo pasado, el crecimiento ha sido de 6.5% anual y se estima que llegará a tener 400 mil habitantes en el 2020 (Viera y Canchola, 2020).

La ubicación geográfica de Puerto Vallarta convierte a esta ciudad en un polo de desarrollo turístico y de infraestructura urbana que, aunada a la migración, ha contribuido a la urbanización de ciudades medias en Jalisco. De esta manera el desarrollo urbano se debe a la apertura de fuentes de empleo y al incremento de la calidad de vida de los pobladores. Sin embargo, el proceso de modernización se ha encaminado a la industria turística, generando grandes problemas de ocupación del terreno y de uso del transporte. Por esa razón se deben establecer políticas públicas en relación a movilidad urbana, con el fin de disminuir la concentración de PM₁₀ y PM_{2.5} en las zonas de mayor afluencia vehicular.

Considerando lo anterior, existe un instrumento encaminado a regular las emisiones atmosféricas —Reglamento de Ecología para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Capítulo II.- De la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica— en el que se señala como Fuentes móviles a los vehículos automotores; lo mismo ocurre en el Artículo 72, párrafo II.- Este Reglamento menciona que establecerá medidas para retirar de la circulación, con apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, a los vehí-

culos automotores que rebasen los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera. En el párrafo III, se proponen medidas de tránsito y vialidad en coordinación con la unidad encargada del Tránsito Municipal, para evitar que los niveles de concentración de contaminantes en la atmósfera, emitidos por los vehículos automotores, rebasen los límites máximos permisibles que determinen las normas ecológicas. De esta manera se pretenden establecer políticas públicas en relación con la disminución de PM. La razón es que Puerto Vallarta se considera una ciudad central y pieza clave para la conurbación de la región de Bahía de Banderas, por lo que seguirá incrementado el emplazamiento urbano trayendo consigo varios cambios sociales y ambientales.

El monitoreo atmosférico es una herramienta que permite determinar los niveles de contaminación del aire y las condiciones meteorológicas que favorecen el transporte y la dispersión de los contaminantes; sus aportaciones son fundamentales para establecer medidas de control de la contaminación y políticas para proteger la salud de la población, se requiere monitorear la calidad del aire, que podría influir en la incidencia de las enfermedades respiratorias. Con esta información se podrían tomar decisiones de planeación urbana y prevenir posibles contingencias médicas relacionadas con la contaminación atmosférica. En esta investigación el objetivo es evaluar el nivel de PM_{2.5} y PM₁₀ en el área urbana y determinar las zonas que presentan mayor incremento de partículas.

Estación	Latitud	Longitud	Altura msnm	Ubicación	Tránsito Vehicular	Densidad de Personas
CUC	20°42'36.41"	105°13'22.16"	10	Semirrural	Bajo	Bajo
JUNTAS	20°41'43.59"	105°14'29.49"	10	Urbana	Medio	Medio
MOJONERAS	20°41'17.77"	105°13'34.36"	7	Rural	Bajo	Bajo
COAPINOLE	20°39'31.30"	105°12'28.13"	38	Urbana	Bajo	Medio
PITILLAL	20°39'6.63"	105°13'7.15"	15	Comercial	Medio	Alto
MARINA	20°40'6.13"	105°14'55.18"	4	Turística	Medio	Medio
CRUCERO API	20°39'17.79"	105°14'23.91"	5	Comercial	Alto	Alto
EX REGIONAL	20°37'34.95"	105°13'26.17"	8	Urbana	Medio	Medio
CENTRO	20°36'30.48"	105°14'7.03"	7	Turística	Medio	Alto

Tabla 1. Descripción de los puntos de muestreo y características principales de la zona
Nota: Cada punto fue seleccionado de acuerdo a la concentración poblacional
Fuente: Elaboración propia.

Materiales y Métodos

Área de Estudio

El municipio de Puerto Vallarta se encuentra al oeste del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°59'00" de latitud norte y 105°33'00" de longitud oeste (Figura 1). Cuenta con una extensión territorial de 1,300.67 km² (H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2018-2021). De acuerdo con el INEGI (2015), Puerto Vallarta contaba con una población de 275,640 habitantes. El clima es semitropical y húmedo, la temperatura máxima es de 31°C, en el verano, y la mínima de 19°C, en el invierno; la media anual es de 25°C. La temporada de lluvias abarca desde mediados del mes de junio hasta finales del mes de octubre, continuando con lluvias aisladas hasta mediados de noviembre; el municipio tiene una precipitación media anual de 1,417 mm.

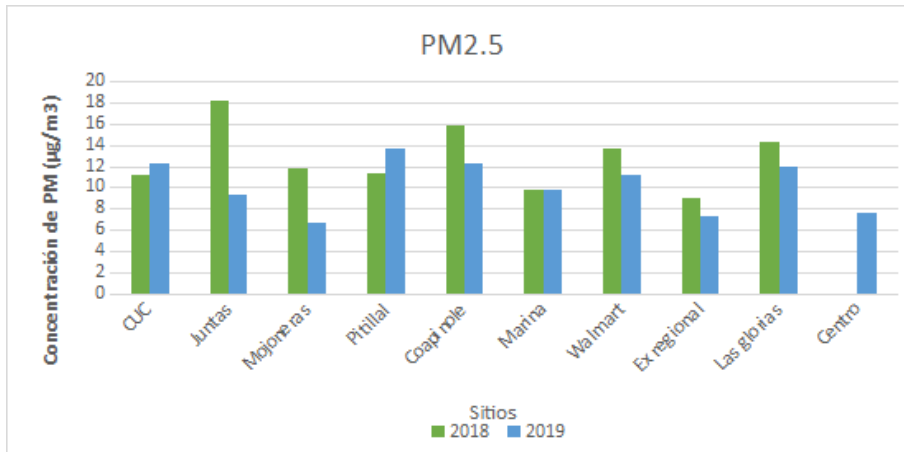
Se realizaron muestreos en nueve sitios distintos de la zona urbana de Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa (CUC), Juntas, Mojoneras, Coapinole, Pitillal, Marina, Administración Portuaria Integral (API), Las Glorias, Ex-regional y Centro (Figura 1). Los sitios se seleccionaron y diferenciaron de acuerdo con su ubicación en el marco urbano, su altitud, el tránsito vehicular y la densidad conforme a los criterios de Quintero (2017), que consisten en el aforo y concentración de la población (Tabla 1).

En cada sitio se llevó a cabo el registro de datos con el aparato Hold Peak HP-5800F, a una altura aproximada de 2 metros sobre la altitud de la estación que, por medio de un sensor óptico, mide de forma precisa la concentración de PM_{2.5} y PM₁₀, dando resultados en microgramos por metro cúbico (µg/m³).

El principio óptico se da gracias un diodo que posee la habilidad de emitir un haz de luz que puede o no ser visible, la diferencia al llegar al foto detector indica la densidad de partículas. El sistema de monitoreo cuenta con un reloj de tiempo real RTC, que etiqueta los promedios del periodo de 10 minutos con fecha y hora, respaldado por una batería. El promedio se determina sumando todos los valores que se adquieren en el periodo, a partir de que se energiza la unidad, y se divide entre el número de iteraciones; es decir, si se enciende, por ejemplo, en el minuto 6 con 10 segundos y ocurren 134 iteraciones, se divide la sumatoria de las lecturas entre 134, el promedio se almacenará de manera permanente a los 10 minutos horarios, es decir a la hora y 10 minutos y corresponderá a los datos promediados de 4 minutos. En el siguiente periodo, el número de iteraciones aumentará, ya que ahora serán de 10 minutos exactos. En caso de apagar la unidad antes de los 10 minutos horarios, este último periodo no se guardará de forma permanente. Los datos instantáneos, o de tiempo real, pueden ser visualizados en una terminal ASCII, configurada a 9600 baudios, paridad ninguna, 8 bits de datos y 1 de paro, conectados a través del conector USB del sistema. Este proce-

IMECA	PM ₁₀ µg/m ³	PM _{2.5} µg/m ³
0-50	0-60	0-15.4
51-100	61-120	15.5-40.4
101-150	121-220	40.5-65.4
151-200	221-320	65.5-150.4
>200	>320	>150.4

Tabla 2. Equivalencias de IMECA a PM_{2.5} y PM₁₀
Nota: Los valores están convertidos de IMECAS a micras
Fuente: Modificado de Secretaría de Medio Ambiente, 2006.



Gráfica 1. Comparación de la concentración de PM_{2.5} entre 2018 y 2019
Nota: Principales zonas de concentraciones
Fuente: Elaboración propia.

dimiento se realizó cada 10 minutos en un horario de 8:00 a.m. a 10:30 a.m., por cinco días entre los meses febrero a mayo del 2018 y 2019, considerados como el periodo de estiaje.

Así, se calcularon los promedios y la desviación estándar de las concentraciones de PM_{2.5} y PM₁₀ de cada sitio. Estos resultados se migraron al programa ArcGis, versión 10.3 (ESRI, 2015), para realizar una interpolación de la Distancia Inversa Ponderada (IDW) y así realizar la representación espacial de la concentración de PM de cada sitio.

Simultáneamente, se elaboró una base de datos atmosféricos de los termodiagramas a partir de datos provenientes de la página del Laboratorio de recursos aéreos de la NOAA, así como también del Centro de Vuelo Espacial de la NASA, para identificar los sistemas atmosféricos presentes y las inversiones térmicas registradas, de acuerdo con las concentraciones de PM₁₀ obtenidas en cada una de las fechas de los muestreos, para descartar o asociar la variación de los datos con referencia a dichas variables.

Además, se utilizaron los intervalos de concentración para asignación de colores propuestos para el Índice Metropolitano de la Calidad de Aire (IMECA) y,

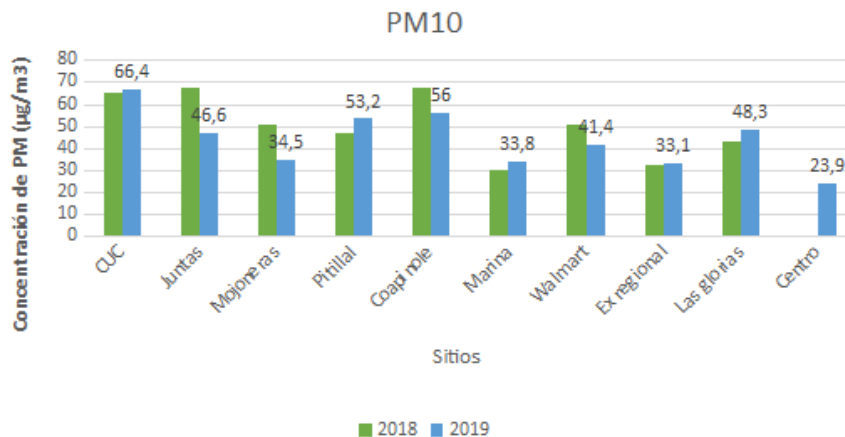
de acuerdo con la coloración en la que se situaron los valores promedio de PM₁₀ y PM_{2.5} de los años 2018 y 2019, se determinó si el nivel de calidad era bueno (0-60), regular (61-120), malo (121-220), muy malo (221-320) o extremadamente malo (>320) (Secretaría del Medio Ambiente, 2006) (Tabla 2).

Finalmente, se realizó una correlación bivariada entre los casos de enfermedades reportadas y los promedios de las concentraciones de PM_{2.5} y PM₁₀, donde se utilizaron el coeficiente de correlación (r) y el programa Past (Hammer et al., 2001) para verificar si existía una correlación entre estas.

Resultados

Se observó que, en el año 2019, Las Juntas, Mojoneiras, Coapinole, Marina, Crucero API, Ex-Regional y Las Glorias tuvieron promedios de PM_{2.5} menores a los del año 2018, mientras que el CUC y Pitillal mostraron mayores concentraciones en comparación con dicho año (Gráfica 1).

En el caso de PM₁₀, la concentración de partículas del año 2019 se redujo solamente en Las Juntas, Mo-



Gráfica 2. Comparación de la concentración de PM10 entre 2018 y 2019

Fuente: Elaboración propia.

PM	2.5 µm				10 µm			
	2018		2019		2018		2019	
Sitio	Promedio (µg/m³)	S	Promedio (µg/m³)	S	Promedio (µg/m³)	S	Promedio (µg/m³)	S
CUC	11.2	5.17	12.3	5.09	65	39.83	66.4	64.94
Juntas	18.2	19.66	9.3	8.36	67.1	61.74	46.6	30.22
Mojoneras	11.8	7.94	6.6	2.84	50.6	25.32	34.5	22.62
Pitillal	11.3	5.43	13.7	8.75	46.6	26.08	53.2	36.17
Coapinole	15.8	13.24	12.3	7.45	67.4	58.69	56	26.59
Marina	9.8	6.00	9.7	4.53	29.8	15.89	33.8	15.80
Walmart	13.7	6.79	11.2	3.98	50.7	22.37	41.4	14.65
Ex-regional	8.9	4.29	7.3	2.46	31.8	16.64	33.1	17.91
Las Glorias	14.2	14.34	11.9	7.09	42.8	32.90	48.3	32.20
Centro	-	-	7.6	2.56	-	-	23.9	9.34

Tabla 3. Promedio y desviación estándar de las concentraciones de PM de la primera mitad de los años 2018 y 2019

Nota: De acuerdo con la coloración indicada por la Secretaría del Medio Ambiente (2006) para los IMECAS, el color verde expresa un nivel de calidad bueno, mientras que el color amarillo hace referencia a un nivel de calidad regular

Fuente: Elaboración propia

joneras, Coapinole y Walmart, en comparación con el año anterior. En el resto de los sitios, dichos valores aumentaron levemente con respecto al 2018 (Gráfica 2).

Tomando en cuenta los valores IMECA, las concentraciones de PM10 de la primera mitad del 2018 presentan un nivel regular de calidad en los sitios CUC, Las Juntas y Coapinole, mientras el resto de las zonas

de muestreo presentaron un nivel de calidad bueno. En ese mismo año, las concentraciones de PM2.5 mostraron un nivel regular en las Juntas y Coapinole, mientras que los demás sitios tuvieron un nivel bueno. Para el año 2019, se observaron niveles buenos de calidad de aire tanto en PM2.5 como PM10, con excepción del sitio CUC que presentó un nivel regular en concentraciones de material particulado de 10 µm (Tabla 3).

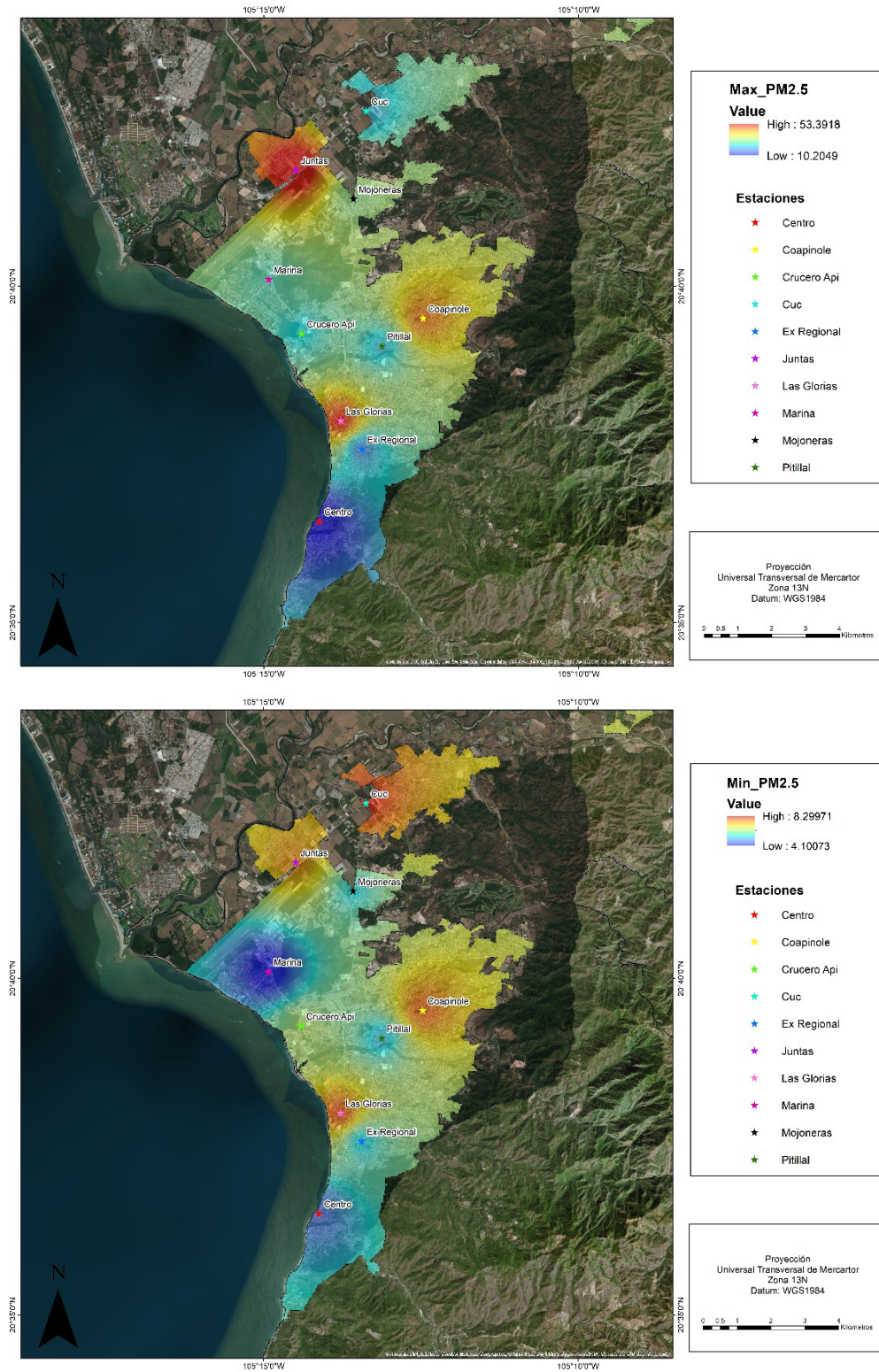


Figura 2. Concentración de Material Particulado PM2.5 en la zona urbana de Puerto Vallarta, el mapa en la parte de arriba muestra los valores mínimos y en la parte de abajo los valores máximos del 2018

Nota: La imagen representa las zonas con mayor concentración de vehículos.

Fuente: Elaboración propia.

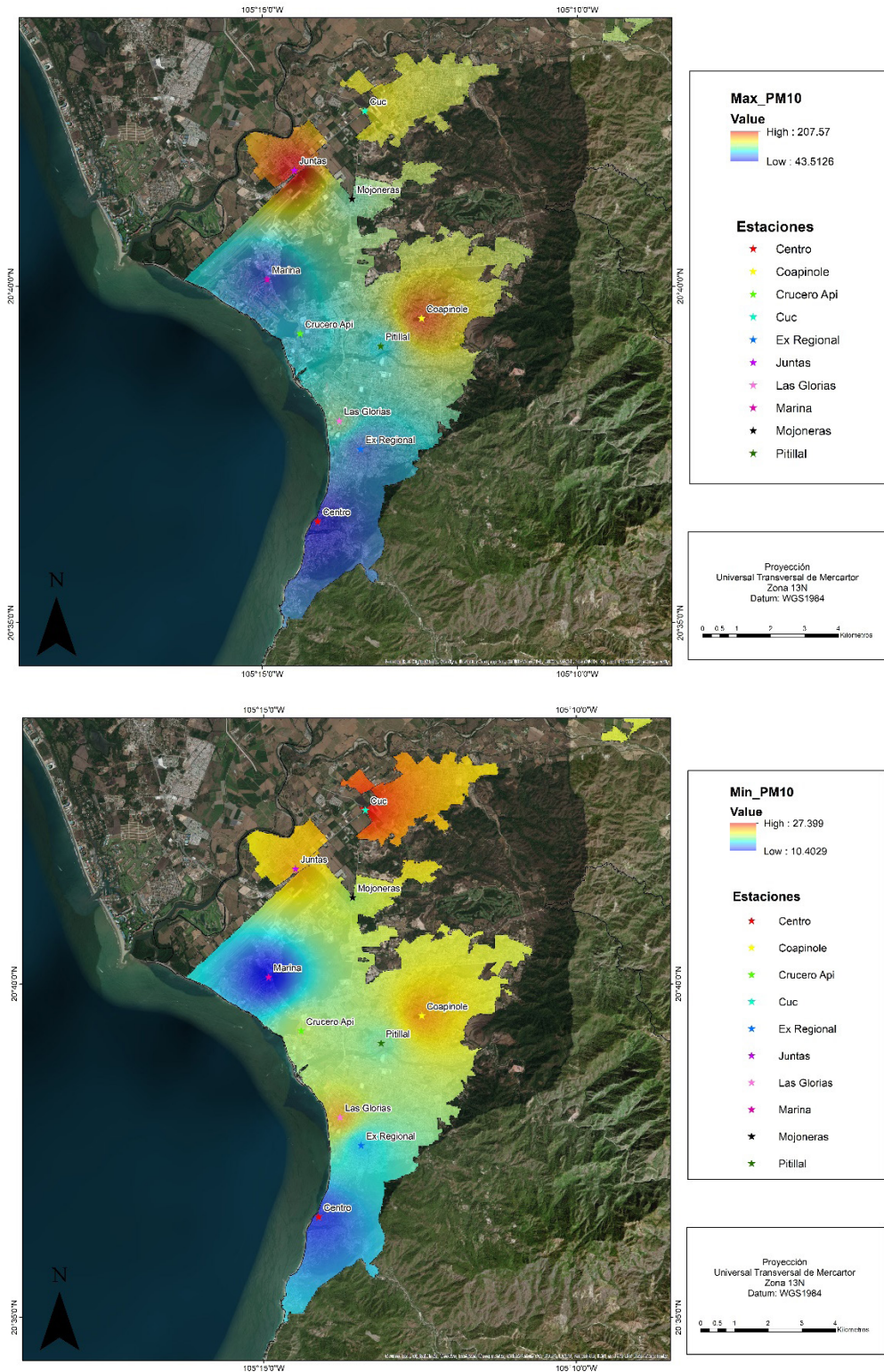


Figura 3. Concentración de Material Particulado PM10 en la zona urbana de Puerto Vallarta. El mapa en la parte de arriba muestra los valores mínimos y el de la parte de abajo los valores máximos del 2018

Nota: La imagen representa las zonas con mayor concentración de vehículos

Fuente: Elaboración propia.

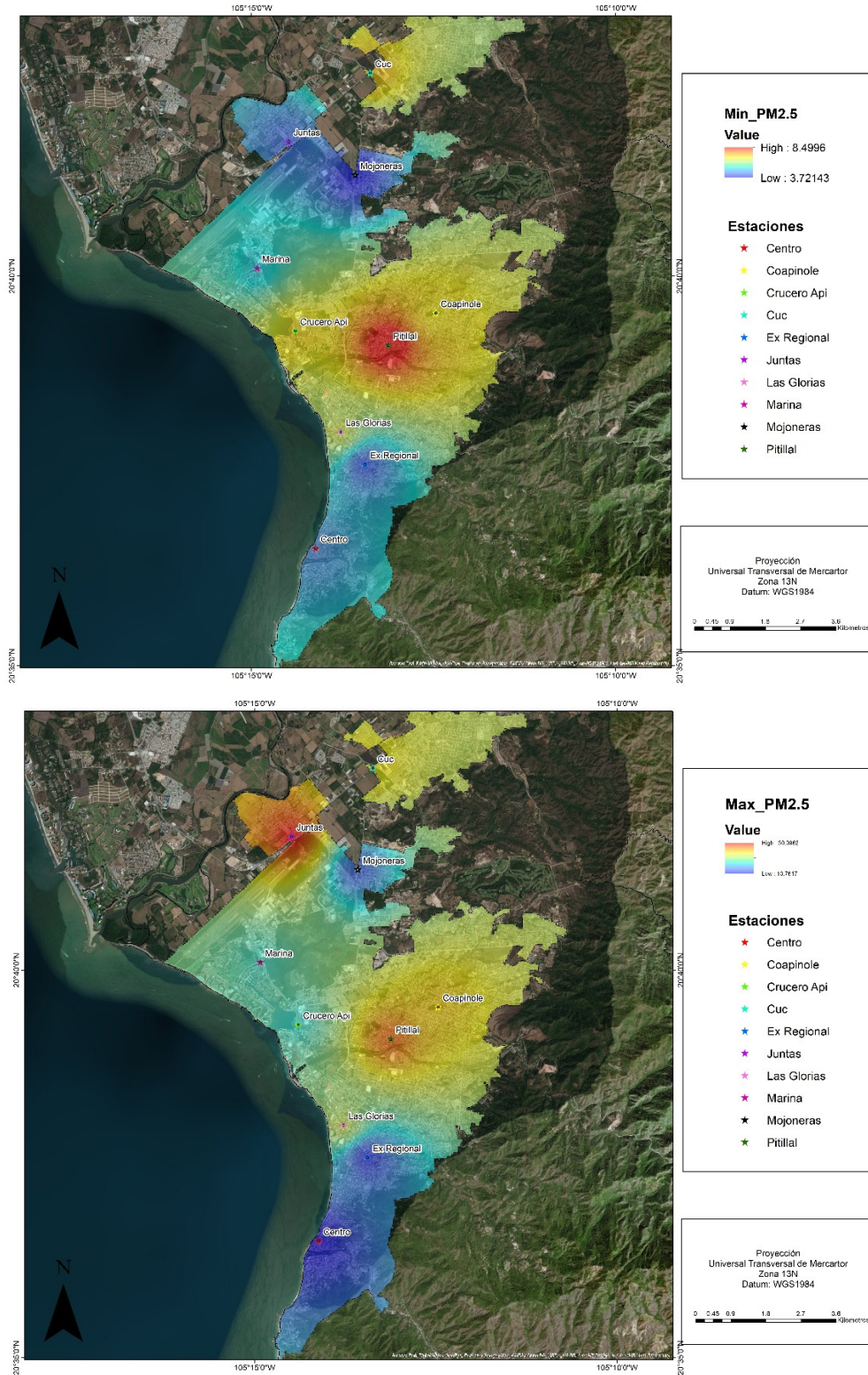


Figura 4. Concentración de Material Particulado PM2.5 en la zona urbana de Puerto Vallarta. El mapa en la parte de arriba muestra los valores mínimos y en la parte de abajo los valores máximos del 2019

Nota: La imagen representa las zonas con mayor concentración de vehículos

Fuente: Elaboración propia.

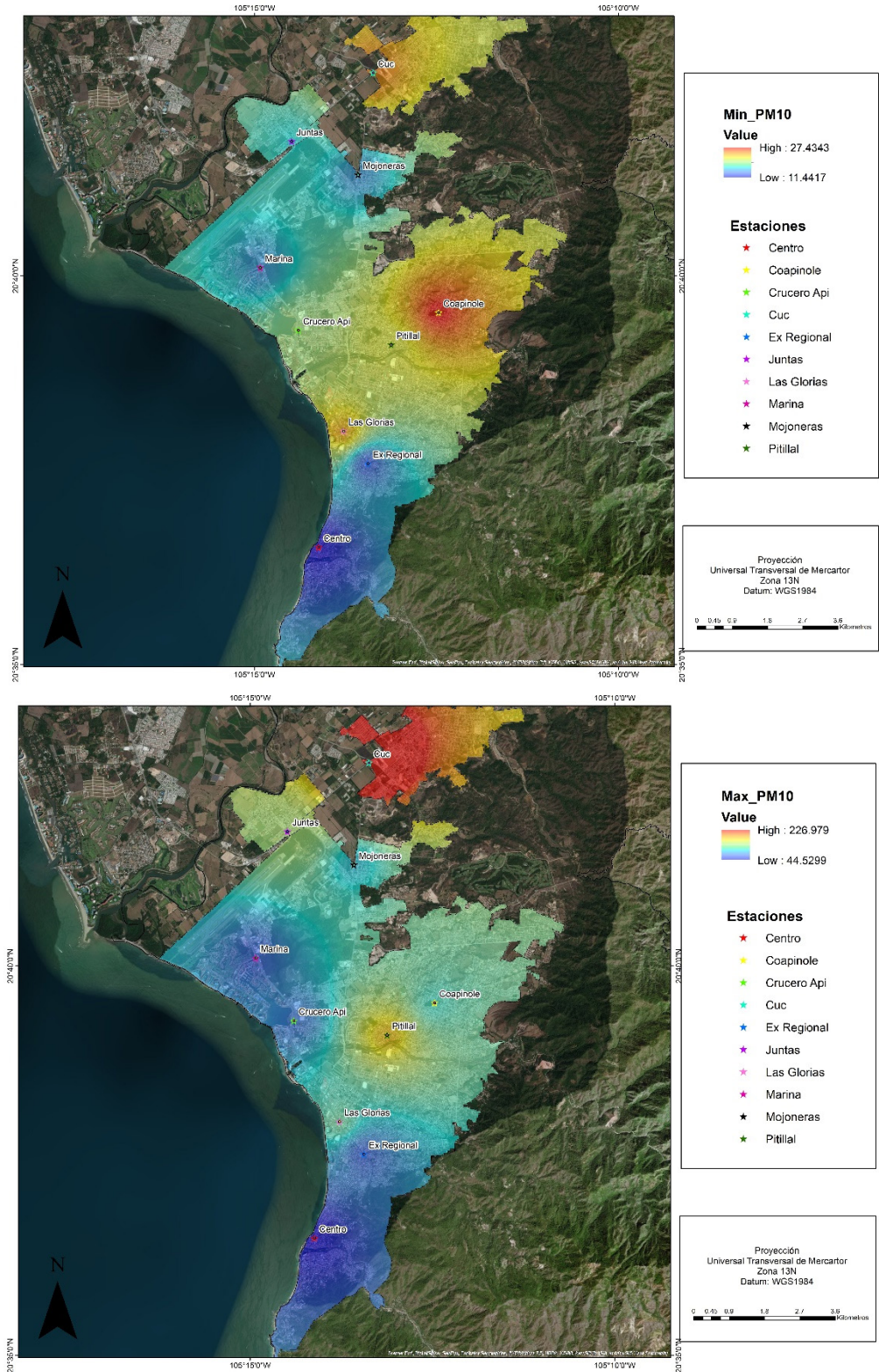


Figura 5. Concentración de Material Particulado PM10 en la zona urbana de Puerto Vallarta. El mapa en la parte de arriba muestra los valores mínimos y el de la parte de abajo los valores máximos del 2018

Nota: La imagen representa las zonas con mayor concentración de vehículos

Fuente: Elaboración propia.

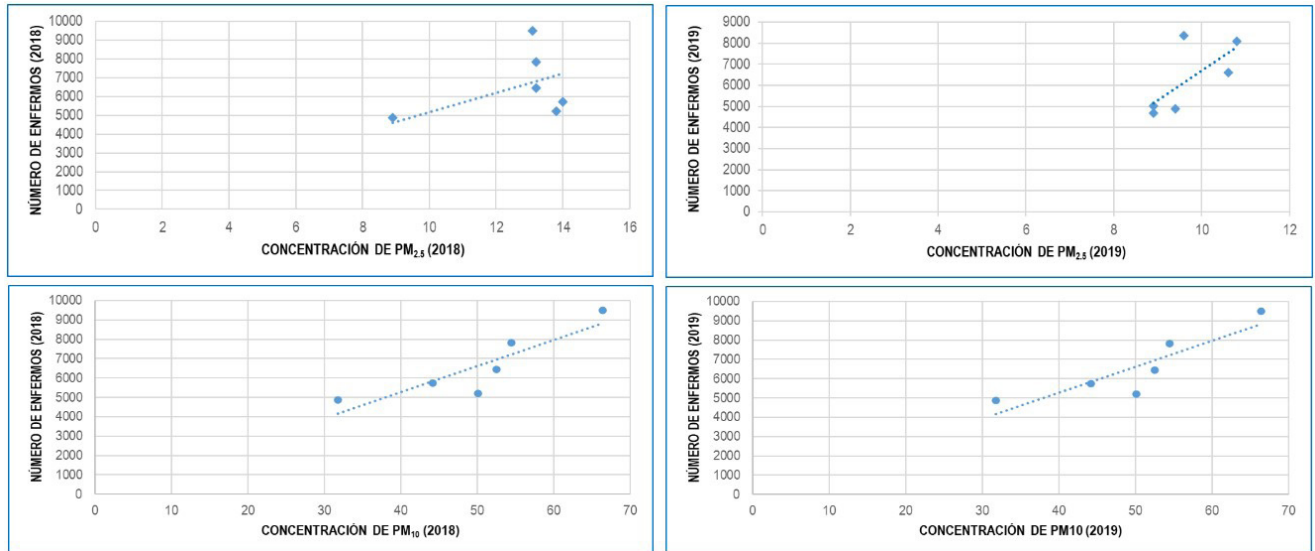


Figura 6. Modelo lineal entre PM_{2.5} y PM₁₀, así como casos de enfermedades respiratorias en el periodo de estiaje del 2018 y 2019

Nota: Comparación de las concentraciones del PM y su relación con enfermedades cardiorrespiratorias.

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud.

En el año 2018, se observó que el sitio con mayor concentración de PM_{2.5} fue las Juntas, con un promedio de 53.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En esta región se concentra la mayor cantidad de vehículos de carga, lo cual favorece la concentración de material particulado. A Las Juntas siguieron las localidades de las Glorias y el Coapino; cabe resaltar que las tres mencionadas se localizan en zonas urbanas. La zona de menor concentración fue la colonia del Centro, con un promedio de 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, en donde el efecto de brisa marina favorece las bajas concentraciones. En la Marina se observan valores promedios de 7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, pues el efecto de brisa marina influye mucho, evidenciándose en la cartografía con colores rojo y azul, respectivamente (Figura 2). Respecto a la concentración de PM₁₀, el sitio que obtuvo mayor concentración fue Las Juntas, con 207.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; las partículas suspendidas son afectadas por los vehículos de doble carga y por la concentración de vehículos, negocios y personas, como se presenta en el mapa. Por otra parte, se muestra una coloración azul clara en el sitio con el menor valor, la Marina, con 10.0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo cual coincide con lo reportado por las PM_{2.5} (Figura 3). En dicho año, los valores observados se encuentran dentro de los límites permitidos y no muestran afectaciones a la población a corto plazo, conforme a la NOM-025-SSA1-201.

En el año 2019 se observó que el sitio con mayor concentración de PM_{2.5} fue la colonia del Pitillal con

un promedio de 13.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, cabe resaltar que esta colonia se encuentra en una zona urbana en el corazón de la ciudad y es en donde mayor afluencia de personas se da, por el comercio local. El sitio de menor concentración fue Mojoneras, con un promedio de 6.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; está colonia se encuentra en una zona rural en crecimiento. La localidad de Las Juntas presentó los niveles más altos de PM_{2.5}, superiores a 30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; se observa que ese resultado coincide con lo reportado en el 2018; los resultados se evidencian en la cartografía con colores rojo y azul, respectivamente (Figura 4). Respecto a la concentración de PM₁₀, el sitio que obtuvo un promedio mayor fue CUC con 66.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; cabe resaltar que esta zona de muestreo se encuentra en un área rural, en pleno crecimiento urbano, y puede ser un foco de atención a corto y mediano plazo. Por otra parte, se muestra en color azul claro el sitio con el menor valor: el Centro, con 23.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$; esos datos coinciden con lo reportado en el 2018 (Figura 5). En ese año, los valores se encontraban dentro de los límites permitidos conforme a la NOM-025-SSA1-201. Los resultados actuales, entonces, aportan información importante con el propósito de proteger la salud de la población en general y, en particular, de los grupos más susceptibles a enfermedades cardiorrespiratorias.

Según la información brindada por la Secretaría de Salud del municipio de Puerto Vallarta, las enfermedades respiratorias que más afectan a la población son faringitis, amigdalitis estreptocócicas, neumonías,

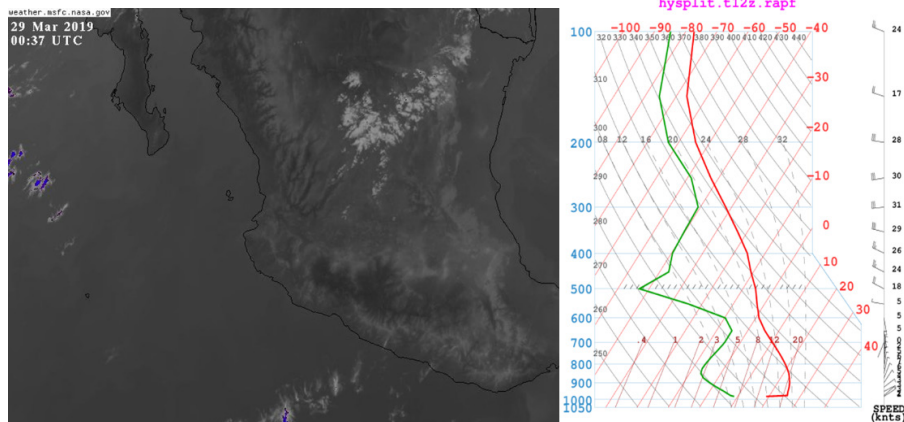


Figura 7. Imagen infrarrojo satelital de los sistemas atmosféricos del 28 de marzo del 2019, y Termodiagrama del 28 de marzo del 2019

Nota: Monitoreo en tiempo real de los sistemas atmosféricos

Fuente: <https://ready.arl.noaa.gov> y <https://weather.msfc.nasa.gov>.

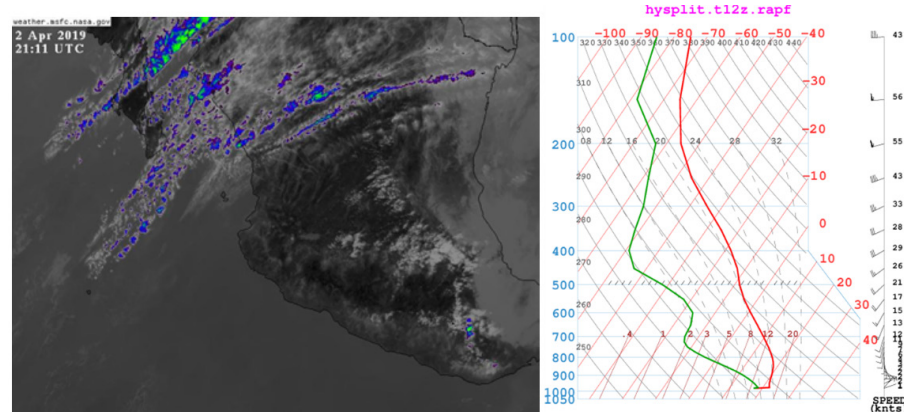


Figura 8. Imagen infrarrojo satelital de los sistemas atmosféricos y termodiagrama del 02 de abril del 2019

Nota: Monitoreo en tiempo real de los sistemas atmosféricos

Fuente: <https://ready.arl.noaa.gov> y <https://weather.msfc.nasa.gov>.

bronconeumonías, otitis media aguda, tuberculosis respiratoria e infecciones respiratorias agudas, siendo predominantes estas últimas. El mes con mayor incidencia de enfermedades, en la primera mitad del año 2018, fue enero, con 9,489 casos.

Se realizó la prueba de t para dos muestras dependientes, mediante los datos obtenidos de la correlación bivariada entre los promedios mensuales de PM2.5 en la primera mitad del 2018 y el número de casos de enfermedades respiratorias de esos mismos meses. Así, se determinó que hubo una correlación positiva, aunque no fue significativa ($r=0.33$; $p=0.51$), mientras que en las mediciones de PM2.5 en 2019 se determinó que hubo una correlación positiva significativa ($r=0.70$; $p=0.11$) (Figura 6).

En el caso de las partículas PM10 y el número de casos de enfermedades respiratorias, se determinó que existe correlación positiva y significativa entre ambas variables: $r=0.87$; $p=0.02$, para 2018, y $r=0.92$; $p=0.08$ para 2019. Lo anterior indica que, ante una mayor concentración de material particulado, el número de casos por enfermedades respiratorias aumentó (Figura 6).

En la región de estudio y con relación a los sistemas atmosféricos, la dirección de los vientos presentes en los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2019, fue hacia el suroeste de la zona urbana del municipio. Por otro lado, se observó, entre los días 27 al 29 de marzo y 01 al 05 de abril del 2019, presencia de algunos sistemas atmosféricos, en donde se registraron las concentraciones de material particulado más altas y más bajas al momento del estudio.

El 29 de marzo, se registró un sistema de alta presión, así como un giro anticiclónico en la zona sur de México, estas condiciones propiciaron una atmósfera estable (Figura 7). En el termodiagrama, se observó la presencia de una inversión térmica intensa y con escaso espesor, por debajo de los 50 m, con una humedad relativa bastante baja, así como con vientos débiles procedentes de la región noreste de México (Figura 7). Estas situaciones favorecieron el aumento en la concentración de partículas suspendidas en el aire PM10 y PM2.5.

El día 2 de abril se observaron vientos occidenta-

les, asociados a un jet de niveles bajos que arrastra humedad del Pacífico, favoreciendo cielos nublados en la región noroeste. Además de esto, se observó la presencia de flujos altos, contenidos de humedad en niveles bajos (superficiales) que se elevan por las montañas; es decir, formación de nubes en las cadenas montañosas aledañas a Puerto Vallarta (Figura 8). En el termodiagrama se observa que existía la presencia de una inversión térmica moderada o de media intensidad, pero con niveles de humedad muy altos que favorecieron que las partículas se combinaran con las moléculas de agua y cayeran al suelo, dando como resultado la disminución de partículas PM10 y PM2.5 suspendidas en el aire (Figura 8).

Conclusión

Las concentraciones obtenidas de PM10 en los puntos muestreados, específicamente en Las Juntas, sobrepasan el valor máximo que establece la Norma Oficial Mexicana. Si bien los sistemas atmosféricos presentan en su mayoría patrones subsidentes, las concentraciones elevadas de PM no tienen relación alguna con patrones naturales, por lo que se puede concluir que las concentraciones, tanto de PM2.5 como de PM10, están dadas por fuentes de emisiones antropogénicas, asociadas al crecimiento urbano, la deforestación, los incendios forestales etc.

En ambos años la tendencia de mayores concentraciones de PM, como consecuencia del efecto de la brisa marina y la dirección promedio de los vientos en el momento del estudio, fue en el suroeste de Puerto Vallarta. También, la presencia de sistemas de alta presión, las inversiones térmicas medianas y altas, así como los niveles altos de humedad, influyeron en las concentraciones de material particulado en el aire.

En el caso de PM10, se observó una mayor concentración en el centro de la zona urbana. Esto podría deberse a la frecuencia de la circulación de volteos y camiones con emisión de humo negro. Asimismo, en el CUC se percibió que en las zonas aledañas al cruce existen terrenos deforestados o con poca vegetación, lo cual propicia el levantamiento de partículas por el viento desde el suelo. A pesar de la diferencia observada en la cartografía, la prueba estadística determinó que no existe una diferencia significativa entre ambos años, lo que indica que las concentraciones de PM se han mantenido estables. En cuanto a la relación que existe entre el material particulado y las

enfermedades respiratorias, se pudo identificar que para PM2.5 no existe una correlación, mientras que para PM10 sí la hubo.

De forma general, se puede concluir que el municipio tiene un nivel de calidad de aire bueno, con base en los intervalos que determina el IMECA (Secretaría del Medio Ambiente, 2006) y los límites permisibles que establece la NOM-025-SSA1-2014. El único sitio que mostró un nivel de calidad regular en el momento del estudio fue el CUC, donde las recomendaciones indican que se pueden realizar actividades al aire libre, pero es posible que niños, adultos mayores o personas con enfermedades puedan presentar molestias.

Para el Municipio en Términos de las Capacidades de Planeación y las Políticas Urbanas

A continuación, se presentan cuatro sugerencias para tener en cuenta a nivel municipal. Primero, se recomienda el reconocimiento de los puntos de emisión o causa de contaminantes y de los elementos de regulación urbana a nivel de reglamentos y normativas de ordenamiento. Segundo, en la temporada anual de periodos de sequía e incendios, se sugiere aumentar los niveles de humedad a nivel ciudad, ya sea por regadío de asfalto y lotes baldíos o, a nivel hogar, de calles y viviendas, lo cual disminuirá las partículas suspendidas. Tercero, durante la estación de incendios forestales, es necesario continuar con el programa preventivo de monitoreo de incendios y de dispersión de partículas contaminantes en la ciudad. Cuarto, en el caso de las emisiones industriales, hay que aplicar la normativa de protección aplicable según la Secretaría de Medio Ambiente y la regulación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Derivadas de los resultados de este estudio, y del reconocimiento de los umbrales señalados en esta investigación, estas recomendaciones pueden formar parte de una propuesta para los sistemas de monitoreo ambiental y para la planificación.

Sugerencia sobre las Estaciones de Monitoreo y a la Luz de las Capacidades de Gestión Municipales y Estatales

Es necesario contar con un centro de monitoreo at-

mosférico de la calidad del aire, que permita conocer si la calidad del aire es mala, regular o buena para la salud de la población. Para llevar a cabo un análisis, es necesario contar con mínimo tres estaciones de monitoreo automáticas (una en el sur, otra en el norte y, la tercera, en el Centro de Puerto Vallarta). Con esta información se pretende conocer los niveles de calidad del aire en las principales zonas urbanas del municipio, y el estado real que guarda la calidad del aire, así como de la tendencia de la misma. Todo esto permitirá evaluar si las medidas establecidas en IMECA están siendo efectivas, ya que, a través de estas mediciones, se puede saber si la tendencia de las concentraciones de los contaminantes en la atmósfera es ascendente o descendente. Esas medidas se harán conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014, que determina los valores límites permitidos para la concentración de PM10 y PM2.5 en el aire, todo esto con el afán de garantizar la protección de la salud en la población.

Es necesario seguir realizando este tipo de monitoreos en Puerto Vallarta, así como también en el municipio de Bahía de Banderas, para conocer cómo se distribuyen las concentraciones de material particulado de la zona conurbana, ya que, en los últimos años, ambas ciudades han experimentado un importante crecimiento. También se propone el establecimiento de estaciones de monitoreo permanente, para tener un estudio más completo sobre la calidad del aire, conforme lo expiden las Normas Oficiales Mexicanas, y, a partir de ello, poder tomar decisiones de planeación urbana que ofrezcan un beneficio a la población. Esto se plantea con el afán de evitar contingencias ambientales, como las de las grandes ciudades, que puedan provocar un aumento en la incidencia de enfermedades respiratorias.

Referencias

- BASCOM R. BROMBERG PHILIP A, COSTA DANIEL L., DOUGLAS W. ROBERT D., MARK W. DOCKERY., WILLIAM LAMBERT FRAMPTON, SAMET JONATHAN M., SPEIZER FRANK E, UTELL MARK. (1996). Health effects of outdoor air pollution. *American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine*, 153(2), 477-498. <https://doi.org/10.1164/ajrcm.153.2.8564086>
- COZZI, E., ADAMI, G., BARBIERI, P., REISENHOFER, E., APOSTOLI, P., & BOVENZI, M. (2010). Toxic elements content in PM10 samples from coastal area of the Northern Adriatic Sea. *Central European Journal of Chemistry*, 8(5), 1014-1026. <https://doi.org/10.2478/s11532-010-0074-3>
- DOCKERY, D. W., Y C. A. POPE. (1994). Acute respiratory effects of particulate air pollution. *Annual Review of Public Health*, 15(1), 107-132. <https://doi.org/10.1146/annurev.pu.15.050194.000543>
- ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE (ESRI). (2015). ArcGIS 10.3. 1 for desktop.
- H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA. 2018-2021. (30 DE ENERO DEL 2019). *El puerto que queremos*. Medio Físico. <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Ciudad/localizacion.php>
- HAMMER, Ø., D. A. T. HARPER Y P. D. RYAN. (2001). PAST: Paleontological statistics software package for education and data analysis. *Palaeontologia Electronica* 4(1): 9.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2015). Información de México para niños: Número de habitantes por municipio, Puerto Vallarta. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200001000000000&ag=14067#tabMCCollapse-Indicadores>
- KIM, N., Y J. FERGUSSON. (1993). Concentrations and sources of cadmium, copper, lead and zinc in house dust in Christchurch, New Zealand. *Science of the Total Environment*, 138(1-3), 1-22. [https://doi.org/10.1016/0048-9697\(93\)90400-z](https://doi.org/10.1016/0048-9697(93)90400-z)
- MORALES, R. G., Y M. A. LEIVA (2006). Distribución y concentraciones críticas de material particulado en la ciudad de Santiago. En: Morales, R. G. (Ed.). *Contaminación atmosférica urbana: Episodios críticos de contaminación ambiental en la ciudad de Santiago* (pp. 107-172). Editorial Universitaria SA.
- MORALES GARCÍA, S.S., RODRÍGUEZ ESPINOSA, P.E., JONATHAN, M.P. ET AL. (2014). Characterization of As and trace metals embedded in PM10 particles in Puebla City, México. *Environ Monit Assess*, 186, 55-67. <https://doi.org/10.1007/s10661-013-3355-4>
- MORALES HERNÁNDEZ J.C., PONCE PELAYO E., CORNEJO LÓPEZ, V. M., Y CARRILLO GONZÁLEZ, F. M. (2019). Evaluación de la concentración de partículas PM10 en la zona urbana de Puerto Vallarta, Jalisco, y su relación con los fenómenos atmosféricos. En Rodríguez Esteves, J. M. (Ed), *Riesgo de desastres en México: eventos hidrometeorológicos y climáticos* (pp. 223-241). IMTA.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). (2018). World Health Organization: What is Air Pollution? http://www.searo.who.int/topics/air_pollution/what-is-air-pollution.pdf?ua=1
- PÉREZ-VIDAL, H., M. A. LUNAGÓMEZ-ROCHA Y L. ACOSTA-PÉREZ. (2010). Análisis de partículas suspendidas totales (PST) y partículas fracción respirable (PM10), en Cunduacán, Tabasco. *Universidad y Ciencia*, 26(2), 151-162. <http://www.scielo.org.mx/pdf/uc/v26n2/v26n2a3.pdf>
- POPE, C. A., Y D. W. DOCKERY. (2006). Health Effects of Fine Particulate Air Pollution: Lines that Connect. *Journal of the Air & Waste Management Association*, 56(6), 709-742. <https://doi.org/10.1080/10473289.2006.10464485>
- QUINTERO-GONZÁLEZ, J. R. (2017). Del concepto de ingeniería de tránsito al de movilidad urbana sostenible. *Ambiente y Desarrollo*, 21(40), 57-72. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd21-40.citm>
- RAMÍREZ-LEAL, R., M. CRUZ-CAMPAS Y H. ESTUARDO-MORENO. (2018). Characterization of PM10 Particles by SEM-EDS. *Microscopy and Microanalysis*, 24(1), 1070-1071. <https://doi.org/10.1017/S1431927618005834>
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). (2013). *Calidad del aire: una práctica de vida*. Cuadernos de divulgación ambiental.
- SECRETARÍA DE SALUD. (2014). Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014, Salud ambiental. Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación. Diario Oficial de la Federación.
- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. (2006). Aviso por el que se da a conocer el Proyecto de Norma Ambiental para el Distrito Federal PROY-NADF-009-AIRE-2006, que establece los requisitos para elaborar el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire. Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- TOLEDO, V. E., DE ALMEIDA-JUNIOR, P. B., QUITERIO, S. L., ARBILLA, G., MOREIRA, A., ESCALERIA, V., & MUREIRA, J. C. (2008). Evaluation of levels, sources and distribution of toxic elements in PM10 in a suburban industrial region, Río de Janeiro, Brazil. *Environmental Monitoring and Assessment*, 139, 49-59. <https://doi.org/10.1007/s10661-007-9815-y>
- VIERA MEJÍA, D.V., MICHEL CACHONLA, J. E. 2020. Descripción geográfica de la Costa de Jalisco. En Morales Hernández J. C., Cruz Romero B. (Ed), *Caracterización de la Costa de Jalisco: Relación con la variabilidad climática, cambio de uso de suelo y aspectos socioeconómicos* (pp. 1-25). E-Dae, S. de R.L. de C.V.
- ZAPATA-CARBONELL, JOSÉ GONZÁLO, BAUTISTA, FRANCISCO, RENDÓN-VON OSTEN, JAIME, LAGUNES-ESPINOZA, LUZ DEL CARMEN, PALMA-LÓPEZ, DAVID JESÚS, CEJUDO-RUIZ, FREDY RUBÉN, GOGUICHAICHVILI, AVTO, & FRAUSTO-MARTÍNEZ, OSCAR. (2019). Geochemical characterization and spatial distribution of heavy metals from urban dust in Chetumal, Mexico. *Ingeniería, investigación y tecnología*, 20(3), 1-9. <https://dx.doi.org/10.22201/ii.25940732e.2019.20n3.027>

El consumo alimentario en la ciudad mercantilizada

Dos casos en São Paulo (Brasil)^[1]

Food consumption in the commodified city.

Two cases in São Paulo (Brazil)

O consumo alimentar na cidade mercantilizada.

Dois casos em São Paulo (Brasil)

Consommation alimentaire dans la ville marchandisée.

Deux cas à São Paulo (Brésil)

▲ **Fotografía** del mayorista ETSP-CEAGESP en el barrio Vila Leopoldina

Recibido: 03/08/2020
Aprobado: 01/09/2020

Cómo citar este artículo:

Cavalheiro Ribeiro da Silva, C. y Mejía Artieda, A. (2021). El consumo alimentario en la ciudad mercantilizada. Dos casos en São Paulo (Brasil). *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 45-58. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89683>

Autoras

Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva

FLACSO Ecuador
 camila.cavalheiro.silva@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6648-0690>

Adriana Mejía Artieda

FLACSO Ecuador
 adriana.mejia.artieda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3594-4947>

[1] La procedencia de este artículo es la tesis *Ciudad y Comida, el impacto de la mercantilización de la ciudad en la comercialización de alimentos en São Paulo*. Del Largo de Batata al ETSP-CEAGESP de C. C. Ribeiro da Silva (2019). Tesis de maestría de FLACSO Ecuador.

Resumen

Este artículo propone el análisis de la relación entre la urbanización y la comercialización de alimentos en São Paulo (Brasil) utilizando dos casos de estudio: el Mercado Municipal de Pinheiros y el mayorista. Ambos están ubicados en áreas estratégicas de la ciudad y, por tanto, son lugares de interés para el mercado inmobiliario y el sector privado, que lograron intervenir estos espacios a través de instrumentos urbanísticos. El marco teórico abarca la globalización, la producción social del espacio, la mercantilización de la ciudad y el consumo alimentario. Bajo ese contexto, se indaga cuáles son los principales impactos de la producción social del espacio de São Paulo en el abastecimiento alimentario urbano. El artículo plantea que dichos impactos se manifiestan en nuevos modelos de comercialización de alimentos, en la cultura de consumo alimentario, en la inequidad de acceso a

la alimentación y a la ciudad, y en un desequilibrio entre campo y ciudad. A través de una metodología prioritariamente cualitativa, se confirma la hipótesis y se concluye que la urbanización afecta la comercialización de alimentos al tratar la ciudad y los alimentos como mercancías.

Palabras clave: zona urbana, urbanización, alimento, consumo alimenticio, Brasil

Autoras

Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva

Maestra en Estudios Urbanos por FLACSO Ecuador en 2019. Arquitecta urbanista por la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo (FAU-USP) en 2015 con especialización en Gestión y Desarrollo Urbano Sostenible por el Institute of Housing and Urban Studies of the Erasmus University Rotterdam en 2014.

Adriana Mejía Artieda

Maestra en Estudios Urbanos por FLACSO Ecuador en 2019. Polítóloga por la Universidad de Freiburg Alemania en 2014.

Abstract

This article proposes the analysis of the relationship between urbanization and food marketing in São Paulo (Brazil) using two case studies: The Municipal Market of Pinheiros and the wholesaler market. Both are located in strategic areas of the city and, therefore, are places of interest to the real estate market and the private sector, which managed to intervene these spaces through urban instruments. The theoretical framework integrates globalization, the social production of space, the commodification of the city and food consumption. In this context, the research looks for the main impacts of the social production of the space of São Paulo on urban food supply. This article proposes that those impacts are manifested in new food marketing models, in the food consumption culture, in the inequality of access to food and to the city, and in an imbalance between country and city. Through a primarily qualitative methodology, it was possible to confirm the hypothesis and conclude that urbanization affects the commercialization of food by treating the city and food as merchandise.

Keywords: urban areas, urbanization, food, food consumption, Brazil

Résumé

Cet article propose d'analyser la relation entre l'urbanisation et la commercialisation alimentaire dans São Paulo (Brésil) à partir de deux études de cas: le marché municipal de Pinheiros et le marché on gros. Tous deux sont situés dans des zones stratégiques de la ville et sont des endroits d'intérêts pour le marché immobilier et le secteur privé, qui ont réussi à intervenir dans ces espaces par le biais d'instruments urbains. Le cadre théorique englobe la mondialisation, la production sociale de l'espace, la marchandisation de la ville et la consommation alimentaire. Dans ce contexte, on étudie quels sont les principaux impacts de la production sociale de l'espace de São Paulo sur l'approvisionnement alimentaire urbain. L'article soulève que les impacts se manifestent dans de nouveaux modèles de marketing alimentaire, dans la culture de la consommation alimentaire, dans l'inégalité d'accès à la nourriture et à la ville, et dans un déséquilibre entre la campagne et la ville. Grâce à une méthodologie essentiellement qualitative, il a été possible de confirmer l'hypothèse et de conclure que l'urbanisation affecte la commercialisation des biens alimentaires en traitant la ville et la nourriture comme des marchandises.

Resumo

Este artigo analisa a relação entre a urbanização e a comercialização de alimentos em São Paulo (Brasil) através de dois estudos de casos: o Mercado Municipal de Pinheiros e o entreposto de alimentos. Ambos estão localizados em lugares estratégicas da cidade e, por tanto, são áreas de interesse para o mercado imobiliário e o sector privado, que conseguiram intervir nesses espaços através de a través de instrumentos urbanísticos. O marco teórico abarca a globalização, a produção social do espaço, a mercantilização da cidade e o consumo alimentar. A partir deste contexto, se indaga quais são os principais impactos da produção social do espaço de São Paulo no abastecimento alimentar urbano. Este artigo defende a hipótese de que tais impactos se manifestam em novos modelos de comercialização de alimentos, na cultura de consumo alimentar, na inequidade de acesso à alimentação e à cidade, e no desequilíbrio entre campo e cidade. Através da metodologia prioritariamente qualitativa, a hipótese foi confirmada e conclui-se que a urbanização afeta a comercialização de alimentos ao tratar a cidades e os alimentos como mercadorias.

Palavras-chave: zona urbana, urbanização, alimento, consumo alimentício, Brasil



El consumo alimentario en la ciudad
mercantilizada.
Dos casos en São Paulo (Brasil)

Mots-clés: zone urbaine, urbanisation, aliment, consommation alimentaire, Brésil.

Sin embargo, las ciudades son más que flujos económicos (Massey, 2012), una de sus demandas esenciales es el abastecimiento alimenticio, que es afectado por la urbanización. Al tiempo que el espacio urbano incrementa, se registran pérdidas de suelo agrícola, lo que empuja a la expansión urbana y atenta contra la soberanía alimentaria [2].

Introducción

La urbanización de ciudades latinoamericanas a lo largo del siglo XX y XXI sigue un modelo de ciudad basado en intereses privados en detrimento de las necesidades de la sociedad, lo que resulta en injusticias socioambientales y espaciales (Janoschka, 2016), incluyendo impactos en la comercialización de alimentos. De esta forma, la producción social del espacio (Lefebvre, 1974) se da territorialmente a través de dinámicas de apropiación y dominación (Haesbaert, 2004). En este sentido, la mercantilización en el desarrollo urbano en São Paulo es evidente. Al ser la ciudad más grande de América Latina, con fuerte presencia en el escenario internacional y con potencial de albergar una gran variedad de negocios, São Paulo resulta atractiva para los sectores privados, que logran articularse con la municipalidad para imponer aquel modelo de ciudad que responde a sus intereses económicos. Sin embargo, las ciudades son más que flujos económicos (Massey, 2012), una de sus demandas esenciales es el abastecimiento alimenticio, que es afectado por la urbanización. Al tiempo que el espacio urbano incrementa, se registran pérdidas de suelo agrícola, lo que empuja a la expansión urbana y atenta contra la soberanía alimentaria [2]. A partir de esto se plantean preguntas como ¿Cuáles son los principales impactos de la producción social del espacio de São Paulo (Brasil) en el abastecimiento alimentario [3] urbano? Se propone, entonces, que la producción social del espacio en São Paulo está predominantemente caracterizada por la mercantilización de la ciudad (De Mattos, 2016). Por lo tanto, los impactos en el abastecimiento alimentario urbano son, en su mayoría, el resultado de un modelo de urbanización mercantilista, y se manifiestan en diferentes formas de comercialización de alimentos; en la cultura ciudadana de consumo alimentario, bajo la cual el individuo pasa de ‘ciudadano’ a ‘consumidor’ (Canclini, 1995); en la inequidad de acceso a la alimentación adecuada y a la ciudad; y en un desequilibrio socio espacial entre campo y ciudad.

Marco Teórico

El presente marco teórico trata sobre los impactos de la producción social del espacio para el abastecimiento alimentario de las ciudades y para el desarrollo urbano sostenible. Este apartado abarca una conceptualización de las ciudades en el contexto de la globalización, un análisis sobre la producción social del espacio y la mercantilización de la ciudad, y las definiciones relacionadas con el consumo alimentario urbano. En el contexto de la globalización, las ciudades asumen funciones para garantizar su rol de comando en la economía mundial, se reduce el papel del Estado y, mientras tanto, adquiere importancia el del sector privado (Sassen, 2005). La economía global es sostenida por la competencia interurbana apoyada en las asociaciones público-privadas y en el marketing urbano (Vainer, 2000).

[2] Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir y definir sobre su política agraria y alimentaria. (Vía Campesina, 2003)

[3] Se consideran sitios de abastecimiento alimentario en Sao Paulo el Mercado Municipal del barrio de Pinheiros y el mayorista ETSP-CEAGESP.

Producción Social del Espacio

Lefebvre (1974) defiende la producción social del espacio y del tiempo a partir de la posición del ser humano y de la vida cotidiana, donde el espacio influye en su propia producción, “El espacio debe dejar de concebirse como pasivo, vacío, o carente de otro sentido [...] Es dialéctico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales” (Lefebvre, 1974, p. 20). En su teoría, él define tres dimensiones: el espacio concebido, el espacio vivido y el espacio percibido. Estos espacios están interrelacionados y atribuidos, respectivamente, por las representaciones del espacio (mapas, memorias, discursos); por los espacios de representación (símbolos e imágenes), que generan el interés por el cambio y la apropiación, y por las prácticas espaciales, donde el espacio integra las relaciones sociales de producción y reproducción y de demandas de la vida cotidiana y, por ende, está sujeto a la percepción de las personas sobre su propia cotidianeidad al tiempo que influye sobre estas. Lefebvre (1974) asocia la producción espacial, por un lado, a la dominación relacionada al carácter funcional (Haesbaert, 2007) y valor de cambio; y, por otro lado, a la apropiación^[4], conectada al valor de uso y al carácter simbólico (Haesbaert, 2007). Sin embargo, el dominio sobresale como consecuencia de intervenciones capitalistas (Lefebvre, 1974).

Harvey (1994) aporta a la discusión al describir dos maneras a través de las cuales ocurren cambios en la sociedad: la imposición de una sociedad dominante sobre otra, como dominación, y el conflicto urbano por el uso del espacio y del tiempo, como apropiación. Adicionalmente, señala que también existe la construcción social del tiempo. El autor explica que el capitalismo está interesado, simultáneamente, en la aceleración del tiempo, motivada por el desarrollo tecnológico —y que hace que los ciudadanos lleven una vida cada vez más rápida— y la compresión del espacio-tiempo que genera efectos fragmentarios y cambia los patrones de desarrollo y de uso local. Para Massey (2012), la reciente comprensión espacio-temporal es fruto de una imposición occidental colonizadora. Por su parte, Haesbaert (2004) percibe una interacción entre tiempo y espacio en la formación territorial como “[...] híbrido entre sociedad y naturaleza, entre política y cultura, y entre materialidad e ‘idealidad’” (2004, p. 79), resultante de una mezcla

[4] “El término apropiación se trata del proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien, algo exterior, de modo que puede hablarse de tiempo o espacio urbano apropiados por el grupo que ha modelado la ciudad” (Lefebvre, 1971, p. 186)

de relaciones de poder. Actualmente, el poder más impactante para el territorio está relacionado con la funcionalidad capitalista donde el espacio puede ser puesto a la venta y la ciudad es una mercancía (Vainer, 2000).

Mercantilización de la ciudad

Para hablar sobre la mercantilización de la ciudad, el artículo abordará la definición marxista de mercancía:

La mercancía es un valor de uso, pero como mercancía no es simultáneamente un valor de uso. No sería una mercancía si fuera un valor de uso para su propietario, es decir, un medio directo para la satisfacción de sus propias necesidades. Para su propietario, por el contrario, es un valor de no uso, que es simplemente el depositario físico del valor de cambio o simplemente un medio de cambio. (Marx en Harvey, 1973, p. 155)

De esta manera la mercancía para convertirse en valor de uso debe encontrar una necesidad que pueda satisfacer, para esto las mercancías pueden moverse de un lugar a otro (Marx, 1859). Así pues, Harvey señala que la tierra y las mejoras que se realizan sobre ella son, en la economía capitalista, mercancías. A diferencia de otros productos, la tierra no puede ser trasladada, su ubicación es fija, por lo que pueden existir “privilegios de monopolio a la persona que tiene los derechos para determinar el uso en esa ubicación” (p. 158). Adicionalmente, la tierra y las mejoras que se realizan sobre ella cambian de manos con poca frecuencia, por ejemplo, cuando existen inversiones fuertes, cuando se implementa infraestructura pública y en los sectores estables del mercado de vivienda. Sin embargo,

En el sector del alquiler del mercado de la vivienda, en las áreas ocupadas por los propietarios inestables y en el sector minorista, la tierra y las mejoras adquieren la forma de un producto básico con mucha más frecuencia. La interpenetración dialéctica del valor de uso y el valor de cambio en forma de mercancía no se manifiesta en el mismo grado ni ocurre con la misma frecuencia en todos los sectores de la economía urbana. (p. 158)

En este sentido, es importante pensar la ciudad como un gran sistema de recursos atractivos para el capital (Harvey, 1973). La dominación de la ciudad por grupos hegemónicos, es decir, agentes privados aliados del Estado que la convierten en mercancía, es la principal característica de la mercantilización de la ciudad (De Mattos, 2016). Estos grupos logran acuerdos institucionales abanderando discursos neolibera-

les de crecimiento económico que se materializan a través de grandes proyectos urbanos (Cuenya, 2011), que promueven el aumento de la renta de suelo y cambian el paisaje y la funcionalidad urbana. Los megaproyectos, que anteriormente eran obras de infraestructura, en el contexto neoliberal son herramientas de reconfiguración espacial basada en la revalorización: “[...] en tanto instrumentos de poder, terminan por ser espacios del capital en el que convergen diversos actores económicos y políticos para hacer valer los procesos de acumulación.” (Luna-Nemecio, 2019, p. 2).

En otras palabras, la mercantilización de la ciudad se manifiesta donde la influencia del sector privado es creciente. Luego, las áreas centrales y estratégicas son verticalizadas y las asociaciones público-privadas trabajan por la competitividad interurbana. La ciudad, además de convertirse en una mercancía, también asume un modelo empresarial de gestión subordinado a lógicas económicas globales de amplia conectividad, movilidad y flujos de capital. Además, la financiarización provoca diferentes impactos y permite comprender fenómenos urbanos como la especulación, la aglomeración, la verticalización y la reconversión funcional. De esta manera es posible entender la transformación espacial, pues la economía es dominada por agentes financieros cuyo objetivo es la creación de nuevas inversiones que generen beneficios, a través de mercados de capitales globales con control mínimo del Estado (Sassen, 2005; De Mattos, 2016), pero con acciones estatales que atiendan a intereses mercantilistas. El Estado, al tener competencias sobre el uso del suelo, al retener impuestos sobre el mismo o, incluso, al proveer infraestructura, juega un papel fundamental como agente inmobiliario (Jaramillo, 2009) en la promoción de la mercantilización urbana.

Las ciudades inmersas en la globalización dependen del comercio, de sistemas de comunicación y de inversiones para su desarrollo, y sus objetivos se convierten en la retención de capital y en la competitividad (Roberts, 2015; Vainer, 2000). Las grandes transformaciones urbanas a lo largo del tiempo configuran ciudades relacionadas con diferentes formas de consumo. Tales transformaciones se manifiestan en el aumento de flujos financieros dentro del “sector inmobiliario y la distribución intraurbana desigual donde determinadas áreas cuentan con mayores ventajas para la valorización urbana” (De Mattos en Ribeiro da Silva, 2019, p. 27), generando injusticia socio-espacial.

Harvey (1985) destaca la importancia de lo urbano bajo el modo de producción capitalista e indica que la

urbanización ha desempeñado un papel fundamental en la absorción de excedentes de capital gracias a procesos de “destrucción creativa”, donde la “desposesión” del derecho a la ciudad es la herramienta principal. Entre las injusticias espaciales, se identifican los desfavorecidos por las grandes inversiones inmobiliarias o el marketing urbano. Harvey (2014b), al hablar de “acumulación por desposesión” señala que la desvalorización forzada de un espacio, para su posterior revalorización, identifica una forma de violencia. Vainer (2010) indica que la conquista de clases hegemónicas ocurre sobre lo espacial y sobre el imaginario original de los dominados, eliminando su historia y creando una nueva dentro del modelo hegemónico. Adicionalmente, según Luna-Nemecio (2018), la influencia del capitalismo en la formación territorial, “las diversas relaciones de producción y consumo y un tipo particular de tecnología capitalista nociva, han articulado una producción territorial basada en el despojo, privatización y dilapidación de los bienes y saberes comunitarios” (2018, p. 1). Además, el autor menciona los efectos ambientales con alto impacto ecológico que tienen las transformaciones urbanas mercantilistas.

Derecho a la Ciudad

De esta forma, el acceso al derecho a la ciudad queda limitado a una pequeña élite, que interviene el espacio según sus propios intereses (Harvey, 2014a). El concepto de derecho a la ciudad se relaciona con las transformaciones de la vida cotidiana y con la forma y estructura urbanas (Lefebvre, 1974). El autor escribe sobre las necesidades humanas, desde la necesidad individual marcada por el consumo, hasta las necesidades sociales, como la de poder aislarse, pero, también, de poder encontrarse con otros.

Sin embargo, en un contexto de inequidad, solamente la apropiación y la lucha social garantizan el acceso universal al derecho a la ciudad, que “[s]ólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” (Lefebvre, 1973, p. 137), donde la ciudad es obra y no mercancía: tiene valor de uso y no de cambio. La desestructuración urbana observada en la desintegración social y cultural representa vacíos que “son también los lugares de lo posible [...] Las instancias de lo posible sólo pueden realizarse en el curso de una metamorfosis radical” (Lefebvre, 1973, p. 135). Por tanto, la ciudad,

[...] también es concebida como una obra ininterrumpida, un producto de sujetos que intervienen práctica-

mente, sean constructores, dirigentes políticos, notables y grupos influyentes, habitantes que modifican el hábitat, que transforman sin cesar las funciones, estructuras y formas urbanas. [...] La estabilidad de este súper objeto es más aparente que real. (p. 266)

Para Lefebvre, “las cuestiones de la ciudad [...] ponen en cuestión una parte de las estructuras fundamentales de la sociedad existente” (1971, p. 206). Por eso, él ve la reforma urbana como revolucionaria. Entre los elementos que pueden generar una revolución urbana está la alimentación que, así como la ciudad, está sujeta a las fuerzas mercantilistas, pero también tiene caminos de resistencia.

Globalización, ciudad y consumo alimentario

A finales del siglo XIX, la vida urbana se vinculó a la modernidad y a lo cosmopolita. Los habitantes de la metrópolis adquirieron prácticas urbanas cotidianas distintas a las “formas urbanas del pasado”, como resultado del “desarrollo industrial capitalista, la acelerada urbanización de la población y el desarrollo de nuevas tecnologías de transporte” (Duhau y Giglia, 2016, p. 12). Así, las ciudades empezaron a ser consideradas como modelos de desarrollo y sinónimo de progreso.

En este sentido, ciertos lugares de la ciudad pasaron por procesos de turistificación (Medina y Álvarez, 2009), tanto para ejemplificar dicho progreso, como para atraer más inversión. Los mercados de alimentos trataron de transformarse y adaptarse para atender a las nuevas demandas urbanas mercantilistas, es decir, ofrecieron experiencias de ocio, entretenimiento y consumo para atraer a un público solvente (Medina y Álvarez, 2009). Estas dinámicas son parte de un proceso más amplio:

La solución a la crisis del capitalismo fordista vino determinada por la eliminación de las barreras geográficas al capital y por un incremento sustancial de la velocidad de rotación del mismo. En ambos aspectos el turismo desempeña un rol esencial. Es por este tipo de cuestiones que el turista actual ya no muestra atención por elementos consolidados –patrimoniales, culturales, etc.–, que se han ubicado tradicionalmente en [...] la burbuja turística (Judd, 1999), sino que huye de la misma en búsqueda de lo que considera auténtico (Harvey en Marcús et al., 2019, p. 11).

Simmel (1988) ve la ciudad como “sede de la economía monetaria”, de forma que es justamente la economía capitalista la que domina la metrópoli y despla-

za otras formas de producción como el trueque y la producción doméstica. Es así que el valor de cambio limita diferentes cualidades de un bien, pues este responde a su valor monetario. Adicionalmente, el autor hace énfasis en las sensaciones que la ciudad produce, y es justamente la moda una generadora importante de sentimientos y sensaciones:

Esta se manifiesta como la imitación de un modelo dado y que ofrece el beneficio de conseguir apoyo en la sociedad al encontrar normas o reglas preestablecidas, pero además satisface la necesidad de distinguirse, a través de la cual se busca la diferenciación [...] o destacarse individualmente (Simmel en Mejía, 2019, p. 35).

Existen perspectivas sociológicas que sugieren que el consumo actualmente está relacionado con la búsqueda de placeres, con la pertenencia a un nivel socioeconómico o con el anhelo de pertenecer a un grupo específico. Es necesario identificar que el “consumo” caracteriza al “individuo humano”, mientras que “el consumismo es un atributo de la sociedad” (Bauman, 2007). Esta diferenciación nos permite entender estos conceptos dentro de la configuración espacial urbana y ver cómo las grandes infraestructuras y los grandes proyectos urbanos motivan, responden o asimilan los impulsos y sensaciones expresadas a través del consumo. Featherstone (1991) menciona que los placeres emocionales vinculados al consumo también están relacionados a los placeres estéticos. Así, los acelerados procesos de urbanización han transformado las dietas tradicionales de la población y este cambio ha modificado, a su vez, la morfología urbana (Duhau y Giglia, 2007). La alimentación y el acceso a alimentos en la ciudad, al ser necesidades básicas, son ámbitos susceptibles de la metamorfosis urbana, de la mercantilización de la ciudad y de la globalización. Para Nutzenadel y Trentmann (2008), la globalización y la comida dependen el uno del otro.

Asegurar un mayor acceso a los alimentos fue una fuerza impulsora detrás de la expansión colonial y el poder imperial. Los mercados de alimentos fueron los primeros en integrarse globalmente, uniendo áreas y culturas distantes del mundo. En ninguna otra área las interacciones [...] han sido tan perceptibles como en las culturas alimentarias cambiantes. El consumo de alimentos juega un papel crucial en la construcción de identidades locales y nacionales y en la cambiante autocomprensión de los grupos sociales, migrantes y comunidades étnicas[5]. (Nutzenadel y Trentmann, 2008, p. 1)

[5] Traducción propia.

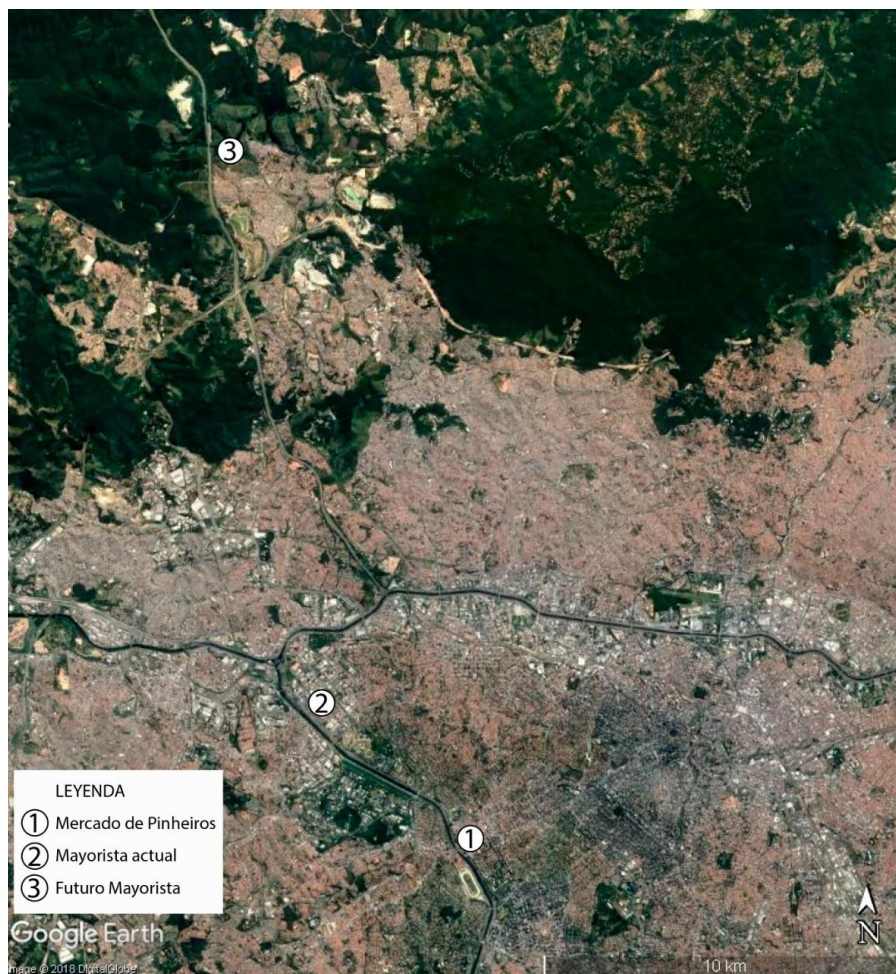


Imagen 1. Ubicación del Mercado de Pinheiros, ETSP-CEAGESP y PIU NESP en São Paulo
Fuente: Elaboración propia, 2020, sobre imagen de Google Earth.

Para ellos la alimentación es tan importante como el mercado financiero dentro del escenario global. El alimento se relaciona directamente con el espacio urbano, puesto que las ciudades dependen a diario del abastecimiento de alimentos, y su consumo, en cualquiera que sea su estado, pasa por el espacio público. A su vez, las grandes industrias alimenticias han modificado la dieta de las personas creando monopolios y desplazando con precios más bajos a pequeños productores (Steel, 2008). Al analizar las principales formas de comercializar alimentos en América Latina se encuentran ferias libres, mercados, pequeños comercios y supermercados. Pues bien, a través del consumo, finalmente, se manifiestan deseos individuales donde prima la necesidad de diferenciarse, pero, al mismo tiempo, se generan “vínculos con el grupo y la pertenencia social” (Duhau y Giglia en Mejía, 2019, p. 21), por lo que se busca asemejarse a unos o diferenciarse de otros. El consumo pasa entonces a vincular “lo posible con lo deseable”, y elegir dónde consumir es una forma de expresar dichos deseos individuales (2019, p. 21).

Metodología

El artículo propone estudiar dos casos en São Paulo con la siguiente metodología: revisión teórica, análisis documental, análisis espacial, entrevistas informales semiestructuradas y observación participante. El primer caso es la plaza Largo da Batata (LB), en el barrio Pinheiros, un área donde se han comercializado alimentos desde hace mucho y donde está ubicado el Mercado Municipal de Pinheiros (MMP). El segundo es el mayorista Entrepósito de São Paulo, de la Companhia de Entrepósitos e Armazéns Gerais de São Paulo (ETSP-CEAGESP) en el barrio Vila Leopoldina. Ambos casos cuentan con espacios públicos de comercialización de alimentos y están ubicados dentro del área de instrumentos urbanísticos de renovación urbana en barrios de clase media alta, con presencia fuerte del mercado inmobiliario. Por un lado, el MMP atiende a escala barrial, mientras que el ETSP-CEAGESP es el principal mayorista del país; por otro lado,

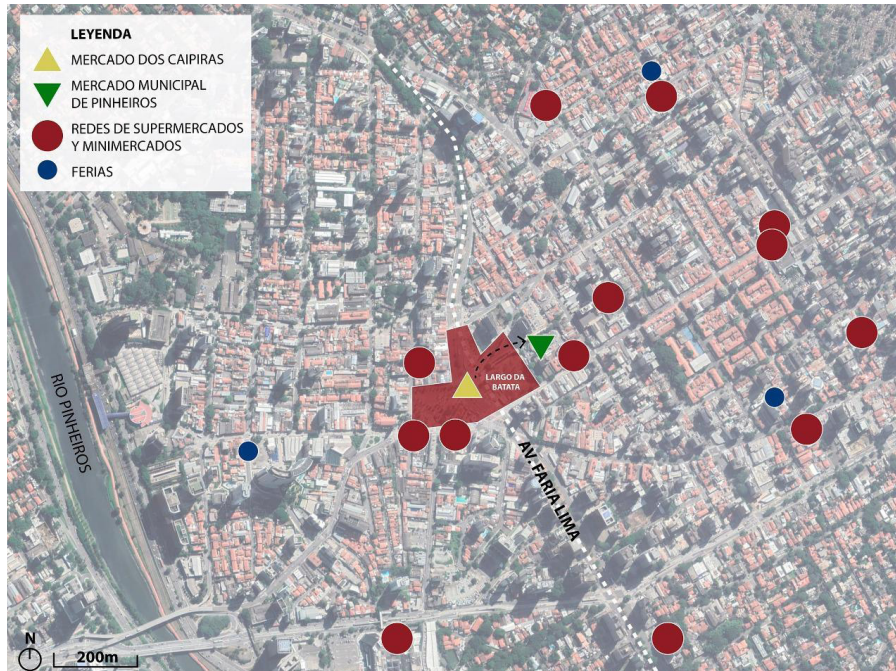


Imagen 2. Equipamientos públicos y privados de abastecimiento alimentario en el entorno del Largo da Batata

Fuente: Elaboración propia con datos del Google Maps sobre mapa de Google Earth, 2020)

los procesos inmobiliarios ocurrieron primero en el MMP y no en el mayorista, “pero existen disputas relacionadas a su transferencia, planificada bajo el Nuevo Mayorista de São Paulo (PIU NESP)” (Ribeiro da Silva, 2019, p. 8).

Resultados

La ciudad de São Paulo es la capital económica de Brasil y, por lo tanto, es parte de la competencia interurbana global. Sin embargo, la influencia del sector financiero en su desarrollo fue anterior a la globalización. Las transformaciones urbanas de São Paulo se caracterizan, entre otros aspectos, por la mercantilización de la ciudad con impactos en el medio ambiente, en la justicia espacial y en la comercialización de alimentos. A lo largo del siglo XX, la urbanización priorizó el automóvil privado y la creación de vías asociadas a la dominación del sector inmobiliario. El resultado fue una malla urbana que, además de desconsiderar la geografía de la ciudad, impactó profundamente su sistema hídrico. El Río Pinheiros, uno de los principales ríos de São Paulo, poseía márgenes sinuosos que fueron rectificadas para la creación de 25,000 km² de terrenos de interés inmobiliarios y vías expresas inspiradas en las ideas del urbanista Robert Moses.

Mercado Municipal de Pinheiros

A inicios del siglo XX, el Río Pinheiros dividía el centro urbano de la periferia rural, y muchos agricultores vendían sus productos en un amplio espacio abierto, entonces llamado Mercado dos Caipiras (MC). Adicionalmente, fue instalada en el mismo sector una gran cooperativa de comerciantes de alimentos, la Cooperativa Agrícola de Cotia (CAC), y esta área pasó a ser reconocida como Largo da Batata (LB). A mediados del siglo XX, el carácter de comercialización de alimentos del LB fue amenazado por primera vez por la expansión urbana. La plaza era parte de la conexión del centro urbano con el otro lado del Río Pinheiros, que empezaba a urbanizarse, y la priorización del sistema vial afectó la dinámica alimentaria del LB cuando el Mercado dos Caipiras fue retirado para permitir la creación de la Avenida Faria Lima.

En 1971 se inauguró el Mercado Municipal de Pinheiros (MMP), un mercado cerrado, para sustituir el extinto Mercado dos Caipiras. Según Ribeiro da Silva (2019), este cambio fue problemático debido a la falta de espacio, la limitación a ventas minoristas y el hecho de que los locales comerciales no estaban, como antes, en el paso de los consumidores. Paralelamente, la CAC también cerró sus puertas, dejando sin uso definido, por casi 30 años, un terreno de 10,000m²[6].

[6] En el año de 2020, se construyó en el terreno un edificio de lujo de uso comercial.

El carácter alimentario del LB se limitó al pequeño edificio del nuevo mercado municipal que, a pesar de las dificultades, se benefició de la llegada de una terminal de buses al barrio, en 1974.

Por ende, se demuestra el impacto de la urbanización en la comercialización de alimentos. Adicionalmente, se percibió otro cambio fundamental: la llegada de centros comerciales y de redes de supermercados y minimercados en los años 60, que representan, todavía hoy, una amenaza para el MMP (Imagen 2). El primer centro comercial de São Paulo, el Shopping Iguatemi, fue construido en la Avenida Faria Lima y cuenta con un supermercado en su interior; así, se reveló también la influencia que tienen grandes empresas en el abastecimiento urbano y en las formas de consumo alimentario.

Para la ciudad (...) eso significa que cada vez menos empresas dominarán la venta de alimentos a través de un sistema oligopólico de comercializadores y, de acuerdo con sus modelos de tienda, influyen en el modelo de ciudad que se desarrolla. Cuando un supermercado es construido en el área de toda una cuadra en una edificación sin ventanas cercada de parqueaderos de automóviles, su presencia determina cómo será la vida urbana en aquella porción de ciudad. (Ribeiro da Silva, 2019, p. 53)

El último gran impacto para el mercado de alimentos empezó en los años 90, con la llegada de la Operación Urbana Consorciada[7] Faria Lima (OUCFL)[8], basada en la asociación público-privada, cuyos efectos en el sector se observan hasta el día de hoy. Además de la competencia con los supermercados, el MMP sufrió con la retirada de la terminal de buses del LB, como señaló una vendedora de almuerzos que fue entrevistada, “Cuando había el terminal, cuando había vendedores callejeros, trabajadores en las calles [...] la gente almorzaba aquí, yo entregaba almuerzos. Y después que lo sacaron (al terminal), disminuyó el movimiento”[9] (Mazé, comunicación personal, 15 de mayo de 2018). Adicionalmente, el MMP fue afectado por la supuesta renovación urbana del LB, que tardó siete años (de 2007 a 2013) en completarse, de forma

muy insatisfactoria, como parte de la OUCFL (Ribeiro da Silva, 2019). Esta inconformidad se verifica en las palabras de una vendedora de alimentos: “Se suponía que iba a revitalizar y no revitalizó nada, ¿verdad? No tiene nada de calidad.” (Jeane, comunicación personal, 15 de mayo de 2018). O en las del administrador del mercado: “quitaban a los vendedores callejeros, sacaron todo, vino el metro, se cerró todo lo que había alrededor. Tanto que actualmente hay personas que se olvidaron de que este lugar (el MMP) existe.” (Rodolfo, comunicación personal, 16 de mayo de 2018)

En el periodo de la renovación urbana del LB se construyó una estación de metro en este lugar, y la Avenida Faria Lima se consolidó como eje empresarial de la ciudad, mientras las obras imposibilitaban el paso y el comercio. Sin embargo, con el LB renovado, la creciente intervención inmobiliaria en esta área, que parecía abandonada, materializó la teoría del concepto “apropiación por desposesión” (Harvey, 2014b). La llamada renovación urbana llevó a la expulsión de la mayoría de los comerciantes populares del barrio, así como de todos aquellos que no tenían recursos para adaptarse al creciente valor de suelo. El paisaje urbano se transformó con la verticalización y con nuevos restaurantes sofisticados. Por ende, el MMP tuvo que dejar su propia historia atrás y adaptarse para atender al nuevo público del LB, solvente y exigente, como explica un funcionario de un local de venta de frutas y verduras del MMP:

Antes había de todo (tipo de clientes). Hoy no es cualquier tipo de persona que viene. La diferencia que hay para nosotros es una diferencia muy grande porque hasta la forma de trabajar está cambiando, con uniforme y todo. Entonces, el público que tenemos hoy en día es más rígido, no es como antes. (Jean, comunicación personal, 15 de mayo de 2018)

Para esta adaptación, se desarrolló, por un lado, la turistificación del MMP (Imagen 3), con su renovación y con la instalación de locales de comida rápida registrados por chefs reconocidos, y, por otro lado, su adaptación a las nuevas formas de consumo, con la llegada de la sucursal de una red de comercialización de frutas y verduras y con la ascensión del servicio de entrega a domicilio (Ribeiro da Silva, 2019), “El LB y el MMP siguen sujetos a la especulación de la mercantilización urbana ya lucrativa para grupos hegemónicos mientras el restante de la población sufre con el desplazamiento y con la desposesión de su historia y memoria” (p. 97).

[7] Las Operaciones Urbanas son instrumentos urbanísticos de gestión de suelo para transformar áreas urbanas a través de asociaciones público-privadas que buscan atraer inversiones.

[8] La OUCFL es el primer caso de operación urbana consorciada. Fue creada en 1995 con una gran propuesta de transformación urbana para un área de 650 hectáreas que incluye la plaza Largo da Batata.

[9] Todas las citas de comunicación personal hacen parte de las entrevistas realizadas en 2018 para la tesis de maestría que en que se basa este artículo. Las entrevistas fueron realizadas en portugués y la versión en español es una traducción propia.



Imagen 3. Fotografía interna del MMP con la sucursal de la tienda de verduras en el piso inferior y los restaurantes en el piso superior
Fuente: Camila Cavalheiro, 2018.



Imagen 4. El mayorista ETSP-CEAGESP y los instrumentos urbanísticos (PIU y OODC) en el barrio Vila Leopoldina
Fuente: Elaboración propia con datos del portal geosampa.prefeitura.sp.gov.br sobre mapa de Google Earth, 2020.

Mayorista de São Paulo

El Mayorista de São Paulo (ETSP-CEAGESP) también fue afectado por la mercantilización de la ciudad, pero este proceso está en una etapa menos avanzada que en el caso del LB. Este equipamiento fue inaugurado en el barrio Vila Leopoldina, al final de la década de los 60, para absorber la demanda del mercado central, que estaba saturado y que también fue turistificado. En aquel momento, el barrio del mayorista tenía usos relacionados a la ferrovía. Su ubicación es parte de los márgenes resultantes de la rectificación del Río Pinheiros, lo que generó un barrio sujeto a inundaciones, en un área entonces periférica, pero que, actualmente, es una conexión estratégica con ciudades vecinas y, por tanto, interesante para el sector inmobiliario. Como explica un trabajador del ETSP-CEAGESP en entrevista: “Aquí es una región noble, valorada. [...] Esto se va a acabar para hacer edificios de lujo aquí. Un área valorada como esta, un área grande, cerrada [...] para hacer una urbanización de lujo aquí no cuesta nada.” (Albert, comunicación personal, 23 de mayo de 2018)

El carácter industrial fue disipado y gradualmente sustituido por el uso residencial a partir de los años 80, “El carácter bucólico del barrio empezó a extinguirse a partir del momento en que los enormes terrenos disponibles fueron, poco a poco, dominados por el mercado inmobiliario, principalmente desde el inicio de los años 2000” (Ribeiro da Silva, 2019, p. 107). El interés del sector inmobiliario se debe a la ubicación estratégica cercana a vías expresas y a la línea de tren, a la oferta de terrenos vacíos o subutilizados y a la oportunidad de utilizar el instrumento urbanístico de la ‘Otorga Onerosa del Derecho de Construir’[10] (OODC) decretado en 2003. El stock disponible de OODC fue utilizado integralmente (Imagen 4) y el paisaje del barrio fue transformado de industrial obrero a un conglomerado de grandes torres residenciales.

Así como en el caso anterior, los nuevos residentes del barrio Vila Leopoldina eran más solventes. Además, la presencia del mayorista y de las favelas que lo cercan no son del agrado de esta nueva población ni del mercado inmobiliario, que tiene interés en apropiarse de los 700,000 m² del ETSP-CEAGESP. Este interés puede materializarse a través de dos Proyec-

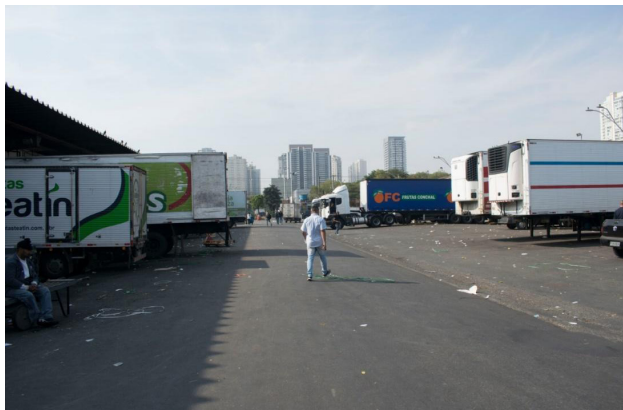


Imagen 5. Fotografía al interior del mayorista ETSP-CEAGESP desde donde se ven torres residenciales

Fuente: Camila Cavalheiro, 2018.

tos de Intervención Urbana (PIU)[11] que aún no se han concretado: el PIU Vila Leopoldina, que propone la renovación urbana del entorno del mayorista, y el PIU NESP, que propone la retirada del mayorista y su sustitución por su versión privatizada llamada Nuevo Entreposto de São Paulo (NESP) en un área aún más periférica de la ciudad. Cabe reflexionar sobre qué modelo de ciudad dictará las transformaciones urbanas de la Vila Leopoldina derivadas de este instrumento urbanístico, especialmente partiendo del supuesto de que la empresa involucrada en la construcción del nuevo mayorista participará también de las transformaciones urbanas en la Vila Leopoldina (Ribeiro da Silva, 2019, p. 118). Mientras el futuro del área sigue en disputa, el ETSP-CEAGESP y sus alrededores pasan por una degradación resultante del abandono y negligencia pública, lo que anuncia otro potencial ejemplo de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2014b). Los afectados, en todos los casos, son comerciantes de alimentos, residentes de las favelas y consumidores del mayorista que pierden sus fuentes de subsistencia y son expulsados junto con su identidad y memoria, para ser sustituidos por una nueva historia caracterizada por torres residenciales y supermercados (Imagen 5).

[10] La Otorga Onerosa del Derecho Constructivo permite que el municipio venda derechos de construcción por encima de la norma y cobre una contrapartida, generalmente financiera, de los compradores.

[11] Los Proyectos de Intervención Urbana (PIU) son instrumentos urbanísticos de ordenamiento territorial y restructuración urbana en áreas subutilizadas.

Conclusiones

Para concluir, se puede decir que la mercantilización de la ciudad de São Paulo se caracteriza por la asociación público-privada, observada en la rectificación del río para creación de suelo inmobiliario vendible, y en las renovaciones urbanas que ignoraron la memoria barrial con la concentración de edificios. La venta de alimentos fue insertada en la disputa por el suelo urbano y, poco a poco, la ciudad mercantilista dominó el área que antes era ocupada por el Mercado dos Caipiras. Así, cuando la lógica de los supermercados se impone, la cultura ciudadana de consumo alimentario cambia y promueve el abandono del comercio barrial. Además, el MMP fue turistificado (Medina y Álvarez, 2009), en detrimento del abastecimiento de alimentos. Los pocos locales de venta de alimentos in natura que quedaron, tuvieron que adaptarse a las nuevas demandas (Duhau y Giglia, 2016).

Por otro lado, la presión sufrida por el mayorista ETSP-CEAGESP tiene otro enfoque, pues “existe la intención de venderlo al capital externo y, por ende, poner la alimentación urbana en un circuito global mercantilista” (Ribeiro da Silva, 2019, p. 121). Ambos casos de estudio están ubicados en áreas actualmente estratégicas por su conectividad, pero que, anteriormente, eran parte de la periferia urbana; y poco a poco pasaron a hacer parte de la creciente mancha urbana. En ese sentido, la propuesta del sector privado de crear un nuevo mayorista, en un área aún más periférica, podría tener como consecuencia la expansión urbana hacia este lugar. El resultado es una relación insostenible entre campo y ciudad, un desequilibrio socio-espacial y ambiental que profundiza la crisis urbana que para algunos —vendedores del mercado o residentes de las favelas aledañas al mayorista— es ya es una realidad. Ellos perdieron su espacio de apropiación, su fuente de subsistencia y su identidad simbólica (Janoschka, 2016; Vainer, 2010), ya que no lograron incorporarse al nuevo modelo de ciudad impuesto. Esta población, aunque resista y luche, no accede al derecho a la ciudad que es un privilegio para aquellos que lo pueden pagar.

Finalmente, a pesar de que la mercantilización de la ciudad se aproveche del alimento como producto y del ciudadano como consumidor, la alimentación también afecta la mercantilización urbana, por ejemplo, cuando los supermercados ocupan toda una

manzana en medio de la ciudad, limitando la calidad de vida barrial. “Se concluye también que, como ciudadanos, somos poderosos agentes de la transformación de la ciudad en cuanto consumidores de alimentos.” (Ribeiro da Silva, 2019, p. 132)

Referencias

- CUENYA, B. (2011).** Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Cadernos Metrópole*, 13(25), 185-212. <https://cutt.ly/KxUJA7v>
- DE MATTOS, C. (2016).** Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18(42), 24-52. <https://cutt.ly/KxUKqVJ>
- DUHAU, E. Y GIGLIA, A. (2007).** Nuevas Centralidades y prácticas de consumo en la Ciudad de México: del microcomercio al hipermercado. *EURE-revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 33(98), 77-95.
- DUHAU, E. Y GIGLIA, A. (2016).** *Metrópolis, Espacio Público y Consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- FEATHERSTONE, M. (1991).** *Cultura de consumo y posmodernismo*. Amorrourtu editores.
- HAESBAERT, R. (2004).** O mito da desterritorialização: Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade. Bertrand Brasil.
- HAESBAERT, R. (2007).** Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9(17), 19-45. <https://cutt.ly/1xUXofj>
- HARVEY, D. (1973).** *Social Justice and the City*. Johns Hopkins University Press.
- HARVEY, D. (1985).** *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. John Hopkins University Press
- HARVEY, D. (1994).** The Social Construction of Space and Time: A Relational Theory. *Geographical Review of Japan*, 67(2), 126-135. <https://cutt.ly/cxUZrdR>
- HARVEY, D. (2014A).** *Cidades Rebeldes - do direito à cidade à revolução urbana*. Martins Fontes.
- HARVEY, D. (2014B).** *Diecisiete Contradicciones y el fin del capitalismo*. IAEN.
- JANOSCHKA, M. (2016).** Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88), 27-71. <https://cutt.ly/MxUKK1A>
- JARAMILLO, S. (2009).** *El estado como agente inmobiliario*. Universidad Externado de Colombia.
- LEFEBVRE, H. (1971).** *De lo rural a lo urbano*. Edit. Península.
- LEFEBVRE, H. (1973).** *El derecho a la ciudad*. Edit. Península.
- LEFEBVRE, H. (1974).** *La production de l'espace*. Éditions Anthropo.
- LUNA-NEMECIO, J. (2019).** Megaproyectos, acumulación del capital y la sostenibilidad: reconfiguración capitalista del territorio y devastación ambiental. *Revista De Geografía Espacios*, 8(16), 1-9. <https://doi.org/10.25074/07197209.16.1109>
- MARCÚS, J., MANSILLA, J., BOY, M., YANES, S. ARICÓ, G. ET AL (2019).** *Del planeamiento urbanístico a la actividad turística. Sobre la ciudad como mercancía*. Ministerio de Cultura de la Nación
- MARX, K. (1859).** *Zur Kritik der politischen Oekonomie*. Verlag von Franz Duncker.
- MASSEY, D. (2012).** Un sentido global del lugar. En Albet, A. y Benach, N. *Doreen Massey: un sentido global del lugar* (pp. 112-129). Icaria Editorial.
- MEDINA, X. Y ÁLVAREZ, M. (2009).** El lugar por donde pasa la vida... Los mercados y las demandas urbanas contemporáneas: Barcelona y Buenos Aires. En Medina, X. et al., *Alimentación, imaginarios y fronteras culturales. Ensayos en honor a Helen Macbeth* (pp. 183-201). Universidad de Guadalajara.
- MEJÍA ARTIEDA, A. (2019).** *Consumo y desecho de alimentos Metabolismo urbano en Quito - Un abordaje cualitativo sobre su impacto en el ambiente*. FLACSO Ecuador.
- NUTZENADEL, A. Y FRANK, T. (2008).** Introduction: Mapping Food and Globalization. En Alexander Nutzenadel, A. y Trentmann, F. (eds.), *Food and Globalization: Consumption Markets and The Politics of the Modern World* (pp. 1-20). Berg.
- RIBEIRO DA SILVA, C. C. (2019).** *Ciudad y Comida el impacto de la mercantilización de la ciudad en la comercialización de alimentos en São Paulo. Del Largo de Batata al ETSP-CEAGESP*. FLACSO Ecuador.
- ROBERTS, B. (2015).** *Gestionando Sistemas de Ciudades Secundarias*. Banco Interamericano de Desarrollo, Cities Alliance.
- SASSEN, S. 2005.** The urban impact of Economic Globalization. En Len, J. y Mele, C. (eds.), *The Urban Sociology Reader* (pp. 230-241). Routledge.
- SIMMEL, G. (1988).** La Metrópolis y la Vida Mental. En Mario Bassolos M. et al. (eds.), *Antología de Sociología Urbana* (pp. 47-61). Universidad Autónoma de México.
- STEEL, C. (2008).** *Hungry city: how food shapes our lives*. Vintage.
- VAINER, C. (2000).** Patria, empresa y mercadería. Notas sobre a estrategia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano. En Arantes, O. et.al. (eds.), *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos* (pp. 75-103). Editora Vozes.
- VAINER, C. (2010).** Hechas de ciudades como nosotros: Notas sobre la colonialidad de los modelos de ciudad. En Luc-Normand Tellier, L. y Vainer, C. (cord.), *Las transformaciones de las metrópolis de las Américas* (pp. 383-398). Universidad Externado de Colombia.
- VÍA CAMPESINA, (2003).** *¿Qué significa la soberanía alimentaria?* <https://viacampesina.org/es>

Abreviaturas

CAC – Cooperativa Agrícola de Cotia

ETSP-CEAGESP – Entrepuesto de São Paulo de la Companhia de Entrepósitos e Armazéns Gerais de São Paulo (el mayorista)

LB – plaza Largo da Batata

MC – Mercado dos Caipiras

MMP – Mercado Municipal de Pinheiros

NESP – Nuevo Entrepuesto de São Paulo, el mayorista privado propuesto para sustituir el ETSP-CEAGESP.

OODC – Otorga Onerosa del Derecho de Construir

OUCFL – Operación Urbana Consorciada Faria Lima

Poder, desigualdades y violencias sobre los sujetos que ocupan el espacio público^[1]

Power, inequalities and violence over the subjects that occupy the public space

Poder, desigualdade e violência sobre os sujeitos que ocupam o espaço público

Pouvoir, inégalités et violence sur les sujets qui occupent l'espace public

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 21/07/2020
 Aprobado: 05/11/2020

Cómo citar este artículo:

Castaño Aguirre, C. A. y García Ordoñez, I. D. (2021). "Poder, desigualdades y violencias sobre los sujetos que ocupan el espacio público". *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 59-72 . <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89305>

Autores

Carlos Alberto Castaño Aguirre

Universidad de San Buenaventura Armenia
carlos.castano@usbmed.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1421-1127>

Iván Darío García Ordóñez

Universidad de San Buenaventura Armenia
ivan.garcia@tau.usbmed.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-6926-0749>

[1] Artículo resultado del proyecto de investigación "Dinámicas sociales en la apropiación territorial del sector del Centro Administrativo Municipal de Armenia, una lectura desde la memoria y la identidad (M6838)", financiado por la Universidad de San Buenaventura Medellín.

Resumen

Es en el espacio público donde se tejen las complejidades de la vida social, las cuales tienen inmersas unas lógicas de ejercicios de poder y dominio que sobredeterminan y constituyen sujetos, pero que se transforman con el tiempo. Cada espacio es resultado de un contexto social específico, situado espaciotemporalmente, y de las tensiones y disputas entre los diversos sujetos y grupos que coexisten e inciden en él. El presente trabajo tiene como objetivo profundizar y problematizar las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las violencias que emergen y se despliegan en el espacio público, a través de una investigación con enfoque crítico social, que se soporta en un pluralismo de métodos y técnicas para la interpretación de las diferentes realidades que tienen lugar en la

Plazoleta de la quindianidad, ubicada en el sector del Centro Administrativo Municipal, Armenia (Quindío). Las condiciones de marginalidad que se dan en el espacio público no son homogéneas ni corresponden a una única forma de discriminación o desigualdad: incluso en las relaciones sociales al interior, entre sujetos ocupantes marginados, se ven reflejadas múltiples desigualdades y organizaciones de poder.

Palabras clave: desigualdad social, espacio urbano, estructura social, violencia

Autores

Carlos Alberto Castaño Aguirre

Arquitecto con profundización en diseño urbano de la Universidad La Gran Colombia, Armenia, Especialista en Paz y Desarrollo territorial de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior Bogotá, Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales y Magíster (c) en Estudios Culturales latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Docente asociado de la Universidad de San Buenaventura, Armenia, en la Facultad de artes integradas, Programas de Arquitectura y Maestría en Creatividad.

Iván Darío García Ordóñez

Arquitecto de la Universidad La Gran Colombia, Armenia, Especialista en Diseño Urbano de la Universidad Nacional de Colombia Medellín y Magíster (c) en Estudios Culturales latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Docente asistente de la Universidad de San Buenaventura, Armenia, en la Facultad de artes integradas, Programa de Arquitectura.

Abstract

It is in the public space where the complexities of social life are woven, which have logical immersions of exercises of power and dominance that determine and constitute us but that transform with time. Each space is the result of a specific social context, situated in space-time, and of the tensions and disputes between the various subjects and groups that coexist and influence it. The objective of this work is to deepen and problematize power relations, social inequalities and violence that emerge and unfold in the public space through a research with a critical social approach, supported by a pluralism of methods and techniques for the interpretation of the different realities that take place in the Plazoleta de la quindianidad, located in the Municipal Administrative Center sector, Armenia (Quindío, Colombia). The conditions of marginality that occur in the public space are not homogeneous nor do they correspond to a single form of discrimination or inequality: even in social relations within, between marginalized occupying subjects, multiple inequalities and power organizations are reflected.

Keywords:

social inequality, urban space, social structure, violence

Résumé

C'est dans l'espace public où se tissent les complexités de la vie sociale, qui ont des immersions logiques d'exercices de pouvoir et de domination qui nous déterminent et nous constituent, mais qui se transforment avec le temps. Chaque espace est le résultat d'un contexte social spécifique, situé dans l'espace-temps, et des tensions et conflits entre les différents sujets et groupes qui le coexistent et l'influencent. L'objectif de ce travail est d'approfondir et de problématiser les relations de pouvoir, les inégalités sociales et la violence qui émergent et se déploient dans l'espace public, à travers une recherche avec une approche sociale critique basée sur des méthodes et des techniques pluralistes, pour interpréter les différentes réalités qui ont lieu dans Plazoleta de la quindianidad située dans la zone du Centre administratif municipal, Armenia (Quindío, Colombie). Les conditions de marginalité qui se produisent dans l'espace public ne sont pas homogènes et ne correspondent pas à une seule forme de discrimination ou d'inégalité : même dans les relations sociales à l'intérieur, entre des sujets marginalisés occupants, de multiples inégalités et organisations de pouvoir se reflètent.

Resumo

no espaço público onde se tecem as complexidades da vida social, que têm imersões lógicas de exercícios de poder e dominância que nos determinam e nos constituem, mas que se transformam com o tempo. Cada espaço é o resultado de um contexto social específico, situado no espaço-tempo, e das tensões e disputas entre os vários sujeitos e grupos que coexistem e influenciam. O objetivo deste trabalho é aprofundar e problematizar as relações de poder, as desigualdades sociais e a violência que emergem e se desdobram no espaço público, através de uma pesquisa com uma abordagem social crítica, apoiada em um pluralismo de métodos e técnicas para a interpretação das diferentes realidades que ocorrem na Plazoleta de la quindianidad, localizada no setor do Centro Administrativo Municipal, na Armênia (Quindío, Colômbia). As condições de marginalidade que ocorrem no espaço público não são homogêneas nem correspondem a uma única forma de discriminação ou desigualdade: mesmo nas relações sociais entre sujeitos ocupados marginalizados, refletem múltiplas desigualdades e organizações de poder.

Palavras-chave: desigualdade social, espaço urbano, estrutura social, violência



Poder, desigualdades y violencias
sobre los sujetos que ocupan el
espacio público

Mots-clés: inégalité sociale, espace urbain, structure sociale, violence

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo problematizar las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las violencias que emergen y se despliegan en el espacio público, tomando como caso la Plazoleta de la quindianidad en Armenia, pero abriendo la posibilidad a convergencias y divergencias con otras espacialidades en el contexto latinoamericano...

Es en la ciudad y en el espacio público, como articulador de lo urbano, donde se disputan los intereses de los diferentes grupos sociales complejos y diversos, así como las relaciones desiguales y hegemónicas entre instituciones, mercado y ciudadanía, “La ciudad es el lugar donde se entremezcla gente de todo tipo y condición, incluso contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida común” (Harvey, 2013, p. 107). Para Ramírez Kuri (2015) en los espacios públicos de centralidades estratégicas se concentran las tensiones y conflictos de la ciudad; una de las prácticas sociales emergente de estas tensiones es la informalidad, la cual es generadora de ingresos económicos a través de intercambios comerciales de bienes y de servicios. “Estas prácticas se distinguen no sólo por organizarse en forma corporativa con relaciones sociales y de poder asimétricas entre los participantes, sino por desarrollarse en forma irregular, al margen del marco legal y carentes de compromisos contractuales” (p. 24).

El presente trabajo tiene como objetivo problematizar las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las violencias que emergen y se despliegan en el espacio público, tomando como caso la Plazoleta de la quindianidad en Armenia, pero abriendo la posibilidad a convergencias y divergencias con otras espacialidades en el contexto latinoamericano, ya que en esta región “la desigualdad es un fenómeno central que interviene en el proceso de construcción de lo público, lo que se expresa en las relaciones sociales y de poder” (Ramírez Kuri, 2015, p. 15) . Entiendo que el espacio público es el resultado de las complejidades sociales, situadas espaciotemporalmente, propias de las relaciones entre sujetos y grupos con diversas maneras de ejercer vida en un territorio. Es en tensión con el territorio como surge lo que, en términos de Quintero (2010), se plantea como “la preocupación por entender cómo se articula, dónde se inscribe, con qué rostros se encubre, por qué rutas transita y cómo se moviliza el poder en las tramas sociales” (p. 41). Con estos objetivos en mente, se realiza un análisis categorial, que surge de las diferentes disputas evidenciadas en el lugar, a través de un acercamiento empírico que involucra diferentes técnicas y sujetos que tienen actuación en él (ocupante, transeúnte, planeador), desde una postura de interpelación y denuncia, propia de un enfoque crítico social.

El sector del Centro Administrativo Municipal (CAM) donde se encuentra la Plazoleta de la quindianidad, en el centro urbano de Armenia, se constituye como un escenario de entrecruzamiento del poder y la marginalidad, allí se aprecian dinámicas particulares y diversidad de usos y apropiaciones del espacio público, que nacen de las necesidades y tensiones de un sistema de organización social y urbana desigual, el cual está estructurado bajo nociones de clase, género, raza, sexo, etc. Actualmente, este espacio público es un lugar de disputas y despojos, donde coexisten relaciones de poder, desigualdades sociales y violencias entre sujetos que lo ocupan, lo transitan o tienen algún interés o incidencia en el espacio.

Encuadre Teórico

Los espacios públicos pueden interpretarse como el producto socialmente construido en contextos sociales específicos dentro de áreas espaciales específicas en un momento específico. Como consecuencia, los espacios públicos no pueden interpretarse como un espacio singular dentro de una sociedad homogénea (Henry et al., 2015). Esta socialización compleja o multidimensional, además de estar inmersa en un contexto espacial, temporal e histórico, también es atravesada por discursos, significados, subjetividades, imaginarios, poder y dominación, que establecen asimetrías y desigualdades entre sujetos o grupos sociales:

En las grandes ciudades contemporáneas, el espacio público se ha convertido en el resultado de un urbanismo espectacular, ostentado en obras magníficas que procuran incorporarlas en el mercado global, atraer inversión y obedecer a los imaginarios idílicos de las clases medias y altas. Con ello se deja en el olvido el espacio público de las clases populares que se reproduce desde la lógica del uso que ellas hacen de él, sin apoyo económico ni gubernamental ni privado. (Filipe & Ramírez, 2016, p. 43)

Las disímiles formas de habitar y ocupar el territorio tienen una expresión física en el lugar, delimitando zonas que están bajo control tanto de manera oficial como por los diferentes ejercicios de poder que se dan en el territorio. Sin embargo, como lo argumenta Cortés (2008), “no se debe olvidar tampoco que no hay relaciones de poder sin medios para escapar o luchar. Las relaciones de poder y las estrategias de lucha aparecen cada una como un límite para la otra” (p. 143). Son precisamente esas resistencias las que hacen del espacio público un lugar de forcejeo constante, de límites y concesiones en múltiples direcciones, medios y formas, Pelli (2020) sostiene:

... las fronteras físicas son la materialización de las diferentes maneras de apropiación del espacio urbano, las cuales se manifiestan como hechos que generan mayor tensión entre los actores involucrados, tensión que se expresa en una dinámica de ataque - defensa - ataque, donde las relaciones de poder prevalecen y remarcan las capacidades desiguales. (p. 113)

En la sociedad confluyen diversas desigualdades y sistemas de dominación que se soportan mutuamente y que son marcados a través de límites físicos o sim-

bólicos que excluyen a ciertos sujetos o grupos con diferentes formas de ejercer vida. Como afirma Reygadas (2004), la desigualdad se produce y reproduce en torno a fronteras que tienen tres características cruciales para entender la desigualdad: la impermeabilidad, la bilateralidad y el tipo de flujos que permiten.

Las fronteras sociales pueden ser más o menos impermeables, más o menos porosas, pueden permitir que pasen a través de ellas muchas cosas o muy pocas. Un grupo puede estar muy interesado en hacer más permeable determinada frontera, para tener un mejor acceso a los recursos de los otros, pero en cambio le interesa cerrar otra frontera, para proteger de sus competidores o enemigos alguna ventaja que ya posee. (p. 16)

En los intersticios de estas fronteras sociales se tejen diferentes tipos de violencias que establecen el orden piramidal del ejercicio de poder. Como lo expresa Munck (2008), la violencia (como el poder) no es simplemente represiva, sino que produce efectos sociales y políticos. También puede, por supuesto, ser eficaz en la búsqueda de objetivos políticos. Debemos recordar que la violencia opera como una actividad social a diferentes escalas espaciales.

Por otro lado, las relaciones de poder pueden ser entendidas como los modos en los que una sociedad se organiza simbólicamente en la vida común y constituye realidades materiales, espacialidades, corporalidades y subjetividades. Para Grimson y Caggiano (2010) esas relaciones son “los valores y las creencias, el sentido de las prácticas, las formas de concebir lo propio y lo extraño, lo semejante y lo diferente, y de definir las categorías que procuran ordenar el mapa social” (p. 17), a partir de su articulación con construcciones jerárquicas, desiguales y mecanismos de exclusión e inclusión de unos u otros.

Existe un vínculo entre las relaciones de poder y la violencia; aunque son términos opuestos, la ausencia de uno permite la existencia del otro, “La violencia, decimos, surge cuando el poder se halla en peligro, conduciendo a la pérdida del poder. Así, cada disminución del poder constituye una invitación abierta a la violencia.” (Arias, 2011, p. 52). El poder requiere de sujetos sobre los cuales ejercer dominio, mientras que la violencia los disminuye hasta el punto de su exterminio (violencia directa, física).

Objetivo	Técnica	¿A quién?
Reconocer el uso diferencial del espacio y la mirada sobre los sujetos ocupantes por parte de los transeúntes y entre sujetos ocupantes	Observación participante y diario de campo	Sujetos que ocupan y transitan el espacio público de estudio
Identificar las estructuras jerárquicas y de poder que se dan entre los diversos sujetos e instituciones que intervienen en el sector	Entrevistas semiestructuradas	Sujetos ocupantes Sujetos transeúntes Experto en urbanismo de la ciudad
Analizar las desigualdades y expresiones de violencia de los transeúntes sobre los sujetos que ocupan el sector	Grupo focal	Sujetos transeúntes
Analizar la relación entre marginalidad con hechos de violencia y discriminación	Archivo y análisis de discurso	Publicaciones de diarios y periódicos con reportajes o noticias sobre el sector (Digital)

Tabla 1.Objetivos, técnicas y aplicación de la metodología Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativa con un enfoque crítico social y un marcado carácter reflexivo y autorreflexivo sobre las complejidades sociales y las relaciones de poder que configuran el territorio, específicamente en el espacio público. Como plantea Cebotarev (2003):

Para la Teoría Crítica, el mundo es complejo y jerárquico, dividido en grupos con intereses conflictivos. Las percepciones culturalmente construidas del mundo con frecuencia esconden su verdadera naturaleza. Esto es particularmente engañoso en relación con las relaciones de poder que gobiernan la existencia humana. (p. 15)

Este trabajo se vale de un pluralismo metodológico y de diferentes técnicas de investigación con la finalidad de escudriñar en la comprensión de unas realidades situadas, con un contexto espacial y temporal específico (ver Tabla 1). Para García (2014), el pluralismo metodológico representa la necesidad de recurrir a diferentes métodos y perspectivas para una investigación, cada aspecto de la realidad que motiva el estudio se le puede atribuir una determinada metodología y/o técnica.

En este trabajo se entiende por ocupante aquel sujeto que realiza actividades cotidianas de permanencia durante tiempos prolongados en el espacio público,

por lo general económicas e “informales”; algunos de ellos son vendedores de alimentos perecederos, vendedores ambulantes, emboladores, personas ejerciendo la prostitución y jornaleros. Por su parte, el término transeúnte hace referencia a aquellos sujetos cuya actividad más representativa es caminar, atravesar el sector, normalmente porque sus actividades las hacen en lugares aledaños o porque adquieren bienes y servicios en el sector.

Para la interpretación de las realidades contextuales en el sector del CAM, teniendo presente la red que se teje entre el ejercicio del poder y las prácticas cotidianas de los sujetos, se plantean cinco categorías de análisis: relaciones entre sujetos ocupantes, relaciones entre sujetos ocupantes y transeúntes, recorridos, percepciones de transeúntes y usos del espacio, las cuales tienen como escenario el espacio público, física y simbólicamente.

Resultados y Discusiones

Relaciones entre Sujetos Ocupantes

Hay una relación de subordinación, ejercida por las autoridades y la administración pública, en la que los sujetos que ocupan el espacio reconocen la incidencia del nivel jerárquico y de poder desplegado por las instituciones (administración municipal y policía) sobre sus actividades dentro del sector.

Si en un momento dado que digan que tenemos que desalojar porque viene una visita, no nos quieren ver acá ese día o en un rato, pues nosotros no nos vamos a enojar, vamos a hacer caso, porque nosotros no nos podemos meter con la ley. (Ocupante, comunicación personal, 4 de octubre de 2019)

Los sujetos ocupantes son subalternizados a través de múltiples violencias relacionadas con el uso de la represión y la fuerza por parte de las instituciones públicas, las cuales recurren a abusos sobre ciertos grupos sociales, estableciendo un temor generalizado y promoviendo un “buen” comportamiento (sujetos controlados) en el espacio público. La primera casa feminista del Quindío, organización Yukasa, afirma:

Las mujeres trans se han visto obligadas a salir a trabajar y la Policía Nacional las ha perseguido y correteado, algunas son golpeadas, les han cobrado comparendos y además abusan de la autoridad pidiéndoles que se desnuden, reteniendo sus documentos y humillándolas usando nombres masculinos, irrespetando su identidad de género. (Comunicación personal, 2 de junio de 2020)

Por otro lado, existe una diferencia muy marcada entre las personas que desempeñan actividades “informales” con permisos oficiales y quienes lo hacen sin él, lo cual establece un nivel de desigualdad y privilegios de unos frente a otros: “en partes hay gente que no le dan el permiso, no tienen la misma suerte que uno (silencio) entonces esa gente está en desigualdad” (Ocupante, comunicación personal, 4 de octubre de 2019). Cuando cierto grupo social recibe alguna condición especial o de poder, el discurso y actuar cambian, en muchos casos violentando a quienes históricamente han ocupado el mismo espacio con condiciones similares de marginalidad.

Se destaca que las personas que ejercen la prostitución y venta de drogas (sustancias psicoactivas) son invisibilizadas por los demás actores marginados que ocupan el espacio; sin embargo, quienes observan desde afuera (transeúntes) manifiestan que estas actividades tienen un impacto negativo en el sector, y esa es una de las primeras percepciones con que relacionan ese lugar. Esto se interpreta como un tipo de complicidad codificado por los mismos actores del lugar quienes ocultan, intencional o de manera naturalizada, ciertas actividades que tienen un carácter reprobatorio desde lo legal y/o moral.

También, se evidencian estructuras de control internas entre los mismos sujetos en condición de marginalidad que ocupan el lugar, estas estructuras detonan

violencia directa (física) como forma de organización de poder y de jerarquía, tal es el caso de “una trabajadora sexual que resultó agredida con arma blanca por otra colega en la tarde del sábado” (La Crónica del Quindío, 2019a).

Relaciones entre Sujetos Ocupantes y Transeúntes

Parte de los sujetos que ocupan el lugar, como resultado de sus actividades comerciales, reconocen al transeúnte como un cliente al cual le prestan un servicio y con quien establecen un intercambio. En su mayoría no perciben una imagen negativa por parte de los transeúntes, “nosotros simplemente estamos atentos a prestar un servicio” (Ocupante, comunicación personal, 2 de octubre de 2019).

Cabe resaltar que la relación entre ocupante y transeúnte posibilita y sostiene la ocupación del espacio público. Debido a las dinámicas comerciales de los ocupantes, hay una mayor conglomeración cerca de las vías y los andenes perimetrales; estos son lugares claves para el intercambio con los transeúntes, tanto para quienes circulan peatonalmente, como para quienes pasan en sus vehículos.

Los transeúntes mencionan que solo usan este espacio por obligación: “Cuando tengo que ir es porque tengo que comprar un artículo que no consigo sino ahí, entonces trato de no ir, ni a pie ni en carro, no es un sitio agradable” (Transeúnte, comunicación personal, 24 de octubre de 2019). Si bien es evidente que en este lugar hay unas relaciones de intercambio, legales o ilegales, muchas de estas actividades son ocultadas tanto por transeúntes como por ocupantes. Los sujetos externos, incluidos transeúntes frecuentes y ocasionales, promueven en su discurso la necesidad de desalojar y desaparecer estas actividades, pero es con ellos mismos con quienes se dan los intercambios, en muchos casos en lo oculto, en las márgenes, lo que incide en la exclusión y el recrudescimiento de la violencia en el sector.

De acuerdo con el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, sobre las intervenciones de “embellecimiento” en el sector, “Este es un proyecto de cultura ciudadana, de aporte a la comunidad. Todo va muy bien. Es una apropiación cultural y social de la zona para que todos la defendamos” (La Crónica del Quindío, 2019b). En esto se evidencia un discurso violento, ya que se hace referencia a un espacio de todos, de aporte a la comunidad,

pero que debe ser defendido. Eso se puede interpretar como que hay unos ciudadanos que son considerados parte de ese “todos” y otros que están por fuera, de los cuales se debe defender el lugar, desconociendo otras formas de apropiación del espacio y asociando el control y la vigilancia al “embellecimiento”.

Recorridos

La policía es vista como una entidad que controla y castiga las actividades realizadas por los actores que ocupan el lugar y no como una entidad que promueve el ejercicio de los derechos y libertades públicas en el territorio. En ese sentido, los recorridos presentan dos fronteras: por un lado, las autoridades públicas (principalmente policía), que controlan hasta dónde y quiénes pueden usar el lugar y, por otro lado, la percepción de inseguridad, que restringe el recorrido por ciertos espacios, para algunas personas, y delimita actividades, generando una zonificación en el lugar, la cual se establece de manera diferencial para ocupantes (diferente también entre ellos) y transeúntes. De acuerdo con los transeúntes “A mí tampoco me gusta mucho [transitar por el sector] y cuando me toca, porque en realidad lo que necesito está por allá, paso corriendo” (Transeúnte, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

La subordinación por parte de la administración pública de los sujetos ocupantes determina la permanencia o desplazamiento en el lugar, la estabilidad está relacionada con autorizaciones y permisos que tienen algunos para el uso del espacio público, “Yo soy estable, yo soy aquí estable, yo tengo el permiso” (Ocupante, comunicación personal, 4 de octubre de 2019); en las demás actividades, que no cuenta con autorización, se evidencia una mayor movilidad, pocas permanencias y constantes recorridos alrededor del sitio.

Sumado a esto, la administración pública establece categorías de ciudadanos, dando soluciones y ciertos beneficios a quienes podrían tener mayor posibilidad de movilización (presión social); sin embargo, margina y recrudece la violencia con otros actores que no presentan asociatividad, como es el caso de los habitantes en situación de calle, los vendedores de artículos de segunda y las mujeres trans que ejercen la prostitución. Como señala La Crónica del Quindío (2017, n.p.), “Con la presencia de policías, vallas, el desalojo de habitantes de calle y comerciantes de artículos de segunda, la administración municipal trabaja en la recuperación del espacio que está ubicado en las afueras del Centro Administrativo Municipal, CAM”.

Percepciones de transeúntes

Predomina una percepción del espacio público del sector relacionada con la ilegalidad e inseguridad. Hay reconocimiento de actividades no mencionadas por los sujetos que ocupan el lugar, discursos ocultos, algunas de esas actividades se encuentran por fuera de lo legal y están presentes en la dinámica cotidiana del sitio, como el ejercicio de la prostitución, microtráfico y comercio de objetos robados. Se percibe el lugar como lleno de personas con ocupaciones informales y atestado de delincuencia, consumo de drogas y prostitución: “Las otras personas, que son las causantes de la imagen tan deteriorada que tienen los demás del lugar son los del microtráfico, las personas que trabajan pues sexualmente y todo este tipo de cosas” (Transeúnte, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

Se evidencia un deseo persistente por la intervención del lugar para generar nuevas dinámicas que no incluyan las actividades “informales” que allí se dan, considerando el desalojo como estrategia para “mejorar” el espacio público. Los transeúntes establecen correspondencia entre suciedad y las personas que ocupan el lugar, planteando que, al sacar a estas personas, el lugar quedaría “limpio”: “Buscan donde ubicarlos, pero nunca están pendientes de que se queden allá, no hay nadie que los saque y deje limpio ese lugar” (Transeúnte, comunicación personal, 2 de octubre de 2019). El transeúnte mantiene una mirada estigmatizadora sobre las actividades que, a su juicio, son malas; en ese sentido, todo lo que interpreta como “malo” debe desaparecer sin una interpelación a los motivos detrás de las situaciones diversas dadas en el lugar.

Así mismo, se relaciona el embellecimiento con la salida de ciertos grupos de sujetos que actualmente ocupan el lugar, que solo se reconoce como apropiado cuando es usado por algunos grupos sociales de la ciudad dominantes o con privilegios. Las emergencias producto de las desigualdades urbanas, de la opresión institucional y el sistema de desarrollo actual, no tienen validez ni posibilidades en las percepciones de los transeúntes: “La clase de personas que están todo el tiempo ahí son con los malos olores, insalubridad y con la cantidad de basuras” (Transeúnte, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

Usos del espacio público

En este espacio público se han detonado dinámicas múltiples y diversidad de apropiaciones del lu-



Figura 1. Dinámicas y sujetos en el espacio público
Fuente: Elaboración propia.

gar; no obstante, estas disímiles formas de ocupar no están exentas de marcadas desigualdades, violencias y unas estructuras de organización atravesadas por interés y poder. Entre los diferentes usos dados allí están las ventas de alimentos perecederos, el ejercicio de la prostitución, el comercio de elementos de segunda, la venta de alimentos, las ventas ambulantes, embellecimiento de calzado la reunión de jornaleros, los juegos de mesa, el microtráfico, etc. (ver Figura 1). Cabe resaltar que este es el espacio público continuo al Centro Administrativo Municipal, CAM, la parroquia de San Francisco y una edificación de la Policía Nacional. El exdirector (e) de Planeación de Armenia afirma:

Se están presentado usos de permanencia, pero alrededor de unas actividades informales de ventas de productos en este sector, en los andenes y en la plazuela misma, donde en muchos casos son productos de segunda, productos que no tienen calidad [desde su posición de privilegio], pero pues finalmente es un modo de sustento de algunas personas y también se pueden encontrar actividades ilegales, venta de elementos ilegales alrededor de este sector. (C.A. Mendoza, comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

Los sujetos que ocupan el espacio lo entienden como un sector para sus actividades comerciales: “Este es un sector de cambalache” (Ocupante, comunicación personal, 4 de octubre de 2019), donde pueden tra-

bajar para su sostenimiento y el de sus familias. Sin embargo, manifiestan que las actividades que están desempeñando no tienen aprobación por parte de las entidades públicas y señalan sentirse perseguidos en muchos casos por el “espacio público” (controles realizados por la Alcaldía Municipal). Algunos son considerados privilegiados porque ostentan un permiso que los habilita para comercializar en ciertas zonas, mientras que otros trabajan sin el permiso, lo cual los hace sentir en una situación más incierta y vulnerable: “A nosotros nos ha tocado lo mismo desde que se acabó la plaza, correrle a la policía y nos quitaban y bueno (silencio) lo mismo de siempre” (Ocupante, comunicación personal, 28 de agosto de 2019).

Por otra parte, la memoria del lugar nos indica que el sector ha sido considerado un espacio de reunión para campesinos en busca de trabajo, y de vínculo con la comercialización de alimentos y diferentes tipos de productos, siendo anteriormente la plaza de mercado y galería municipal: “Yo llegué aquí en el año 86, yo siempre trabajé como dicen piratiando, a veces estacionada, a veces donde nos levantaban la ley” (Ocupante, comunicación personal, 28 de agosto de 2019). Esto lleva a que transeúntes y personas que no dependen de las actividades que tienen allí cabida, lo han relacionado históricamente con malos olores como carne cruda, alimentos en descomposición, rui-

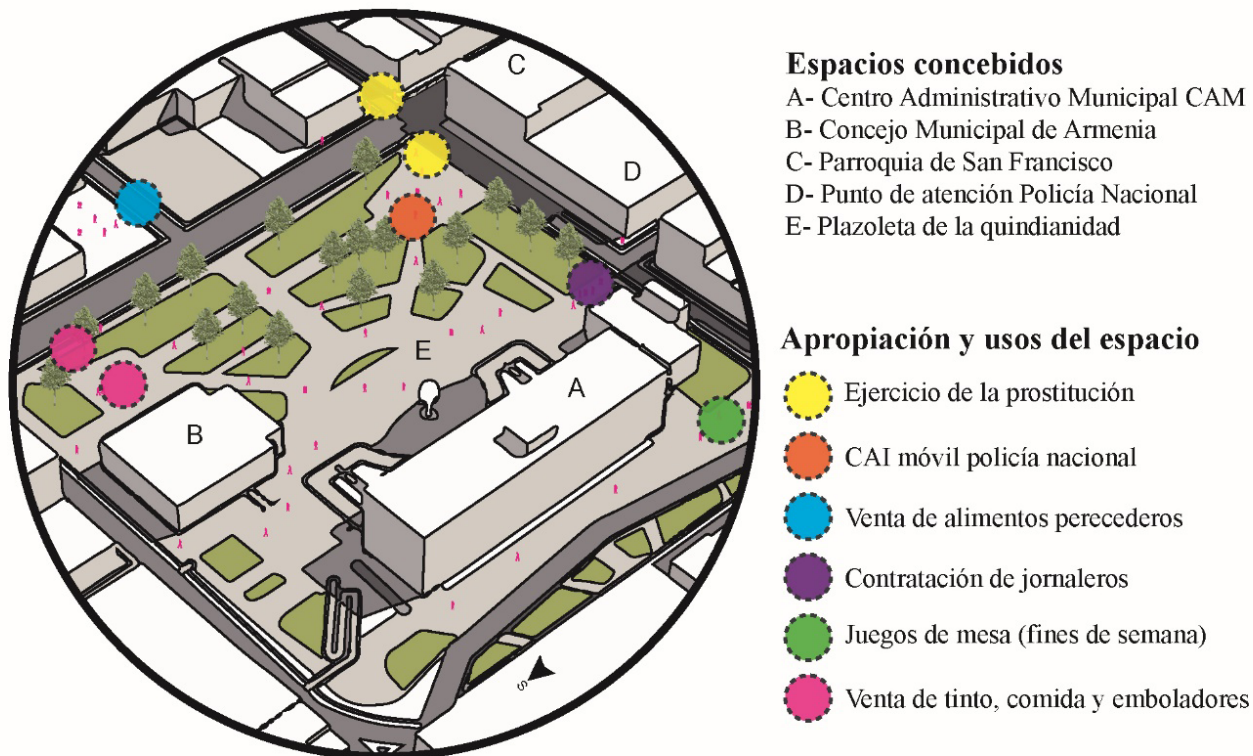


Figura 2. Apropiación y usos del espacio en el sector del CAM
 Fuente: Elaboración propia con imagen tomada de F4map.

dos fuertes, multitud de personas, entre otras percepciones sensoriales negativas, las cuales se mantienen hasta la actualidad. En el 2002 se da el cambio de uso y la construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM), lo cual fue un hecho disruptivo para las dinámicas en el lugar, pues, aunque en gran medida se conservan, el espacio físico concebido ya no está dispuesto para ellas, y se han intensificado las desigualdades y violencias en búsqueda de la “recuperación” del espacio público.

Se percibe una naturalización de categorías de ciudadanos, donde unos son “aptos” para ocupar el espacio público y otros no. Los transeúntes consideran que hay una incompatibilidad de usos entre quienes ocupan el lugar público abierto y el edificio administrativo. Sumado a esto, se relata que quienes trabajan en el edificio de la Alcaldía deben soportar el ver y oler a los actores marginados, “entonces no importa si aquí viene el alcalde, si aquí vienen las niñas que trabajan en la Alcaldía, se tienen que oler la mugre del habitante de calle, es perjudicial para la ciudad, para él y para uno” (Transeúnte, comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

También se observan diversos grupos de sujetos que se ubican en ciertas zonas estratégicas: esquinas, cruces, zonas de sombra, circulaciones concurridas, etc. En la mayoría de los casos, estas ubicaciones responden a la vinculación de actividades con la infraestructura vial del sector, pero, también, algunas son resultado de relaciones de fuerza y control; es el caso de las zonas que tienen conexión visual directa cercana desde el interior del CAM o el Concejo Municipal, las cuales no se encuentran ocupadas o con personas situadas por un tiempo prolongado (ver Figura 2).

El espacio público es el lugar donde los grupos marginados expresan y visibilizan su habitar, sus necesidades y su derecho a la ciudad; allí confluyen diversidad de formas de ser de los sujetos y sus imaginarios urbanos. La ciudad es un escenario de tensión entre la convivencia armónica (normalización de las desigualdades) y el conflicto antagónico (luchas y resistencias), que involucra distintas perspectivas e intereses de quienes lo ocupan: los ciudadanos. Es, además, el lugar donde se establece un orden jerárquico de dominación y despojo que reproduce desigualdades sociales y violencias.

La ciudad planeada por “expertos”, la ciudad tecnócrata, y el ordenamiento territorial se estructuran en una lógica de imposición, que responde a los beneficios e intereses de ciertas personas y a la homogenización de los comportamientos y maneras de habitar a partir de un constructo de “ciudadanía ideal”. De acuerdo con Lefebvre (2013), lo planeado pertenece al espacio concebido, es decir, el espacio dominante en cualquier sociedad y que es conceptualizado por el conocimiento científico: planificadores, urbanistas, arquitectos, ingenieros, tecnócratas fragmentadores, etc. Las concepciones del espacio normalmente están estructuradas en un sistema de signos verbales intelectualmente creados donde “El saber se pone al servicio del poder con una admirable inconsciencia, suprimiendo todas las resistencias, las sombras y sus «entidades»” (p. 98).

Para el saber “especializado”, el espacio público debe responder a los usos y actividades para las cuales fue diseñado, orden que se trata de establecer e imponer desde el poder (Baringo, 2014; Delgado, 2015). Cualquier emergencia (resistencia) ocasionada por los sujetos marginados es invisibilizada o considerada un uso inadecuado, recurriendo a expresiones de violencias para el control y “recuperación” del espacio en nombre del “bien común” y la defensa de un lugar para “todos”. Para el exdirector (e) de planeación de Armenia es necesario:

vincular otras actividades que no sean las de simplemente permanecer o transitar, porque el problema con el CAM es que es únicamente una plazoleta, un espacio público donde solamente se puede transitar o permanecer y no hay actividades donde inviten realmente a la persona a permanecer de una manera adecuada (C.A. Mendoza, comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

Así mismo, las desigualdades se manifiestan en lo público, en la complejidad de la interacción social situada. El espacio concebido es vinculado a procesos de territorialización (apropiación) resultado de esta interacción social y que es reflejado en una diversidad de usos, conflictos y maneras de ser que van transformando el territorio en sus componentes físicos, simbólicos y prácticos. El espacio “tomado” por sujetos fuera de los cánones de “ciudadano ideal”, para los cuales se planea y ordena la ciudad, es estigmatizado, se oculta, se violenta, se recrudescen en él la desigualdad y se convierte en el espacio de los “indeseables”, no se debe pasar ni estar allí, se habilitan nuevos accesos a los edificios para darle la espalda a estos sujetos, por ejemplo, el cambio de acceso de la Alcaldía de Armenia por la Plazoleta de la quindianidad a la carrera 16.

A Manera de Conclusión

El ejercicio del poder constituye escenarios con marcados contrastes sociales que caracterizan la presencia de los sujetos que ocupan el espacio público y fragmentan las diferentes formas de ser y estar en un lugar, configurando relaciones complejas, diversas y desiguales entre sujetos y espacio. Las desigualdades se intensifican por las prácticas culturales insertadas en el sentido común y la cotidianidad, tanto de transeúntes y ocupantes, como de los tecnócratas, la mirada “experta” de las instituciones que controlan y administran el territorio. En ambos casos, se denotan relaciones hegemónicas que desencadenan hechos violentos y de marginalidad hacia quienes, por diferentes razones, se apropian de un lugar con sus actividades cotidianas de sustento. Estas actividades son la expresión de las necesidades urbanas en un sistema excluyente y acumulador marcado por múltiples dimensiones de la desigualdad(es) —en lo económico, ambiental, social y cultural— y por el fallo en la lógica occidental de la modernidad voraz, que beneficia a unos y reprime a otros, incluso siendo estos otros sujetos necesarios para satisfacer las demandas de quienes dominan, por supuesto en una relación de intercambio desventajosa y “oculta”.

En el espacio público, el espacio de “todos”, las instituciones establecen categorías de ciudadanos, incluso dentro de los grupos sociales ocupantes y marginados, dando soluciones y ciertos beneficios a quienes están organizados y pueden ejercer un mayor nivel de presión mediante la movilización social o el interés electoral, lo cual agudiza desigualdades y recrudescen la violencia con los otros sujetos que no tienen capacidad de hacer esa misma presión.

Igualmente, se evidencia un discurso violento por parte de la administración pública que incluye el uso de términos como defender, recuperar y controlar el espacio público, acudiendo a que este debe ser un espacio para el disfrute de “todos”. Lo anterior se interpreta como si unos ciudadanos pudieran considerarse parte de ese “todos”, mientras otros, que están por fuera, representan un ataque, peligro o un daño al espacio, que debe ser defendido de ellos.

Hay una relación entre lo limpio, bello y organizado y el desalojo de las personas que ocupan el lugar. Los transeúntes afirman que sin estos sujetos el espacio público sería limpio. Se trata de discurso hegemónico

que está osificado entre los ciudadanos que no tienen ninguna dependencia o actividades “informales” en este espacio, de la mirada externa de los grupos sociales con ciertos privilegios de formalidad.

Se puede señalar que los usos y actividades allí realizadas son abordadas de manera peyorativa y no aprobadas por el común de los grupos con privilegios; las relaciones entre transeúntes y ocupantes, “legales” e “ilegales”, se dan en medio de lo clandestino, lo oculto y lo irreconocible. De igual manera, son actividades reprochables moral y legalmente, tanto el ejercicio de la prostitución, como la compra de un producto en el sector, discursos que varían de acuerdo con el escenario en el que se presentan, pero que siempre están cargados de desprecio y superioridad sobre los sujetos ocupantes.

Las condiciones de marginalidad que se dan en el espacio público no son homogéneas ni corresponden a una única forma de discriminación o desigualdad. Incluso en las relaciones sociales al interior, entre sujetos ocupantes marginados, se ven reflejadas múltiples desigualdades y organizaciones de poder, donde la más visible y reconocida por los mismos sujetos es la económica: ciertas actividades generan más beneficios y posibilidades económicas a los sujetos que las ejercen. Lo anterior no quiere decir que solo se presente este tipo de desigualdad, sino por el contrario, evidencia que se han normalizado las otras formas de desigualdades entre los mismos sujetos ocupantes.

Al interior del espacio público también se encuentra un sistema jerárquico y de dominio, que se convierte en detonante de distintas formas de violencias, que no solo margina aun más a estos individuos ya marginados, sino también aumenta su vulnerabilidad social, económica y físico-corporal. Las violencias son el medio por el cual se valida el poder y control, desde la violencia estructural (estructuras de la relación) más evidente, por parte de las entidades públicas y los transeúntes, hasta la violencia directa (física), a la cual recurren con frecuencia los propios sujetos marginados para ejercer dominio entre ellos mismos. Todo esto se puede evidenciar en discursos ocultos por parte de los propios ocupantes, que encubren usos como el ejercicio de la prostitución o la comercialización de drogas, actividades que son las relacionadas con el sector por parte de sujetos externos y transeúntes.

En la representación del espacio, proceso por medio del cual los miembros de un grupo social usan el lenguaje y producen sentido sobre un lugar, los tran-

seúntes constituyen imaginarios del sector asociados de manera negativa con la delincuencia, inseguridad, abandono, miedo, drogadicción y prostitución. Esto está enraizado en el sentido común de los ciudadanos que no tienen un vínculo allí, e invisibiliza las profundas desigualdades sociales que se manifiestan en este lugar producto de las dinámicas urbanas de exclusión y despojo. Por otra parte, la administración pública utiliza discursos populistas y romantizados, campañas que hablan del “embellecimiento” del espacio, del no comprar productos en la calle, pintar sillas, poner canecas, etc., las cuales no responden a los problemas estructurales de quienes ocupan el sector, sino, por el contrario, siguen siendo pensadas para otro tipo de ciudadanos, para ocultar “indeseables” y terminan, en muchos casos, en opresiones y más violencia hacia los ocupantes. La administración pública genera una culpabilidad sobre los sujetos ocupantes por su propio abandono o por la inseguridad en los espacios públicos, convirtiendo esas campañas mediáticas en el disfraz que oculta la ausencia de acciones que permitan eliminar todas las formas de discriminación y segregación social.

El espacio público es un escenario en constante transformación, lugar de tensión entre los diferentes actores que allí intervienen, en él se dan disímiles relaciones de fuerza y poder, visibilizadas o invisibilizadas, pero también de resistencia y lucha por parte de los grupos sociales más marginados de las ciudades; las estructuras de poder cambia con el tiempo, las relaciones sociales evolucionan y se transforman en un lapso corto o largo, incluso de muchas décadas (Kim & Min, 2019). La Plazoleta de la quindianidad muestra las desigualdades entre quienes ostentan el poder administrativo, el poder religioso o cualquier otro privilegio, y lo que la ciudad oculta, los “otros”, vendedores ambulantes, mujeres trans que ejercen la prostitución, habitantes en situación de calle, migrantes venezolanos, jornaleros, etc., sujetos para los cuales la ciudad no fue planeada. Un hecho representativo del acallamiento y la indiferencia hacia las complejas realidades sociales en el sector es el cambio de acceso del Centro Administrativo Municipal (CAM), el cual se encontraba sobre el espacio público y fue modificado para habilitar su entrada principal sobre la carrera 16, en oposición a la plaza: quienes se dirigen allí (empleados o visitantes) ya no tendrán que ver, oler o sentir la presencia de esos “otros indeseables”.

Entre el olvido se tejen también otras relaciones de poder; quienes tienen cualquier beneficio o privilegio, por mínimo que parezca ante ciertas perspecti-

vas, generan nuevas configuraciones de dominio. El habitante en situación de calle es el más invisibilizado, se mira mal, se evita; la policía ignora, controla o abusa desde su posición jerárquica, mientras algunos actores son subordinados y solo pueden dar testimonios con ciertas autorizaciones y vistos buenos de su dominante (líder de banda, proxeneta, expendedor de droga, etc.). Entre los ocupantes del espacio público se evidencian, además, exclusiones que se dan en las complejidades de la vida social y política por sexo, raza, género, clase, nacionalidad, fuerza física, etc. Estas condiciones, posiciones o situaciones establecen unos rangos en sistemas piramidales de poder de unos sobre otros.

Las asimetrías de poder se legitiman y sostienen a través de los diferentes tipos y escalas de violencias y de sus interrelaciones; una situación de discriminación, segregación y dominación es en sí un acto violento que detona las múltiples dimensiones de las desigualdades urbanas, que emergen y se despliegan en el espacio público.

Referencias

- ARIAS, L. (2011).** Poder y violencia. *Revista Borromeo*, 2, 48–68. <http://borromeo.kennedy.edu.ar/Articulos/PoderyviolenciaArias.pdf>
- BARINGO, D. (2014).** La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 0(3), 119–135. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>
- CEBOTAREV, E. (2003).** El enfoque crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 1–27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310105>
- CORTÉS, M. Á. (2008).** *Poder y resistencia en la filosofía de Michel Foucault*. Biblioteca Nueva.
- DELGADO, M. (2015).** *Diferencia entre espacio vivido, espacio percibido y espacio concebido*. El cor de les aparences bloc de Manuel Delgado. <https://url2.cl/K8zVf>
- FILIPE, C. A., & RAMÍREZ, B. R. (2016).** Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios*, 18(35), 37–57. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.02>
- GARCÍA, J. (2014).** La pluralidad metodológica y sus procesos de construcción : De lo cualitativo a lo cuantitativo. En M. M. Granat & L. Sepulveda (Eds.), *Comunicación: las TICS y las nuevas sociedades*. Fontamara. <http://eprints.uanl.mx/13593/>
- GRIMSON, A. & CAGGIANO, S. (2010).** Respuestas a un Cuestionario: posiciones y situaciones Alejandro Grimson y Sergio Caggiano. En N. Richard (Ed.), *En torno a los estudios culturales localidades, trayectorias y disputas* (pp. 17–30). Editorial ARCIS y CLACSO. <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/richard.pdf>
- HARVEY, D. (2013).** *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal S. A.
- HENRY, K., LLOYD, G., & RITCHIE, H. (2015).** People, power and planning in public places: the making of Covenant Day. *Urban, Planning and Transport Research*, 3(1), 109–131. <https://doi.org/10.1080/21650020.2015.1104515>
- KIM, H. J., & MIN, B. (2019).** Power and public space: A historical observation of Seoul Plaza. *Sustainability (Switzerland)*, 11(5), 1–17. <https://doi.org/10.3390/su11051379>
- LA CRÓNICA DEL QUINDÍO. (2017, NOVIEMBRE 22).** Con policías y vallas esperan recuperar la plazoleta de la Quindianidad. *La Crónica del Quindío*. <https://url2.cl/wPnhT>
- LA CRÓNICA DEL QUINDÍO. (2019A, FEBRERO 17).** En UCI permanece trabajadora sexual que fue apuñalada. *La Crónica del Quindío*. <https://url2.cl/fG4Pn>
- LA CRÓNICA DEL QUINDÍO. (2019B, MAYO 21).** En mes y medio estarán terminadas obras de embellecimiento en sector del CAM. *La Crónica del Quindío*. <https://url2.cl/SwC4Y>
- LEFEBVRE, H. (2013).** *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, S. L.
- MUNCK, R. (2008).** Deconstructing violence: Power, force, and social transformation. *Latin American Perspectives*, 35(5), 3–19. <https://doi.org/10.1177/0094582X08321952>
- PELLI, M. B. (2020).** Las fronteras del habitar en el espacio urbano. Prácticas de apropiación. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), 103–114. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.70106>
- QUINTERO, M. (2010).** Respuestas a un Cuestionario: posiciones y situaciones Mareia Quintero Rivera. En N. Richard (Ed.), *En torno a los estudios culturales localidades, trayectorias y disputas* (pp. 39–56). Editorial ARCIS y CLACSO. <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/richard.pdf>
- RAMÍREZ KURI, P. R. (2015).** Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7–36. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2015.1.46614>
- REYGADAS, L. (2004).** Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7–25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200002

El derecho a la ciudad en las aglomeraciones:

miradas desde América Latina^[1]

The right to the city in agglomerations:

views from Latin America

O direito à cidade nas aglomerações:

vistas da América Latina

Le droit à la ville dans les agglomérations:

vues d'Amérique Latine

▲ **Fotografía:** Luis Alfonso Yepes B.

Recibido: 30/07/2020
Aprobado: 17/09/2020

Cómo citar este artículo:

Pamplona Sierra, M. J. y Piedrahita Bustamante, P. (2021). "El derecho a la ciudad en las aglomeraciones: miradas desde América Latina". *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 73-85. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89561>

Autores

Maria José Pamplona Sierra

Universidad Pontificia Bolivariana
 mariajosepamplona.s@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1771-9535>

Pedro Piedrahita Bustamante

Universidad de Medellín
 ppiedrahita@udem.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-6408-0431>

[1] El contenido del artículo es producto de la tesis de investigación de la autora principal, desarrollada en la Maestría en Urbanismo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín entre 2018 y 2019.

Resumen

El artículo indaga sobre la producción científica en América Latina respecto a la garantía del derecho a la ciudad en fenómenos de aglomeración urbana. Para esto se problematizan tres conceptos principales: derecho a la ciudad, aglomeración urbana y gobierno urbano. Los resultados evidencian el poco abordaje teórico y empírico que se ha hecho del problema y cómo las ciudades se gobiernan, todavía, sin pensar más allá de los límites municipales. Se concluye que es necesario pensar la garantía del derecho en los fenómenos urbanos, incluyendo mayores grados de coordinación y cooperación entre las unidades municipales que conforman las aglomeraciones.

Palabras clave: Derechos Humanos, población urbana, urbanización, administración local

Autores

María José Pamplona Sierra

Magíster en Urbanismo y Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Investigadora en política, derechos urbanos y gobierno urbano. Colombia.

Pedro Piedrahita Bustamante

Doctor Cum Laude en Derecho Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid; Politólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín. Colombia.

Abstract

The present article examines the Latin American scientific production about the right to the city concerning urban conurbations. For this purpose, the discussion has three conceptual approaches: the right to the city, the urban agglomeration, and the urban government. The results show the lack of theoretical and empirical researches about the topic and how the municipalities' governments still manage their issues without taking into consideration situations outside their borders. In conclusion, it is necessary to guarantee urban rights through the coordination and cooperation of municipal entities that create agglomerations.

Keywords: Human Rights, urban population, urbanization, local government

Résumé

L'article étudie la production scientifique en Amérique latine concernant la garantie du droit à la ville dans les agglomérations urbaines. Pour cela, trois concepts principaux sont discutés: le droit à la ville, l'agglomération urbaine et le gouvernement urbain. Les résultats montrent le manque d'approche théorique et empirique qui a été faite au problème et comment les villes sont encore gouvernées sans penser au-delà des limites municipales. Il est conclu qu'il est nécessaire de réfléchir à la garantie de la loi dans les phénomènes urbains, y compris de plus grands degrés de coordination et de coopération entre les unités municipales qui composent les agglomérations.

Mots-clés: Droits de l'homme, population urbaine, urbanisation, administration locale.

Resumo

O artigo investiga a produção científica na América Latina sobre a garantia do direito à cidade nos fenômenos de aglomeração urbana. Para isso, três conceitos principais são problematizados: direito à cidade, aglomeração urbana e governo urbano. Os resultados mostram a pouca abordagem teórica e empírica que foi feita ao problema e como as cidades ainda são governadas sem pensar além dos limites municipais. Conclui-se que é necessário pensar na garantia do direito nos fenômenos urbanos, incluindo maiores graus de coordenação e cooperação entre as unidades municipais que compõem as aglomerações.

Palavras-chave: Direitos Humanos, população urbana, urbanização, administração local.



El derecho a la ciudad en las aglomeraciones:
miradas desde América Latina

Introducción

Esto, de acuerdo con Soja (2008), se trata de un “sinecismo” que evidencia las interdependencias sociales, económicas y ecológicas del agrupamiento de diversas unidades municipales. Sin embargo, uno de los aspectos más complejos de este fenómeno, tiene que ver con cómo garantizar el derecho a la ciudad y los derechos urbanos.

El objetivo del artículo es indagar sobre la producción científica, en América Latina, acerca de la garantía del derecho a la ciudad y los derechos urbanos en contextos de aglomeración, también conocida como metropolización^[2]. Se parte de considerar que la transición urbana más reciente en la región está asociada a dicho fenómeno — que inició a finales del siglo XX y que presenta una aceleración en el XXI—, consistente en que la ciudad, bajo la figura del municipio, supera sus límites político-administrativos, creando una realidad urbana desbordada, pero limitada por barreras de jurisdicción y competencia. Esto creó el problema de gobernar una realidad urbana que excede la capacidad de los gobiernos, lo cual genera la necesidad de acciones coordinadas que garanticen el derecho a la ciudad, y a los derechos urbanos asociados, en un espacio de rápida evolución y geometría variable.

La investigación surgió a partir de la identificación de espacios aglomerados en la región que concentran la capacidad productiva y social y que crean conexiones allende los límites políticos y administrativos de las unidades municipales que gobiernan el territorio. Esto, de acuerdo con Soja (2008), se trata de un “sinecismo” que evidencia las interdependencias sociales, económicas y ecológicas del agrupamiento de diversas unidades municipales. Sin embargo, uno de los aspectos más complejos de este fenómeno, tiene que ver con cómo garantizar el derecho a la ciudad y los derechos urbanos.

En una fase previa de revisión bibliográfica se evidenció que, a pesar de la relación existente entre el derecho a la ciudad, el fenómeno de aglomeración y el gobierno urbano — que se evidencia en la necesidad de crear formas de pensar el espacio para que la sociedad resuelva sus problemas y participe de la gestión pública—, existen pocas reflexiones teóricas e investigación empírica sobre la garantía de los derechos urbanos en escalas de aglomeración, por lo que este artículo busca aportar a llenar ese vacío.

En general, los gobiernos urbanos en América Latina funcionan bajo la figura del municipio, forma de organización territorial heredada de las ciudades griegas y romanas que hacen referencia a la existencia de dos sociedades separadas y distantes que están habituadas a la autonomía (De Coulanges, 2007). Los municipios tomaron relevancia desde la década de 1980, a partir de la descentralización de los Estados, que llevó a que fueran el foco de las transferencias, recursos y competencias para el fortalecimiento social y democrático, tratando de acercar lo político al ciudadano (Carrión, 2016).

No obstante, la misión de los gobiernos municipales se ha visto restringida por los fenómenos de aglomeración urbana (Carrión, 2016). Según Borja (2013), el resultado de esto es que, frente a problemas de medio ambiente, transporte, espacio público y derecho a la ciudad, la gestión públi-

[2] Se adopta el concepto de aglomeración urbana para evitar confusiones con la noción administrativa de “Área Metropolitana”, pues se hace referencia al fenómeno urbano y no a la entidad administrativa.

ca es realizada por múltiples autoridades municipales e intermediarios de gobiernos nacionales o regionales, cuyas competencias y funciones se sobrepone en un marco institucional confuso y mal articulado.

Es por esto por lo que autores como Rosenbaum & Rodríguez-Acosta (2005) plantearon, desde hace ya varios años, la necesidad de buscar mecanismos de coordinación, planeación y asociación entre los municipios que garanticen los derechos urbanos en las aglomeraciones. Dichos mecanismos deben ir más allá de la creación de nuevas instituciones que, en ocasiones, no son depositarias de las demandas sociales democráticas ni son objeto de un control ciudadano, como sucede con las Áreas Metropolitanas^[3] (Borja, 2013). Sin embargo, de acuerdo con Borja (2013), la coordinación entre municipios en los ámbitos político, fiscal, institucional o financiero es bastante problemática por la resistencia de los partidos políticos y por la misma dinámica difusa y geometría variable del fenómeno.

En este contexto, el fenómeno de aglomeración urbana lleva al problema político del gobierno urbano, que se encuentra atomizado en diversas localidades, donde cada una de ellas desarrolla y define sus propias políticas, proyectos, instrumentos de gestión, control y ocupación del territorio. Por tanto, haciendo énfasis en América Latina, se responde a la pregunta ¿cómo se ha abordado en los últimos años el derecho a la ciudad en el contexto de fenómenos de aglomeración urbana?

Dentro de la metodología, se elaboró un mapa conceptual para relacionar y jerarquizar de la siguiente forma: primero, del derecho a la ciudad se desprende el concepto de derechos urbanos; segundo, de la aglomeración urbana, se derivan los conceptos de área metropolitana, metropolización, regiones metropolitanas, expansión urbana, conurbación y ciudad-región, y, tercero, de gobierno urbano se desglosa el concepto de gobernanza. A partir de esto, se construyeron ecuaciones de búsqueda, yendo desde los conceptos principales a los asociados y, posteriormente, la búsqueda individual tanto de los primeros como de los segundos. La información se clasificó con un criterio físico-espacial, priorizando los trabajos que refieren a las ciudades de América Latina. Las fuentes de búsqueda fueron Science Direct, Scopus, SciELO,

[3] Figuras administrativas que no son elegidas democráticamente, lo cual dificulta el control político, cuestiona su legitimidad e incluso su representación, sobre todo cuando la ciudad núcleo es la que, en la práctica, toma las decisiones.

Jstor, Google académico, la Revista Estudios Regionales de la Universidad de Andalucía y los repositorios de universidades colombianas con programas en urbanismo. Se aclara que se tienen en cuenta tanto definiciones teóricas como trabajos empíricos.

En el primer apartado se aborda el concepto del derecho a la ciudad y su tránsito hacia los derechos urbanos. En el segundo, se describe el abordaje de los derechos urbanos en contextos de aglomeración. En el tercero, se problematiza la necesidad de gobernar y garantizar los derechos urbanos en las aglomeraciones. Y, por último, en el apartado de conclusiones se insiste en la necesidad de seguir pensando la garantía del derecho a la ciudad, más allá de figuras administrativas, e incluyendo mayores grados de coordinación y cooperación entre las unidades municipales que conforman las aglomeraciones.

Del Derecho a la Ciudad a los Derechos Urbanos

Lefebvre (1978) propuso la teoría sobre el derecho a la ciudad en el siglo XX, cuando la ciudad misma pasaba por diversas transformaciones físicas; dicha teoría consiste en una exigencia y, al tiempo, un derecho “a la vida urbana, transformada y renovada” (p. 138). Es un derecho que solo es reivindicable por la clase obrera, pues Lefebvre la considera como la única capaz de “convertirse en agente, vehículo o apoyo social de esta realización” (p. 139). Según Gasca-Salas (2017), este derecho fue el resultado de la necesidad de reivindicar la ciudad como el reino del uso, donde se hallan lugares de encuentro que permiten defender y dar valor a la sociedad urbana. Por su parte, Matossian (2016) lo considera como un derecho a una vida urbana transformada y renovada, donde los ciudadanos construyen y se apropian de su ciudad, aunque se desarrolla en un contexto de fragmentación que dificulta la integración y participación social.

Por su parte, Harvey (2008) aportó a esta noción que el derecho a la ciudad también refiere al cambio social a partir de la transformación de la ciudad. Por tanto, este derecho es de carácter colectivo y está asociado al ejercicio del poder colectivo para lograr la remodelación de los procesos urbanos (p. 23). Botero (2018), Matossian (2016) y Marín (2015) señalan que, para Lefebvre, los movimientos obreros son los agentes de la transformación urbana, mientras que para Harvey resultan ser los movimientos sociales. No obstante, para

Purcell (citado en Marín, 2015), son cuatro los elementos que permiten comprender el derecho a la ciudad: primero, el énfasis en la persona como habitante del espacio urbano; segundo, el énfasis en la relación ciudadano-ciudadano y no en la relación ciudadano-Estado; tercero, que impera el valor de uso sobre el de intercambio, y, cuarto, que es una lucha por el derecho de los habitantes al uso de su ciudad en contra del derecho de propiedad de los propietarios (p. 50).

No obstante, Harvey (2008) afirma que el derecho a la ciudad se torna confuso en el mundo contemporáneo, dado el poder que tienen en las ciudades algunas élites políticas y económicas. Frente a esto, Borja (2011) considera que es necesario ampliar el derecho a la ciudad vinculándolo a los principales retos sociales, como:

- La precariedad en el trabajo y la desocupación y la naturalización de la economía especulativa
- La escasez de vivienda accesible e integrada al tejido urbano y los desahucios o endeudamiento inasumible
- La privatización de los espacios públicos y de los servicios de carácter universal
- El despilfarro de recursos básicos generados por las actuales formas de urbanización y de consumo
- El olvido o la negación de la memoria de las reivindicaciones populares y conquistas urbanas
- La política del miedo y la desviación del síndrome de seguridad contra los otros, los extraños, los diferentes
- El desigual acceso a la información y a la comunicación, en especial en la relación entre instituciones políticas y ciudadanía. (Borja, 2011, p. 45)

Para Botero (2018), lo que hace Borja es proponer un catálogo de derechos urbanos que conforman el derecho a la ciudad. Este listado, según el autor, no es taxativo y su eje principal está en el espacio público, en donde se concretan los demás derechos urbanos, como el derecho a la vivienda, al espacio público, a la belleza, a la identidad colectiva, a la movilidad y accesibilidad, a la centralidad, a la ciudad y a la ciudadanía, al gobierno metropolitano o plurimunicipal, a la invocación política, etc.^[4]

En este sentido, Castells (2010) afirma que la rele-

vancia del derecho a la ciudad está en darle una dimensión espacial y territorial a otros derechos que buscan que las personas vivan con dignidad en las ciudades. Sin embargo, Jouffe (2010), Schiavo, Gelfuso y Vera (2017) y Carmona (2018), consideran que en la actualidad la teoría está alejada de las dinámicas de la ciudad en América Latina, pues los gobiernos locales confunden el derecho a la ciudad con el derecho a la accesibilidad, los instrumentos e intervenciones urbanas que multiplican y acentúan la injusticia social que se evidencia en la gentrificación, pues solo quienes tienen el suficiente capital pueden acceder a los derechos, al tiempo que se excluye y oculta a los más vulnerables.

Es en este contexto en el que en América Latina debe pensar el derecho a la ciudad, porque los procesos de rápida urbanización han llevado a la conformación de regiones metropolitanas que, para Borja (2010), cuestionan la idea de ciudad. Esto se debe a que son espacios fragmentados, discontinuos y difusos, con escasos referentes físicos y simbólicos en el territorio de espacios públicos pobres, y sometidos a dinámicas privatizadoras. Se trata de territorios que, además, se caracterizan por la segregación social, la especialización funcional a gran escala y por sus centralidades, estratificadas por la oferta de consumo y, por ende, clasistas (p. 32).

Sobre las Aglomeraciones Urbanas

Una aglomeración urbana es el resultado del crecimiento económico y demográfico que genera la expansión rápida de una ciudad central sobre los territorios de sus vecinos (Borja en Núñez, 2007). Esto crea un nuevo ordenamiento urbano, marcado por “el aumento de las desigualdades entre ciudades de diferentes tamaños y especializaciones económicas” (Davis, 2014, p. 7), que en América Latina se evidencia en la desconexión entre el crecimiento poblacional y desarrollo económico (Castells, 2014; Davis, 2014). Es decir, aumenta el espacio urbano de manera acelerada, al tiempo que se reproduce la pobreza y el desempleo. Así, las aglomeraciones urbanas generan serios desafíos pues, como lo plantea Davis (2014), “el mundo urbano del siglo XXI se mueve en la miseria, rodeado de contaminación, desechos y podredumbre”^[5] (p. 30).

La aglomeración urbana refiere a lo que Castells

[4] Para un listado completo de derechos urbanos, ver Botero, 2018.

[5] Para una aproximación a diversos problemas en las aglomeraciones urbanas, ver Davis, 2007.

(2010) define como área metropolitana, que es una zona urbana entre 10 y 15 ciudades y pueblos, físicamente separados, pero funcionalmente interconectados, agrupados alrededor de una o más ciudades grandes, espacialmente distantes, que atraen enorme poder económico de una nueva división funcional de la fuerza de trabajo. Dichos lugares existen como entidades separadas, en las cuales la mayoría de los residentes trabajan, y como regiones funcionales, que se encuentran conectadas, por redes de transporte y comunicación por las que fluyen personas, bienes, servicios e información (Hall & Pain en Castells, 2010).

Este espacio urbano, entonces, se refiere al desbordamiento de la ciudad sobre otros municipios, que son incorporados de manera funcional. Es decir, es un crecimiento en forma de red en donde se descentralizan las actividades, residencias y servicios, al tiempo que se modifican los usos del suelo (Castells, 2010). Según Martínez (2016), estos territorios son discontinuos, tienen centralidades diversas y amplias áreas marginales y, para De Mattos (2004), han sido producto de la concentración desigual de la riqueza, asociada a los avances tecnológicos e industriales.

Al indagar sobre las aglomeraciones urbanas también se encuentra el concepto de “metropolización”, el cual, para Alfonso (2012), es una etapa previa del proceso de urbanización de la megalópolis, donde interactúan diversos agentes económicos y políticos, diferenciados por criterios administrativos, pero que mantienen redes de contacto y gravitan sobre un núcleo. Por su parte, Martínez (2016), citando a Ascher, pone este concepto en discusión con el de “metapolización”, que se refiere a las innovaciones en transporte, información y comunicación, es decir, a la búsqueda de conexiones con grandes aglomeraciones para obtener altos beneficios de su urbanidad; mientras que la metropolización se entiende como la concentración de riquezas humanas y materiales.

Por otra parte, se encuentra el concepto de “región metropolitana” que, de acuerdo con Brantz et al. (en Miquel, 2015), refiere a aquellos espacios sin delimitación, conformados por redes urbanas que vinculan las ciudades centrales con la periferia. Además, está el concepto de “expansión urbana” que, para Pulido, Díaz, Gómez, & Sanginés (2017), tiene que ver con el crecimiento físico de la ciudad y con la dificultad de demarcar límites territoriales. También afirman los autores, citando a Ewing, Pendall y Chen (2002), que la expansión urbana se trata de un proceso de extensión del desarrollo territorial mayor al crecimiento de

la población, lo cual, en palabras de Bruegmann (citado en Pulido, Díaz, Gómez, & Sanginés, 2017), es un crecimiento disperso por la ausencia de la planeación sistemática del uso del suelo a escala regional. En definitiva, la expansión urbana es la dispersión espacial y la generación de zonas fragmentadas que rompen los límites de las ciudades (Berruete, 2017).

Para Boisier (2006), todos estos cambios llevan a la creación de la “ciudad-región”, es decir, regiones urbanas que van más allá de las fronteras establecidas administrativamente. Estas regiones crean asentamientos humanos con diversos niveles de jerarquía o subsistemas^[6], que se articulan y direccionan para generar crecimiento económico y desarrollo social en un lugar central o ciudad nodal que se articula con un sistema de ciudades secundarias. Para Henao (2006), el punto clave de la ciudad-región se halla en el aumento de la funcionalidad y en la mayor capacidad de coordinación en materia de desarrollo económico que logran las diversas unidades que conforman el espacio urbano.

Volviendo a Boisier (2006), en su trabajo se plantean una serie de retos de la ciudad-región que están asociados a los retos de los derechos urbanos que se mencionaron arriba, como “identidad, medio ambiente, participación, proyecto político compartido, competitividad y mercadeo, conectividad, seguridad ciudadana, gobernabilidad y gobernanza” (p. 179). En este punto, es relevante el trabajo de Caldeira (2007), quien analiza en la aglomeración de Sao Paulo, en Brasil, diversas formas de violencia, exclusión y encierro que generan una reconfiguración de la segregación espacial urbana y una falta de respeto por los derechos civiles.

Por otro lado, la idea de la aglomeración urbana también se encuentra asociada a lo que Mumford (2014) denominó “conurbación”, y que consiste en un hecho físico y social donde se espesa y dispersa la masa urbana, generando una gravitación de núcleos urbanos alrededor de los centros de producción industrial dominantes (Geddes en Alarcón, 2015). Por su parte, Soja (2008) lo entiende desde el concepto griego de “sinecismo”, el cual se refiere al hecho de vivir en un espacio común donde existen interdependencias económicas, ecológicas y creativas que aparecen de la

[6] Según Boisier (2006) existen seis subsistemas: el subliminal (capitales intangibles), el axiológico (valores), el de acumulación (factores del crecimiento económico), el procedimental (administración), el decisional (actores y poder) y el organizacional (organizaciones públicas y privadas) (178).

cohabitación colectiva en el “hogar” (p. 42). El autor recuerda que en la Grecia antigua el sinecismo describía la unión de asentamientos de diferentes tamaños alrededor de una ciudad núcleo, asentamientos que terminaban generando una red de interacción. En la actualidad, se entiende dicho concepto como “formación de una red regional de asentamientos nucleados y anidados de modo jerárquico, capaces de generar innovación, crecimiento y desarrollo social (así como también individual) desde el interior de su dominio territorial definido” (p. 43).

Con todo, lo que se evidencia en esta serie de nociones asociadas a la aglomeración urbana es que las transformaciones urbanas contemporáneas no son fácilmente aprehendidas por conceptos tradicionales. En este sentido, Martínez (2016) afirma que dichas transformaciones, a la luz de los cambios morfológicos y funcionales, ya no pueden ser descritas solamente como el crecimiento de la metrópoli hacia su periferia, pues se trata de una expansión que, como ya se ilustró, es dispersa, difusa y genera segregación socioespacial.

Es por esto por lo que en este artículo se indaga sobre las condiciones o posibilidades de pensar un derecho a la ciudad que englobe los derechos urbanos en un contexto de aglomeración. El interés recae, en particular, sobre América Latina, donde los procesos urbanos crearon ciudades de islas entre las que se pueden encontrar la isla de la riqueza (condominios urbanos para la clase alta y media), la isla de la producción, la del consumo e incluso la de la precariedad (Martínez, 2018). Para De Mattos (en Hidalgo, Arenas, & Santana, 2016) todo esto significa la transformación urbana expandida y fragmentada de la región en los últimos años.

Gobierno Urbano y Garantía de Derechos en las Aglomeraciones

La urbanización en América Latina se ha definido por la existencia de mercados informales, populares y clandestinos. Jaramillo (2010) estableció algunos rasgos distintivos de la urbanización en la región, que giran alrededor de la vivienda, la ocupación de suelos, la urbanización informal y la especulación de precios. Todos estos aspectos, en el contexto de expansión urbana acelerada, generan retos al momento de gobernar la ciudad.

En este orden de ideas, es necesario analizar la idea del gobierno urbano, sobre todo cuando las ciudades parecen estar direccionadas por unas élites políticas y económicas, mientras que las instituciones abandonan su facultad de planear el territorio, permitiendo directa o indirectamente que los actores privados se apropien del espacio urbano a partir de dinámicas comercializables, redituables y valiosas para el mercado (Janoschka, 2002).

Entonces, ¿qué es un gobierno? Según Sills (1979), es un grupo de personas que ejercen el poder y la protección de los habitantes a través de la toma y ejecución de decisiones. Para Tilly (2007), es una organización que ejerce control de los medios concentrados de coerción dentro de un territorio; para Bobbio & Matteucci (1981), son las personas que ejercen el poder político. Así, el concepto de gobierno hace referencia al ejercicio del poder político legítimo por parte del Estado —concretamente por parte del gobernante, quien es su representante— sobre los ciudadanos (Bobbio, 1996), a quienes busca guiar hacia una meta, la cual debe ser elegida previamente y no quedar sujeta a los acontecimientos del momento (Bobbio, 2009). Y, ¿qué es lo urbano? Para Susser (2001) es una forma de ocupación del espacio por parte de la población que está marcada por la concentración, la aglomeración y la densidad.

Sintetizando, el gobierno urbano hace referencia al grupo de personas que ejercen el poder a través de la toma y ejecución de decisiones orientadas a una población concentrada en el espacio urbano. Indagar sobre el gobierno urbano en América Latina implica acudir a la figura de municipio, que impera en la región y que, desde la década de los 80, tomó fuerza a partir de las reformas al Estado y del proceso de descentralización que creó equilibrios entre el gobierno nacional y local. En este contexto, el municipio se convirtió en un actor protagónico^[7], al ser depositario de nuevas competencias para la atención de la sociedad, las formas de participación y la representación en temas como “el presupuesto participativo, la planificación estratégica y la cooperación público privada” (Carrión, 2016, p. 54).

No obstante, el crecimiento de la ciudad real ha desbordado la capacidad de los municipios, que, en ocasiones, se resisten a perder la hegemonía que les ha

[7] Por ejemplo, en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, el municipio es considerado como la “entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

sido otorgada por los procesos de descentralización. Esto, paradójicamente, ha generado un fenómeno inverso de centralización del municipio al momento de resolver las problemáticas de las aglomeraciones. En este orden de ideas, el gobierno urbano de América Latina se encuentra en un problema marcado por el desborde del espacio y sus retos subyacentes, en espacios donde existen

[...] decenas de autoridades municipales competentes en el planeamiento urbano, entidades intermedias de naturaleza diversa que planifican y programan servicios, delegaciones de los gobiernos nacionales o regionales cuyas competencias y funciones se superponen y se imponen a las locales [...] todo ello en un marco institucionalmente más confuso que complejo, mal articulado, opaco, en el que no funcionan los mecanismos de representación y de participación [...] y a la complejidad mal articulada de las actuales poblaciones metropolitanas (Borja, 2013, p. 66).

Así aparece la cuestión de cómo se puede gobernar la ciudad aglomerada superando los límites político-administrativos que imponen los municipios. Para Rojas, Cuadrado-Roura y Fernández (2005), esto debe entenderse desde la evolución administrativa y los fenómenos recientes de aglomeración urbana que llevan a un nuevo campo de discusión en el urbanismo: ¿cómo se gobiernan las metrópolis? Es decir, la aglomeración urbana genera un desafío político al momento de tomar decisiones que resuelvan las necesidades de las personas que habitan el territorio urbano. En este sentido, los autores consideran que los gobiernos de las aglomeraciones deben tomar “acciones coordinadas en el terreno político, fiscal, institucional y financiero” (p. 48). Esto implica que las diferentes unidades municipales deben coordinarse para la gestión de la ciudad real.

La discusión que aquí se propone va más allá de las figuras administrativas de las “áreas metropolitanas” existentes en varios países de América Latina. En esta línea, es pobre la literatura académica e investigaciones que en la región se encuentran sobre el gobierno urbano. Lo que sí resulta abundante son las referencias a territorios marcados por acelerados procesos de urbanización que cuestionan la idea del municipio. Así, abordar la garantía de derechos urbanos en fenómenos de aglomeración lleva a pensar cómo gobernar las aglomeraciones sin caer en lo que Borja (2013) llama “la retórica sobre la gobernabilidad” (p. 67).

Por tanto, la garantía del derecho a la ciudad y los derechos urbanos va más allá de la creación adminis-

trativa. La indagación propuesta se enfoca en lo que Rojas et al. (2005) sostienen: que los gobiernos que se enfrentan al fenómeno de la aglomeración urbana deben empezar por definir las responsabilidades y recursos, los niveles de participación de la población en las decisiones y por implementar “acciones coordinadas en el terreno político, fiscal, institucional y financiero” (p. 48). En esta línea se encuentra Ugalde (2007), quien afirma que el gobierno en las aglomeraciones debe basarse en la “intervención pública coordinada” al momento de ejecutar políticas públicas (p. 444), y pone como un buen ejemplo lo que sucede en ciudad de México.

Al respecto, Rosenbaum y Rodríguez-Acosta (2005) insisten en que se debe “encontrar coordinación, planeamiento y procesos de implementación que puedan maximizar eficiencia y recursos” a través de “asociaciones de autoridades locales” (p. 3). Esta idea se encuentra comúnmente en la figura de los gobiernos metropolitanos que, según la Organización de Naciones Unidas (ONU) (en Rodríguez y Oviedo, 2001), son de cuatro tipos: primero, el centralizado, donde un solo alcalde gobierna la ciudad y es designado por el gobierno central; segundo, el descentralizado con varios niveles; tercero, el descentralizado y fragmentado, pero coordinado, que funciona a través de un sistema cooperativo de autoridad, y, cuarto, un sistema descentralizado, fragmentado y sin coordinación entre los diferentes niveles del gobierno. Los tipos dos y tres refieren a los gobiernos supramunicipales o intermunicipales.

Rodríguez y Oviedo (2001) señalan que los gobiernos metropolitanos no son estáticos, sino que son realidades políticas cambiantes que se pueden entender a partir de tres elementos: primero, la ciudad crece y cambia su jurisdicción (cambio por ámbito de jurisdicción); segundo, cambia el modelo de gobierno de intramunicipal o descentralizado a supramunicipal o centralizado y viceversa (cambio de gestión metropolitana), y, tercero, cambia el modelo de gobierno, ya que, al ser parte de un proceso político, los gobiernos metropolitanos pueden desaparecer, como ocurrió en Londres en 1986 con Margaret Thatcher, quien acabó con el cargo de alcalde metropolitano, que regresó en el 2000 con Tony Blair.

Para Ugalde (2007), la discusión sobre el gobierno de las zonas metropolitanas es cambiante porque siempre se están buscando nuevas formas de gestión pública que permitan abordar las “tendencias demográficas y la multiplicación de problemas sociales que

se dan en los territorios metropolitanos” (p. 443). El autor destaca que una de las formas de gobierno que podría aplicarse en la región es la “intervención pública coordinada”, es decir, la coordinación de las autoridades de la región metropolitana para la ejecución de políticas públicas (p. 444).

Esta coordinación conduce a la idea de la gobernabilidad que, para Lefèvre (2005), se trata de un proceso donde se equilibran las necesidades del gobierno y sus capacidades; por tanto, una aglomeración es gobernable cuando la diferencia entre los problemas y las soluciones no es muy representativa. Es decir, la gobernabilidad sucede donde se ejecutan las políticas públicas y acciones colectivas para solucionar problemas que favorezcan el desarrollo (p. 195). El autor, además, señala tres elementos para la existencia de gobiernos en escenarios de aglomeración: la competitividad económica, la mejora de la cohesión social y la presencia de una autoridad metropolitana responsable, que sea controlada democráticamente y que permita la generación de estructuras institucionales que eviten la corrupción del gobierno urbano (p. 199).

Respecto al concepto de gobernanza, Prada-Trigo (2015) cita a David Harvey para expresar los cambios de los modelos de gestión de la ciudad, pasando de un modelo gerencial, basado en la intervención y organización de las ciudades, a otro de gobernanza, es decir, un modelo basado en criterios empresariales. Este último modelo abandona la redistribución equitativa de recursos y la búsqueda de un desarrollo armónico, y adopta el crecimiento y la reestructuración competitiva como su principal objetivo para “maximizar los rendimientos de capital y la inversión externa” (p. 440).

En contraste, para De Mattos (2004), la gobernanza es un modelo de coordinación de acciones individuales que permiten la construcción de un orden social. Esto quiere decir que la gestión de los gobiernos urbanos se entiende como un “proceso impulsado desde las colectividades locales, con la máxima participación de sus actores relevantes, buscando establecer un vínculo directo entre planificación, urbanismo y vida local” (p. 19).

La gobernanza, entonces, lleva a una mayor vinculación de la población en el gobierno, lo cual, para Pérez (2010), pasa por la importancia de programas de cultura ciudadana y urbanismo, pues han sido modelos que han logrado, a través de la reconfiguración espacial y cultural, la construcción de un sentido di-

ferente de la esfera pública y democrática, como han sido los casos de Bogotá (en la administración Mokus) y Medellín (en las administraciones de Fajardo y Salazar), donde se implementaron nuevas prácticas y lógicas de intervención y acción política en el gobierno urbano. Pérez (2010) llama a todo esto ejercicios tecnodemocráticos donde los conocimientos técnicos y la política democrática se vinculan para restaurar el orden social y resolver las ambigüedades y contradicciones de las políticas públicas y la planeación urbana.

Todo esto lleva a repensar la ciudad y a darle mayor sentido al espacio construido a partir de la articulación de las funciones sociales y formas arquitectónicas que también se desbordan (Hénaff, 2014). En esta línea, Gomà (2019) afirma que el derecho a la ciudad no puede dejar de abordar las transformaciones que ha vivido la ciudad y sostiene que en el siglo XXI “el derecho a la ciudad es también el derecho a la metrópoli” (2019, párr. 6).

Bajo estos postulados, la garantía de los derechos urbanos (que componen el derecho a la ciudad), a escala de aglomeración, pasa por el reconocimiento por parte de los municipios (los gobiernos urbanos) de unos desafíos o retos sociales, y por la formulación de políticas encaminadas a superarlos. Estas políticas se desarrollan a través de mecanismos de coordinación y cooperación entre los municipios.

Sin embargo, Gomà (2019) y Borja (2013) sostienen que los derechos urbanos involucran la existencia de gobiernos de proximidad, esto es, democráticos, transparentes y accesibles a los ciudadanos. La garantía de derechos urbanos en una escala de aglomeración remite a

Un modelo articulado, por un lado, por la hibridación de componentes supramunicipales (amplias competencias metropolitanas) e intermunicipales (relaciones horizontales y coproducción de políticas entre municipios). Y basado, por otro lado, en un fuerte vínculo democrático: elección metropolitana directa e instrumentos de participación. La dimensión democrática, además, puede convertirse en palanca para fortalecer el demos metropolitano —un sujeto colectivo que se autogobierna y genera actores metropolitanos— sobre la base de identidades de barrio y de ciudad que hace falta también preservar y proyectar hacia el futuro (Gomà, 2019, párr. 9).

Dicha garantía, para Blanco, Gomà, & Subirats (2018), no se trata simplemente de formular políticas ni de hacer efectiva “la dimensión urbana de la jus-

ticia social, económica y ambiental” (p. 24), sino de promover el derecho a la ciudad a través de procesos alejados de las lógicas jerárquicas y del monopolio burocrático, teniendo en cuenta diferentes estrategias. Primero, territorializar la gobernanza, acercando las políticas urbanas a escalas barriales; segundo, coproducir políticas urbanas con participación de la comunidad; tercero, impulsar la acción comunitaria a través de capacidades colectivas de resolución de problemas; cuarto, abrir la gestión a la ciudadanía a través de la apropiación de los bienes comunes desde valores democráticos, y, quinto, apoyar la innovación social que viene desde abajo sin impulso ni mediación institucional.

En resumen, la garantía de los derechos urbanos en las aglomeraciones va más allá de la existencia de políticas encaminadas a superar los retos de la nueva espacialidad. Se trata, también, de la existencia de un gobierno con instituciones de carácter democrático, con un enfoque comunitario y barrial que tenga la capacidad de generar mecanismos de coordinación y cooperación para abordar de manera conjunta los problemas y fenómenos urbanos (Rojas et al., 2005; Rosenbaum & Rodríguez-Acosta, 2005; Ugalde, 2007).

Conclusiones

En la literatura que estudia los actuales fenómenos urbanos se encuentra el uso de varios conceptos para describir una misma realidad: la del desbordamiento de una ciudad hacia otros municipios. Dicha realidad genera, por un lado, una ciudad dispersa y fragmentada que crea asentamientos humanos con niveles de jerarquía, en otras palabras, genera una problemática de segregación social; por otro lado, genera desafíos al gobierno urbano que, en la actualidad, según varios de los autores abordados, no están siendo resueltos por los gobiernos de América Latina. En relación con esto se encuentra que la realidad urbana supera las capacidades de gobierno, innovación y cooperación de las ciudades latinoamericanas, pues estas siguen estancadas en la concepción anacrónica del municipio, y en la inoperante figura administrativa de área metropolitana, para responder a los desafíos de los territorios urbanos.

Por último, es necesario seguir estudiando y abordando estos fenómenos para plantear posibles alternativas al gobierno urbano, desde la perspectiva de la garantía de derechos urbanos y a través de meca-

nismos de coordinación y cooperación entre los municipios que, al mismo tiempo, sean garantía de un verdadero gobierno metropolitano democrático, y no simplemente una entidad administrativa. Tal vez esta idea permita pensar y garantizar los derechos urbanos sin la necesidad de crear otra institución.

Referencias

- ALARCÓN, D. (2015).** *La conurbación como escenario de ordenamiento en la región metropolitana de Santiago de Cali* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá]. <http://bdigital.unal.edu.co/53046/>
- ALFONSO, Ó. (2012).** El sistema de ciudades y el polimetropolitano en Colombia. *Questiones Urbano Regionales*, 1(1), 9-38. <http://hdl.handle.net/10469/6364>
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (1991).** Constitución Política de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- BERRUETE, F. (2017).** Los Vacíos Urbanos: una Nueva Definición. *Urbano*, 35, 114-122. <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.35.09>
- BLANCO, I., GOMÀ, R., & SUBIRATS, J. (2018).** El nuevo municipalismo: Derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 20, 14-28. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i20.10491>
- BOBBIO, N. Y MATTEUCCI, N. (1981).** *Diccionario De Política*. Siglo XXI.
- BOBBIO, N. (1996).** *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N. (2009).** *Teoría general de la Política*. Trotta.
- BOISIER, S. (2006).** Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. *Estudios Sociales*, 14, 163-190. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/528>
- BORJA, J. (2010).** La democracia en busca de la ciudad futura. *En Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias- Segunda edición* (pp. 31-43). Habitat International Coalition HIC.
- BORJA, J. (2011).** Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, 116, 39-49.
- BORJA, J. (2013).** *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Alianza Editorial S.A.
- BOTERO, T. (2018).** Espacialidades de las mujeres en el espacio público del centro de Medellín. Una aproximación a la ciudadanía y a los derechos urbanos [Tesis, Universidad Nacional de Colombia]. <http://www.bdigital.unal.edu.co/70779/>
- CALDEIRA, T. (2007).** Ciudad de Muros. Gedisa.
- CARRIÓN, F. (2016).** *La ciudad y su gobierno en América Latina. En Procesos urbanos en acción ¿Desarrollo de ciudades para todos? Vol. III* (pp. 45-80). Abya-Yala.
- CASTELLS, M. (28 DE JUNIO 2013).** La región metropolitana en red como forma urbana de la era de la información. *Clarín*. https://www.clarin.com/ideas/manuel-castells-sociedad-red-urbanismo_0_B1sZl6UjPQx.html
- CASTELLS, M. (2014).** *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- DE COULANGES, F. (2007).** *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*. Porrúa.
- DAVIS, M. (2007).** *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. Traficantes de Sueños.
- DAVIS, M. (2014).** *Planeta de ciudades miseria*. Akal.
- DE MATTOS, C. (2004).** De la planificación a la Governance: Implicancias para la gestión territorial y urbana. *Revista Paranaense de desarrollo*, 107, 9-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4813515>
- GASCA-SALAS, J. (2017).** Henri Lefebvre y el derecho a la ciudad. Exégesis desde sus *Tesis sobre la ciudad*. *Bitácora Urbano Territorial*, 27 (2), 19-26. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n2.63039>
- GOMÀ, R. (17 DE ABRIL 2019).** Del derecho a la ciudad al derecho a la metrópoli | Barcelona Metròpolis | *Ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona Metròpolis. <https://www.barcelona.cat/metropolis/es/contenidos/del-derecho-la-ciudad-al-derecho-la-metropoli>
- HARVEY, D. (2008).** El derecho a la ciudad. *New left review*, 53(4), 23-39. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- HÉNAFE, M. (2014).** *La ciudad que viene*. LOM ediciones.
- HENAO, L. F. A. (2006).** Los hechos regionales, base para las estructuras de gobierno en la ciudad-región de Medellín. *Semestre Económico*, 9(17), 43-80. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1086>
- HIDALGO, R., ARENAS, E. Y SANTANA, D. (2016).** ¿Utópolis o distópoli?: Producción inmobiliaria y metropolización en el litoral central de Chile (1992-2012). *EURE (Santiago)*, 42(126), 27-54. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200002>
- JANOSCHKA, M. J. (2002).** El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: Fragmentación y privatización. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 28(85). <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1239>
- JARAMILLO G., S. (2010).** Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, (18-19), 11-53. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/826/746>
- JOUFFE, Y. (2010).** Contra el derecho a la ciudad accesible. Perversidad de una reivindicación consensual. En *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuesta y experiencias. Segunda edición* (pp. 45-58). Habitat International Coalition HIC. <http://www.hic-gs.org/news.php?pid=3849>
- LEFEBVRE, H. (1978).** *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- LEFÉVRE, C. (2005).** Gobernabilidad democrática de las áreas metropolitanas. Experiencias y lecciones internacionales para las ciudades latinoamericanas. En *Gobernar las Metropolis* (pp. 195-262). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/gobernar-las-metropolis>
- MARÍN, A. P. (2015).** *Bordes Urbanos y Derecho a la Ciudad. Estudio de Caso: Cuenca Media Pereira-Dosquebradas (Colombia)* [Maestría, Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales]. <http://bdigital.unal.edu.co/51442/>
- MARTÍNEZ, P. (2016).** La metropolización afectada por la globalización: Reflexión epistemológica sobre la nueva revolución urbana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 77-105. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v25n2.56907>
- MARTÍNEZ, P. (2018).** Mercado inmobiliario y la producción del archipiélago metropolitano. La metropolización de Cali. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 9-24. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.40237>
- MATOSSIAN, B. (2016).** Escalas y derecho a la ciudad: Cuestionamientos en una urbe patagónica. *Andamios*, 13(32), 83-106. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/526>
- MIQUEL, M. P. (2015).** Policentrismo y gobernanza metropolitana: Los casos de la Región Metropolitana de Barcelona y la conurbación de West Midlands. *Revista de Estudios Regionales*, 104, 151-179. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75544129007.pdf>
- MUMFORD, L. (2014).** *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Pepitas Calabaza.
- NÚÑEZ, B. (2007).** Grandes desarrollos habitacionales en la Zona Conurbada de Guadalajara. *Espiral (Guadalajara)*, XIII(39), 111-137. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v13n39/v13n39a4.pdf>

PÉREZ, F. (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: Hacia una antropología de la política urbana en Colombia. *Antipoda*, 10, 51-84.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/antipoda10.2010.04>

PRADA-TRIGO, J. (2015). ¿De la no-gestión al empresarialismo? Algunas evidencias en la transformación de la gobernanza urbana en las ciudades medias latinoamericanas a través de un caso de estudio ecuatoriano. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69, 437-463. <https://doi.org/10.21138/bage.1904>

PULIDO, J. A. L., DÍAZ, G. E., GÓMEZ, J. C. Z., Y SANGINÉS, A. G. (2017). Los costos de la expansión urbana: Aproximación a partir de un modelo de precios hedónicos en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(1), 37-63. <https://doi.org/10.24201/edu.v32i1.1615>

RODRÍGUEZ, A., Y OVIEDO, E. (2001). *Gestión Urbana y gobierno de áreas metropolitanas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5718>

ROJAS, E., CUADRADO-ROURA, J. Y FERNÁNDEZ, JOSÉ. (2005). *Gobernar las metrópolis*. Banco Interamericano de Desarrollo.

ROSENBAUM, A., & RODRÍGUEZ-ACOSTA, C. (2005). Gobierno local y la gobernabilidad de las áreas metropolitanas en América Latina. En X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (pp. 1-14).

SCHIAVO, E., GELFUSO, A. Y VERA, P. (2017). El derecho a la ciudad. Una mirada desde América Latina. *Cadernos Metrópole*, 19(38), 299-312. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2017-3812>

SILLS, D. (1979). *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Aguilar.

SOJA, E. (2008). *Postmetrópolis*. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Traficantes de Sueños.

SUSSER, I. (2001). *La sociología urbana de Manuel Castells*. Alianza.

TILLY, C. (2007). *Violencia colectiva*. Hacer Editorial.

UGALDE, V. (2007). Sobre el gobierno en las zonas metropolitanas de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(2), 443-460. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1285/1278>

Los gustos espaciales y las expectativas residenciales en Chile: el principio del derecho a la vivienda^[1]

Spatial tastes and residential expectations in Chile:
 the principle of the right to housing

Gostos espaciais e expectativas residenciais no Chile:
 o princípio do direito à moradia

Goûts spatiaux et attentes résidentielles au Chili:
 le principe du droit au logement

▲ Fotografía: autoría propia

Autor

Félix Rojo-Mendoza

Doctor en Geografía
 Universidad Católica de Temuco
 frojo@uct.cl
<https://orcid.org/0000-0001-5794-5652>

Recibido: 28/07/2020
 Aprobado: 31/08/2020

Cómo citar este artículo:

Rojo-Mendoza, Félix (2021). Los gustos espaciales y las expectativas residenciales en Chile: el principio del derecho a la vivienda. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 87-99. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89491>

[1] Este trabajo forma parte de FONDECYT Regular N°1201255: “Los gustos espaciales en la producción de espacios urbanos dentro del Chile neoliberal: el caso de las conurbaciones de Temuco-Padre Las Casas e Iquique-Alto Hospicio”.

Resumen

El artículo explora las expectativas residenciales de los habitantes de Temuco, una de las ciudades intermedias más importantes de Chile. Se analizan los dispositivos simbólicos vinculados a la idea de vivienda, determinando con ello las diferencias discursivas entre clases altas, medias y bajas. Considerando las transformaciones en las formas de producción del capitalismo actual, la creación de nuevas clases sociales y la temprana introducción de la idea de vivienda propia en Chile, se relativiza el supuesto planteado por Bourdieu respecto al grado de correspondencia entre los capitales de una persona y la proyección de un gusto espacial determinado sobre la ciudad. Se reconocen cinco sectores diferentes de Temuco en términos socioespaciales y se utiliza la Teoría Fundamentada como estrategia metodológica para analizar

30 entrevistas realizadas; así, los resultados indican que el principio de propiedad sobre la vivienda opera como el fundamento central de la expectativa residencial, independiente de la clase social de la persona.

Palabras clave: derecho a la vivienda, clase social, espacios urbanos, sociedad postindustrial, sociología urbana

Autores

Félix Rojo-Mendoza

Doctor en Geografía (Pontificia Universidad Católica de Chile). Profesor Asociado del Departamento de Sociología y Ciencia Política, Universidad Católica de Temuco. Actualmente es director del Observatorio de Dinámicas del Sur (ODISUR) de la misma universidad. Investigador responsable del FONDECYT regular 1201255 "Los gustos espaciales en la producción de espacios urbanos dentro del Chile neoliberal: el caso de las conurbaciones de Temuco-Padre Las Casas e Iquique-Alto Hospicio". Entre sus temas de investigación se destacan la sociología y la geografía urbana, particularmente lo relacionado con las transformaciones socioespaciales que experimentan las ciudades actuales.

Abstract

The article explores the residential expectations of the inhabitants of Temuco, one of the most important intermediate cities in Chile. The symbolic devices linked to the idea of housing are analyzed, thereby determining the discursive differences between upper, middle and lower classes. Considering the changes in the forms of production of current capitalism, the creation of new social classes and the early introduction of the idea of own housing in Chile, the assumption raised by Bourdieu, regarding the degree of correspondence between the capitals of a person and the projection of a particular spatial taste on the city, is relativized. Recognizing five different sectors of Temuco in socio-spatial terms and using the Grounded Theory as a methodological strategy to analyze 30 interviews conducted, the results indicate that the principle of property over housing operates as the central foundation of residential expectation, independent of class social of the person.

Keywords: right to housing, social class, urban spaces, postindustrial societies, urban sociology

Résumé

L'article explore les attentes résidentielles des habitants de Temuco, l'une des villes intermédiaires les plus importantes du Chili. Les dispositifs symboliques liés à l'idée de logement sont analysés, déterminant ainsi les différences discursives entre les classes supérieures, moyennes et inférieures. Considérant les transformations des formes de production du capitalisme actuel, la création de nouvelles classes sociales et l'introduction précoce de l'idée d'être propriétaire de son logement au Chili, l'hypothèse avancée par Bourdieu devient très relative quant au degré de correspondance entre le capital d'une personne et la projection d'un goût spatial déterminé sur la ville. En reconnaissant cinq secteurs différents de Temuco en termes socio-spatiaux et en utilisant Grounded Theory comme stratégie méthodologique pour analyser 30 entretiens recueillis, les résultats indiquent que le principe de propriété fonctionne comme le fondement central du attente résidentielle, indépendamment de la classe sociale de la personne.

Mots-clés: droit à un logement, classe sociale, espace urbain, société post-industrielle, sociologie urbaine

Resumo

O artigo explora os expectativas residenciais dos habitantes de Temuco, uma das cidades intermediárias mais importantes do Chile. Os dispositivos simbólicos ligados à idéia de moradia são analisados, determinando as diferenças discursivas entre as classes alta, média e baixa. Considerando as mudanças nas formas de produção do capitalismo atual, a criação de novas classes sociais e a introdução precoce da idéia de moradia própria no Chile, o pressuposto de Bourdieu sobre o grau de correspondência entre os capitais de uma pessoa e a projeção de um gosto espacial específico sobre a cidade é questionado. Reconhecendo cinco setores diferentes de Temuco em termos socioespaciais, e usando a Grounded Theory como estratégia metodológica para analisar 30 entrevistas realizadas, os resultados indicam que o princípio de propriedade sobre habitação opera como base central do expectativa residencial, independente da classe social da pessoa.

Palavras-chave: direito à moradia, classe social, espaços urbanos, sociedade pós-industrial, sociologia urbana



Los gustos espaciales y las expectativas
residenciales en Chile:
el principio del derecho a la vivienda

Introducción

La producción del espacio urbano es el resultado de la cristalización del capitalismo urbano actual en los intereses espaciales de clase, grupos diversos que valorizan, disputan y ocupan espacios simbólicamente significativos (Hanquinet, Savage y Callier, 2013; Meuleman y Savage, 2013). Considerando esta forma de producir los espacios urbanos, dentro del esquema propuesto por Bourdieu (2006), se asume la existencia de una correspondencia entre los capitales económicos, culturales y sociales que erigen el habitus de una persona, razón por la cual determinados gustos se definen como la preferencia manifiesta asociada a una clase particular. En este sentido, el gusto se traduce en la capacidad que tienen distintas clases sociales de buscar espacios que concuerden con preferencias estéticas determinadas por el habitus.

Sin embargo, esta correlación entre capitales tiende a desvanecerse en el capitalismo contemporáneo, como resultado de las nuevas lógicas de producción vinculadas al modelo posindustrial (Harvey, 2014). Esas lógicas terminan por reestructurar los sistemas de clases sociales (Erikson y Goldthorpe, 1993; Savage et al., 2013), introduciendo con ello patrones de gustos que no necesariamente se relacionan con el conjunto de capitales que posea una persona. De esta forma, la emergencia de nuevas clases, como las medias, y el declive de otras, como la obrera, terminan por complejizar el esquema de correspondencia entre capitales, habitus y gustos. Esto indudablemente impacta en las expectativas de futuro que distintos grupos tienen dentro del sistema social donde están insertos y, por tanto, define a qué círculo social pueden pertenecer.

Bajo esta constatación, y desde el punto de vista de las expectativas residenciales de las personas, la lógica bourdiana tradicional implicaría, por ejemplo, que la búsqueda por la vivienda propia sería un imperativo solo de aquellas clases que tienen el capital económico para concretarla. El resto de las clases sin capacidad de compra del suelo urbano no recrearían sus expectativas residenciales a partir de la consecución de la propiedad de la vivienda, ya que sus gustos de clase, resultado de la combinación de capitales, no harían de la casa propia una dimensión central de sus vidas.

El contexto chileno no es ajeno a los cambios experimentados en los sistemas de estratificación a raíz de las nuevas formas de producción (Espinoza, Barozet y Méndez, 2013). Esto hace que los gustos tiendan a ser más homogéneos y sin una determinación clara de clase, por lo que no se relacionarían necesariamente con el conjunto de capitales que administren las personas. Si a lo anterior se suma que la sociedad chilena ha experimentado importantes signos de ampliación del apetito consumista —reflejo de los impactos tempranos de la neoliberalización de la vida cotidiana (Araujo, 2017) y la manipulación de comportamientos en el sistema económico (Akerlof y Shiller, 2016)— y que el Estado introdujo tempranamente, en el siglo XX, el interés generalizado por la propiedad de la vivienda (Hidalgo, 2010), las expectativas residenciales de distintas clases no deberían presentar muchas diferencias al interior de las ciudades chilenas.

El presente trabajo tiene como objetivo indagar y analizar las expectativas residenciales de distintas clases sociales en la ciudad de Temuco, particularmente, el grado de relación entre la clase social de pertenencia y el anhelo espacial sustentado en la idea de la vivienda.

El presente trabajo tiene como objetivo indagar y analizar las expectativas residenciales de distintas clases sociales en la ciudad de Temuco, particularmente, el grado de relación entre la clase social de pertenencia y el anhelo espacial sustentado en la idea de la vivienda. Para ello, y considerando los cambios sociales producidos en el capitalismo contemporáneo, se parte de la idea que el supuesto de correspondencia que presenta Bourdieu entre capitales, habitus y gusto no es tan claro cuando se habla de las expectativas residenciales en un país como Chile.

El artículo está centrado en Temuco, área urbana que representa una de las ciudades intermedias con mayor crecimiento poblacional en Chile. Además, cabe destacar que, entre 1992 y 2017, en esta ciudad se constató la existencia de una clase media cada vez más amplia, y la reducción de la clase obrera. El primer grupo registra una tasa de crecimiento de un 34.2%, mientras el grupo obrero presenta una disminución de un 11.7%, tendencias que muestran cómo Temuco no escapa a las dinámicas de transformación social experimentadas a nivel global (Rojo, 2019).

Clases Sociales, Expectativa Residencial y el Sentido de la Vivienda en el Capitalismo Contemporáneo

Para fundamentar el sentido de producción simbólica de los espacios, cobra relevancia la perspectiva bourdiana, especialmente la noción de los capitales que poseen las personas. Se trata del conjunto de poderes fundamentales, a través de los cuales se estratifica una sociedad, que se clasifican en económico, cultural, social y simbólico. En este sentido, los agentes se distribuyen en el espacio social de acuerdo con el volumen de capital que posean y con la estructura de sus capitales, es decir, el peso relativo de los distintos capitales en el volumen total de sus activos (Bourdieu, 2006).

Por tanto, cualquier forma de dominación que se ejerce sobre el espacio físico deriva de la actuación de determinados grupos basados en los capitales que poseen. Con ello, las diferencias entre clases sociales finalmente crean una serie de divisiones espaciales de consumo, que se relacionarían a su vez con las capacidades de las personas y su sentido económico de querer formar parte de la masa (Hamnett y Butler, 2013).

Bajo este argumento, se ha constatado que, particularmente, el gusto cultural tiene una relación directa con los discursos que las personas tienen respecto al apego local o lugar donde viven (Friedman, Savage y Miles, 2015; Savage et al., 2013; Hanquinet et al., 2013; Meuleman y Savage, 2013), o bien, con las expectativas de residencia o fantasías que expresan los individuos respecto a una ubicación futura (Savage, Allen, Atkinson, Burrows, Méndez y Watt, 2010). De esta forma, la dimensión cultural del consumo no debe ser subestimada en la interpretación que se hace de la revitalización del valor en determinados espacios físicos, considerando con ello la importancia que los agentes sociales, organizados en clases, tienen en este proceso.

Bajo lo anterior, el espacio físico y sus cambios pueden ser tematizados a partir del uso diferenciado de lo que denominaremos expectativas residenciales de clases, esto es, el sistema de disposiciones sociales a través del cual las personas significan el mundo (Bourdieu, 2006) y son capaces de movilizar sus intereses residenciales en el espacio físico. De esta forma, la expectativa residencial se estructura de acuerdo con la capacidad que tienen distintas clases sociales de buscar espacios que concuerden con sus preferencias estéticas determinadas por sus gustos, que a su vez son el resultado de la suma de sus capitales. Así, y dependiendo de la conjunción de capitales (económico, cultural y social) que posee una persona, será la elección residencial que trascienda (Bourdieu, 2018).

Sin embargo, y como producto de la emergencia de nuevas clases sociales (Erikson y Goldthorpe, 1993) en el contexto de las transformaciones experimentadas por los sistemas productivos (Harvey, 2014; Soja 2008), se introducen algunos matices a lo planteado por Bourdieu respecto a la correlación entre capitales en las personas, especialmente entre el económico y el cultural (Savage et al., 2013). Así, mientras más complejo se vuelve el sistema de clases en una sociedad determinada, menos correspondencia existe entre el conjunto de disposiciones de cada grupo y la magnitud del capital económico que posee, existiendo así una diferencia entre la expectativa del espacio por habitar y las posibilidades materiales para poder concretarlo.

Este desacople entre las clases, los capitales y los gustos que presentan las personas en las sociedades contemporáneas, es evidenciado en un conjunto de trabajos. Entre estos destacan aquellos que muestran la inexistencia de diferencias significativas en la ciudad entre cultura alta y popular (Hanquinet et al., 2013), la identificación de un tipo de capital cultural

alternativo utilizado como forma de legitimidad dentro del sistema social —y no bajo los parámetros del simple consumo como lo señalaba Bourdieu— (Friedman et al., 2015) o la pérdida de correspondencia entre clase, espacio y consumo, producto de las facilidades tecnológicas como la internet, que amplían las redes espaciales y sociales (Blokland y Savage, 2002). Otros trabajos abordan estas temáticas a partir de la noción de omnivorismo cultural (Peterson y Simkus, 1992; Peterson y Kern, 1996), término que hace referencia al aumento de tolerancia social y diversificación de los gustos culturales al interior de las clases sociales (Fernández-Rodríguez y Heikkilä, 2011). Bajo estos nuevos patrones de consumo, es posible constatar un creciente interés de parte de las clases medias y altas por las dimensiones de consumo asociadas a las clases bajas.

A la luz de estos antecedentes, y producto de estos cambios en los sistemas sociales y las formas que adquieren actualmente las clases sociales, los gustos espaciales deben ser analizados, entre otros aspectos, a partir de las estrategias residenciales de nuevas clases sociales que ponen en marcha un tipo especial de habitus cultural (Ley, 1981; Bridge, 2001).

En el contexto chileno es posible observar patrones de consumos diversos, los cuales van más allá de las distinciones socioeconómicas de base que definen tradicionalmente a las clases sociales. En el caso de las clases medias, por ejemplo, se aprecia un consumo material y simbólico amplio en términos de prácticas culturales (Gayo, Méndez y Teitelboim, 2016). Mientras tanto, al interior de las clases más bajas, y como producto del acceso masivo a pequeños créditos, los itinerarios identitarios tienden a construirse a partir del consumo (Denegri, Del Valle, González, Etchebarne, Sepúlveda y Sandoval, 2014).

A pesar de esta diversificación de las clases sociales en Chile, en términos espaciales, los estudios referidos a los patrones de interés residencial apuestan por abordar las borrosas fronteras del consumo cultural entre barrios con diferencias socioeconómicas (Marín, Ruiz-Tagle, López-Morales, Orozco y Monsalves, 2019), las estrategias de los promotores inmobiliarios para impulsar la ocupación de zonas centrales o pericentrales en las ciudades (Sabatini, Rasse, Cáceres, Sarella-Robles y Trebilcock, 2017; Casgrain y Janoschka, 2013), o los impactos simbólicos de los grupos residentes en áreas que últimamente han experimentado procesos de gentrificación (Espinoza, 2020). Lo anterior refleja que la falta de correspondencia entre

capitales en la configuración de las expectativas residenciales de clase, contradicción ya reconocida en el ámbito del consumo cultural, no es central al momento de estudiar las transformaciones socioespaciales de las ciudades chilenas.

Para problematizar esta expectativa residencial en un contexto de incongruencias entre capitales al interior de las clases sociales, es necesario partir del hecho de que es el mercado de la vivienda el que traduce y/o edifica los deseos y gustos espaciales de distintas clases, y son las opciones de capital económico (capacidad de pago de las personas) las que determinarán el cumplimiento o no de dichas aspiraciones (Smith, 2012). Bajo este principio, serían las clases medias y altas aquellas que pueden ver este conjunto de aspiraciones realizadas, quedando mayormente excluidos los grupos obreros o precarios, los cuales no tienen el capital económico suficiente, a pesar de que sus anhelos residenciales puedan estar asociados a las dinámicas de distinción correspondientes a otras clases sociales. Hamnett y Butler (2013) observan cómo en Londres las clases medias manifiestan mayor interés por la vivienda propia que las clases obreras. En este sentido, la falta de capital económico limitaría las posibilidades de recrear una expectativa residencial cuyo principal sustento fuera la propiedad de una vivienda, lo que implica que las clases más bajas no experimentarían el principio de la pertenencia significativa a un espacio determinado. Sin embargo, ¿qué ocurre en un contexto como el chileno?

Además de los cambios que ha experimentado Chile en su estructura social (Espinoza et al., 2013), existe una dimensión histórica en torno a la vivienda que relativiza la inexistencia de una expectativa residencial asociada a la vivienda en las clases más bajas: el derecho de propiedad. Este interés manifiesto por ser propietario de vivienda tiene una larga tradición, que se remonta a las políticas que el Estado impulsó en el siglo XX, en especial a partir de la década del treinta, cuando estas políticas se hicieron sistemáticas, reconociendo con ello a la vivienda como un derecho ciudadano que debe ser cumplido por parte de instituciones que el Estado debe impulsar (Hidalgo, 2010). En este sentido, la vivienda pasó de ser un derecho a ser un objeto de consumo, en especial con las indicaciones que introdujo la dictadura militar, orientadas, por ejemplo, a la apertura que hizo al sector privado para que se encargara de la construcción de las viviendas sociales (Hidalgo, Alvarado y Santana, 2017).

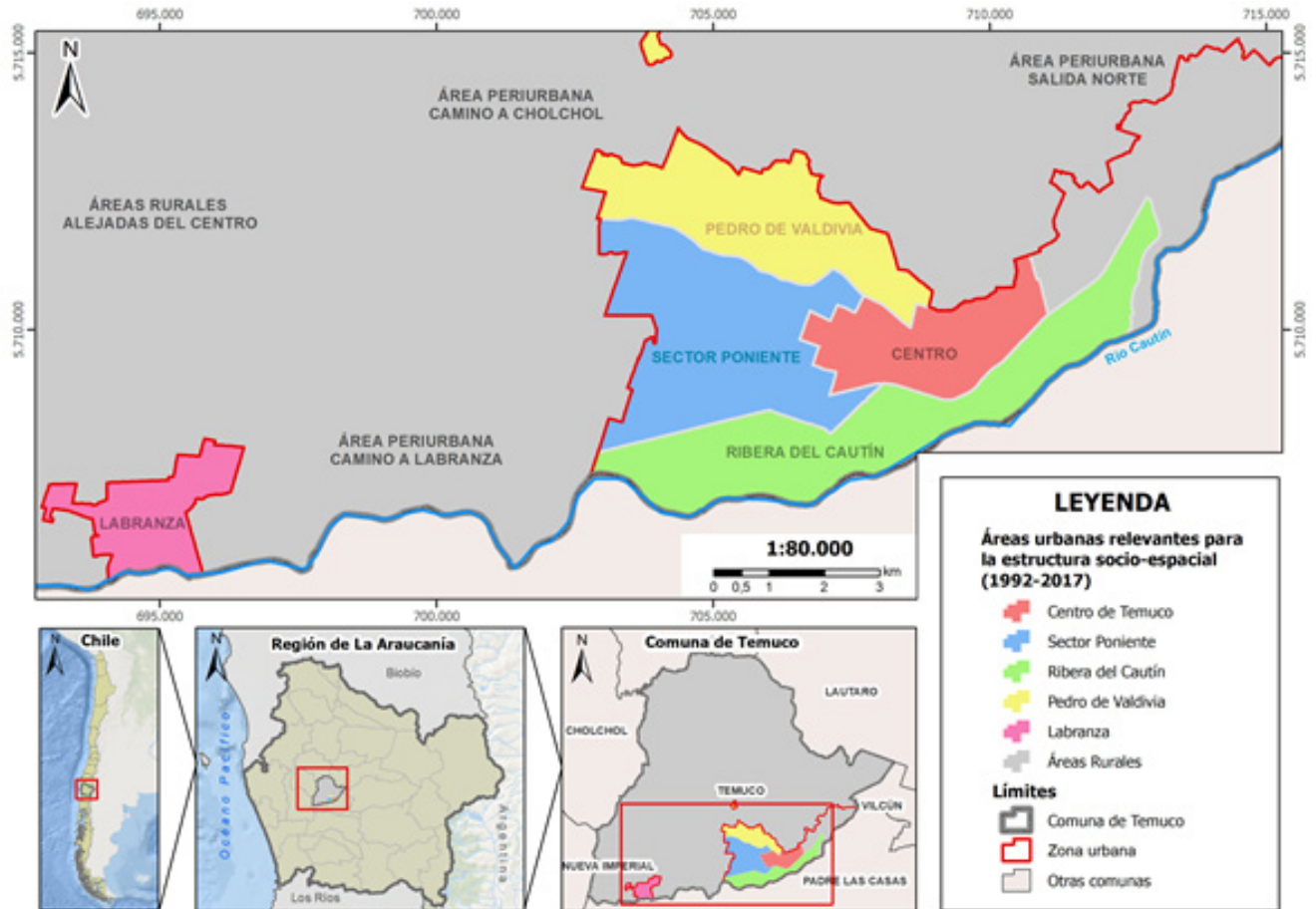


Figura 1. Áreas urbanas de Temuco relevantes en términos de la presencia de clases sociales diversas
Fuente: Rojo (2019)

Sectores relevantes	Predominio de clase actual	Tipologías residenciales presentes
Poniente	Clases sociales muy altas	Masiva presencia de proyectos inmobiliarios de alta renta en modalidad de barrios abiertos y condominios horizontales
Centro	Clases sociales altas	Proyectos inmobiliarios vinculados a condominios verticales
Ribera del Cautín	Clases sociales medias	Barrios vinculados a antiguas tomas de terreno, autoconstrucción actual, y pequeños enclaves de proyectos inmobiliarios
Labranza	Clases sociales bajas	Viviendas sociales y de política habitacional actual (DS19). En menor medida, introducción de proyectos inmobiliarios sin beneficio estatal
Pedro de Valdivia	Clases sociales muy bajas	Barrios constituidos por viviendas sociales y de autoconstrucción

Tabla 1. Principales sectores de Temuco respecto a su condición de clase
Fuente: Elaboración propia con base en Rojo (2019)

Metodología

Este trabajo aplica la Teoría Fundamentada, estrategia cualitativa, vinculada a la recopilación de datos, que utiliza la aplicación sistemática de métodos para generar una teoría inductiva respecto de un área substantiva de actividad humana (Strauss y Corbin, 2002). Esta perspectiva metodológica propone dos dimensiones de trabajo: el muestreo teórico y el método de comparación constante. El primero consiste en una estrategia de selección intencionada y secuencial de casos que cumplan la condición de arrojar una gran variabilidad de significados iniciales. En cuanto al método de comparación constante, este implica una serie de codificaciones sistemáticas, análisis de datos y, nuevamente, muestreo, según criterios teóricos.

Considerando el muestreo teórico, se seleccionaron 30 personas de distintos sectores de Temuco a los cuales se aplicó una entrevista semi-estructurada. La selección de estas personas obedeció inicialmente a un criterio central para el trabajo: la pertenencia a distintas clases sociales. Para determinar esto se utilizó el estudio de Rojo (2019), quien, a través del procesamiento de información censal del periodo 1992-2017, y utilizando una combinación de análisis estadístico de tipo descriptivo y exploratorio, fijó cinco sectores de Temuco con predominio de distintas clases (Figura 1), describiendo en ellos características asociadas al tipo residencial y presentes en la actualidad (Tabla 1).

De esta forma y, teniendo en cuenta que la dimensión ocupacional es la variable central cuando se mide la clase social en distintos modelos de estratificación (Erikson y Goldthorpe, 1993; Savage et al., 2013; Espinoza et al., 2013), las diferencias socioespaciales desde las cuales parte esta investigación se relacionan con determinadas concentraciones de clases en términos de la ocupación desempeñada en el mercado laboral (Rojo, 2019). Aspectos como la edad y el sexo fueron las dimensiones secundarias a través de las cuales se siguió el proceso de selección de la muestra. La entrevista contuvo cuatro dimensiones de interrogación relevantes: los movimientos residenciales de su vida; el capital cultural; los patrones de consumos en variados bienes materiales, incluido la vivienda, y las proyecciones de movimientos residenciales en el futuro. Con el método de comparación constante (Strauss y Corbin, 2002) se logró conceptualizar la información cualitativa, generando así conexiones abstractas que posibilitaron la visualización de los conceptos crea-

dos de una forma multivariada. Bajo este principio analítico, los resultados se organizaron en base a dos categorías iniciales junto a sus respectivas propiedades discursivas. Por último, para el procesamiento de las entrevistas se utilizó el software ATLAS ti.8.

La Reproducción de la Expectativa Residencial y el Derecho de Propiedad Privada

Los resultados están organizados en dos categorías iniciales, que dan cuenta de los aspectos enunciados para recrear las expectativas residenciales actuales respecto de la vivienda. Cabe mencionar que cada una de estas categorías iniciales se acompaña de un conjunto de propiedades que van moldeando el sentido analítico del gusto asociado al espacio.

Satisfacción Residencial Actual y la Opacidad de la Expectativa hacia el Futuro

En cuanto al contenido de los discursos, es posible establecer que todos los entrevistados/as manifiestan una satisfacción por el lugar que habitan, independientemente de la clase social y el espacio desde donde se esté hablando. Así, y considerando los cinco sectores urbanos analizados, si bien se plantean algunos aspectos negativos del lugar en que habitan, estos problemas no alcanzan a socavar la idea de bienestar general que para los entrevistados/as representa el hecho de vivir en cada una de las áreas exploradas. Y esta satisfacción con el espacio de residencia actual, además, funciona independientemente de las libertades que tuvieron las personas al momento de elegir dicho espacio. Por eso, es posible observar esta propiedad discursiva, que llamaremos el habitar con sentido de lugar, tanto en los discursos de aquellos que compraron la vivienda en un área de la ciudad que estimaron conveniente, considerando su capital económico, como en aquellas personas que recibieron sus viviendas vía subsidios, en lugares donde se podía comprar e, incluso, en quienes están en condición de arrendatarios en áreas donde sus recursos les permiten vivir.

Lo anterior se vincula parcialmente con la noción de pertenencia electiva que plantea Savage et al. (2010), término que designa la capacidad de elegir que tienen ciertas personas, en especial las pertenecientes a las clases medias altas y altas. Dicha capacidad les brinda

a estos individuos un derecho moral sobre los espacios, hecho que no ocurre con aquellas personas imposibilitadas de elegir un lugar para vivir, motivo por el cual terminan siendo arrojadas a ciertos espacios.

Pero mientras Savage et al. (2010) ubican el fenómeno de la pertenencia electiva solo en las clases sociales que poseen un capital económico que sustente su poder sobre el espacio, el presente trabajo extiende dicha capacidad a todas las clases sociales, en la medida que el sentido de control del espacio está resguardado por el fuerte sentimiento de apropiación espacial que todos los grupos manifiestan en torno al lugar actualmente habitado. Es decir, mientras la noción de pertenencia electiva reduce el control sobre el espacio a aquellos que tienen el capital económico que les permite decidir dónde vivir, la pertenencia efectiva hace referencia al principio de control espacial experimentado por los entrevistados/as en el lugar habitado, a pesar de no haber podido elegir dicho espacio. En este sentido, y si bien muchas de las clases sociales no pudieron escoger el lugar en el que viven actualmente por la falta de capital económico, sí fueron capaces de desarrollar una satisfacción con el espacio habitado, y, por tanto, un habitar con sentido de lugar que las posiciona con cierto poder dentro de la ciudad. A continuación, aparecen algunas frases de las entrevistas transcritas que muestran esto:

“Sí, totalmente, me gusta vivir acá. Porque los niños pasan en el verano todo el día en la calle. Todo el día. Aquí es sensacional” (Mujer, técnico de nivel superior, 53 años, sector Poniente, clase muy alta).

“Me gusta acá, porque te queda todo cerca po, el liceo igual es relativamente cerca, tienen locomoción a una cuadra, dos cuadras, puedo llegar caminando a los locales comerciales” (Mujer, profesional, 44 años, sector Centro, clase alta).

“No sé, yo encuentro lo ideal pa’ mí es aquí donde estoy. Con los vecinos que hay. No me cambiaría por nada del mundo de aquí” (Hombre, obrero calificado, 58 años, sector Ribera del Cautín, clase media).

“A mí sí, me gusta mi casa como es, yo estoy conforme. No le cambiaría nada...o sea de a poquito uno va haciendo arreglos, pero nada tan grande” (Mujer, asesora del hogar, 46 años, sector Pedro de Valdivia, clase muy baja).

“Pero ese es aparte. Estar sola tranquila, sí siempre he soñado eso. Pero, no, acá yo estoy conforme.” (Mujer asesora del hogar, 39 años, sector Labranza, clase baja).

De esta manera, esta categoría inicial daría cuenta de los determinantes potenciales para pensar la inmovilidad espacial de las personas, ya que la satisfacción por el lugar habitado podría neutralizar cualquier tipo de anhelo residencial específico. Así, y a raíz de este contenido analizado en los discursos, la relación entre mayor disponibilidad de capital económico y un aumento en la movilidad residencial dentro de las ciudades (Savage et al., 2010) debe, por lo menos, ser relativizada frente a estos antecedentes de cómo se reproduce la expectativa residencial.

Sin embargo, este análisis de los discursos respecto a la idea de pertenencia efectiva, propiedad que se reproduce al momento de tomar consciencia de uso del lugar habitado, no considera la adecuación existente entre la expectativa residencial del pasado y el lugar en el que se desarrolla la vida cotidiana hoy. Es decir, solo se basa en la satisfacción por el espacio actual, pero no respecto a si existió una correlación entre el anhelo espacial anterior y el lugar que actualmente se habita.

Respecto al grado de adecuación entre la posibilidad residencial previa y el lugar habitado actual, los resultados establecieron la relación lógica evidenciada en un conjunto de estudios urbanos (Smith, 2012; Clark, Van Ham y Coulter, 2014; Coulter y Van Ham, 2013): a más recursos económicos, mayores son las alternativas de elección residencial. De esta manera, las opciones de actuación de la expectativa residencial son diferenciadas con respecto a la clase social desde donde se esté hablando. Las clases medias y más altas funcionan con base en el principio del poder del dinero y el consumo espacial, propiedad discursiva que modela muchas de las formas de actuación del anhelo espacial hoy sobre las ciudades. Por otro lado, las clases sociales más bajas operan bajo el código de “es esa opción o nada”, referida a las escasas posibilidades de operatividad de la expectativa residencial, debido al reducido capital económico que posee este grupo, lo cual se traduce en la ayuda estatal para la obtención de la vivienda propia.

¡La Casa es mía! Neoliberalización de la Expectativa Residencial y el Derecho de Propiedad

Dentro de las categorías iniciales relevantes, a través de las cuales se constituye la expectativa residencial en los discursos analizados, la expresión relacionada con el poder de la casa propia es quizás una de

las más destacadas. Esta propiedad discursiva tiene relación con el poder simbólico que representa la propiedad sobre la vivienda habitada, impactando con ello en una amplia gama de aspectos constitutivos de la existencia actual de los entrevistados/as.

En primer lugar, la casa propia representa el espacio que brinda seguridad ontológica a las personas, esto es, sienta los cimientos a partir de los cuales se construye lo cotidiano y sus coyunturas. En este sentido, la consecución sobre la propiedad de la vivienda es el triunfo respecto a un bien material inmensamente anhelado, ya que, e independientemente de la clase social desde donde se esté hablando, esta se establece como el principio rector de las vidas actuales y futuras. Así, incluso las clases menos favorecidas manifiestan el deseo de ser propietarios, siendo en muchos de estos casos la meta individual/familiar por excelencia.

Si bien el principio del poder de la casa propia es importante para todas las clases sociales analizadas, la atribución simbólica de su relevancia es distinta dependiendo del grupo que esté hablando. Así, en el caso de las clases medias y más altas, la disposición del capital económico hace que la casa propia sea un objetivo importante en la vida, pero no el central. Por otro lado, y a diferencia de este grupo, en las clases más bajas la propiedad sobre la vivienda representa, en primer lugar, el derecho a mejorar la calidad de vida, razón por la cual la lucha es un aspecto que distingue los dispositivos que estas clases utilizan para lograr dicho objetivo. El derecho a la ciudad, en términos lefebvrianos, por tanto, no representa para esta clase baja la prioridad al momento de sustentar discursivamente el poder simbólico que constituyó el hecho de obtener la vivienda, siendo más relevante, en cambio la propiedad sobre el espacio habitado. Las siguientes frases apuntan a esta dimensión:

“Me gusta todo, el living, los sillones, el baño...es mío, por eso me gusta” (Mujer, dueña de casa, 38 años, sector Labranza, clase baja).

“A mí me encanta mi casa, mi barrio; porque peleamos por él, porque era un sueño. Yo no me iría de aquí” (Hombre, técnico, 46 años, sector Pedro de Valdivia, clase muy baja).

En este sentido, la propiedad discursiva “me gusta porque es mío” hace que se diluya, en parte, el sistema de disposiciones de clase en base al cual se constituye la expectativa por un determinado espacio. Por esta razón, y sobre todo para aquellos individuos

con menor poder adquisitivo, resulta muy relevante la distinción entre el ideal residencial, asociado a determinadas áreas y características, y el gusto espacial propiamente dicho

En cuanto a las clases medias y más altas, si bien la casa propia también representa un objetivo importante en la vida, esta se inscribe dentro de una dinámica decisional más amplia, lo cual involucra a la vivienda obtenida como uno de los tantos bienes materiales urbanos que pueden ser capturados por el mayor capital económico que se posee. De esta forma, si bien la propiedad de la vivienda es un componente importante dentro de la expectativa que determinó el lugar de residencia actual en este grupo, el futuro está abierto a movimientos residenciales dependiendo de otros aspectos de la vida, como el colegio de los hijos o los cambios del lugar de trabajo. Esto se expone en discursos como:

“Por el colegio de mi hijo, por estar más cerca, nos vinimos (Mujer, profesional, 45 años, sector Poniente, clase muy alta).

“He vivido en 12 o 13 casas. Porque yo, como soy independiente, ando siempre tratando de buscarirme acomodando dijéramos a mi situación” (Mujer, microempresaria, 54 años, sector Poniente, clase muy alta).

A partir de estos antecedentes, es el gusto por la propiedad de la vivienda el que se establece como uno de los fundamentos centrales al momento de inspeccionar la expectativa residencial de las distintas clases, pasando a un segundo plano, en especial en las clases más bajas, la conquista por un espacio determinado de la ciudad. En este sentido, existiría un fundamento en el movimiento residencial futuro que relaciona el anhelo por un espacio con la posibilidad de concretar la apropiación material de una vivienda, correlacionándose positivamente ambas dimensiones en la medida que el segundo aspecto es logrado.

De esta manera, la expectativa residencial está mediada por la posibilidad de ser propietarios de una vivienda, y no tanto por un deseo particular de ocupar determinadas áreas de la ciudad. Si bien esto corresponde, en parte, a lo mencionado por algunos trabajos en términos de entender los procesos de movilidad socioespacial a partir del mercado de la vivienda (Clark et al., 2014; Coulter y Van Ham, 2013; Smith, 2012), la distinción que introduce este trabajo es que dicho interés por la propiedad no solo se sustenta discursivamente en las opciones de capital económico que posean las personas, y sus posibilidades

de realización dentro del mercado inmobiliario, sino también en las acciones que ejercen las políticas de vivienda por parte del Estado. En este sentido, la política habitacional en Chile, basada en un neoliberalismo subsidiario (Hidalgo et al., 2017), ha fortalecido este aspecto del gusto por la propiedad de la vivienda en todas las clases sociales, independientemente de su posibilidad de compra; esto es muy distinto a lo que Hamnett y Butler (2013) descubrieron en términos de las diferencias entre clases obreras y medias al momento de analizar este interés por la vivienda propia.

De esta forma, los discursos analizados muestran el impacto que la política de vivienda en Chile tiene sobre la vida de las clases más bajas, las cuales aparentemente ya no luchan por el derecho a la ciudad —en el sentido de establecer un nuevo humanismo asociado a capturar al espacio como valor de uso más que de cambio (Lefebvre, 1969)—, sino que se movilizan por el derecho a la vivienda. Por tanto, dentro del análisis de las entrevistas, el espacio urbano pierde relevancia frente a la posibilidad de convertirse en propietario de una vivienda. Esta característica, además, y más allá de constituir una propiedad transversal a las clases sociales, tiende a darse con más fuerza en las clases bajas de la población.

A partir de esta propiedad denominada el poder de la casa propia, pareciera ser que los efectos de la política neoliberal postdictadura son duraderos incluso a nivel microsociológico, con importantes implicancias espaciales. Esto es, las personas sienten la necesidad de actuar como pequeños capitalistas, razón por la cual buscan ser dueños de una propiedad urbana, no importando tanto, en especial en las clases más bajas, el lugar donde esta se localice en la ciudad. Estos antecedentes relativizan el exclusivo poder del mercado inmobiliario con el que muchas veces se analizan las transformaciones urbanas, introduciendo con ello la importancia de estudiar a los individuos como agentes de cambios, producto de sus intereses privados sobre el suelo urbano.

Así, y a partir de estos antecedentes, la propiedad de la vivienda representa uno de los fundamentos más importantes de cómo opera la expectativa residencial en la práctica, razón por la cual es posible pensar que, en los próximos años, se intensificará la acción del Estado y el mercado sobre el suelo urbano, con el fin de cumplir el sueño de la casa propia. La idea de la propiedad sobre la vivienda como principio de búsqueda en la ciudad, relativiza el rol del espacio en la estructuración del gusto de clase, con lo

que el derecho a la propiedad se constituye en la base del quehacer cotidiano para muchas personas.

Conclusiones

En lo referido a los aspectos que constituyen las expectativas residenciales actuales en los discursos analizados, y las implicancias que ello conlleva en la proyección del uso urbano, todas las clases sociales analizadas operan sobre una premisa central respecto a la ciudad: la apropiación de esta se basa en la concreción de la propiedad sobre una vivienda.

Sin embargo, esta cualidad del anhelo espacial referido al presente de las clases más bajas implica una aparente contradicción con los fundamentos que Bourdieu (2006) señala al momento de describir el habitus de clase. Bajo este principio, la falta de capitales, en especial del económico y del cultural, implicaría una afectación del capital simbólico, razón por la cual aquellos grupos con carencias serían incapaces de movilizar el suelo urbano (Savage et al., 2010; Clark et al., 2014; Coulter y Van Ham, 2013). Así, las clases más bajas tenderían a presentar una expectativa residencial constituida a partir de un frágil capital simbólico, producto de las limitaciones del resto de capitales, lo cual impediría a este grupo la valoración de aspectos urbanos en un mismo nivel que la de las clases más altas.

A pesar de este argumento bourdiano, en este trabajo se pudo apreciar que las clases más bajas constituyen sus anhelos espaciales a partir del imperativo de acceso a una vivienda bajo un sentido de propiedad privada sobre esta. Independientemente de las carencias económicas que presentan dichos grupos, sus códigos de operatividad distintiva de clases no son muy opuestos a las que presentan las clases más altas, todas las cuales apelan a la consecución de la casa propia como base para la definición de sus expectativas residenciales actuales.

Una de las consecuencias que trae consigo el deseo de apropiación residencial, a través del acceso a la casa propia, tiene relación con las posibilidades de cambios socioespaciales en las ciudades. Esto implica que —especialmente en los sectores de clases más bajas— el hecho de conseguir la propiedad privada sobre la vivienda, a partir de las políticas estatales, condicione la inmovilidad de ciertas zonas, particularmente de aquellas áreas que más concentran estas políticas. Esta idea es coherente con los resultados de

investigaciones en otros contextos, donde la tenencia de la vivienda condicionó las posibilidades de movilidad residencial al interior de una ciudad (Clark et al., 2014; Coulter y Van Ham, 2013). Desde este punto de vista, el principio basal de la expectativa residencial espacial actual, relacionada con el imperativo de la casa propia, implicaría un proceso de inmovilidad asociado a las clases más bajas, principalmente motivado por el conformismo espacial de aquellos que accedieron a una vivienda por algún mecanismo de apoyo estatal.

Considerando este proceso de expoliación urbana que experimentan las clases más bajas, mucho de lo cual se entiende a partir de la forma que adquiere la vivienda en los gustos de clases actuales, lo cierto es que el principio mismo de bien común urbano está en cuestión en la medida en que ya no sólo es el sector inmobiliario el que lo capitaliza comercialmente, tal como lo menciona Harvey (2014); ahora también las personas, a través de sus intereses privados sobre la vivienda, intentan, guardando las proporciones, transformarse en pequeños capitalistas urbanos.

Referencias

- AKERLOF, G., Y SHILLER, R. (2016). *La economía de la manipulación. Como caemos como incautos en las trampas del mercado*. Deusto.
- ARAUJO, K. (2017). Sujeto y neoliberalismo en Chile: rechazos y apegos. *Nuevo Mundo Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70649>
- BLOKLAND, T. Y SAVAGE, M. (2002). Networks, Class and Place. *International Journal of Urban and Regional Research*, 25(2), 221-226. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00308>
- BOURDIEU, P. (2006). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- BOURDIEU, P. (2018). Social Space and the Genesis of Appropriated Physical Space. *International Journal of Urban and Regional*, 42(1), 106-114. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12534>
- BRIDGE, G. (2001). Bourdieu, rational action and the time-space strategy of Gentrification. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 26(2), 205-216. <https://doi.org/10.1111/1475-5661.00015>
- CASGRAIN, A. Y JANOSCHKA, M. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(22), 19-44. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v10i22.265>
- CLARK, W., VAN HAM, M. Y COULTER, R. (2014). Spatial mobility and social outcomes. *Journal of Housing and the Built Environment*, 29(4), 699-727. <https://doi.org/10.1007/s10901-013-9375-0>
- COULTER, R. Y VAN HAM, M. (2013). Following People Through Time: An Analysis of Individual Residential Mobility Biographies. *Housing Studies*, 28(7), 1037-1055. <https://doi.org/10.1080/02673037.2013.783903>
- DENEGRI, M., DEL VALLE, C., GONZÁLEZ, Y., ETCHEBAR-NE, S., SEPÚLVEDA, J. SANDOVAL, D. (2014). ¿Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente. *Estudios pedagógicos*, 40(1), 75-96. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000100005>
- ERIKSON R., & GOLDTHORPE J. (1993). *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford University Press.
- ESPINOZA, G. (2020). La renovación de uno es la gentrificación de otro: un análisis del comercio en el barrio Franklin. *Persona y Sociedad*, 34(1), 71-94. <https://doi.org/10.11565/pys.v34i1.306>
- ESPINOZA, V., BAROZET, E., & MÉNDEZ, M.L. (2013). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal maduro: el caso de Chile. *Revista Laboratorio*, (25), 169-192.
- FERNÁNDEZ, C., & HEIKKILÄ, R. (2011). El debate sobre el omnivorismo cultural. Una aproximación a nuevas tendencias en sociología del consumo. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 585-606. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.04.15>
- FRIEDMAN, S., SAVAGE, M., & MILES, A. (2015). Cultural sociology and new forms of distinction. *Poetics*, 53, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2015.10.002>
- GAYO, M., MÉNDEZ, M.L., & TEITELBOIM, B. (2016). La terciarización en Chile. Desigualdad cultural y estructura ocupacional. *Revista CEPAL*, 119, 187-207. <https://doi.org/10.18356/d08068b2-es>
- HAMNETT, C., & BUTLER, T. (2013). Re-classifying London: a growing middle class and increasing inequality. *City*, 17(2), 197-208. <https://doi.org/10.1080/13604813.2013.765719>
- HANQUINET, L., SAVAGE, M., & CALLIER, L. (2013). Elaborating Bourdieu's Field Analysis in Urban Studies: Cultural Dynamics in Brussels. *Urban Geography*, 33(4), 508-529. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.33.4.508>
- HARVEY, D. (2014). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- HIDALGO, R. (2010). El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la caja de habitación en la política de vivienda social en Chile 1931-1952. *Revista INVI*, 15(39), 92-120.
- HIDALGO, R., ALVARADO, V., & SANTANA, D. (2017). La espacialidad neoliberal de la producción de vivienda social en las áreas metropolitanas de Valparaíso y Santiago (1990-2014) ¿Hacia una construcción ideológica de un rostro humano? *Cadernos Metropoles*, 19(39), 513-535. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2017-3907>
- LEFEBVRE, H. (1969). *El Derecho a la Ciudad*. Editorial Península.
- MARÍN, H., RUIZ-TAGLE, J., LÓPEZ-MORALES, E., OROZCO, H., & MONSALVES, S. (2019). Gentrificación, clase y capital cultural: transformaciones económicas y socioculturales en barrios pericentrales de Santiago de Chile. *Revista Internacional de Sociología*, 66, 107-134. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.166.107>
- MEULEMAN, R., & SAVAGE, M. (2013). A Field Analysis of Cosmopolitan Taste: Lessons from the Netherlands. *Cultural Sociology*, 7(2), 230-256. <https://doi.org/10.1177/1749975512473991>
- LEY, D. (1981). Inner city revitalization in Canada: a Vancouver case study. *Canadian Geography*, 25(2), 124-48. <https://doi.org/10.1111/cag.1981.25.2.124>
- PETERSON, R., & KERN, R. (1996). Changing Highbrow Taste: From Snob to Omnivore. *American Sociological Review*, 61(5), 900-907. <https://doi.org/10.2307/2096460>
- PETERSON, R., & SIMKUS, A. (1992). How Musical Tastes Mark Occupational Status Groups. En Lamont, M. y Fournier, M. (Eds.), *Cultivating Differences: Symbolic Boundaries and the Making of Inequality* (pp. 152-168) University of Chicago Press.
- ROJO, F. (2019). *Las dinámicas de clases en la producción de espacios urbanos: el caso de Temuco*. [Tesis doctoral. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio institucional <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/23702>
- SABATINI, F., RASSE, A., CÁCERES, G., SARELLA-ROBLES, M., & TREBILCOCK, M.P. (2017). Promotores inmobiliarios, gentrificación y segregación residencial en Santiago de Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 229-260. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57662>
- SAVAGE, M., ALLEN, CH., ATKINSON, R., BURROWS, R., MÉNDEZ, M.L., & WATT, P. (2010). Focus Article, *Housing, Theory and Society*, 27(2), 115-161. <https://doi.org/10.1080/14036090903434975>
- SAVAGE, M., DEVINE, F., CUNNINGHAM, N., TAYLOR, M., LI, Y., HJELLBREKKE, J., LE ROUX, B., FRIEDMAN, S. & MILES, A. (2013). A New Model of Social Class? Findings from the BBC's Great British Class Survey Experiment. *Sociology*, 47(2), 219-250. <https://doi.org/10.1177/0038038513481128>
- SMITH, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de Sueños.
- SOJA, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de sueños.
- STRAUSS, A., & CORBIN, C. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Urbanismo de implicación feminista.

El derecho al territorio^[1]

A feminist involvement urbanism.

Right to the territory

O urbanismo da implicação feminista.

Direito ao território

L'urbanisme de l'implication féministe.

Droit au territoire

▲ **Fotografía:** Valentina Cobo Paz

Recibido: 01/07/2020
Aprobado: 31/08/2020

Cómo citar este artículo:

Larreche, J. I. y Cobo Quintero, L. A. (2021). Urbanismo de implicación feminista. El derecho al territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 101-112. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.88764>

Autores

José Ignacio Larreche

Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur (UNS) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

joseilarreche@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0949-505X>

Lucía Alejandra Cobo Quintero

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIES), Universidad Nacional del Sur (UNS) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

<https://orcid.org/0000-0001-6241-7782>

[1] La reflexión se gesta en el encuentro de dos investigaciones doctorales en curso que analizan el espacio urbano de Bahía Blanca (Argentina) desde una perspectiva geográfica crítica, ambas preocupadas por la justicia espacial.

Resumen

Desde hace varios años, la proclama del derecho a la ciudad ha adquirido marcado protagonismo aludiendo simultáneamente a dos cuestiones; por un lado, la existencia de un sujeto de derecho (el ciudadano), quien usa y reside en la ciudad y, en su práctica cotidiana, transforma, significa y reproduce el espacio urbano. Por otro lado, una ciudadanía diferenciada cuyo acceso a este espacio se ve denegado y restringido como eco de su heterogeneidad sociosexual, cultural, política y económica. Este artículo presenta una reflexión que ahonda en esta problemática, poniendo en tensión el discurso del urbanismo y los avances en la espacialidad feminista con el objetivo de avanzar en la construcción de una propuesta desde el sur: el derecho al territorio.

Palabras clave: ciudad nueva, entorno urbano, feminismo, geografía humana, territorio

Autores

José Ignacio Larreche

Licenciado en Turismo y estudiante avanzado del Profesorado en Geografía. Docente auxiliar del Dpto. de Geografía y Turismo, UNS y becario doctoral del CONICET. Sus intereses son los estudios urbanos desde un enfoque cultural, la epistemología de la geografía y el turismo crítico.

Lucía Alejandra Cobo Quintero

Geógrafa. Docente auxiliar en la cátedra de Sociología Urbana del Dpto. de Economía, UNS y becaria doctoral del CONICET. Sus intereses son los estudios urbanos, la planificación territorial y el hábitat popular.

Abstract

For several years, the proclamation of the right to the city has acquired a prominent role related to two issues; on the one hand, the existence of a subject from a law perspective (the citizen), who uses and resides in the city, and in his daily practice transforms, gives meaning and reproduces the urban space and, on the other hand, a differentiated citizenship whose access is denied and restricted as an echo of its sexual, cultural, political and economic heterogeneity. This article presents a reflection that delves into this problem, stressing the discourse of urbanism and advances in a feminist spatiality key with the aim of advancing in the construction of a proposal from the south: the right to territory.

Keywords: urban environment, human geography, new towns, feminism, territory

Résumé

Depuis plusieurs années, la proclamation du droit à la ville a acquis un rôle de premier plan, faisant allusion simultanément à deux enjeux; d'une part, l'existence d'un sujet de droit (le citoyen), qui utilise et réside dans la ville et dans sa pratique quotidienne transforme, signifie et reproduit l'espace urbain et, d'autre part, une citoyenneté différenciée dont l'accès est refusé et restreint en écho à son hétérogénéité socio-culturelle, culturelle, politique et économique. Cet article présente une réflexion qui approfondit ce problème, mettant l'accent sur le discours de l'urbanisme et les avancées de la spatialité féministe dans le but d'avancer dans la construction d'une proposition du sud: le droit au territoire.

Mots-clés: milieu urbain, géographie humaine, ville nouvelle, féminisme, territoire

Resumo

Durante vários anos, a proclamação do direito à cidade adquiriu um papel proeminente, aludindo simultaneamente a duas questões; por um lado, a existência de um sujeito de direito (o cidadão), que usa e reside na cidade e cuja prática cotidiana transforma, significa e reproduz o espaço urbano e, por outro lado, uma cidadania diferenciada, cujo acesso é negado e restrito como eco de sua heterogeneidade socio-sexual, cultural, política e econômica. Este artigo apresenta uma reflexão que mergulha nesse problema, enfatizando o discurso do urbanismo e os avanços na espacialidade feminista, com o objetivo de avançar na construção de uma proposta do sul: o direito ao território.

Palavras-chave: ambiente urbano, geografia humana, nova cidade, feminismo, território



Urbanismo de implicación feminista.
El derecho al territorio

Introducción

Históricamente, los intercambios entre ciudad y urbanismo se han producido automáticamente al margen de las prerrogativas de la pluridiversidad de quienes construyen y definen lo urbano. Sin embargo, en los tiempos que corren, la transversalidad de determinados reclamos reaviva la discusión sobre el manejo, la planificación y la intervención del espacio urbano. En este trabajo se persigue un recorrido reflexivo, que busca tensionar miradas clásicas y recientes para resignificar el fenómeno urbano desde la crítica feminista. Pensar en esta clave permite entender que, si estamos hablando de la multidimensionalidad de habitar una ciudad, no existe un prototipo humano homogéneo que pueda servir de base para definir sus necesidades ni capacidades.

La geografía feminista tempranamente alerta sobre un espacio urbano huérfano de una problematización comprometida con la justicia espacial e inaugura la indivisibilidad del urbanismo y el género. En el ánimo compartido de esa concreción se pueden reajustar clivajes nodales de los estudios urbanos. Por otro lado, en las ciudades latinoamericanas desde donde escribimos, estos procesos encuentran características particulares que nos llevaron a una relectura del derecho a la ciudad.

El texto se divide en tres partes: la primera presenta un recorrido a través del pensamiento de Le Corbusier, Lefebvre y Jacobs, que preparan la crítica al urbanismo moderno. En la segunda parte se exponen las salidas de ese marco ortodoxo a partir de las interpelaciones pioneras de las geografías feministas. Por último, la reflexión deriva en el derecho al territorio, una propuesta que intenta enriquecer el pensamiento urbano crítico.

La Búsqueda de otro Urbanismo

En el siguiente apartado se presenta una interpretación acerca del urbanismo moderno, representado en la figura de Le Corbusier, y de sus principales críticas, llevadas adelante por Henri Lefebvre y Jane Jacobs. Se piensa que, en la convergencia de estas lógicas divergentes frente al fenómeno urbano, se origina una de las principales discusiones relativas a las ciudades: cómo se conciben, diseñan, proyectan y construyen sus espacios, y si tal labor se traduce o no en el bienestar de sus habitantes.

Tras una lectura detallada de La Carta de Atenas (1957), documento que resguarda los principios de la práctica del urbanismo del siglo XX, se identificaron los elementos que configuran el problema urbano observado por los arquitectos del grupo CIAM^[2], a partir de los cuales se formularon las directrices a poner en marcha para salvar el futuro de las ciudades. Estos arquitectos consideran que las ciudades, así como la sociedad,

[2] Entre 1927 y 1959 se llevaron a cabo los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), integrados por arquitectos de renombre internacional, entre ellos Le Corbusier, considerado el máximo exponente de la arquitectura moderna.

La geografía feminista tempranamente alerta sobre un espacio urbano huérfano de una problematización comprometida con la justicia espacial e inaugura la indivisibilidad del urbanismo y el género. En el ánimo compartido de esa concreción se pueden reajustar clivajes nodales de los estudios urbanos.

curaban un proceso de deterioro que las alejaba de su función principal: ser el abrigo del “hombre”, para procurar su libre realización y desenvolvimiento en plenas condiciones de salubridad, higiene, orden y armonía. Es por esto por lo que la síntesis de todo problema urbano radica para ellos en la cuestión de la habitación, es decir, tanto en el lugar como en las funciones que este garantiza: el cuidado, resguardo y abrigo del “hombre”.

Por su parte, la arquitectura es considerada como el arte de construir, siendo este una “actividad elemental del hombre íntimamente ligada a la evolución de la vida” (1957, p. 17). Afirma el propio Le Corbusier que es, además, “la ciencia primordial a la que está reservado el cuidado de dar abrigo a los hombres y sus instituciones” (1957, p. 17). En este sentido, resulta necesario extender el dominio de las funciones del arquitecto más allá del diseño y adecuación del ámbito doméstico de la habitación (la vivienda), en tanto la realización plena del espíritu humano afianzado en dichos valores precisa un espacio más amplio. En otras palabras, la ciudad se define como el producto de la prolongación de las funciones de la vivienda y, de esta manera, se concibe como la casa de los “hombres”.

Una sólida idea de sociedad encarna este proyecto modernista. No es simplemente la vivienda y su prolongación (la ciudad) el albergue del hombre, sino de la familia, que en términos inmateriales constituye la célula social. En sentido análogo, la casa corresponde a la unidad mínima de la ciudad. Al respecto, queremos resaltar dos puntos: por un lado, el lugar que en esta configuración del hecho urbano tiene la mujer, y, por otro, el sentido que adquiere la familia como pilar de la sociedad.

1. La utilización de la tercera dimensión [la altura], al librar amplios espacios de terreno, ofrece mil recursos para la disposición, a proximidad inmediata, de todas las organizaciones sociales que aligeran la tarea de la dueña de casa y la madre de familia: centros de puericultura, establecimientos escolares, deportes, etc. (p. 28)
2. La vivienda alberga a la familia y esta función, por sí sola, constituye todo un programa y plantea un problema cuya solución, alguna vez feliz, está hoy librada casi siempre al azar. Pero, fuera de la vivienda y a proximidad de ella, la familia reclama todavía la presencia de instituciones colectivas que son verdaderas prolongaciones de aquella: centros de aprovisionamiento, servicios médicos, guarderías, jardines de infantes, y escue-

las, a las cuales hay que añadir las organizaciones intelectuales y deportivas destinadas a dar a los adolescentes ocasión de trabajos y juegos propios para llenar las particulares aspiraciones de esa edad y para completar los “equipos-sanidad”, terrenos adecuados para la cultura física y el deporte cotidiano de cada uno (p. 59)

Teniendo en cuenta la época en que se publicaron estas ideas, es preciso indicar la estrecha relación entre los planteamientos del urbanismo moderno y los primeros ejes de problematización trazados por la Escuela de Chicago. Así pues, para esta corriente fundacional de la sociología urbana, la ciudad es como un organismo vivo, regido por leyes naturales en concordancia con los principios de la ecología y las teorías darwinianas. En este sentido, la idea de la armonía se asocia al estado de buena salud y todo aquello que distorsiona el orden se lee como un padecimiento o enfermedad, completamente desvinculado de los procesos histórico-espaciales.

En definitiva, en el documento emblemático del urbanismo de los CIAM quedan consignadas la definición, las funciones y los objetos de un urbanismo consagrado a la luz del problema arquitectónico:

El urbanismo es la disposición de los lugares y los locales diversos que deben resguardar el desarrollo de la vida material, sentimental y espiritual en todas sus manifestaciones, individuales o colectivas. Abarca tanto las aglomeraciones urbanas como los agrupamientos rurales.

El urbanismo no podría ya ser sometido exclusivamente a las reglas de un esteticismo gratuito. Por su esencia, es de orden funcional.

Las tres funciones fundamentales cuyo cumplimiento debe vigilar el urbanismo son: 1° habitar, 2° trabajar, 3° recrearse.

Sus objetos son: a) la ocupación del suelo, b) la organización de la circulación, c) la legislación. (CIAM, 1957, p. 20)

No obstante, como bien lo dijo Chueca Goitia en su *Breve historia del urbanismo* (2016), la preocupación por la ciudad y el fenómeno urbano interesa a otras disciplinas de las ciencias sociales como la geografía, la historia, la sociología, entre otras:

Una ciudad se puede estudiar desde infinitos ángulos. Desde la historia: <La historia universal es historia ciudadana>, ha dicho Spengler; desde la geografía: <La na-

turalza prepara el sitio, y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos», afirma Vidal de La Blanche; desde la economía: <En ninguna civilización la vida ciudadana se ha desarrollado con independencia del comercio y la industria> (Pirenne); desde la política: la ciudad, según Aristóteles, es un cierto número de ciudadanos; desde la sociología: <La ciudad es la forma y el símbolo de una relación social integrada> (Mumford) [...] (Chueca Goitia, 2016, p. 9)

En este orden de ideas, nos interesa marcar el vínculo entre la arquitectura y el urbanismo moderno a partir del cual se construye la especificidad del problema urbano para una disciplina cuya práctica se funda en la concepción y diseño del espacio de la ciudad, al mismo tiempo que presenta un sujeto específico, el ciudadano, y una división de roles asignados según el género al espacio público y doméstico.

Así, los representantes del urbanismo moderno encuentran signos de decadencia en las ciudades de la época, contrario a lo que ellos consideran debían ser los espacios urbanos o la casa de los hombres: “refugio decente y amigable de la vida con sus alegrías y sus reveses, asiento del hogar, receptáculo de las potencias individuales y colectivas que están latentes en cada uno de nosotros, célula-clave de una sociedad organizada en la armonía” (CIAM, 1957, p. 30).

Puesto que para este selecto grupo de profesionales la ciudad no responde más a su función de “albergar a los hombres y albergarlos bien” (CIAM, 1957, p. 117), la tarea de la “reconstrucción de la habitación humana, la de la casa de los hombres” (CIAM, 1957, p. 31) consiste en concebir, diseñar y construir los receptáculos de todas aquellas actividades que ocurren como prolongación de la vivienda y que son llevadas a cabo por mujeres, adolescentes, personas de la edad madura, todas ellas vulnerables a uno de los más graves problemas: “la aparición inevitable, en una economía apaciguada, de horas libres [...] ¿con qué actividad desinteresada se llenarán esas horas?” (p. 34).

Entre los años 1969 y 1974 se publican tres de los principales libros de Henri Lefebvre: *El derecho a la ciudad* (1978), *La Revolución Urbana* (1972) y *La producción del espacio* (1974). Esta tríada expone la complejidad del fenómeno en un momento donde la explosión urbana es apenas un anuncio. Sin ánimos de hacer un amplio desarrollo sobre las ideas de este autor, es posible destacar los principales puntos que fundamentan el discurso sobre la producción social del espacio y las problemáticas de la urbanización moderna y que, con esto, desarrollan una crítica al urbanismo pujante.

Un primer punto señalado por Lefebvre tiene que ver con la incorporación del sentido de la producción social en las reflexiones ontológicas sobre el espacio. Para el autor, la producción social significa el proceso de transformación en el cual la base material es adaptada y apropiada mediante la práctica social. Su producto (el espacio mismo), revela su naturaleza conflictiva. Este proceso transcurre en diálogo continuo entre tres dimensiones espaciales: la del espacio percibido, la del espacio vivido y la del espacio concebido. El espacio percibido revela las prácticas espaciales, lo que el autor define como el espacio de la experiencia, la realidad cotidiana y urbana donde se produce y reproduce socialmente. El vivido revela las representaciones, siendo el espacio de la imaginación y lo simbólico, dentro de una realidad material, en donde los usuarios y habitantes manifiestan su búsqueda de nuevas posibilidades de realidad espacial. Por último, el espacio concebido, es la expresión de los expertos, el espacio de los signos, los códigos de ordenación, fragmentación y restricción, siendo esta dimensión, especialmente, objeto de la crítica lefebvriana.

Las representaciones del espacio, es decir, el espacio concebido, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas fragmentadores, ingenieros sociales y hasta el de cierto tipo de artistas próximos a la científicidad, todos los cuales identifican lo vivido y lo percibido con lo concebido (lo que perpetúan las Arcanas especulaciones sobre los Números: el número áureo, los módulos, los cánones, etc.). Es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción). Las concepciones del espacio tenderían (con algunas excepciones sobre las que habrá que regresar) hacia un sistema de signos verbales — intelectualmente elaborados. (Lefebvre, 2013, p. 97)

Otro punto de ruptura tiene que ver con la mirada sobre la problemática urbana en sí. Las observaciones realizadas por Lefebvre resultaron predictivas del proceso de urbanización de las décadas subsiguientes, caracterizado por el aceleramiento vertiginoso y la expansión. Entre *El Derecho a la Ciudad y la Revolución Urbana*, el autor hilvana una contundente respuesta a la manera de hacer ciudad de los expertos urbanistas. Su argumento tiene como punto central “la muerte de la ciudad”, derivada del hecho de que el valor de uso del espacio está subordinado a su valor de cambio^[3] en el contexto de una economía capitalista gobernada por el mercado.

[3] En el pensamiento de Lefebvre, el valor de uso es variado y está asociado a la vida afectiva y a la cotidianidad, mientras que el valor de cambio responde a una lógica uniforme, cuantitativa, fluctúa en el tiempo y está sujeta a diversas especulaciones.

A su vez, el autor pone un foco importante en la cuestión obrera. Acercándose a la vida cotidiana de los habitantes, observa el desplazamiento entre el lugar de la vivienda de la clase obrera y las construcciones producto de su mano de obra. Estas reflexiones, que adquirieron un carácter filosófico, llaman la atención acerca de la alienación de la clase trabajadora y la pérdida progresiva de derechos considerados fundamentales para el autor, como el disfrute, el goce y el aprovechamiento de un tiempo libre que tiende a ser cada vez más reducido. En el marco de esta discusión, surgen varias de las contradicciones que empiezan a desvelar al espacio urbano como un espacio de conflicto y no de armonía como lo plantea el urbanismo de los CIAM: si son los obreros quienes con su mano de obra construyen la ciudad, ¿por qué parece que se les ve excluidos, situados al margen de la ciudad que construyen, y con posibilidades diferenciadas de hacer uso de sus servicios?

Esta crítica encuentra un hilo histórico en el problema de la vivienda expuesta por Federico Engels. Dice el conocido texto escrito en 1873:

Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es el alza formidable de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta sólo a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía. (Engels, 1873, p. 324)

Así es como el autor encauza su visión crítica del hecho urbano, cuyo broche de oro fue el derecho a la ciudad como lema de una revolución que en todo caso debe ser urbana. Aquello consiste, para Lefebvre, en conseguir que el valor de uso del espacio prevalezca por sobre su valor de cambio, para de esta manera garantizar la vida de la ciudad.

Casi de manera simultánea, al otro lado del Atlántico, la teórica del urbanismo y activista Jane Jacobs, cuestiona las directrices y los productos del urbanismo de la época. En su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* (2013) escribe:

Este libro es ataque contra el actual urbanismo y la reconstrucción urbana. También es, principalmente, un intento de presentación de unos nuevos principios de planificación y reconstrucción urbana, diferentes e incluso opuestos a los que se enseñan en todas partes,

desde las escuelas de arquitectura y urbanismo hasta los suplementos dominicales de los periódicos y revistas femeninas. Mi ataque no se basa en objeciones nimias sobre los diferentes métodos de edificación ni en distinciones quisquillosas sobre los diseños de moda. Es más bien un ataque contra los principios y los fines que han modelado el moderno y ortodoxo urbanismo y la reconstrucción urbana. (Jacobs, 2013, p. 29)

Jacobs se encarga de desanudar la cuestión urbana haciendo hincapié en el predominio de los factores materiales sobre los subjetivos, a la hora de pensar en las soluciones urbanísticas a los conflictos en las ciudades. En línea cercana a lo que después expondría Henri Lefebvre, la autora le otorga prioridad al desenvolvimiento de la vida cotidiana y al uso de los espacios públicos, considerando que la convergencia de actividades genuinas como parte del uso cotidiano de calles, aceras y parques barriales, es el principal factor de regulación y control de la sana convivencia ciudadana.

Lejos de restarle importancia al diseño de los espacios urbanos, la autora remarca una malinterpretación del problema de la ciudad por parte del urbanismo ortodoxo, argumentando que la ciudad es un tipo de problema de complejidad organizada, donde las múltiples variables están interrelacionadas en un todo orgánico:

Consideremos de nuevo, como ejemplo, el problema de un parque urbano vecinal. Cualquier factor suelto sobre el parque es escurridizo como una anguila. Potencialmente puede significar cualquier cosa, dependiendo de cómo actúen sobre él los demás factores y de cómo reaccione ante ellos. El mayor o menor uso de un parque depende, en parte, del propio diseño del parque. Pero incluso esta parcial influencia del diseño sobre su uso depende, a su vez, de quién está alrededor para usarlo y cuándo, y esto a su vez depende de los usos urbanos de fuera del parque. (Jacobs, 2013, p. 472)

En el diálogo entre estos dos autores encontramos un esfuerzo por la búsqueda de otro urbanismo, un recorrido al que después se agregan miradas provenientes de las ciencias sociales y de los estudios feministas, que complejizan aún más la discusión. Dicha complejización implica la deconstrucción del sujeto universal (el ciudadano) y la incorporación de la perspectiva de género en sintonía con la aceptación de la diversidad de maneras de habitar la ciudad.

El Encuentro con la Ciudad Feminista

Como sostiene Cevedio, el feminismo, desde su continuo monitoreo y su capacidad para cuestionar los procesos y productos del conocimiento, supone una bocanada de aire fresco dentro de disciplinas dominadas por una visión androcéntrica y totalmente occidental, a la que no logra escapar los estudios urbanos (en Sanz Pérez, 2013). En el caso concreto del dominio espacial, la gravedad de tal letargo no es solo teórica, sino, fundamentalmente, práctica y política. Si bien es cierto que la densificación de aportes se produjo en el siglo XX y sigue en pleno curso, es esclarecedor revisar un breve punteo de líneas que abren otros interrogantes acerca de las relaciones de género y sus vuelcos en el espacio urbano.

Al hacer un recorrido dentro del campo de la geografía feminista^[4] son interesantes los cortes temporales que se suceden en la reflexión sobre el espacio urbano proyectado. García Ramón (2006) es una de las primeras en hacer un balance del corpus. En este reconoce que, si bien la vertiente marxista inaugura un armamento teórico en los años setenta, es a partir de la conformación de un grupo de género en el Instituto de Geógrafos Británicos, en 1982, que a los aportes de raigambre marxista se suma la variable género. La autora menciona los trabajos sobre la débil posición de la mujer en el mercado laboral y su subordinación al trabajo doméstico reflejados en pesquisas como las de Monk y Hanson (1989) y McDowell y Massey (1984). Si bien durante la década de 1980 aparece más enfáticamente la problematización y su derivación geográfica (la reflexión se desplazará más tarde a Estados Unidos y España), la molestia ya estaba planteada.

Un segundo caudal de estudios amplía la discusión sobre la operatividad de la división analítica entre ámbito público y privado^[5] hacia la concientización del espacio cotidiano, un intersticio vertebral en tanto encrucijada del acumulado de registros espaciales, cuyo abordaje repara en la subjetividad, una maniobra ausente hasta ese momento. De esta forma, se da un pasaje en la naturaleza de la investigación: después de inaugurar la visibilización, es necesaria la

escucha activa de las experiencias y, con esto, la comprensión de los itinerarios de estas mujeres y el papel del paisaje^[6].

Culminando este repaso, la bocanada de aire fresco se hace mayor con el giro cultural, que resiente los tradicionales esquemas interpretativos tanto metodológicos como teóricos. García Ramón señala que en este momento se produce la incorporación del cuerpo, del diálogo, ya no solo con la institucionalizada perspectiva de género, sino con el estudio de las sexualidades y el valor de la deconstrucción como capítulos que renuevan las pautas científicas. Previamente, la geografía humanista había sido foco de críticas por su superficial contacto con la subjetividad y la continuidad de la explicación parcial, es decir, maquillada por categorías más cualitativas como la de hogar (Rose, 1993).

Por otro lado, la mirada descolonial politiza el espacio urbano y le agrega una mirada interseccional que impacta en el quehacer académico y en el activismo (sin seguir necesariamente este orden ni unidireccionalidad). En efecto, la investigación se ve conmovida no solo por el relato sino por los cuerpos, las emociones y las representaciones aunados.

Bajo esta última interpelación, proliferan cartografías sociales que denuncian el ínfimo impacto del habitar de estas personas, de los componentes del diseño urbano como la distribución y los elementos arquitectónicos^[7], que modelan la dinámica urbana y limitan el desarrollo de la vida cotidiana en aspectos como la movilidad y la seguridad (Coll, 2015). Si tomamos los criterios que son tenidos en cuenta para elaborar herramientas de planificación inclusiva (Falú, 2017), se intercalan factores como el equipamiento para la vida cotidiana, la infraestructura del transporte, la cuestión de la percepción de seguridad y la participación política con perspectiva de género^[8]. Es decir, el énfasis ha radicado en la planificación del espacio público (García Ramón et al., 2014).

Estas iniciativas son complementadas por una cartografía subvertida, lejos de la que ha sido funcional al urbanismo —las ciudades zonificadas y divididas en usos mutuamente excluyentes (laborales, finan-

[4] Para muchas autoras existen diferencias según se profese una geografía de la mujer, del género, de los géneros o feminista. (García Ramón, 2006; Soto Villagrán, 2010; Domosh, 2011).

[5] Este es uno de los núcleos de la crítica feminista en su denuncia contra el patriarcado y su simbiosis con el capitalismo, y está presente en los escritos de Firestone, Pateman, Federici y Murillo, entre otras.

[6] Un trabajo original en esta perspectiva es el de Díez Bedmar (2018).

[7] En el ámbito arquitectónico, las mujeres también comenzaron ocupando nichos vinculados con la "esencia" femenina como el diseño de interiores, de mobiliario, de tejidos y utensilios (Novas, 2014).

[8] La transversalidad del género en políticas (gender mainstreaming) fue definida formalmente en la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing (1995).

cieros, residenciales, comerciales, recreativos)— para dar cuenta de la memoria espacial de la incomodidad o del dolor^[9] en otras escalas, como la corporal, atravesadas también por los usos del tiempo (Ortiz Guittart, 2006) y los sentimientos (Soto Villagrán, 2011). En este ejercicio, el colectivo feminista Geobrujas^[10] plantea un proyecto que avizora otro tipo de urbanismo: un proceso liberador que rompe con la práctica de circunscribir el ejercicio cartográfico a los sectores militar, estatal y académico, y abre la posibilidad de armar una cartografía propia, colectiva y comunitaria.

No obstante, para desmontar la visión del urbanismo tradicional, es necesario cubrir todas las capas que construyen el habitar. Por eso, inspirados en *La producción del espacio* (2013) y en el enlace de las tres espacialidades propuestas, nos parece que el espacio de las representaciones requiere mayor exploración. Ese espacio se refiere al vivido, pero también atañe a los imaginarios geográficos que envuelven el mundo de las prácticas. En este plano funcionan las abstracciones y las interpretaciones de lo mental que moldean conformidades consuetudinarias. La dimensión simbólica a la que se quiere conferir importancia con esta llamada precede la estructura visible y resguarda un efecto notable en los procesos del habitar a pesar de que resulte compleja su aprehensión. El trabajo con el discurso de la ciudad, la criticidad de la toponimia, la recuperación de historias silenciadas que remiten a otras concepciones urbanísticas, la lectura de los “paisajes invisibles” (Flores y Landa, 2019) que están entre nosotros, pero atravesamos sin observar, y las inscripciones urbanas a partir del arte, pueden constituir herramientas trascendentales en los devenires biográficos y el despertar de otro urbanismo.

Conviene decir que la revisión y discusión de nociones como espacio público o ciudadanía ha sido precaria en los estudios urbanos, tal vez, por considerar poco práctica la discusión epistemológica. Sin embargo, la indagación por lo simbólico permite conectar críticamente el verticalismo del sujeto universal que pretende edificar el urbanismo y la horizontalidad deseada por las demandas de los feminismos vigentes. En esta dirección, si definimos el patriarcado como las representaciones patriarcales que emanan de las industrias culturales (Walby, 1990), también debemos prestar atención a que las implicancias del orden patriarcal han sido las mismas que las del orden urbano.

En este sentido, y a modo de ejemplo, tres obras contemporáneas son útiles en la deconstrucción de símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones contraproducentes (Scott, 1996). *Mujeres e imaginarios de la globalización*, de Amorós Puente (2008), nos ayuda a pensar en el tema de la omnipresencia del imaginario patriarcal que “funciona como causa y como precipitado simbólico de determinadas prácticas sociales” (p. 217). En el capítulo “El género y el Estado-Nación”, McDowell^[11] (2000) señala cómo las formas pictóricas e iconográficas del entorno y los símbolos, tales como la idea de una patria con nombre de mujer, los monumentos, las figuras que se plasman en los billetes, conforman una imaginería perfectamente sexuada que construye ideología y por lo tanto habitares. En la tarea de repensar el poder simbólico de los elementos, *Hombres de Mármol*, de Cortés (2004), funciona como una pieza cardinal porque demuestra que “el diseño de la ciudad como macro-herramienta de producción industrial y de legitimación del falopoder es excluyente por definición, pues deja fuera de juego a una clase social surgida a posteriori” (Coll, 2015, p. 2).

Si queremos la metamorfosis del espacio habitado (Santos, 1996), nos parece interesante plantear que también este cambio tiene que ver con el peso de categorías descriptoras de representaciones. Si la ciudad ha sido el escenario del patriarcado, del sujeto universal y del encuadre urbanístico, es necesario adherir a otras nociones que se divorcien de la herencia de la de ciudad, o que tengan que ver con la ciudad latinoamericana. El territorio, nos parece, es una de estas.

El Reencuentro con el Territorio

Si bien el derecho a la ciudad, como consigna de un amplio movimiento social, hace eco de una demanda por la transformación de las tradicionales formas de concebir, planificar, construir y transformar los espacios urbanos, sentimos necesario preguntarnos si, a la luz de la heterogeneidad constitutiva del actual panorama urbano, dicho lema agrupa al conjunto de voces que luchan por habitar dignamente las ciudades latinoamericanas.

[9] Esta noción forma parte de una reflexión de la Dra. Diana Lan en una de sus intervenciones en el IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y Sexualidades, celebrado en Tandil en noviembre de 2019.

[10] Su página www.territoriodefeminismo.org condensa guías metodológicas, publicaciones y entrevistas en esta línea.

[11] La autora británica se propone “remediar el error de Anderson” (McDowell, 2000, p. 288) en *Imagined Communities* (1983) e incluir las relaciones sociales de género en el papel de los imaginarios y su relación con la nacionalidad.

	Derecho a la Ciudad	Derecho al Territorio
Enfoque	Clasista	Interseccional
Eje de demanda	Hábitat (propiedad)	Habitar (apropiación)
Espacio en cuestión	Público	Público y privado
Tiempo en cuestión	Diurno	Diurno y nocturno
Dimensión	Material	Material y simbólica
Escala	Local	Multi e interescalar
Espacialidad	Espacio concebido y percibido	Espacio concebido, percibido y de las representaciones

Tabla 1. Derecho a la ciudad vs. Derecho al territorio
Nota. Elaboración propia.

Atrás quedó explícito nuestro interés por la discusión de categorías y por revisar ideas fuertemente sedimentadas para promover otras concepciones de la mano de aspiraciones micropolíticas o, al menos, de realidades urbanas en este caso. En este sentido, cuestionar la ciudad como fórmula exitosa del urbanismo tutelar nos lleva a preguntarnos por qué seguir empleándola como categoría revolucionaria, en un ejercicio que persigue remover el pensamiento y la teoría. A diferencia de la ciudad, el territorio posee rasgos más o menos inclusivos, más o menos acordes a las trayectorias histórico-espaciales de este hemisferio, como también a sus procesos sociales, culturales y políticos.

No es este el primer intento por criticar el derecho a la ciudad desde una postura feminista (Buckingham, 2011; Fenster, 2011; Sanz Pérez, 2013; Mansilla López, 2019), más sí una tentativa de avance en una propuesta que llamamos el derecho al territorio. La crítica al derecho a la ciudad parte, por un lado, de la relación que existe entre ciudad y ciudadanía, entendiendo que esta última, en muchas de sus versiones, ha remitido a una clase de ciudadano que también ha sido el sujeto privilegiado por el urbanismo discutido. Por otro lado, las reminiscencias del encuadre urbanístico en torno a la idea de ciudad han enaltecido mayormente el espectro morfológico y funcional en detrimento de una versión subjetiva y cotidiana del habitar urbano. Esta última óptica sobre el derecho a la ciudad se puede ver en casos puntuales (Fenster, 2005; Navas Perrone, 2018).

Desde su aparición en la obra de Lefebvre (1978), el derecho a la ciudad se ha preocupado por la centralidad y la diferencia entendida como heterogeneidad

de actores. A partir de esa contribución, y con base en un rastreo (siempre incompleto) de la cuestión reciente, se pueden advertir determinados sesgos de esta proclama con ciertos ejes de indagación. La atención se focaliza en la demanda por la vivienda social, la exclusividad de su goce en el espacio público, la perspectiva ciudadana, su activación por medio de los movimientos sociales, su correlato de clase y la dependencia con la escala local.

Sin embargo, el territorio sugiere otras cuestiones. En la experiencia latinoamericana, es una categoría que se ha llenado de contenido a partir de innumerables luchas localizadas a lo largo y ancho del continente. Si pudiéramos hacer una síntesis de estas luchas, lo que encontraríamos común a todas sería la defensa de maneras diversas de habitar, tan diversas o biodiversas como la geografía, en ámbitos urbanos y rurales. De las luchas territoriales se desprenden dos elementos centrales de la categoría: el primero, relativo al carácter político, y por tanto conflictivo, de la apropiación y transformación espacial, y, el segundo, relacionado con el habitar colectivo. En este contexto, mujeres, disidentes sexuales, comunidades de pueblos originarios y migrantes idean variadas formas de organización para la resistencia y defensa de los territorios. Un tercer elemento que aparece tiene que ver con los procesos de desterritorialización expuestos por Haesbaert (2013), que a su vez aluden al carácter mismo del territorio, entendido este en términos de las relaciones de poder. Dice el autor que

El territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el

espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales. Entiendo el poder al mismo tiempo en el sentido más concreto de dominación político-económica, como dominación funcional, y en el sentido más simbólico, de apropiación cultural. Aquí tomo como referencia las definiciones de Lefebvre, quien distingue entre dominación y apropiación, asumiendo que la última tiene una dimensión más simbólica. En general los grupos hegemónicos se territorializan más por dominación que por apropiación, mientras que los pueblos o los grupos más subalternizados se territorializan mucho más por apropiación que por dominación. En efecto, estos últimos pueden no tener la dominación concreta y efectiva del territorio, pero pueden tener una apropiación más simbólica y vivencial del espacio. Es interesante destacar que Lefebvre define el espacio vivido sobre todo por su carácter simbólico (2013, pp. 26-27).

En este sentido, el continuum al que alude la categoría de territorio como realidad espacial material y simbólica, expresa los conflictos y disputas poniendo en evidencia una progresiva precarización socioespacial; es decir, la disminución cada vez más dramática de la posibilidad efectiva con la que cuentan los colectivos de apropiarse y transformar un espacio, y de esta manera, habitar(lo) dignamente. Por tales razones, en los contextos urbanos (puesto que es ese nuestro foco), reclamamos el derecho, no ya a la ciudad, sino al territorio. Asimismo, como lo expresó Haesbaert,

El gran dilema de la reconfiguración territorial en nuestros días no es la desterritorialización, sino el refuerzo simultáneo de la multiterritorialidad segura para unos pocos —para la elite globalizada—, y la precarización y/o contención territorial para muchos —los «sin tierra», los «sin techo»—, en su resistencia y lucha por un territorio mínimo cotidiano, su mínima e indispensable seguridad al mismo tiempo funcional y afectiva en este mundo (2013, p. 40).

En definitiva, la propuesta territorial intenta no solo colmar ese significativo vacío que Harvey (2017) ha advertido en el derecho a la ciudad, sino también recuperar experiencias de procesos locales de luchas territoriales, que exceden a las categorías tradicionales bajo las cuales históricamente se ha leído al territorio. Al terminar de escribir este artículo observamos con atención procesos de movimientos populares construyendo territorios en los límites difusos de las ciudades argentinas, bajo la lógica imperiosa de la necesidad del hábitat y la vivienda, la emergencia de la cosmovisión originaria del terruño y la expansión del movi-

miento feminista, proceso gestado en la calle al calor de las marchas, asambleas y concentraciones, y que se presenta como “el deseo de cambiarlo todo” (Gago, 2019). Ese todo incluye la concepción y la arquitectura tanto de las relaciones de producción y reproducción social, como de la espacialidad que estas conllevan.

Referencias

- AMORÓS PUENTE, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Homo Sapiens.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- BUCKINGHAM, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En A. Sugranyes y C. Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 59-64). Habitat International Colition.
- CHUECA GOITIA (2016). *Breve historia del urbanismo*. Alianza.
- CIAM (1957). *La carta de Atenas*. Editorial Contemporánea.
- COLL, C. (2015). Ciudad, femenino singular: ¿tiene género el espacio urbano? En H. Ábalos; J. García; A. Jiménez y D. Montañez (Coord.), *Memorias del 50º Congreso de Filosofía Joven Horizontes de Compromiso: LA VIDA* (pp. 879-893). Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales.
- CORTÉS, J.M. (2004). *Hombres de mármol: códigos de representación y estrategias de poder de la masculinidad*. Egales.
- DÍEZ BEDMAR, C. (2018). Paisajes culturales urbanos con perspectiva de género: revisión bibliográfica y repercusión es para la didáctica de las ciencias sociales. *En Universidad, escuela y sociedad*, (4), 60-77. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revistaunes/article/view/12184>
- DOMOSH, M. (2011). ¿Alianza difícil? Examen de las relaciones entre las geografías cultural y feminista. (9), 1-9. http://www.geografianespanol.net/Domosh_GeE_9.pdf.
- ENGELS, F. (1873). Contribución al problema de la vivienda. *Obras Escogidas de Marx y Engels. Tomo II* (pp. 314-397). Progreso.
- FALÚ, A. (2017). La omisión de género en el pensamiento de las ciudades. En J. Borja, F. Carrión y M. Corti (Eds.), *Ciudades resistentes, ciudades posibles* (pp. 159-169). Universitat Oberta de Catalunya.
- FENSTER, T. (2011). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. En A. Sugranyes y C. Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 65-80). Habitat International Colition.
- FENSTER, T. (2005). The Right to the Gendered City: Different Formations of Belonging in Everyday Life. *Journal of Gender Studies*, 14(3), 217-231. <https://doi.org/10.1080/09589230500264109>
- FLORES, F. Y LANDA, C. (2019). El paisaje en debate: acerca de la visibilidad e invisibilidad de los paisajes en perspectiva comparada. *Anuario de la División Geografía*, (13), 3-6. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/637>
- GAGO, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- GARCÍA RAMÓN, M.D.; ORTIZ GUITART, A. Y PRATS FERRET, M. (2014). *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. Icaria.
- GARCÍA RAMÓN, M.D. (2006). Geografía del género. En D. Hiernaux y A. Lindón (Coord.), *Tratado de geografía humana* (pp. 337-355). Anthropos.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones*, 8(15), 9-42. <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401/401>
- HARVEY, D. (2017). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- JACOBS, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- LEFEBVRE, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- LEFEBVRE, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza.
- MANSILLA LÓPEZ, J. (2019). Los olvidos del derecho a la Ciudad. *Revista de antropología social*, 28(1), 173-177. <https://doi.org/10.5209/RASO.63772>
- MCDOWELL, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Cátedra.
- MCDOWELL, L. Y MASSEY, D. (1984). A woman's place? En D. Massey y J. Allen (Eds.), *Geography matters!* (pp. 124-147). Cambridge University Press & The Open University.
- MONK, J. Y HANSON, S. (1989). Temas de geografía feminista. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (14), 31-50. file:///C:/Users/fo_la/Downloads/41455-Text%20de%20l'article-52492-1-10-20061023.pdf
- NAVAS PERRONE, M. G. (2018). La vida urbana como derecho a la ciudad. En M.G. Navas Perrone, M.G. y M. Makhoulf (Coord.), *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: la reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial* (pp. 27-46). Pol- len Edicions.
- NOVAS, M. (2014). *Arquitectura y género. Una reflexión teórica (Tesis de Maestría)*. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universitat Jaume I.
- ORTIZ GUITART, A. (2006). Usos de los espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus habitantes en Barcelona. En A. Lindón, A.; M.A. Aguilar y D. Hiernaux (Coord.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis* (pp. 67-83). Anthropos.
- ROSE, G. (1993). *Feminism & geography: The limits of geographical knowledge*. Polity.
- SANTOS, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-Tau.
- SANZ PÉREZ, P. (2013). Reformulando la noción de "Derecho a la Ciudad" desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas*, (5), 92-105. file:///C:/Users/fo_la/Downloads/78893-Texto%20del%20art%C3%ADculo-255220-1-10-20200410.pdf
- SCOTT, J. (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Universidad Nacional Autónoma de México.
- SOTO VILLAGRÁN, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada: Reflexiones teóricas y empíricas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(34), 7-38. <https://doi.org/10.32870/lv.v4i34.742>
- WALBY, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Blackwell.

Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano

Segregation and multidimensional poverty in the Colombian urban system

Segregação e pobreza multidimensional no sistema urbano colombiano

Ségrégation et pauvreté multidimensionnelle dans le système urbain colombien

▲ **Fotografía:** Sebastián Castañeda.

Recibido: 27/05/2020
Aprobado: 09/07/2020

Cómo citar este artículo:

Mayorga Henao, J. M., Hernández Ortega, L. M. y Lozano, M. C. (2021). Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 113-129. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89600>

Autores

José Mario Mayorga Henao

Universidad Nacional de Colombia
jmmayorgah@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-1039-0407>

Laura Milena Hernández Ortega

Universidad Nacional de Colombia
laurah91@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9132-6521>

María Camila Lozano

Universidad Nacional de Colombia
maria.lozano1@est.uexternado.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0799-7689>

Resumen

El artículo tiene como objetivos identificar los patrones de distribución de la pobreza multidimensional en las principales aglomeraciones urbanas del Sistema de Ciudades colombiano y estimar la magnitud de la segregación residencial entre la población pobre y no pobre asentada en estos territorios. A partir de una reflexión conceptual sobre la pobreza y la segregación, se plantea un estudio comparativo para establecer cómo este fenómeno se presenta en el Sistema de Ciudades, mediante la implementación de múltiples métodos de análisis espacial y estadístico que permiten construir índices a diferentes escalas. Lo anterior, permite concluir que el fenómeno de la segregación residencial presenta particularidades en sus patrones de distribución geográfica al interior de cada aglomeración urbana.

Palabras clave: segregación, pobreza, sociología urbana, zona metropolitana

Autores

José Mario Mayorga Henao

Sociólogo, PHD (c) en Geografía, Magíster en Geografía Urbana, Magíster en Planeación Urbana y Regional, Especialista en Derecho Urbanístico y Estadística Aplicada.

Laura Milena Hernández Ortega

Profesional en Gestión Urbana, Especialista en Análisis espacial y Econometría, Magíster en Geografía

María Camila Lozano

Profesional en Gestión Urbana, Especialista en Mercados inmobiliarios y Políticas de suelo, Magíster en Administración. Estudiante de Maestría en Economía del Desarrollo Metropolitano.

Abstract

The article aims to identify the patterns of distribution of the multidimensional poverty in the main urban agglomerations of the Colombian city system, and to estimate the magnitude of residential segregation between poor and non-poor population at the same scale. Based on a conceptual reflection on poverty and segregation, a comparative study is proposed to establish how this phenomenon occurs in urban agglomerations of the Colombian city system. For this, multiple methods of spatial and statistical analysis are used, allowing the construction of indices at different scales that lead to the conclusion that segregation presents particularities in geographic patterns in each urban agglomeration.

Keywords: segregation, poverty, urban sociology, metropolitan area

Résumé

Cet article vise à identifier les schémas de distribution de la pauvreté multidimensionnelle dans les principales agglomérations urbaines du système urbain colombien et à estimer l'ampleur de la ségrégation résidentielle entre population pauvre et non pauvre à la même échelle. À partir d'une réflexion conceptuelle sur la pauvreté et la ségrégation, on propose une étude comparative pour établir comment ce phénomène se déroule dans les agglomérations urbaines du système urbain colombien. C'est pour cela qu'on utilise des multiples méthodes d'analyse spatiale et statistique pour la construction d'indices à différentes échelles lesquels permettent de conclure que la ségrégation résidentielle présente des particularités dans les schémas de répartition géographique au sein de chaque agglomération.

Mots-clés: ségrégation, pauvreté, sociologie urbaine, agglomération

Resumo

O artigo tem como objetivo identificar os padrões de distribuição da pobreza multidimensional nas principais aglomerações urbanas do sistema urbano colombiano e estimar a magnitude da segregação residencial entre a população pobre e não pobre na mesma escala. A partir de uma reflexão conceitual sobre pobreza e segregação, propõe-se um estudo comparativo para estabelecer como esse fenômeno ocorre nas aglomerações urbanas do sistema urbano colombiano. Para tanto, são utilizados múltiplos métodos de análise espacial e estatística, permitindo a construção de índices em diferentes escalas que levam à conclusão de que a segregação apresenta particularidades nos padrões geográficos em cada aglomeração urbana.

Palavras-chave: segregação, pobreza, sociologia urbana, área metropolitana



Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano

Para ello, en el presente artículo se aborda la investigación sobre segregación en Colombia a partir del concepto de Sistema de Ciudades (DNP, 2014), el cual permite entender las relaciones funcionales de las áreas urbanas en términos de la aglomeración de actividades económicas, oferta de vivienda, servicios sociales, ambientales y culturales, más allá de los límites político-administrativos.

Introducción

En Colombia, la segregación residencial es un fenómeno por explorar y sobre el cual es posible generar un debate que permita comprender de mejor manera la magnitud e incidencia del mismo.

En Bogotá, la segregación ha tenido un interés como objeto de estudio en los últimos 20 años. A propósito, Mayorga (2019) identifica cerca de 33 investigaciones realizadas sobre el tema en la ciudad, las cuales han sido realizadas tanto en la academia como como en la administración pública. Dentro de las más relevantes y más citadas se encuentran las investigaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación en los años 2007 y 2013 (SDP & UN), en las cuales se estima la magnitud del fenómeno a partir de los estratos^[1], teniendo como base a las localidades^[2] y las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)^[3].

Sobresale la investigación de Aliaga y Álvarez (2010), en la cual se describe la distribución espacial de las condiciones de calidad de vida a partir de los estratos socioeconómicos. En el caso de Salas (2008), se calcula un índice de clasificación social a partir de los años de educación de la población. Dureau et al. (2015) desarrolla una investigación en la que clasifica los grupos sociales según un índice de condición social de los hogares (ICS), con tres variables de la información censal, y estima unos indicadores de disimilitud a escalas micro en Bogotá. Por su parte, Alfonso (2017) evidencia que los hogares bogotanos tienen una propensión a pagar más cara la vivienda en zonas con menor densidad poblacional y mayor dotación de activos públicos.

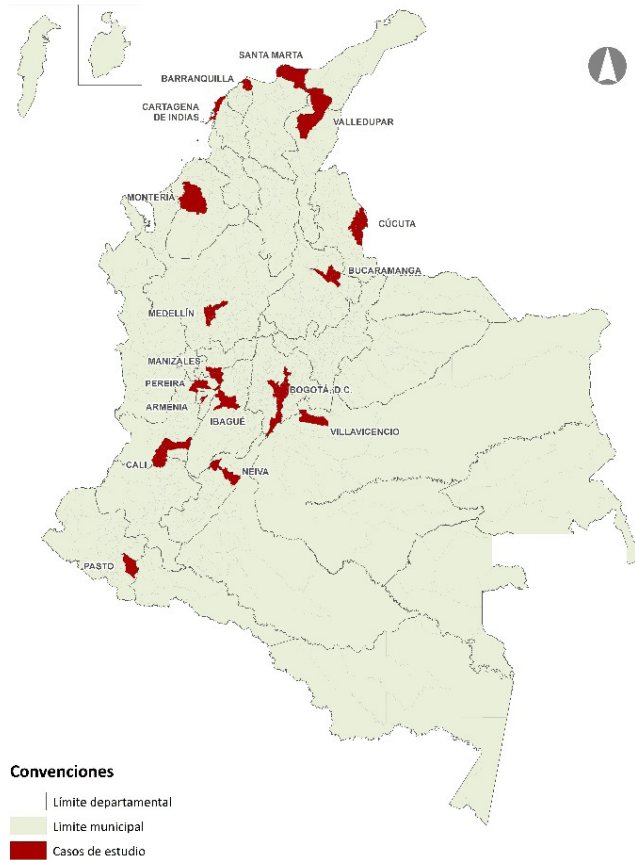
En el caso de Cali, Vivas (2013) concluye que allí existe un alto nivel de aislamiento de los grupos según su clasificación por raza, pues esto genera una baja exposición de los grupos al interior del espacio urbano. Loaiza y Carvajal (2014) obtienen como resultado que en Cali hay zonas que pueden ser determinadas como relativamente homogéneas, de acuerdo con los resultados del cálculo del Índice de Segregación Espacial y Socioeconómico. Por último, Arroyo et al. (2016) evidencian posibles comportamientos discriminatorios en el mercado laboral de Santiago de Cali.

En su estudio “Vivienda social y ordenamiento territorial en Medellín durante el periodo 2006-2011”, Velásquez (2012) busca identificar la relación entre el ordenamiento territorial y la segregación residencial socioeconómica en dicha ciudad, a partir de la localización de los proyectos de vivienda de interés social. Por su parte, Medina, Morales y Núñez (2008) desarrollan una investigación cuyo objetivo es describir varios indicado-

[1] Índice elaborado por la administración de la ciudad en el que se evalúa la calidad de las viviendas y el entorno urbano, asignando un número de estrato del 1 al 6 a un grupo de viviendas que, por lo general, corresponde a una manzana: cuanto más alto sea el número, mayor alto es el estrato (Aliaga y Alvarez, 2010).

[2] División del territorio de Bogotá en 20 unidades administrativas para la gestión y ejecución de programas y proyectos locales.

[3] División del territorio de Bogotá en 114 Unidades de Planeamiento Zonal, adoptadas por el Plan de Ordenamiento Territorial para la formulación de normas urbanísticas de usos del suelo y normas de construcción y proyectos de infraestructura local.



Aglomeración	Municipios	Pob.
Bogotá	Bogotá, D.C., Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Zipaquirá	8.789.179
Medellín	Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta	3.649.120
Cali	Cali, Jamundí, Palmira, Yumbo	2.664.026
Barranquilla	Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad	2.026.776
Bucaramanga	Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta	1.131.157
Cúcuta	Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Villa Del Rosario	888.943
Cartagena	Cartagena de Indias	876.885
Pereira	Pereira, Cartago, Dosquebradas	721.759
Ibagué	Ibagué	529.000
Villavicencio	Villavicencio	492.052
Manizales	Manizales	461.128
Santa Marta	Santa Marta	455.299
Valledupar	Valledupar	431.794
Montería	Montería	388.499
Neiva	Neiva	335.994
Pasto	Pasto	308.095
Armenia	Armenia	287.245

Ilustración 1. Aglomeraciones y ciudades uninodales de estudio
Fuente: Elaboración propia a partir de DNP (2014)

res de calidad de vida e ilustrar la segregación espacial a nivel de sector censal en la ciudad. Finalmente, se destaca la investigación de Duarte et al. (2013), quienes examinan el grado de segregación residencial en doce ciudades de Colombia, con énfasis en la comparación de las condiciones de vida entre los grupos afrocolombianos y los blancos-mestizos. Este estudio es el único identificado en el que se hacen comparaciones de las condiciones de segregación racial de diferentes ciudades colombianas.

A partir del balance realizado, se puede establecer que la investigación ha estado concentrada en Bogotá y ha tenido algunas limitaciones de orden metodológico por la disponibilidad de información a las escalas necesarias para la estimación de indicadores. En general, el uso de la estratificación como variable socioeconómica presenta varios problemas, dado que es un índice que no contiene información socioeconómica. Asimismo, las unidades espaciales, especialmente las localidades en Bogotá, presentan una alta heterogeneidad socioeconómica, lo cual no permite la medición adecuada del fenómeno.

Además, es importante decir que la medición se ha restringido a la compresión del fenómeno con límites políticos administrativos que desconocen la realidad territorial de los procesos urbanos que los superan. Al respecto, todas las investigaciones referenciadas se centran en el fenómeno al interior de la ciudad, sin contemplar sus relaciones funcionales y socioeconómicas con los municipios vecinos, los cuales generan un continuo urbano que supera lo definido en términos administrativos. Con este panorama, se hace evidente la necesidad de dar cuenta de la segregación más allá de Bogotá, Cali y Medellín como entidades político-administrativas, e integrar sus municipios vecinos en la estimación del fenómeno. Igualmente, es importante medir el fenómeno en otras regiones del país que presentan unas altas tasas de urbanización.

Para ello, en el presente artículo se aborda la investigación sobre segregación en Colombia a partir del concepto de Sistema de Ciudades (DNP, 2014), el cual permite entender las relaciones funcionales de las áreas urbanas en términos de la aglomeración de actividades económicas, oferta de vivienda,

servicios sociales, ambientales y culturales, más allá de los límites político-administrativos. Estas relaciones funcionales se pueden comprender siguiendo la propuesta conceptual de DNP (2014), según la cual las aglomeraciones urbanas son un fenómeno que se presenta alrededor de una ciudad principal o núcleo, que concentra dinámicas económicas, territoriales y poblacionales de mayor escala que aquellas con las que se relaciona, pero cuyo desarrollo incluye unos municipios secundarios. Esto lleva a la conformación de una “ciudad funcional” compuesta por diferentes nodos, cuya área rebasa los límites político-administrativos de la ciudad principal.

En ese sentido, la presente investigación pretende identificar los patrones de distribución de la pobreza multidimensional en las principales aglomeraciones del Sistema de Ciudades colombiano. Asimismo, se busca estimar la magnitud de la segregación residencial entre la población pobre y no pobre en las mismas unidades espaciales, para, una vez obtenidos los resultados, comparar los indicadores de segregación residencial entre ambas poblaciones.

Para alcanzar dichos objetivos, la investigación se estructuró a partir de la vinculación del concepto de pobreza con el de segregación residencial; así, estos conceptos se desarrollan en el marco conceptual, después del cual se despliega la apuesta metodológica que permite medir la segregación e interacción de esta en la unidad de análisis de aglomeraciones urbanas.

Los casos estudiados, como se indicó, se seleccionaron con base en el Sistema de Ciudades (DNP, 2014), del cual identificaron 17 aglomeraciones urbanas, compuestas por 51 municipios (es decir el 4% de los 1103 municipios del país), las cuales concentran el 51% del total de la población del país.

Marco Conceptual

Pobreza

Es preciso aclarar que no existe lo que podría llamarse una teoría de la pobreza que permita, si se quisiera, estandarizar el concepto y sus dimensiones de estudio (Reyes Morris, 2008). Así, la construcción del concepto se da también a partir de las instituciones, que moldean determinantes de los que parte cualquier enfoque sobre la pobreza, ya sea el monetario o el multidimensional.

Desde una perspectiva más amplia, se encuentra el enfoque de privaciones relativas que, además de carencias monetarias, es capaz de darle importancia y peso a dimensiones sociales y políticas. A partir de esto, se desprende el enfoque de capacidades que Sen y Nussbaum (1993, citado en Ferullo, 2006) desarrollan, y que les permite definir la pobreza a partir de la privación o carencia de las capacidades humanas, concebidas a la luz de la noción de libertad. Si bien este enfoque se centra en la calidad de vida, el trabajo de Sen provee un marco de análisis centrado en las potencialidades de las personas y en las condiciones que restringen la libertad, de manera que la pobreza es una condición humana “que equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad” (Ferullo, 2006, p. 13) Este planteamiento complejo finalmente abre paso a la construcción del Índice Multidimensional de Pobreza de Alkire y Foster (2007, citado en Colmenarejo, 2016), el cual no parte de una lista única y universal de capacidades centrales que determinan el fenómeno de la pobreza, sino que, por el contrario, reconoce varios de los métodos posibles para la selección de las capacidades dependiendo de las condiciones del contexto.

Sin embargo, medir la pobreza multidimensional en un territorio específico no resulta ser del todo efectivo, a menos que se vincule una mirada sobre la segregación. Conocer y entender las características de la distribución poblacional de pobres y no pobres en un sistema de aglomeraciones urbanas, permite la formulación de políticas públicas más robustas, ya que es posible diseñar una focalización territorial y social más concreta.

Las mediciones espacializadas, con una perspectiva funcional del territorio, permiten entender, en primera medida, cuáles son las dinámicas socioeconómicas que gravitan alrededor de la pobreza, involucrando una mirada amplia que no se restringe a los límites administrativos de las entidades territoriales. Esto permite, como se dijo, entender a cabalidad los fenómenos que requieren atención, por medio de la formulación de políticas públicas que puedan ser ejecutadas de manera mancomunada entre los actores políticos de los territorios que lo abarcan.

Segregación

En términos generales, la segregación residencial se refiere al grado en el cual dos o más grupos sociales diferencian entre sí sus lugares de residencia en el es-

pacio urbano, noción a la cual se le atribuyen distintos grados de complejidad que se reflejan en la variedad de índices propuestos para su medición (Massey & Denton, 1988). Al respecto, Sabatini (2006) plantea una serie de reflexiones en torno al fenómeno en las ciudades latinoamericanas y define el concepto como el grado de proximidad o aglomeración de familias de una misma condición social, definiendo esta condición por factores socioeconómicos, etarios, religiosos, étnicos, entre otros.

En el contexto local es importante dar cuenta de los procesos de segregación, ya que la investigación en otros países ha llegado a la conclusión de que bajo este concepto se engloban diferentes procesos que no responden a una simple explicación universal (Maloutas & Fujita 2012). Así, es necesario observar cuándo resulta problemático el fenómeno, al intensificar y propiciar el aislamiento social, la reproducción de desigualdades y las inequidades urbanas (Rodríguez & Arriagada, 2004). De igual manera, se hace fundamental reconocer que la homogeneidad social del espacio tiene impactos principalmente negativos, dado que supone la desintegración social de los grupos, especialmente cuando la segregación no es producto de la libre localización en el espacio, sino de condicionantes del mercado en el acceso a la vivienda (Sabatini, 2006).

En el primer grupo de impactos se identifican los problemas relacionados con la inequidad en el acceso a bienes y servicios urbanos y la escasa relación que tienen los sectores segregados con los flujos de actividades económicas e información de la ciudad. Esto se evidencia en patrones de desarrollo urbano que tienden a alejar a los grupos socioeconómicos bajos de las concentraciones de empleos o las áreas urbanas con servicios adecuados (Ospino, 2017).

El segundo grupo se refiere a los impactos que produce el aislamiento sobre el capital social de los grupos segregados, lo cual los lleva a reducir el tipo y el alcance de las interacciones que tienen en su vida cotidiana, dado que estas se limitan a quienes tienen una situación, habilidades y hábitos similares. Así, se minimizan las posibilidades de sostener interacciones con otros individuos que estén en posibilidades de suministrar información sobre fuentes de trabajo, capacitación, negocios, oportunidades educativas, etc. (Ospino, 2017).

Materiales y Métodos

A continuación, se presentan los datos utilizados para dar cuenta de la distribución de Pobreza Multidimensional en las aglomeraciones urbanas estudiadas y los indicadores de segregación estimados.

Índice de Pobreza Multidimensional

El IPM es una herramienta para medir la pobreza desde una perspectiva multidimensional, que permite identificar brechas, estimar la severidad de la incidencia de la pobreza y orientar las políticas públicas sectoriales (Angulo et al., 2011). Es la medida oficial de pobreza multidimensional en Colombia, y su metodología de cálculo pondera las siguientes dimensiones y variables (DNP, 2011):

1. Condiciones educativas el hogar:
 - a. Bajo logro educativo a partir de escolaridad promedio de las personas de 15 años y más del hogar, con un corte de privación menor a 0.9 años y un peso de 0.1 general
 - b. Analfabetismo a partir del porcentaje de personas del hogar de 15 años y más que no saben leer y escribir, con corte de privación mayor a 0 y peso de 0.1 general
2. Condiciones de la niñez y juventud:
 - a. Inasistencia escolar a partir de la proporción de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 6 y 16 años en el hogar que no asisten al colegio, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
 - b. Rezago escolar a partir de proporción de NNA dentro del hogar con rezago escolar según la norma nacional, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
 - c. Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, a partir de proporción de niños de 0 a 5 años en el hogar sin acceso a servicios de salud o que pasa la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, en casa solo, o está al cuidado de un pariente menor de 18 años, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
 - d. Trabajo infantil, a partir de proporción de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años en el hogar que se encuentran ocupados, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
3. Trabajo:
 - a. Tasa de dependencia económica, a partir de número de personas por miembro ocupado en el hogar, con corte de privación mayor o igual a 3 y peso general de 0.1

- b. Empleo informal a partir de proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) del hogar que son ocupados y no cotizan a fondo pensiones hogar, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.1
4. Salud:
- a. Sin aseguramiento en salud a partir de proporción de miembros del hogar mayores de cinco años sin aseguramiento a Seguridad Social en Salud, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
 - b. Barreras de acceso a servicio de salud a partir de proporción de personas del hogar que no acceden a servicio institucional de salud ante una enfermedad que no requiere hospitalización en los últimos 30 días, con corte de privación mayor a 0 y peso general de 0.05
5. Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:
- a. Sin acceso a fuente de agua mejorada, se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda y tiene peso general de 0.04
 - b. Inadecuada eliminación de excretas se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado y tiene peso general de 0.04
 - c. Pisos inadecuados, se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra y tiene peso general de 0.04
 - d. Paredes exteriores inadecuadas, se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes y tiene peso general de 0.04
 - e. Hacinamiento crítico, se estima a partir del número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor, con corte de privación de 3 o más personas por cuarto y peso general de 0.04

La pobreza multidimensional se estima a nivel de hogar y clasifica a cada uno de sus miembros como pobre o no pobre, en función del número de carencias que experimenta el hogar. Para esto, se considera que un hogar, y todos sus integrantes, es pobre si tiene privaciones en 33% o más de las 15 variables señaladas, teniendo en cuenta su ponderación (DNP, 2012).

Con respecto a la unidad espacial de análisis de los datos, es importante mencionar que el IPM tiene como base de reporte y análisis el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) que permite espacializar los resultados en diferentes escalas geográficas. En esta investigación, se utilizaron como base los resultados a escala de manzana, para superar el problema de unidad de

área modificable PUAM (Openshaw, 1983), que señala cómo la delimitación arbitraria e inflexible de unidades geográficas dificulta la comprensión completa de fenómenos espaciales, ocultando los procesos locales y patrones particulares de áreas de borde.

Indicadores de Segregación

En la investigación se usa un enfoque geográfico de la medición de la segregación, dado que, por una parte, incorpora elementos espaciales como la compacidad de las unidades, la vecindad y la distancia en los indicadores no espaciales; y, por otra, ha diseñado indicadores propios basados en el principio de la autocorrelación espacial para reconocer los arreglos espaciales y tendencias de concentración y dispersión de los grupos sociales (Yao et al., 2018). Los indicadores seleccionados para estimar la magnitud de la segregación en el Sistema de Ciudades, según la clasificación de pobre bajo IPM y no pobre, fueron el índice de segregación, ajustado por la forma, y el índice de interacción. El primero corresponde a un índice de desigualdad y el segundo, a un índice de exposición.

El primer indicador calculado fue el de segregación ajustado por la longitud de la frontera y la relación perímetro/superficie. El índice de segregación ajustado por la forma mide la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano, teniendo en cuenta que la geometría o forma de las unidades afecta la probabilidad de interacción entre individuos de diferentes grupos en unidades vecinas. La medida más básica de la forma es la relación entre perímetro y área (Martori et al., 2006). El indicador presenta la siguiente nomenclatura

$$IS(S) = IS - \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n W_{ij} |Z_i - Z_j| * \frac{\frac{1}{2} \left[\left(\frac{p_i}{a_i} \right) + \left(\frac{p_j}{a_j} \right) \right]}{\max \left(\frac{p_i}{a_i} \right)}$$

donde

- W_{ij} = elemento de la matriz de distancias,
- Z_i = proporción del grupo X en la unidad i,
- Z_j = proporción del grupo X en la unidad j,
- p_i = perímetro de la unidad i,
- p_j = perímetro de la unidad j,
- a_i = superficie de la unidad i,
- a_j = superficie de la unidad j

Los resultados del indicador varían entre 0 y 1. Se considera que los resultados de la segregación son bajos cuando están entre 0 y 0.3, medios cuando están entre 0.4 y 0.6 y altos cuando son superiores a 0.7.

El otro indicador utilizado es el de interacción, ya que establece la probabilidad de interacción entre los diferentes grupos socioeconómicos, en función de su distribución espacial y cantidad. El indicador presenta la siguiente nomenclatura

$$xPy = \sum_{i=1}^n \left(\frac{x_i}{X} \right) \left(\frac{y_i}{t_i} \right)$$

donde

x_i = población del grupo X en la unidad i

X = población del grupo X en la ciudad

y_i = población del grupo Y en la unidad i

t_i = población total de la unidad i

El índice varía entre 0 y 1; se considera que hay una interacción baja cuando el resultado es inferior a 0.3, media cuando está entre 0.4 y 0.6, y que la probabilidad de interacción es alta cuando es superior a 0.7. Por ejemplo, si este índice toma el valor 0.2, se interpreta que, de media, en una unidad donde reside un miembro del grupo X, dos individuos de cada diez son del grupo Y. Así, para las situaciones más segregativas el índice tomará valores pequeños (Martori et al., 2006).

Por último, para el cálculo de los indicadores de segregación, se utilizaron dos unidades de agrupación para establecer si hay diferencias significativas del fenómeno según las escalas de medición. Por un lado, se estimaron los indicadores a escala de sector censal en cada una de las aglomeraciones urbanas, para establecer qué tanta segregación hay en los entornos más próximos a la vivienda. Por otro lado, se estimaron los indicadores a escala de comunas o localidades, de manera que se pudiera establecer la incidencia a una escala mayor de la aglomeración. Teniendo en cuenta que en las aglomeraciones se analizaron los municipios secundarios que hacen parte de estas, estos últimos se agruparon cada uno como localidad o comuna.

Resultados

Aglomeraciones de más de 2 millones de Habitantes

Aglomeración Bogotá.

La concentración de hogares pobres en Bogotá se da hacia el sur, en las localidades de Rafael Uribe, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, y en el municipio de Soacha; así como hacia el occidente, en Engativá y Suba, y en los municipios de la sabana occidental como Mosquera, Funza y Madrid.

La distribución desigual de los hogares en condición de pobreza evidencia patrones de segregación que se confirman a través de los indicadores. El índice de segregación arroja 0.7 a nivel de sector y 0.56 a nivel de localidad, lo cual evidencia una tendencia alta de segregación en los sectores censales, que se reduce en la medida que se extiende la unidad geográfica de análisis. Por otra parte, el índice de interacción es 0.44 a nivel de sector y 0.48 en las localidades, reafirmando que a nivel de sector se consolidan grupos sociales más homogéneos, lo que reduce las posibilidades de interacción entre estos.

Aglomeración Medellín.

Los hogares pobres se concentran principalmente hacia los bordes de las áreas urbanas de Medellín, Itagüí y Bello. En Medellín, las comunas de Santa Cruz, Popular, Doce de Octubre, Robledo, San Javier y Villa Hermosa destacan como las que concentran más hogares pobres.

La distribución desigual de los hogares en condición de pobreza evidencia patrones de segregación que se confirman a través de los indicadores obtenidos. Al igual que en Bogotá, el índice de segregación confirma que a mayor escala se reduce la segregación, obteniendo un índice de 0.64 a nivel de sector y 0.49 en las comunas. Por otra parte, el índice de interacción es 0.43 a nivel de sector y 0.57 en las comunas, evidenciando que los sectores censales tienden a ser homogéneos en su composición social, lo que reduce las posibilidades de interacción con otros grupos.

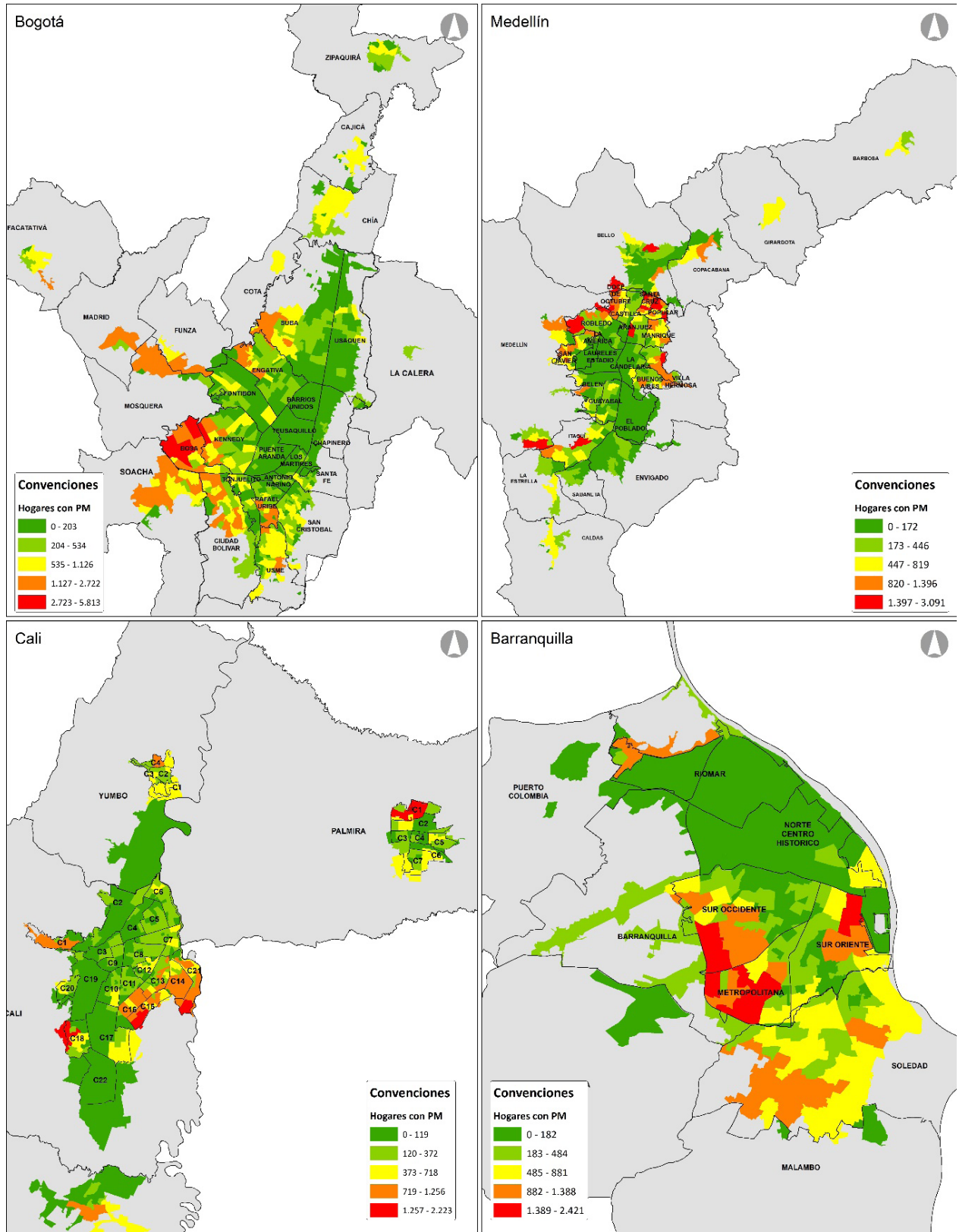


Ilustración 2. Aglomeraciones Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla
Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2020)

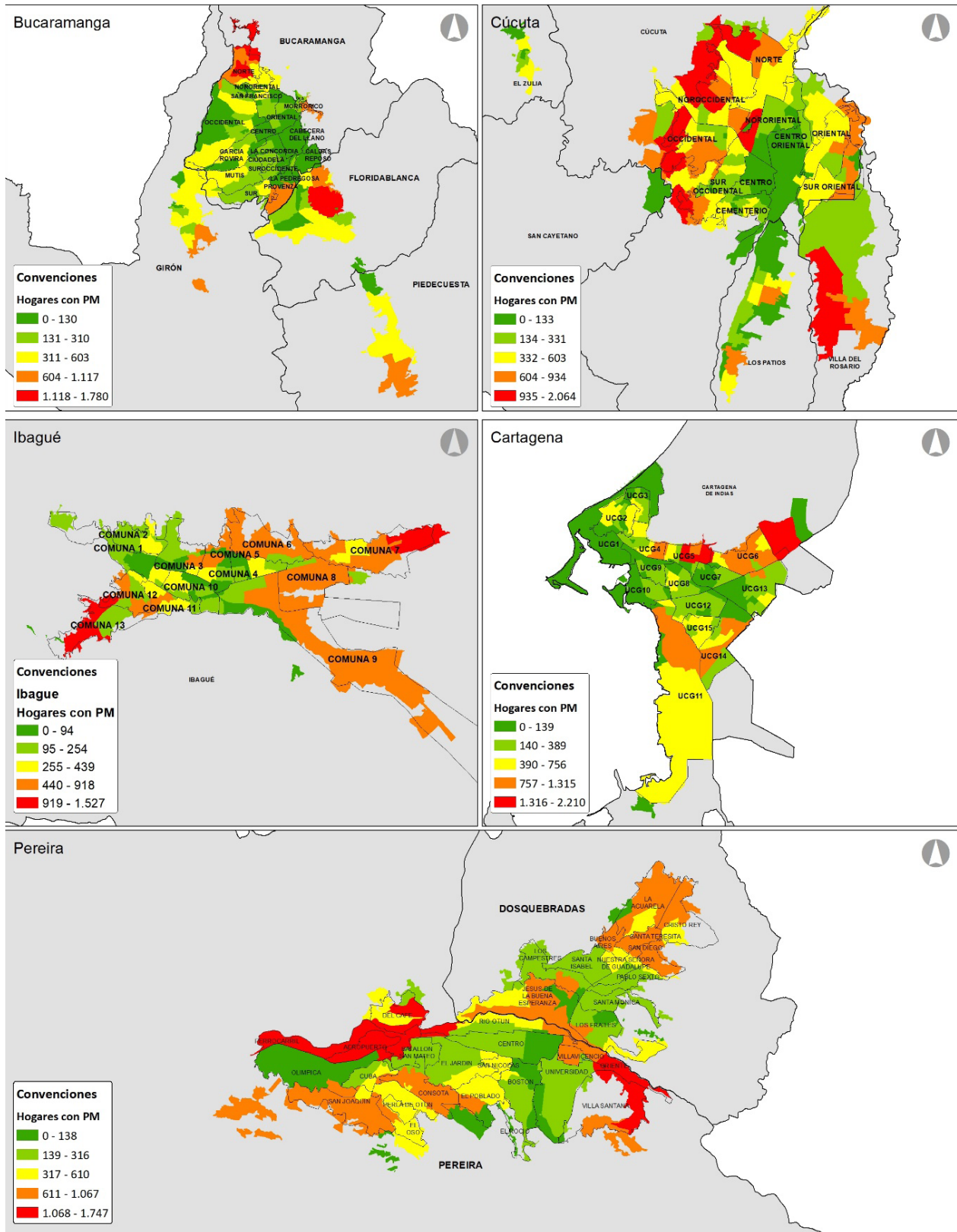


Ilustración 3. Aglomeraciones Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Cartagena y Pereira
Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2020)

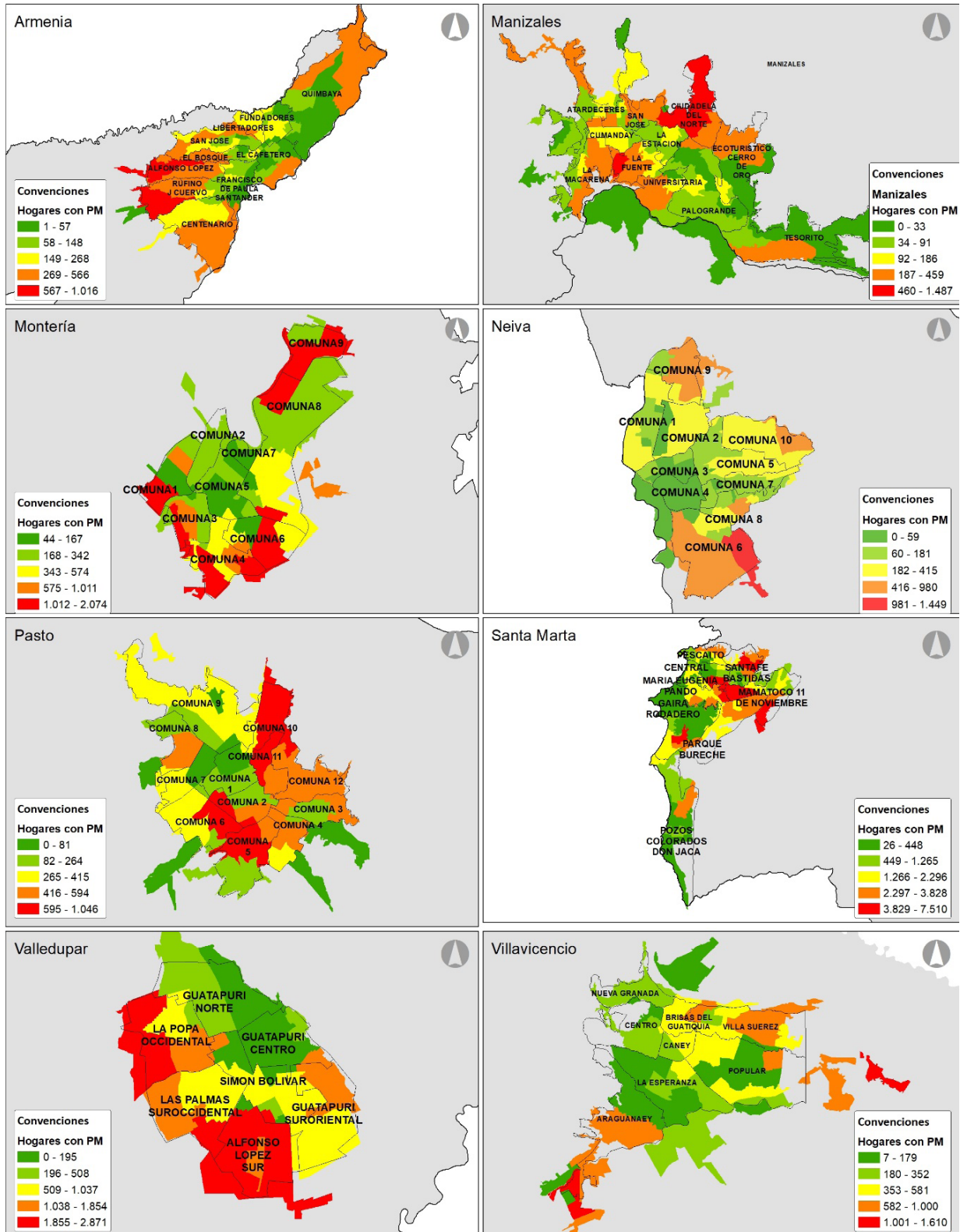


Ilustración 4. Aglomeraciones Armenia, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio
Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2020)

Aglomeración Cali.

En Cali, los hogares pobres se concentran principalmente en los bordes de las áreas urbanas, hacia el oriente de la ciudad principal, en las comunas 14, 15, 16 y 21, en la comuna 18 al occidente. Asimismo, ocurre en la periferia de las demás áreas urbanas.

A partir de estos patrones de distribución de grupos, el índice de segregación obtenido es 0.63 para los sectores y 0.49 para las comunas, lo cual evidencia una reducción en el fenómeno, en comparación con las ciudades anteriores. Por otra parte, el índice de interacción es 0.45 a nivel de sector y 0.57 en las comunas, lo que reafirma que los sectores tienen una composición social más homogénea que las comunas.

Aglomeración Barranquilla.

En Barranquilla los hogares pobres se concentran principalmente hacia el sur de la aglomeración, en las localidades Sur Occidente, Sur Oriente y Metropolitana, así como en el municipio de Soledad.

Para esta aglomeración, el índice de segregación a nivel de sector es 0.54 y de localidad 0.12, siendo el indicador más bajo obtenido a nivel de localidad en las ciudades estudiadas. Esto muestra que a esta escala Barraquilla presenta una mayor mezcla de grupos. Por otra parte, el índice de interacción es 0.43 a nivel de sector y 0.52 en las localidades, lo que evidencia limitaciones en las posibilidades de interacción de los hogares en condición de pobreza respecto a los hogares no pobres.

Aglomeraciones entre 500 mil y 1.5 millones de habitantes

Aglomeración Bucaramanga.

En Bucaramanga, los hogares en condición de pobreza se concentran especialmente hacia el norte y oriente, en las comunas Norte, García Rovira, Occidental y Mutis.

Para esta aglomeración, el índice de segregación a nivel de sector es 0.56 y de comuna 0.47, y el índice de interacción es 0.415 en los sectores y 0.61 en las comunas. Estos datos reflejan que, en términos generales, hay proximidad entre los distintos grupos sociales a través de la aglomeración, por lo cual el fenómeno de segregación se presenta con intensidad media.

Aglomeración Cúcuta.

Los hogares pobres se concentran hacia el norte de Cúcuta y al sur del municipio de Villa del Rosario. Para esta aglomeración, el índice de segregación a nivel de sector es 0.38 y de comuna 0.20, y el índice de interacción es 0.4 a nivel de sector y 0.48 en las comunas, lo cual refleja la condición general de mezcla de grupos sociales en la aglomeración, con fenómenos de segregación de intensidad baja.

Aglomeración Cartagena.

Los hogares pobres se concentran principalmente hacia el norte del área urbana de Cartagena, en las comunas 4, 5 y 6, y en menor medida en las comunas 11 y 14 al sur de la ciudad. En la evaluación de los indicadores, Cartagena presenta menos segregación que las ciudades presentadas anteriormente. El índice de segregación a nivel de sector es 0.53 y de comuna 0.38, lo cual denota una segregación media en los sectores que se reduce en la escala de las comunas. Por otra parte, el índice de interacción es 0.38 a nivel de sector y 0.46 en las comunas.

Aglomeración Pereira.

Los hogares pobres se concentran principalmente hacia los sectores norte y sur de Pereira y Dosquebradas. En Pereira se destacan las comunas Ferrocarril, Aeropuerto, Del Café, Oriente y Villa Santana, al norte, y San Joaquín al sur. En Dosquebradas, estos hogares se encuentran en las comunas La Acuarela, Buenos Aires, San Diego, y Jesús de la Buena Esperanza.

Para esta aglomeración, el índice de segregación a nivel de sector es 0.42 y de comunas 0.36, y el índice de interacción es 0.6 tanto a nivel de sector como de comuna; lo que pone en evidencia que, en términos generales, hay proximidad entre los distintos grupos sociales a través de la aglomeración, con un fenómeno de segregación de intensidad baja.

Aglomeración Ibagué.

Como característica común con las demás ciudades, se encuentra que los hogares en condición de pobreza tienden a concentrarse hacia los bordes del área urbana, destacando las comunas 6, 7, 8 y 9, hacia el norte y oriente de la ciudad, y las comunas 11, 12 y 13, al sur occidente.

Esta condición se refleja en los indicadores obtenidos, el índice de segregación a nivel de sector es 0.42 y de comuna 0.25, lo cual evidencia mayor proximidad entre los grupos en esta última unidad de análisis. Por otra parte, el índice de interacción es 0.452 a nivel de sector y 0.62 en las comunas, confirmando que, a nivel de comuna, aumentan las probabilidades de interacción entre los distintos grupos.

Aglomeraciones entre 200 mil y 500 mil habitantes

Aglomeración Villavicencio.

En Villavicencio se evidencia que los sectores que componen las comunas son heterogéneos en el conteo de hogares pobres, lo cual se refleja en los indicadores obtenidos. El índice de segregación a nivel de sector es 0.47 y de comuna 0.31, mostrando una mayor coexistencia de hogares pobres y no pobres a nivel de comuna. El índice de interacción, por otra parte, es 0.44 a nivel de sector y 0.62 en las comunas, confirmando que a nivel de comuna aumentan las probabilidades de interacción.

Aglomeración Manizales.

Para esta aglomeración, el índice de segregación a nivel de sector es 0.59 y el de comuna 0.41, confirmando que el fenómeno de segregación se intensifica en las escalas más pequeñas. Por otra parte, el índice de interacción es 0.45 a nivel de sector y 0.57 en las comunas, lo que evidencia limitaciones en la interacción de los hogares en condición de pobreza respecto a los demás.

Aglomeración Santa Marta.

La mezcla de sectores con alta y baja incidencia de pobreza conduce a que la segregación sea más alta a nivel de sector que de comuna; así lo refleja el índice de segregación, que a nivel de sector es 0.47 y de comuna 0.28. El índice de interacción, por otra parte, es 0.42 a nivel de sector y 0.61 en las comunas.

Aglomeración Valledupar.

La proximidad de sectores con alta y baja incidencia de pobreza al interior de las comunas conduce a que la segregación sea más alta a nivel de sector; así se evidencia en el índice de segregación, que a nivel de sector es 0.36 y de comuna 0.28; mientras tanto, el de interacción es 0.435 a nivel de sector y 0.56 en las comunas.

Aglomeración Montería.

Pese a que se identifica una tendencia de distribución desigual de grupos, la proximidad entre las unidades geográficas conduce a obtener bajos índices de segregación en Montería. Así lo reflejan los resultados obtenidos, el índice de segregación a nivel de sector es 0.38 y de comuna 0.20. El índice de interacción, por otra parte, es 0.44 a nivel de sector y 0.73 en las comunas, lo cual permite inferir que las oportunidades de interacción entre grupos a nivel de comuna son altas.

Aglomeración Neiva.

Los indicadores obtenidos señalan que en Neiva la segregación se presenta en baja intensidad y que los grupos sociales tienen oportunidades de interactuar entre ellos, especialmente a nivel de comuna. El índice de segregación a nivel de sector es 0.44 y el de comuna es 0.28, mientras el índice de interacción es 0.40 a nivel de sector y 0.75 en las comunas.

Aglomeración Pasto.

En Pasto se presenta una segregación de baja intensidad en las comunas, manteniendo la tendencia a intensificarse en los sectores censales. El índice de segregación a nivel de sector para esta ciudad es 0.43 y de comuna 0.32, mientras el índice de interacción es 0.48 a nivel de sector y 0.58 a nivel de comuna.

Aglomeración Armenia.

El fenómeno de segregación en Armenia se presenta en una baja intensidad, manteniendo la tendencia de intensificarse a nivel de sector censal. El índice de segregación a nivel de sector para esta ciudad es 0.48 y de comuna 0.31, mientras el índice de interacción es 0.42 a nivel de sector y 0.66 a nivel de comuna.

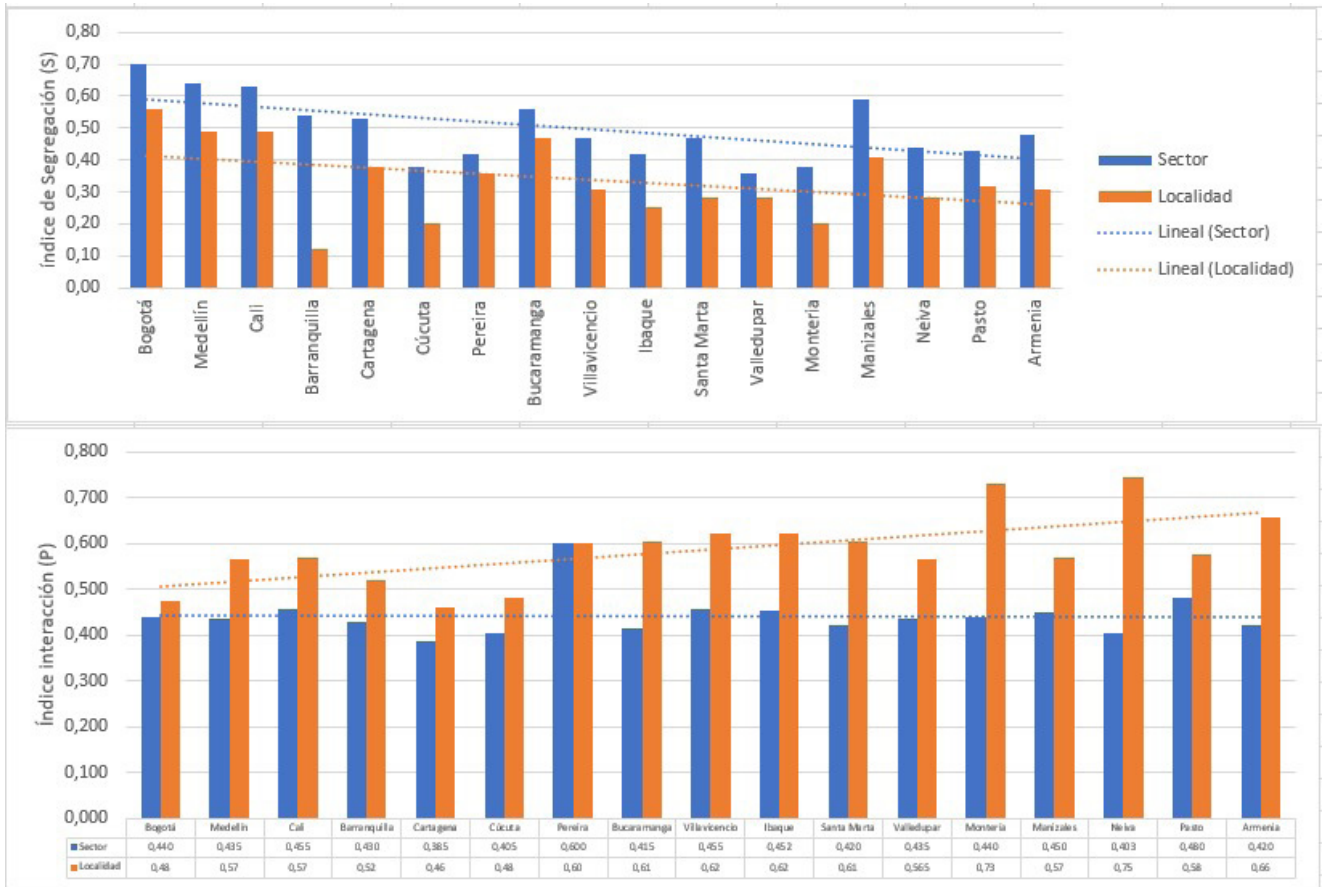


Ilustración 5. Comparación de los resultados de indicadores
Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Una vez aplicado el índice de segregación en ambas escalas se concluye que hay una relación entre el tamaño poblacional y la incidencia de la segregación de la población pobre. Sin embargo, hay una excepción en los resultados de Cúcuta, sexta aglomeración en tamaño, pero la que menor segregación presenta de todo el sistema urbano de Colombia. Igualmente, esta tendencia no se cumple con Bucaramanga y con Manizales, ya que son aglomeraciones intermedias en términos poblacionales, pero presentan indicadores de segregación superiores a ciudades como Barranquilla y Cartagena.

Con respecto a las escalas de análisis, se concluye que, en todas las aglomeraciones urbanas de Colombia, al analizar la segregación de la población pobre, la mayor incidencia está a escala de sector. Esto indica que la población pobre y no pobre tienden a aproxima-

arse a una escala general de ciudad, pero se separan en los espacios más próximos de la vida cotidiana, como los barrios, por ejemplo.

Los resultados del índice de interacción permiten afirmar que hay una baja probabilidad de interacción entre grupos pobres y no pobres a nivel de sector en el sistema urbano de Colombia. La ciudad con mayor probabilidad de interacción es Pereira, al ser la única con indicador superior a 0,5, y Cartagena es la aglomeración con menor probabilidad de interacción entre grupos, con un indicador inferior a 0,4; en el resto de las aglomeraciones hay cierta homogeneidad con una probabilidad promedio de 0,41 de interacción entre grupos. A escala de localidad, los resultados del índice de segregación evidencian que la probabilidad de interacción tiende a ser mayor. En este caso, se observa una tendencia clara de mayor probabilidad de interacción a menor tamaño poblacional de la aglomeración; sobresalen, en ese sentido, los casos de Montería y Neiva como las ciudades con una probabilidad alta de interacción entre población pobre y

no pobre a escala local. En el resto de las ciudades se identifica un indicador promedio de interacción de 0.55, el cual se puede considerar intermedio.

Con base en lo anterior se pueden generar unas conclusiones de orden metodológico. En primer lugar, se concluye que la medición de la segregación a diferentes escalas permite una comparación de los resultados para establecer si hay una mayor incidencia en la escala intermedia o en la escala macro. Esto permite identificar las tendencias y patrones de los distintos grados de concentración de grupos definidos como pobres, para posteriormente medir los impactos que esta situación supone. A partir de ello, se puede conseguir un mayor conocimiento de la segregación y de la relación compleja entre variables espaciales y variables socioeconómicas, lo cual a su vez supone una herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas urbanas que busquen mejorar la calidad de vida de la población urbana.

Por otra parte, a través de la cartografía, se encuentra que la distribución de la pobreza al interior de las ciudades cumple con el principio de autocorrelación espacial, especialmente en las principales aglomeraciones y ciudades uninodales del Sistema de Ciudades. Esto se observa en los sectores con mayor incidencia de pobreza, los cuales tienden a agruparse entre sí y a concentrarse particularmente en los bordes de las áreas urbanas. En algunos casos, como en las aglomeraciones de Bogotá y Barranquilla, esta dinámica trasciende los límites político-administrativos de la ciudad nodo, de forma que las mayores incidencias de pobreza se localizan hacia el sur del nodo y en los municipios colindantes.

En otras aglomeraciones, como Medellín, Cali y Cúcuta, se evidencian tendencias que muestran mayores incidencias de pobreza en el perímetro de la ciudad nodo, concentrándose hacia la periferia. Finalmente, en las ciudades uninodales se evidencian los comportamientos más heterogéneos, en donde confluyen próximas entre sí unidades geográficas con altos y bajos niveles de pobreza.

Es así como los análisis comparativos en el Sistema de Ciudades permiten caracterizar de manera diferenciada las expresiones territoriales de la pobreza,

tanto a nivel intraurbano como de aglomeración, poniendo en evidencia que, en las tres principales aglomeraciones del país (Bogotá, Medellín y Cali), la segregación se presenta con mayor intensidad, debido a la baja incidencia de pobreza en áreas centrales y la expulsión de hogares pobres hacia los bordes y municipios vecinos.

Referencias

- ALFONSO, O. (2017). La calidad de Bogotá en perspectiva comparada: urbanismo, simbolismos y segregación. En O. A. Alfonso Roa (Ed.), *Bogotá en la Encrucijada del Desorden* (pp. 27-82). Universidad Externado de Colombia.
- ALIAGA, L. Y ÁLVAREZ, M. (2010). *Segregación residencial en Bogotá a través del tiempo y diferentes escalas*. Documento de Trabajo de Lincoln Institute of Land Policy.
- ANGULO, R., DÍAZ, Y. Y PARDO R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Archivos de Economía 009228, Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/382.pdf>
- ARROYO, J., PINZÓN, L., MORA, J., GÓMEZ, D., & CENDALES, A. (2016). Afrocolombianos discriminación y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali. *Cuadernos de Economía*, 35(69), 753-783. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n69.54347>
- COLMENAREJO, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160), 121-149. <https://doi.org/10.15446/ideasvalores.v65n160.43084>
- DANE. (ENERO DE 2020). *Boletín técnico - Medida de Pobreza Multidimensional CNPV 2018: Nota metodológica de la medida de pobreza multidimensional municipal con información censal*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DNP. (2012). CONPES 150 de 2012. *Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación
- DNP. (2011). *Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1887 - 2010*. Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2014). CONPES 3819. *Política Nacional para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación.
- DUARTE, N., VILLAMIZAR, S., ÁLVAREZ, M. Y RODRÍGUEZ, C. (2013). *Raza y vivienda en Colombia: la segregación residencial y las condiciones de vida en las ciudades*. Dejusticia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- DUREAU, F., CONTRERAS, Y., CYMBALISTA, R., LE REUX, G. Y PIRON, M. (2015). Evolución de la intensidad y de las escalas de la segregación residencial desde los años 1990: un análisis comparativo. En F. Dureau (Coord.). *Movilidades y cambio urbano Bogotá, Santiago y Sao Paulo* (pp. 127-156). Universidad Externado de Colombia.
- FERULLO, H. (2006). *El concepto de pobreza en Amartya Sen. Valores en la sociedad industrial*. Editorial Universidad Externado de Colombia.
- LOAIZA CERÓN, W. Y CARVAJAL ESCOBAR, Y. (2014). Índice de segregación espacial y socioeconómico (ises) en las comunas de Santiago de Cali. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7(13), 84-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu7-13.ises>.
- MALOUTAS, T. Y FUJITA, K. (2012). *Residential Segregation in Comparative Perspective Making Sense of Contextual Diversity*. Routledge.
- MARTORI, J., HOBERG, K. Y SURINACH, J. (2006). Población inmigrante y espacio urbano. Indicadores de segregación y pautas de localización. *EURE (Santiago)*, 32(97), 49-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300004>
- MASSEY, D., Y DENTON, N. (1988). The Dimensions of Residential Segregation. *Social Forces*, 67(2), 281-315. <https://doi.org/10.2307/2579183>
- MAYORGA, J. (2019). Una revisión de la investigación sobre segregación urbana en Colombia: una lectura crítica desde la geografía. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 6(2), 37-58. <https://doi.org/10.15446/cep.v6n2.83993>
- MEDINA, C., MORALES, L. Y NÚÑEZ, J. (2008). Quality of Life in Urban Neighborhoods in Colombia: The Cases of Bogotá and Medellín. *Borradores de Economía*, (536). <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/5553>
- OPENSHAW, S. (1983). *The modifiable areal unit problem*. GeoBooks. <https://www.uio.no/studier/emner/sv/iss/SGO9010/openshaw1983.pdf>
- OSPINO, N. (2017). *Building the Inclusive City: Theory and Practice for Confronting Urban Segregation*. Routledge.
- REYES MORRIS, V. (2008). Pobre del pobre. Pobreza y exclusión. Análisis conceptual empírico. *Revista colombiana de sociología*, 30, 17-26. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/9621>
- RODRÍGUEZ, J. Y ARRIAGADA, C. (2004). Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana. *EURE (Santiago)*, 30(89), 5-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004008900001>
- SABATINI, E. (2006). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- SALAS, A. (2008). *Residential segregation and housing production in Bogota, between perceptions and realities*. (Tesis doctoral). Universidad de Poitiers, Poitiers, Francia. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00303317/document>
- SDP & UN. (2007). *Segregación Socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*. Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia.
- SDP & UN. (2013). *Segregación Socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá*. Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia.
- VELÁSQUEZ, C. (2012). Vivienda social y ordenamiento territorial en Medellín durante el periodo 2006-2011: Pasos hacia la segregación residencial. *Revista Territorios*, 27, 181-197. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2287>
- VIVAS, H. (2013). Persistence of the residential segregation and composition of the human capital for neighborhoods in the city of Cali. *Ensayos sobre política económica*, 31(70), 1-27. [https://doi.org/10.1016/S0120-4483\(13\)70031-9](https://doi.org/10.1016/S0120-4483(13)70031-9)
- YAO, J., WONG, D., WONG, B., MINTON, J. (2018). *Spatial Segregation Measures: A Methodological Review: Spatial Segregation Measures*. Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie.

Urbanización y municipalización en territorio indígena^[1]

Urbanization and municipalization process in the indigenous territory

Urbanização e municipalização em território indígena

D'urbanisation et municipalisation en territoire indigène

▲ Fotografía: autoría propia

Autora

Suyai Malen García Gualda

Doctora en Ciencias Sociales
IPEHCS-CONICET-UNCo

osuyaigarciaigualda@conicet.gov.ar
<https://orcid.org/0000-0003-2856-1582>

Recibido: 30/07/2020
Aprobado: 02/02/2021

Cómo citar este artículo:

García Gualda, S. M. (2021). "Urbanización y municipalización en territorio indígena". Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 131-142. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89592>

[1] El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto Unidades Ejecuturas (Instituto Patagónico de Estudio de Humanidades y Ciencias Sociales, IPEHCS), titulado "La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional" (22920180100046CO).

Resumen

La provincia de Neuquén (Argentina) es una zona altamente codiciada por sus valiosos recursos naturales. La diversidad de sus riquezas la han convertido en un espacio preciado por inversores inmobiliarios, sobre todo en zonas dedicadas a la explotación turística y en áreas estratégicas para el desarrollo de la economía de enclave. Considerando este panorama, nos proponemos analizar cómo los procesos de municipalización y urbanización han impactado nocivamente en los pueblos indígenas, especialmente sobre las comunidades mapuce^[1]. Nuestro objetivo central es reflexionar sobre cómo el derecho al acceso a la tierra y al territorio es vulnerado, especialmente en contextos de creciente urbanización, tanto por la ausencia de políticas distributivas como por conductas discriminatorias que niegan los derechos identitarios y culturales reconocidos

por la normativa vigente. Entendemos que la ausencia de políticas públicas de estas características restringe la ciudadanía de estos grupos, lo cual es una clara violación a la justicia social.

Palabras clave: desigualdad social, justicia social, población indígena, urbanización

Autora

Suyai Malen García Gualda

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional de Cuyo. Doctora en Ciencias Sociales por la misma universidad. Magíster en Género, Sociedad y Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET-UNCo). Docente e investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (FADECS-UNCo). Principales líneas de estudio: género y pueblos indígenas.

[1] En este artículo se utiliza el término “mapuce” sin h intermedia y en singular, según el grafemario de Ragileo.

Abstract

Neuquén province (Argentina) is a highly coveted area for its valuable natural resources. The diversity of its richness has made it a prized space for real estate investors, especially in areas dedicated to tourist exploitation and strategic areas for the development of the enclave economy. Considering this panorama, we propose to analyze how the municipalization and urbanization processes have had a harmful impact on the indigenous peoples, especially in Mapuche communities. Our main objective is to reflect on how the rights to access land and territory is violated, especially in contexts of increasing urbanization, both by the absence of distributive policies and the discriminatory practices that deny the identitarian and cultural rights recognized by current regulations. We understand that the absence of public policies of these characteristics restricts the citizenship of these groups, which is a clear violation of social justice.

Keywords: social inequality, social justice, indigenous people, urbanization

Résumé

La province de Neuquén (Argentine) est une région très convoitée pour ses précieuses ressources naturelles. La diversité de sa richesse en a fait un espace privilégié pour les investisseurs immobiliers, notamment dans les zones dédiées à l'exploitation touristique et les zones stratégiques pour le développement de l'économie enclavée. Compte tenu de ce panorama, nous proposons d'analyser comment les processus de municipalisation et d'urbanisation ont eu un impact néfaste sur les peuples autochtones, en particulier sur le peuple mapuche. Notre objectif principal est de réfléchir à la manière dont le droit d'accès à la terre et au territoire est violé, en particulier dans des contextes d'urbanisation croissante, à la fois par l'absence de politiques de distribution et par des comportements discriminatoires qui nient l'identité et les droits culturels reconnus par la réglementation en vigueur. Nous comprenons que l'absence de politiques publiques de ces caractéristiques restreint la citoyenneté de ces groupes, ce qui constitue une violation manifeste de la justice sociale.

Resumo

A província de Neuquén (Argentina) é uma área altamente cobiçada por seus valiosos recursos naturais. A diversidade de sua riqueza o tornou um espaço valioso para investidores imobiliários, especialmente em áreas dedicadas à exploração turística e em áreas estratégicas para o desenvolvimento da economia do enclave. Considerando esse panorama, propomos analisar como os processos de municipalização e urbanização tiveram um impacto prejudicial sobre os povos indígenas, especialmente nas comunidades Mapuche. Nosso principal objetivo é refletir sobre como o direito de acesso à terra e ao território é violado, especialmente em contextos de crescente urbanização, tanto pela ausência de políticas distributivas quanto por comportamentos discriminatórios que negam a identidade e os direitos culturais reconhecidos pelas normas vigentes. Entendemos que a ausência de políticas públicas com essas características restringe a cidadania desses grupos, o que é uma clara violação da justiça social.

Palavras-chave: desigualdade social, justiça social, povos indígenas, urbanização



Urbanización y municipalización en
territorio indígena

Mots-clés: inégalité sociale; justice sociale; populations autochtones; urbanisation

En el presente trabajo nos proponemos analizar cómo los procesos de municipalización y urbanización han impactado nocivamente en los pueblos indígenas, especialmente sobre las comunidades mapuce. Entendemos que se trata de grupos sociales que han sido históricamente segregados de los principales centros urbanos, empobrecidos, excluidos y condenados a situaciones de extrema vulnerabilidad social.

Introducción

La provincia de Neuquén, ubicada en la región norte de la Patagonia Argentina, es una zona altamente codiciada por sus valiosos recursos naturales. La diversidad de sus riquezas la han convertido en un espaciopreciado por inversores inmobiliarios, sobre todo en zonas dedicadas a la explotación turística y, también, en áreas estratégicas para el desarrollo de la economía de enclave. Esta provincia se caracteriza, entre otras cosas, por una larga memoria de conflictos vinculados al acceso a la tierra y a los territorios, cuyos principales actores han sido el Estado, sectores empresariales y las comunidades originarias de la región (Valverde, 2010; Radovich, 2017).

En el presente trabajo nos proponemos analizar cómo los procesos de municipalización y urbanización han impactado nocivamente en los pueblos indígenas, especialmente sobre las comunidades mapuce. Entendemos que se trata de grupos sociales que han sido históricamente segregados de los principales centros urbanos, empobrecidos, excluidos y condenados a situaciones de extrema vulnerabilidad social. Comprender estos procesos supone advertir las continuidades históricas que datan del siglo XIX, durante la expansión del Estado nacional sobre el territorio sureño, y la apropiación territorial por parte de una elite que se gestó en aquellos años, la cual, vale aclarar, continúa vigente. Por esta razón, partiremos de los desplazamientos forzosos que se efectuaron como consecuencia de la ejecución de políticas genocidas para, luego, indagar en las múltiples formas de desigualdad en las ciudades que impactan en los cuerpos-territorios mapuce en la actualidad (Trpin y Rodríguez, 2018). A nuestro parecer la reconfiguración urbana de los territorios, sobre todo en las zonas de explotación turística y de extracción de hidrocarburos, ha dado lugar a una serie de transformaciones nocivas tanto para las poblaciones indígenas como no-indígenas y, también, sobre el medioambiente. Intentaremos, entonces, esbozar un panorama general de la coyuntura actual en materia de acceso a la tierra y a los territorios originarios.

Atendiendo a esto, abordaremos la situación de dos puntos estratégicos para el turismo provincial: Villa La Angostura y San Martín de Los Andes. Pues se trata de localidades que se erigieron sobre territorio mapuce y que han sido escenario de contiendas legales y políticas que ameritan nuestra atención. Asimismo, nos importa trabajar en torno a algunas ciudades clave en la ruta del petróleo, por caso la localidad de Añelo en Vaca Muerta y la capital provincial, Neuquén, considerada por algunos/as autores/as como una pequeña Dubái (Perren y Pérez, 2020).

El énfasis de este artículo es teórico-conceptual, aunque para su desarrollo retomamos algunos casos estudiados a partir de la aplicación del método etnográfico en distintas comunidades mapuce. Todo esto siempre desde una perspectiva propia de la ciencia y teoría política (Taylor, 1993; Walzer, 1993; Rawls, 2000), en diálogo con algunos aportes sustanciales proporcionados por los estudios de género y feministas (Fraser, 2007; Young, 1997).

La Apropiación Privada de la Tierra

Historiar la expropiación y el despojo territorial que padeció el pueblo mapuce no es una tarea sencilla y, claramente, excede las pretensiones del presente artículo. Sin embargo, consideramos necesario comenzar por echar luz sobre el proceso genocida que permitió la consolidación del Estado nacional y su correspondiente expansión sobre las tierras y territorios de las poblaciones originarias en el marco de la urbanización del territorio. En este sentido, debemos iniciar por reconocer que toda la zona que actualmente conocemos como Neuquén era parte del Wajmapu, es decir, territorio ancestral mapuce.

El espacio territorial mapuce se extiende a ambos lados de Los Andes, desde el centro hasta el sur de Chile y Argentina. Cabe aclarar que se trata de un pueblo preexistente, esto significa que las diversas identidades regionales que conforman a la nación mapuce habitan estos territorios desde épocas anteriores a la fundación de los Estados nacionales. La preexistencia étnica ha sido reconocida, en el caso de Argentina, en la reforma constitucional de 1994. Pese a este reconocimiento legal, todavía existen numerosos conflictos territoriales que dan cuenta que el despojo no ha cesado (Radovich, 2017; García Gualda, 2015).

La comprensión de los conflictos referidos al derecho al acceso a la tierra, consagrado en la ley suprema y en un abultado corpus normativo nacional e internacional, nos obliga a poner luz sobre ciertas continuidades históricas que nos remontan a finales del siglo XIX. El avance del ejército sobre los territorios del sur tuvo como principal misión expandir las fronteras estatales e imponer el modo de producción capitalista en aquellos espacios considerados salvajes. De este modo, la mal llamada conquista del desierto implicó la ejecución de políticas genocidas que todavía resuenan en territorio mapuce, lo cual se agudiza en los procesos de urbanización que analizamos en este trabajo (Valverde, Maragliano e Impemba, 2015; Rodríguez, 2015).

El supuesto desierto ocupado por salvajes era, sin duda, la tierra prometida en la que la elite porteña podría desarrollar sus empresas agropecuarias y, de este modo, posicionarse a escala mundial como país exportador de materias primas. A través de la colonización y evangelización se llevó a cabo un proceso de aculturación que facilitó la proletarianización de los/

as indígenas, es decir, se les convirtió en cuerpos disponibles (Nagy, 2008), funcionales a los intereses del capitalismo. Los cuerpos-territorios femeninos se llevaron la peor parte, allí se desplegaron —y despliegan— contiendas políticas, son el espacio por antonomasia en el que se imprimieron—e imprimen— las marcas del terror étnico (Segato, 1998) y de género que conlleva la expropiación y el despojo propio de la acumulación primitiva de capital (Luxemburgo, 1968).

Al finalizar la conquista, los “nuevos” territorios pasaron al dominio del Estado nacional. Anteriormente, hacia 1878, se había promulgado la Ley de Empréstito, la cual estipulaba un pago en tierras a quienes oficiaran de colaboradores de la Campaña, o sea a los privados que pusieran sus finanzas a disposición de tal empresa. A posteriori, la Ley de Premios Militares recompensó con tierras a las personas que participaron activamente de la conquista. El pronto resultado fue la apropiación de más de tres millones y medio de hectáreas de la actual provincia de Neuquén en menos de quince años. Dentro de los beneficiarios se encontraban militares, sectores de la elite porteña, ganaderos y representantes de capitales extranjeros, principalmente, ingleses. Allí donde antes los/as mapuce pastoreaban libremente a sus animales ahora se desplegaban alambrados y se construían estancias privadas. Las estancias, como el caso de la Estancia de los Miles en Pulmarí, fueron símbolo de civilización y progreso en los albores del capitalismo. En la memoria de los/as mapuce este proceso significó usurpación y proletarianización.

La expropiación territorial que representó la incorporación del “espacio indígena” al territorio nacional implicó la apropiación privada de la tierra en tanto recurso productivo (Bandieri, 1991) despojándola, también, de todo el valor simbólico y cultural que los/as mapuce le otorgan. De este modo, la noción de territorio comunitario propio de los pueblos indígenas fue reemplazada por la lógica dominial del capitalismo basada en la propiedad privada. Desde entonces, los/as mapuce fueron desplazados/as hacia los márgenes de los nacientes centros urbanos. Esta relocalización violenta todavía continúa y se agrava ante la expansión de la frontera extractiva y la ampliación de áreas turísticas (Trpin y Rodríguez, 2018; Balazote et al., 2017).

Las “Aldeas de Montaña” en Conflicto

Hasta aquí planteamos cómo en la etapa posterior a la conquista y colonización se instauró la lógica capitalista de la propiedad privada de la tierra en las regiones que eran habitadas por mapuce. En este apartado, queremos evidenciar la raíz de los conflictos territoriales que se llevan a cabo en las áreas neuquinas de explotación turística, centrándonos específicamente en los procesos de urbanización y municipalización. Para ello, comenzaremos por señalar que la región del famoso y atractivo Corredor de Los Lagos, abarca parte de la cordillera argentina y parte de la chilena, territorio ancestralmente ocupado por la Nación Mapuce. Nos centraremos específicamente en dos localidades ubicadas en el mencionado corredor y que se instituyeron sobre territorio mapuce: San Martín de los Andes y Villa la Angostura. Es sabido que, en los casos seleccionados, los intereses inmobiliarios y las alianzas políticas han hecho de estos espacios territoriales escenarios de conflicto entre el Estado, privados y las comunidades mapuce de la zona. Entonces, podemos decir que no es casual que en los últimos tiempos se haya evidenciado un creciente proceso de concentración de tierras en manos de ciertos grupos de capitales, lo cual responde a la lógica de acumulación propia de esta época basada en la desposesión (Harvey, 2005) y el despojo (Roux, 2008).

Los bienes comunes, el territorio y el agua, han devenido bienes estratégicos y altamente necesarios para el “desarrollo” en lo inmediato, por tanto, son disputados por el capital y sus aliados, por caso el Estado. Sin perder de vista las similitudes entre el saqueo que tuvo lugar en los albores del Estado nación y la situación actual, nos adentramos en los procesos de urbanización y municipalización de las localidades que antes nombramos. En los casos seleccionados, estos procesos han despertado resistencias y luchas que dan cuenta de que la pretendida homogeneidad cultural argentina —sobre la cual huelgan los principios del Estado nación— es una falacia. Las “aldeas de montaña” esconden historias de expulsión y segregación teñidas por el racismo y clasismo enquistado en la estructura estatal argentina.

San Martín de los Andes y Villa la Angostura cautivan no sólo por sus atractivos paisajes sino también por la infraestructura con la que cuentan para dar respuesta a la creciente demanda de los/as turistas. Ciertamente, en los años posteriores a la crisis económica,

social y política de 2001 y 2002, el turismo en la zona de cordillera se vio favorecido como consecuencia de la devaluación monetaria. Las instalaciones y servicios turísticos, como señala Daniela Rodríguez (2015), son en su mayoría propiedad de inversores privados, aunque, los “recursos turísticos” se hallen en territorio mapuce. Esto supone negociaciones entre todos los actores involucrados, lo cual en varias ocasiones ha suscitado fuertes tensiones y conflictos que, incluso, han sido judicializados.

El proceso de municipalización de Villa la Angostura, al igual que el de otras ciudades como Villa Pehuenia (Valverde, 2010; García Gualda, 2015), fue motivo de múltiples formas de violencia contra las comunidades originarias de la zona, vale citar el caso de la comunidad Paicil Antriao (Torres y Suárez, 2019; García Gualda, 2017). Pensar los conflictos territoriales en áreas turísticas nos obliga a mencionar que mientras el estado entiende a la tierra como un recurso útil y estratégico para el desarrollo económico, la nación mapuce vivencia y concibe el territorio como

una construcción social que surge a partir de las relaciones sociales y de producción; de esta manera son las relaciones sociales las que definen las formas de organización espacial y de apropiación del territorio. Se trata de un espacio socializado y culturalizado, portador de significados, que es parte del sistema social y, a su vez, condiciona su funcionamiento. (ODHPI citado en García Gualda, 2016, p. 20)

Hay que tener en cuenta, como ya dijimos, que, durante la etapa posterior a la conquista, los/as mapuce fueron desplazados hacia zonas consideradas improductivas, las cuales con el tiempo han ganado notable valor turístico y económico por su riqueza paisajística. El auge del desarrollo turístico a lo largo de toda la provincia no sólo ha profundizado la privatización del suelo, sino que también ha perpetuado la estigmatización y segregación indígena (Impemba & Suárez, 2013). En el caso de la ciudad de San Martín de los Andes podemos decir que los márgenes de la ciudad están habitados por los llamados sectores populares.

Si bien desde la conformación del Estado, los/as indígenas han pasado a ser considerados ciudadanos/as argentinos/as, lo cierto es que la realidad nos muestra que nunca han ejercido una ciudadanía plena. A su vez, la extranjerización mapuce ha sido una estrategia iniciada en tiempos de expansión de la frontera estatal y que se actualiza ante cada nuevo conflicto territorial. En el sentido común se ha instalado con fuerza la idea de que “los/as mapuce son chilenos”, lo

cual no sólo da cuenta de la eficacia de la “teoría de la araucanización”, promovida en el siglo XIX para legitimar las políticas expansionistas, sino que también muestra una profunda ignorancia en materia de derechos indígenas, tanto en las áreas rurales como en la urbanidad (Escolar, Del Río, y Malvestitti, 2010).

Los/as mapuce son un pueblo preexistente y, por tanto, el Estado está obligado a respetar su identidad, reconocer la personería jurídica de las comunidades y, en sintonía con ello, garantizar la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan (Constitución Nacional, artículo 75, inciso 17). Pese a estos reconocimientos, observamos que la mala distribución de la tierra es un factor de desigualdad social y económica. Las contradicciones son una constante en los territorios del sur. Mientras las localidades de montaña se colman de calles con nombres en mapuzugun y los locales de artesanías no dejan de vender productos con simbología mapuce, avanzan las topadoras que desmontan los territorios de invernada y veranada, desconociéndose la normativa en materia ambiental y los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Villa La Angostura, una Localidad para la Elite

Esta ciudad se ubica en el departamento Los Lagos, en el sector norte del Parque Nacional Nahuel Huapi. Se asienta sobre la orilla del lago Nahuel Huapi (norte) y se extiende hasta el lago Correntoso. Esta localidad de montaña, junto con San Martín de Los Andes y San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), conforma el circuito Los Siete Lagos, el cual convoca a visitantes de diversas latitudes. Ciertamente, Villa La Angostura se ha convertido en una aldea reservada para turistas de gustos exquisitos, con un alto poder adquisitivo. Su creación se remonta al año 1932. Luego, con la provincialización de Neuquén en 1955, se procedió a la marcación de los límites del ejido local. Finalmente, en 2003 se convirtió en municipio de primera categoría^[2]. En relación a la población vale destacar que luego del 2001 se comenzó a observar un aumento de argentinos/as provenientes de otras provincias y una disminución de la población chilena. Al igual que otras localidades, como San Martín de Los Andes, la historia oficial reconoce como únicos y verdaderos antecesores a los inmigrantes europeos que llegaron al lugar, negándose todo vestigio indígena.

En este sentido, importa señalar que en la villa ha predominado no sólo la invisibilización de la población originaria sino, además, el desdoblamiento del medio rural circundante a la localidad a través de políticas de expulsión llevadas a cabo por Parques Nacionales (Valverde, Maragliano & Impemba, 2015). Entre los principales pioneros de la zona se encuentra la familia Newbery en el territorio del lof Kinxikew; la familia Jones sobre el territorio del logko Inacayal y la familia Capraro en la zona del lago Correntoso, territorio de Paicil Antriao. Primo Capraro es reconocido por la historia oficial de la villa por ser el primer emprendedor turístico de la región. Sus inversiones en actividad turística fueron acompañadas por el avance y la presencia de Parques Nacionales, organismo estatal que desde sus inicios veló por el desarrollo de dicha actividad en desmedro de la cultura indígena. Las políticas de la Administración de Parques Nacionales (APN) favorecieron la consolidación de una elite de pioneros, que, como dicen Valverde y García (2007), hegemonizó los procesos de acumulación de capital. De este modo, la falta de reconocimiento de los pueblos indígenas en la región fue fuertemente avalada y reforzada por las políticas “oligárquicas” desplegadas por Parques Nacionales a lo largo del tiempo (Valverde y García, 2007).

Las relaciones interétnicas desiguales fueron acompañadas por relaciones de explotación de clase, lo que ha motivado experiencias de vida marcadas por la opresión y el despojo de los/as mapuce: privatización, cercamientos y alambrados fueron sombreando la realidad de los/as mapuce expulsados a los márgenes de la civilización. La propiedad privada se expandió sobre la parcela del lote 9, casco urbano Villa la Angostura, mientras los/as mapuce fueron obligados/as a vender su fuerza de trabajo en el mercado local. Algunas comunidades, como el caso de Paicil Antriao, sufrieron desplazamientos forzosos que las llevaron a áreas como el cerro Belvedere. La historia de estos lof está atestada de hechos de violencia y terror.

En la historia silenciada de la villa, en las memorias mapuce y en sus cuerpos-territorios se pueden hallar las marcas impresas de la presencia de la fuerza pública, del brazo represor del estado como herramienta clave para el disciplinamiento y el control de todos/as aquellos que se pronuncian contrarios al avance del saqueo territorial. Las historias trágicas se despliegan desde el siglo XIX hasta nuestros días, dando lugar a un panorama de empobrecimiento y criminalización en el sur. El jardín de la Patagonia es escenario de contiendas beligerantes que tienen como protagonistas a las comu-

[2] Los municipios de primera categoría cuentan con más de cinco mil habitantes.

nidades que resisten ante la nueva ofensiva contra sus territorios y bienes comunes, ejemplo de esto ha sido el afamado conflicto judicial entre los/as Paicil Antriao y el magnate basquetbolista, Emanuel Ginóbili.

San Martín de los Andes, el Expansionismo Turístico bajo la Lupa

La ciudad de San Martín de los Andes se ubica al sur de la provincia, a unos 430 kilómetros de distancia de la capital. Sin duda, se trata de uno de los principales destinos turísticos de la región, y fue fundada en el año 1898 como localidad estratégica en la zona fronteriza. Tiene poco menos que treinta mil habitantes y, como adelantamos, su principal actividad económica está vinculada al desarrollo de la actividad turística. A diferencia de Villa La Angostura, y de otras localidades turísticas como Villa Pehuenia, la ciudad de San Martín ofrece diferentes alternativas y centros de visita urbanos durante todo el año: paseos por la costanera del lago Lácar, museos entre los que se destacan el Museo Municipal Primeros Pobladores y La Pastera (dedicado al “Che” Guevara), edificios históricos, teatros, cines y variadas opciones gastronómicas.

El atractivo turístico por excelencia es el cerro Chapelco, donde se ubica un importante centro de deportes invernales. El complejo recreativo se sitúa en las laderas del cordón montañoso del mismo nombre, a 20 kilómetros del centro urbano. La infraestructura del complejo lo convierte en uno de los más importantes centros de esquí de la Argentina y el más destacado dentro de la provincia (Impemba, 2013). Tal como ocurre en otros espacios territoriales de la cordillera, el centro se erige sobre territorio ancestral mapuche por lo que se ha convertido en escenario de disputas territoriales entre los lof Curruhuinca y Vera, el Estado y privados.

En San Martín de los Andes, siguiendo a Balazote, Chernavsky y Stecher, podemos advertir cómo la

mercantilización del paisaje y el funcionamiento de un mercado inmobiliario diseñado en función de la oferta turística y la valorización de los capitales involucrados en su conformación, afectan a los sectores sociales de bajos ingresos y, en particular, a las agrupaciones mapuche. (2017, p.10)

Como señalamos al inicio, en San Martín los sectores desaventajados de la sociedad han quedado recludos en los márgenes de la urbanidad. Esto se debe, entre otras cosas, a la existencia de notables dificultades

para acceder a la vivienda, sumado a las disputas por la apropiación y valorización de los recursos ambientales (Balazote et al., 2017). En la construcción del orden urbano, la población indígena representa un sector que ha logrado adquirir visibilidad política por su posicionamiento ante la apropiación de la renta turística y de la tierra. Los conflictos se expanden desde los cerros y las zonas periurbanas hasta llegar al corazón de la ciudad.

En este caso se evidencian las tensiones epistémicas y políticas que subyacen en todos los conflictos que en apariencia se originan por la propiedad de la tierra. A raíz de ello, las alianzas políticas en resistencia, entre sectores mapuce y no mapuce, han dado lugar a experiencias alternativas como el Barrio Intercultural. A pesar estos avances, todavía se presenta como un enorme desafío el desarrollo de políticas interculturales que garanticen la igualdad de oportunidades, visibilicen a la población mapuce y rompan con patrones folklorizados.

La Ruta del Petróleo: Urbanización y Segregación

En adelante intentamos mostrar una sobria descripción de dos ciudades atravesadas por la ruta del petróleo: Neuquén y Añelo. Para comenzar, es preciso considerar algunas cuestiones sobre la matriz económica basada en la explotación de hidrocarburos y sus recientes transformaciones. El hallazgo de petróleo en la Provincia se remonta a comienzos del siglo XX y cobra relevancia en 1918 con el descubrimiento de Plaza Huincul. La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, desde el año 1922, fue el principal motor para el desarrollo económico, incluso en zonas hostiles.

A finales de los años setenta se observó un notable impulso de la industrialización en la región, sobre todo a partir de la realización del plan de desarrollo energético: Chocón-Cerros Colorados. A partir de entonces, Neuquén comenzó, nuevamente, a ser un espacio feminizado en tanto pasó a ser considerada como una provincia seductora y atractiva para las inversiones privadas. Asimismo, a la par del afianzamiento de una economía de enclave, el partido provincial (MPN) comenzó a consolidar su hegemonía.

La imbricación partido-Estado que caracteriza a la política neuquina está, desde entonces, estrechamente relacionada con la matriz económica de cuño extracti-

vista. Esto se profundizó a partir de la segunda mitad de los años 70, cuando la Cuenca Neuquina inició el despegue que la ubicó a la cabeza de la extracción de hidrocarburos en el país. En 1977 y 1978, fue descubierto el mayor yacimiento gasífero del país en Loma de la Lata. Este hallazgo convirtió a Neuquén en una provincia eminentemente petrolera (di Risio et al. citado en García Gualda, 2017, p. 216). El panorama neuquino cambió sustancialmente con la aplicación de políticas de ajuste neoliberal a finales de los años 80 y comienzos de los 90. La privatización de YPF impactó desfavorablemente en la población neuquina y tiñó de rebeldías las páginas de la historia provincial.

En el año 2006, la Ley corta (N° 26.197), otorgó la propiedad de los hidrocarburos a las provincias, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional. Esta medida abonó el camino que el Decreto 546/03, firmado por Néstor Kirchner, había comenzado. Dicho decreto facilitaba a los gobiernos locales licitar y adjudicar áreas de exploración y explotación (Gavaldá y Scandizzo, 2012). Desde ese momento, el subsuelo provincial comenzó a fracturarse, a lotearse y a ser objeto de la reconocida y cuestionada técnica de fractura hidráulica. Esta práctica es utilizada para explotar yacimientos no convencionales y su aplicación requiere de una mayor ocupación territorial, la utilización de grandes cantidades de agua y químicos de alta toxicidad.

En 2011, los medios anunciaron el histórico hallazgo de una formación de hidrocarburos no convencionales; había comenzado entonces el auge de Vaca Muerta. Al igual que durante el siglo XIX, la expansión de la frontera productiva supuso la avanzada de los discursos basados en el desarrollo y el progreso sobre territorios considerados improductivos y desiertos. Bajo estos discursos se afianzan visiones eficientistas de los territorios, estructurándose zonas de sacrificio en desmedro de las poblaciones allí asentadas (Svampa, 2014). Resumidamente, en el siglo XIX se pensaba a una Patagonia exportadora a favor de Inglaterra, en los noventa se continuó con esa premisa a favor de los sectores petroleros, y, desde los dos mil, no ha hecho más que apuntalarse un modelo de “mal desarrollo”.

Los conflictos que se suscitan a partir de esta ofensiva neo-extractivista no refieren únicamente al recurso tierra, también implican debates sobre la normativa vigente y sobre las múltiples formas de discriminación que se legitiman a través de ciertas políticas de Estado. La inyección al negocio inmobiliario y de la construcción que supuso Vaca Muerta, ha dado lugar,

entre otras cosas, al aumento de la demanda habitacional. Es importante tener en cuenta que los salarios del sector petrolero suelen ser elevados en comparación con los del sector público y comercial.

El *boom* de Vaca Muerta —y la maduración del corredor Leloir Doctor Ramón— dispararon la superficie construida en la capital provincial. Por lo que en Neuquén se produjo, entre 2010 y 2018, un insólito ímpetu de crecimiento (Perren et al., 2020). Esta ciudad ha presentado ciertos cambios a lo largo del tiempo: en sus comienzos presentaba una imagen rural y luego, al ser declarada capital provincial, comenzó con una expansión notable. El auge petrolero llevó a un crecimiento caótico o poco planificado del área urbana. El Estado favoreció el crecimiento hacia las afueras de la gran ciudad por medio de complejos habitacionales destinados a sectores de bajos recursos. Esta tendencia se profundizó, durante los últimos años, con el avance de las conocidas tomas o asentamientos ilegales, en las que se aglutinan gran parte de los sectores populares.

En Neuquén se advierte con claridad el inaccess a la propiedad de la vivienda por amplios sectores sociales, entre ellos los lof mapuce. Desde la etapa post-conquista, los/as mapuce fueron expulsados hacia las zonas marginales. En el caso de Neuquén capital, vemos cómo los/as mapuce al igual que el resto de los sectores empobrecidos fueron desplazados hacia la periferia, dándose un evidente proceso de segregación a gran escala. No es casual que los/as referentes mapuce, en numerosos relatos, nos hayan indicado que habitan los barrios populares y que sus inicios en el campo de la política pueden ser hallados, también, en las organizaciones barriales y comunitarias de la zona oeste. El esquema que históricamente caracterizó a Neuquén (el alto rico y el bajo pobre) se ha ido modificando, pero sin superar el sesgo clasista y racista de su origen (Perren et al, 2020).

Cabe señalar que hoy en día, la ciudad de Neuquén es uno de los lugares más costosos de la Argentina (Perren et al., 2020), para graficarlo podemos decir que el valor de un alquiler puede implicar más de la mitad del salario de un trabajador/a promedio. Eso ha generado que los sectores medios y medio bajos se trasladen hacia zonas más accesibles en términos económicos, como la localidad de Centenario. Esta última, ubicada a 15 kilómetros al norte de la capital, también se ha visto alterada por la creciente demanda habitacional, modificándose su paisaje y su economía. Las tradicionales chacras frutícolas ahora son

loteos privados, mientras que en la zona de mesetas avanzan las tomas (populares y vip) y las cooperativas de vivienda.

En el caso de Añelo, corazón del yacimiento Loma Campana (Vaca Muerta), se observan los contrastes y las crecientes desigualdades propias de las zonas atiborradas de pozos petroleros. Llamativamente, esta localidad lejos de convertirse en una mega ciudad, con el boom petrolero, es una localidad pobre, acosada por la contaminación y privada de numerosos servicios básicos (Svampa, 2014). El auge de la explotación de yacimientos no convencionales lo único que ha generado es mayor empobrecimiento y numerosos conflictos socio-ambientales. Las contradicciones que supone un modelo de desarrollo se dejan ver a simple vista cuando se arriba a la ciudad. Las calles sin pavimento están saturadas de camionetas 4x4, la comunidad demanda servicios básicos mientras las empresas, con el aval del estado, financian proyectos de esparcimiento.

Las comunidades tradicionales y sus economías regionales aparecen invisibilizadas o devaluadas, lo cual beneficia a los grandes capitales de origen extranjero. En las proximidades de Añelo se encuentra el lof Campo Maripe, el cual ha presentado numerosas batallas contra la contaminación y el saqueo que supone la explotación por medio de fractura hidráulica. El territorio de Campo Maripe es un espacio en conflicto, fundamentalmente, porque no existe consenso entre el Estado y la comunidad sobre la delimitación del mismo. La estigmatización y el racismo se hacen presentes toda vez que los/as mapuce ponen un freno judicial al avance de la maquinaria petrolera. Las consecuencias del neo-extractivismo sobre los cuerpos-territorios son cada vez más severas: estos son cuerpos sacrificables, es decir, considerados anejos a las zonas de sacrificio.

Mucho hay escrito sobre la relación simbiótica que existe entre extractivismo y patriarcado, por ello nos atrevemos a afirmar que las mapuce forman parte de un sector vulnerable y esto, en Campo Maripe, se traduce en un 90% de mujeres enfermas, principalmente de cáncer. Los cuerpos-territorios de las mapuce son espacios de conflicto y a la vez de resistencia y su voz se ha convertido en una posibilidad de denuncia. La foto de tres mujeres mapuce encadenadas a las torres de petróleo recorrió el mundo en pocas semanas, en ella se sintetizan años de opresión e injusticias. A todo esto, debemos sumar la demora, adrede, del relevamiento territorial y la falta de consulta previa; todas

artimañas de quienes detentan el poder —político y económico— para continuar con el saqueo, la discriminación y la violencia.

Conclusiones

Muchos/as podrían decir que en los procesos de urbanización siempre hay ciudadanos/as que salen mal parados/as y, llamativamente, siempre suelen ser los mismos/as. En el caso que nos atañe, los/as mapuce, son quienes históricamente han salido mal parados/as de los procesos de urbanización y municipalización, ya sea porque los/as obligaron a desplazarse hacia los márgenes o porque les expropiaron las tierras por medio de la fuerza. A pesar de los años transcurridos desde la conquista y colonización, todavía persisten los prejuicios y estigmas que colocan a los/as indígenas en calidad de ciudadanos de segunda. Mejor dicho, todavía persisten las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, por lo que podemos afirmar que los/as mapuce detentan una ciudadanía restringida.

En las áreas de cordillera pudimos observar cómo permanecen los discursos que incorporan a lo indígena despojado de historia, aquellos que se esfuerzan por sostener imágenes y relatos basados en el “sacrificio de los pioneros” (Valverde, Maragliano e Impemba, 2015). De esta manera no se deja de folklorizar a la cultura mapuce a favor de las “industrias de las identidades”. Todo atributo mapuce, valorado simbólicamente, es convertido en un recurso turístico con valor en el mercado; negándose así la dilatada historia de conflictos territoriales y de reivindicaciones culturales que llevan a cabo las comunidades. El Estado invisibiliza o niega la presencia indígena según convenga a los intereses políticos y del mercado. Por ello, la discriminación y segregación hacia los/as mapuce son conductas habituales en las ciudades cordilleranas.

Las políticas de reconocimiento, que proliferaron en el país durante los noventa, persisten vacías de anclaje material. Así, tanto en la montaña como en la ruta del petróleo, observamos la ausencia de políticas redistributivas. El inaccessión a la tierra y a los territorios, como así las barreras que existen para el acceso a la vivienda, son motivos de innumerables conflictos en la provincia de Vaca Muerta. En este escenario, los/as mapuce viven en los márgenes de las ciudades posmodernas que se erigen al ritmo de las industrias extractivas y el *boom* de los emprendimientos turísticos

de gran envergadura. Las comunidades son, una vez más, expulsadas por un sistema político y económico que se propone cierto orden y planificación. En este contexto, el distanciamiento social es distanciamiento físico. Se trata, entonces, de ciudades fragmentadas que lejos están de cumplir cierta función de acogida.

Los/as pensadores/as posestructuralistas podrían decir que el biopoder segrega a las personas y excluye de la esfera de interés público a aquellas que son susceptibles de ser “condenadas a muerte”, los/as sujetos/as sacrificables. Esta política de la muerte se retrotrae a la conformación de los Estados nacionales en toda América Latina y pone bajo la lente que la territorialización de los Estados partió del genocidio indígena. Actualmente, ante la expansión de las fronteras productivas, el Estado continúa su avanzada sobre los cuerpos-territorios indígenas y, para ello, hace uso de las políticas “de seguridad” y los/as expone como cuerpos sacrificables. Vemos, entonces, cómo los intereses económicos se imponen sobre la vida de poblaciones enteras, por lo que a nadie sorprende las pésimas condiciones de vida de estos grupos (García Gualda, 2020).

Todo esto muestra el vacío que hay en materia de políticas públicas integrales, capaces de atender a las demandas de reconocimiento indígena sin perder de vista la importancia de la redistribución de recursos. Ante la ola de destrucción de las comunidades rurales y la creciente urbanización masiva (carente del acompañamiento de políticas de empleo), como sostiene Nancy Fraser (2008), es necesario promover y valorar la participación en términos políticos de los sectores excluidos. Si el objetivo es consolidar políticas interculturales es imposible pensar que pueden ser elaboradas y ejecutadas de arriba hacia abajo, de manera unidireccional. Por tanto, entendemos preciso que los/as sujetos/as afectados/as participen activamente y sus intereses sean representados en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación. De lo contrario, es probable que se reciclen estereotipos y perpetúe la injusticia social. A nuestro juicio, siguiendo a la citada pensadora, todo/a el que esté sujeto/a a una estructura de gobierno que genere normas que se aplican colectivamente, debe poder intervenir en la toma de decisiones para poder delinear una comunidad democrática, justa y equitativa.

En síntesis, la ausencia de políticas públicas integrales restringe la ciudadanía de los pueblos indígenas, lo cual es una clara violación a la justicia social. Por tanto, en la actualidad, urge incorporar a la agenda

política la situación que atraviesan estos grupos y con ello activar ciertos mecanismos legales como el relevamiento territorial (Ley N° 26.160). Entendemos que se trata de acciones tendientes a colaborar en la elaboración de políticas que contemplen los derechos adquiridos y den respuesta a las demandas por reconocimiento, representación y redistribución que reclaman los pueblos originarios desde hace décadas.

Referencias

- BALAZOTE, A., CHERNÁVSKY, S. Y STECHER, G. (2017).** Disputas territoriales y conflictos por la apropiación de la renta turística en San Martín de los Andes. *Cuadernos de Antropología*, (17), enero-junio, 9-28. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cuan/article/view/10206>
- BANDIERI, S. (1991).** Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al origen de la burguesía provincial neuquina. *Desarrollo Económico*, 122(31), 209-233. <https://doi.org/10.2307/3466832>
- Constitución Nacional Argentina [Const.] Artículo 75 inciso 17, 3 de enero de 1995.
- ESCOLAR, D., DEL RÍO, W. Y MALVESTITI, M. (2010).** Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del Pueblo Mapuche como no-originario. *Journal de la société des américanistes*, 96(1), 293-295. <https://doi.org/10.4000/jsa.11404>
- FRASER, N. (2007).** Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação. *Estudios Feministas, Florianópolis*, 15(2), 291-308. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2007000200002>
- FRASER, N. (2008).** La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99. www.trabajo.gov.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf
- GARCÍA GUALDA, S. (2015).** El rostro femenino de los conflictos territoriales: las mujeres mapuche. *Eutopia. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 8, 93-112. <https://doi.org/10.17141/eutopia.8.2015>
- GARCÍA GUALDA, S. (2016).** Mujeres Mapuche, Extractivismo y Kvme Felen (Buen Vivir): La lucha por los bienes comunes en Neuquén. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 4(3), 15-39. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/654>
- GARCÍA GUALDA, S. (2017).** Más allá de la "ciudad roja": la contra-cultura de la protesta en territorio Mapuche. En L. Duimich, S. García Gualda y J. Sartino (Eds.), *Neuquén 60 20 10. Un libro de Teoría Política* (pp. 89-114). PubliFadecs.
- GARCÍA GUALDA, S. (2020).** Muertes silenciadas. Notas para pensar los feminicidios indígenas en Argentina. Pacha. *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 1(1), 45-55. <https://doi.org/10.46652/pacha.v1i1.6>
- GAVALDÁ, M. Y SCANDIZZO, H. (2012).** Patagonia petrolera, el desierto permanente. En D. Di risio, M. Gavaldá, D. Pérez Roig y H. Scandizzo (Org.). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia* (pp. 153-188). Observatorio Petrolero Sur-Ediciones América Libre.
- HARVEY, D. (2005).** *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- IMPEMBA, M. (2013).** ¿Los otros Invisibles? La cultura mapuche en el expansionismo turístico de San Martín de los Andes. Ferreyra Editor.
- IMPEMBA, M. Y SUAREZ, S. (2013).** Conflictividad social en el desarrollo y la apropiación turística en territorios de la provincia del Neuquén. En I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH.
- LUXEMBURGO, R. (1968).** *La acumulación de capital*. Edicions Internacionals Sedov/GERMINAL.
- NAGY, M. (2008).** Los pueblos originarios y las consecuencias de la Conquista del desierto (1878-1885). Perspectivas desde un estado de la cuestión. En Nagy, M. (Coord.). *Seminario Introducción a los Derechos Humanos* (pp. 1-23). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- PERREN, J. Y PÉREZ, G. (2020).** La segregación urbana desde el tiempo y el espacio. Una aproximación en una ciudad patagónica (Neuquén, 1904-2010). *Revista Páginas*, 28(12). <https://doi.org/10.35305/rp.v12i28.383>
- PERREN, J., CABEZAS, S. Y PÉREZ, G. (2020).** Una "pequeña Dubai" en la Patagonia. Crecimiento en altura, (re)densificación y desplazamiento en la ciudad de Neuquén (2010-2018). *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y El Desarrollo* (13), junio-noviembre, 39-71. <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEEED/article/view/1703>
- RADOVICH, J. (2017).** Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripé, Neuquén, Argentina. *Revista Geo Pantanal*, 22(12), 89-104. <http://periodicos.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/3806>
- RAWLS, J. (2000 [1971]).** *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, D. (2015).** Identidad étnica y territorialidades en disputa en una región turística de la cordillera neuquina en Argentina. *Revista Geo Pantanal*, 18, 15-31. <https://periodicos.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/799>
- ROUX, R. (2008).** Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Revista herramienta*, 38, 61-74. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>
- SEGATO, L. (1998).** Identidades políticas / Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global. RUNA. *Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 23(1), 239-275. <https://doi.org/10.34096/runa.v23i1.1304>
- SVAMPA, M. (2014).** ¿Desarrollo o mal desarrollo? ¿Qué tipo de sociedades locales se van generando al compás de la expansión de la actividad hidrocarburífera a gran escala? En P. Bertinat, E. D'Elia, OP'Sur, R. Ochandio, M. Svampa y E. Viale, *20 mitos y realidades del Fracking* (pp. 131-147). El Colectivo.
- TAYLOR, C. (1993).** *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- TORRES, M. Y SUÁREZ, S. (2019).** La representación social del turismo: comunidad mapuche Paichil Antriao. *Revista Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, 1(17), 35-46. revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/condet/article/view/2295/59045
- TRPIN, V. Y RODRÍGUEZ, D. (2018).** Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia: extractivismo y conflictos en áreas agrarias y turísticas. *Albuquerque*, 20(10), 50-66. <https://doi.org/10.46401/ajh.2018.v10.7185>
- VALVERDE, S. Y GARCÍA, A. (2007).** Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (25),111-132. <https://doi.org/10.34096/cas.i25.4381>
- VALVERDE, S. (2010).** Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: análisis comparativo regional de los conflictos territoriales del Pueblo Mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén. *RUNA*, 31(1), 31-48. revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/756/733
- VALVERDE, S., MARAGLIANO, G. E IMPEMBA, M. (2015).** Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(13), 395-410. <http://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.028>
- WALZER, M. (1993).** *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- YOUNG, I. (1997).** Unruly Categories: A Critique of Nancy Fraser's Dual Systems Theory. *New Left Review*, 222, March-April, 147-160. <https://newleftreview.org/issues/i222/articles/iris-marion-young-unruly-categories-a-critique-of-nancy-fraser-s-dual-systems-theory>

De hidalgos y avatares: el Metro como espacio cultural^[1]

The Hidalgo and his avatars:
The subway as a cultural space

Dos fidalgos e dos avatares:
o Metro com espaço cultural da
Cidade do México

Des nobles et des avatars:
le Métro comme espace culturel
à ville de Mexico

▲ Fotografía: Toma propia.

Recibido: 06/08/2020
Aprobado: 28/01/2021

Cómo citar este artículo:

Serna Luna, Erick. (2021). De hidalgos y avatares: el Metro como espacio cultural. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 143-156. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89786>

Autor

Erick Serna Luna

Doctor en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México

eserna@colmex.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8620-7330>

[1] Este artículo es derivado de una extensa investigación sobre la política en torno al comercio popular en el Metro de la ciudad de México, que se realizó para acreditar los programas de Maestría y Doctorado del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, en el período de 2011 a 2019.

Resumen

El presente trabajo analiza el proceso histórico de transformación de la estación Hidalgo del Metro de la Ciudad de México, destacando el papel político que tiene la cultura en la conformación y transmisión de una visión particular de la ciudad. Con base en la descripción de cada una de las etapas de este proceso, se muestra cómo la política urbana de renovación y recuperación de los espacios públicos de la Ciudad de México se ha extendido al Metro. En este contexto se enmarca la gran exposición *Involuntary*, que se instaló en la estación Hidalgo como parte de la celebración del 50° aniversario del Metro de la capital mexicana. Una exposición que, debido a los contenidos que muestra y a los discursos que la promueven, representa una visión cultural de la ciudad que no tiene conexión con los usos y actividades sociales de las

personas que han construido su identidad en relación con el espacio de la estación. Es así como la exposición *Involuntary* es una muestra de la falta de inclusión ciudadana en las políticas de apropiación cultural de los espacios públicos, políticas que han facilitado a las autoridades de gobierno promover y construir su visión de ciudad.

Palabras clave: transporte, cultura, ciudad, política, renovación urbana

Autor

Erick Serna Luna

Doctor en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México. Es presidente y co-fundador de ASIICSO Habitus A.C. Sus estudios se han concentrado en el análisis del comercio popular en el Metro de la Ciudad de México, la sensibilidad de las personas con discapacidad visual en relación con el espacio urbano y el estudio sociohistórico de la Capoeira. También ha participado en diversos proyectos de promoción cultural y la promoción de los derechos humanos con poblaciones que habitan en los barrios populares de la Ciudad de México.

Abstract

This article talks about the historical process of transformation in the Hidalgo's subway station. The purpose is to show how the culture plays a political role in the conformation and transmission of a particular perspective about the city. The description of each one of the phases of the transformation process of the Hidalgo's subway station shows how the urban politic of renovation and recovery of public spaces in Mexico City has been extended to the subway. In this context is framed the great exposition Involuntary, inaugurated in the Hidalgo station as part of the 50th anniversary of the subway of Mexico City. Due to the artistical perspective of the exposition and due to the institutional discourses of promotion, Involuntary represents a cultural perspective that has no rapport with the social activities of the people which have created their identity in relationship with the station's space. In consequence, Involuntary is an example of the lack of citizen's inclusion in the cultural politics of appropriation of public spaces, politics that have been a means by which government authorities promote and build their vision of the city.

Keywords: transport, culture, city, policy, urban renovation

Résumé

Le présent travail analyse le processus historique de transformation de la station Hidalgo du métro de Mexico et montre le rôle politique de la culture dans la conformation et transmission d'une vision particulière de la ville. La description de chaque des étapes de ce processus montre la façon dont la politique urbaine de renouvellement et récupération des espaces de Mexico s'est étendue aux espaces du métro et a promu une vision particulière de la ville. Dans ce contexte est encadrée la grande exposition Involuntary, montée à la station Hidalgo dans le cadre des célébrations pour le 50ème anniversaire du Métro de la ville. Une exposition qui, par le contenu qu'elle montre et les discours qui la promeuvent, représente une vision culturelle de la ville qui n'a aucun lien avec les usages et les activités sociales des personnes qui ont construit leur identité par rapport à l'espace de la gare. Ainsi, l'exposition Involuntary est un échantillon du manque d'inclusion de la citoyenneté dans les politiques d'appropriation culturelle des espaces

Resumo

O trabalho descreve o processo histórico de transformação da estação do Metro Hidalgo da Cidade do México, destacando o papel político que tem a cultura na conformação e transmissão de uma visão particular da cidade. Com base na descrição de cada uma das etapas de este processo se mostra como a política urbana de renovação e recuperação dos espaços públicos na Cidade do Mexico se há espalhado no Metro. Neste contexto é que se entende a grande exposição Involuntary que se instalou na estação Hidalgo como parte da celebração do 50º aniversário do Metro da cidade. Esta é uma exposição que, pelas obras que expõe e pelos discursos que apresenta, representa uma visão cultural da cidade que não encaixa com os usos e atividades sociais das pessoas que criaram a sua identidade em relação com o espaço da estação. É assim como a exposição Involuntary mostra a falta de inclusão cidadã nas políticas de apropriação cultural dos espaços públicos, políticas que têm sido um médio pelo qual as autoridades do governo promovem e constroem a sua visão da cidade.

Palavras-chave: Transporte, cultura, cidade, política, renovação urbana



De hidalgos y avatares:
el Metro como espacio cultural

publics, des politiques qui ont été un moyen par lequel les autorités gouvernementales promeuvent et construisent leur vision de la ville.

Mots-clés:

transport, ville, politique, culture, renouveau urbain

Introducción: el arte de la celebración

De tal manera, el Metro representa la dualidad del progreso y el caos. Esta dualidad también se relaciona con los dos significados que tiene la palabra avatar. Primero, el Metro encarna el discurso institucional del progreso. En segunda instancia, en él pueden verse las vicisitudes que enfrentan y resuelven las personas usuarias en sus viajes diarios.

En el marco de las celebraciones por el 50º aniversario del Metro de la Ciudad de México, el 8 de septiembre de 2019, los pasillos y espacios de la estación Hidalgo recibieron la inauguración de la exposición *Involuntary Painting and Sculpture*, una colección de fotografías de surrealismo cotidiano que fueron captadas por 300 artistas de 50 nacionalidades distintas. El diseño de la exposición corrió a cargo de los artistas visuales Millree Hughes y Paul Conneally. Con esto, el comunicado oficial del STC Metro, consideraba que la estación Hidalgo se había convertido en un espacio cosmopolita de arte contemporáneo (STC Metro, 2019), que se extiende a lo largo de 18 mil metros cuadrados; además, las autoridades señalan que es la galería pública más grande del mundo.

Es así como el Metro se convierte en un avatar del discurso político de una visión de ciudad surrealista y distinguida. En su sentido original, la palabra avatar, proveniente del sánscrito, designa las encarnaciones divinas que moran en la tierra. Así, la monumental obra que significó el Metro en la Ciudad de México fue la representación del progreso y la modernidad a finales de los años sesenta. Medio siglo después, ahora por medio del arte y la cultura, el Metro vuelve a ser el avatar del progreso y la vanguardia, desde la perspectiva institucional.

Si bien una parte del discurso del progreso que significaba el Metro hace cincuenta años se basó en la monumentalidad de la obra urbana y el diseño arquitectónico con el que se edificaron sus estaciones^[2], una de las partes nodales del discurso del progreso tenía que ver con que, al ser un transporte urbano de bajo costo, la planificación y el diseño de la ruta del Metro estaban dirigidas para ser el transporte de los grupos populares de la Ciudad de México (Navarro, 1984). Pero, aunque desde la perspectiva de las autoridades el propósito de la construcción del STC Metro era la transportación de las personas y las mercancías por la ciudad, el público usuario generó, por medio del uso de las instalaciones, otro tipo de propósitos y narrativas que iban más allá de la simple movilidad urbana. Así, el Metro se adaptó a la propia vida caótica de una ciudad, se integró a la cultura popular de la Ciudad de México como uno de los espacios en los que cotidianamente se representan los llamados rituales del caos (Monsiváis, 1989). Entonces, podemos hablar de que, desde una perspectiva de los usos y vivencias del público usuario, el Metro también representa el segundo significado de la palabra avatar, el cual se refiere a las vicisitudes que enfrentan las personas en su vida diaria.

De tal manera, el Metro representa la dualidad del progreso y el caos. Esta dualidad también se relaciona con los dos significados que tiene la palabra avatar. Primero, el Metro encarna el discurso institucional del progreso. En segunda instancia, en él pueden verse las vicisitudes que enfrentan y resuelven las personas usuarias en sus viajes diarios. Con-

[2] En la inauguración de la exposición “Metro 50 años”, la doctora Lucina Jiménez, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), recordó que las estaciones Insurgentes, Merced y Candelaria, de la Línea 1, fueron declaradas Patrimonio Artístico de la ciudad.

sidero que esta tensión entre el Metro como avatar y los avatares del Metro sigue estando presente en la representación y el uso que se hace del Metro. Pero, ahora, el Metro como avatar ya no solo representa los discursos de la movilidad y la funcionalidad urbanas, sino también, debido a la actual administración, los discursos del arte y la cultura, representados en la exposición *Involuntary*, que rivaliza con los usos y apropiaciones que las personas hacen de la estación Hidalgo y sus alrededores.

La Etnografía en el Metro, Narrativa sobre la Metodología

Al hablar de su experiencia etnográfica por el Metro de París, Marc Augé dijo que “[...] las líneas del metro, como las de la mano, se cruzan; no sólo en el plano donde se despliega y se ordena la urdimbre de sus recorridos multicolores, sino también en la vida y la cabeza de cada cual” (Augé, 1998, p. 15). Para el caso de la etnografía urbana, este cruce entre la experiencia de la ciudad y la experiencia vital de la persona etnógrafa es crucial, pues, como lo ha mostrado Angela Giglia (2003), ambos tipos de experiencia se mezclan y entrecruzan, enriqueciéndose la una con la otra. Así, la persona que hace etnografía habla de la ciudad a partir de los espacios en los que su vida se ha desarrollado.

En mi caso, desde mi juventud, el Metro ha significado un espacio fundamental para desenvolver mi vida urbana y profesional. A lo largo de los años que he viajado en el Metro, me he dedicado a registrar, por medio de notas y fotografías, las experiencias y observaciones que realizaba en los vagones, andenes y pasillos de las estaciones. Así, a la par de mi experiencia urbana como una persona que usa el Metro como medio de transporte, también fui desarrollando un registro sistemático sobre los cambios que observaba en las estaciones y líneas de mis trayectos diarios. Dentro de las notas que guardo sobre estaciones y fenómenos acontecidos en el Metro de la Ciudad de México, la estación Hidalgo ha sido un importante punto de encuentro y observación.

Inaugurada en su correspondencia con la línea 2 el 14 de septiembre de 1970, y, en su correspondencia con la línea 3 el 20 de noviembre de 1970, la estación lleva ese nombre en honor al prócer de la independencia, Miguel Hidalgo y Costilla. La estación se ubica en el cruce de la avenida Hidalgo y la avenida Paseo de

la Reforma, una de las más importantes de la capital mexicana. Alrededor de la estación se encuentra la histórica iglesia de San Hipólito y San Casiano, y la Alameda Central, que sirve como entrada al primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México. Además, la estación del metro Hidalgo se interconecta con las líneas 3 y 4 del metrobús, otro importante sistema de transporte público de la ciudad. Debido a su localización y a su conectividad, según cifras oficiales del STC Metro, sumando sus dos correspondencias, la estación Hidalgo presentó una afluencia de 4,092,625 de personas en el 2019.

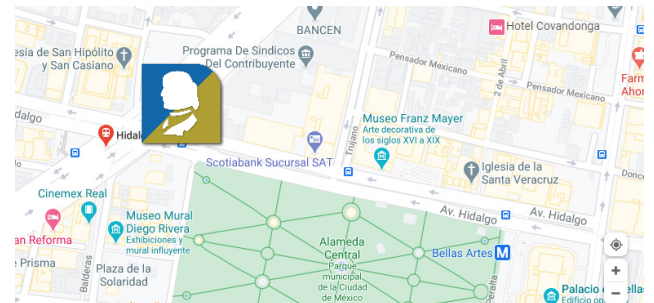


Ilustración 2. Mapa de localización de la Estación Hidalgo

Fuente: Google Maps. 14 de septiembre de 2020.

En el plano de mi experiencia urbana en la ciudad de México, desde los tiempos de mi juventud, la estación Hidalgo era un punto de paso obligado para ir de mi trabajo a la escuela preparatoria. También, sea por motivos personales o profesionales, ha sido un punto obligado para llegar al primer cuadro del Centro Histórico de la ciudad. Podría contar diversos momentos de mi vida en los que la estación Hidalgo ha jugado un papel fundamental como escenario y como protagonista de mi experiencia urbana y de investigación. No obstante, para efectos concretos de este artículo, me quiero concentrar en un suceso que aconteció a inicios del 2015, pues, en ese año, se registró un cambio radical en el uso de las instalaciones de la estación.

En la gestión del ingeniero Joel Ortega como director del STC Metro, se solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que realizará una serie de estudios para encontrar el origen y la solución del problema de las altas temperaturas registradas en las estaciones del Metro de la Ciudad de México. Así, a finales de enero de 2015, se dio a conocer el estudio “Espacios y locales comerciales en estaciones críticas de la red del STC”, realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Seguridad

(CIDETES) de la UNAM (Gómez, 2015). El estudio analizó “[...] 50 estaciones y 787 locales con un costo de un millón 350 mil pesos para la dirección del Metro” (López, 2015, n.p.).

De esta muestra, se destacaba el caso de los espacios de correspondencia de las líneas 2 y 3 de la estación Hidalgo que, según el estudio, se describen como:

[...] un área de 819 metros cuadrados con locales comerciales se genera un aproximado de calor de 14 mil 660 watts en las horas de mayor afluencia en dirección a Universidad, incluido el tránsito de personas. A ello se suma la afluencia de la estación y las tareas de dosificación necesarias en hora pico. (Gómez, 2015, n.p)

Además, se detalló en el estudio que el 20 % del calor era generado por los locales de comida, que no contaban con la infraestructura de ventilación adecuada. Así, el 10 de abril del 2015, las autoridades administrativas y jurídicas del STC Metro realizaron un operativo para recuperar los 80 locales comerciales que se apostaban en los pasillos de acceso y correspondencia de la estación Hidalgo. Aunque distintos grupos de locatarios se resistieron a la medida, en menos de un año el espacio de la estación quedó libre de cualquier tipo de actividad comercial. Los pasillos de la correspondencia en donde se encontraban los locales fueron tapiados con maderas blancas y la estructura de los locales desmantelada.

Así permaneció la imagen del espacio hasta que, en agosto de 2019, apreció una serie de cambios en la estación Hidalgo. Las paredes envejecidas y descoloridas del andén de la estación, en su correspondencia con la línea 3, comenzaron a ser remozadas y pintadas. Las etiquetas de la estación, caracterizadas por un verde opacado por el tiempo, fueron cambiadas por un radiante y nuevo verde bandera. Los pasillos seguían tapiados, pero con evidencia de que se estaba trabajando en algo. La salida de la estación que da directo a la explanada del monumento a José Martí fue bloqueada porque se estaba construyendo una elegante entrada de cristal. El motivo de todos estos cambios era la instalación de la exposición *Involuntary*.

Sobre esta exposición realicé distintas observaciones etnográficas, después de su inauguración, y un año después de ella, para corroborar los datos que sustentan este artículo. El propósito de las observaciones era conocer la composición y distribución de las obras que integran la exposición. En un segundo plano, desde una perspectiva de la economía política de la cultura, me interesaba desentrañar el sentido de

la exposición en relación con el discurso institucional que ha dirigido la política de recuperación del espacio urbano en las inmediaciones de la estación Hidalgo. Con ello, busqué identificar la correspondencia que existe entre el arte, el espacio y las dinámicas sociales que convergen en la estación Hidalgo. A continuación, hablaré sobre ello.

Involuntary: la Galería Pública más Grande del Mundo

Según el conteo que realicé de las obras que se muestran como parte de la exposición *Involuntary*, su distribución en los espacios de acceso, salida y correspondencia de la estación Hidalgo se aprecia de la siguiente manera:

Distribución de las obras <i>Involuntary</i> en la estación del Metro Hidalgo		
Espacio	Correspondencia	Número de obras
Salida Reforma	Línea 2	68
Estación	Línea 2	38 (cinco murales)
Salida Rosales	Línea 2	77
Salida Guerrero	Línea 2	44
Total de la línea 2		227
Estación	Línea 3	29
Salida San Hipólito	Línea 3	22
Salida Hotel Cortés	Línea 3	9
Salida Alameda Central	Línea 3	62
Total de la línea 3		122
Total general de la estación		349

Tabla 1. Distribución de las obras de la exposición *Involuntary* en la estación Hidalgo
Fuente: Elaboración propia.

Debido a la extensión de los pasillos de acceso y salida, las obras de la exhibición se concentran mayoritariamente en la parte de la estación que corresponde a la línea 2. De esta distribución, destaco los cinco murales que se extienden en el pasillo de corres-

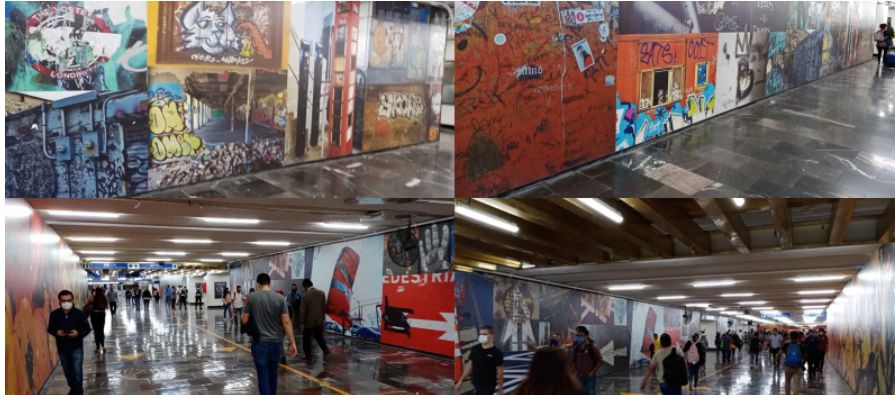


Ilustración 3. Murales de la exposición Involuntary en la correspondencia de la estación Hidalgo
Fuente: Toma propia. 12 de septiembre de 2020



Ilustración 4. Piezas de la Exposición Involuntary. Estación Hidalgo, Línea 2
Fuente: Toma propia. 12 de septiembre de 2020.

pondencia de la estación, en donde, anteriormente, se ubicaban los antiguos locales de comida.

Por su parte, en cada una de las entradas a la estación, tanto en su correspondencia con la línea 3, como con la línea 2, se encuentra un gran mural, del tamaño de las mamparas de anuncios publicitarios que suelen colocarse en los pasillos y andenes del Metro y que, a manera de bienvenida, describe la exposición Involuntary Painting and Sculpture, desde la perspectiva de uno de sus creadores, Millree Huges (2019):

Para mí Involuntary Painting va mucho más allá de la recopilación y el intercambio de imágenes, aunque, por su puesto, ese es la principal forma de Involuntary. El proceso de búsqueda, recopilación, intercambio y acciones fuera de Involuntary Painting también son clave. Quizá están en el espíritu del Situacionismo Internacional y tienen en su corazón un núcleo de piscografía, aunque preferimos el término “splacist” espacio y tiempo junto con un elemento ideográfico o lúdico a nuestras exploraciones del entorno urbano. Cuando [sic] avanzamos a través de la ciudad, del barrio, un lote baldío, un sitio en construcción y los callejones de la

urbe que compartimos en todas las ciudades del mundo encontramos esculturas y pinturas no intencionales que cuestionan lo que puede ser interpretado como arte contemporáneo y quién es el artista. (n.p.)

Leída la presentación textual, la persona usuaria, en su recorrido por los pasillos de la estación, se ve inmersa en una serie de cuadros que se encuentran colgados de los muros de los pasillos. Se trata de instantáneas que buscan elevar al grado del arte la monotonía, los objetos y situaciones que se encuentran en el andar urbano. Por ejemplo, en el largo pasillo de acceso a la estación por las calles de Rosales y Guerrero, gran parte de los cuadros que se exhiben retratan la pasividad de grúas, tanques de agua, montacargas, bicicletas mal estacionadas, entre otros objetos mundanos.

Las piezas de la galería que se encuentran al otro lado de la estación, en la correspondencia con la línea 3, se caracterizan por las iconografías de arte urbano pintado en las paredes de otras ciudades: las acuarelas sin un sentido definido, las formas caprichosas de las puertas envejecidas. Esas imágenes acompañan el camino de las personas que andan por los pasillos ha-

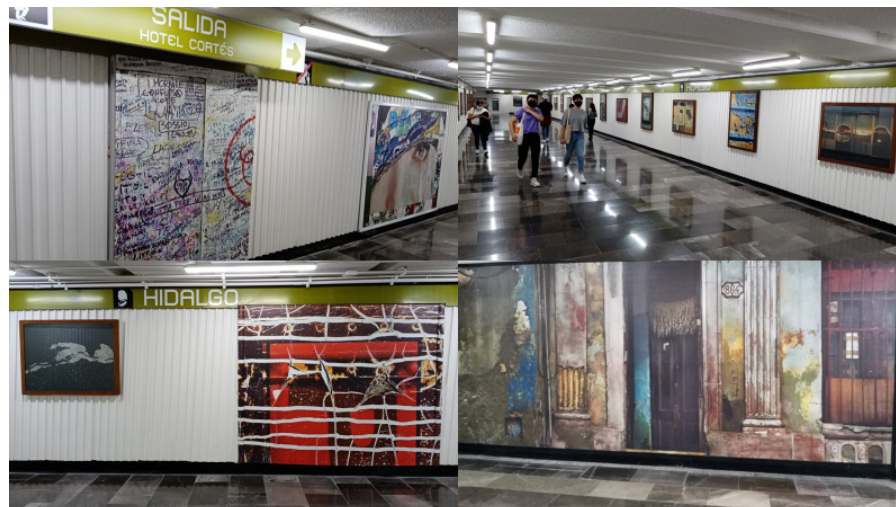


Ilustración 5. Piezas de la Exposición Involuntary. Estación Hidalgo, Línea 2. Fuente. Toma propia. 6 y 12 de septiembre de 2020.

cia la Alameda Central y la Iglesia de San Hipólito.

Sin entrar en grandes detalles, estas son las características generales de las piezas que se exhiben en los corredores de la estación Hidalgo y que constituyen la llamada galería pública más grande del mundo. Esta galería, según aseguraba el curador de la obra, Aldo Flores, en el 2019, “[...] en un año, estará a la par del Museo de Arte Moderno de Nueva York” (STC, 2019, n.p). Con ese aire de distinción (Bourdieu, 1988), las autoridades del STC Metro señalaban que era “así como la estación Hidalgo se transforma en un espacio artístico de vanguardia, donde convergen visiones diversas del arte” (STC, 2019). De tal manera, como Gros (1993) lo observó en el Metro de Moscú, a través de las intervenciones artísticas en el espacio del Metro, existe la voluntad de crear una utopía que muestre la visión de la ciudad que detentan las autoridades en turno.

El Arte bajo la Ciudad: la Economía Política de la Cultura en el Metro

A pesar del discurso vanguardista e innovador que sustentan las autoridades del STC Metro en torno a la exposición Involuntary, es necesario decir que el uso artístico y cultural del Metro no es tan novedoso como lo quieren presentar. Amén de las particularidades de las exposiciones que se han presentado en el Metro, la promoción artística y cultural con fines políticos en los espacios del Metro es una práctica antigua, tanto en el Metro de la Ciudad de México, como en otros metros del mundo. Así lo ha dejado ver Gros

(1993) en la relación que estableció entre el discurso nacionalista soviético y el Metro de Moscú durante el período en el que gobernó Stalin:

[...] el Metro de Moscú funcionó de un modo absolutamente distinto durante la época de Stalin, y las trazas de su otra función —la utópica— todavía son visibles hoy en él. Durante esa época, el Metro no fue primordialmente un medio de transporte corriente: fue el boceto de la auténtica ciudad del futuro comunista. La decoración de sus estaciones durante la era de Stalin —exagerada y palaciega— no puede explicarse sino a partir de su función más propia, la de mediar entre el reino de los cielos y el reino terrenal. Ningún edificio de esa época tiene un aspecto tan lujoso como el de esas estaciones. En ellas, la era de Stalin encontró su expresión más consecuente. (Gros, 1993, p. 3)

Así, el Metro, como un espacio urbano que se encuentra en las grandes ciudades, se convierte en un avatar, una materialización del discurso y de la visión de ciudad que ostenta el gobierno. Esa visión de ciudad, como en el caso que presento, se materializa por medio del arte y la cultura. La relación entre visión de ciudad, arte y cultura en las estaciones del Metro se ha desarrollado desde las pasadas administraciones del STC Metro^[3].

Además, algunas de las exposiciones se relacionaban con las dinámicas sociales de las colonias o lugares contiguos a las estaciones. Por ejemplo, las exposiciones montadas en las estaciones de Guerrero y Garibaldi, que exhiben monumentales murales

[3] Es necesario reconocer que el uso cultural de los espacios del Metro se puede rastrear hasta sus orígenes, cuando, en las excavaciones para la construcción de la línea 1, se encontró la pirámide de Ehécatl, dios mexica del viento.

Estaciones emblemáticas del STC Metro				
Estación	Líneas	Exposición	Fecha de inauguración	Afluencia 2017-2020
Guerrero	3 y B	Leyendas de la lucha libre	13 de enero de 2017	13,527,257
Garibaldi/Lagunilla	8 y B	Ídolos del boxeo mexicano	13 de mayo de 2017	19,844,471
Velódromo	9	Del ciclismo	9 de septiembre de 2017	7,335,243
División del norte	3	Autores y compositores mexicanos	14 de octubre de 2017	15,105,721
Zapata	3 y 12	Caricaturistas mexicanos	22 de octubre de 2017	31,901,531
Colegio Militar	2	Ejército y Fuerza Área mexicanas	21 de noviembre de 2017	12,500,150
Polanco	7	UNESCO	29 de noviembre de 2017	27,664,007
Viveros/Derechos Humanos	3	Selva Lacandona	10 de febrero de 2018	17,776,240
Universidad	3	UNAM	18 de febrero de 2018	60,626,775
Auditorio	7	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 de octubre de 2018	26,918,004
Parque de los venados	12	Museo de la Radio	23 de octubre de 2018	9,152,441
Juárez	3	Biodiversidad-artesanía en México	2 de diciembre de 2018	14,447,544

Tabla 2. Estaciones emblemáticas del Metro de la Ciudad de México

Fuente: Elaboración propia con base en los datos oficiales del STC Metro.

con los personajes y movimientos emblemáticos de la lucha libre y el boxeo, están íntimamente ligadas a la cultura popular de colonias como Guerrero, Lagunilla, Peralvillo y Tepito, próximas a las estaciones mencionadas. Algo similar sucede con la exposición “Ejército y Fuerza Área mexicanas”, presentada en la estación Colegio Militar, que guarda un vínculo de identidad con el nombre de la propia estación, dado por su proximidad física al Colegio Militar de la ciudad. Lo mismo se podría decir de los extensos murales que retratan la vida universitaria en la estación Universidad, que se encuentra a las puertas de la Ciudad Universitaria.

Estas doce estaciones, y sus respectivas exposiciones, se suman a las otras tantas que, por más de cincuenta años han sido auténticas galerías subterráneas del arte y la cultura. Los casos más conocidos de estos usos de las estaciones del Metro son el extenso túnel de la ciencia y la sala de exposiciones de la estación La Raza, línea 3 y 5; las exposiciones históricas que se montan en la estación Pino Suárez, línea 1 y 2; las exposiciones temporales que se exhiben en la estación Tacubaya, línea 1, 7 y 9; las exposiciones en Candalaria, línea 1 y 4; los murales de grafiti en los andenes de la estación Salto del Agua, línea 8, y los murales artísticos que se extienden a lo largo del andén de la estación Copilco, línea 3.

A estas exposiciones se suman los conciertos y presentaciones que se realizan en diversas estaciones, como los conciertos de rock urbano en la estación San Lázaro, línea 8 y B, las presentaciones en diversas estaciones de los grupos musicales de personas con discapacidad visual y, en mayor medida, los conciertos que se presentan en distintas estaciones de la recientemente construida línea 12. Así, además de exposiciones culturales y artísticas, los conciertos y recitales son otras formas de uso artístico y cultural que fomentan las autoridades del Metro en la Ciudad de México y en los Metros de otras ciudades (Tannebaum, 1995)^[4].

En este sentido, destaco la manera en que las pasadas administraciones del STC Metro han buscado construir una relación de identidad entre el espacio que rodea a la estación y las exposiciones artísticas y culturales que se presentan en su interior. Si bien dichas exposiciones transmiten la visión institucional en el uso artístico y cultural de las estaciones, como es el caso de los murales de caricaturas que se exhiben en la estación Zapata^[5], también buscan construir una identidad con los millones de personas que usan el Metro. Así, estas estaciones no solo cumplen con su función de movilizar a las personas en el espacio urbano, sino que, también, son galerías culturales y artísticas. Si se aprecia la afluencia de personas en las estaciones en donde se exhiben contenidos artísticos y culturales, se podría decir que estas estaciones del Metro son el museo más grande y visitado de la ciudad^[6].

Además, las estaciones del Metro se convierten en espacios en donde, por medio del arte y la cultura, se busca transmitir las visiones institucionales de las autoridades; este es el uso político del arte y la cultura en el Metro. Considero que esta vinculación entre arte, cultura, visión de ciudad y el espacio del Metro, debería integrarse a la reflexión sobre la economía política urbana del Metro (Navarro, 1988; 2014; Garza, 2014). Esto teniendo en cuenta que el Metro no solo es importante como factor de la producción urbana, en su función como medio de transporte, sino que, también, a través de los usos y apropiaciones de sus

instalaciones, reproduce las narrativas y valores de la visión de ciudad que tienen las autoridades. Así, la relación entre las afluencias del Metro y los usos institucionales de sus espacios es clave para entender los valores que produce el Metro, no solo en términos económicos, respecto al valor que tiene la infraestructura del Metro (Garza, 2014), sino, sobre todo, en función de los usos que se hacen de sus instalaciones con fines simbólicos y de reproducción de una visión particular de ciudad.

Una vez más, Gros (1993), al describir la versión utópica que el gobierno soviético plasmó en su espacio subterráneo, atina en intuir el valor del Metro para la economía política urbana del Estado soviético:

[...] uno se encuentra en absoluta dependencia de la voluntad de quienes lo han construido: eso concede a los planificadores del Metro la oportunidad de modelar en su totalidad la vida de un hombre, en cuanto éste entra en el Metro. Es especialmente importante que las bocas del Metro, que conectan el espacio subterráneo del Metro con el de la vida corriente, sean fácilmente controlables: no hay otra posibilidad de entrar en el Metro más que a través de los accesos previstos (Gros, 1993, p. 4).

Sobre Santos y Héroes. La Estación Hidalgo, entre la Iglesia y el Mercado

En contraste con la imagen culta y distinguida del avatar vanguardista que las autoridades proponen con la exposición *Involuntary* en la estación Hidalgo, existen otras formas culturales que emergen, cual avatares, de los usos y apropiaciones que hacen las personas usuarias al viajar por el Metro para trasladarse y socializar en los espacios contiguos a la estación. Una expresión de esta cultura popular se representa en la imagen de San Judas Tadeo, avatar divino de los desposeídos, santo patrono de los casos difíciles y desesperados (Orsi, 1998).

Los límites de este trabajo impiden que profundice en las razones sociohistóricas por las que la iglesia de San Hipólito y San Casiano se convirtió en la iglesia principal para expresar la devoción por San Judas Tadeo (Demenghi, 1994; Ávila y Serna, 2013). Lo cierto es que el día 28 de cada mes y, especialmente, el 28 de octubre de cada año, fecha dedicada a la celebración de San Judas Tadeo, la estación de Hidalgo, en sus dos correspondencias y cuatro direcciones, se ve llena de

[4] En mis observaciones etnográficas por las estaciones del Metro de Berlín, las actividades musicales eran la única actividad económica que las autoridades toleraban, previa regulación, en las estaciones del metro; un caso muy similar a lo que sucede en las estaciones del Metro de Nueva York.

[5] Emiliano Zapata fue uno de los grandes caudillos de la revolución mexicana. Símbolo heroico popular y estandarte revolucionario del Movimiento de Liberación Nacional (EZLN).

[6] Aunque, como lo señaló uno de los árbitros de este artículo, esta aseveración debería de ser corroborada con base en la opinión de las personas usuarias del Metro.



Ilustración 6. Celebración en honor a San Judas Tadeo en los espacios contiguos a la Iglesia de San Hipólito

Fuente: Toma propia. 28 de octubre de 2012.

personas que portan imágenes de todos los tamaños de San Judas Tadeo. Su propósito es pedir la intercesión del santo ante una situación difícil, cumplir una promesa hecha a San Judas Tadeo, ofrecer algún exvoto a la comunidad de feligreses o agradecer por un favor o milagro que les fue concedido por el patrón (Ávila y Serna, 2013).

Por su parte, hasta abril del 2013 (Serna, Et. Al: 2015), las poblaciones juveniles, además de ir a expresar su devoción por San Judas Tadeo a la iglesia de San Hipólito y San Casiano, se reunían en la Plaza Zarco, antes de que esta fuera remodelada, para socializar y bailar al ritmo de reggaetón y bajo el influjo del consumo de inhalantes, conocidas como monas^[7]. Pero, estos usos son contrarios a los que la ley permite en el espacio público, por lo que estas expresiones juveniles fueron prohibidas. La vocación de la Plaza Zarco cambió con la renovación urbana —que coincidía con la construcción de las líneas 3 y 4 del metrobús— de la que fue objeto la plaza. Dicha renovación no solo implicó el cambio urbanístico del espacio, sino que, también, supuso la expulsión de poblaciones no deseadas en el espacio, como las personas en situación de calle y las personas jóvenes que rinden devoción a San Judas Tadeo. No obstante, pese a ello, el gran flujo de personas devotas a San Judas Tadeo, siguen apropiándose de la estación Hidalgo el 28 de cada mes.

Otra apropiación popular se encuentra al cruzar la Avenida Reforma; se trata del uso popular que explica la concentración y el flujo de personas que se movilizan a través de la estación Hidalgo. El centro

cultural Rock show es un bazar en donde se venden e intercambian juguetes, artículos e historietas de súper héroes y súper heroínas estadounidenses, o de los mangas y de las películas de ciencia ficción más populares. El edificio principal del Rock Show fue inaugurado hace 21 años, en el espacio que está detrás del Foro cultural Miguel Sabido, justo al salir de la estación Hidalgo en su correspondencia con la línea 3, en dirección a Indios Verdes. Con el paso del tiempo, la venta de artículos se extendió, cubriendo los pasillos, el jardín y la explanada del monumento a José Martí.

El Rock Show y el Tianguis cultural del comic y coleccionables, José Martí, constituyen un importante mercado para las personas consumidoras de estos artículos de la cultura pop y la ciencia ficción. Todos los sábados, desde las ocho de la mañana, los vendedores del tianguis pagan 200 pesos por un espacio de metro y medio para instalarse en sus lugares y acomodar los puestos tubulares y los tendidos de tela en donde exhiben sus mercancías. En el caso de los locatarios al interior del Rock Show el trato es diferente, pues son establecimientos fijos, algunos de los cuales venden sus mercancías todos los días de la semana. Ambos espacios quedan montados alrededor de las diez de la mañana, hora en la que la afluencia de personas consumidoras comienza a crecer y no deja de hacerlo hasta que llegan las cinco de la tarde. A los puestos tubulares, y los tendidos establecidos en los pasillos y en la explanada del monumento a José Martí, se suman los cientos de personas que acuerdan sus ventas por medio de páginas de Facebook y escogen este lugar para hacer el intercambio. También, existe otro tipo de vendedores ambulantes, que caminan a lo largo del espacio ofreciendo los productos que cargan en bolsas o mochilas.

[7] Las monas son trozos de papel o estopa que las personas jóvenes empapan con thinner para ser inhalados y experimentar los efectos alucinógenos de la inhalación constante de esta sustancia.



Ilustración 7. Foro Cultural Rock Show

Fuente: Toma propia. 12 y 19 de septiembre de 2020.

Estas expresiones culturales que recrean dos tipos poblacionales diferentes, aquella población que adora a los santos y la otra que venera a los héroes, conviven con las que proponen las autoridades a partir de la visión de ciudad vanguardista y surrealista que presenta la exposición *Involuntary*. Así, además de señalar la desconexión que existe entre el arte, el espacio y los gustos culturales de las personas que hacen uso de la estación, los ejemplos me permiten mostrar el carácter heterotópico (Foucault, 2010) del espacio de la estación Hidalgo. Pensar en heterotopías, implica que coexisten

lugares reales, lugares efectivos, lugares que están dibujados en la institución misma de la sociedad, y que son especies de contra emplazamientos, especies de utopías efectivamente realizadas en las cuales los emplazamientos, todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura, son a la vez representados, impugnados e invertidos, especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sin embargo sean efectivamente localizables (Foucault, 2010, pp. 69-70).

Lejos de la imposición artística y cultural que hacen las autoridades, al trasladar su visión de ciudad a la estación Hidalgo, es necesario reconocer que, aunque de forma subalterna, existen otras perspectivas culturales que conviven, disputan y se apropian tanto de la estación como de sus espacios aledaños. Así es como, sobre santos y héroes, se edifican otras visiones de la estación que se encuentran entre el conflicto y la negociación con las autoridades. Los grandes tumultos de personas que se congregan cada mes en la Iglesia de San Hipólito y San Casiano ocasionan que las autoridades delegacionales implementen un operativo vial. Algo similar sucede con el uso comercial en el es-

pacio público que supone el tianguis del Rock Show, que se desborda hasta cubrir los accesos a la estación de la línea 4 del metrobús. Ambas apropiaciones son opuestas a la visión de ciudad que ha representado la renovación y embellecimiento de los espacios contiguos a la estación Hidalgo, de lo que la exposición de *Involuntary* es solo el ejemplo más reciente.

Reflexiones Finales: el Poder Urbano de la Cultura y el Arte

El estilo surrealista de la exposición *Involuntary* resulta coherente con los cambios que se han realizado, en años recientes, en los espacios contiguos a la estación y en otros espacios del centro histórico. Se trata de una política que se caracteriza por el embellecimiento urbanístico del espacio público, y que inició con la peatonalización de la calle Madero^[8], la recuperación y renovación de la Alameda Central,^[9] la renovación de la plaza y calle de Zarco^[10], las constantes transformaciones y renovaciones de la plancha del Zócalo y, finalmente, la renovación de la calle de Corregidora, ahora el Corredor de la Nación^[11]. Todos estos lugares, su renovación y resignificación, son

[8] El 18 de octubre de 2010 el Jefe de Gobierno de entonces, Marcelo Ebrard, inauguró el paso peatonal de la calle Francisco I. Madero.

[9] El 26 de noviembre de 2012, se reinauguró la Alameda Central de la Ciudad de México, después de las renovaciones que mandó hacer el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

[10] En 2016, después de casi tres años de obras, se entregó la renovación de la plaza Zarco.

[11] Un proyecto con un interesante proceso urbanístico, que comenzó en el 2014 y que fue concluido antes de finalizar la jefatura de Miguel Mancera. Su propósito era conectar el Palacio de gobierno de la ciudad con el Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados.

muestras de la nueva cultura que se ha construido sobre la Ciudad de México y que busca promover la libre movilidad y el consumo como valores de uso del espacio (Peck et al., 2018), en detrimento de otros usos considerados indeseables (Giglia, 2013).

En este sentido, lo interesante del caso es cómo esta postura de renovación y recuperación que comenzó en el Centro Histórico se ha extendido hacia otros espacios, especialmente hacia los centros históricos del resto de las Alcaldías de la Ciudad de México (Cros-sa, 2009), como también hacia el Metro de la Ciudad de México. Con ello, pareciera que se cumple lo que Gros identificó en la política soviética sobre el Metro de Moscú. “El Metro estaba omnipresente en la cultura de la época de Stalin, hasta convertirse en la metáfora más importante de esa cultura. Su función social consistió en darle una forma determinada al utópico proyecto de la construcción del comunismo” (1993, p. 6). De igual modo, el Metro de la Ciudad de México, pareciera ser el avatar de la distinguida visión de ciudad que tienen las autoridades. No obstante, de las entrañas del Metro emergen las heterotopías que resisten y contravienen las visiones del avatar institucional y que se representan en los usos sociales del Metro, de los que Gros también habló:

También en ese sentido es utópico el Metro, pues es obra de marginados culturales, de no-especialistas, de no-artistas, de gente que no tenía sitio en el mundo cultural heredado y por eso solo podía encontrar una oportunidad para ‘autorrealizarse’ culturalmente bajo tierra (1993, p. 5).

Esas heterotopías se manifiestan como los avatares que confrontan la visión institucional. Son apropiaciones populares que, desde hace cincuenta años, han morado bajo la ciudad, y que dotan de significado y riqueza cultural al Metro de la Ciudad de México.

Referencias

- AUGÉ, M. (1998). *El viajero subterráneo: un etnólogo en el Metro*. Gedisa.
- ÁVILA ROMERO, J. L. Y SERNA LUNA, E. (2013). En busca de esperanza. Características sociales de la devoción juvenil por San Judas Tadeo. En J. Serrano, *Atención pastoral a la devoción a San Judas Tadeo* (pp. 118-168). Ediciones San Pablo.
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- CROSSA, V. (2009). Resisting the entrepreneurial city: Street vendor's struggle in México City's Historic Center. *International journal of urban and regional research*, 33, 43-63. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00823.x>
- DEMENGI, T. (1994). *Más de cien años de San Hipólito desde 1892*. Demenghi.
- FOUCAULT, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las heteropatías. Textos inéditos seguidos de una presentación de Daniel Defert*. Nueva Visión.
- GARZA, G. (2014). Introducción: Dialéctica de la composición interna del capital constante fijo. En Gustavo Garza (coord.), *Valor de los medios de producción socializados* (pp. 13-40). El Colegio de México.
- GIGLIA, A. (2003). Como hacerse antropólogo en la ciudad de México. *Alteridades*, 13(26), julio-diciembre, 87-102. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/326/325>
- GIGLIA, A. (2013). Entre el bien común y la ciudad insular: la renovación urbana en la ciudad de México. *Alteridades*, 23(46), enero-junio, 27-38. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/753>
- GÓMEZ FLORES, L. (28 DE ENERO DE 2015). Reordenará el STC fuentes de calor en el Metro. *Diario la Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/01/28/capital/033n2cap>
- GROS, B. (1993). U-Bahn ais U-Topie. *Kursbuch*, (112), 1-9.
- HUGES, M. (2019) Involuntary Painting and Sculpture. Mampara de la estación Hidalgo.
- LÓPEZ, J. (26 DE ABRIL DE 2015). Ordenará Metro 50 estaciones. *Diario Reforma* <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=524299&md5=fb657637b31a398fed7f86cfbaca0780&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- MONSIVÁIS, C. (1989). *Los rituales del caos*. Era.
- NAVARRO BENÍTEZ, B. (1984). El metro de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 46(4), octubre-diciembre, 85-102. <https://doi.org/10.2307/3540347>
- NAVARRO BENÍTEZ, B. (1988). *Traslado masivo de la fuerza de trabajo a la ciudad de México*. DDF-Plaza y Valdés.
- NAVARRO BENÍTEZ, B. (2014). Inversión en los sistemas de metro y metrobús de la Ciudad de México. En Gustavo Garza (coord.), *Valor de los medios de producción socializados en la Ciudad de México* (pp. 253-275). El Colegio de México.
- ORSI, R. (1998). *Thank you St. Jude. Women's devotion to the patron saint of the hopeless causes*. Yale University Press.
- PECK, J., BRENNER, N. Y THEODORE, N. (2018). Actually Existing Neoliberalism. En Damien Cahill, Melinda Cooper, Martijn Konings y David Primrose (eds.), *The SAGE Handbook of Neoliberalism* (pp. 2-15). Sage.
- SERNA LUNA, E., ÁVILA ROMERO, J. L., CAZARES GARCÍA, N., CAZARES GARCÍA, M. (2015). En la ciudad de la esperanza. Las dinámicas sociales de la juventud en los espacios públicos contiguos al templo de San Hipólito. *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, 21, 221-253. <http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/principal/article/view/57>
- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO (8 DE SEPTIEMBRE DE 2019). Inaugura el STC la Galería más grande del mundo en el Metro Hidalgo. <https://metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inagura-el-stc-la-galeria-mas-grande-del-mundo-en-el-metro-hidalgo>

Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica.

El caso de las ciudades peruanas^[1]

Identifying the urban complicities of COVID-19 in Latin America.

The case of Peruvian cities

Identificando as complicitades urbanas do COVID-19 na América Latina.

O caso das cidades peruanas

Identifier les complicités urbaines du COVID-19 en Amérique latine.

Le cas des villes péruviennes

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 27/07/2020
Aprobado: 26/08/2020

Cómo citar este artículo:

Palomino Pichihua, Y. M. (2021). Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica. El caso de las ciudades peruanas. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 157-171. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89441>

Autor

Yeimis Milton Palomino
Pichihua

Universidad Politécnica de Madrid
milton.palomino.pichihua@alumnos.upm.es
<https://orcid.org/0000-0001-8476-1816>

[1] Investigación desarrollada en el marco de una tesis doctoral.

Resumen

El mundo entero atraviesa una severa crisis sanitaria, generada por el avance del COVID-19 y sus impactos sobre la salud de la población más vulnerable. Esta situación tiene como principales escenarios de batalla a nuestras ciudades, que cumplen un papel ambivalente, pues protegen y ofrecen cobijo a sus habitantes, mientras los exponen a un inusitado riesgo de contagio producto de las grandes aglomeraciones. El presente estudio intenta desarrollar este problema de la mano del análisis de indicadores urbanos. Mediante la identificación de dos variables independientes de contagio (incidencia y tasa de crecimiento), y el cálculo de coeficientes de correlación bivariante, se revelan los estrechos vínculos entre los rasgos urbanos preexistentes y la propagación del virus. Los resultados nos exhortan a poner atención a las debilidades

estructurales de nuestros espacios urbanos, dichos defectos son limitaciones que, desde la perspectiva de este estudio, son capaces de magnificar los efectos locales de la actual emergencia sanitaria global.

Palabras clave: salud pública, epidemia, urbanización, planificación urbana

Autor

Yeimis Milton Palomino Pichihua

Arquitecto, Máster en Planeamiento Urbano y Territorial, Doctorando en el programa de Sostenibilidad y Regeneración Urbana de la Universidad Politécnica de Madrid. Especialista en el desarrollo de Planes Urbanos. Docente contratado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Abstract

The whole world is going through a severe health crisis, generated by the advance of COVID-19 and its impact on the health of the most vulnerable population. The main battlegrounds of this situation are our cities, which play an ambivalent role, as they protect and offer shelter to their inhabitants, while exposing them to an unprecedented risk of contagion, as a result of large agglomerations. This study attempts to develop this problem through the analysis of urban indicators. By identifying two independent infection variables (incidence and growth rate) and calculating bivariate correlation coefficients, the close links between pre-existing urban features and the spread of the virus are revealed. The results urge us to pay attention to the structural weaknesses of our urban spaces; such defects are limitations that, from the perspective of this study, are capable of magnifying the local effects of the current global health emergency.

Keywords: public health, epidemic, urbanization, urban planning

Résumé

Le monde entier traverse une grave crise sanitaire, générée par l'avancée du COVID-19 et son impact sur la santé de la population la plus vulnérable. Les principaux champs de bataille de cette situation sont nos villes, qui jouent un rôle ambivalent, car elles protègent et offrent un abri à leurs habitants, tout en les exposant à un risque de contagion sans précédent, du fait des grandes agglomérations. Cette étude tente de développer cette problématique à travers l'analyse des indicateurs urbains. En identifiant deux variables indépendantes de la contagion (incidence et taux de croissance) et en calculant des coefficients de corrélation bivariés, les liens étroits entre les caractéristiques urbaines préexistantes et la propagation du virus sont révélés. Les résultats nous exhortent à prêter attention aux faiblesses structurelles de nos espaces urbains, ces défauts sont des limitations qui, du point de vue de cette étude, sont capables d'amplifier les effets locaux de l'urgence sanitaire mondiale actuelle.

Mots-clés: santé publique, épidémie, urbanization, urbanisme

Resumo

O mundo inteiro está a atravessar uma grave crise de saúde, gerada pelo avanço da COVID-19 e pelo seu impacto na saúde da população mais vulnerável. Os principais campos de batalha desta situação são as nossas cidades, que desempenham um papel ambivalente, uma vez que protegem e oferecem abrigo aos seus habitantes, mas também os expõem a um risco de contágio sem precedentes, como resultado de grandes aglomerações. Este estudo tenta desenvolver este problema através da análise de indicadores urbanos. Ao identificar duas variáveis independentes de contágio (incidência e taxa de crescimento) e ao calcular os coeficientes de correlação bivariados, são reveladas as relações estreitas entre as características urbanas pré-existentes e a propagação do vírus. Os resultados exortam-nos a prestar atenção às deficiências estruturais dos nossos espaços urbanos, tais defeitos são limitações que, na perspectiva deste estudo, são capazes de ampliar os efeitos locais da atual emergência sanitária global.

Palavras-chave: saúde pública, epidemia, urbanização, planejamento urbano



Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica.
El caso de las ciudades peruanas

Introducción

A pocos meses de iniciada la alerta epidemiológica en la ciudad china de Wuhan, el mundo entero no deja de sorprenderse por los estragos del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19. Lo que inició como un número inusitado de casos de “neumonía atípica” en la ciudad antes mencionada, alcanzaría una escala global hacia el 11 de marzo de 2020, fecha en la cual se declaró el estado de pandemia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) tomó esta decisión motivada por las alarmantes cifras obtenidas hacia esa fecha, que bordeaban los 110 mil casos y los 4291 fallecidos, distribuidos en 114 países. A la preocupación por el ritmo de propagación, se sumó la pobre respuesta por parte de las naciones, lo cual dio soporte a la decisión tomada por la OMS en la fecha citada.

Por ello, la presente investigación busca identificar aquellos factores urbanos que influyeron en la propagación de virus SARS-CoV-2 en el Perú, esto mediante desagregación estadística a distintas escalas geográficas: de las regiones a las ciudades.

Los gobiernos nacionales no tardaron en tomar acciones al respecto. En el Perú, hacia mediados de marzo del año 2020, el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, anunció el primer paquete de medidas para frenar el avance del virus en nuestro territorio. Se trata de las medidas reunidas en el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, por medio del cual se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan a la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, del 15 de marzo de 2020. Consecuentemente, fueron sucediéndose medidas sin precedentes en la historia reciente del país, como restricciones de libertades constitucionales, desplazamiento y cierre de fronteras tanto nacionales como internacionales.

Lo drástico de estas acciones se prolongó poco más de tres meses; sin embargo, las estadísticas de casos no mostrarían los resultados esperados, pues los niveles de transmisión siguieron aumentando sin hallar indicios de la famosa meseta de contagios (CPI, 2020). Muestra de ello fue el incremento de 111,600 nuevos casos en el lapso de un mes (junio-julio), como refieren las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud^[2] (DGE, 2020), cifra llamativa que resulta muy cercana al total mundial a la fecha de declaración de pandemia.

En el caso peruano, el proceso de desagregación de estadísticas globales nos revela un escenario complejo y difícil de abordar, evidenciando desempeños dispares conforme pasamos de los ámbitos jurisdiccionales (regiones) hacia el ámbito de las ciudades. Si bien es cierto que estamos frente a un fenómeno global, se entiende que este adquiere ciertos rasgos particulares como consecuencia de las condiciones de los espacios urbanos. En términos de gestión y políticas de contingencia, esta apreciación invitaría a pensar en intervenciones hechas a medida de cada ciudad, ajustadas en lo posible a sus condicionantes socioespaciales; incluso habría que poner en tela de juicio la pertinencia del aislamiento social preventivo y obligatorio (cuarentena) y su grado de acatamiento, de cara a una futura reactivación económica.

[2] Al respecto, es necesario aclarar que las cifras oficiales disponibles se habrían visto deformadas por los siguientes factores: número de pruebas realizadas, número de pruebas disponibles (a nivel logístico), estrategias de tamizaje, tiempos de procesamiento y jurisdicción asignada a los casos.

Las insólitas circunstancias que atraviesa el mundo extienden su influencia a múltiples ámbitos del conocimiento. Estamos frente a una nueva normalidad, que exhorta a reconducir tanto intereses académicos como profesionales de cara a un futuro incierto; se trata, pues, de un escenario que pone también en crisis el modelo de desarrollo dominante, del cual derivan retos socioecológicos e institucionales ineludibles desde la perspectiva actual (Bolaños, 2020; Luna-Nemesio, 2020a). Todo ello queda enmarcado en una necesaria reconducción de valores, enfocados en fortalecer los lazos de solidaridad de nuestros grupos humanos.

Actualmente, el urbanismo exhibe un renovado compromiso para con la calidad de vida y seguridad sanitaria de las personas. Sin embargo, es necesario aclarar que, desde sus inicios, el urbanismo ha mostrado vínculos programáticos con políticas de salud pública (Hebbert, 1999), pues el entorno construido, espacio urbano, no cumple un papel neutral en la preservación de la salud de sus habitantes. Al contrario, el impacto de las ciudades ha sido significativo a lo largo de la historia y abordado por la bibliografía académica en diversas oportunidades, asumiendo en muchos casos un enfoque estrictamente empírico. Estudios sugieren que la diferenciación entre el campo y la ciudad no explica la incidencia de enfermedades en una población específica. Sin embargo, la correlación se hace evidente si se toman en cuenta los problemas de salud mental en lugar de problemas físicos (Okulicz-Kozaryn & Maya, 2016; Ravani & Rao, 2019): la frecuencia de casos de este tipo aumenta si el ámbito estudiado es urbano, en comparación a los ámbitos rurales. Si bien estas investigaciones ayudan a aclarar los vínculos entre la salud y las ciudades, los resultados obtenidos son parciales y no alcanzan a ser concluyentes a nivel estadístico, pues una enfermedad o cuadro clínico se manifiesta a partir de diversos factores, la mayoría de los cuales depende de las condiciones físicas del paciente, y no necesariamente de las características de entorno circundante.

Tomando en cuenta la incidencia del COVID-19 a nivel global, es posible abrir nuevas líneas de investigación que esclarezcan las conexiones entre ciudad y salud. En primer lugar, es necesario comentar que el origen del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 se conecta con severos procesos de urbanización e industrialización iniciados en los países asiáticos décadas atrás. A saber, la degradación de suelos y el acelerado crecimiento de áreas metropolitanas plantearon nuevas condiciones ambientales, que se convirtieron en factores determinantes de la aparición o mutación de

un nuevo virus (Luna-Nemesio, 2020b); por ende, se puede afirmar que el fenómeno de la urbanización condujo indirectamente a la actual emergencia sanitaria global.

La literatura especializada ha adelantado conclusiones orientadas a descubrir los rasgos espaciales y territoriales de la actual pandemia. Es necesario aclarar que la mayoría de investigaciones sobre el tema emplean hipótesis preliminares, pues se enfrentan a un fenómeno totalmente nuevo y desconocido. En términos generales, se pueden reconocer dos enfoques de abordaje: el primero, con foco en la aglomeración de personas en espacios urbanos y, el segundo, con atención sobre los principios de la ciudad pospandemia. En el primer caso, se evidencia un consenso sobre la influencia del tamaño de las ciudades y el aumento de contagio del virus, descrita mediante una preliminar correlación de proporcionalidad directa (Stier et al., 2020), pues se asume que una mayor concentración de personas aumenta las posibilidades de transmisión del virus. Complementariamente, hay que mencionar que en el caso peruano se reconoce con relativa facilidad la dimensión urbana de la actual emergencia, en comparación con ámbitos rurales (Maguiña, 2020). Esto se debe, en parte, a que estos espacios parecen no recibir la atención oportuna, a causa de limitaciones de acceso y falta de apoyo logístico para este fin; esos factores derivan en una visión homogeneizadora del campo por parte de las autoridades públicas (Zarate, 2020).

El segundo enfoque del análisis pone en valor las potenciales transformaciones de las ciudades como consecuencia de las políticas de distanciamiento social y cuarentena. Entre esas transformaciones se evidencian posibles nuevos usos y modos de desplazamiento, a los cuales se suman criterios de diseño con una fuerte carga de seguridad sanitaria. En consecuencia, elementos como las calles, espacios libres, medios de transporte y equipamientos se transforman en los nuevos focos de atención de un futuro urbano plagado de incertidumbres y en pleno proceso de transformación (Honey-Roses et al., 2020).

En respuesta, el presente trabajo propone una interpretación estrictamente urbana de la incidencia del COVID-19, a partir de la metáfora de las ciudades como campos de batalla en el contexto de la emergencia global (Acuto, 2020). Fundamentado en el análisis de indicadores cuantitativos, relacionados al suelo, densidad, vivienda, transporte y equipamiento, el estudio intenta interpretar el ritmo de contagio a partir de las características preexistentes de las ciudades y

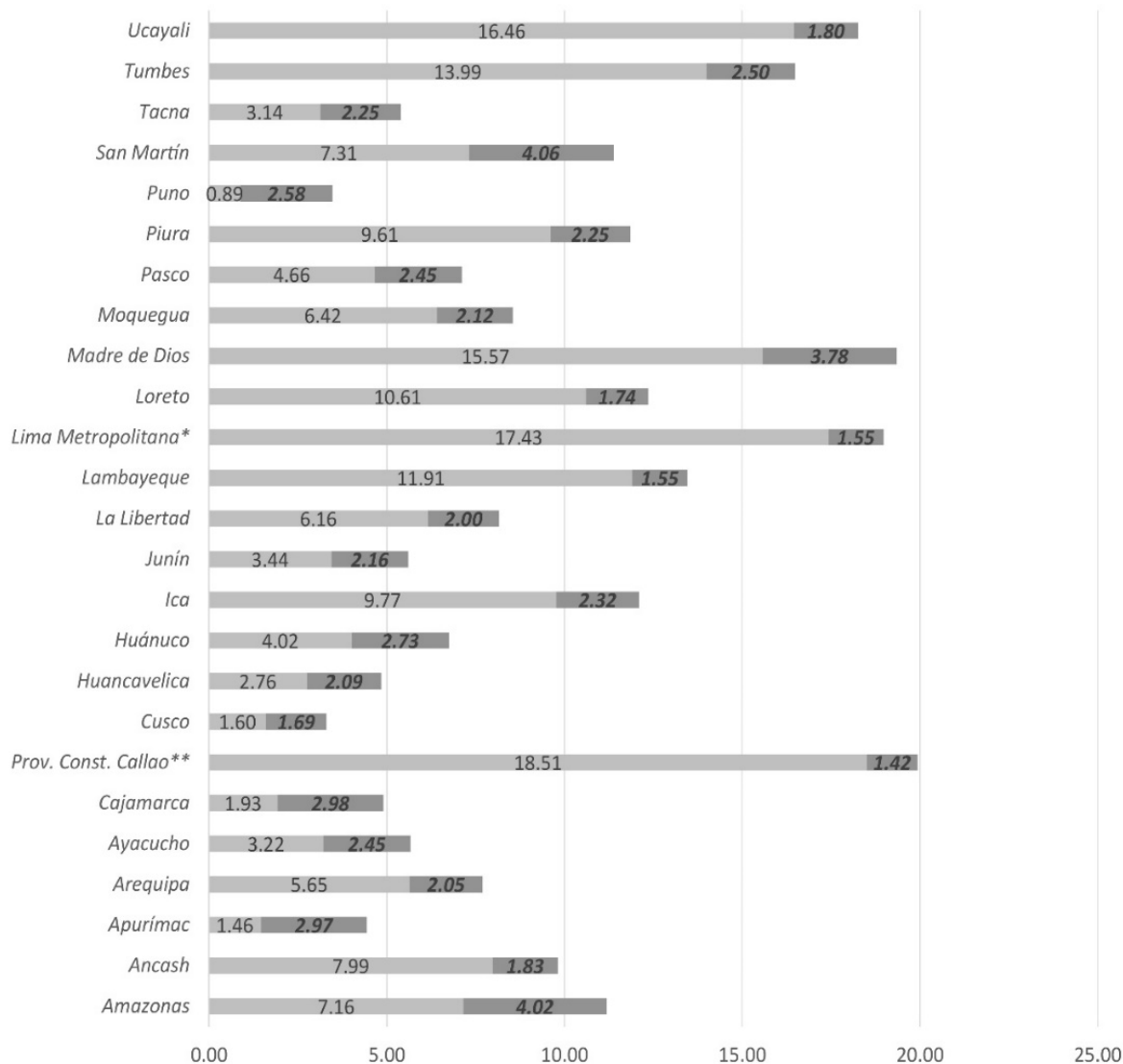


Figura 1. Incidencia (IC) y Tasa de crecimiento (CR) a nivel regiones
Fuente: Elaboración propia.

regiones peruanas bajo observación. Todo ello con el objeto de sugerir la existencia de ciertos factores de riesgo urbanos, que teóricamente cumplen un papel determinante en el desempeño de nuestros espacios urbanos frente a la actual emergencia sanitaria.

El objetivo principal es incorporar la dimensión espacial a las reflexiones e investigaciones antes descritas. Por ello, la presente investigación busca identificar aquellos factores urbanos que influyeron en la propagación de virus SARS-CoV-2 en el Perú, esto mediante desagregación estadística a distintas escalas geográficas: de las regiones a las ciudades. Se ha

de aclarar que el presente análisis toma en cuenta rasgos estrictamente urbanos, es decir, cualidades físicas del espacio construido, pues la intención primordial es validar las conjeturas mencionadas anteriormente.

Finalmente, hay que mencionar que este trabajo pretende contribuir a la redefinición disciplinar del planeamiento urbano, del cual se presume cierto grado de responsabilidad en el marco de la emergencia global, pues se entiende que sus postulados, estrategias y enfoques han encaminado a nuestras ciudades a un escenario extremadamente complicado. La pandemia ha redescubierto las limitaciones de nuestras

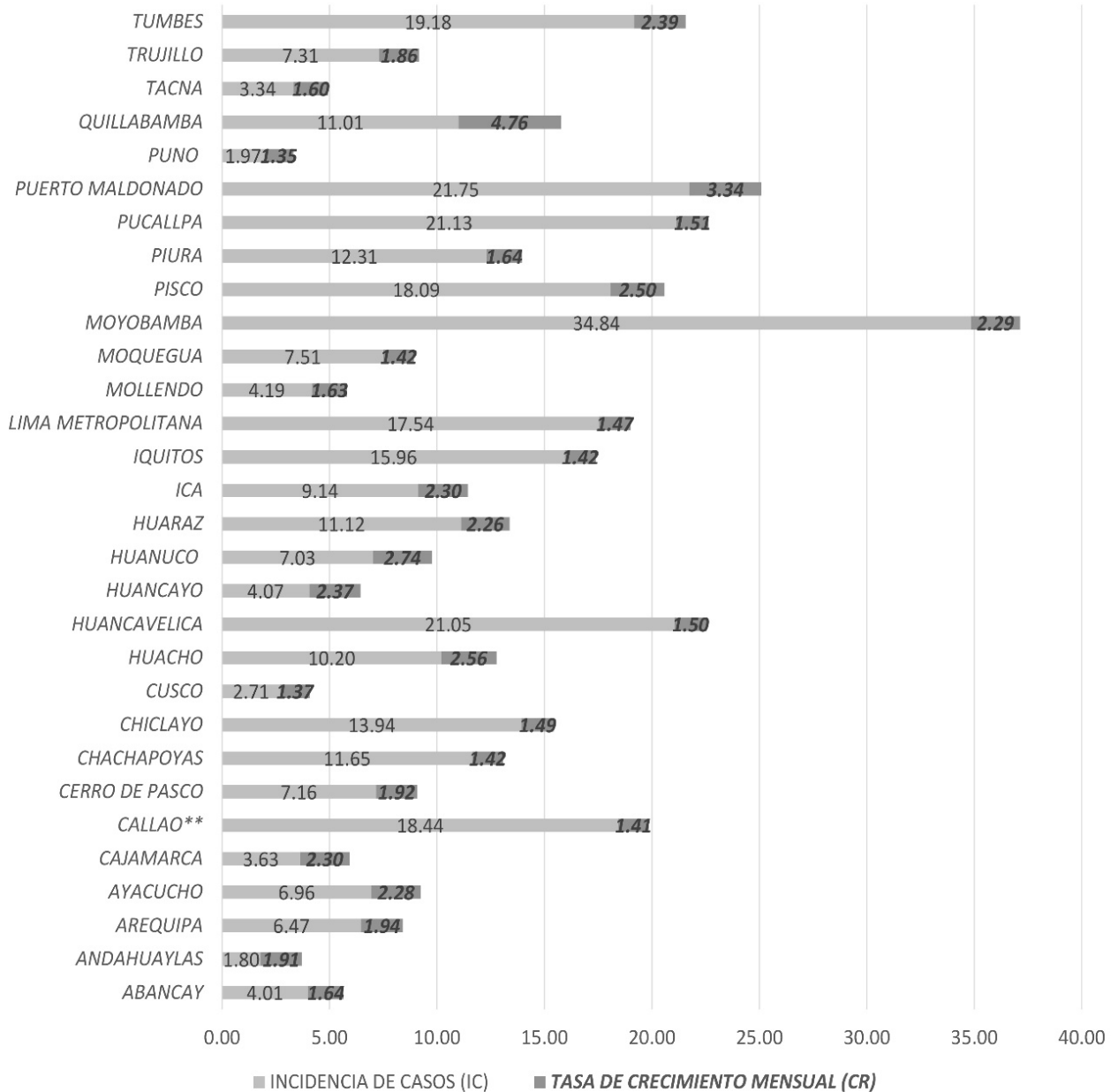


Figura 2. Incidencia (IC) y Tasa de crecimiento (CR) a nivel ciudades

Fuente: Elaboración propia.

ciudades, tanto en términos conceptuales como pragmáticos; por ejemplo, se han acentuado sus debilidades debido a una limitada capacidad de respuesta por parte de las administraciones locales. Se espera, también, que las conclusiones de este estudio contribuyan a esclarecer el fracaso de las acciones de contingencia en el país; de este modo, se pretende aportar al debate sobre las medidas restrictivas idóneas frente a la propagación del SARS-CoV-2 en el territorio.

Planteamiento del Estudio

El presente es un estudio empírico que reflexiona en torno al impacto de la pandemia en el contexto peruano, y sus vínculos con las ciudades, a partir de un análisis comparativo de múltiples indicadores

urbanos^[3] cuantitativos. Se trata de una búsqueda de correlaciones bivariantes entre los rasgos urbanos y el número de casos de COVID-19 registrados a nivel nacional. Todo ello con la intención de construir la hipótesis de la existencia de factores de riesgo urbanos que cumplen un rol fundamental en el ritmo de contagio del virus.

Metodología

El análisis comparativo inició con la elección de dos variables independientes, relacionadas con el nivel de contagio del virus SARS-CoV-2 y su consecuente manifestación en cuadros de COVID-19. Se trata de la incidencia de casos (IC), entendida como el número de contagios por cada 1,000 habitantes, y de la tasa de crecimiento de casos (CR), cuantificada entre el 01 de junio y el 01 de julio^[4] de 2020 (Figuras 1 y 2). Ambas estadísticas se obtuvieron de los datos abiertos del Ministerio de Salud del Gobierno del Perú (MINSA), actualizados el 04 de julio del 2020. Se ha de subrayar que, en ambos casos, los niveles de desagregación de la muestra corresponden a las escalas de región y ciudad.

Posteriormente, se eligieron los indicadores urbanos para cada una de las escalas; finalmente, se calculó el nivel de correlación por medio de coeficientes simples bivariantes como la covarianza, el coeficiente de Pearson (R) y el coeficiente de Spearman (S). Se ha de aclarar que la selección de estos coeficientes respondió a la necesidad de abarcar diversas posibilidades de relación: a nivel de interno, a nivel lineal y no-lineal, respectivamente.

Muestra

El Perú se divide políticamente en 24 ámbitos jurisdiccionales o regiones. A estas se suma una provincia constitucional (Callao), la cual completa una muestra total de 25 ámbitos en estudio a escala regional. Para modelar la muestra a escala de ciudad, se tomó como referencia la metodología propuesta por el Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018 (Zucchetti & Freundt, 2019). Dicha metodología propone

[3] Hay que aclarar que existe un consenso implícito sobre la naturaleza de los indicadores. Aunque tienden a variar dependiendo del enfoque, ámbito de aplicación y tipo de publicación, la mayoría coinciden en el análisis de componentes como superficie, densidad, equipamiento y transporte.

[4] Período que corresponde al último mes de cuarentena en el ámbito peruano, el cual daría paso a intervenciones focalizadas y de menor escala de aplicación. Coincide también con la Etapa 2 de reactivación económica y la correspondiente flexibilización de medidas.

un conjunto de 25 ciudades capitales sumadas a cinco ciudades emergentes, alcanzando un total de 30 ámbitos de estudio en esta escala. Es pertinente mencionar que, en la mayoría de los casos, la mancha urbana rebasa límites jurisdiccionales entre distritos, hecho que condujo a cálculos adicionales de los indicadores antes mencionados, pues la mayoría de ellos no coincidían con el grado de segmentación esperado.

Indicadores de Estudio

Es conveniente mencionar que los indicadores elegidos se encuentran dispersos en numerosas publicaciones oficiales, entre las que destaca la del Instituto Nacional de Estadística (INEI), con los datos consolidados del último censo de Población y Vivienda del año 2017. Adicionalmente, se consultó el Directorio Nacional de Mercado de Abastos, de la misma fuente, así como las estadísticas de la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC). Hay que añadir que, del total de 22 indicadores, entre regionales y urbanos, resaltan dos por tener un vínculo particular con la actual emergencia sanitaria en el país: el número de puestos en mercado de abastos y el movimiento de pasajeros aeroportuarios. En el primer caso, según informe de la Dirección General de Epidemiología del Perú, existe un alto grado de positividad en comerciantes de mercados, alcanzando la preocupante cifra de 41% en el área de Lima Metropolitana (DGE, 2020). De este modo, los mercados se convierten en los mayores focos de contagio, así como en factores clave para el presente estudio. El segundo indicador destacado es el movimiento de pasajeros aeroportuarios comprendidos en el periodo de enero a abril del 2020^[5], dato calculado como el porcentaje acumulado de pasajeros con referencia al total nacional. Esta cifra es relevante, pues se conecta con la llegada de los primeros casos de COVID-19 al país y con su posterior difusión en el resto de regiones.

Variables a Nivel Región.

1. Crecimiento anual intercensal 2007-2017 (coeficiente)
2. Población urbana (porcentaje)
3. Densidad poblacional (habitantes/km²)
4. Saldo neto migratorio (coeficiente)

[5] Período comprendido entre el inicio de alerta epidemiológica y el cierre de fronteras, el 16 de marzo de 2020. Las estadísticas del mes de abril se asocian al número reducido de vuelos humanitarios, avalados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC).

5. Déficit habitacional (porcentaje)
6. Proporción de población en barrios marginales (porcentaje)
7. Población con acceso al servicio de agua en red pública (porcentaje)
8. Población con servicio de saneamiento sin riesgos (porcentaje)
9. Población con acceso a electricidad (porcentaje)
10. Movimiento de pasajeros aeroportuarios a nivel nacional (porcentaje) Proporción de la cantidad de pasajeros aeroportuarios en una región, con referencia al total nacional. En el período enero-abril del presente año
11. Cobertura de puestos de mercado (puestos x 1,000 habitantes) Cociente entre el número total de puestos de mercado en una región
12. Densidad de puestos de mercado (promedio puestos x mercado) Cociente entre el número total de puestos de mercado en una región y el número de mercados (infraestructuras)

Variables a Nivel Ciudad.

1. Superficie de la mancha urbana (hectáreas)
2. Superficie de nuevo suelo urbano per cápita (ha/año/habitante)
3. Cociente entre el número de hectáreas de nuevo suelo urbano al año y el total de habitantes de una ciudad
4. Tasa de consumo de tierras (coeficiente)
5. Densidad poblacional bruta (habitantes/hectárea)
6. Viviendas en condiciones de hacinamiento (porcentaje)
7. Dotación de espacios verdes públicos (m²/habitante)
8. Tasa de motorización (vehículos x 1,000 habitantes)
9. Movimiento de pasajeros aeroportuarios a nivel nacional (porcentaje)
10. Cobertura de puestos de mercado (puestos x 1,000 habitantes)
11. Densidad de puestos de mercado (promedio puestos x mercado)

Etapas de Análisis

Luego de recolectar y organizar las variables independientes y los indicadores urbanos, se calcularon los tres coeficientes citados anteriormente, prestando atención tanto a las relaciones lineales como a las no-lineales. De esto se obtuvo una extensa lista de valores resultantes, que se examinaron hasta identificar los valores significativos, para, finalmente, traducirlos a explicaciones lógicas sobre el ritmo de propagación del virus. Posteriormente, se decidió segmentar la muestra a nivel ciudad, a causa de una notoria disparidad de los datos recolectados. Para este fin se construyeron dos modelos complementarios: el primero, en función a la cantidad de población o habitantes, y, el segundo, en función a la incidencia de contagios (IC), calculada en la etapa previa. La intención fue la de construir bloques relativamente homogéneos, de los cuales se pudiese esperar comportamientos similares. A saber, el primer modelo dividió la muestra en ciudades con más de 250 mil habitantes y ciudades con menos de 250 mil habitantes. Esto atendió a la propuesta del Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP)^[6] y a los intervalos de clasificación de ciudades intermedias (MVCS, 2016); como resultado, se obtuvieron dos grupos, de 12 y 18 ciudades, respectivamente. Por otro lado, el segundo modelo segmentó la muestra en dos bloques equivalentes conformados por 15 ciudades cada uno. En este caso, el criterio de clasificación se fundamentó en el promedio nacional de incidencia de contagio (casos por mil habitantes), el cual alcanzó una cifra de 9.89 el 10 de julio del 2020 (DGE, 2020). El primer grupo tuvo valores por encima de este promedio, mientras, el segundo, a valores por debajo del mismo.

Resultados

El presente estudio no encontró correlaciones bivariantes perfectas (Figura 3), es decir, los vínculos entre variables no fueron estadísticamente concluyentes; sin embargo, destacan numerosas correlaciones significativamente distintas de cero, que advierten cierta concomitancia entre las condiciones urbanas y el contagio de COVID-19. Por razones metodológicas el trabajo estableció dos valores mínimos, de 0.4 y -0.4, para aplicar como valores referenciales mínimos y

[6] Esquema metodológico de clasificación de centros poblados, incluido en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, normativa base para el planeamiento en el Perú.

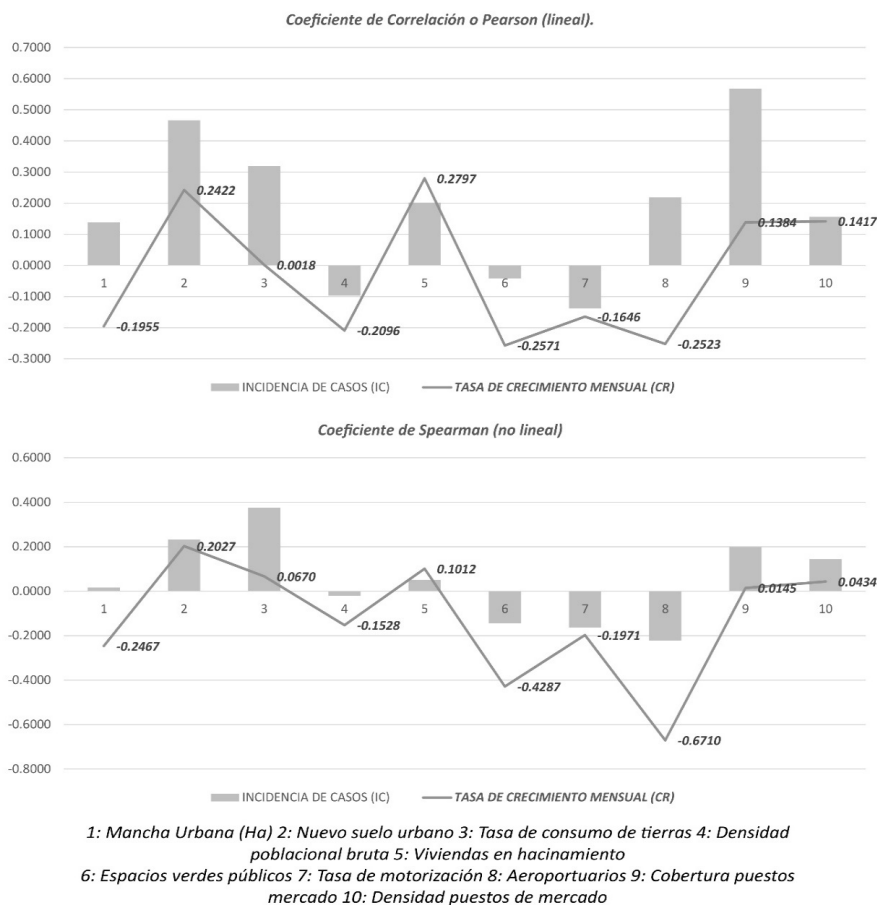


Figura 3. Coeficientes de correlación escala ciudad
Fuente: Elaboración propia.

máximos de los coeficientes calculados previamente. Esto con la intención de simplificar y hacer lógico el proceso de selección de valores significativos, que denotarían reciprocidad entre las variables estudiadas.

Los hallazgos más importantes se muestran a continuación:

1. No existen correlaciones significativas entre las dos variables independientes (IC y CR). Los coeficientes obtenidos fueron desestimables, es decir, cercanos a 0. Esto denota que el avance del COVID-19 depende enteramente de los rasgos particulares de las regiones y ciudades bajo estudio
2. Existen vínculos acentuados entre factores urbanos y de contagio, sin que estos lleguen a una correlación perfecta. En términos generales, los datos de incidencia (IC) mostraron mayores correlaciones que su respectiva tasa de crecimiento (CR); esto explica la predominancia de casos

en ciudades con similares condicionantes de crecimiento urbano, como extensión de la mancha urbana, densidad y crecimiento de suelo urbano per cápita

3. La etapa de segmentación de muestra hizo posible la aparición de mayores correlaciones significativas; a saber, de los dos escenarios antes descritos, la división por incidencia (IC) fue aquella que mostró más vínculos. Posteriormente, este proceso fue de mayor utilidad para la comprobación de los presupuestos iniciales, evidenciando que las ciudades que tienen desempeños parecidos frente a la actual emergencia sanitaria comparten, también, rasgos físicos concretos
4. Los datos de contagio mostraron una relación inversamente proporcional al movimiento de pasajeros aeroportuarios a nivel nacional. Sorprendentemente, el ritmo de crecimiento parece no depender de los aeropuertos ni del volumen de tránsito en estos; es decir, en un estado avanzado

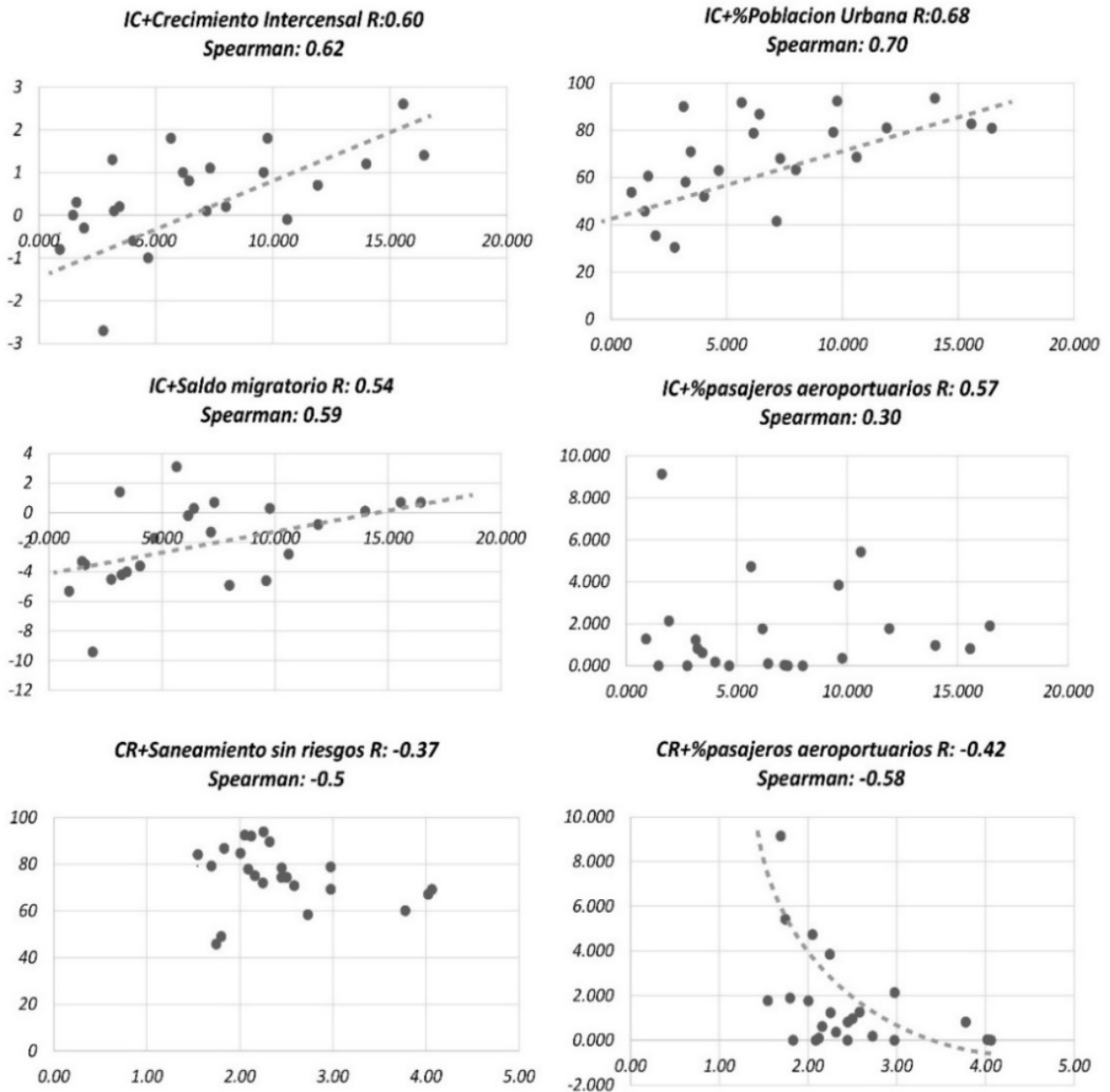


Figura 4. Diagramas de dispersión: correlaciones a escala región
Fuente: Elaboración propia.

de cuarentena, el impulso inicial de contagios se vio allanado por las condicionantes propias de cada ciudad. Esto se conoce en términos epidemiológicos como la fase de contagio comunitario

5. Las variables de porcentaje de movimiento de pasajeros aeroportuarios, dotación de espacios verdes públicos, densidad poblacional bruta, su-

perficie de la mancha urbana, cobertura de puestos de mercado y densidad de puestos de mercado fueron las más correlacionadas con la tasa de crecimiento (CR). Se trata de condiciones previas a la difusión del virus y, por ello, nos brindan una idea clara de cuáles son los elementos clave a intervenir de cara a aumentar la resiliencia de nuestros espacios urbanos, desde el enfoque de

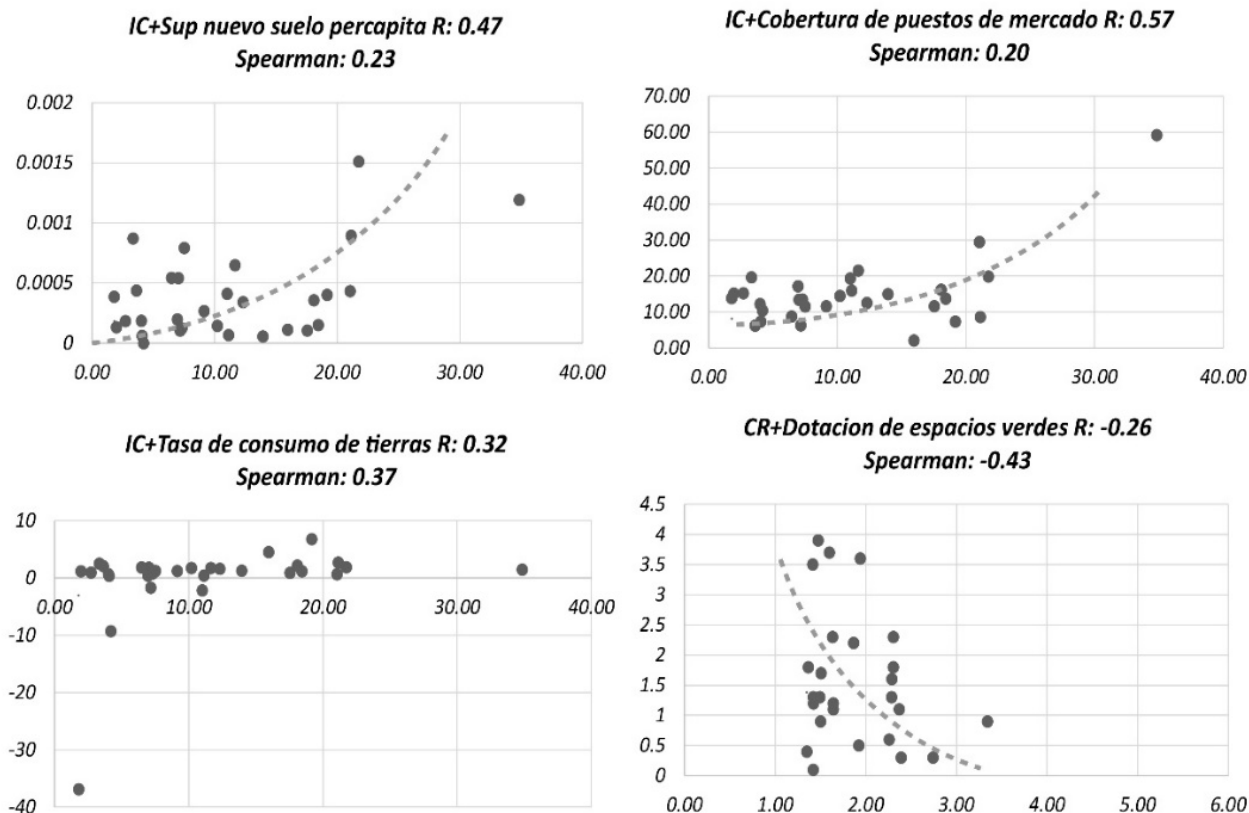


Figura 5. Diagramas de dispersión: correlaciones a escala ciudad
Fuente: Elaboración propia.

acciones de contingencia, hasta el fortalecimiento de políticas urbanas a largo plazo

- Los cálculos antes citados ayudaron a esclarecer el vínculo entre la cobertura de los servicios públicos y el contagio del virus, pues muestran claramente una proporcionalidad inversa, de carácter no lineal, entre el porcentaje de población con acceso a saneamiento seguro y la tasa de crecimiento de casos (CR). Es decir, a menor cobertura de este servicio, mayor nivel de contagio y viceversa.

Resultados a Escala Región

El número de casos registrados por cada 1,000 habitantes (IC) tiene un estrecho vínculo con el porcentaje de población urbana, crecimiento intercensal y saldo migratorio (Figura 4). Esta condición confirma la naturaleza urbana de la actual pandemia, así como sus relaciones de proporcionalidad directa con el incontable crecimiento de la población en las regiones

estudiadas. Estas relaciones invitan a reflexionar sobre las actuales políticas de descentralización, acceso a oportunidades y equilibrio territorial. Por otro lado, la tasa de crecimiento (CR) se explica a partir de un solo factor: cobertura de saneamiento sin riesgos. Es decir, las regiones con mayor déficit de este servicio muestran un ritmo de crecimiento superior, poniendo en riesgo la seguridad sanitaria de la población, paradójicamente expuesta a condiciones de vulnerabilidad por la falta de acceso a estos mismos servicios.

Resultados a Escala Ciudad

En esta escala de estudio, se encontraron relaciones entre el número de casos (IC), el nuevo suelo urbano per cápita y el coeficiente de consumo de tierras (Figura 5); se confirmaron los supuestos que vinculan la actual emergencia sanitaria con el crecimiento acelerado de las áreas urbanas. Los resultados ponen bajo juicio la superficie urbana con respecto al número de habitantes de la misma, relación que en el caso pe-

ruano muestra severos desequilibrios. A saber, en la mayoría de ciudades estudiadas se evidencia un crecimiento artificial o especulativo del suelo, que no es proporcional al crecimiento demográfico (Zucchetti & Freundt, 2019). Por otro lado, se ha de mencionar que existe una fuerte ligazón del ritmo de contagio (CR) y la dotación de equipamiento urbano, en el caso específico de los mercados de abastos, pues se demostró que un número pequeño de puestos de abastos, aumenta las probabilidades de contagio del virus. Dicha explicación es estrictamente analítica, pues no toma en cuenta su distribución en el espacio urbano ni las implicaciones de desplazamiento de personas, factores que, de tomarse en cuenta, aumentarían su influencia y explicarían mejor sus alcances.

Resultados de la Muestra Segmentada

En términos generales, se puede concluir que las ciudades con comportamientos similares frente al virus comparten también rasgos urbanos clave; la idea se verifica en ambos modelos, los cuales magnificaron las correlaciones antes descritas sin añadir nuevos factores determinantes. En el caso del modelo en función de la población, destacan los indicadores de consumo de suelo urbano, sumados al movimiento de pasajeros aeroportuarios. Mientras tanto, en el segundo modelo (incidencia) a estas variables críticas se suma el indicador de dotación de áreas verdes públicas, con una relación inversamente proporcional al ritmo de contagio; a nivel pragmático, este hecho explicaría cómo la falta de espacios públicos incrementa las probabilidades de contagio del virus.

Discusión y Conclusiones

Los resultados de este estudio confirman la existencia de factores de riesgo urbano, que poseen una marcada influencia en la difusión del nuevo coronavirus y en la incidencia del COVID-19 en el territorio peruano. Esto invita a pensar la ciudad a partir de otra perspectiva, esta vez como cómplice de la actual emergencia sanitaria, pues, en la totalidad de casos estudiados, las debilidades estructurales identificadas hicieron las veces de caja de resonancia, magnificando los efectos de la pandemia sobre sus habitantes. Estudios desarrollados en distintas latitudes confirman esta hipótesis y añaden matices particulares, como los fenómenos derivados de la ocupación urbana del suelo, por ejemplo, el volumen per cápita de residuos (Liu, 2020) y la variable densidad pobla-

cional (Hang, 2020). Estos estudios destacan por el hallazgo de relaciones estadísticamente significativas, a pesar de exhibir, en casos concretos, conclusiones contraintuitivas.

Es pertinente aclarar que los indicadores urbanos seleccionados por este estudio ofrecen una visión fragmentada del fenómeno de urbanización. Por ende, se deben reconocer como parte de un complejo abanico de interrelaciones, pues, al analizarlos, estamos observando solo de manera tangencial el resto del panorama. Pese a ello, se puede afirmar que el crecimiento urbano incrementa el grado de vulnerabilidad de los ciudadanos frente a amenazas sanitarias. Esta conclusión es producto de un estudio de caso estrictamente cuantitativo, hecho que no deberá inducir, bajo ninguna circunstancia, a una simplificación excesiva de la crisis sanitaria que el mundo está atravesando.

Como resultado de la pandemia, las agendas públicas han vuelto a poner su atención en el crecimiento urbano y en sus consecuencias a nivel de demanda de suelo, dotación de servicios, transporte y equipamiento. La oleada de críticas extiende sus efectos a problemas propios de administración e incluso del modelo de desarrollo urbano imperante. A saber, los paradigmas actuales se revelan clamorosamente insostenibles (Desai, 2020), estimulando de este modo propuestas alternativas frente al fenómeno urbanizador, que pareciera haber alcanzado un punto de no retorno. En el contexto latinoamericano, esta problemática ha acentuado las brechas existentes, pues, desde sus inicios, no se ha visto acompañado de un desarrollo económico ni mucho menos humano. Lo urbano se reconoce, entonces, como sinónimo de empobrecimiento, precariedad y falta de acceso a oportunidades (Daude et al., 2017); por ende, y en vista de que la batalla contra el COVID-19 se traslada de la escala global a la escala local, nuestras ciudades, el urbanismo post-pandemia deberá reconocer estas peculiaridades. Las ciudades han dificultado el control del contagio y amenazado, incluso, el bienestar de sus pobladores, quizá de manera irreversible. Esto es un hecho abordado por la bibliografía reciente desde la perspectiva del empleo y del incremento de niveles de pobreza urbana, como resultado del impacto desigual de la pandemia sobre el territorio, impacto que se manifiesta también internamente en las ciudades (Bonavida & Gasparini, 2020; Herrera & Reyes, 2020).

La intención del presente estudio fue traducir la actual emergencia sanitaria a términos urbanos, mostrando una de las tantas versiones de un mismo fenó-

meno, del cual aun no se obtienen respuestas definitivas. A lo largo de la investigación, la heterogeneidad del territorio peruano planteó dificultades como la falta de información, fiabilidad de la fuente, desfase temporal, entre otros factores que, se presume, distorsionaron los datos analizados. Por ello, queda como tarea pendiente unificar estos criterios de cara a un estudio pormenorizado y mucho más amplio en términos metodológicos. Asimismo, es oportuno proponer un aumento de la muestra para estudios futuro, hasta alcanzar un escenario ideal que incluya la totalidad de ciudades y centros poblados del país, con la intención de contrastar los hallazgos ya citados. Adicionalmente, se recomienda la inclusión de mayores componentes espaciales, tales como distancias, criterios de cercanía, áreas de influencia, gravitación, tiempos de desplazamiento, sistemas de transporte, entre otros.

Por último, hay que recordar que el riesgo de pandemia es un problema latente, el cual no puede ni debe ser ignorado por nuestros gobiernos, ya que se trata de un evento recurrente frente al cual no hay opción de huida (Desai, 2020; Villegas, 2020). En el contexto de la nueva normalidad destaca también el fenómeno de urbanización que, en Latinoamérica, ha dejado de ser sorpresa para convertirse en realidad ineludible. Esto nos obliga a entender sus tendencias y a repensar sus enfoques desde nuestras particularidades, pues hoy, más que nunca, la ciudad es lo único que nos queda (Koolhaas, 1996).

Referencias

- ACUTO, M. (2020). COVID-19: Lessons for an Urban(izing) World. *One Earth*, 4(2), 317-319. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2020.04.004>
- BOLAÑOS, G. (2020). La formación en valores ante la crisis del COVID-19: retos para la Educación Media Superior en México. *Forhum International Journal of Social Sciences and Humanities* 2(3). <https://doi.org/10.35766/ijf2023>
- BONAVIDA, C., & GASPARINI, L. (2020). El impacto asimétrico de la cuarentena. Documentos de trabajo del CEDLAS N°261 - Universidad Nacional de La Plata. http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas261.pdf
- CPI. (2020). Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública. Covid-19: meseta inexistente. <https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/Meseta%20Inexistente.pdf>
- DAUDE, C., FAJARDO, G., BRASSIOLO, P., ESTRADA, R., GOYTIA, C., & SANGUINETTI. (2017). Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: un desafío para América Latina. Bogotá - CAF - RED. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1090>
- DESAI, D. (2020). Urban Densities and the Covid-19 Pandemic: Upending the sustainability myth of global Megacities. Observer Research Foundation, Occasional Paper 224. https://www.orfonline.org/wpcontent/uploads/2020/05/ORF_OccasionalPaper_244_PandemicUrbanDensities.pdf
- DGE, D. G. (2020). Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19. Situación Actual "COVID-19" al 10 de julio 2020. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus100720.pdf>
- HANG, M. (24 DE FEBRERO DE 2020). Preparing cities for epidemics: Lessons from the COVID19 outbreak. *The Urban Now: International Journal of Urban and Regional Research*. <https://www.ijurr.org/the-urban-now/preparing-cities-for-epidemics/>
- HEBBERT, M. (1999). A city in good shape: town planning and public health. *Town Planning Review*, 70(4). <https://doi.org/10.3828/tpr.70.4.n06575ru36054542>
- HERRERA, T., & REYS, A. (2020). Empobrecimiento de los hogares y cambios en el abastecimiento de alimentos por la COVID-19 en Lima, Perú. *Revista de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias sociales - Universitat de Barcelona*, 24(243), 1-23. <https://doi.org/10.1344/ara2020.243.31627>
- HONEY-ROSES, J., ANGUELOVSKI, I., BOHIGAS, J., CHIREH, V., DAHER, C., KONIJNENDIJK, C., & LITTVRUSHTI, J. (2020). The Impact of COVID-19 on Public Space: A Review of the Emerging Questions. *OSF Preprints (Special Issue: COVID-19)*. <https://doi.org/10.31219/osf.io/rf7xa>
- KOOLHAAS, R. (1996). ¿Qué fue del urbanismo? ¿Traducción de "What Ever Happened to Urbanism?" (S, M, L, XL - 1995). (T. C. Verdaguer, Ed.) *Revista de Occidente*, 1(185), 5-12. <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/koolhaas.htm>
- LIU, L. (2020). Emerging study on the transmission of the Novel Coronavirus (COVID-19) from urban perspective: Evidence from China. *Cities*, 103(1), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102759>
- LUNA-NEMECIO, J. (2020A). Ciencias Sociales y COVID-19: retos, vicisitudes y oportunidades para la investigación. *Forhum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 2(3). <https://doi.org/10.35766/ijf20231>
- LUNA-NEMECIO, J. (2020B). Determinaciones socioambientales del COVID-19 y vulnerabilidad económica, espacial y sanitario-institucional. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 20-25. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431004/html/index.html>
- MAGUIÑA, C. (2020). Reflections on COVID-19 infection, Colegio Medico del Peru and the Public Health. *Acta Colegio Médico del Perú* (online). <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.371.929>
- MVCS, M. D. (2016). Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS - D.S. N° 022-2016. *Diario Oficial El Peruano*.
- OKULICZ-KOZARYN, A., & MAYA, J. (2016). Urbanism and happiness: A test of Wirth's theory of urban life. *Urban Studies Journal*, 55(2), 349-364. <https://doi.org/10.1177/0042098016645470>
- OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud Centro de Prensa. <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- RAVANI, H., & RAO, V. (2019). The effects of New Urbanism on public health. *Journal of Urban Design*, 2(25), 218-235. <https://doi.org/10.1080/13574809.2018.1554997>
- SAAVEDRA, J., & IGLESIAS-OSORES, S. (25 DE MAYO DE 2020). Movilidad en tiempos de COVID-19 en cinco países de Sudamérica. *Zenodo*. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3843583>
- SAAVEDRA-VELASCO, M., CHIARA, C., RAFAEL, P., GRANDEZ, A., & INGA, F. (2020). Coinfección entre dengue y Covid-19: necesidad de abordaje en zonas endémicas. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, (77), 52-54. <https://doi.org/10.31053/1853.0605.v77.n1.28031>
- STIER, A., BERMAN, M., & BETTENCOURT, L. (2020). COVID-19 attack rate increases with city size. *Mansueto Institute for Urban Innovation Research Paper*, (19), 1-23. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3564464
- VILLEGAS, M. (2020). Pandemia de COVID-19: pelea o huye. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 6(1), 3-4. <https://doi.org/10.37065/rem.v6i1.424>
- WANG, J., TANG, K., FENG, K., LIN, X., LV, W., CHEN, K., & WANG, F. (2020). High Temperature and High Humidity Reduce the Transmission of COVID-19. *arXiv preprint arXiv:2003.05003*(1), 1-33. [arXiv:2003.05003](https://arxiv.org/abs/2003.05003)
- ZARATE, A. (2020). Reflexiones sobre lo rural y la COVID-19. *Publicaciones Económica - PUCP*. <https://economica.pe/articulos/1433-reflexiones-sobre-lo-rural-y-la-covid-19>
- ZUCCHETTI, A., & FREUNDT, D. (2019). CIUDADES DEL PERÚ. *Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018, con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia*. PERIFERIA, Territorios Vivos.

Envolventes performativas y

“la ciudad escena”

Performative envelopes and
“the city scene”

Envelopes performativos e
“a cena da cidade”

Enveloppes performatives et
“la scène urbaine”

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 01/04/2020
Aprobado: 25/08/2020

Cómo citar este artículo:

Trachana, Angélique (2021). Envolventes performativas y “la ciudad escena”. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 173-187. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.85992>

Autores

Angélique Trachana

Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior de
Arquitectura

angelique.trachana@upm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4398-4543>

Resumen

Las nuevas envolventes de los edificios tienden hoy a satisfacer solicitudes de diversa índole, tanto internas de los edificios, como externas del entorno urbano. El diseño de las nuevas pieles arquitectónicas ha desarrollado tratamientos cercanos al arte, así como una comunicación con nuevos materiales, acabados, texturas, colores, luces, y medios tecnológicos. El objetivo de este trabajo es estudiar algunos de los cambios más significativos en el comportamiento de las envolventes arquitectónicas en el medio urbano. En el estudio comprueban dos procesos característicos: la desmaterialización y la virtualidad en el papel escenográfico y dinámico que juegan las envolventes en la configuración del ambiente urbano, y su implicación en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Palabras clave: arquitectura, espacio urbano, comunicación, digitalización.

Autora

Angelique Trachana

Dra. Arquitecta, profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y miembro del Grupo de Investigación e Innovación Educativa Hypermedia. Ha dirigido el Instituto de Arquitectura, Centro la Formación Continua del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), (2004-2008) y ha editado la revista Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad (1995-2001). Cabe destacar entre sus libros publicados *Urbe ludens*, *Invariantes Arquitectónicas*, *Fundamentos de la forma y el espacio arquitectónico* y entre sus artículos "Ciudad híbrida", "Ciudad sensible" o "Movilidad, migraciones y nomadismo"

Abstract

Today's new building envelopes tend to satisfy requests of various kinds, both internal to buildings and external to the urban environment. The design of new architectural skins has developed treatments close to art and as well as communication with new materials, finishes, textures, colors, lights, and technological means. The objective of this work is to study some of the most significant changes in the behavior of architectural envelopes in the urban environment. In the study, two characteristic processes are verified: dematerialization and virtuality in the scenographic and dynamic role played by the envelopes, in the configuration of the urban environment, and their involvement in the daily life of citizens.

Keywords: architecture, urban space, communication, digitization

Résumé

Les nouvelles enveloppes des bâtiments d'aujourd'hui ont tendance à satisfaire des demandes de diverses natures, à la fois internes aux bâtiments et externes à l'environnement urbain. La conception de nouvelles peaux architecturales a développé des traitements proches de l'art et de ainsi que la communication avec de nouveaux matériaux, finitions, textures, couleurs, lumières et moyens technologiques. L'objectif de ce travail est d'étudier certaines des modifications les plus significatives du comportement des enveloppes architecturales en milieu urbain. Dans l'étude, deux processus caractéristiques sont vérifiés: la dématérialisation et la virtualité dans le rôle scénographique et dynamique joué par les enveloppes dans la configuration de l'environnement urbain, et leur implication dans la vie quotidienne des citoyens.

Mots-clés: architecture, espace urbain, communication, digitalisation

Resumo

Os novos envelopes dos edifícios de hoje tendem a satisfazer solicitações de vários tipos, tanto internas aos edifícios, quanto externas ao ambiente urbano. O desenho dos novos skins arquitetônicos desenvolveu tratamentos próximos à arte bem como à comunicação com novos materiais, acabamentos, texturas, cores, luzes e meios tecnológicos. O objetivo deste trabalho é estudar algumas das mudanças mais significativas no comportamento dos envoltórios arquitetônicos no ambiente urbano. No estudo, verificam-se dois processos característicos: a desmaterialização e a virtualidade no papel cenográfico e dinâmico desempenhado pelos envelopes na configuração do ambiente urbano, e no seu envolvimento no cotidiano dos cidadãos.

Palavras-chave: arquitetura, espaço urbano, comunicação, digitalização



Envolventes performativas y
"la ciudad escena"

A Modo de Introducción: de la 'Ciudad Pantalla' a la 'Ciudad Escena'

La ciudad escena representa, también, las posibilidades emancipatorias de los individuos y las experiencias colectivas; en lugar de los límites, representa las mediaciones y el diálogo entre el edificio y su ubicación y entre los edificios y las personas, convirtiéndolos en elementos de referencia de su vida cotidiana.

Stavros Stavridis (2003) describe la transición de una “ciudad-pantalla” moderna a una “ciudad escena” contemporánea. Frente a una modernidad representada por imágenes fijas, argumenta el paso a una representación contemporánea de la ciudad performativa. La ciudad moderna se asemejaba a una pantalla, la experiencia del espacio a una imagen fija y la vida social a una serie de instantáneas sin continuidad y coherencia; una serie de planos fuera de lugar y tiempo. Las imágenes modernas reducían la espacialización de la vida, congelando el tiempo. De este modo, hacían que prevaleciera la percepción del presente sobre el pasado, determinando el futuro, esencialmente, con su influencia normativa. La posibilidad de liberarse de la seducción de estas imágenes modernas, y de la experiencia del espacio que procesaban, pasa por una forma de concebir el espacio como acción, movimiento y cambio; por una concepción del tiempo como factor principal de la experiencia del espacio urbano; por concebir la ciudad no sólo como estructuras fijas sino como ambiente, exterioridad envolvente que involucra dinámicas, relaciones entre sujetos y entre sujetos y objetos.

El diseño de la ciudad moderna representaba el poder de los fuertes, que trataban de dominar la vida social a través de una definición de identidades y de límites; además, recuerda la “escena trágica” serliana, severa, frente a la “escena cómica” asimilable con la representación de lo plebeyo, a partir de las tradiciones burlescas, iconoclastas y desmitificadoras^[1]. Siguiendo a Stavridis, la ciudad escena representa en el seno de lo mismo, en lo existente, la aparición de lo otro, lo diferente; representa las heterotopías contemporáneas, las diferentes formas de mediación y comunicación, las contradicciones entre sus componentes más que la asimilación de unos a los otros. La ciudad escena representa, también, las posibilidades emancipatorias de los individuos y las experiencias colectivas; en lugar de los límites, representa las mediaciones y el diálogo entre el edificio y su ubicación y entre los edificios y las personas, convirtiéndolos en elementos de referencia de su vida cotidiana.

Si los sistemas constructivos del pasado eran relativamente sencillos y subordinados —la construcción no era un medio suficiente para crear el orden arquitectónico—, los nuevos sistemas generan el orden, el mito de la nueva arquitectura. Dan vida a nuevas envolventes arquitectónicas y a espacios vivideros que generan todo un catálogo de nuevas experiencias. La ubicación impone una nueva reflexión sobre estas nuevas entidades, y las superficies límite de los edificios se estratifican en capas de información y servicios especializados.

[1] En 1545, Sebastiano Serlio en su tratado sistematiza tres tipos de escena o decorado, según cada género dramático: trágica (representación de una villa clásica con palacios, edificios institucionales), cómica (representación de calle popular con edificios góticos) y satírica (paisaje natural, bosque, cabaña rústica). La primera composición, basada en la perspectiva central, instauraba un único punto de vista marcando el paso de un espacio democrático, medieval (escena cómica) a un espacio autoritario (renacentista). El carácter aristocrático de esta configuración espacial respondía a los orígenes del teatro renacentista, que ha sido un arte aristocrático, elitista y cercano al poder, pero que en su desarrollo más moderno ha alcanzado otras clases sociales, derivando en un espectáculo popular con una gran riqueza expresiva, sin obedecer a cánones estrictos de belleza.

El dogma del Movimiento Moderno puso el énfasis en el efecto plástico de los cuerpos volumétricos bajo la luz, declarando como "delito" (Loos, 1908) todo aditamento decorativo y las artes aplicadas sobre la superficie abstracta, se interrumpió así una tradición milenaria en la que, según Semper (1851), los revestimientos asumían una función representativa de los significados de la arquitectura. Esta tradición, podemos decir, se está renovando hoy dentro del contexto de las nuevas técnicas constructivas y escenográficas, incluidas las tecnologías digitales.

En los años 60 entraron en crisis la superficie abstracta y el muro cortina, uniforme y monótono. La envolvente se independizó del edificio y se convirtió en un "embalaje". El "tinglado decorado", concepto que cimentó Robert Venturi (1966), devolvió a la fachada la función de portadora de significados. A partir de entonces, es objeto de distintas acciones, artísticas y escenográficas. Es más, el concepto de fachada dejó de tener sentido y las envolventes, o pieles arquitectónicas, son términos que se ajustan mejor a su esencia constructiva y significativa, pues son dispositivos activos, sensibles y comunicativos, con un papel propio en la escena urbana.

Es propia de la sociedad de la información y la tecnología digital, la creación de ambientes interactivos y participativos, la modelación de "situaciones" y "derivadas" hacia mundos posibles, hacia entornos virtuales que son ya una extensión de nuestras experiencias en los entornos naturales. Los límites de los espacios que nos envuelven ya no obedecen solamente a las leyes de la gravedad, sino que responden con un comportamiento global frente al entorno físico y al entorno virtual. Ya no se construyen estructuras estables, duraderas y permanentes sino instalaciones variables en su aspecto, efímeras en su duración y performativas en su comportamiento, buscando la reacción, la sorpresa y el extrañamiento de sus receptores.

La cáscara comunicativa se vuelve un campo inmenso de investigación y experimentación. Ya no se trata tan solo de un elemento arquitectónico, sino de su relación con el ambiente urbano concebido desde una perspectiva lúdica, como un campo de juego; como un conjunto heterogéneo de relaciones, información, efectos lumínicos y sonidos, movimiento; o como una escena viva. Como anunciaba Archigram con sus proyectos, en los años sesenta la ciudad ya no podía ser concebida como un conjunto de edificios, sino como una trama de eventos. De hecho, el análisis sociológico y antropológico de la condición urbana de

hoy nos proporciona lecturas como "líquida"^[2], según Bauman (2007), "movidiza"^[3], según Delgado (2007), y "volátil"^[4], según Innerarity (2018), quien alude a la constitución de un público con una atención dispersa, una confianza dañada y en una continua excitación.

Según patrones de las artes visuales y escénicas, las envolventes de los edificios tienden a ser dispositivos complejos e híbridos, hechos de elementos de distinta naturaleza. Los nuevos materiales, la iluminación, las impresiones fotográficas digitales en vinilos, vidrios y materiales pétreos artificiales, el videoarte, las proyecciones y otras técnicas audiovisuales, se integran en el proyecto arquitectónico y coexisten en los lenguajes de la comunicación arquitectónica en el mundo globalizado. Irremediablemente, la arquitectura como proceso histórico atiende los cambios marcados por la innovación técnica.

Es objeto de esta investigación recorrer algunos de los paradigmas más significativos de la arquitectura contemporánea internacional, que han marcado los cambios en la evolución de la presencia y el comportamiento de los edificios en el ambiente urbano y la vida cotidiana de los ciudadanos, sin dejar de poner bajo el foco crítico algunas de las convenciones ligadas a las propiedades de la tecnología y sus implicaciones, tanto en la presencia de los edificios, como en la vida que se desenvuelve en ellos y entre ellos.

En la primera parte, se analiza el concepto de desmaterialización del revestimiento, profundizado a partir de la teoría de la arquitectura y su evolución histórica. En la segunda, se analiza la implicación de las tecnologías digitales, desde el diseño hasta la fabricación, y el comportamiento activo de las nuevas pieles arquitectónicas a partir de un punto de vista sociológico.

[2] Frente a un mundo del pasado, "sólido" controlable, resistente a los cambios, acuñó el término de modernidad "líquida" como metáfora regente —tanto de la vida cotidiana como el control del Estado— en su teoría crítica sobre el individualismo y la recuperación de lo público.

[3] *Sociedades Movidizas* es una aproximación hacia una antropología de las calles, de la experiencia urbana, "la ciudad practicada, usada, paseada", aludiendo mucho más a desplazamientos que a enclaves, elementos que se encuentran allí y lugares de encuentros leves, efímeros, lugares de tránsito, de "ires y venires", donde existe una multiplicidad de interrelaciones mínimas.

[4] En La sociedad invisible de las nuevas tecnologías, la inestabilidad y las turbulencias políticas, se sugieren salidas imaginativas y proyectos utópicos.

Del Revestimiento a la Desmaterialización

Si la arquitectura del pensamiento moderno fue dominada por la visión, y originada en la concepción del espacio perspectivo —albertiano—, gradualmente se ha conducido hacia la idea de un observador que se desprende de su relación corpórea con el entorno mediante las extensiones tecnológicas del ojo. Convertida en un arte de la imagen impresa, fijada por el apresurado ojo de la cámara fotográfica, la realidad ha llegado a parecerse cada vez más a lo que muestra la cámara (Sontag, 1981): “una escena que vaciada de la autenticidad de la materia pasa a ser una fantasmagoría enigmática” (Pallasmaa, 2010, p. 30).

Hoy, la materialidad arquitectónica se ve debilitada; dado que los materiales y dispositivos tecnológicamente avanzados nos son ajenos, desconocemos sus procesos de producción y conformación. Ellos pueden adquirir cualquier aspecto, pueden ser completamente nuevos y fabricados exclusivamente para una obra, pueden ser materiales utilizados en otros campos de la construcción y nunca antes en la edificación, pueden ser absolutamente insólitos y asombrosos, como el titanio que utilizó Frank Gehry en el Museo Guggenheim de Bilbao, o como aleaciones propias del campo de la aeronáutica que Renzo Piano, Ove Arup y Peter Rice utilizaron en el aeropuerto de Kansai. Los materiales naturales tienen, sin embargo, connotaciones culturales y simbólicas. Expresan su edad, su historia y sus orígenes. Su uso continuado les confiere significados, connotaciones que el continuum del tiempo añade a los materiales tradicionales de la construcción, que el desgaste y la pátina enriquecen con el paso del tiempo. Pero los materiales actuales, producidos mecánicamente —paños de vidrio sin escala, metales esmaltados y plásticos sintéticos, entre otros—, ofrecen al ojo sus superficies impecables sin expresar su esencia material y su edad. Apenas tienen proceso de envejecimiento y pasan directamente a la obsolescencia (Trachana, 2012).

En este sentido, mientras unos materiales contribuyen al cometido original de la arquitectura, que consiste en satisfacer nuestra necesidad de estar enraizados y proporcionar la experiencia de la continuidad del tiempo, los otros, por el contrario, ponen el énfasis sobre su concepto abstracto y el ocultamiento y desaparición de su esencia física, sensual y corpórea. Este aspecto se acentúa por una preocupación de las vanguardias por los territorios artísticos, en un discurso

compartido sobre las formas vinculantes a nuestra realidad existencial, a los sentidos y a las respuestas corporales (Trachana, 2012).

Las pieles arquitectónicas, como entidades autónomas, se convierten en el lugar de hibridación entre técnicas. El diseño de las superficies resulta punto de contacto de los dos mundos, el mundo físico y el virtual que se encaran en la escena urbana con diferentes grados de manipulación de la materia y con la interacción de las personas. Es que, trabajando los materiales tradicionales con nuevas técnicas, las propiedades originales del cristal, el hormigón, la madera o el cobre se anulan, se desmaterializan para finalmente convertirse en superficie abstracta. Por transfiguración de la materia, la piel comunicativa del edificio establece relaciones particulares con el entorno urbano, por asimilación, camuflaje o principio de continuidad, como es conocido en la psicología de la percepción. Las nuevas envolventes se integran en el paisaje o desaparecen, tal como sucede con algunos seres vivos en la naturaleza. En la capilla de San Benedicto en Sumvitg, de Peter Zumthor, por ejemplo, a través de elementos tomados de la naturaleza, esta interviene, modificando la apariencia del muro curvo de tejas de alerce, cuya imagen va siendo definida por la pátina de tiempo. La naturaleza aparece aquí como definidora de una envolvente, como lienzo de la interacción entre arte, naturaleza y tiempo. Este símil de la organicidad y esta misma naturalidad la vamos a encontrar en las envolventes tecnológicas de los edificios urbanos que se integran en un paisaje cuyas características son la mutación continua, el dinamismo y el movimiento. El edificio, diríamos, trata de parecerse a un organismo vivo y la envolvente a su piel porosa y sensible, capaz de registrar los cambios y de producir las variaciones, tanto en su propia materialidad, como en la percepción de la misma, dependiendo de factores tanto internos como externos del edificio. La envolvente genera espacio, estableciendo, de alguna manera, ambientes interactivos como una interfaz sensorial, activa, capaz de comunicar y, a la vez, de regular las privacidades, graduar las condiciones lumínicas y térmicas, o captar y producir energía.

La Transparencia y la Presencia

La Mediateca de Sendai de Toyo Ito, por ejemplo, construida en 2001 (Figura 1a), es un artefacto cuyo volumen, envuelto con cuatro pieles diferentes según la orientación, se expande más allá de sus límites,

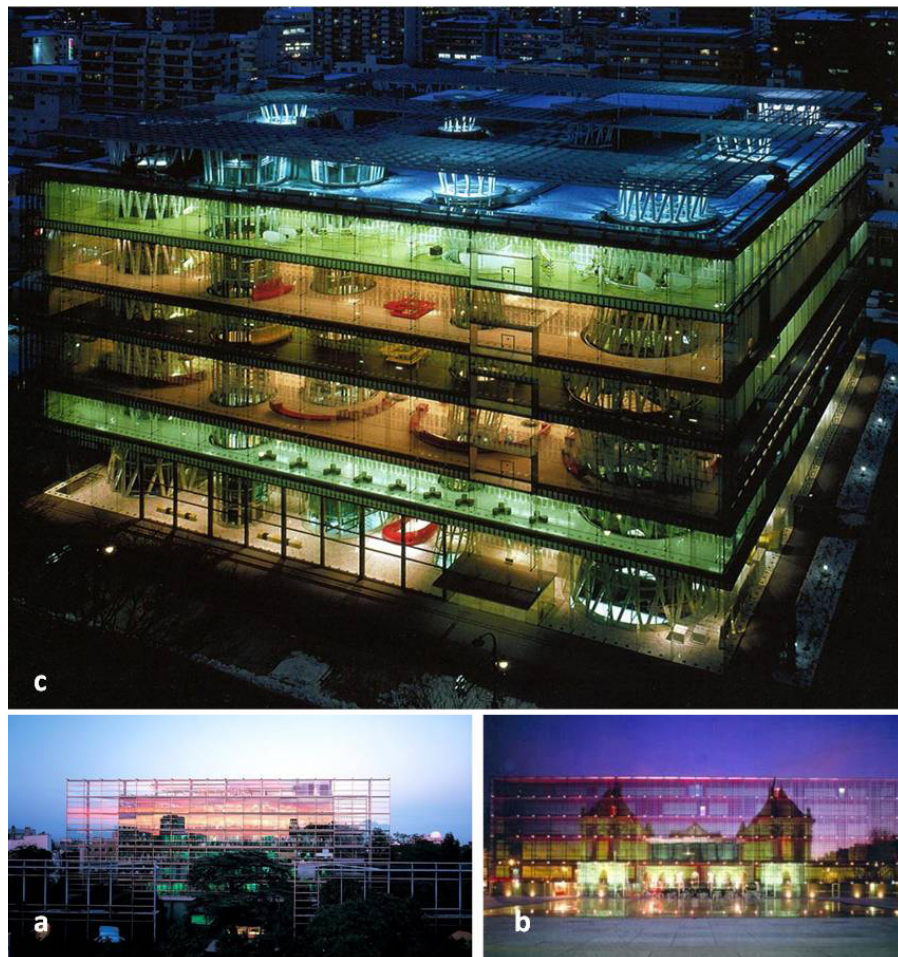


Figura 1.

- a. Fundación Cartier de Jean Nouvel, 1994, en París
- b. Museo del Palacio de Bellas Artes de Myrto Vitart y Jean-Marc Ibos, 1997, en Lille.
- c. Mediateca de Sendai de Toyo Ito, 2001.

Fuente: a. Paris Architecture Webside, b: Núria Ruiz Esteban, c: Urbipedia.

ofreciendo al exterior su complejo programa como galería de arte, biblioteca, centro de imagen o centro de servicios para gente con discapacidades visuales y auditivas. Las ideas generadoras del proyecto se basan en su relación con el contexto urbano, adoptando el simbolismo de un organismo vivo que se abre y se relaciona con el entorno; su interior se relaciona con el exterior. El cerramiento de vidrio con escasa presencia actúa a modo de piel permeable. Funciona de forma diferente al uso del vidrio que hace la arquitectura moderna como un material continuo y homogéneo en una volumetría nítida. El vidrio aquí da una respuesta a las condiciones existentes en cada orientación del edificio. La fachada posterior se aísla con un cerramiento al cual se superpone una segunda piel de lamas de aluminio. Las fachadas laterales son una combinación de vidrio transparente, semitransparente y aluminio, que muestran un interior diferenciado, realidad evidenciada desde fuera por los grados de transparencia y opacidad del plano envolvente, y por el sistema de iluminación artificial durante la noche.

La fachada principal, enfrentada a una vía urbana, tiene una presencia variable a lo largo del día y constituye un fenómeno lumínico según las condiciones existentes. Por la noche, con luz artificial, el edificio funciona como una linterna de luz de distintas tonalidades y es un punto de referencia en la ciudad. La piel exhibe u oculta el interior selectivamente, por alternancias de transparencias y partes serigrafadas, a la vez que regula el clima. El límite se configura como juego de luces, sombras y reflejos variables. Paneles de vidrio desplazables hacen que la ciudad pase a formar parte de la actividad del edificio y que, lo que era privado, se vuelva semipúblico. La percepción del edificio resulta ambigua entre una apariencia sólida y la desmaterialización del cerramiento.

Con diferentes matices, la desmaterialización de la envolvente de vidrio del edificio de la Fundación Cartier en París, de Jean Nouvel (1994), funciona como plano que refleja el entorno. El edificio se difumina y la lectura de su volumen está impedida. La percepción del cerramiento varía a lo largo del día, pasando

de la diafanidad total a la opacidad, mostrando su solidez en el ocaso, mientras que en la noche exhibe el interior iluminado (Figura 1b). En el interior se vive, también, la temporalidad y el cambio de las condiciones del ambiente externo. El público tiene la sensación de estar flotando entre diferentes ambientes.

Por su parte, la variabilidad del vidrio origina efectos fantasmales en el Museo del Palacio de Bellas Artes, en Lille, de Myrto Vitart y Jean-Marc Ibos, de 1997 (Figura 1c), que parece una ilusión óptica. Frente al muro pesado, la nueva envolvente redefine imágenes que alcanzan una función comunicativa extraordinaria, pues actúa como filtro de transición entre el edificio y su entorno, como una membrana activa, que intercambia información con el entorno.

La Presencia Ambigua de los Volúmenes

La desmaterialización del límite no es solo consecuencia de la transparencia de los cerramientos de vidrio, sino también de la presencia ambigua de los volúmenes. La expresividad del muro, palpable en las taraceas de mármoles de colores de la tradición constructiva toscana, reproducidas en la fachada de Santa María Novella de Florencia o en los claroscuros de los contrafuertes pétreos de una catedral, se reinterpreta ahora en dispositivos como los que diseñan los arquitectos Herzog y De Meuron. Conocidos como los arquitectos de las pieles, en sus edificios de concepto abstracto, sobre los materiales de fachada aplican técnicas y acciones de comunicación. Ejemplo de ello es el edificio de la biblioteca de la Universidad de Eberswalde, en la antigua República de Alemania del Este, en cuya fachada de cristal se unen imágenes fotográficas (Figura 2a). Los arquitectos juegan con las costumbres visuales tradicionales, redefiniendo la relación entre superficie y volumen con la disolución de las fachadas en capas inmateriales de imágenes. Estas imágenes nada tienen que ver con el interior del edificio ni con el contexto del edificio.

La unión de la imagen al material constructivo crea un nuevo concepto arquitectónico. Libre de la estructura y de las implicaciones históricas, la “caja genérica” establece nuevas relaciones con el paisaje, a través de una piel a la que confiar las cualidades morfológicas del edificio, y cuyo contenido icónico y textual reduce la arquitectura misma a una imagen. En la biblioteca de Eberswalde, los arquitectos ponen de manifiesto que la fachada no tiene que revelar

nada sobre la arquitectura y su verdad, nada acerca de los materiales, cada vez más híbridos y alejados de sus procesos naturales. La piel es una “máscara”, una entidad que envuelve el edificio de forma continua, sin suturas, con bandas horizontales alternadas, de cristal serigrafiado y de hormigón trabajado con procedimientos de sobreimpresión, sin que apenas se perciban puertas y ventanas en una piel hermética (Trovato, 2007, p. 129).

La relación con el contexto urbano y con la memoria del lugar ya no se establece con citas historicistas como ocurre en lo posmoderno. Lo que proponen Herzog y De Meuron, con la Biblioteca Eberswalde, es una reinterpretación de la iconografía de la historia reciente del país mediante imágenes del fotógrafo Thomas Ruff. Recogidas en su trabajo *Recortes de periódicos* son trasladadas sobre los paneles de hormigón de 75x150 cm. y los de vidrio de 110x150 cm. Es una caja de imágenes cuyos contenidos establecen relaciones diferentes con su contexto. El tratamiento continuo de la piel, a través de la repetición de imágenes y su hermetismo, anula el efecto figurativo del edificio con un efecto de maquillaje superficial (Trovato, 2007, p. 131). Se trata de una caja genérica decorada, un signo integrado en el paisaje urbano.

En otro proyecto de los mismos autores, la Ciudad del Flamenco, en Jerez de la Frontera, Cádiz (Figura 2b), la interpretación de un signo, su abstracción, repetición y manipulación formal, se materializan (en sentido figurado ya que la obra no fue construida) en una envolvente de hormigón, tejido como un sugerente velo alrededor de la estructura.

De la evolución de la caja arquitectónica significante resulta el concepto de *Electronic Shed*, un contenedor intercomunicado a través de tecnología electrónica aplicada. El “tinglado decorado” en versión tecnológica puede servir también para recuperar la tradición iconográfica en el proyecto para el Centro Cultural de Blois (Figura 2c). En este caso, el proyecto de Herzog y De Meuron es una caja de acero cerrada por un gigantesco sistema de cortinas, alternado con bandas horizontales electrónicas donde pueden leerse los textos de las obras de teatro o de las canciones representadas en el interior. La nueva iconografía electrónica, mutable y flexible, aplicada a la arquitectura, convierte la envolvente en un objeto de hibridación, de resolución material y tecnológica donde el límite físico se confunde con la naturaleza virtual de las imágenes en movimiento, que terminan disolviendo la materialidad del límite arquitectónico.

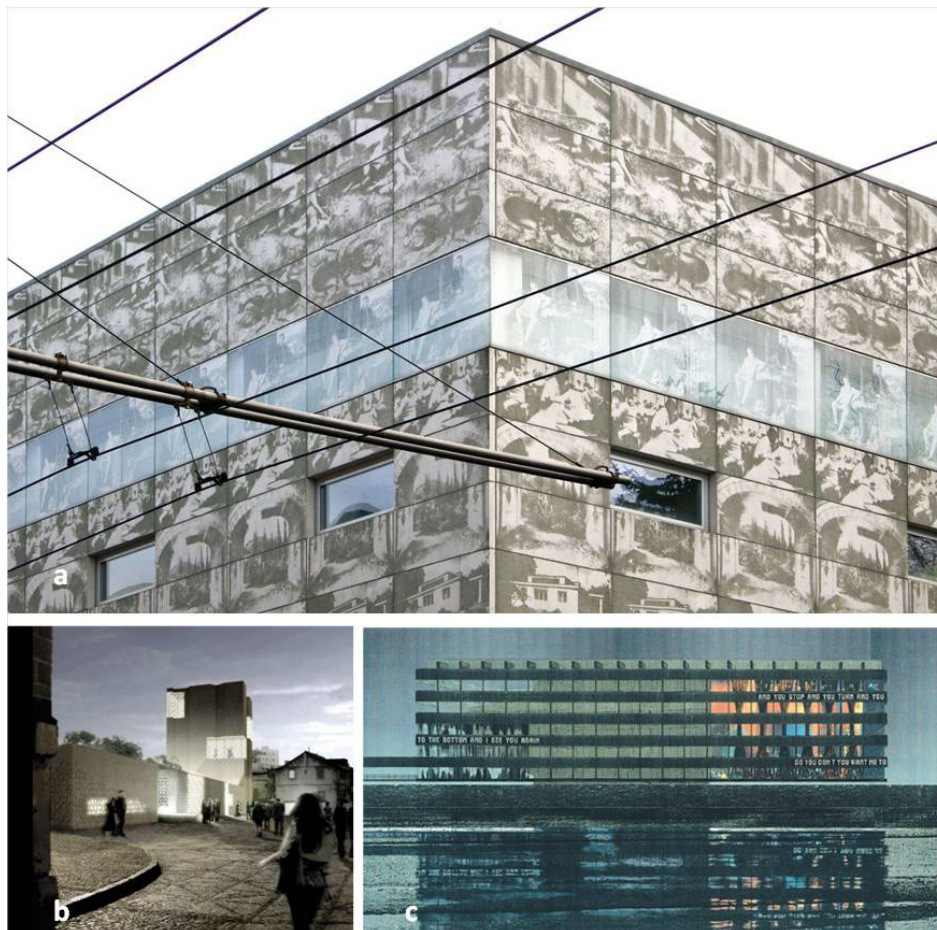


Figura 2.
a. Biblioteca de la Universidad de Eberswalde de Herzog y De Meuron 1999. Fotografía de Dieter Janssen
b. Proyecto de Ciudad del Flamenco en Jerez de la Frontera de Herzog y De Meuron, 2004
c. Proyecto de Centro Cultural de Blois de Herzog y De Meuron, 1991

Fuente: a: *Arquitectura entre d'altres solucions*, b: AV, c: Fábio Müller.

Podríamos decir que las dos últimas propuestas, no llevadas a cabo, son derivadas de la primera, donde las imágenes impresas evolucionan incorporando el tiempo y el movimiento, lo que da lugar a todo un elenco de nuevas patentes desarrolladas, a las que nos aproximamos a continuación.

Ya no se proyecta pensando en una edificación que perdure en los siglos y, a veces, el prototipo o la imagen creada adquieren más valor. Se piensa, como en una escenografía, en un arte efímero. Con los nuevos materiales y herramientas, se proyecta pensando en la evolución del paisaje urbano. En su condición primaria de generadora de espacio público, la arquitectura trabaja, así, desplazando la atención hacia un arte como expresión propia de una época, un arte que pretende fundirse con la vida cotidiana, con los deseos, los gustos y la moda.

Del Pixel a la Realidad

El cambio de paradigma marcado por la revolución digital en los sistemas de producción y consumo, permite pensar la arquitectura, pero también experimentarla, de forma diferente. La computación ha venido para abrir un mundo infinito de posibilidades. Como manifiesta Kas Oosterhuis (2009), todo aquello que hace que la arquitectura sea más que una construcción técnica, un alojamiento y una inversión, se encuentra bajo una presión en la era digital, por sus vinculaciones con las ciencias y el arte, que proporcionan una dimensión de complejidad sobre el fenómeno arquitectónico y los procesos de diseño vinculados a este.

Las envolventes se generan ya no solo por superficies geométricas dentro de un sistema cartesiano, sino, también, desde modelos paramétricos. Los nuevos programas permiten simular la acción de fuerzas



Figura 3.
 Pabellón de España en la Expo de Shanghai de 2010,
 EMBT (Miralles-Tagliabue)
 Fuente: Fotografías de Iñigo Bujedo.

complejas y ambientes virtuales en mutación dinámica que pueden ser traducidos en formas construibles. El ordenador cambia radicalmente los parámetros estéticos, y las posibilidades de crear imágenes seductoras se disparan, al mismo tiempo que su constructividad, por los nuevos procedimientos de fabricación. La compulsión de la imagen y la virtualidad en la que vivimos hace de la arquitectura como imagen, render o fotografía turística convencional, los repositorios aparentemente inagotables, la eficiencia de internet y de los dispositivos móviles, pulsión de su democratización y de los viajes de masas, hasta el punto en que nuestra comprensión de la misma se ve modelada por estos medios.

La tecnología digital, como toda innovación técnica, se enfrenta a la necesidad antropológica de ligarse a todos los aspectos estéticos y expresivos, y es productora de símbolos y significados. En las superficies envolventes convergen diferentes manipulaciones icónicas, referenciadas a diferentes sistemas —ideológicos, ecologistas, sostenibles, climáticos y, a la vez, constructivos, estructurales y de servicios. Representan, así, un tejido infinitamente ampliado del concepto de fachada o cerramiento, que se extiende y se incorpora en el paisaje urbano emergente.

Desde el mundo de la imagen digital al de la materia, EMBT (Enric Miralles-Benedetta Tagliabue), por ejemplo, nos transportan a través del simbolismo de un material primitivo utilizado en el Pabellón de España en la Expo de Shanghai de 2010 (Figura 3). El diseño está basado en unos paneles de mimbre, de diferentes tonalidades, que recubren una estructura metálica. Con este insólito material que recuerda construcciones primitivas, se pretende establecer un nexo de unión entre las grandes culturas, entre la artesanía china y la española, sin recurrir a imágenes estereotipadas o folclóricas. Se construye así una

imagen abstracta, nueva y extraña, de alto contenido simbólico, que alude las tradiciones de los dos pueblos, la sostenibilidad, el uso de materiales naturales y cuantas interpretaciones más puedan ser sugeridas a cada receptor.

Tectónica de efectos

Con las herramientas digitales como medio de generación, pueden ser exploradas infinitas posibilidades formales, originales, que recreen paisajes sorprendentes. La traslación de la imagen al mundo real puede dar lugar a envolventes plásticas, flexibles, dinámicas y orgánicas, con la intervención de diferentes técnicas y disciplinas. La materialización del signo virtual acota, así, un límite perceptivo de la mayor diversidad semántica y funcional. Si hasta ahora la arquitectura había sido considerada como una forma espacial que organiza la realidad física, las envolventes que propone Asymptote se desplazan a un territorio híbrido, donde lo virtual establece diálogo con lo real. Formas que implican exterior e interior, de apariencia no finita, que recrean un paisaje informal cuyo reconocimiento implica el movimiento. Son formas de tal singularidad que transforman su contexto. Es el caso del Hotel Yas, en Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos (2007-2009). La implementación de luces y de software que genera cambios de color, intensidad y expresión, convierten un cuerpo de formas simples en un fenómeno activo, una transición que define su presencia como un hito fluctuante en el paisaje. Es una estructura interior y una superficie exterior que materializa el límite, como un filtro que regula la intensidad de la luz natural y su apariencia durante el día, mientras que por la noche se convierte en una interface que renueva continuamente su perfil por la luz artificial. Parece una fantasía fuera de lugar en medio



Figura 4.

- a. Yas Hotel de Asymptote Architecture, 2009, en Abu Dhabi
- b. Torre Glòries, anteriormente Torre Agbar de Jean Nouvel, 2005, en Barcelona
- c. Torre de los vientos de Toyo Ito, 1986, en Yokohama

Fuente: a: Wikipedia, b: Silvia Angulo, c: Urbipedia Por la Ecología y la Eficiencia

del desierto, un espectáculo. Asymptote visualizó una marca en el paisaje encarnando diversas inspiraciones e influencias, desde las geometrías del antiguo arte islámico a las formas asociadas con el movimiento, la velocidad y el espectáculo. La variable tiempo está presente en la envolvente que a base de luminarias reproduce un patrón variable, generando una ilusión de lugares diferentes (Figura 4a). La piel, con la incorporación de estos elementos, se convierte en un espacio activo, versátil y complejo que interrelaciona el exterior con el interior, en respuesta a las condiciones ambientales, y origina una tectónica de efectos.

Jean Nouvel también incorpora en distintos proyectos elementos que, siguiendo la pauta de la propia urbe invadida por rótulos, anuncios y fachadas publicitarias, hacen de las envolventes verdaderas pantallas de comunicación. La Torre Glòries (Figura 4b), anteriormente Torre Agbar, inaugurada en 2005 en Barcelona, parece emular la luminosidad y la publicidad electrónica de los clásicos hitos urbanos Picadilly Circus en Londres, Time Square en Nueva York o las Vegas y las visiones nocturnas de Tokyo. Para su iluminación nocturna, la torre dispone de más de 4500 dispositivos luminosos de tecnología LED, que se pueden poner en funcionamiento de forma indepen-

diente y que posibilitan la generación de imágenes luminosas en la totalidad de su piel. Gracias a unos sofisticados sistemas de hardware y software, además, y a una gran eficiencia energética del sistema, pueden reproducirse transiciones de color —16 millones de colores— de un efecto impactante. El peculiar sistema de iluminación del edificio, llamado Diffracción por su creador Yann Kersalé, se ha concebido como una vaporosa nube de color que busca el efecto moiré. Un edificio vertical de estas características, que durante el día destaca sobre el horizonte por su imponente forma, por la noche se convierte en una marca en el paisaje y en símbolo de este sector tecnológico de la ciudad. La torre da un patrón compositivo con una lectura única como los píxeles de una imagen digitalizada.

Antecedente de este tipo de inspiraciones fue la Torre de los Vientos de Toyo Ito, de 1986 (Figura 4c), en la Estación de Yokohama, un caso puro de arquitectura de luces sincronizadas por computadora. La torre, ya demolida, fue, en realidad, una chimenea de ventilación que se convirtió en un espectáculo urbano, pues reaccionaba a condiciones ambientales como el ruido, el viento y otros agentes; convertía, entonces, los condicionantes de su entorno en energía, haciéndolo visible. La construcción maciza de

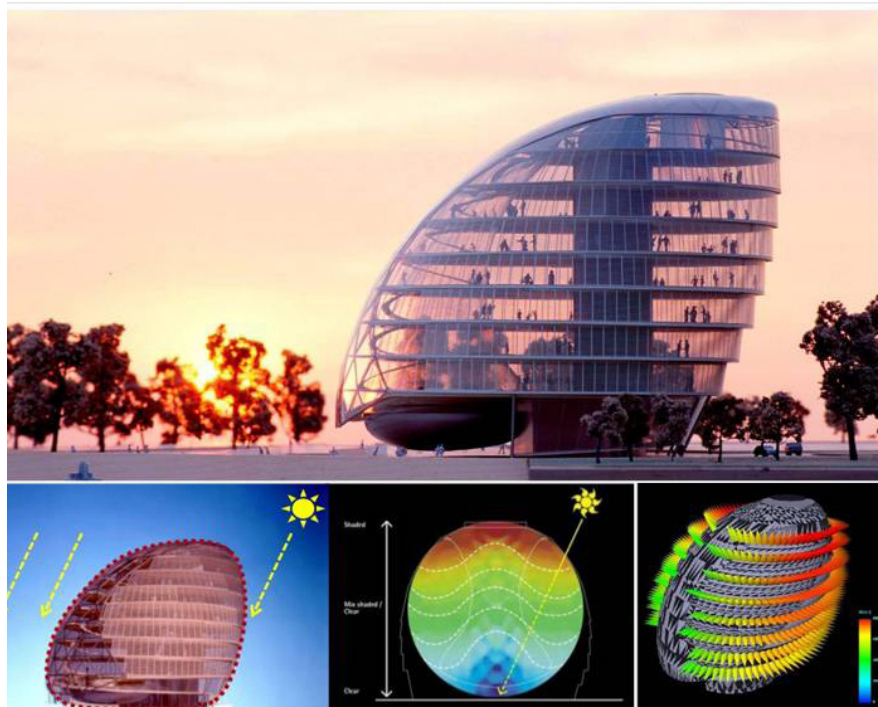


Figura 5.
Ayuntamiento de Londres de Foster and Partners, 2002
Fuente: Gabriel Buda.

hormigón, recubierta con placas de espejos acrílicos y una estructura de tubos de sección oval en la que se distribuyeron multitud de lámparas, se envolvió con una superficie de chapa de aluminio perforado. La combinación de estos elementos creó un conjunto que, en funcionamiento, cambiaba de formas, armonizando fenómenos naturales como la dirección y la velocidad del viento, o el ruido exterior, con las nuevas tecnologías, revelándolos a través de luz y color en distintos instantes. La torre evidenciaba un volumen cuyo límite tenía la condición de un medio transmisor como una interface. Si durante el día pasaba desapercibida, como un mero indicador metálico, en la noche se transformaba en una sustancia luminosa variable. Los focos interiores remarcaban la superficie de los paneles envolventes y los convertían en una sustancia opaca, o el movimiento de luz transformaba el cilindro perforado en una pantalla transparente. Estructura y material creaban un objeto presente o ausente de forma natural, notable entre el ocaso —con los últimos rayos— y el encendido de luz artificial. Este prototipo fue la base de desarrollo de diseños donde el límite funciona como una piel osmótica, que responde a las condiciones ambientales y al lugar. La piel arquitectónica deja de ser un simple elemento icónico y fenoménico, que dibuja su apariencia por efecto de luces e imágenes, y pasa ser un dispositivo técnico y de servicio.

Efectivamente, a las pieles se les va asignando cada vez más funciones. Cerramiento, aislamiento acústico, termorregulación, captación de energía y comunicación forman un conjunto dinámico y complejo que sirve de barrera o filtro entre el interior y el exterior. Las envolventes compuestas de varias capas responden, así, a los axiomas que definen la arquitectura del siglo XXI, que deja de ser de muros rígidos y pesados y se convierte en superficie ligera y flexible como nuestra epidermis sensible, que permite intercambiar información con el mundo exterior, tratando, además, de compatibilizar las exigencias de confort con la eficiencia energética y la sostenibilidad.

Ken Yeang, en 1987, en *Tropical Urban Regionalism*, propuso una ecología electrónica. La informática y la electrónica permiten aspirar a un más allá de soluciones formales. Su propuesta trata de la utilización de las nuevas tecnologías para convertir el edificio en un filtro ambiental con respuestas específicas al clima y al paisaje donde se sitúa. A través de la piel, el artefacto arquitectónico podría adaptarse al ambiente correspondiente, así como nuestro cuerpo se adapta al ambiente con el vestido.

Para Norman Foster y Renzo Piano, el diseño de estas máquinas eficientes implica combinar clima e imagen. A partir del Ayuntamiento de Londres (Figura 5), de 2002, el conjunto de obras más recientes de la

oficina Foster and Partners tiene esta aspiración. La arquitectura podría aspirar a entrar en la esfera de los organismos sensibles e inteligentes con capacidad de reacción y de respuesta propia. La forma del Ayuntamiento de Londres, está dada por estudios bioclimáticos, de modo que cada pieza de la piel del edificio está calculada y fabricada para responder con precisión a las condiciones puntuales. Se trata de un nuevo concepto, de entender la naturaleza como información. En esta misma dirección, el grupo SITE Environmental Design y Biomorphic Aesthetic persigue la contención de los costes y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Si por ecología se entiende, de forma general, la ciencia que estudia las relaciones existentes entre los seres vivos y el medio que habitan, es en la complejidad de este medio donde una alteración del límite nos relaciona con los edificios y las intervenciones en el paisaje contemporáneo.

Nuestro entorno ya no es sólo la estratificación de elementos naturales y artificiales. Un "tercer entorno", el entorno virtual (Echeverría, 1999), se superpone al entorno natural y urbano. En efecto, cuerpo propio y naturaleza, entorno social (urbano) y entorno virtual se entrelazan continuamente, alterando la noción de frontera, que se convierte en interface entre estratos de diferente naturaleza. Las envolventes de los edificios conectan sus estructuras materiales con estructuras virtuales y pueden convertirse en "hipersuperficies", cuya nueva tectónica incorpora luz e imagen para definir su presencia. Además las nuevas tecnologías de diseño y fabricación incorporan eficiencia y sostenibilidad adaptando el edificio al entorno.

Las Al Bahar Towers en Abu Dhabi, construidas entre 2009 y 2012 por la oficina de arquitectura Aedas, para la nueva sede de Abu Dhabi Investment Council, cuentan con un sistema de fachadas dinámicas y responsivas, diseñadas a través de modelado paramétrico, que logran rendimientos de eficiencia altísimos. La inteligencia artificial se pone al cuidado del planeta. El sistema busca combinar un diseño contextual y culturalmente sensible y, a la vez, responder directamente a las necesidades climáticas de la región. La forma de "mashrabiya" de las pantallas, cuyas unidades individuales se mueven, recuerda la respuesta de las plantas nativas. Cuenta con una serie de componentes transparentes de sombrilla que se abren y cierran en respuesta a la trayectoria del sol. Más de 1,000 protecciones solares individuales de cada torre se controlan a través del sistema de gestión del edificio, creando una fachada inteligente.

La Moda y la Cambiabilidad

Los ciclos y devenires de la moda hacen del sistema superficial de los edificios un producto cultural sometido en la lógica del consumo. "La moda, como dice Perec, se hace y se deshace, se difunde y se consume. La moda no produce objetos ni hechos, sino solamente signos, puntos de referencia en los que se apega una colectividad" (Trovato, 2007, p. 67) y que se alteran en ciclos vertiginosos. Enmascarado maquillado, revestido, el artefacto arquitectónico emite mensajes en el lenguaje flexible de la moda y "quizá debería llamarse traje de los medios" (p. 69).

Los medios de comunicación arquitectónica, potenciados por las tecnologías de la información y la comunicación, han ido a la par con el desarrollo de las herramientas informáticas para el diseño, así como los sistemas de construcción, industrialización y prefabricación. Las serigrafías e impresiones sobre distintos materiales, el video-arte proyectado en tiempo real en las fachadas de los edificios, jugando con la composición de las mismas, y otras técnicas, hacen que los edificios se asemejen a imágenes desmaterializadas que varían por momentos y que se experimentan como prendas intercambiables.

El MediaLab-Prado en Madrid, realizado por Langarita-Navarro Arquitectos, al que se da el nombre La Cosa, es un conjunto de dispositivos, instalaciones y comunicaciones que, agrupadas, permiten actualizar el edificio a los diferentes requerimientos. Un ente ligero y articulado, con una amplia variedad de colores y ambientes, se superpone al edificio de cierto ambiente pretecnológico con una amplia capacidad de transformación. La coexistencia de contrarios ha permitido pensar en un ambiente versátil y activado por los usuarios y no en un producto consumado.

El cuerpo madrileño pendiente de cambiar ahora su piel es el Estadio Santiago Bernabéu. No sólo será un nuevo icono de la marca madridista, sino que su ejecución, según la información difundida, llevará al compromiso de que sea un estadio más eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Se busca reducir emisiones de todo tipo, empezando por la acústica, que correrá por cuenta de la estructura envolvente de todo el estadio y que provocará un considerable ahorro energético, aparte de que el nuevo volumen resultante y su espacialidad incrementada albergará actividades virtuales que permitirán nuevas experiencias relacionadas con el football.

Pese a la nueva imagen, y a la publicidad que se pretende alcanzar, seguramente se perderá la performatividad de la envolvente actual, tan escenográfica que nos permite entrever en su estructura permeable el continuo hormiguero de espectadores transitando por su interior. A parte del impacto visual de la nueva armadura metálica y sus efectos reflectantes, se teme que pueda aumentar la temperatura adentro.

El hecho es que la exigencia de cambio es inapetable en nuestro mundo, donde manda la economía de consumo. La apariencia de los edificios ha de ser dinámica y expresiva. Ya se pueden emplear materiales que transmiten, reflejen o cambien de tono o de temperatura dependiendo de la luz o de la temperatura del ambiente; materiales que sean capaces de captar la luz del otro lado del muro o pinturas que cambien de color dependiendo de la temperatura ambiente. Los nuevos volúmenes animados y con sensibilidad propia han de reflejar situaciones exteriores o interiores cambiantes. El color, la luz, los materiales que, dependiendo del día o de la noche, tengan una expresión diferente, una temperatura de color o un diseño totalmente dirigido y monitorizado, implican, también, pensar la arquitectura desde diferentes disciplinas. Ahora, en su ideación y ejecución participan arquitectos, diseñadores y otros artistas, ingenieros, sociólogos y otros profesionales.

La hibridación entre lo real y lo virtual determina una interface o envolvente comunicativa que, a través de la transparencia, la imagen y el movimiento, genera atmósferas como escenarios donde se desenvuelve la vida cotidiana en continua excitación, con una atención dispersa y donde la familiaridad, el sentido de pertinencia, la identidad y confianza con los semejantes están, cada vez, más deterioradas.

A Modo de Conclusión

Entender la nueva espacialidad desde la materialidad de los límites, pero también desde la luz y el color del pixel, implica entender la envolvente arquitectónica globalmente, en su diseño y producción, como lienzo al que se aplican unos tratamientos artísticos y tecnológicos. Entre ambas disciplinas, los límites ya son difusos. A través de los medios electrónicos y la nueva transparencia, la envolvente arquitectónica responde a la necesidad de acoger los símbolos y significados, crear los nuevos lenguajes y mitos que responden a la moda, la temporalidad y, a la vez, permitir un

paso continuo de informaciones entre interior y exterior. Diseñar hoy edificios que pueden visualizarse según el momento —bien adaptándose a su entorno, revistiéndose de festivo o siendo un edificio anuncio, que no tenga solo luz propia sino luz proyectada— implica pensar la piel arquitectónica ya no como una simple conclusión visual, sino como parte de un sistema global.

El cambio y la inestabilidad, como materia prima de la configuración del espacio urbano de hoy, y este retorno al ánimo naturalista de capturar lo que ocurre ante los sentidos, construyen un nuevo espacio antropológico donde la arquitectura y el espacio público se conciben como animación, como una experiencia lúdica. Reinventar la nueva civitas, sus nuevos lenguajes y representaciones implica pensarla en clave de los nuevos medios y la vida cotidiana. La vindicación de lo nuevo y una cierta mistificación tecnológica es una constatación del cambio de perspectiva contemporánea, cuyas claves son una exteriorización sin controles fuertes y una expresión arquitectónica que genera una cercanía mediada por las nuevas técnicas. Se trata de generar dinámicas, no solo artefactos, y de propiciar entre el edificio y los ciudadanos un intercambio creativo (Trachana, 2013).

La escena urbana emergente difiere del espacio urbano como autodeterminación de los objetos, y adquiere infinitos matices la experiencia primaria y la emotividad como fuente de vida e inspiración, mientras que el racionalismo abstracto se derrumba. Frente al espacio determinado por los edificios y su relación visual, emerge un ambiente como representación de la pluriforme y caótica consistencia de la vida urbana; frente a una relación simbólica con el espacio, una experiencia naturalista, la experiencia sensitiva del espacio, de sus propiedades visibles y palpables con el cuerpo. La ciudad ya no se concibe como una imagen mítica, monumental, representativa y estable; se concibe como escena urbana, como acción y representación de la vida urbana (Lefebvre, 1978). Es “el espacio que genera y donde se genera la vida urbana como experiencia masiva de la dislocación y el extrañamiento, en el doble sentido de desconocimiento mutuo y de los resortes siempre activados de la perplejidad y la estupefacción” (Delgado, 2007, p. 12). Un espacio performativo, de “límites difusos” (Ito, 2007), envolventes híbridas, escenográficas, narrativas e interactivas frente a la ciudad de imágenes inmóviles de la materia inerte y abstracta.

Referencias

- ANGULO, S. (13 DE ENERO DE 2017). "Merlín compra la Torre Agbar por 142 millones de euros". *la Vanguardia. Economía*. <https://www.lavanguardia.com/economia/20170112/413301010512/torre-agbar-merlin-compra.html>
- ARQUITECTURA ENTRE D'ALTRES SOLUCIONS (1 DE ABRIL DE 2014). *Always leave them wanting less*. <http://jaumeprat.com/always-leave-wanting-less/>
- BAUMAN, Z. (2007). *Tiempos líquidos*. Tusquets.
- DELGADO, M. (2007). *Sociedades movedizas*. Anagrama.
- ECHEVERRÍA, J. (1999). *Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno*. Destino.
- ITO, T. (2007). *Arquitectura de límites difusos*. Gustavo Gili.
- KAS OOSTERHUIS, X. (2009). *Interactive Architecture*. Episode Publishers.
- INNERARITY, D. (2004). *La sociedad invisible*. Espasa Calpe.
- INNERARITY, D. (30 de diciembre de 2018). El año de la volatilidad. *El País. Tribuna*, https://elpais.com/elpais/2018/12/28/opinion/1546021545_365361.html
- LEFEBVRE, H. (1978). *El Derecho a la ciudad*. Península.
- LOOS, A. (1980). *Ornamento y delito y otros escritos*. Gustavo Gili. (Ed. orig.1908)
- MÜLLER, F. (2002). Herzog & De Meuron: entre o uniforme e a nudez. *Arquitectos*, 020(04) <https://vitruvius.com.br/index.php/revistas/read/arquitectos/02.020/814>. Acceso
- PALLASMAA, J. (2010). Los ojos de la piel: *La Arquitectura y los sentidos*. Gustavo Gili.
- PARIS ARCHITECTURE WEBSITE (2015). *Fountain Cartier por l'Art Contemporain*. <https://www.timeout.com/paris/en/museums/foundation-cartier-pour-lart-contemporain>
- RUIZ ESTEBAN, N. (2013). Museo de Bellas Artes de Myrto Vitart & Jean-Marc Ibos en Lile. *En los límites de la arquitectura: espacio, sistema y disciplina*, 32. <https://docplayer.es/83139867-En-los-limites-de-la-arquitectura-espacio-sistema-y-disciplina.html>
- SEMPER, G. (1989). *The four elements of architecture*. Traducción de Harry F. Mallgrave and Wolfgang Herrmann. Cambridge.
- SONTAG, S. (1981). *Sobre la fotografía*. Alfaguara.
- STAVRIDIS, S. (2003). [traducción del título de la ed. Griega: *De la ciudad pantalla a la ciudad escena*]. Ellinika Gramata.
- TRACHANA, A. (2012). Las manos. La liberación de las manos para la creatividad y la innovación. *Creatividad y Sociedad*, (18), 1-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4206685>
- TRACHANA, A. (2013). La ciudad sensible. Paradigmas emergentes de espacios informales y usos alternativos del espacio urbano. *Urban*, (5), 97-111. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/2068>
- TROVATO, G. (2007). *Desvelos. Autonomía de la envolvente en la arquitectura contemporánea*. Akal.
- YEANG, K. (1987). *Tropical Urban Regionalism*. Concept Media.
- VENTURI, R. (2008). *Complejidad y contradicción en arquitectura*. G. Gili.

Economías creativas en centros históricos.

La Habana Vieja

Creative economies in historical centers.

Old Havana

Economías creativas en centros históricos.

Havana Antigo

Économies créatives dans des centres historiques.

La Vieille Havane

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 05/04/2020
Aprobado: 02/12/2020

Cómo citar este artículo:

MONTERO GRANIOLA, A. (2021). Economías creativas en centros históricos. La Habana vieja. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 189-202. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86110>

Autor

Alberto Montero Graniola

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
en la Universidad Tecnológica de La
Habana José Antonio Echeverría -
CUJAE

albertomontero94@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0204-1549>

Resumen

La difícil realidad que viven los países del tercer mundo a causa de la insuficiencia de sus economías exige el desarrollo de nuevas tendencias y paradigmas de modelos económicos que complementen a las economías tradicionales. Las Economías Creativas constituyen un sistema de crecimiento económico y social que agrupa nuevas estrategias de calidad de vida y desarrollo. El patrimonio material e inmaterial de Cuba tiene un alto valor, y el Centro Histórico La Habana Vieja es un reconocido referente de conservación de identidad cultural, por sus exitosas formas de gestión del patrimonio y la puesta en valor de inmuebles olvidados. Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico cubano y los objetivos manejados por la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, este trabajo constituye una indagación de las posibilidades

y ventajas de aplicación de las Economías Creativas en el panorama contemporáneo nacional, a partir de algunas experiencias llevadas a cabo en ese territorio.

Palabras clave: economías, centro histórico, patrimonio cultural

Autor

Alberto Montero Graniela

Graduado de Arquitecto en la Universidad Tecnológica de La Habana en 2018. Diplomado en The Architectural Imagination, Universidad de Harvard y en Fundamentos de Información financiera, contable y actuarial, Universidad Anáhuac. Primer Premio Best Design Award to reuse the Historic Building of Havana por el Proyecto Heritage4Cuba, otorgado por la UNIDO, ITPO-ITALY, UNESCO y Rizzani de Eccher. Mención Mejor Diseño Arquitectónico en la Exposición de Jóvenes Arquitectos e Ingenieros de la UNAIC. Primer Premio Jornada Científica del Complejo de Investigaciones Tecnológicas Integradas con el trabajo “La transformación de las calles como preservación del delito”.

Abstract

The difficult reality experienced by third world countries due to the insufficiency of their economies requires the development of new trends and paradigms of economic models that complement traditional economies. Creative Economies constitute a system of economic and social growth that groups new strategies for quality of life and development. The tangible and intangible heritage of Cuba has a high value, and the Historic Center of Old Havana is a recognized benchmark for the preservation of cultural identity, for its successful forms of heritage management and the enhancement of forgotten properties. Taking into account the Cuban socio-economic context and the objectives managed by the Office of the Historian of the city of Havana, this work constitutes an investigation of the possibilities and advantages of the application of Creative Economies in the contemporary national scene, starting from some experiences carried out in that territory.

Keywords: economies, historic center, cultural heritage

Résumé

La réalité difficile vécue par les pays du tiers monde en raison de l'insuffisance de leurs économies exige le développement de nouvelles tendances et paradigmes de modèles économiques qui complètent les économies traditionnelles. Les économies créatives constituent un système de croissance économique et sociale qui regroupe des nouvelles stratégies de qualité de vie et de développement. Le patrimoine matériel et immatériel de Cuba a une grande valeur, et le centre historique de la vieille Havane est une référence reconnue pour la préservation de l'identité culturelle, pour ses formes réussies de gestion du patrimoine et la mise en valeur de biens oubliés. Compte tenu du contexte socio-économique cubain et des objectifs gérés par le Bureau de l'historien de la ville de La Havane, ce travail constitue une enquête sur les possibilités et les avantages de l'application des économies créatives sur la scène nationale contemporaine, à partir de quelques expériences menées sur ce territoire.

Mots-clés: économies, centre historique, patrimoine culturel

Resumo

A difícil realidade vivida pelos países do terceiro mundo, devido à insuficiência de suas economias requer o desenvolvimento de novas tendências e paradigmas de modelos econômicos que complementem as economias tradicionais. As economias criativas constituem um sistema de crescimento econômico e social que agrupa novas estratégias para qualidade de vida e desenvolvimento. O patrimônio tangível e intangível de Cuba tem um alto valor, e o Centro Histórico de Havana Velha é uma referência reconhecida pela preservação da identidade cultural, por suas formas bem-sucedidas de gestão do patrimônio e pelo aprimoramento de propriedades esquecidas. Levando em consideração o contexto socioeconômico cubano e os objetivos administrados pelo Escritório do Historiador da cidade de Havana, este trabalho constitui uma investigação das possibilidades e vantagens da aplicação das economias criativas no cenário nacional contemporâneo, a partir de algumas experiências realizadas naquele território.

Palavras-chave: economias, centro histórico, patrimônio cultural



Economías creativas en centros históricos.

La Habana Vieja

Las Economías Creativas (EC) representan un conjunto de actividades económicas basadas en el conocimiento, y su impacto en el desarrollo de países o ciudades es positivo, pues relacionan múltiples áreas a niveles macro y micro.

Las Economías Creativas (EC) representan un conjunto de actividades económicas basadas en el conocimiento, y su impacto en el desarrollo de países o ciudades es positivo, pues relacionan múltiples áreas a niveles macro y micro. Estas actividades surgen como alternativas económicas e incluyen aspectos culturales, sociales y económicos, en interacción con la tecnología, la propiedad intelectual y la innovación. En Cuba, la Dirección de Gestión del Patrimonio de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana es pionera en este tema y las incluye en sus programas de intervención.

Por cinco siglos, en el actual Centro Histórico La Habana Vieja se ha logrado conservar valiosos ejemplos arquitectónicos y urbanos de diferentes periodos históricos. Sin embargo, un elevado porcentaje de los inmuebles y espacios públicos de esta zona posee un estado constructivo deplorable, debido fundamentalmente a sus años de explotación y a la falta de acciones periódicas para su mantenimiento, a causa de la difícil situación económica por la que ha atravesado el país.

Muchos de estos inmuebles tienen la capacidad, si su espacialidad lo permite, de aceptar funciones contemporáneas, y constituyen un marco muy favorable a nuevas iniciativas de desarrollo local. La necesidad y urgencia de conservar el patrimonio, y la actual situación económica desfavorable, conforman un escenario oportuno y propicio para la incorporación exitosa de las EC en el Centro Histórico La Habana Vieja.

Esta investigación partió del análisis de fuentes primarias, y de la consulta, procesamiento e interpretación de documentación de plataformas digitales. Se acompañó de un trabajo de campo que permitió identificar ejemplos de producción de EC en el territorio, fundamentalmente de iniciativa privada. Se definieron dos etapas de trabajo, la primera dedicada al estudio de los conceptos actualmente aplicados a nivel internacional y, la segunda, enfocada al caso cubano y sus formas de implementación en el contexto sociopolítico y económico particular del país.

Este trabajo pretende contribuir a reducir los vacíos que existen en el conocimiento y aplicación de las EC para el caso cubano y, a su vez, apoyar la valoración y protección de inmuebles con valor patrimonial existentes en Cuba, portadores de identidad en sus territorios y piezas claves en el completamiento de importantes espacios de las ciudades cubanas.

La Economía Creativa, un Concepto en Discusión

El concepto de EC tuvo su origen en 1994, cuando el gobierno australiano las declaró, en el informe Nación Creativa, alternativas para el crecimiento económico del país, por referirse a sectores que se fundamentan en la generación de nuevas ideas como herramientas para el desarrollo (Ghelfi, 2005). Actualmente, las EC conforman uno de los sectores con mayor crecimiento dentro de la economía mundial, por la generación de ingresos, valores y empleos.



Figura 1.
Resumen del funcionamiento de las Economías Creativas y los actores que intervienen
Fuente: Elaboración propia, 2018.

El comunicador y empresario inglés John Howkins dijo que las EC se centran en el hombre y sus capacidades creativas (Ghelfi, 2005). A pesar de tan acertada definición de la capacidad humana de explotar sus conocimientos y creatividad para obtener ganancias, no fue hasta el 2008 —en informes sobre las EC elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)— que se creó un marco teórico sólido para identificar y entender su funcionamiento como una variante del pensamiento reciente (ONU, 2008).

Algunos autores alegan que las industrias creativas y culturales impulsan su crecimiento a través de la creación del valor, pero que, también, se han convertido en elementos claves del sistema de innovación de toda la economía. A la hora de calcular el Producto Interno Bruto (PIB) varios gobiernos han incorporado categorías de inversión relacionadas con los productos de la propiedad intelectual, como investigación y desarrollo (I+D), entretenimiento, obras literarias y artísticas originales y programas informáticos, pues pueden ser usadas en las complejas relaciones entre crecimiento económico, diversidad, creatividad y expresión cultural (ONU, 2013).

La importancia de esta forma de creación no solo contribuye a incrementar los valores económicos, sino que también incita el desarrollo cultural, las nuevas

ideas y formas de creación (Figura 1). Los informes mencionados hicieron contribuciones significativas al esfuerzo conjunto y constante de expertos de todo el mundo, que sostenían la existencia de un considerable sector productivo valioso y fuerte. Asimismo, mostraron que la inversión en cultura y creatividad constituye una poderosa herramienta para el desarrollo, pues, a pesar de la grave recesión reciente, en países del Sur Global la EC ha mantenido su crecimiento.

Las EC no son unívocas, consisten en la unión de disímiles métodos y formas de crear e innovar. Su alcance logra la interacción de sectores varios, no solo de producción tangible, y abarca la transmisión del conocimiento tradicional y del patrimonio cultural identitario (artesanías y festividades culturales), la tecnología asociada y la aplicación de servicios (audiovisuales y comunicación gráfica).

En su informe del 2010, la Conferencia de la UNCTAD definió las EC bajo un concepto más claro y entendible a nivel mundial, basado en los recursos creativos que, de manera potencial, generan desarrollo y crecimiento económico a través de vínculos económicos transversales a niveles macro y micro. La UNCTAD afirma que las EC pueden fomentar la generación de ingresos, la creación de empleos y la exportación y promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano; al tiempo que engloban aspectos económicos, culturales y sociales que interactúan con la tecnología, la propiedad intelectual y el turismo.

Felipe Buitrago adecúa este término a la región latinoamericana y lo define como la necesidad de encontrar nuevos cauces que estimulen la creatividad y la innovación, con el objetivo de lograr crecimiento y desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo. Según Buitrago, el color naranja se asocia a la cultura, la creatividad y la identidad, y se califica como Economía Naranja al conjunto encadenado de actividades que permiten transformar ideas en bienes y servicios culturales con valor simbólico agregado al comercial y determinado por su contenido de propiedad intelectual (Buitrago y Duque, 2013).

En 2012, Ángel Moreno agregó el valor social, al definir que el propósito de las EC es “mejorar los ingresos y la calidad de vida de las comunidades, teniendo como condición fundamental el reconocimiento de la diversidad cultural, los derechos culturales y la valoración del patrimonio cultural de las mismas” (Moreno, 2012, p. 6).

A 17 años de su origen, y tras aportaciones variadas, existe cierto consenso con respecto al término, que la UNESCO define como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (UNESCO, 2013).

Tendencias Mundiales

Más que su definición universal, importa la interpretación local del concepto, sin asumir inútiles patrones generales muchas veces inaplicables. La práctica ha demostrado que, para poder generar desarrollo y crecimiento económico, esta forma de economía debe adecuarse al escenario local. Como tendencia mundial, las EC se han aplicado y formulado espontáneamente, sin incluir programas gubernamentales que avalen su éxito como nueva tendencia económica. Esta definición, todavía, refiere a una concepción que mantiene economía y cultura como campos separados e, incluso, establece diferencias entre bellas artes y cultura de masas. Su significado actual, en cambio, asume su doble dimensión de cultura y economía, y varias expresiones ya han sido acuñadas para referirse a este tipo de economías: economía creativa, industria cultural, industria creativa, e incluso industria cultural y creativa, son etiquetas que se corresponden con diferentes posturas analíticas y aspectos ideológicos, y que son utilizadas según la región.

A pesar de sus inicios como expresión de negación de la mercantilización del arte, la conceptualización de las industrias culturales evolucionó hasta referirse a una forma de producción y consumo cultural que cuenta con un elemento simbólico y de expresión en su núcleo (ONU, 2013). Por otra parte, industrias creativas son aquellas cuya producción es principalmente funcional o utilitaria, aunque su dimensión y su base sean culturales. Investigaciones recientes tienden a unificar ambos términos (industrias culturales e industrias creativas) y a concebirlas como sectores de actividad cuyo propósito fundamental es producir, promover y comercializar bienes, servicios y actividades de contenido artístico y/o patrimonial (Díaz, 2017).

Se entienden como artísticas las artes visuales (pintura, escultura, instalaciones, video arte, performance, fotografía) y las artes escénicas (teatro, danza, música, espectáculos, circo, pasarelas de moda, conciertos)

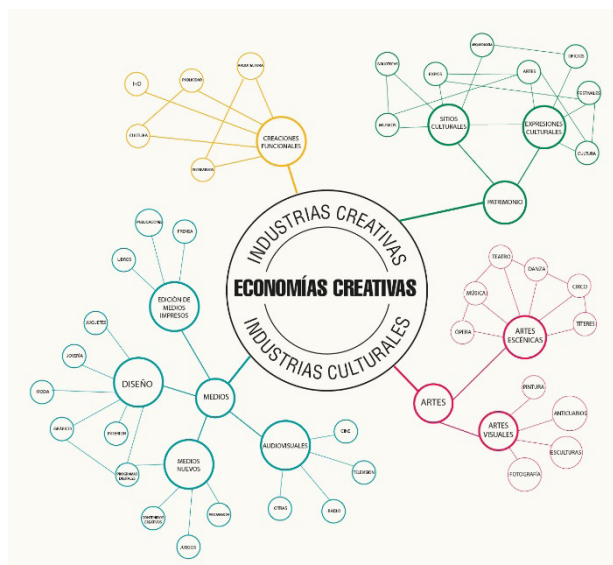


Figura 2. Economías Creativas. Grupos y Subgrupos

Fuente: Elaboración propia, 2018.

(Díaz, 2017) (Figura 2). También la industria editorial (libros, periódicos, revistas, impresiones, librerías, blogs, páginas web) y la fonográfica (radio, música grabada); lo relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial (artesanas, antigüedades, museos, galerías, archivos, bibliotecas, gastronomía, conocimientos tradicionales, carnavales, monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos, restauración) y la educación artística y cultural. A lo anterior se suman la arquitectura, el diseño (gráfico, industrial, interior, paisajismo, joyería, juguetes), los *softwares* de contenidos (videojuegos o interactivos, soportes digitales) y la publicidad (agencias de noticias, servicios de información).

En el 2013, el informe de la UNESCO sobre las EC (ONU, 2013) considera como ejemplos los siguientes paradigmas internacionales de proyectos, que funcionan y apoyan los objetivos de desarrollo empresarial y de negocios que sustentan estas economías:

- Educación y formación: la escuela vocacional de artes escénicas para desarrollar las habilidades de adultos y jóvenes desempleados establecida en La Plata (Argentina); el Instituto de Formación Técnica para dar cursos de gestión de industrias culturales y creativas creado en Kisii (Kenia); y el centro de formación, asesoramiento y programas de tutorías para jóvenes emprendedores culturales INCREA LAB, fundado en Guatemala

- Incubación de proyectos culturales y creativos: en Indonesia, dentro del Centro Multimedia Intercultural, se destinó un espacio de trabajo creativo para desarrollar una microindustria creativa, competitiva y gestionada por indígenas y, en Serbia, las ideas empresariales de jóvenes emprendedores culturales fueron apoyadas por un fondo regional piloto, creado para promover pequeñas empresas culturales y creativas
- Fortalecimiento de capacidades artísticas y creativas: se han desarrollado talleres para profesionalizar la práctica artística y las capacidades creativas de jóvenes en varios países como Santa Lucía (música con tambores metálicos), Costa de Marfil (tocar el balafón, un popular instrumento musical), Uruguay (música de percusión de Cumba y Candombe), y Cuba (literatura, música, danza y arte dramático afrocubanos)
- Aumentar el acceso a los mercados: en Camerún, basada en estudios de la experiencia cubana en el Festival de Nuevo Cine Latinoamericano y la Ley de Cine implementada por República Dominicana, se creó una base de datos regional de producciones audiovisuales y películas para promover su distribución y comercialización

Todos estos sectores quedan bajo la sombra de las EC, que engloban los procesos cuyos insumos son la creatividad y la cultura, y sus industrias asociadas, para distribuir bienes y servicios con valores simbólicos y económicos.

Definidos los beneficios y facilidades de estas ramas culturales y económicas, es posible ver que su campo de aplicación agrupa un abanico de opciones que incluye a los Centros Históricos, por su doble aprovechamiento del concepto cultural. La producción creativa realizada en los Centros Históricos, por su condición de patrimonio, contiene un valor agregado: sus inmuebles funcionan como puntos de atracción para la sociedad al constituir un fondo edificado tangible y susceptible de asumir nuevos usos, lo que aumenta la posibilidad de materialización de la creatividad.

“Centro Histórico, lo que una vez fue la ciudad toda...”

El concepto de Centro Histórico no debe ser entendido por los atributos que le dio su tangibilidad, sino

por las relaciones que lo configuran y le dan su esencia. Los especialistas en el tema asumen diferentes posiciones basadas en el momento que les ha tocado vivir, lo que justifica la variación de enfoque en cuanto a la evolución constante que sufren los conjuntos urbanos, la arquitectura y los procesos socioculturales, como resultado de eventos sociales, económicos y naturales.

Los Centros Históricos de muchas ciudades se encuentran muy deteriorados. Su preservación y rehabilitación comienzan a ser entendidas como una forma de desarrollo, no solo por su valor histórico y cultural, sino también por sus potencialidades económicas. Su protección debe ser tarea conjunta entre gobierno, instituciones y población. Algunos autores resumen la importancia y el valor de los Centros Históricos por su carácter ambivalente entre lo urbano (espacios) y lo histórico (tiempo) (Coyula y Séneca, 1985; Carrión, 2000; Carrión, 2005).

Cargados de valores históricos, culturales, sociales, simbólicos y urbanísticos, los Centros Históricos representan la memoria colectiva de quienes los habitan, disfrutan o viven de alguna manera. Sus características culturales los convierten en espacios únicos, donde se agrupan las señas de identidad de una sociedad. Diferente comportamiento traería como consecuencia la ausencia del sentido de pertenencia y el no reconocimiento de sus valores testimoniales y culturales (Nélida, 1992).

Los Centros Históricos son espacios medulares de las ciudades contemporáneas, que deben ser valorados no solo por ser contenedores de orígenes, vivencias, tradiciones e identidades locales, sino por su capacidad de adaptación a nuevas costumbres, tecnologías y economías —sin que esto implique perder su esencia— y por su interés en enseñar lo que debe ser enseñado a quienes los ocupan y disfrutan.

Compatibilidad entre Economías Creativas y Centros Históricos

Como parte de sus preocupaciones con respecto a las amenazas que sufren hoy los Centros Históricos, la UNESCO ha auspiciado encuentros de debate. Muchos Centros Históricos Urbanos importantes de Europa, Asia y Latinoamérica han perdido sus funciones tradicionales y hoy constituyen “escenarios sin vida”, bajo las presiones del turismo y otros agentes

de transformación. Fenómenos como la gentrificación cambian radicalmente el sustento social de estas zonas y eliminan lo más importante del patrimonio: los locales (Rigol, 2010).

A nivel internacional, las EC representan una doble faceta, como recurso económico y como fuente de identidad y cohesión social; por tanto, poseen un doble enfoque: por un lado, buscan el máximo aprovechamiento de sus aptitudes para contribuir al desarrollo de la economía y, por otro, que su afianzamiento económico favorezca la creatividad y la diversidad cultural.

Los Centros Históricos son las áreas de las ciudades con más identidad, auténticos símbolos urbanos que deben ser protegidos y conservados, pues contienen trazados, arquitecturas y formas de vida como testimonios históricos. El desarrollo de las EC en Centros Históricos supone una mejora relevante en la economía y la calidad de vida local. El arte y la cultura potencian los componentes de identidad al conectar las personas con su entorno urbano; entenderlo y valorarlo compromete en su preservación y evolución futura. Además, esa comprensión estimula la creación y regeneración paulatina de negocios que complementan la actividad humana local y atraen nuevos visitantes (Payá, 2017). Sin embargo, resulta crítica la transformación derivada del impacto de cierto tipo de turismo, a pesar de que este constituye el sector económico que más puede contribuir a custodiar e impulsar la innovación en actividades culturales relacionadas con las EC.

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, creada en 2004, promueve la cooperación entre ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible, así como su posicionamiento, y el de su industria, asociada como centro de los planes de desarrollo local.

La Red es un socio privilegiado de la UNESCO que funciona como plataforma de reflexión sobre el papel de la creatividad en la promoción del desarrollo sostenible y como laboratorio de acción para la innovación (UNESCO, 2004). Está formada actualmente por 180 ciudades y cubre siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música. En 2019, Cuba ingresó con dos ciudades, La Habana (por su música) y Trinidad (por su artesanía y artes populares), con lo que ratificó su esfuerzo en la aplicación de los princi-

pios de la Red: fortalecer sus capacidades y su economía locales, e intercambiar experiencias a partir de la retroalimentación (Granma, 2019).

La Conservación Patrimonial

El deseo de transmitir un legado a la posteridad ha estado presente en diferentes etapas de la historia. De igual manera, lo han estado las contradicciones para determinar qué posee el valor suficiente para ser preservado y qué no. El ejemplo más evidente es la propia evolución de la humanidad, contada por sus edificaciones y sus ciudades: desde el afán destructivo del Imperio Romano, hasta el pensamiento radical del Movimiento Moderno de negar cualquier vínculo con el pasado. Estos ejemplos prueban la falta de conciencia de la preservación de la memoria histórica, la protección del patrimonio y el valioso fondo construido heredado. Como consecuencia han surgido organizaciones internacionales, como ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y DOCOMOMO (Documentation and Conservation of Building, Sites and Neighborhood of the Modern Movement), integradas por especialistas cuya función es elaborar documentos para regir la política de conservación del patrimonio (Rigol y Rojas, 2012).

Se puede formular que un edificio patrimonial está compuesto por una parte material o tangible y otra inmaterial, constituida por sus valores, que pueden ser históricos, artísticos, arquitectónicos, técnicos, sociales y científicos, a la vez que pueden ser concurrentes o no en un mismo inmueble. En palabras de Alfonso “el patrimonio tangible se conserva, el inmaterial se salvaguarda; ambos se preservan” (2014, p. 38). Ningún edificio nace con carácter patrimonial, tal condición aparece como valor agregado por la comunidad o grupo social que le asigna especiales significados (Conti, 1996). En palabras de Prats “el patrimonio cultural es una invención y una construcción social” (Prats, 2004, p. 19).

El patrimonio cultural actúa de tres maneras en el desarrollo económico de los territorios: como fuente de actividades, como palanca para la creatividad y como factor de atracción (Grefe, 2015). Las teorías y tendencias actuales, en cuanto a la recuperación del patrimonio y su fondo construido, apuntan a los conceptos de restauración y conservación, bajo un enfo-

que sostenible que impide la degradación, la pérdida de elementos integrantes y el uso inadecuado de espacios y edificios, y se asegura, así, de que generaciones futuras puedan disfrutar estas riquezas.

El hecho de que la Economía Naranja se convierta en una estrategia de uso de inmuebles patrimoniales o antiguos en un Centro Histórico, no significa que se pierda o se anule la importancia y el valor universal excepcional de la edificación, por el contrario, permite que el inmueble renazca y se adecúe a los nuevos tiempos, contribuyendo a un adecuado aprovechamiento y consecuente preservación.

Centro Histórico La Habana Vieja

En el orden territorial, si se compara con otros países latinoamericanos, Cuba posee escasos sistemas regionales patrimoniales. Son conocidos el eje de asentamientos humanos Sancti Spíritus-Trinidad-Remedios, y los sistemas naturales costeros que agrupan ciudades, fortificaciones, tipologías arquitectónicas, edificios, costumbres y tradiciones propias que los identifican (Gómez y Niglio, 2015).

La Habana, ciudad capital y más poblada del país, posee un vasto Centro Histórico que fue desatendido durante décadas después de 1959. Con una extensión de 2.14 km² ocupa el 50% del territorio del municipio de igual nombre. Está compuesta por dos zonas diferenciadas urbanísticamente: la antigua ciudad intramuros, que incluye el actual borde marítimo, y la franja aledaña, urbanizada al derribo de las murallas y edificada a partir del siglo XIX, que incluye los conjuntos que conforman el Parque Central, el Capitolio y el Parque de la Fraternidad.

Cuba fue de los primeros países latinoamericanos en ocuparse de la protección del patrimonio histórico cultural. Desde 1976, a pocos años de la Carta del Restauo (1972) y de la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975), se incluyeron en la Constitución de la República de Cuba leyes que validan la importancia otorgada a las ciudades cubanas^[1].

[1] Ley No.1 de 1977: Ley de Protección al Patrimonio Cultural, Ley No.2 de 1977: Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, Ley No.23 de 1979: Ley de Museos Municipales, Decreto No. 55 de 1979: Reglamento para la ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, y Decreto No.118 de 1983: Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio.

Tiempo después, en 1978, el Centro Histórico La Habana Vieja, y su sistema de fortificaciones como un todo indisoluble, fueron declarados Monumento Nacional. Bajo el mismo concepto, en 1982 fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En 1993, el Decreto-Ley 143 del Consejo de Estado de la República de Cuba, menciona que

la restauración y conservación del Centro Histórico demanda una atención priorizada y ampliación de su autoridad, dándole jerarquía adecuada, para la obtención de recursos financieros, esto aumentará su atractivo y logrará que se vinculen los fines culturales con intereses económicos y de esta manera, preservar la memoria material y espiritual. (República de Cuba, 2015, p. 23)

Se reconoce, así, este importante sector de la Ciudad como Zona Priorizada para la Conservación (Calcines, 2006). El programa de rehabilitación del núcleo histórico de La Habana Vieja difiere en sus objetivos de las intervenciones realizadas en viejos barrios del mundo. Paulatinamente, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHC) ha indicado caminos justos y viables, demostrando que es posible preservar el valioso patrimonio y, a la vez, elevar la calidad de la vida de los habitantes de menos recursos en un área histórica (Calcines, 2006; Rodríguez et al., 2017) (Figura 3).



Figura 3. Rescate del patrimonio. Inmuebles con nuevos usos y bajo valor del suelo
Fuente: Elaboración propia, 2018.



Figura 4. Collage de Economías Creativas por iniciativa privada en el Centro Histórico La Habana Vieja
Fuente: Fotos del autor (2018)

Validación de las Economías Creativas en Cuba

Hablar del término en Cuba se torna complejo, por la propia implicación del binomio EC y las cuestiones que conlleva el modelo estatal de desarrollo con orientación socialista, que establece la propiedad social sobre los medios de producción como forma principal de la economía nacional.

A partir de la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 (Partido Comunista de Cuba, 2017), se han reconocido, entre otras, las propiedades cooperativa, mixta y privada de personas naturales, jurídicas, cubanas o totalmente extranjeras. En la actualidad, un gran porcentaje de los trabajadores del país asume la modalidad de trabajo por cuenta propia. El Lineamiento No. 24 propone alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia en todos los sectores de la economía, a partir de la elevación del impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico, cultural y social, así como de la adopción de nuevos patrones de utilización de los factores productivos, modelos gerenciales y de organización de la producción.

Las identificadas industrias limpias —culturales y creativas— se refieren a aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural y simbólico superior a su valor de uso. El Centro Histórico La Habana Vieja, a través de sus entidades rectoras, es pionero en el tema y en su aplicación directa en Cuba^[2] y, a la vez, ha aplicado his-

tóricamente lo propuesto en los lineamientos. Según ellos, se garantiza, primero, la defensa del patrimonio cultural, material e inmaterial. Segundo, se fortalece el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir del fomento de la defensa de la identidad, así como la creación artística, la capacidad para apreciar el arte: promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y defender los valores identitarios del Centro Histórico y del país. Tercero, se potencia la organización y el desarrollo de capacidades de servicios profesionales del diseño y su integración a los sistemas institucionales, y se incrementa la creación de empresas especializadas en las funciones de proyectos y construcción para programas priorizados y para la conservación del patrimonio construido

El Decreto-Ley 106 de 1988 establece y reconoce como creadores a las personas que se dedican a las artes plásticas, la artesanía y la producción de ideas, y que incluyen la relación directa con las nuevas tecnologías y el desarrollo de la informatización (Consejo de Estado de la República de Cuba, 1988). Lo anterior se sustenta en las posibilidades económicas, el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y la industria de aplicaciones y servicios informáticos, y en un sistema de ciberseguridad que protege la soberanía tecnológica y asegura el enfrentamiento al uso ilegal de las tecnologías de la información y la comunicación.

Aunque toda producción creativa queda protegida desde de su creación, para lograr la efectividad de su protección y hacer valer los derechos concedidos por ley a los creadores, la obra debe contar con conocimiento público, teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución No. 13 de 2003 (Ministerio de Cultura de

[2] Entrevista realizada por el autor a Dr. Michael González Sánchez, y Lic. Liset Valderrama, director y especialista de la Dirección de Patrimonio Cultural del Centro Histórico La Habana Vieja, 22 de febrero de 2018.

la República de Cuba, 2003) sobre las capacidades de prospección y vigilancia tecnológica, y la política de protección de la propiedad industrial en Cuba en los principales mercados externos. El Ministerio de Cultura menciona que pueden registrarse obras y documentos en varias categorías: obras literarias y científicas (novelas, cuentos, textos didácticos y científicos, compilaciones, selecciones, antologías); programas de computación, bases de datos, multimedia; musicales con o sin letra; de las artes plásticas (pinturas, esculturas, grabados, litografías); de arquitectura (planos, dibujos, maquetas, croquis); audiovisuales; coreografías; pantomimas; entre otros.

De este modo se analizan y estudian estas actividades como sectores emergentes en la generación de productos y empleos, como sectores en donde se aumenta la autonomía de los individuos y las exigencias de calidad de vida, tanto en servicios personales, como en relación con el medio ambiente; asimismo, se estudian estas actividades como externalización de muchas funciones antes realizadas en el seno de empresas industriales o comerciales.

Aunque las EC agrupan acciones culturales con enfoques novedosos y su generalización es aún incipiente en la sociedad cubana actual, el amplio espectro de actividades que asumen las convierte en centros de atracción para múltiples sectores sociales, por lo que precisan espacios diversos que puedan asumirlas. Ejemplos válidos de proyectos comunitarios habaneros, ya consolidados, que comienzan a ser entendidos con este enfoque son:

- Callejón de Hamel: dirigido al arte musical y plástico afrocubano. Rescata costumbres olvidadas o solo reconocidas en sitios de poca accesibilidad, y las potencia con matices contemporáneos. Aprovecha la reconstrucción de zonas deshabitadas y utiliza la pintura mural, la escultura y el reciclaje de desechos para el mobiliario urbano y para otorgar identidad. Ha contribuido al reconocimiento y valorización de un tramo de calle en la barriada de Cayo Hueso
- ArteCorte: sitio convertido en referente para el arte de peluquería y estilística del cabello en Cuba; funciona como espacio urbano multifuncional ya reconocido e incluye, además, galerías de arte y talleres de aprendizaje.
- Clandestina (primera marca de diseño independiente en Cuba): su concepto ilustra la cultura na-

cional desde una identidad visual y gráfica. Diseña, produce y comercializa prendas de vestir con frases típicas, costumbres, arquitectura y componentes tradicionales cubanos. Su concepto forma parte del diseño interior de su sede, un antiguo y conservado edificio en La Habana Vieja

- Piscalabis: espacio de arte y diseño de accesorios y prendas, originales y artesanales, integrado a un café vinculado a la calle donde está ubicado (Figura 4)

De manera general, es significativo en estos proyectos su impacto comunitario y la prueba de la relación entre EC y patrimonio: reactivan la zona inmediata, generan nuevos servicios a la comunidad, otorgan empleo, potencian el talento de artistas locales y, a la vez, contribuyen con el reconocimiento y valorización de sus contenedores espaciales, al promover el aprendizaje de su historia, sus cualidades y su vínculo con la actividad humana. Independientemente de su valor patrimonial, los inmuebles que ocupan, además de sus cualidades espacio-ambientales (originales o no), favorables al desarrollo de las nuevas funciones, constituyen verdaderos testimonios de determinada época.

Los inmuebles patrimoniales en los Centros Históricos, más allá de la preservación de sus valores históricos, arquitectónicos o contextuales, y del aprovechamiento de sus bondades espaciales, constructivas y de emplazamiento, requieren la prolongación de estos valores. En Cuba es aún limitado el reconocimiento de la arquitectura y los espacios urbanos en su doble condición de patrimonio inmueble y valioso contenedor de la actividad humana, a pesar de la ventaja de ser susceptibles a cambios que aprovechen mejor sus cualidades.

Con diversas formas de gestión, los proyectos más exitosos se involucran paulatinamente con el fondo construido a diversos plazos, en una interrelación armónica y enriquecedora. En su relación dialéctica, las EC precisan de espacios para sus acciones y el patrimonio inmueble requiere de funciones compatibles que no lo deterioren. Estos ejemplos constituyen hoy referentes válidos, como difusores del patrimonio cultural cubano tangible e intangible, para otras zonas de la ciudad con exploraciones iniciales en el tema.

Políticas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana para el Inicio, Difusión y Manejo de las Economías Creativas en el Centro Histórico

En La Habana Vieja, la Dirección del Patrimonio Cultural desarrolla dos grandes líneas en la difusión del patrimonio cultural: la de Gestión Cultural, encargada de la divulgación y publicidad de actividades que dan a conocer sus bienes (galerías, teatros, salas de concierto y gestión de los museos), y la de Bienes Patrimoniales, que cuida, restaura y protege los bienes (museos y laboratorios, entre otros). La Dirección de Gestión Cultural incluye el manejo y uso de los espacios en diferentes medios de comunicación: la radioemisora Habana Radio, un canal de televisión que produce clips promocionales, la revista *Opus Habana*, la editorial Boloña, el proyecto *Rutas y Andares*, galerías, museos y artistas callejeros, así como la promoción en plataformas digitales. Todo proyecto, actividad o gestión a realizar en el Centro Histórico debe contener un componente cultural y comunitario.

Cuba es un país pequeño, sin embargo, el patrimonio que ha sobrevivido es sorprendente. Preservar ese legado espiritual y material, imprescindible para la afirmación de la identidad nacional y recurso fundamental para el desarrollo, es una tarea de primer orden^[3]. Atendiendo las nuevas tendencias internacionales, la OHC y la Dirección de Gestión del Patrimonio Cultural, comenzaron a reconocer las EC a partir de experiencias positivas en países subdesarrollados; así, han desplegado políticas específicas para el fomento de industrias limpias creativas y promocionado algunas ya incipientes, nada distantes de lo planteado en el programa del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) 2030 (Rodríguez et al., 2017). No es coincidencia que las siete líneas fundamentales de trabajo^[4], ya colegiadas, y que constituyen actual demanda y necesidad de la OHC, coincidan con las líneas rectoras internacionales de las EC promisoras de patrimonio.

En el Centro Histórico se pretende comenzar su implementación a nivel gubernamental, con una línea de diseño otorgada al grupo El Cartelón^[5] y una de gestión cultural para incrementar y legalizar la red existente en Cuba. El intento busca ser una experiencia piloto replicable en diferentes partes de la ciudad. Las restantes líneas se manejarán basando sus objetivos en la promoción y divulgación del patrimonio inmaterial^[6], el cual representa la transmisión de generación en generación.

Ya hoy se observa la cooperación gubernamental en la creación de un proyecto para desarrollar y estimular en los jóvenes la creación e innovación en las artes, la comunicación y las nuevas tecnologías. Para la prueba piloto, el proceso se iniciará con un concurso público de proyectos liderados por jóvenes emprendedores, a los cuales se les medirá por la novedad del tema, las capacidades creativa y colaborativa, la limpieza de las producciones y el involucramiento de proyecciones de autogestión y sustentabilidad. Para ello se ha destinado un edificio ubicado en el Centro Histórico, para crear un entorno de trabajo agradable y dinámico, que desde el inicio fomente la interrelación entre los proyectos participantes, incrementando así la conectividad y la cooperación. Como premio, la OHC facilitará al ganador un local por un período de un año para desarrollar su proyecto, que deberá vincular a la comunidad con talleres y presentar públicamente los resultados de su interrelación, siendo algo más que un simple proceso de creación, construcción y venta de un producto.

En cualquier parte del mundo, los lugares de mayor prestigio poseen identidad, leyenda y tradición propias, en algunos casos, vinculados a la esencia del país, región o ciudad y, por supuesto, a su patrimonio edificado e intangible. En otros más específicos, existen historias y anécdotas que forman el guión de una atmosfera particular que se crea con el ambiente urbano o arquitectónico. El patrimonio intangible es un recurso inagotable al que hay que acudir si se desea emitir un mensaje atractivo y, a la vez, rescatar tradiciones. En el caso presentado aquí, el patrimonio debe ser punto de partida, pero los mensajes no precisan limitarse a lo patrimonial, pueden admitir algo de

[3] Entrevista realizada a especialistas del Centro Histórico La Habana Vieja, ya citada.

[4] Diseño (gráfico, moda, industrial, entre otros); música (grabada y en vivo); artes escénicas y visuales (teatro, danza, pintura, entre otros); programación (videojuegos, animados, entre otros); gestión cultural (red de gestores culturales y asesoramiento); proyecto (arquitectura, decoración, interiorismo); gastronomía.

[5] Programa de fomento al diseño serigráfico en Cuba. Genera y promueve concursos de carteles dando continuidad a la tradición del cartel cultural serigráfico en el país.

[6] Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

juego, fantasía e imaginación. En este tema, el proceso de significación no debe limitarse al logro del confort para el desarrollo de la función correspondiente, sino trabajar la metáfora de un significado más complejo.

Dentro de las políticas de manejo y gestión del Centro Histórico habanero, toda nueva actividad debe estar enfocada a promover el patrimonio de la nación y, a la vez, mostrarse interactiva y con función social. En el siglo XXI, las EC constituyen una fórmula de éxito para muchas ciudades y sus habitantes que hasta hoy padecían el olvido; representan, entonces, el renacimiento integrado de creatividad y cultura, y el medio patrimonial para su desarrollo constituye un catalizador excepcional.

Consideraciones Finales

Las Economías Creativas, en vez de definirse a partir de un supuesto universal, dependen de argumentos económicos y culturales específicos, pues son el resultado de un vínculo entre habilidades y conocimientos de una sociedad. Por otra parte, los Centros Históricos son museos vivientes y parte indisoluble del patrimonio de cada nación. Catalogados como espacios de memoria, son lugares que reflejan la transformación de la ciudad a través de su arquitectura y tradiciones, de su evolución histórica, cultural y social. El nexo entre ambos factores, el económico y el cultural, motiva en tanto generador de valor económico y de oportunidades de innovación y rescate patrimonial.

La relación entre Centros Históricos y EC se centra en la novedad de involucrar de manera integral a comunidades, creadores y gobiernos en el crecimiento económico y la creación de empleos, pero también en la transmisión, difusión y promoción de identidad y diversidad cultural. Las emergentes EC en el Centro Histórico La Habana Vieja han desarrollado una relación dialéctica entre función y contenedor espacial, combinación favorable en la consolidación de buenas prácticas para diversificar el tejido productivo e impulsar la innovación y desarrollo territorial.

Referencias

- ALFONSO, A. (2014). *Conservación del patrimonio cultural inmueble. Temas introductorios*. UH-Félix Varela.
- BUITRAGO, F., Y DUQUE, I. (2013). *La economía naranja, una oportunidad infinita*. Puntoaparte Bookvertising.
- CALCINES, A. (ED.). (2006). *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja*, Patrimonio de la Humanidad. UNESCO/Boloña.
- CARRIÓN, F. (2000). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Flacso-Ecuador.
- CARRIÓN, F. (2005). El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo. *Eure*, 41(939), 89-100. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n93/art06.pdf>
- CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA CUBA (17 DE ABRIL DE 2020). Decreto-Ley No. 106.
- CONTI, A. (1996). Autenticidad en la identificación y valoración del patrimonio arquitectónico y urbanístico. *Noticias ICOMOS-Buenos Aires*, SV (1), 7-9.
- COYULA, M., Y SÉNECA, J. C. (1985). *Diseño Urbano*. Ministerio de Educación Superior, ISPJAE.
- DÍAZ, P. A. (2017). *Potencialidades para el desarrollo de las economías creativas en el fragmento de la calle San Ignacio entre Chacón y Muralla* [tesis de máster no publicada, Universidad de La Habana-Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana].
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (2015). Decreto-Ley No. 143/1993 "Concordado". *Gaceta oficial*, 4.
- GÓMEZ, C. L., Y NIGLIO O. (EDS.). (2015). *Conservación de centros históricos en Cuba*. Aracne Editrice.
- GREFFE, X. (23 DE JULIO DE 2020). *El valor económico del patrimonio*. <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/valor-economico-patrimonio>
- GRANMA. (ED.). (23 DE JULIO DE 2020). *La Habana y Trinidad son incluidas en Red de Ciudades Creativas de la Unesco*. <http://www.granma.cu/cuba/2019-11-05/la-habana-y-trinidad-son-incluidas-en-red-de-ciudades-creativas-de-la-unesco-05-11-2019-10-11-47>
- GHELFI, D. (20 DE MARZO DE 2020). El motor de la creatividad en la economía creativa: *entrevista a John Howkins, Ginebra, OMPI*. https://www.wipo.int/sme/es/documents/cr_interview_howkins.html
- MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE CUBA. (14 DE MARZO DE 2018). Resolución No. 13: Depósito para el Registro y Modelos de Solicitud de Registro del Derecho de Autor.
- MORENO, M. Á. (DICIEMBRE DE 2012). *¿Son emprendedores los creativos?* Ponencia presentada en III Seminario Cultura y Economía, Santiago de Chile, Chile.
- ONU. (ED.). (4 DE NOVIEMBRE DE 2018). *Informe sobre la Economía Creativa*.
- ONU. (ED.). (22 DE FEBRERO DE 2018). *Informe sobre la Economía Creativa*.
- NÉLIDA, B. S. (22 DE FEBRERO DE 2018). *Problemáticas de los centros Históricos. Teoría y Práctica*. <http://www.conceptourbanogb.com/articulos/cascoshistoricos.pdf>
- PAYÁ, V. (2017). *La Economía Creativa: un reto para la innovación en los centros históricos*. Conferencia impartida en Creative Industries Global Conference (CIGC), Alicante, España.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (22 de mayo de 2019). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021*. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
- PRATS, LL. (2004). *Antropología y patrimonio*. Ariel, S.A.
- RIGOL, I. (17 DE MAYO DE 2018). *La Habana. Realidades y esperanzas*. Ponencia presentada en el IX Encuentro de Revitalización de Centros Históricos, México D.F., México.
- RIGOL, I., Y ROJAS, Á. (2012). *Conservación patrimonial: teoría y crítica*. UH.
- RODRÍGUEZ, A. P., FORNET, G. P., ALBERTO, Á. A., CRUZ, S. N., FERNÁNDEZ, R. C., PÉREZ, C. M. Y NUEZ, O. F. D. L. (2017). *Plan Especial de Desarrollo Integral 2030*. Plan Maestro, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- UNESCO (2020). *Creative Cities Network*.
- UNESCO (2020). *Creative industries boost economies and development, shows UN Report*.

Espacio público en discusión: el parque Japón

Public space in discussion:
Japan park

Espaço público em discussão:
parque Japón

Espace public en discussion:
le parc Japón

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 07/04/2020
Aprobado: 10/08/2020

Cómo citar este artículo:

BENITEZ PEREZ, L. E. Y PÁRAMO, P. (2021). Espacio público en discusión: el parque Japón. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 203-214. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86157>

Autores

Laura Esther Benitez Perez

Universidad de Barcelona

lbenitpe9@alumnes.ub.edu
<https://orcid.org/0000-0003-1665-9654>

Pablo Páramo

Universidad Pedagógica Nacional

pdeparamo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4551-3040>

Resumen

Los parques urbanos juegan un papel crucial en la calidad de vida de los ciudadanos; con este propósito, algunas administraciones de las ciudades han intervenido sus parques, lo que no ha estado libre de protestas de las comunidades que rechazan este tipo de intervenciones. Este artículo recoge un estudio de caso, el del parque Japón, en Bogotá, como caso emblemático de algunas de las comunidades que se opusieron a las transformaciones de algunos parques en la ciudad. Se recogió y analizó información de entrevistas, mensajes en las redes sociales y comunicados de la administración de la ciudad para tratar de entender la problemática. El estudio identifica, como posible explicación de las tensiones, el mal manejo en la gestión de los proyectos, al no promover una adecuada participación. Se dan recomendaciones que pueden contribuir a prevenir este tipo de tensiones a futuro en proyectos de transformación urbana.

Palabras clave: planificación urbana, renovación urbana, participación comunitaria, solución de conflictos

Autores

Laura Esther Benitez Perez

Doctoranda en psicología social y de las organizaciones por parte de la Universidad de Barcelona, Máster en intervención psicosocial por la misma universidad. Su investigación se desarrolla en el campo de la psicología ambiental, con énfasis en técnicas cualitativas.

Pablo Páramo

Ph.D. en Psicología Ambiental del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, (CUNY) y Master en Ciencia de la Universidad de Surrey (Inglaterra). Su actividad académica se ha desarrollado en el campo de la Psicología Ambiental. Sus investigaciones más recientes exploran el caminar en la ciudad, la valoración de los parques urbanos como escenarios de aprendizaje y convivencia, la habitabilidad de los espacios públicos, los sociolugares públicos y privados, y la valoración del estado del ambiente. Es el creador de las nociones Comportamientos Urbano Responsables, Investigación Alternativa, Sociolugares y Reglas Pro-ambientales. Actualmente se desempeña como profesor del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Abstract

Urban parks play a crucial role in the quality of life; for this purpose, some city administrations have intervened public parks, something that has not been free from citizens protests rejecting this type of intervention. This article includes a case study, that of Japan park, in Bogotá, as an emblematic case of some of the communities that opposed the transformations of some parks in the city. Information was collected and analyzed by interviews, messages on social networks and communications from the city administration to try to understand the problem. The study identifies as a possible explanation of the tensions the mismanagement of the projects, by not promoting an adequate participation. Recommendations are given that can contribute to prevent this type of future tensions in urban transformation projects.

Keywords: urban planning, urban renewal, community participation, conflict resolution

Résumé

Les parcs urbains jouent un rôle crucial dans la qualité de vie des citoyens, à cet effet certaines administrations municipales ont intervenu les parcs, ce qui n'a pas été à l'abri des protestations des communautés qui rejettent ce type d'intervention. Cet article comprend une étude de cas, le parc Japon à Bogotá, comme un cas emblématique de certaines communautés qui se sont opposées à la transformation de certains parcs de la ville. Les informations ont été recueillies et analysées à travers des entretiens, des messages sur les réseaux sociaux et des communications de l'administration de la ville, pour essayer de comprendre le problème. L'étude identifie, comme une explication possible, des contraintes de mauvaise gestion dans le projet, en ne favorisant pas une participation adéquate. Des recommandations sont données qui peuvent aider à prévenir ce type de tension à l'avenir dans les projets de transformation urbaine.

Mots-clés: aménagement urbain, rénovation urbaine, participation communautaire, règlement de conflit

Resumo

Os parques urbanos desempenham um papel crucial na qualidade de vida dos cidadãos. Para esse fim, algumas administrações municipais intervieram nos parques, o que não está isento de protestos de comunidades que rejeitam tais intervenções. Este artigo inclui um estudo de caso, o do parque Japão, em Bogotá, como um caso emblemático de algumas das comunidades que se opuseram à transformação de alguns parques da cidade. As informações foram coletadas e analisadas por meio de entrevistas, mensagens nas redes sociais e comunicados da prefeitura para tentar entender o problema. O estudo identifica como uma possível explicação das tensões a má administração no gerenciamento de projetos, ao não promover uma participação adequada. São apresentadas recomendações que podem contribuir para evitar esse tipo de tensões futuras em projetos de transformação urbana.

Palavras-chave: planejamento urbano, renovação urbana, participação comunitária, resolução de conflitos



Espacio público en discusión:
el parque Japón

La ciudadanía es cada día más consciente de que se vienen privatizando los espacios públicos en desmedro de los elementos naturales, o para el diseño de vías, plazas y centros comerciales; todo esto para beneficio económico de quienes construyen conjuntos habitacionales o centros comerciales y en perjuicio del paisaje natural, del derecho a un ambiente sano y del que se les atribuye ahora a las especies de plantas y animales.

Introducción

Las ciudades son escenarios complejos en donde múltiples grupos, con sus propias necesidades y motivaciones, conviven en aglomerados espaciales, fascinantes y llenos de dinamismo, propiciando diversos tipos de experiencias para sus habitantes. Sin embargo, también son lugares donde puede surgir el conflicto, debido precisamente a las diferentes interpretaciones que se pueden dar de ciertos espacios, en particular los públicos (Valera, 1999), y a los propósitos que las personas persiguen para estar allí —y, en consecuencia, los usos que hacen de estos lugares.

Los espacios públicos cumplen una función importante al dar estructura a la ciudad, al facilitar el intercambio, la recreación, el descanso y el aprendizaje en interacción con otras personas (Segovia y Dascal, 2000). Una definición de vivir en comunidad es poder convivir con quien es diferente y, en este sentido, el espacio público juega un papel importante, propiciando un lugar donde aprendemos a observar lo diferente y a compartir con los extraños (Páramo, 2017a).

Por ello, el reto al experimentar los espacios públicos es el de aprender a vivir con la diferencia a partir del acuerdo, a veces explícito —señalética urbana—, otras tácito —normas de convivencia—, entre personas de distintas culturas, de condiciones socioeconómicas diferentes y entre individuos que persiguen metas distintas, lo que da origen muchas veces a tensiones y confrontaciones entre las personas por los usos que se hacen de estos espacios.

Tal es el caso de la lucha por el derecho al trabajo, que riñe con el derecho a la movilidad peatonal cuando los espacios son invadidos por vendedores ambulantes, o el conflicto que surge entre quienes buscan un ambiente limpio y ordenado y quienes consideran que el espacio público es un escenario para la expresión artística, política y de dominio territorial, y que tratan de expresarlo a través de las marchas de protesta y grafitis. O las tensiones entre quienes consideran que el espacio público es neutral y quienes lo ven desde una perspectiva de género, diseñado dentro de una visión masculina que excluye a las mujeres, al ser un espacio violento e inseguro para ellas, razón por la cual reclaman su derecho a ocuparlo y a apropiarse de él (Burbano, 2016).

Es por esto que afirmamos que el espacio público está en discusión, hecho que ha llevado a que los interesados en administrar la ciudad contemplen intervenciones en los espacios públicos como elemento principal de sus campañas políticas y su accionar llegado el momento de gobernar. En consecuencia, algunos programas políticos han defendido el espacio como lugar de trabajo, de expresiones culturales y escenario de protesta, mientras otros lo han caracterizado dándole prioridad como espacio para la movilidad y el esparcimiento.

Varios documentos y estudios han dado cuenta de las tensiones que se suelen presentar en el espacio público (Low y Smith, 2006; Irazábal, 2006; Páramo 2017b), pero son pocos los que han explorado aquellas pre-

siones que se generan desde las comunidades por la protección de la naturaleza en los centros urbanos, en particular por la conservación de elementos naturales como los humedales y los árboles, con algunas excepciones (Palacio, Hurtado y Garavito, 2003). La ciudadanía es cada día más consciente de que se vienen privatizando los espacios públicos en desmedro de los elementos naturales, o para el diseño de vías, plazas y centros comerciales; todo esto para beneficio económico de quienes construyen conjuntos habitacionales o centros comerciales y en perjuicio del paisaje natural, del derecho a un ambiente sano y del que se les atribuye ahora a las especies de plantas y animales. La preocupación no es solo por los problemas de la ciudad o el país, es mundial y se refleja en los altos niveles de concientización sobre el calentamiento global, la calidad del aire, la tala de los bosques, etc. (Chawla y Derr, 2012).

El presente artículo recoge, precisamente, un estudio de caso en el que se evidencian las tensiones entre una acción de gobierno, que pretendía crear escenarios para la recreación y el deporte, y los argumentos de valor cultural y de protección arqueológica y ambiental que afirmaba tener una comunidad, argumentos con los cuales se buscaba evitar la intervención de la administración de la ciudad en un parque ubicado en una zona de gran valorización y amplio desarrollo urbanístico en Bogotá, Colombia. En la primera parte de este artículo se hace una aproximación al parque en sí mismo, luego se explica la metodología de trabajo y, en seguida, se hace la presentación y el análisis de los resultados obtenidos a partir de las diferentes fuentes, a la luz de la teoría que sustenta el trabajo. Por último, se presentan las principales conclusiones derivadas del estudio.

Metodología de Trabajo

La aproximación metodológica que orientó este trabajo fue la del “estudio de caso” (Yin, 2017), por cuanto trata de explicar un fenómeno sui generis. En la mayor parte de los parques intervenidos en Bogotá por la administración de Enrique Peñalosa, durante el periodo 2016-2019, se observó una apropiación por parte de la comunidad, que los ha ocupado como se esperaba, mostrando, en general, buenos niveles de satisfacción individual con las intervenciones (Páramo y Burbano, 2019). Los vecinos del parque Japón, en cambio, rechazaron las intervenciones, lo que los llevó a organizarse como grupo comunitario de opo-

sición y a convertirse en el caso emblemático entre aquellos otros en que las comunidades de vecinos y grupos ambientalistas se opusieron a las renovaciones en los parques: El Virrey, Bosque Bavaria, Bosques de San Carlos, y el parque Ciudadela Colsubsidio. Por lo anterior, resulta importante tratar de comprender y explicar las particularidades del caso a estudiar.

Para realizar el estudio, se hizo uso de técnicas múltiples de recolección de información, con el fin de acercarse lo más posible al fenómeno y poder lograr una mejor comprensión del caso. De este modo se revisaron artículos de prensa, mensajes en las redes sociales y de los administradores de la ciudad, y se llevó a cabo una entrevista grupal con vecinos que se opusieron a las intervenciones.

En primer lugar, se hizo una búsqueda y recolección de noticias en periódicos y noticieros televisivos que se refirieran al tema. También un análisis de mensajes de Twitter, que reflejaran las opiniones tanto de los ciudadanos, como de la alcaldía sobre este parque en particular. Para ello se realizaron búsquedas simples con los hashtags: #parqueeljapon #parquejapon y #parquedeljapon. Posteriormente, se realizó una entrevista grupal a cuatro miembros de la comunidad que estaban trabajando en defensa del parque. Aunque se intentó entrevistar a los funcionarios del IDRD, estos no asistieron. Los principales objetivos fueron, primero, comprender la situación que se vivía para darle sentido a partir de los elementos teóricos y los datos obtenidos y, segundo, dar sugerencias para problemas de este tipo que se puedan presentar en el futuro.

El Parque Japón

El parque Japón se encuentra en la localidad de Chapinero. Según el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (en adelante IDRD por sus siglas) (2019a), está ubicado dentro de un barrio de clase social alta y es considerado de escala vecinal. Está al borde de una importante avenida y rodeado de una de las zonas empresariales y de gran posición social de la ciudad. El parque cuenta con 5,288 metros y era considerado de recreación pasiva hasta el momento de su intervención (Uno noticias, 2019). Muchos de los árboles del parque fueron donados por la embajada japonesa, razón por la cual lleva ese nombre. Un aspecto a destacar es que los senderos fueron construidos con participación ciudadana (Rojas-Ricaurte, 2019).

El parque fue intervenido por la administración local durante el primer semestre de 2019, con el fin de renovar el espacio y colocar nuevo mobiliario que permitiera un uso recreativo y deportivo (IDRD, 2019b). El proyecto desde sus inicios contemplaba además de las canchas sintéticas, la ampliación de las zonas duras y la tala de algunos árboles.

Esta intervención se hizo siguiendo el proyecto Plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016), uno de cuyos objetivos era la recuperación del espacio público, con el fin de construir tejido social y generar propuestas para la recreación a través del ocio, la cultura y el deporte.

Estudios sobre percepción de la ciudad de Bogotá demuestran que el imaginario social de los espacios públicos es de miedo y peligro a ciertos lugares y también a grupos específicos (Gómez-Serrudo, 2007). Esto hace que el espacio público sea menos utilizado por los ciudadanos, en consecuencia, con estos estudios, el director del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte justificó algunas de las razones para la intervención del parque:

Con el análisis que hacemos creamos unas matrices y de ahí decidimos qué parques se intervienen, muchos de los parques obedecen a los 700 puntos más inseguros que tenía Bogotá. Este tenía problemas de inseguridad... pero el parque tiene otras características y es que no hay un parque de este nivel en Chapinero... Ninguno de los parques alrededor tiene una cancha sintética que es lo que queremos en la administración. (Comunicación personal, Citytv. 30 de enero de 2019)

Así, la administración del alcalde Enrique Peñalosa creó más de 700 parques e intervino más de 100, con el fin de renovarlos introduciendo canchas de fútbol sintéticas, que sirven, según su diseño, no solo para la recreación deportiva, sino como espacios de reunión y socialización. De esta manera, se busca conseguir la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía y, en consecuencia, mayor seguridad en la ciudad.

Resultados y Discusión

El Conflicto

Han sido varias las razones por las cuales la renovación de los parques y la construcción de canchas sintéticas causaron conflictos con los vecinos de algu-

nos de los parques intervenidos; entre ellas están los permisos de uso, el hecho de que estuvieran cerradas en horas de la noche y el que, para construir las canchas y senderos, se hayan talado árboles y afectado humedales y, en general, ecosistemas (Rojas, 2019). Además, hubo una queja constante sobre la falta de promoción de la participación ciudadana para la intervención de estos proyectos, lo que contribuyó a que las renovaciones fueran vistas como una amenaza y una agresión por parte de la Alcaldía hacia el espacio y las personas que habitan a su alrededor (García-Altamar, 2019). El parque el Japón no fue la excepción; a pesar de ser un parque de dimensiones pequeñas, la protesta debido a su intervención tuvo un gran eco dentro de la ciudad.

El día jueves 17 de enero de 2019, la Alcaldía de Bogotá, haciendo las renovaciones al parque, comenzó con la tala de los árboles; los vecinos, al darse cuenta de esto, acudieron al parque en defensa de los árboles. La Alcaldía respondió enviando agentes antimotines (grupo de la policía conocido como ESMAD) para controlar las protestas de los vecinos, respuesta que muchos ciudadanos calificaron de extrema (Redacción Bogotá, 2019), como se puede notar en el siguiente extracto de Twitter:

¡¡Qué desproporción!! ¿Qué estará pensando el Sr. Alcalde @EnriquePenalosa sobre los vecinos del #Parque-Japón que defienden unos árboles para que no los tale, como para que les ponga el #SMAD?? Poco criterio técnico y falta de respeto por las personas que vivimos en la ciudad (Álvarez, 2019)

Como reacción a estas medidas, los vecinos (que de ahora en adelante se identificarán como V1, V2, etc.) en poco tiempo se organizaron para oponerse, incluso interponiendo acciones legales (Cortés, 2019).

V1: En este parque pasó algo muy chistoso porque no había organización,

V2: No había una cosa como legalmente constituida

V3: Pero ellos [refiriéndose al ayuntamiento] no pensaron que fuéramos a ponerles tantas trabas

Las principales protestas de los vecinos se dieron, según un informe de Cruz-Roa (2019a), por razones ambientalistas, ya que al talar los árboles se reducen las áreas verdes; por el cambio en el uso de suelo del parque y por la falta de transparencia e información por parte de las autoridades. La alcaldía local, por su parte, afirmó que se realizaron varias sesiones de socialización del proyecto en las cuales consiguió un

acuerdo ciudadano con 260 firmas; insiste, además, en que se realizaron los estudios técnicos pertinentes para realizar la renovación.

No en mi Lugar (NIMBY), Clasismo de Antaño

El caso del parque Japón podría estar enmarcado en lo que se denomina NIMBY (Not In My Backyard, por sus siglas en inglés), y que designa la oposición que hacen los vecinos a las intervenciones que se hacen en los espacios públicos. Una de las características de este fenómeno es la molestia y oposición de los vecinos de un sector a una intervención que en cierta medida beneficiaría a un sector más grande de la población (Gravano, 2011; Pol, et al., 2006). Por esa razón, en algunos casos, las reacciones de los vecinos son etiquetadas como no solidarias, racistas, o, como en este caso, clasistas, al afirmar que los vecinos no quieren que se realice la intervención debido a que no desean que cierto tipo de personas de clase obrera usen las instalaciones del parque (Cortes, 2019).

Este argumento, para el caso del parque Japón, fue esgrimido principalmente por el Alcalde y la administración local, quienes acusaron a los vecinos del parque de disfrazar su clasismo con argumentos pseudo-ambientalistas, de querer excluir a otros de los espacios públicos y de aprovecharse de su poder para lograr sus objetivos (Peñalosa, 2019).

En el siguiente fragmento de una entrevista realizada al director de una de las dependencias de la administración se puede observar su postura:

Entrevistadora: A lo que voy con mi pregunta es a si ha sido más difícil para la administración hacer este tipo de cosas donde está la gente más adinerada que la menos adinerada.

Director del IDR: Sin ninguna duda, en este parque lo que ha generado es que no quieren ver gente de otros lados... hay un video que está circulando que un señor grita: "ustedes lo que nos quieren traer son ladrones y vendedores". No, nosotros no queremos llevar ni ladrones ni vendedores, al contrario, lo que queremos es evitar eso y tener los parques activos, los que en la medida en que se llenen de gente va a ahuyentar a los ladrones. (Comunicación personal, Citytv. 30 de enero de 2019)

El discurso sobre el clasismo fue uno de los que más se dio por redes sociales: algunos estaban a favor del argumento de la alcaldía y otros en contra. Esta discusión no solo se dio en relación con los parques intervenidos, el clasismo es uno de los temas más discutidos desde tiempo atrás en Bogotá y en toda La-

minoamérica; muestra de ello son los siguientes tuits:

Que efímera es la clase social cuando sale a la luz el "estrato" de algunos, los parques son de todos!!! @EnriquePenalosa no hay que dejar que el bien de muchos se vea opacado por el interés particular de unos cuantos @JuanTxoSanchez #Bogota #parquejapón. (Juanspul, 2019)

Hoy presente en el @ConcejoDeBogota el Alcalde @EnriquePenalosa estigmatiza a opositores de tala del #ParqueDelJapón tildándolos de poderosos y oportunistas, no acepta ideas distintas ni críticas #ToleranciaCero @ProyectoParqueDelJapón. (Hinestrosa, 2019a)

Por su parte, los vecinos del parque rechazaron las posturas de los funcionarios públicos y opinaron que este tipo de argumentos refleja una estrategia de la Alcaldía para poner en contra a las comunidades:

V1: ya en la alcaldía estaban con twitters muy ofensivos, poniendo a las comunidades en contra, es decir ricos vs pobres, eso no es así, en ningún momento hemos cerrado el parque, la ciudad es de la gente, la ciudad es de todos. (Vecina del parque)

Muchos criticaron la postura del alcalde y de la Alcaldía por no tomar en cuenta a los ciudadanos, sus necesidades y las protestas que estos hicieron. Además, calificaron al alcalde de autoritario (Rojas, 2019), como se puede observar en los siguientes comentarios de Twitter:

Es muy repudiable cómo la alcaldía está atropellando la comunidad de #ParqueelJapón y su entorno. Característica soberbia de #peñalosa. (Adolfo, 2019)

@EnriquePenalosa @IDRD @JBotanicoBogota inician tala en #parquejapón sin importar acuerdos con la comunidad, lo importante son las canchas sintéticas. Participación ciudadana no existe, todo es un engaño xa (sic) calmar a los vecinos y engañarlos! ¿Por qué no escuchas a los ciudadanos? (Catalina, 2019)

Insisto que @EnriquePenalosa no debe dividir a la ciudad entre ricos y pobres por el uso de los parques #ParqueJapón ese discurso #Petrista que genera peligrosa segregación social no le queda bien a @Bogota @idrd @Ambientebogota @ConcejoDeBogota. (Hinestrosa, 2019b)

La postura del alcalde Enrique Peñalosa se resume en la siguiente cita:

Cuando un gobernante toma decisiones debe escuchar a los ciudadanos que opinan diferente. Pero debe guiarse también por su conocimiento, el de su equipo altamente especializado y sus convicciones. Cuando algunos no quieren que se tome una acción de gobierno,

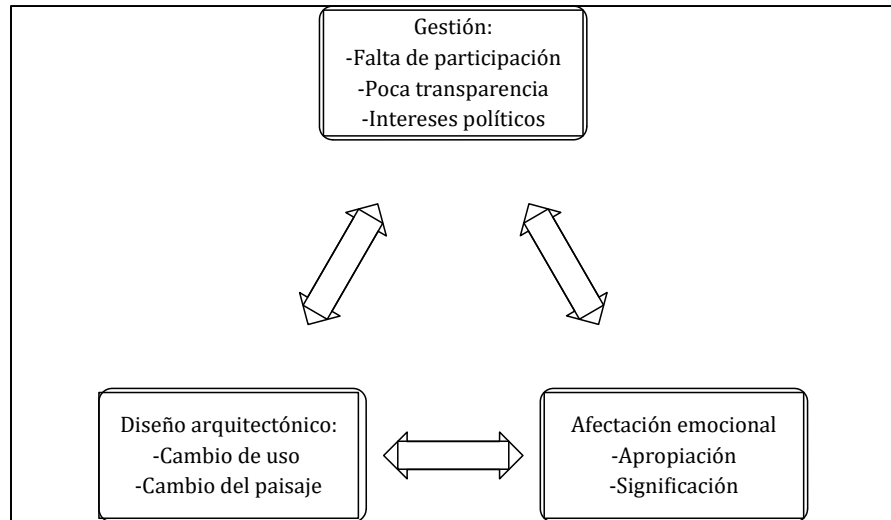


Figura 1. Gráfica que expone los distintos componentes que intervienen en la explicación del caso estudiado

Fuente: Elaboración propia.

dicen que el gobernante debe ‘concertar’. Por supuesto, los gobernantes debemos escuchar y concertar, pero hay que ser cuidadosos porque, con frecuencia, ‘concertar’ significa: hacer concesiones contrarias al interés general y frecuentemente contrarias a la ley, a favor de unas minorías con poder y capacidad de ejercer presión. (Peñalosa, 2019)

En Búsqueda de la Comprensión de la Problemática y de sus Posibles Soluciones

Existen varios factores que podrían explicar el origen del fenómeno que ocurre en el caso del parque Japón y en otros en los que se observó resistencia, por parte de algunos sectores de las comunidades vecinas a estos lugares y de los grupos ambientalistas de la ciudad, a las intervenciones (ver Figura 1). En primer lugar, una mala gestión al no promover la participación de la comunidad desde el inicio del proyecto, el no suministro de información suficiente sobre las renovaciones, el mantenimiento de una mala comunicación con la ciudadanía y el uso de la policía como mecanismo disuasorio y rechazo a la concertación, lo que condujo a generar buena parte de las tensiones con algunos sectores de la comunidad vecinas del parque. En segundo lugar, el cambio arbitrario del uso del suelo al introducir gimnasios al aire libre, canchas sintéticas encerradas, aparatos mecánicos y senderos con materiales duros, lo que conllevó una transformación en el uso del suelo y un cambio en el paisaje, además de crear desconcierto en las personas que deseaban conservar el parque para recreación pasiva. En tercer lugar, un impacto emocional en los vecinos, quienes se sintieron ignorados en el proceso de transformación y afectados en la apropiación que habían hecho

del parque al dotarlo de significados personales y culturales, todo lo cual se vio agudizado por la presencia de la policía y el cerramiento de la obra.

A continuación, se analizan a mayor profundidad cada uno de estos factores.

Sobre la gestión puede decirse que el ser humano es un ser territorial, que tiene la necesidad de controlar lo que sucede en áreas determinadas que le son significativas, por lo que busca determinar quién puede penetrar en su dominio y quien no, y de qué maneras se altera su espacio (Proshansky, et al., 1976; Proshansky, 1976). Estas características humanas pueden explicar la necesidad de las personas de participar en las decisiones sobre un proyecto, en la medida en que contribuyen a la apropiación del espacio. Si las iniciativas están bien encaminadas, pueden ayudar a la recuperación de espacios y al fortalecimiento del sentido de comunidad; por el contrario, si no se recogen los sentimientos y reacciones de las personas apropiadamente, esto puede llevar al fracaso del proyecto (Manzo y Perkins, 2006). Cuando una comunidad percibe que una intervención va en contra de sus referentes, o que no le brinda elementos de identificación, pueden nacer en ella sentimientos de alienación, desinterés por el proyecto e, incluso, agresividad dirigida a la intervención (Pol, 1997).

La oposición de la comunidad a una intervención puede ser causada por varios factores, pero el principal es el miedo, un miedo al riesgo objetivo o subjetivo, a la pérdida de bienestar o calidad de vida, y a la pérdida de valor económico de la propiedad (Pol et al., 2006). Evidentemente, existe en los vecinos una

sensación de pérdida de la calidad de vida, como se muestra en la siguiente cita:

V4: Es que estás dañando la calidad de vida tanto de los que viven alrededor como de los que tienen que transportarse para venir, o sea, ¿por qué vas a hacer que las personas gasten horas de su vida transportándose para jugar en una cancha de fútbol, en un sitio que aparte no es identitario para ellos? Es sacar a las comunidades de su entorno.

Aquellos que sientan bajo amenaza los lugares con los que tienen relación en su comunidad estarán más propensos a resistir una propuesta de cambio, sin importar si esta propuesta es buena o valiosa (Manzo y Perkins, 2006).

Los vecinos del parque explicaron su sentir, acerca de las intervenciones del parque, en esta cita:

V4: Al poner Peñalosa esas vallas negras para encerrar el parque, mientras se hacía la intervención, quiso hacer un No-lugar, que desapareciera del imaginario de la gente, y por eso se quiso hacer lo del contacto, que el peatón que va pasando volteo a mirar y se involucre a observar las vallas con información sobre el proyecto.

Varios estudios demuestran que la percepción de inequidad en el poder, es decir, percibir abuso de poder por parte de la autoridad, es una de las mayores causas de conflicto y de rechazo hacia una intervención (Pol et al., 2006). En el caso del parque el Japón, es evidente que los vecinos percibieron autoritarismo en la forma de actuar de la alcaldía, y es ese el factor que refirieron con más molestia.

Entrevistadora: ¿Y qué es lo que más les molesta de todo lo que me han contado?

V2: Las mentiras que se dicen, la mala fe que se hace, el no cumplimiento a la ley

V3: el indisponer a las comunidades

V2: el autoritarismo

V4: ¿Por qué, si hemos sido flexibles y hemos intentado conciliar y construir con ellos, están todavía esas ganas de imponer?

V1: La sensación es de manipulación, ahí ve uno lo que es el poder y como el poder daña

V1: Hay formas de hacer las cosas, y si él no fuera tan agresivo, hubiera podido hacer un parque fabuloso

Una consecuencia de lo anterior ha sido que el aso-

ciacionismo cobre fuerza, pues la percepción de falta de apoyo proveniente del Estado impulsa a que las personas se reúnan alrededor de una misma motivación (Segovia y Dascal, 2000). Esto es lo que sucedió en el caso del parque Japón, y lo que llevó a que los vecinos lograran organizarse, no solo para defender el parque, sino, en general, para apropiarse de la ciudad. Así hablaron los vecinos sobre cómo lograron asociarse:

V1: Con esto empezamos a tener pertenencia y empezó a suceder una cosa muy divertida, Bogotá es de nadie, como las grandes metrópolis..., y, con esto, en un momento le escribimos en Facebook "gracias alcalde porque nos devolvió la vida de barrio". Empezamos a conocernos y ya usted se empieza a preocupar por el otro, entonces esta es la verdadera ciudad, y esta es la verdadera participación ciudadana. Y por eso empezó a haber pertenencia, porque ya tenemos barrio, entonces ya empezamos a sentir que la ciudad es nuestra, y nos devolvió eso que se nos había perdido, y yo creo que eso es lo que está haciendo esto, y eso es lo que tal vez queremos llegar a proponer con esto de los parques, que sea la comunidad la que proponga el parque, porque al proponer el parque yo me estoy apropiando del parque.

Está demostrado que la participación ayuda a que las personas se sientan empoderadas en cuanto a la organización de su comunidad y menos alienadas (Zimmerman y Rappaport, 1988). En el caso de los vecinos organizados del parque el Japón, ellos fueron conscientes del impacto que la intervención causó en otras comunidades en la ciudad. Esto los empoderó y los llevó a querer participar no solamente para defender su parque, también para lograr más cosas para la ciudad, al haber servido de inspiración para otras comunidades.

V1: Ha sido una decisión muy consciente de todos y es que somos ciudadanos visibles y terminamos siendo muy visibles, lo que hagamos va a incidir en la ciudad, por todo lo que ha pasado...

V4: Para mí todo el caso del parque el Japón es un ejemplo que me trae a mí, como joven, bastante optimismo. Es un ejemplo de una comunidad que logró organizarse, a pesar de las diferencias, para oponerse a un proyecto, y que logró unirse con base en la identidad y la pertenencia; nos estamos uniendo porque hay algo que es parte de nuestra identidad, de nuestro ser, de la historia de nuestros antepasados, y esa motivación hizo que una comunidad se integrara... Nos interesa cada uno de estos árboles y los sentimos como si los talaran en frente de nuestra casa, entonces de pasar de ser una

cosa de los vecinos del parque, pasa a ser una cosa del barrio... Y yo creo que este ejemplo de unión es donde está la verdadera participación, no es en que te den unas planillas que tú firmas para que apruebes o no apruebes algo que otra persona que no tiene nada que ver con nosotros decidió, sino la verdadera participación ciudadana radica en esta forma de unión espontánea de consolidación espontánea, la verdadera participación es crear y recrear, pero desde la gente.

En los casos donde ocurren fenómenos como el NIMBY, la participación ciudadana, la negociación y la mediación juegan un papel importante para la resolución de conflictos, así mismo es fundamental el papel de la transparencia en la información (Pol et al., 2006). Una de las vecinas del parque habló acerca de lo que significa para ella la construcción de ciudad:

V4: La labor del urbanista es crear una ciudad, pero ¿para quién? Si tu creas una ciudad para la gente, tú la creas para que la gente la disfrute, pero también la puedes crear por tu visión personal, porque tú crees que así es como debe ser una ciudad, y lo del parque el Japón es una oportunidad para replantear cómo construimos comunidad, cómo construimos desarrollo: ¿Desde la gente hacia arriba, o desde arriba hacia la gente?

Respecto al impacto emocional, se puede afirmar que el espacio físico está constituido por diferentes significados, creencias, preferencias, sentimientos, valores y metas que las personas le atribuyen a un lugar (Manzo y Perkins, 2006), y son todos estos elementos los que ayudan a establecer vínculos afectivos con estos lugares (Valera, 2014). Es entonces cuando surge la identificación con el espacio descrita por Proshansky en 1976.

El parque el Japón, es un lugar importante para algunos vecinos que recuerdan haber sembrado y cuidado muchos de los árboles que están hoy allí (Cortés, 2019).

V1: Hay una cosa que hay que anotar, y es que el parque lo cuidaba la comunidad, las administraciones de los edificios daban un aporte y ellos mantenían el parque, las señoras fueron las que sembraron los otros árboles.

Cuando los individuos se apropian del espacio, lo transforman física y simbólicamente, incorporando el espacio en su propia identificación personal (Berroeta & Rodríguez, 2010). Esta identificación con el espacio público, juega un papel importante en la definición del individuo, en la medida en que incluye como parte de su identidad lugares que le son significativos

(Valera y Pol, 1994).

Los vínculos con los lugares ayudan a mantener el compromiso con el lugar, a que las personas se impliquen más en su cuidado y, por ende, a que haya una respuesta con acciones a los cambios que pueda haber en dicho lugar (Manzo y Perkins, 2006). Estas acciones resultan importantes para los individuos, ya que, a través de la acción, dejan su huella y cargan de significado al lugar (Vidal & Pol, 2005); eso puede ser traducido a un término como el de participación, lo cual se muestra claramente en el discurso de los vecinos del parque:

V1: Porque esta es una cosa que nos ha dicho el IDRD desde el principio y es que el parque no es nuestro, el parque es de toda la ciudad y entonces aquí llegaba la del Jardín Botánico y me decía: yo soy de Suba (uno de los barrios en Bogotá), y este parque me pertenece y yo tengo decisión sobre este parque. Y yo sí, claro, este parque es suyo, pero es que ¿quién lo está viendo y quién lo está cuidando? ¿Quién lo quiere? usted cuida la planta que tiene enfrente, no la que le queda a 3 km, entonces la idea que hemos tenido es que la comunidad cercana sueñe su parque y ponga como le gustaría su parque ¿Por qué diablos tienen que ser iguales?

V3: Y si tú lo diseñas, fue mi idea, yo aporté, ¡lo voy a cuidar!

Finalmente, y a pesar de la medida cautelar que impuso una juez ante las peticiones de los sectores que se oponían a la obra, el parque Japón fue intervenido y remodelado de acuerdo con la proyección.

Conclusiones

Este estudio destaca varios aspectos que deberían ser tenidos en cuenta cuando se proponen proyectos de renovación urbana que afectan a la ciudadanía. Se reconoce que en los últimos años ha habido un creciente interés por renovar y revitalizar los espacios públicos para hacer de las ciudades lugares en donde las personas se sientan bien (Gehl, 2004). Para conseguir estos propósitos es indispensable explorar nuevas formas de hacer ciudad, en donde ciudadanos y gobiernos puedan trabajar juntos y cooperar el uno con el otro (Yinon-Amoyal, Kallus, 2005). Esto ha derivado en conceptos como el de planificación participativa (Horelli, 2002) o el de planificación colaborativa (Healey, 1997), donde los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones y la distribución

de poderes se equilibra. Se parte de la idea de que los ciudadanos poseen un conocimiento útil sobre sus propios lugares de vivienda, y que los mejores proyectos son aquellos capaces de representar las necesidades y demandas de la comunidad (Bresciani, 2006).

El reto, en una ciudad como Bogotá, es construir espacios públicos en los cuales se aprenda a vivir con la diferencia, y en donde se pueda convivir con otras personas de diferentes condiciones (Páramo, 2017a). La participación ciudadana constituye una excelente oportunidad para que personas de diferentes estratos sociales, edades, formas de pensar, etc., encuentren formas de colaborar entre sí y de relacionarse mejor (Segovia & Dascal, 2000) y para que, junto con las en-

tidades de gobierno, puedan diseñar propuestas que satisfagan de manera más eficiente sus necesidades (Rico-Ramírez et al., 2019).

En situaciones de conflicto por el espacio público, es importante que se dialogue y se trabaje con la comunidad a la que se pretende impactar desde el inicio de los proyectos. De lo contrario, la comunidad se puede resistir y puede perder su identificación con el lugar en el que se pretende hacer la renovación. Todo esto implicaría rechazo a la propuesta y abandono del lugar, además de un sentimiento de desesperanza, al no poder afectar de ninguna manera las decisiones administrativas y de planeación urbana que se toman sobre ella.

Referencias

- ADOLFO, G. (@GUSADOLFOORTIZ) (31 DE ENERO DE 2019) Es muy repudiable cómo la alcaldía está atropellando la comunidad de #ParqueelJapón y su entorno. Característica soberbia de #peñalosa." (Tweet) <https://twitter.com/GusAdolfoOrtiz/status/1091050270249885696>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2016). *Proyecto del plan de desarrollo Bogotá 2016-2012*. <https://assets.documentcloud.org/documents/2821653/Proyecto-Plan-de-Desarrollo-2016-2020.pdf>
- ALVAREZ, W. (@WILMAN_ALVAREZ). (17 DE ENERO DE 2019). ¡¡Qué desproporción!! ¿Qué estará pensando el Sr. Alcalde @EnriquePenalosa sobre los vecinos del #ParqueJapón que defienden unos árboles para que. (Tweet). https://twitter.com/Wilman_Alvarez_/status/1085990759063535616
- BERROETA, H., & RODRIGUEZ, M. (2010). Una Experiencia de Participación Comunitaria de regeneración del espacio público. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 22(22), 1-26.
- BRESCIANI, L. E. (2006). Del conflicto a la oportunidad: participación ciudadana en el desarrollo urbano. *Urbano*, 9(14), 14-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19891404>
- BURBANO, A. (2016) Espacio y género. En Cabrera, V y Licona, E. (Eds), *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos* (pp.163-190). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- CATALINA IP. (@CATALINEKO) (17 DE ENERO DE 2019) @EnriquePenalosa @IDRD @JBotanicoBogota inician tala en #parquejapón sin importar acuerdos con la comunidad, lo importante son las canchas sintéticas. (Tweet) <https://twitter.com/Catalineko/status/1085922543385612289>
- CHAWLA, L., & DERR, V. (2012). The development of conservation behaviors in childhood and youth. En S. Clayton (Ed.), *The Oxford handbook of environmental and conservation psychology* (pp. 527-555). Oxford University Press.
- CITYTV (30 DE ENERO DE 2019) ¿Qué va a pasar con el parque Japón? Entrevista con el director del IDRD (archivo de video) <https://www.youtube.com/watch?v=70kLCY8-8hM>
- CORTÉS, E. (26 DE ENERO 2019). El parque Japón se transformó en una medición de fuerzas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/punto-de-honor-voy-y-vuelvo-319470>
- CRUZ-ROA, M. (26 DE ENERO DE 2019). En pelea jurídica terminó la obra del parque Japón. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/en-pelea-juridica-termino-la-obra-del-parque-japon-319466>
- GARCÍA-ALTAMAR, F. (25 DE ENERO DE 2019). Las canchas sintéticas de la discordia en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/las-canchas-sinteticas-de-la-discordia-en-bogota-articulo-835907>
- GEHL, J. (2004). Bogotá: la nueva vida urbana en una ciudad reconquistada. En Martín y Ceballos (eds), *Bogotá: anatomía de una transformación: Políticas de seguridad ciudadana 1995-2003* (pp.131-138). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- GÓMEZ-SERRUDO, N. A. (2007). Espacio público en Bogotá (1990-2006). *Bitácora Urbano Territorial*, 1(11), 40-52. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18630>
- GRAVANO, A. (2011). ¿Vecinos o ciudadanos? El fenómeno Nimby: participación social desde la facilitación organizacional. *Revista de Antropología*, 54(1) 191-230. <https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2011.38590>
- HEALEY, P. (1997). *Collaborative planning: Shaping places in fragmented societies*. McMillan.
- HINESTROSA, R. A (@ROBERTOHIN) (28 DE ENERO DE 2019) Hoy presente en el @ConcejoDeBogota el Alcalde @EnriquePenalosa estigmatiza a opositores de tala del #ParqueelJapón tildándolos de poderosos (Tweet) <https://twitter.com/robertohin/status/1089930843118804993>
- HINESTROSA, R. B (@ROBERTOHIN) (12 DE FEBRERO DE 2019) Insisto que @EnriquePenalosa no debe dividir a la ciudad entre ricos y pobres por el uso de los parques #ParqueJapón ese discurso #Petrista que genera peligrosa segregación social no le queda bien a @Bogota @idrd @Ambientebogota @ConcejoDeBogota. (Tweet) <https://twitter.com/robertohin/status/1095387052663820290>
- HORELLI, L. (2002). A methodology of participatory planning. En R. Bechtel & A. Churchman (Eds.), *Handbook of Environmental Psychology* (pp. 607-628). Wiley.
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. (2019A). Sistema de información distrital de parques. Bogotá <https://www.idrd.gov.co/SIM/Parques/buscadorParques.php>
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. (2019B). Se renueva el parque Japón ubicado en la localidad de Chapinero. Bogotá. <https://www.idrd.gov.co/noticias/se-renueva-parque-japon-ubicado-la-localidad-chapinero>
- IRAZÁBAL, C. (2006). Localizing urban design traditions: gated and edge cities in Curitiba. *Journal of Urban Design*, 11(1), 73-96. <https://doi.org/10.1080/13574800500297736>

JUANSPUL (@JUANSPUL). (28 DE ENERO DE 2019). Que efímera es la clase social cuando sale a la luz el “estrato” de algunos, los parques son de todos!!! (Tweet) <https://twitter.com/juanspul/status/1089931587414867968>

LOW, S. Y SMITH, N. (2006). *The politics of Public Space*. Routledge

MANZO, L. C., & PERKINS, D. D. (2006). Finding Common Ground: The Importance of Place Attachment to Community Participation and Planning. *Journal of Planning Literature*, 20(4), 335–350. <https://doi.org/10.1177/0885412205286160>

PALACIO, D., HURTADO, R., & GARAVITO, L. (2003). Redes socio-ambientales en tensión: El caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 4(6) 1-31. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.45>

PÁRAMO, P. (2017A). *Sociolugares públicos*. Universidad Pedagógica Nacional.

PÁRAMO, P. (2017B). Las tensiones del espacio público en América Latina. En E. Licona, *Espacio público y conflicto* (pp 43-67). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PÁRAMO, P Y BURBANO, A (2019). *Los parques urbanos como oportunidades para el aprendizaje de la socialización*. Panel de expertos. Universidad Pedagógica Nacional.

PEÑALOSA, E. (24 DE FEBRERO DE 2019) ¿Por qué pelea tanto? Las confidencias de Enrique Peñalosa. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/texto-de-enrique-penalosa-sobre-sugestion-como-alcalde-de-bogota-330604>

POL, E. (1997). Symbolism a priori. symbolism aposteriori. En A. Remesar (Ed.), *Urban regeneration. A challenge for public art. Col·lecció monografies Psicol·lo/Socio/Ambientals. (vol.6)* (pp. 71-76). Publicacions de la Universitat de Barcelona.

POL, E., DI MASSO, A., CASTRECHINI, A., BONET, M., & VIDAL, T. (2006). Psychological parameters to understand and manage the NIMBY effect. *Revue Européenne de Psychologie Appliquée/ European Review of Applied Psychology*, 56(1), 43-51. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2005.02.009>

PROSHANSKY, H. M. (1976). The appropriation and misappropriation of space. En P. Korosec (Ed.), *Appropriation of space. proceedings of the strasbourg conference* (pp. 31-45). CIACO, Louvain-la-Neuve

PROSHANSKY, H. M., ITTELSON, W. H., & RIVLIN, L. G. (1976). *Environmental psychology: People and their physical settings*. Holt.

REDACCIÓN BOGOTÁ. (18 DE ENERO DE 2019). Tala de árboles del parque Japón, en el oriente de Bogotá, se hizo con presencia del Esmad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/tala-de-arboles-del-parque-japon-en-el-oriente-de-bogota-se-hizo-con-presencia-del-esmad-articulo-834642>

RICO-RAMÍREZ, C., CHACÓN-CHACÓN, F. Y URIBE-PÉREZ, S. (2019). “Experiencias de diseño participativo en Colombia. Transformación “inteligente” de los territorios”. *Bitácora Territorial*, 29(3), 117-126. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70143>

ROJAS, M. F. (26 DE FEBRERO DE 2019). Inequidad paisajística en los parques de Bogotá. Kien escribe. <https://www.kienyke.com/kien-escribe/inequidad-paisajistica-en-los-parques-de-bogota-maria-fernanda-rojas>

ROJAS-RICAURTE, S. (21 DE FEBRERO DE 2019). Parque Japón, discusión sobre recreación, ambiente y democracia. *El Chapin*. <https://elchapin.co/parque-japon>

SEGOVIA, O., & DASCAL, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Ediciones Sur.

UNO NOTICIAS (2019) Aunque parque El Japón es “puro cuento chino” vecinos se oponen a su intervención. *Uno noticias Bogotá*. <https://canal1.com.co/noticias/parque-el-japon/>

VALERA, S. (1999). Espacio privado, espacio público: Dialécticas urbanas y construcción de significados. *Tres al cuarto*, 6, 22-24. <http://www.ub.edu/escult/editions/0tresal.pdf>

VALERA, S. (2014). La identidad social urbana como instrumento para mejorar el bienestar humano. En D. Sánchez Alanís y L.A. Domínguez Moreno (coordinadores), *Identidad y espacio público: ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 97-120). Gedisa.

VALERA, S., & POL, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología*, (62), 5-24. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61126>

VIDAL I MORANTA, T., & POL, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297. <https://doi.org/10.1344/%25x>

YIN, R. K. (2017). *Case study research and applications: Design and methods*. Sage publications.

YINON-AMOYAL, E., & KALLUS, R. (2005). The neighborhood council: Where ‘top-down’ engages with ‘bottom-up’. *Geojournal*, 64(2), 91-104. <https://doi.org/10.1007/s10708-005-4092-1>

ZIMMERMAN, M. A., & RAPPAPORT, J. (1988). Citizen participation, perceived control, and psychological empowerment. *American Journal of community psychology*, 16(5), 725-750. <https://doi.org/10.1007/BF00930023>

Conflito na apropriação do patrimônio cultural: a conservação do parque Armando de Holanda

Conflicts in the appropriating
off cultural heritage:
the conservation of the Armando
de Holanda

Conflictos en la apropiación
del patrimonio cultural:
la conservación del parque
Armando de Holanda

Conflicts dans l'appropriation
du patrimoine culturels:
la conservation du parc
armando de holanda

▲ Fotografia: autoría propia

Recibido: 07/04/2020
Aprobado: 02/12/2020

Cómo citar este artículo:

Cunha, P. y Lapa, T. (2021). Conflito na apropriação do patrimônio cultural: a conservação do parque Armando de Holanda. Bitácora Urbano Territorial, 31(II): 215-227. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86165>

Autores

**Paulo José de Albuquerque
Marques da Cunha**

Instituto Federal de Educação, Ciência e
Tecnologia de Pernambuco, Laboratório de
Estudos Socioambientais, Garanhuns (PE), Brasil
paulo.cunha@garanhuns.ifpe.edu.br
<https://orcid.org/0000-0003-1149-7019>

Tomás de Albuquerque Lapa

Universidade Federal de Pernambuco, Programa
de Pós-graduação em Desenvolvimento Urbano,
Recife (PE), Brasil
thlapa@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1763-1004>

Resumo

A construção do habitat social apoia-se numa visão ampla que compreende não somente o lugar de moradia, como tudo o que contribui para o habitar do cidadão. Este artigo coloca em evidência o conflito que se revela quando o déficit habitacional empurra parcelas da população a ocupar áreas sob proteção restritiva, seja ela ambiental ou sociocultural. É o caso do Parque Armando de Holanda Cavalcanti, em Pernambuco, no qual o conflito entre residentes e gestores públicos decorre da ocupação da área e da necessidade de sua conservação ambiental e cultural do lugar. As ações de conservação resultam das formas como residentes e técnicos julgam os bens patrimoniais conforme suas necessidades e interesses. Com base na análise do processo de tombamento do Parque, busca-se identificar seus valores patrimoniais e, confrontando-os com narrativas de residentes, compreender os conflitos. Os resultados parciais demonstram que, enquanto técnicos

e gestores enfatizam valores relacionados à essência dos bens, os residentes desejam explorá-los com vistas ao desenvolvimento local. Portanto, a conservação depara-se com o desafio de conciliar interesses e encontrar equilíbrio entre proteção e instrumentalização dos bens culturais.

Palavras-chave: conservação do patrimônio cultural, espaço urbano, patrimônio cultural

Autores

Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha

Arquiteto e urbanista pela Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), mestre em Gestão de Políticas Públicas pela Escola de Governo Fundação Joaquim Nabuco (Fundaj) e doutorando pelo Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Urbano da UFPE. Professor do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Pernambuco (IFPE). Vice-líder do grupo CNPq/UFPE (Laboratório de Estudos Periurbanos) e do grupo CNPq/IFPE (Laboratório de Estudos Socioambientais). Áreas de pesquisa: conservação urbana integrada, gestão de políticas públicas, planejamento territorial, patrimônio cultural, memória e identidade.

Tomás de Albuquerque Lapa

Arquiteto e urbanista pela Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), Maîtrise Spécialiséé en Urbanisme pela Université Paris 8 (Vincenne) e doutor em Geografia pela Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Professor titular do Departamento de Arquitetura e Urbanismo da UFPE e do Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Urbano da mesma instituição. Líder do grupo de pesquisa CNPq/UFPE (Laboratório de Estudos Periurbanos). Áreas de pesquisa: conservação urbana integrada, desenvolvimento sustentável, patrimônio cultural, mobilidade urbana e conservação do patrimônio material e imaterial.

Abstract

The construction of the social habitat is based on a broader vision that includes not only the place of residence, but everything that will contribute to the citizen's life. This article highlights the conflict that occurs when the housing deficit pushes portions of the population to occupy areas under restrictive protection, whether environmental or socio-cultural. This is the case of the Armando de Holanda Cavalcanti Park, in Pernambuco, where the conflict between residents and public managers is due to the occupation of the area and the need for conservation of the environmental aspects and historical-cultural testimonies. The conservation actions result from the way that residents and specialists consider the cultural heritage according to their needs and interests. Based on the analysis of the Park's listing process, this paper seeks to identify the cultural heritage values for the Park and, confronting them with residents' narratives, to understand the conflicts. Partial results demonstrate that, while technicians and managers emphasize values related to the essence of the heritage, residents want to explore it with a view to local development. Therefore, conservation is faced with the challenge of reconciling interests and finding a balance between protection and instrumentalization of cultural assets.

Keywords: cultural heritage preservation; urban spaces; cultural heritage

Résumé

La construction de l'habitat social inclut non seulement le lieu de résidence, mais aussi tout ce qui contribue à la vie du citoyen. Cet article met en évidence le conflit qui se révèle lorsque le déficit de logements pousse des franges de la population à occuper des zones sous protection restrictive, qu'elle soit environnementale ou socioculturelle. C'est le cas du parc Armando de Holanda Cavalcanti, dans lequel le conflit entre habitants et gestionnaires publics découle du fait de l'occupation de la zone et de la nécessité de la préserver. Les actions de conservation résultent de la manière dont les résidents et les techniciens jugent les biens culturels en fonction de leurs besoins et intérêts. Appuyé sur l'analyse du processus d'inscription du Parc, cet article cherche à identifier ses valeurs patrimoniales et, en les confrontant aux récits des habitants, à comprendre les conflits. Les résultats partiels démontrent que les techniciens et les managers mettent l'accent sur des valeurs liées à l'essence des biens, tandis que les habitants souhaitent les exploiter dans une perspective de développement local. Par conséquent, la conservation est confrontée au défi de concilier les intérêts et de trouver un équilibre entre la protection et l'instrumentalisation des biens culturels.

Resumen

La construcción del hábitat social se basa en una visión amplia que incluye no solo la vivienda, sino todo lo que contribuye al vivir del ciudadano. Este artículo destaca el conflicto que se revela cuando el déficit de vivienda empuja a porciones de la población a ocupar áreas bajo protección restrictiva, ya sea ambiental o sociocultural. Este es el caso del Parque Armando de Holanda Cavalcanti, en Pernambuco, en el cual el conflicto entre residentes y gestores públicos resulta de la ocupación del área y de la necesidad de conservación ambiental y cultural del lugar. Las acciones de conservación resultan de las formas como residentes y técnicos juzgan los bienes patrimoniales en conformidad con sus necesidades e intereses. Basado en el análisis del proceso de reconocimiento del Parque, se busca a identificar los valores patrimoniales y, confrontándolos con las narrativas de los residentes, comprender los conflictos. Los resultados parciales demuestran que, mientras técnicos y gestores enfatizan valores relacionados con la esencia de los bienes, los residentes desean explorarlos con vistas al desarrollo local. Luego, la conservación tiene el desafío de conciliar intereses y encontrar el equilibrio entre la protección y la instrumentalización de los bienes culturales.

Palabras clave: conservación del patrimonio cultural, espacio urbano, patrimonio cultural



Conflito na apropriação do patrimônio cultural:
a conservação do parque Armando de Holanda

Mots-clés: conservation du patrimoine culturel, espace urbain, patrimoine culturel

Introdução

O presente artigo busca contribuir com elementos conceituais e empíricos para alimentar o debate acerca da produção social do habitat em áreas de interesse histórico-cultural. Dessa forma, espera-se esclarecer o processo de produção do espaço, com seus conflitos socioterritoriais, enfatizando a relação entre os atores e os bens patrimoniais e contribuindo para construir saídas aos dilemas que envolvem a produção do habitat, o ordenamento territorial e a gestão da conservação de parques histórico-ambientais habitados.

Dessa forma, espera-se esclarecer o processo de produção do espaço, com seus conflitos socioterritoriais, enfatizando a relação entre os atores e os bens patrimoniais e contribuindo para construir saídas aos dilemas que envolvem a produção do habitat, o ordenamento territorial e a gestão da conservação de parques histórico-ambientais habitados.

No Brasil, desde a década de 1970, algumas iniciativas de implantação de Parques Históricos foram empreendidas em áreas urbanas habitadas e de grandes dimensões. Em Pernambuco, podemos destacar o Parque Histórico Nacional dos Guararapes, em 1971, e o Parque Metropolitano Armando de Holanda Cavalcanti, em 1979. Da criação, fundamentada em diagnósticos, inventários, planos e instrumentos legais, até se chegar à gestão, diversos fatores têm influenciado para que os objetivos referentes à conservação desses espaços não tenham sido plenamente atingidos, culminando em resultados pouco expressivos para preservação dos bens naturais e construídos, assim como para a valorização e fortalecimento dos bens imateriais, como práticas, costumes, saberes, etc.

A conservação de parques histórico-ambientais tem sido tema recorrente nas agendas das políticas públicas, nas pesquisas científicas, nas discussões acadêmicas, assim como nas organizações e movimentos sociais locais e internacionais. Dado um modelo de desenvolvimento econômico local, que se utiliza da mercantilização do patrimônio cultural e ambiental, a temática tem ganhado destaque devido aos impactos sobre o meio ambiente, sobre a integridade dos processos culturais e sobre a deterioração dos bens edificados (Bezerra, 2011).

Além disto, de forma bem peculiar, a inserção destes lugares próximos às áreas urbanas, ou nela encravados, tem exigido da gestão pública mudanças na abordagem da conservação. A demanda que se apresenta não mais se limita à institucionalização legal e implantação de mecanismos de proteção como, por exemplo, reconhecimento da sua importância cultural, publicação de leis de tombamentos e definição de poligonais, mas envolve a gestão dos problemas e tensões urbanos das próprias localidades, ou seja, as constantes transformações às quais as cidades estão sujeitas. Quando tais parques são ocupados por comunidades, complexas barreiras interpõem-se à gestão da sua conservação. Os interesses de gestores, técnicos e residentes revelam-se em constante conflito, como resultado das diferentes formas segundo as quais esses atores valoram e apropriam-se do meio natural e dos bens edificados. A produção do habitat se dá num ambiente de tensão que põe gestores e residentes em lados opostos.

É nesse contexto que o presente artigo concentra sua análise. O Parque Metropolitano Armando de Holanda Cavalcanti-PMAHC compreende um promontório que se eleva na costa plana do litoral do Estado de Per-

nambuco. Detém um vasto acervo de bens culturais tangíveis e intangíveis que contam fatos históricos, relacionados à ocupação do território pelos portugueses, assim como as batalhas entre os luso-brasileiros e os holandeses. Sua formação geológica testemunha a divisão do megacontinente de Gondwana, apresentando as mesmas formações rochosas encontradas no atual continente Africano. Além disso, as paisagens naturais, de rara beleza cênica, são atrativos turísticos internacionais.

Apesar de ter sido objeto de diversos planos e projetos de intervenção, o território em questão vem assistindo à intensificação do conflito entre os atores envolvidos e um constante processo de degradação. No cerne do conflito, identifica-se a permanência dos residentes. A forma como se apropriam do lugar, constroem suas habitações e apropriam-se dos bens culturais é distinta da visão de técnicos e gestores sobre a conservação daquele espaço. Em consequência, as ações parecem não conciliar interesses, mostrando-se pouco eficientes e efetivas na proteção dos bens e na resolução dos conflitos.

Objetivando compreender como as divergências referentes à valoração dos bens têm sido incorporadas pela gestão, assim como têm contribuído com os resultados, a pesquisa que dá insumo ao presente artigo adotou um caminho metodológico que se baseia na análise do conteúdo dos documentos que orientam a gestão, destacando-se os planos e projetos, assim como se baseia nas narrativas dos atores envolvidos. Após análise dos dados, foi possível identificar as divergências entre os interesses dos grupos envolvidos e as estratégias consolidadas nos planos e projetos.

O presente apoia-se no debate conceitual acerca do conflito presente na produção do espaço e dos valores patrimoniais que dão suporte à gestão da conservação. Tendo em vista que análise de dados da pesquisa se encontra em fase inicial, este artigo se atém ao Processo de Tombamento do Parque que, além de conter avaliações sobre seus valores culturais, definiu estratégias para sua gestão. Quanto às narrativas, recorre-se às falas e depoimentos de alguns atores sociais envolvidos com o Parque.

Importa ressaltar que, apesar de parciais, os resultados apresentados permitiram certificar a pertinência dos conceitos e da metodologia construída para a pesquisa, assim como apontar alguns caminhos para resolução dos conflitos que envolvem a produção social do espaço e a Conservação Integrada.

Breve Histórico, Ocupação e Conflitos Socioterritoriais

Com área de 270 hectares, o Parque Armando de Holanda Cavalcanti delimita-se ao norte pelas praias de Gaibu e Calhetas (Imagem 01), a leste pela praia de Nazaré, ao Sul pelas praias de Paraíso e Suape e, a Oeste, pelo continente, onde se situam áreas pertencentes ao Complexo Industrial e Portuário de Suape.



Imagem 1. Parque Metropolitan Armando de Holanda Cavalcanti
Fonte: Secretaria Imprensa/Prefeitura Municipal do Cabo de Santo Agostinho, 2004.

A ocupação do seu território confunde-se com a própria história da ocupação do país. No processo de tombamento do Cabo do Santo Agostinho, apresentado pelo órgão de preservação estadual^[1], há relatos de que entre 1501 e 1502, após o descobrimento oficial do Brasil por Pedro Álvares Cabral, a expedição comandada por Américo Vespúcio foi a primeira com objetivo específico de percorrer o litoral brasileiro e demarcar suas coordenadas geográficas. “Esse acidente geográfico determinava não o ponto mais saliente do continente sul-americano, porém o mais importante para os navegadores do século XVI, em suas rotas no Atlântico Sul” (Fundarpe, 1982, p. 53).

Em meados de 1630, boa parte do embarque do açúcar para Portugal, assim como o abastecimento da Capitania em armas e munições eram feitos pelo Porto de Suape. Tal fato fez com que a região do Cabo de Santo Agostinho se tornasse a segunda área mais fortificada de Pernambuco, perdendo apenas para o Recife. Com o objetivo de defender o continente, foram erguidas várias edificações militares na localidade que hoje corresponde ao Parque. A primeira edificação construída foi o Forte Castelo do Mar (Foto 2). Inicialmente, em 1630, configurava-se como baterias primitivas, com a finalidade de defesa do acesso

[1] Processo de Tombamento n.166/1982, da Fundação de Arte e Cultura de Pernambuco - Fundarpe.



Imagem 2. Forte Castelo do Mar
Fonte: Seplan/Cabo, 2000.

ao Porto. Como apoio, na sua retaguarda, um pouco mais acima do promontório, foi construído o Quartel para guarda de material bélico e pólvora. Em meados de 1632, outras baterias foram erguidas: as de São Jorge, das quais permanecem apenas as ruínas de sua base, e a de Calhetas, em situação parecida (Fundarpe, 1982, p. 62). Em meados de 1633, “os portugueses iniciaram a construção do Forte do Pontal, concluído depois pelos holandeses, que o chamaram Van der Dussen” (Fundarpe, 1982, p. 63), ou ‘Water Kasteel’, traduzido como Forte Castelo do Mar.

No alto do promontório, destaca-se o conjunto edificado de Nazaré. Trata-se das construções mais antigas existentes no município. É formado pelo pequeno Vilarejo de Nazaré, as ruínas da Capela Velha, a Igreja de Nossa Senhora de Nazaré, as ruínas do Convento Carmelita (Foto 3), o Farol Novo e a ruínas da Casa do Faroleiro. De acordo com a Fundarpe (1982), há registro sobre a data exata da construção da Igreja de Nazaré, tombada pelo Iphan^[2]. Entretanto, há registro de navegadores espanhóis que fizeram referência à sua existência em meados de 1597.

Além do acervo edificado, o promontório representa a única região do Brasil onde afloram rochas graníticas de idade cretácea, quando ocorreu a cisão entre o continente sul-americano e o africano. “Há cerca de 102 milhões de anos, a região do Cabo de Santo Agostinho foi palco de um intenso magmatismo que deixou uma vasta exposição de rochas” (Cunha, 2017, p. 8).

[2] Processo de tombamento n.619, de 1961, intitulado Convento Carmelita: ruínas e Igreja de Nossa Senhora de Nazaré.



Imagem 3. Igreja de N. Sra. de Nazaré
Fonte: Seplan/Cabo, 2002.

A beleza cênica do litoral constitui o principal atrativo turístico no perímetro do Parque. As praias de Calhetas, Gaibu, Santo Agostinho e Paraíso exercem considerável fascínio sobre seus visitantes devido à rara beleza paisagística dos lugares. A atividade turística tem provocado transformações recentes no lugar. Bares, pousadas e outros imóveis foram construídos, informalmente, de maneira dissimulada, ao mesmo tempo em que o poder público local implantou infraestruturas como pavimentação, iluminação e sinalização.

A criação do Parque aconteceu em 1978, pelo Governo do Estado de Pernambuco em resposta às pressões exercidas por organizações sociais que alertavam para os impactos ambientais, sociais e culturais sobre o patrimônio cultural do Cabo de Santo Agostinho, em consequência da instalação do Porto de Suape. Acadêmicos e ativistas ambientais, interessados na defesa do meio ambiente natural, do patrimônio edificado e das comunidades tradicionais que ocupavam a área, liderados pelo economista Clóvis Cavalcanti, lançaram, em 1975, um manifesto contra o Complexo. Denominado ‘A propósito de SUAPE’, o documento foi um marco referencial para a atuação organizada da sociedade civil e ainda hoje a instituição Suape Global, criada a partir dos encontros do grupo, é uma referência na defesa dos direitos humanos para moradores da região.

Um Espaço Repleto de Conflitos

Devido ao processo de adensamento e expansão nas praias de Gaibu e Suape, nos últimos anos o número de novas moradias no Parque multiplicou-se rapidamente.

te. Ao se transitar pelo Parque, não é difícil perceber construções sendo iniciadas. A necessidade dos ocupantes por moradia e serviços tem transformado a paisagem e, ao mesmo tempo, condicionado a percepção dos moradores sobre o próprio lugar. Para muitos residentes, o Parque lhes oferece a própria sobrevivência, na forma de habitação e atividade econômica.

Dessa realidade decorre um intenso conflito: enquanto órgãos de preservação empenham-se na vigilância e retirada das ocupações, com vistas à preservação do espaço e dos bens edificados, os moradores insistem em ocupar o território e construir novas moradias. Além disso, algumas atividades de apoio ao Turismo têm causado desgastes na relação entre comunidade e órgãos de preservação.

Assim foi o caso da tirolesa^[3] da Praia de Calhetas. O equipamento foi implantado em meados de 2010, por iniciativa de um empresário local, descendente de antigos pescadores, com apoio e colaboração de outros residentes que trabalham na prestação de serviços. A tirolesa vinha sendo considerada um atrativo de destaque pelas agências de turismo. Apesar dos apelos dos moradores da praia, recentemente, em meados 2018, o equipamento foi interditado pelos órgãos de controle de uso e ocupação do solo, uma vez que não obteve obter as licenças necessárias. Posteriormente, foi desativado por força dos pareceres contrários, emitidos pelos órgãos de preservação.

Na condição de ente estatal proprietário da área, o Complexo Industrial e Portuário Governador Eraldo Gueiros-Suape tem a responsabilidade de assegurar o controle e vigilância do local, com o apoio de agentes armados e motorizados que fiscalizam constantemente os limites do território.

Em 2016, com o objetivo de preservar o patrimônio edificado, a empresa Suape resolveu cercar uma área de 130 hectares do Parque Metropolitano Armando de Holanda Cavalcanti. A iniciativa delimitou, com 6 km de cercas, uma parte da área do Parque na qual estão situados os bens edificados, além de uma ocupação esparsa. A esse perímetro deu-se o nome de 'Polígono de Proteção Rigorosa do Parque'. Na visão do Complexo Industrial Portuário de Suape, o cercamento foi uma ação fundamental para evitar novas ocupações e conter a depredação dos bens edificados e a degradação do meio ambiente (Suape, 2016).

[3] Atividade que consiste em uma cadeira que desliza por um cabo aéreo fixado em dois pontos. No caso de Calhetas, desce de um ponto mais alto para outro mais baixo, na praia.

Se, para os órgãos públicos, os bens que compõem o patrimônio natural e edificado devem ser cercados e protegidos, para os residentes o espaço deve ser ocupado e explorado. Nesse contexto, as ações do poder público não têm conseguido conciliar os interesses de residentes e gestores. Ao contrário disso, o conflito intensifica-se a cada dia.

A teoria da produção do espaço, desenvolvida por Henri Lefebvre, em 1973, ajuda-nos a compreender como o espaço é socialmente construído e como o conflito é um fator inerente ao processo de sua construção. Para Lapa e Zancheti (2012, p. 28), a Conservação Integrada consiste, sobretudo, na gestão de conflitos. Considerar o próprio conflito como pressuposto da produção do espaço pode fornecer subsídios para a melhor compreensão dos problemas.

Para apreensão do território do Parque, é necessário atentar às três dimensões do espaço teorizadas por Lefebvre: o percebido, cujo aspecto pode ser apreendido por meio dos sentidos. Trata-se do espaço como se apresenta a todos, residentes e visitantes, em seu aspecto físico-natural, suas edificações e sua infraestrutura; o concebido, que se refere ao planejado, pois, afinal, o espaço não pode ser percebido enquanto tal sem ter sido concebido previamente em pensamento; e por fim, o vivido, muito mais que percebido, repleto de simbolismos que a história de um grupo social pode legar (Schmid, 2012).

As alterações do espaço se processam num ambiente de conflitos, pois atendem a distintos interesses. Da mesma maneira, ocorre a produção social do habitat. Os sujeitos, com conhecimento e ideologia, planejam e modificam o espaço. O espaço percebido decorre dialeticamente e em conflito com as alterações do espaço, provocadas pelos sujeitos que as executam. Inclusive, essa é uma observação constante na explicação de Lefebvre sobre a interface entre as dimensões.

A prática social material tomada como ponto de partida da vida e da análise constitui o primeiro momento. Ela permanece em contradição com o segundo momento: conhecimento, compreendido por Lefebvre como abstração, como poder concreto e como compulsão ou constrangimento. (Schmid, 2012, p. 95)

É interessante perceber que o próprio Lefebvre já colocava como pressuposto o conflito entre essas dimensões, prevendo que, cedo ou tarde, as contradições apareceriam. No Parque, os planos e ações do poder público parecem não refletir os interesses dos residentes. Ao ser planejado, o espaço traz consigo

uma lógica política que consolida os interesses de um grupo em detrimento de outro.

As representações do espaço seriam penetradas de saber (conhecimento e ideologia misturados) sempre relativo e em transformação. Elas seriam, portanto, objetivas, embora possam ser revistas. Verdadeiras ou Falsas? Abstratas, com certeza, as representações do espaço entram na prática social e política, as relações estabelecidas entre os objetos e as pessoas no espaço representado dependendo de uma lógica que o faz, cedo ou tarde, explodir incoerente (Lefebvre, 2000/2006, p. 69).

Por fim, a análise não faria sentido se não considerássemos os aspectos culturais e afetivos que envolvem a prática social. Todo processo, por meio do qual o espaço é percebido e modificado, é entranhado de simbolismos e aspectos culturais que o influenciam, ao mesmo tempo em que transformam os sujeitos, individual e coletivamente.

Nesse contexto, a apreensão das memórias contribui para compreensão do processo de valoração dos bens por parte dos residentes e criar subsídios ao planejamento das ações, em áreas históricas como a do Parque. Aspectos culturais que envolvem o espaço vivido podem ser determinantes para a forma como os sujeitos percebem e transformam o lugar por meio de ações de planejamento e gestão.

A Significância Cultural como Instrumento para Tomada de Decisão

Desde a década de 1960, o termo 'significância' cultural tem aparecido nas discussões e documentos a respeito da Conservação do Patrimônio Histórico. Após as resoluções da 5.^a Assembleia Geral do Conselho Internacional para os Monumentos e Sítios (Icomos), realizada em 1978, em Moscou, o Icomos adotou a Carta de Burra que definiu a significância cultural como o conjunto dos valores estético, histórico, científico, social ou espiritual, para as gerações passadas, presentes ou futuras, os quais estão consubstanciados nos lugares, tecidos, assentamentos, usos, associações, registros, objetos e lugares relacionados (Austrália Icomos, 1999). Essa definição foi base para a compreensão da significância pelos países gestores.

Para Zancheti & Hidaka (2010, p. 2), de acordo com o que está definido no documento, pode-se compreender a "significância cultural como sinônimo de

valor do patrimônio". Mesmo que seja atribuído num ambiente conflituoso, o valor será uma construção social que deve ser considerada como representativa de um desejo coletivo.

Para Connor (1992/1994), o valor está presente em toda experiência humana. Ele é inescapável. O ato de valorar, modificar ou até mesmo negar valor é como uma espécie de lei da natureza. Para Prats (1997 apud Silva, 2000), a valoração de um bem, tornando-o patrimônio, é uma construção social, pois constitui uma idealização construída por um grupo de indivíduos.

Dada a importância que a significância cultural do patrimônio vem ganhando para o desenvolvimento de mecanismos de gestão da conservação de bens patrimoniais, a compreensão das questões socioculturais, relacionadas ao fenômeno de atribuição de valor, tornou-se imprescindível.

Os postulados de Alois Riegl, na publicação *Der Moderne Denkmalkultus*, de 1903, foram pioneiros na análise sobre o valor. Refletindo sobre o culto aos monumentos, Riegl afirmou não existir o valor artístico absoluto, mas sim um valor atribuído, no presente, pelo sujeito contemporâneo (Riegl, 1903/2014). Com tal afirmação, Riegl considerou o valor como uma qualidade atribuída pelos sujeitos e não um atributo do objeto.

Muñoz Viñas (2004) também trouxe uma contribuição importante para a compreensão da significância cultural e quebra do paradigma do valor como atributo inerente ao objeto. O autor rompeu com a ideia de que os objetos dignos de preservação são aqueles cujos tradicionais valores históricos e artísticos podem ser constatados através da inteireza de seus elementos físicos. Ele argumentou que os objetos são dignos de conservação quando representam os significados sociais e sentimentais de um grupo social. Para Viñas, um objeto de conservação somente deve ser considerado como tal, quando sujeitos, a princípio individualmente e posteriormente de forma coletiva, atribuem valores conferindo-lhe significância cultural (Viñas, 2004).

Zancheti & Hidaka (2010, p. 24) comungam da mesma linha de pensamento. Para eles, "os valores não são coisas nem elementos das coisas, são uma qualidade, um adjetivo". O sujeito interage com o objeto em determinados contextos sociais e os valores são determinados por essa relação de interação, do passado e do presente.

A compreensão de que o valor é algo atribuído aos objetos assim como o seu caráter dinâmico, em virtude do contexto e do tempo em que se encontram os sujeitos, contribuiu para o entendimento de que a significância cultural, como instrumento de conservação, deve ser revista periodicamente. Randal Mason (2004), em seu trabalho *Fixing Historic Preservation: A Constructive Critical Significance* criticou o processo de identificação da significância e questionou o julgamento que prioriza os valores canônicos da história da arte, da arquitetura e suas associações. O autor também ressaltou a importância de ampliar a participação dos sujeitos, incorporando outros atores envolvidos além dos técnicos e especialistas.

A dinamicidade que caracteriza a significância cultural dos bens patrimoniais coaduna-se com os argumentos apresentados por Lefebvre ao construir sua teoria da produção do espaço. O que se concebe para o Parque, ao longo do tempo pode revelar-se contraditório em relação aos valores atuais. Em virtude dessas constatações, cabe aos gestores da conservação avaliar permanentemente as estratégias formuladas e confrontá-las com as narrativas presentes.

O que pode ser revelado com base no Processo de Tombamento do PMAHC

A coleta de dados da pesquisa compreende dois momentos: o primeiro, com a finalidade de identificar a significância cultural com base nos instrumentos de gestão; e o segundo, durante o qual a significância é interpretada a partir dos valores atribuídos pelos sujeitos envolvidos.

Ainda que a coleta de dados se encontre na fase inicial, alguns dados já oferecem certos indicativos, os quais são expostos adiante. O documento analisado foi o Processo de Tombamento do Cabo de Santo Agostinho pelo Governo do Estado de Pernambuco, por meio da Fundação de Arte e Cultura, a Fundarpe. Dentre os documentos que compõem o referido processo, o primeiro que faz alguma referência ao valor do lugar é a Proposta de Tombamento, que exalta valores históricos e paisagísticos naturais.

[...] Tanto o acidente geográfico propriamente dito como as áreas que lhe são imediatamente adjacentes constituem, sabidamente, um sítio histórico e uma paisagem natural, além de repositório de edificações de valor, de inegável importância para Pernambuco e para o País [...]. (Fundarpe, 1982, p. 2)

Outro documento, o Exame Técnico 166/1982, de caráter avaliativo, trata da homologação definitiva do tombamento. O Exame descreveu detalhadamente as características naturais da região, o histórico da ocupação do território e as edificações existentes. Além desses aspectos, a preocupação com os possíveis impactos do Porto de Suape demonstrou que havia uma mobilização para proteger a paisagem natural e as edificações.

[...] A **importância** do Sítio Histórico do Cabo de St. Agostinho é **indiscutível** como se pode ver pela documentação anexada a este processo. Não apenas **pelos acontecimentos que ali ocorreram**, mas igualmente **pelas construções e ruínas de caráter excepcional** existentes na área [...] A paisagem natural que se percebia do alto do Cabo em direção ao sul era, até poucos anos, de extraordinária beleza [...] Deleitar-se hoje com essa visão excepcional, lamentavelmente não é mais possível [...] Única em Pernambuco, está **comprometida desde o início da década de 70, com as obras de um porto industrial** (Fundarpe, 1982, p. 135, grifos nossos).

Levando-se em conta os motivos expostos neste processo e reconhecendo ainda o dever de **defender o que há de mais digno de preservar, que são as realizações do povo e o direito deste de transmitir sua experiência aos vindouros**, considerando-se os danos irremediáveis que comprometeram essa paisagem, a FUNDARPE é de Parecer Favorável ao Tombamento do Cabo de Sto. Agostinho e da Baía de Suape os quais interferem drasticamente no conjunto (Fundarpe, 1982, p. 136, grifos nossos).

Integrando o processo de Tombamento, a Resolução 2/1993 do Conselho Estadual de Cultura deu destaque ao julgamento dos valores históricos, artísticos e paisagísticos.

[...] conjunto de **inegável valor histórico, artístico e paisagístico**, não só pelo fato da área em questão ter sido palco - a exemplo do Parque dos Guararapes, na primeira metade do Século XVII, das lutas empreendidas pelos luso-brasileiros contra o invasor holandês - o que, sem exagero, eleva-a, também, à condição de berço da nacionalidade, como, ainda, pelos inúmeros monumentos remanescentes daquela época [...] Diante de tudo isso, seja, do **indiscutível valor histórico artístico e paisagístico** - ousemos acrescentar: também arqueológico - da área, e da inafastável regularidade da corrente procedimental, opinamos pelo tombamento proposto. [...] (Fundarpe, 1982, p. 145, grifos nossos).

A análise inicial dos documentos mostrou que a iniciativa do tombamento do Cabo de St. Agostinho

teve origem após as primeiras ações de implantação do complexo de Suape. A preocupação voltou-se para a proteção dos bens edificados e da paisagem natural, avaliada pelos técnicos como ‘excepcional’ e cujo valor foi adjetivado como ‘inegável’. Não obstante, não foi possível encontrar qualquer menção à participação da comunidade, seja na avaliação dos bens edificados, seja na utilização do espaço como atividade produtiva, na habitação ou no lazer. A única citação referente aos residentes limitou-se à identificação de algumas moradias e à avaliação para indenização de algumas.

A Memória como Lastro para Atribuição de Valor

Para melhor compreender os motivos que levam os sujeitos a apropriar-se dos objetos, adotando-os como patrimônio, o conceito de Memória, sobre o qual se pautam os estudos antropológicos, é de grande valia. Segundo Halbwachs (1950/1990), as memórias, apesar de individuais, são formadas nas relações sociais, conformando a memória coletiva de um grupo. Para conformar a memória coletiva, é necessário ‘que haja bastantes pontos de contato entre uma e outras para que a lembrança que nos recordam possa ser construída sobre um fundamento comum’ (Halbwachs, 1950/1990, p. 34).

Silva (2000) relacionou o fenômeno das escolhas com a própria noção de patrimônio. Para a autora, ‘aquilo que é ou não é patrimônio, depende do que, para um determinado coletivo humano, num determinado lapso de tempo, se considera socialmente digno de ser legado a gerações futuras’ (Silva, 2000, p. 218).

Tendo em vista que existe um período temporal durante o qual um coletivo humano, baseado em suas memórias, realiza seus julgamentos e escolhe o que deve ser legado às futuras gerações, questiona-se se as memórias que conferiram ao Parque Armando de Holanda Cavalcanti o status de patrimônio, ainda permanecem satisfazendo os interesses atuais. Em outras palavras, trata-se de saber se os valores históricos e artísticos que motivaram as iniciativas protecionistas permanecem inalterados entre gestores e residentes.

Para Pierre Nora (1984/1993), nos dias atuais existe uma obsessão em arquivar o que marca nossa contemporaneidade. Na busca por registros imutáveis da memória, para serem lembrados no presente, os

‘lugares de memória’ transformam-se em ‘lugares de história’. Quando fatos históricos e monumentos se tornam objetos de um processo de Conservação, uma memória coletiva se consolida e, num determinado período, torna-se hegemônica. Nesse caso, não são mais lugares de memória, mas de história.

Tudo o que é chamado hoje de memória, não é, portanto, memória, mas já história [...] a memória, transformada por sua passagem em história, que é quase o contrário: voluntária e deliberada, vivida como um dever e não mais espontânea: psicológica, individual e subjetiva e não mais social, coletiva, globalizante. (Nora, 1984/1993, p. 14).

Em geral, a História se impõe de forma hegemônica, representando a memória oficial de grupos distintos, por meio de um processo intelectual e crítico que homogeneiza os fatos. Essa homogeneização é criticada por Lefebvre na construção da sua Tríade Dialética. Para o autor, as transformações planejadas no ambiente são padronizações de interesses distintos e, portanto, cedo ou tarde se revelarão conflituosas (Lefebvre, 2000/2006).

Sobre esse aspecto, o trabalho de Pollak (1989), a respeito das memórias em disputa, ajuda-nos a compreender o conflito entre o espaço concebido e os interesses dos diversos atores. Para ele, ao se estabelecer uma história oficial, algumas memórias são resguardadas. Na busca por fortalecimento, tendem a se recolher, aguardando o momento propício para aflorar novamente. Isso significa dizer que a memória não se apaga, ou morre, pelo contrário, poderíamos dizer que tem outra história para contar (Pollak, 1989).

Com base nesse pensamento, pode-se refletir sobre a existência de uma nova realidade socioespacial propícia à disputa. As memórias afloram conforme os interesses dos distintos grupos sociais. Poder-se-ia pensar na construção de uma nova história para o Parque? Nora (1984/1993) aponta para a possibilidade de revitalização da memória.

[...] A memória é a vida, sempre carregada por grupos vivos e, nesse sentido, ela está em permanente evolução, aberta à dialética da lembrança e do esquecimento, inconsciente de suas deformações sucessivas, vulnerável a todos os usos e manipulações, susceptível de longas latências e de repentinas revitalizações [...] (Nora, 1984/1993, p. 9).

Com base na afirmação acima, Nora (1984/1993) oferece um arcabouço teórico que nos permite acreditar numa possível ressignificação dos bens e atribuição de novos valores.

Essa é uma possibilidade ainda não cogitada para o Parque Armando de Holanda Cavalcanti. Diante da realidade socioeconômica, política e urbana na qual o Parque está inserido, diferente daquela na época da sua institucionalização, indaga-se se os valores atuais ainda são o mesmo da significância cultural que se tenta preservar. Com base nas reflexões de Nora (1984/1993), indaga-se também se seria possível ressignificar os objetos e construir uma nova história a preservar?

O que as Narrativas podem dizer

Além de demonstrar o clima de tensão, alguns discursos apontam a possibilidade de desencontros entre os valores apropriados nos documentos de gestão e os que atribuídos pelos residentes.

Em 29 de maio de 2019, houve uma audiência pública na Câmara de Vereadores do Município do Cabo de St. Agostinho, cujo intuito foi discutir as ações voltadas à conservação do Parque. A motivação principal foram as ações de controle urbano. Nos discursos dos gestores, é possível perceber a valorização do Parque enquanto registro da história, da beleza cênica e paisagística, assim como do rico acervo de bens edificados. De modo diferente, no discurso das entidades e dos moradores, a preocupação com a permanência local é evidente. Essa preocupação aflora nos relatos de violência durante as ações de controle urbano. Sérgio Belo, morador da Vila Gaibu, pronunciou-se da seguinte forma:

Minha pauta é de construção, e pra isso temos que aprender a tratar os problemas sociais que estão ali dentro. As pessoas precisam ser tratadas com dignidade, precisam participar da construção das propostas e ter a visão do futuro do Parque (Belo, 2019).

Em 01 de agosto de 2019, na reunião do Conselho Gestor do Parque, Gercino Rocha, residente de Suape, proprietário de um pequeno restaurante, relatou a recente operação de controle urbano na área: “precisamos ser tratados com mais dignidade, com mais respeito. Peço que acabe com essas ações. Vamos conversar? Parecia mais que era o quê? Bandido!” (Rocha, 2019).

Esses relatos revelam a preocupação urgente dos moradores com a permanência em seus locais de moradia. A discussão a respeito das ações de controle urbano tem envolvido órgãos públicos responsáveis pela gestão do solo (Prefeitura do Cabo de Santo Agostinho, Suape, CPRH), Ministério Público, Polí-

cia Militar e entidades de defesa dos direitos sociais como o Fórum Suape e a DhESCA^[4].

Outro aspecto relevante é a preocupação com a integridade dos bens existentes. Entretanto, diferentemente do que se pôde perceber no processo de tombamento, nas narrativas transparece o interesse de explorá-los, principalmente por meio da atividade turística. Na citada reunião do Conselho Gestor, o presidente da associação de pescadores de Gaibú, conhecido por ‘Nau’, relatou a preocupação com um antigo canhão, submerso nas águas em frente ao Forte de Nazaré. Para ele, o canhão deveria ser retirado do mar e exibido aos visitantes.

Além da violência durante ações de controle urbano, o presidente da Associação de Moradores de Nazaré referiu-se à eliminação de oportunidades de trabalho como no caso da interdição da tirolesa, na Praia de Suape. Para Alfredo Menezes (2019), o ‘Fúlia’, a tirolesa, além de empregar alguns moradores, atraía turistas para a região.

Considerações Finais

Apontada como importante instrumento para a construção de políticas públicas, ao compreender o conjunto de valores atribuídos a um bem, a significância cultural traz consigo aspectos relacionados aos interesses dos diversos atores envolvidos com a gestão do sítio patrimonial. O ato de valorar os bens está diretamente associado ao momento político e aos interesses dos grupos sociais.

Em casos como o do Parque Metropolitano Armando de Holanda Cavalcanti, no qual a produção social do habitat se dá num ambiente de intenso controle urbano e ambiental, a tensão entre residentes e gestores da conservação apresenta-se como mais um componente a ser considerado na busca pela utilização sustentável do ambiente natural e dos bens edificados.

A valoração atribuída tanto pelos técnicos quanto pelos residentes aos bens patrimoniais exerce influência sobre a forma de apropriação de cada um dos grupos. Os resultados encontrados apontam para um desencontro entre os valores destacados no processo de tombamento e os que relatados pelos residentes.

[4] A DhESCA Brasil é uma rede nacional de organizações da sociedade civil que visa promover os Direitos Humanos Econômicos, Sociais, Culturais e Ambientais.

Se, por um lado, a história, a paisagem natural e as antigas edificações despertaram o interesse dos técnicos por sua proteção, os mesmos atributos são destacados de outra forma pelos moradores. Para eles, o meio ambiente encontra-se disponível para ampliação das moradias e construção de equipamentos que promovam a utilização do espaço com vistas à geração de renda.

Nesse ambiente de disputas, as memórias que transparecem nos relatos mostram-se dinâmicas e susceptíveis a constantes revitalizações. Modificam-se conforme o espaço, o tempo e as conexões sociais. No caso do Parque, repleto de conflitos inerentes ao uso e gestão do solo, especialmente quanto à habitação e atividades produtivas, o ambiente mostra-se propício a tais revitalizações. Os valores, atribuídos à época de sua institucionalização, ou não são os mesmos ou exacerbaram apenas a visão de técnicos em detrimento da visão dos residentes.

O desafio contemporâneo da Conservação Urbana Integrada confronta-se com o desafio da produção social do habitat, demandando a conciliação dos interesses dos diferentes grupos, a saber, por um lado, a proteção do ambiente natural e dos bens edificados, imanente ao campo técnico, científico e acadêmico, e o provimento de moradia para os residentes, assim como o desenvolvimento da economia local. Significa dizer que a Conservação do Parque deve buscar o equilíbrio entre a percepção dos técnicos e dos gestores em relação aos valores sociais, históricos, artísticos e paisagísticos locais, e a percepção dos residentes acerca dos bens patrimoniais, de sua valoração e sua utilização.

Nos dias atuais, a significância cultural mostra-se como instrumento indispensável para a tomada de decisões referentes às ações de Conservação. Para tal, impõe-se a necessidade de identificar os valores atribuídos pelos diversos atores envolvidos na gestão do espaço. Considerar a conservação um processo de produção do espaço conflituoso em sua essência e dinâmico nos leva a adotar uma postura de permanente monitoramento dos valores, elevando a possibilidade de êxito das ações.

Referências

- AUSTRÁLIA ICOMOS (1999).** *Burra Charter: The Australia Icomos Charter for Places of Cultural Significance*. <http://australia.icomos.org/burra.html>
- BELO, J. (2019).** *Depoimento* [mai. 2019]. Câmara Municipal do Cabo de Santo Agostinho. <https://www.cabodesantoagostinho.pe.leg.br/institucional/noticias/parque-metropolitano-armando-de-holanda-e-tema-de-audiencia-na-camara>
- BEZERRA, O. G. (2011).** *Conservação do Patrimônio natural/cultural: um sistema de indicadores para o monitoramento da conservação da significância dos parques nacionais brasileiros patrimônios da humanidade* [Tese de doutorado-Programa de pós-graduação em Desenvolvimento Urbano-MDU, Universidade Federal de Pernambuco]
- CONNOR, S. (1994).** *Teoria e Valor Cultural* (A. U. Sobral, & M. S. Gonçalves, Trad.). Loyola.
- FUNDARPE (1982).** *Processo de Tombamento n.166/1982. Processo de Tombamento do Sítio Histórico do Cabo de Santo Agostinho e Baía de Suape* [digitalizado em 3 arquivos tipo pdf].
- HALBWACHS, M. (1990).** *A Memória coletiva* (L. L. Schaffter, Trad.). Vértice.
- LAPA, T., & ZANCHETI, S. (2012).** Conservação Integrada: evolução conceitual. In, N. Lacerda, & S. Zancheti (Org.), *Plano de Gestão da Conservação Urbana: Conceitos e Métodos* (pp. 18-31). Centro de Estudos Avançados da Conservação Integrada.
- LEFEBVRE, H. (2006).** A produção do espaço (D. B. Pereira & S. Martins, Trad) [Tradução livre do original *La production de l'espace* (4 ed.). Éditions Anthropos, 2000].
- MASON, R (2004).** Fixing Historic Preservation: A Constructive Critique of "Significance". *Places, a Forum of Environmental Design*, 16(1), 64-71. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(15\)00146-X](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)00146-X)
- MENEZES, ALFREDO (2019).** *Depoimento* [ago. 2019]. Reunião do Conselho Gestor do PMAHC. Arquivo mpeg. Acervo pessoal P. Cunha.
- VIÑAS S. M. (2004).** *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Editorial Síntesis.
- NORA, P. (1993).** Entre Memória e História: a problemática dos lugares (Y. A. Khoury, Trad). *Projeto História*, 10, dez. [Trabalho original publicado em 1984, in *Les lieux de mémoire* (pp. XVII-XLII). Gallimard].
- POLLAK, M. (1989).** Memória, Esquecimento, Silêncio (D. R. Flaksman, Trad.). *Estudos Históricos*, 2(3), 3-15. http://www.uel.br/cch/cdph/arqtxt/Memoria_esquecimento_silencio.pdf
- RIEGL, A. (2014).** *O culto moderno dos monumentos: a sua essência e a sua origem*. (W. R Davidsohn & A. Falbel, Trad.). Perspectiva.
- ROCHA, GERCINO (2019).** *Depoimento* [ago. 2019]. Reunião do Conselho Gestor do PMAHC. Arquivo mpeg. Acervo pessoal P. Cunha.
- SCHMID, C. (2012).** A teoria da produção do espaço de Henri Lefebvre: em direção a uma dialética tridimensional. *GEOUSP-espaço e tempo*, (32), 89-109. <http://www.journals.usp.br>
- SILVA, E. P. DA (2000).** Patrimônio e identidade: Os desafios do turismo cultural. *Revista Antropológicas da Universidade Fernando Pessoa*, (4), 217-224. <https://revistas.rcaap.pt/antropologicas/article/view/932>
- SUAPE (9 JUNHO 2016).** *Suaape cerca Parque Metropolitano Armando de Holanda*. <http://www.suaape.pe.gov.br/pt/noticias/810-suaape-cerca-parque-metropolitano-armando-holanda>
- ZANCHETI, S. & HIDAKA, L. (2010).** *A construção da significância cultural das cidades patrimônio da humanidade* [Conferência]. 1o Colóquio Ibero-Americano Paisagem cultural, patrimônio e projeto: desafios e perspectivas. Iphan. https://www.researchgate.net/publication/306442460_A_CONSTRUCAO_DA_SIGNIFICANCIA_CULTURAL_DAS_CIDADES_PATRIMONIO_DA_HUMANIDADE

Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica^[1]

Land tenure, regulations and neoliberalism in Latin America

Posse da terra, regulamentações e neoliberalismo na América Latina

Régime foncier, réglementations et néolibéralisme en Amérique Latine

▲ Fotografía: autoría propia

Autora

Emilia Mosso

Instituto de Investigaciones en Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

emiliamosso@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4121-1678>

Recibido: 07/04/2020
Aprobado: 12/08/2020

Cómo citar este artículo:

MOSSO, E. (2021). Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica. Bitácora Urbano Territorial, 31 (II):229-242. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86168>

[1] Se agradece el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Científicas de la Argentina por el financiamiento de esta investigación a través de la Beca Posdoctoral (periodo 2018-2021).

Resumen

En el contexto de la política urbana contemporánea, vinculada a la problemática de la propiedad del suelo para familias empobrecidas, que se muestra activo y divergente en Latinoamérica, la reciente implementación de la Ley Nacional N° 27.453/2018 de Regularización Dominial sancionada en Argentina se enmarca en el seno de la discusión. Utilizando como principal instrumento la expropiación pública de terrenos privados, la regularización dominial es argumentada como una política de inclusión que posibilita la incorporación de propietarios plenos, entre otras cuestiones, siguiendo la injerencia del economista neoliberal De Soto. A partir de una metodología de abordaje cuali-cuantitativa, y de la utilización de fuentes secundarias — documentos, normativas, publicaciones, entre otras— emitidas en el ámbito nacional e internacional y vinculadas a la temática propuesta, esta investigación se propone abordar los argumentos teóricos que

legitiman la reciente ley, abordando estas estrategias en relación con otras normativas y programas que, aunque instrumentalizados previamente en Latinoamérica y en la Argentina, comparten la injerencia teórica del entramado discursivo proveniente de la línea teórica neoliberal, en defensa de la tenencia segura desde, al menos, mediados de la década de 1970.

Palabras clave: neoliberalismo, política de la vivienda, asentamiento de precaristas, uso de la tierra

Autora

Emilia Mosso

Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional de Rosario y becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Es miembro del Grupo de Socio-Antropología Urbana dirigido por la Dra. Ana Núñez y radicado en el Instituto de Investigaciones en Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha desempeñado como docente de nivel secundario y como directora de tesis de grado. Su línea de investigación aborda conflictos urbanos relacionados a políticas públicas de suelo y vivienda en la Argentina.

Abstract

In the context of contemporary urban policy, linked to the problem of land ownership for impoverished families, which is active and divergent in Latin America, the recent implementation of National Law No. 27,453 / 2018 of Dominical Regularization sanctioned in Argentina is framed within the discussion. Using public expropriation of private land as the main instrument, domain regularization is argued as an inclusion policy that enables the incorporation of full owners, among other issues, following the interference of the neoliberal economist De Soto. Based on a qualitative-quantitative approach methodology, and on the use of secondary sources — documents, regulations, publications, among others— issued nationally and internationally related to the proposed theme, this research aims to address the theoretical arguments that legitimize the recent law, addressing these strategies in relation to other regulations and programs that, although previously instrumentalized in Latin America and Argentina, share the theoretical interference of the discursive framework coming from the neoliberal theoretical line, in defense of secure tenure from, at least, mid-1970s.

Keywords: neoliberalism, housing policy, squatter settlements, land use

Résumé

Dans le cadre de la politique urbaine contemporaine, liée au problème de la propriété foncière pour les familles pauvres, qui est active et divergente en Amérique latine, la récente mise en œuvre de la Loi Nationale n° 27 453/2018 de régularisation dominicale sanctionnée en Argentine est encadrée dans la discussion. En utilisant l'expropriation publique des terres privées comme instrument principal, la régularisation du domaine est argumentée comme une politique d'inclusion qui permet l'incorporation des propriétaires complets, entre autres, à la suite de l'ingérence de l'économiste néolibéral De Soto. Basée sur une méthodologie d'approche qualitative-quantitative, et sur l'utilisation de sources secondaires — documents, réglementations, publications, entre autres— publiés au niveau national et international en lien avec le thème proposé, cette recherche vise à aborder les arguments théoriques qui légitiment à la loi récente, abordant ces stratégies par rapport à d'autres réglementations et programmes qui, bien qu'instrumentalisés auparavant en Amérique Latine et en Argentine, partagent l'interférence théorique du cadre discursif provenant de la ligne théorique néolibérale pour défendre la sécurité d'occupation, au moins, depuis la milieu des années 1970.

Resumo

No contexto da política urbana contemporânea, ligada ao problema da propriedade da terra para famílias pobres, ativa e divergente na América Latina, enquadra-se a recente implementação da Lei Nacional nº 27.453 / 2018 de Regularização Dominical sancionada na Argentina dentro da discussão. Usando a expropriação pública de terras privadas como principal instrumento, a regularização de domínios é discutida como uma política de inclusão que permite a incorporação de proprietários plenos, entre outras questões, após a interferência do economista neoliberal De Soto. Com base em uma metodologia de abordagem qualitativa-quantitativa e no uso de fontes secundárias — documentos, regulamentos, publicações, entre outros— emitidos nacional e internacionalmente relacionados ao tema proposto, esta pesquisa visa abordar os argumentos teóricos que legitimam à lei recente, abordando essas estratégias em relação a outros regulamentos e programas que, embora instrumentalizados anteriormente na América Latina e na Argentina, compartilham a interferência teórica do arcabouço discursivo oriundo da linha teórica neoliberal, em defesa da posse segura de, pelo menos, meados da década de 1970.

Palavras-chave: neoliberalismo, política habitacional, favelas, uso da terra



Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica

Mots-clés: néolibéralisme, politique du logement, habitat spontané, utilisation des terres

Introducción

En el contexto de la política urbana contemporánea, vinculada a la problemática de la propiedad del suelo para familias empobrecidas, que se muestra activa y divergente en la Argentina, se están vislumbrando en el contexto latinoamericano procesos—la Conferencia Hábitat III de la ONU (2016), la configuración de la Nueva Agenda Urbana (2016), el Foro Social frente a HÁBITAT III “Contra Hábitat” (2016), la Agenda de Resistencia HÁBITAT III (2016) y las publicaciones periódicas de la Coalición International Hábitat (HIC), entre otras— y políticas de regularización dominial que se enmarcan en el seno de la discusión.

En rasgos generales, se argumenta que esas políticas son instrumentos de inclusión que posibilitan la incorporación de propietarios plenos y, gracias a esto, el acceso a préstamos para la refacción/modificación de las viviendas. Se facilita así la sucesión de la propiedad y la constitución de un mecanismo de garantía, de acuerdo con el economista neoliberal Hernando de Soto (Mosso, 2019). Dos ideas estructuran la hipótesis de este autor. La primera es que la legalización del dominio del suelo conduciría a que las propiedades, una vez formalizadas y puestas en circulación, se convirtieran en activos de capital. La segunda es que la propiedad del suelo sería un preámbulo para el acceso a créditos hipotecarios de la banca privada (de Soto, 1986; 2001). Sin embargo, parte de las formulaciones sobre las políticas de regularización dominial datan de finales de la década de 1990, puntualmente del año 1996, cuando tuvo lugar en Estambul, Turquía, la Conferencia de la ONU sobre los Asentamientos Humanos, HÁBITAT II. En ese encuentro se estableció el andamiaje conceptual de la seguridad de la tenencia como uno de los objetivos primordiales que debían de proseguir los gobiernos a nivel mundial.

En ese marco, esta investigación constituye un aporte a una pesquisa previa realizada entre los años 2013 y 2017, y su profundización en el periodo 2018 a 2020, y tiene entre sus fines indagar las políticas de regularización dominial en el marco latinoamericano, analizando específicamente la injerencia del entramado discursivo neoliberal en defensa de la tenencia segura; todo ello, con base en un caso de estudio particular: la ciudad de Santa Fe, Argentina (Mosso, 2019b). Esta cuestión implica considerar el andamiaje teórico de dichos programas en diversos aspectos del gobierno neoliberal, de acuerdo a los aportes de Murillo (2015, p. 13). El neoliberalismo aparece, entonces, no solo como una estrategia económica, sino también como una lógica que en diversos niveles “intenta configurar a la cultura hegemónica en el sentido de gestar procesos de subjetivación que tratan de controlar la vida en todos sus aspectos”^[2].

La hipótesis de investigación sustenta que, al igual que en otros antecedentes del ámbito latinoamericano en regularización dominial, los títulos

En ese marco, esta investigación constituye un aporte a una pesquisa previa realizada entre los años 2013 y 2017, y su profundización en el periodo 2018 a 2020, y tiene entre sus fines indagar las políticas de regularización dominial en el marco latinoamericano, analizando específicamente la injerencia del entramado discursivo neoliberal en defensa de la tenencia segura...”

[2] De acuerdo con Murillo (2015), si bien a partir de 1970 el neoliberalismo se tomó hegemónico en Latinoamérica, sus inicios pueden hurgarse desde fines de siglo XIX a partir de los trabajos de Carl Menger en Austria. Se recomienda ver de Büren (2015) y Mosso (2017).

precarios otorgados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) —certificados de vivienda—, si bien sirven a las familias para la contratación de servicios sociales, continúan estableciendo una relación social precaria entre las familias y el Estado, ya que resultan incompetentes para acceder a créditos tradicionales de la banca privada o, bien, a otros servicios privados (Mosso, 2019a).

A partir de una metodología de abordaje cuali-cuantitativa y de la utilización de fuentes secundarias —documentos, normativas, publicaciones, entre otras— emitidas en el ámbito nacional e internacional y vinculadas a la temática investigada, se busca investigar los argumentos teóricos que legitiman la reciente Ley Nacional N° 27.453 de Regularización Dominial para la Integración Socio-Comunitaria, sancionada en el año 2018 en la Argentina. Se propone abordar esta normativa en relación a otros antecedentes que comparten la injerencia teórica del entramado discursivo neoliberal desde, al menos, mediados de la década de 1970. Entre ellos, la Ley de Regularización Dominial (1994) y el Programa de Regularización Dominial de Santa Fe (2009) en Argentina; la Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal en Perú (1996); la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares en Venezuela (2008) y el Decreto-Ley para el Acceso y La Formalización de Tierras en Colombia (2017),

La exposición se organiza en tres acápites. El primero constituye un sucinto repaso por la génesis de las políticas de regularización dominial en los casos antes mencionados. El segundo aborda la normativa en cuestión, constituyendo el antecedente más reciente en regularización dominial en la Argentina. Finalmente, el último acápite aborda comparaciones entre la instrumentalización de los antecedentes. A modo de cierre, se realizan reflexiones finales.

Antecedentes Normativos en Defensa de la Propiedad Privada

Decreto de Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, Perú

En el año 1988 el Instituto de Libertad y de Democracia (ILD) presentó al parlamento peruano la Ley de Registro de la Propiedad, sustentada en una investigación previa realizada en el año 1986. Esta institución determinó que el valor de los activos inmobiliarios de

hogares extralegales no podía utilizarse en el mercado formal para obtener un valor excedente (De Soto, 1986). Eso condujo a considerar esta inversión para sus propietarios como capital muerto (De Soto, 1986).

A partir de diversas campañas de comunicación, realizadas a nivel nacional en Perú, que incluyeron audiencias en zonas rurales y urbanas, a finales del año 1988 se creó la institución de Registro, bajo la Ley Registro Predial, instrumentalizada entre los años 1990 a 1996. Tras el Decreto Ley N° 803 Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal y la Ley Complementaria N° 27.046 de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, la creación de Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), y la instrumentalización del Programa de Formalización de la Propiedad, entre los años 1996 y 2000 en Perú se otorgaron un millón de titulaciones (Mosso, 2017).

COFOPRI, por su parte, fue la institución encargada del reconocimiento de diversas formas de posesión, ocupación, tenencia y titularidad de terrenos con fines urbanos, promoviendo cinco beneficios de titularización: seguridad jurídica, acceso al crédito, incentivo a la inversión, eliminación de conflictos y herencia familiar (Figura 1). Asimismo, esta institución declaró la prescripción adquisitiva y regularización del tracto sucesivo, mediante procedimientos y declaraciones de carácter masivo. En este marco, se estableció el título gratuito de derecho de propiedad, ubicado en lotes estatales a favor de los ocupantes. Asimismo, se estableció la reubicación de familias.

Bajo el Decreto Ley N° 803, se pretendió establecer una linealidad entre el otorgamiento de los títulos de propiedad, el acceso a créditos hipotecarios para las viviendas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que se encontraba habitando en terrenos no regularizados, caracterizados como informales. Remitiendo textualmente al decreto, este

crea un nuevo mecanismo institucional que permitirá que la propiedad predial de los sectores informales de menores recursos se pueda convertir en activos líquidos que puedan integrarse al mercado y ser objeto de transacciones, incrementando el valor de las propiedades y posibilitando a sus propietarios el acceso a los servicios de infraestructura básica. (Decreto Ley N° 803, 1996, p. 2)

Este antecedente fue uno de los más destacados en Latinoamérica constituyendo una referencia fundamental para los casos que se expondrán a continuación.

¿CUÁLES SON BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN?

Una vez que usted obtiene su título de propiedad también accede a una serie de beneficios que le permiten alcanzar una mejor calidad de vida.

Por eso es importante que usted conozca cuáles son los beneficios de la formalización de la propiedad.

SEGURIDAD JURÍDICA

Los títulos de propiedad de COFOPRI son reconocidos con plena validez por el sistema jurídico peruano y se encuentran inscritos en los Registros Públicos.



ACCESO AL CRÉDITO

Un título de propiedad aumenta el valor del predio y puede utilizarse como garantía para obtener un crédito en una entidad financiera. También permite el ingreso a los programas de vivienda del Estado.



INCENTIVO A LA INVERSIÓN

El título de propiedad genera mayor intención de realizar mejoras en las viviendas, como mueblería, acabados, etc. Además de incentivar la inversión en obras de infraestructura pública.



ELIMINACIÓN DE CONFLICTOS

La formalización resuelve los problemas de límites entre los lotes de los pobladores y también soluciona los conflictos con otros asentamientos humanos.



HERENCIA FAMILIAR

El propietario tiene la seguridad de que su familia podrá mantener la titularidad de la propiedad, garantizando el derecho de todos sus herederos.



Figura 1.

Promulgados ideológicos de la formalización de la propiedad del caso peruano

Fuente: COFOPRI (Perú), 2019.

Ley Nacional de Regularización Dominial, Argentina

La normativa que introdujo la regularización dominial en Argentina fue la Ley Nacional N° 24.374, sancionada en el año 1994 y conocida como Ley Pierri por haber sido impulsada por el entonces diputado justicialista, Alberto Pierri. Esta ley estableció un régimen de regularización dominial para aquellos ocupantes de inmuebles urbanos que acreditasen la posesión pública, pacífica y continua durante tres años, con causa lícita y anterioridad al 1° de enero del año 1992. Posteriormente, la Ley Nacional N° 26.493 modificatoria actualizó el plazo al 1° de enero del año 2009 y su causa lícita.

Sucintamente, la ley instrumentalizó la usucapión como modo de adquirir la propiedad del suelo de-

bido a su uso y apropiación por un lapso temporal superior a tres años, siempre y cuando el destino principal sea el de casa única y permanente. Esta normativa, estableció la gratuidad para los beneficiarios del régimen en todos los actos y procedimientos implicados: “En ningún caso constituirán impedimentos, la existencia de deudas tributarias, impositivas o de tasas que recaigan sobre el inmueble, ya sean de jurisdicción nacional, provincial o municipal” (Ley Nacional N° 24.374, 1994, p. 1). A su vez, estableció un sistema de financiamiento nacional a partir de una contribución única del 1% del valor fiscal del inmueble a cargo de los futuros poseedores. Las provincias y los municipios adhirieron a las normas reglamentarias y a los procedimientos legales y prácticos para llevar adelante la implementación de la normativa. Por último, esta ley solo regularizó terrenos ya ocupados, es decir, pertenecientes a loteos preexistentes, y no legalizó tierra ocupada sin propietario conocido.

Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares, Venezuela

Esta normativa, sancionada en el año 2006 en Venezuela, tuvo por objeto regularizar la tenencia de la tierra para familias residentes en asentamientos precarios, promoviendo, entre otras cuestiones, “la satisfacción progresiva del derecho a la vivienda y el hábitat” (Ley Especial de Regularización Integral, 2006, p. 2). En este marco, se estableció como asentamiento popular:

un área geográfica determinada, habitada por la comunidad, conformada por viviendas que ocupan terrenos públicos o privados, identificado de forma integral e indivisible a partir de sus rasgos históricos, socioculturales, sus tradiciones y costumbres, aspectos económicos, físicos, geográficos, cuenten o no con servicios públicos básicos, así como el que no encontrándose en las condiciones antes descritas ameriten un tratamiento especial, siendo sus habitantes poseedores de la tierra y no se les ha reconocido su derecho a la propiedad (Ley Especial de Regularización Integral, 2006, p. 2)

Para llevar adelante dicho proceso fueron declarados de utilidad pública e interés social los terrenos y todo lo concerniente a los fines previstos para su aplicación. Entre las interpelaciones ideológicas de su aplicación, se encontraron la “progresividad, justicia social, seguridad jurídica, cogestión, democracia participativa y protagónica, solidaridad, equidad, responsabilidad, organización, sostenibilidad y tolerancia” (Ley Especial de Regularización Integral, 2006, p. 2). Entre otras cuestiones, se estableció la condición no lucrativa, el valor de un bolívar de un metro cuadrado para los títulos de adjudicación, la reubicación de familias a nuevos lotes, la coposesión, usucapión especial y copropiedad y el derecho vecinal. Esta ley instituyó también el otorgamiento de un título de permanencia o adjudicación, cuya naturaleza concedió a las familias el derecho de establecer la propiedad de valor individual o colectivo. Dicho título reconoció al ocupante la posesión de tierras de dominio privado y permitió la transferencia del suelo como herencia familiar. No obstante, fueron otorgados certificados de posesión a personas

cuya situación haga presumir que podría[n] ser beneficiario[s] o beneficiaria[s] de reconocimiento del derecho de propiedad de la tierra ocupada y del título de permanencia o de adjudicación en la forma prevista en esta Ley, el cual tendrá el efecto de evitar el desalojo o erradicación del poseedor. (Ley Especial de Regularización Integral, 2006, p. 6)

Ordenanza de Legalización de la Tenencia de la Tierra, Santa Fe (Argentina)

En la ciudad de Santa Fe, Argentina, los postulados en defensa de la propiedad tuvieron injerencia a partir de la Ordenanza N° 11631 de Legalización de la tenencia de la tierra, del año 2009, la cual instrumentalizó el Programa de Regularización Dominial. Esta ordenanza tomó como antecedente la sanción de la Ley N° 24.374 y los casos de Perú y Venezuela mencionados. Antes de la implementación de esta política, en el año 2007, se realizó el Diagnóstico de Asentamientos Informales —hecho en forma conjunta por aparatos municipales y organizaciones sociales—, que consistió en la elaboración de un registro sobre la localización de los hogares con condiciones precarias de tenencia. Asimismo, y a través de la Ordenanza N° 11.836, en el año 2012 se creó Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano (ASF), un ente autárquico municipal cuya misión fue otorgar seguridad jurídica y legal a través de la escritura traslativa de dominio. En este contexto, el programa de regularización dominial apuntó a “la institucionalización de la regularización de la propiedad” (ASF, 2011, p. 1).

En cuanto a las interpelaciones ideológicas, la normativa de regularización dominial en Santa Fe fue argumentada desde la línea teórica de Soto y, específicamente, a partir de la injerencia de los postulados de este autor en intelectuales locales de la Argentina. Entre ellos se encontraron los estudios de Ernesto Schargrotsky (2005), autor que señaló cinco beneficios a favor del otorgamiento de los títulos de propiedad. Primero, permiten que la propiedad comience a considerarse una garantía de inversiones sobre el lote. Segundo, que adquiera el carácter de un elemento transformador de la riqueza en capital y de un instrumento colateral para acceder a créditos hipotecarios, mejorando la productividad del trabajo y la oportunidad de ingresos de las familias. Tercero, los títulos son un elemento de garantía frente a amenazas de desalojo y usurpación. Cuarto, implican una modificación de las relaciones al interior de las familias, del tamaño y de la estructura de los hogares. Quinto, y último, los títulos permiten una perspectiva de la propiedad como elemento que prevé amenazas relacionadas con las eventualidades del ciclo económico. Con estos antecedentes, la ASF señaló:

compartimos la hipótesis el Dr. Schargrotsky, (...) quien afirma que otorgar títulos de propiedad es el camino más inclusivo y más justo, en tanto asegura que las políticas que vuelven propietarios a los ocupantes son una herramienta importante para la reducción de la pobreza y podrían resolver el déficit habitacional en la Argentina' (ASF, 2011, p. 9).

Decreto-Ley para el Acceso y La Formalización De Tierras, Colombia

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país", el cual estableció la instrumentalización de políticas de ordenamiento social de la propiedad en Colombia, dos instrumentos revistieron particular interés: el Decreto 2367 del año 2015, que dispuso la creación del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural, y el Decreto 2363, que en simultáneo creó la Agencia Nacional de Tierras (ANT). En este marco, en el año 2017 se implementó el Decreto-Ley N° 902 para el Acceso y La Formalización de Tierras a nivel nacional, que tuvo como fin la adopción de medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, específicamente en lo relacionado con el procedimiento para el acceso y formalización de suelo rural donde residen trabajadores/as campesinos/as. Se estableció para ello la creación del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, que fomenta la participación de los campesinos en el proceso de elaboración de los planes de ordenamiento de la propiedad rural.

Por su parte, el Decreto-Ley no abordó asuntos relacionados con expropiación por vía administrativa ni extinción de dominio, y tuvo como principio central el respeto por la propiedad privada: "De hecho en el artículo primero se establece que ninguna de las disposiciones de la norma puede interpretarse o aplicarse de tal forma que se afecte la propiedad privada legalmente adquirida" (Abecé ANT, 2017, p. 1).

En consonancia, se dispuso la reubicación de familias y se designó como beneficiarios a título gratuito especialmente a mujeres rurales y a población desplazada. De acuerdo con esto, en el año 2014 se estimó que más de 800,000 hogares campesinos no tenían tierra bajo ningún concepto (propia, escriturada, arrendada, posesión, tenencia, etc.), lo que representa aproximadamente un 53% de las familias dedicadas a la actividad agropecuaria (Abecé ANT, 2017).

Ley Nacional de Regularización Dominial para la Integración Socio-Comunitaria Argentina

La Ley Nacional N° 27.453, Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio-Comunitaria, fue sancionada en el año 2018 en la Argentina y tuvo como organismo de aplicación a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). Esta ley legisló la regularización dominial del suelo para familias que residían en los barrios relevados en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP). En palabras textuales: "el objetivo fue conocer la realidad de las villas y asentamientos de todo el país: cuántos son, cuántas personas viven en ellos y con qué servicios básicos cuentan o a qué programas sociales acceden" (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2019, n.p.). El proceso de regularización dominial implicó tres pasos: verificación de ocupación, firma de actas acuerdo y otorgamiento de escrituras a las familias.

Se establecieron, entre otras cosas, primero, la creación del Programa de Integración Socio-Urbana; segundo, la expropiación a través de convenios específicos entre distintos niveles de Estado; tercero, un monto a pagar, por parte de los destinatarios, de no más del 20% del ingreso familiar; cuarto, la relocalización de familias cuando no hubiese alternativas disponibles, y quinto, la adjudicación de, al menos, un 25% de las obras por realizar en los barrios incluidos en el RENABAP a cooperativas de Argentina Trabaja u otros grupos asociativos de la economía popular, con prioridad a las conformadas por habitantes de estos barrios (Ley N° 27.453, 2018).

Asimismo, en esta normativa, la regularización dominial fue presentada como una política de inclusión que posibilitó la incorporación de propietarios plenos mediante la compra de terrenos y el acceso al título de la propiedad. Todo ello a través de

los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020).

A continuación, se mencionan algunos aspectos relevantes.

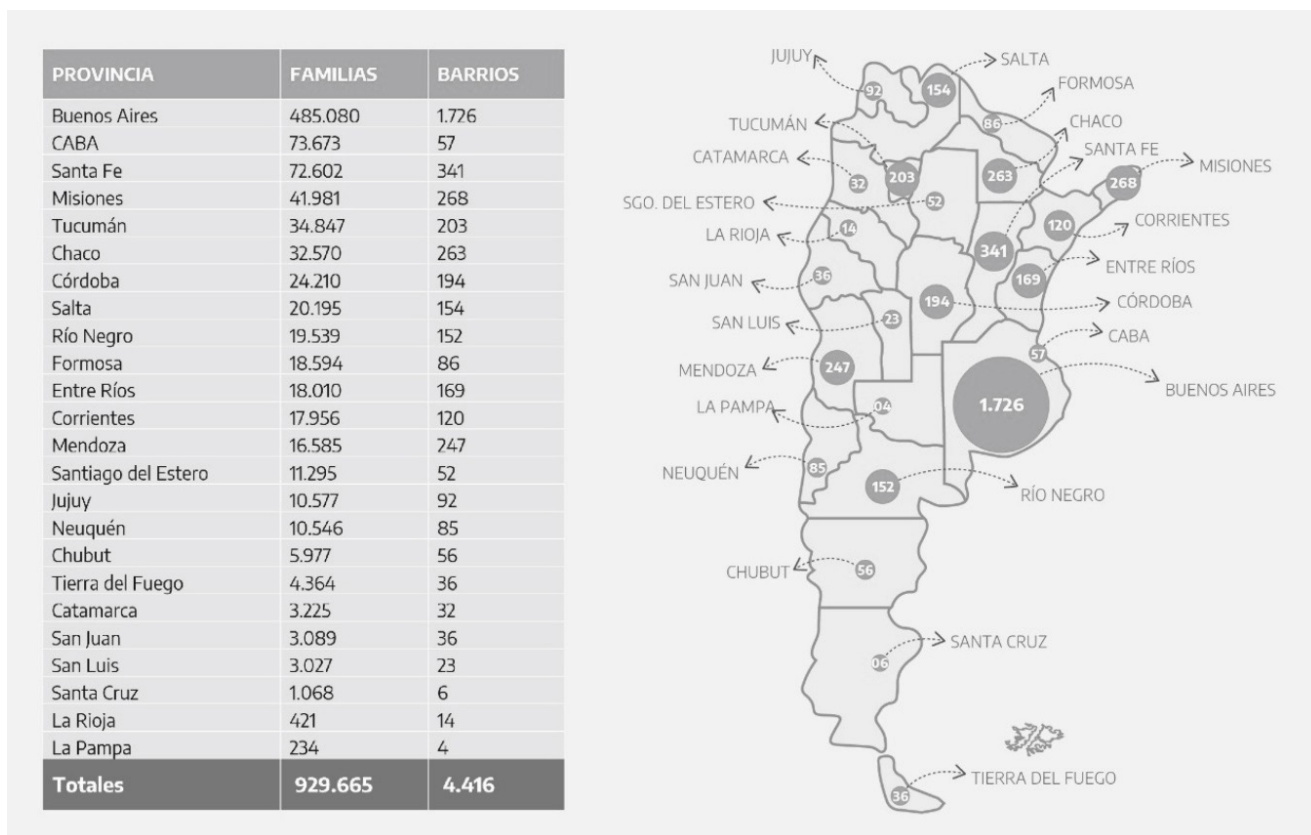


Figura 2. Relevamiento Nacional de Barrios Populares en Argentina
Fuente: Comisión Formal de la Propiedad, Perú, 2019.

Relevamiento Social de Barrios Populares.

El RENABAP, aprobado por Decreto N° 358/2017, y realizado de modo conjunto entre el Gobierno Nacional y organizaciones sociales de base territorial, consideró barrios populares a aquellos

barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020)

Datos oficiales informaron que, hacia agosto del año 2018, el RENABAP relevó 4,416 barrios populares en la Argentina, comprendiendo aproximadamente 930,000 familias y 4.000,000 de habitantes, localizados en una superficie de 440 km (Figura 2). En este marco, el ANSES otorgó 150,000 Certificados de Vivienda Familiar a nivel nacional. Una vez registradas, las familias op-

taron por el acceso al Certificado de Vivienda Familiar (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020).

Los Certificados (intermedios) de Vivienda Familiar.

Esta normativa incorporó, como instrumento de tenencia intermedio (Clichevsky, 2006), el Certificado de Vivienda Unifamiliar otorgado por el ANSES, documento gratuito que, además de actuar como un título de acreditación de domicilio legal o fiscal para las familias ante autoridades públicas nacionales, provinciales o municipales, permitió demandar servicios públicos básicos de red de agua corriente, cloacas, energía eléctrica, gas natural y/o transporte, mediante el pago de tarifas sociales. Datos oficiales estimaron que al menos 197,000 familias ya accedieron a este certificado en el país (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2019).

Ley	Promulgados ideológicos	Caracterización del sector urbano	Caracterización de los pobladores
Ley Nacional N° 24.374, Argentina	<ul style="list-style-type: none"> * causa lícita, * posesión pública, pacífica y continua * destino principal casa habitación única y permanente 	*inmuebles urbanos	<ul style="list-style-type: none"> *ocupantes *beneficiarios del régimen
Decreto legislativo N° 803, Perú	<ul style="list-style-type: none"> * seguridad jurídica; * acceso al crédito; * incentivo a la inversión; * eliminación de conflictos; * herencia familiar 	*asentamientos humanos, *urbanizaciones populares	*sectores informales de menores recursos
Ley Especial, Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> *progresividad, *justicia social, *seguridad jurídica, *cogestión, *democracia participativa y protagónica, *solidaridad, *equidad, corresponsabilidad, organización, *sostenibilidad y tolerancia 	*asentamientos urbanos populares	*familia en condición de vulnerabilidad social
Ordenanza N° 11369, Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> *garantía de inversiones sobre el lote; * transforma la riqueza en capital y mejora la productividad del trabajo e ingreso; * garantía frente a desalojo y usurpación *afecta las relaciones al interior de la familia, * seguro frente a eventualidades del ciclo económico 	*asentamientos informales	*población informal
Decreto Ley N° 902, Colombia	<ul style="list-style-type: none"> * promoción del acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios * promoción e impulso del desarrollo integral zonas rurales * mejora de los ingresos y calidad de vida de los campesinos *reconocimiento de derecho sobre tierras, territorios y recursos * seguridad jurídica de las tierras 	* asentamientos rurales	<ul style="list-style-type: none"> *población campesina *trabajadores agrarios * comunidades étnicas
Ley Nacional N° 27.453, Argentina	<ul style="list-style-type: none"> * adquisición de la tierra y acceso al título de propiedad * eliminación de barreras urbanas; * mejora de accesibilidad y conectividad; * fortalecimiento de las actividades económicas familiares; *redimensionamiento parcelario; *seguridad en la tenencia 	<ul style="list-style-type: none"> *villas y asentamientos *barrios popular 	*ocupantes de los bienes inmuebles sujetos a expropiación

Tabla 1. Promulgados ideológicos en defensa de la propiedad presentes en las normativas investigadas
Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en el período 2018-2020.

La Expropiación como Instrumento.

A diferencia de la normativa nacional anterior, esta ley utilizó como principal instrumento de gestión la expropiación pública de terrenos de dominio privado donde se encontraban asentadas las familias. La expropiación se realizó a través de convenios específicos entre distintos niveles de Estado (Art. 6.2), con un monto a pagar por parte de los destinatarios de no más del 20% del ingreso familiar (Ley Nacional N° 27.453 Art. 7.5).

Discusión

Realizado este repaso por las normativas mencionadas, resulta posible apreciar que estas adquirieron diferentes modos de instrumentalización (leyes, decretos, ordenanzas) dependiendo del país y del alcance territorial y administrativo. Dichas normativas posibilitaron, a su vez, la materialización de diversos programas que, aunque con denominaciones diferentes (regularización, formalización, integración), tuvieron el mismo objeto: la legalización de la propiedad privada para familias empobrecidas. En este sentido, exceptuando la Ley N° 24.374 en Argentina, que designó la aplicación de los programas en los municipios y provincias a esas mismas autoridades, en los demás casos fueron creadas instituciones específicas para la instrumentalización de los programas (comisiones, oficinas, comités, agencias).

En cuanto a las interpelaciones ideológicas en defensa de la propiedad privada, según el caso del que se trate, estas variaron sus promulgados (Tabla 1). En el caso santafesino vimos una injerencia más directa de los promulgados neoliberales de Hernando de Soto: seguridad jurídica, acceso al crédito, incentivo a la inversión, eliminación de conflictos y herencia familiar. La Ley N° 24.374 en Argentina se redujo a especificaciones más bien técnicas (causa, posesión, destino principal), mientras que los casos de Venezuela y Colombia se diferenciaron significativamente, ya que incorporaron principios de hábitat integral para los pobladores y promovieron el mejoramiento integral y progresivo (solidaridad, equidad, cohesión, etc.). Por su parte, la Ley N° 27.453, en sintonía con los argumentos neoliberales, promovió la adquisición de la tierra y acceso al título de propiedad y la seguridad en la tenencia, entre otras cuestiones.

Asimismo, exceptuando la Ley Nacional N° 24.374, y el caso venezolano (ocupantes, familias en condiciones de vulnerabilidad), se observó en todos los casos una caracterización que estigmatiza tanto a los pobladores precarizados (informales), como a los sectores urbanos en donde ellos residen (asentamientos populares, informales, villas). Otra excepción fue el caso colombiano, que denominó a los pobladores según su condición rural o campesina, sin recurrir a estigmatizaciones.

En el caso argentino, a diferencia de la Ley Nacional N° 24.374 y de la Ordenanza N° 11.369 en Santa Fe, que establecieron la gratuidad de los trámites, en la reciente normativa las familias involucradas destinaron un 20% de sus ingresos monetarios mensuales al pago de sus terrenos, al pago periódico de tarifas sociales correspondientes a los servicios básicos habitacionales y a saldar los gastos correspondientes a los créditos solicitados. En este sentido, en situaciones en las que las familias modificaron o ampliaron sus viviendas, la regularización no fue gratuita, aunque se evaluó la posibilidad del pago en planes y otros modos de financiación (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2019).

Esta cuestión no es menor, dado que el monto a pagar por las familias resultó alto respecto al de los ingresos monetarios disponibles. Asimismo, se observó en todas las normativas y los programas instrumentalizados en dichos marcos (Tabla 2), exceptuando el caso colombiano, el otorgamiento de títulos precarios e intermedios de tenencia de la propiedad (afectaciones de uso, certificados, constancias, actas, etc.). Estos documentos resultaron incompetentes para acceder a la totalidad de los beneficios otorgados por la propiedad privada. Por ejemplo, si bien los títulos precarios otorgados por el ANSES —certificados de vivienda— sirvieron a las familias para la contratación de servicios sociales, continuaron estableciendo una relación social precaria entre las familias y el Estado, y fueron inútiles para acceder a créditos tradicionales de la banca privada o, bien, a otros servicios privados.

Por otro lado, los mecanismos de implementación abarcaron diferentes instrumentos (prescripción, expropiación y usucapión fueron comunes a las normativas estudiadas) y, en todos los programas instrumentalizados, fueron contemplados mecanismos de relocalización de población. Por último, todos los casos investigados otorgaron propiedad individual a las familias, exceptuando, nuevamente, el caso de Venezuela —que posibilitó la propiedad colectiva e incorporó el mecanismo de copropiedad— y el caso

Ley	Documento que otorga		Tipo de propiedad	Mecanismo de implementación	Sistema tributario
	Propiedad	Intermedio			
Decreto legislativo N° 803, Perú	*títulos de propiedad	*afectaciones en uso	individual	*prescripción adquisitiva *regularizar el tracto sucesivo *expropiación *relocalización de población	gratuidad para los destinatarios
Ley Nacional N° 24.374, Argentina	*escritura de dominio		individual	*usucapión *relocalización de población	contribución única de 1 % del valor fiscal del inmueble a cargo de los destinatarios
Ley Especial, Venezuela	*título de permanencia o adjudicación	*certificado de posesión	individual o colectiva	*usucapión *copesión *usucapión especial *copropiedad *derecho vertical *relocalización de población	valor de 1 bolívar/m ² a cargo de los destinatarios
Ordenanza N° 11.369, Santa Fe	*escrituras de dominio	*constancia ocupación *actas de acuerdo *actas de adjudicación *boleto de compra-venta *certificados cancelación de deuda	individual	* fondo especial *avalúo fiscal-social *relocalización de población	gratuidad para los destinatarios
Decreto Ley N° 902, Colombia	* título oneroso		individual o asociativa	* fondo de tierras para la reforma rural integral * registro de sujetos de ordenamiento * subsidio integral de acceso a tierra	gratuidad parcial para los destinatarios
Ley Nacional N° 27.453, Argentina	*escritura de dominio	*certificado de vivienda *actas de acuerdo	individual	*expropiación *relocalización de población	hasta un 20% del ingreso familiar de los destinatarios

Tabla 2.

Comparación entre normativas investigadas

Fuente: Elaboración propia a partir de información recadada en el período 2018-2020.

de Colombia —que incorporó la propiedad asociativa. Ambos constituyen antecedentes destacados para considerar en futuras normativas, ya que contemplan y reconocen modos de vida de los/as pobladores/as diferentes a los hegemónicos (propiedad individual).

Conclusiones

Este artículo ha expuesto una serie de normativas implementadas en un contexto político neoliberal en defensa de la tenencia segura. Con esta intención, se ha buscado analizar la injerencia de los discursos emergidos en relación con la propiedad privada en políticas públicas del ámbito latinoamericano. A partir de lo revisado en las normativas investigadas se concluye, primero, que, independientemente del país, las normativas instrumentalizadas en las últimas dos décadas han compartido la injerencia discursiva de la tenencia segura. Esta injerencia ha sido centrada en la defensa de la propiedad privada desde la década de 1970. Segundo, que, dependiendo del país y de su tradición cultural, se han reconocido distintas modalidades de propiedad. En este sentido, los casos de Colombia y Venezuela han resultado ejemplos emblemáticos para contemplar en futuras normativas. Tercero, que, en la mayoría de las normativas que se han analizado, previa a la entrega de las escrituras de dominio o de los títulos de propiedad definitivos, se han otorgado instrumentos de tenencia intermedios. Estos documentos, además de obstaculizar el proceso hacia la posesión definitiva, también han representado riesgos para las familias dado que reconocer su validez depende de la voluntad política de los gobiernos de turno. Por último, en las normativas revisadas se destaca una continua estigmatización de los pobladores residentes en condiciones precarias de tenencia del suelo y de vivienda, refiriéndose a ellos como a población informal, popular o irregular. Esta cuestión no solo dista de paliar la problemática habitacional, sino que, también, posiciona a la población en desventaja y desigualdad social.

A modo de cierre, se reafirma la necesidad de apertura investigativa y de profundización en otros casos destacados de regularización dominial en Latinoamérica, con el fin de establecer continuidades y rupturas.

Referencias

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (2017). Abecé *Agencia Nacional de Tierras*. www.agenciadetierras.gov.ar

AGENCIA SANTA FE HÁBITAT, (2011). *Premio a la Innovación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento –CIPPEC*. Argentina.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (17 DE JULIO DE 2006). Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. Gaceta oficial N° 38.480 <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ven102676.pdf>

CLICHEVSKY, N. (2006). Regularizando la informalidad del suelo en América Latina y el Caribe. Una evaluación sobre la base de 13 países y 71 programas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5615>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ (22 DE MARZO DE 1996). Decreto N° 803 Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal. Diario Oficial N° 5739. <https://enlaces.cofopri.gob.pe/media/2332/dl-803.pdf>

DE BÜREN, M. P. (2015). Mont Pelèrin Society, un espacio de articulación. En S. Murillo (coord.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y despliegues en Argentina y América Latina*. Biblos.

DE SOTO, H. (1986). *El otro sendero*. Ediciones El Barranco.

DE SOTO, H. (2001). *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else -El misterio del capital: Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*. Basic Books; Bantam Press/Random House; El Comercio.

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (27 DE SEPTIEMBRE DE 1994). Ley Nacional N° 24.374 Régimen de Regularización Dominial a Favor de Ocupantes de Inmuebles Urbanos. Boletín Oficial de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24374-755>

HONORABLE CONSEJO DE LA NACIÓN ARGENTINA (10 de octubre de 2018). Ley Nacional N° 27.453 Regularización Dominial para la Integración Socio-Comunitaria. Boletín Nacional. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739>

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, ARGENTINA (5 de noviembre de 2009). Ordenanza N° 11.631 de Legalización Masiva de la Tenencia de la Tierra. Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz Expte. N° 33.159-M-09 <http://www.habitarargentina.org.ar/wp-content/uploads/2016/08/ORDE11631-Plan-de-Regularizaci%C3%B3n-Dominial.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT (2020). Barrios populares. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares>.

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT (2020). Mapa del relevamiento del Registro Nacional de Barrios Populares –RENABAP-. <https://www.argentina.gob.ar/barriospopulares/mapa>.

MOSSO, E. (2017). Políticas {neoliberales} de regularización dominial del suelo urbano. *Cuaderno Urbano*, 22, 91-110. <http://dx.doi.org/10.30972/crn.22222045>

MOSSO, E. (2019). *Interpelaciones ideológicas sobre la vivienda: políticas urbanas de ordenamiento espacial de la población empobrecida de Santa Fe 1985-2017* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/2133/14150>

MURILLO, S. (COMP.) (2015). *Neoliberalismo y gobiernos de la vida*. Diagrama global y despliegues en Argentina y América Latina. Biblos.

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL (2019). Comisión de Formalización de la Propiedad. <https://www.cofopri.gob.pe/formalizacion/formalizacion/beneficios-de-formalizacion/>

ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS (3 AL 14 JUNIO DE 1996). HABITAT II [sesión de conferencia]. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul, Naciones Unidas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (25 DE MAYO DE 2017). Decreto-Ley n° 902 por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras. Diario Oficial N° 50.244. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col1170714.pdf>

SCHARGRODSKY, E. (26 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005). Escenarios de salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo para Argentina: materiales para la discusión resultantes del seminario-taller [Exposición Panel 5 'Las Políticas de Suelo']. Seminario Sobre Políticas de Vivienda en Argentina. Desafíos, Prioridades, en una Economía en Recuperación, Buenos Aires, Argentina.

Listado de abreviaturas

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)

Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Coalición Internacional Hábitat (HIC)

Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Instituto de Libertad y de Democracia (ILD)

Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano (ASF)

Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)

Efectos sociodemográficos, de urbanización y clima en el consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora^[1]

Sociodemographic, urbanization and climate effects on domestic water consumption in Hermosillo, Sonora

Efeitos sociodemográficos, climáticos e da urbanização no consumo doméstico de água em Hermosillo, Sonora

Effets sociodémographiques, d'urbanisation et climatiques sur la consommation d'eau domestique à Hermosillo, Sonora

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 23/04/2020
Aprobado: 29/07/2020

Cómo citar este artículo:

Ojeda, A., Ramírez, G., Ramos-Corella, M., Miranda, I., Quintana, J. y Verduzco, C. (2021). Efectos sociodemográficos, de urbanización y clima en el consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora. *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (II): 243-258. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86577>

Autores

Arturo Ojeda de la Cruz

Universidad de Sonora
arturo.ojeda@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4513-514X>

Gerardo Ramírez Uribe

Universidad de Sonora
gerardo.ramirez@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0001-7036-764X>

Marco Antonio Ramos Corella

Universidad de Sonora
marco.ramos@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2564-3307>

Israel Miranda Pasos

Universidad de Sonora
israel.miranda@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0525-9789>

Jesús Quintana Pacheco

Universidad de Sonora
jesus.quintana@unison.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1797-6213>

Carlos Eduardo Verduzco Bojórquez

Universidad de Sonora
cverduzco@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1489-1444>

[1] El presente artículo se genera de la tesis de grado maestría de uno de los autores, la cual se deriva de una investigación financiada (clave USO316003132), por la Universidad de Sonora, México. El desarrollo del estudio fue posible gracias a la buena respuesta en la gestión de información en las dependencias oficiales: Organismo Aguah, INEGI, y CONAGUA. 19.

Resumen

Este artículo presenta el resultado de una investigación del consumo de agua doméstica en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. El estudio se desarrolló a nivel de Área Geoestadística Básica para determinar los efectos urbanos de tipo sociodemográfico, climático y de urbanización que influyen en el consumo de agua. Utilizamos los datos registrados en el organismo operador Agua de Hermosillo, así como los indicadores censales registrados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en su respectiva cartografía urbana. Se analizó la correlación entre las variables independientes y el consumo de agua. Consecutivamente se determinó el modelo del consumo de agua a través de regresión lineal múltiple

utilizando mínimos cuadrados ordinarios. El análisis reveló que las variables estadísticamente significativas que explican el consumo de agua doméstica con una proporción del 47.5% de la variabilidad, fueron la población total, la población económicamente inactiva, la población de 15 años de edad con estudios básicos incompletos, la densidad de población y la precipitación pluvial. Los resultados pueden contribuir a mejorar el conocimiento actual de los factores que influyen en el uso del agua y ser útil en la planificación del recurso hídrico en el suministro urbano.

Palabras clave: Análisis multivariado, consumo de agua, urbanización y clima, determinantes

Autores

Arturo Ojeda de la Cruz

Doctor en Filosofía en Asuntos Urbanos, maestro en Geohidrología, Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor investigador categoría Titular en el Departamento de Ingeniería Civil y Minas, de la División de Ingeniería en la Universidad de Sonora. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Es Líder del Cuerpo Académico Gestión Urbana (En Consolidación). Es miembro del núcleo académico de la maestría Ingeniería Urbana.

Marco Antonio Ramos Corella

Doctor en Ingeniería de Proyectos con enfoque Medio Ambiente, Seguridad, Calidad y Comunicación por la Universidad Politécnica de Cataluña. Maestro en Administración de la Construcción por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), e Ingeniero Civil por la Universidad de Sonora. Es profesor de asignatura D en el Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la División de Ingeniería en la Universidad de Sonora y profesor en la Maestría en Ingeniería Urbana.

Jesús Quintana Pacheco

Doctor en Gestión y Valoración Urbana por la Universidad Politécnica de Cataluña e Ingeniero Civil por la Universidad de Sonora. Profesor de Tiempo Completo Titular, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Urbana, del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la División de Ingeniería de la Universidad de Sonora. Es miembro del Cuerpo Académico Gestión Urbana.

Gerardo Ramírez Uribe

Doctor en Gestión y Valoración Urbana por la Universidad Politécnica de Cataluña. Es profesor investigador titular de tiempo completo y tiene más de 10 años de experiencia académica e investigación, así como en labores de gestión académica y administrativa en la Universidad de Sonora. Cultiva la línea de investigación Gestión Sostenible de Servicios Urbanos, y la Valoración Urbana.

Israel Miranda Pasos

Doctor en Ingeniería, Ingeniero Civil por la Universidad De Sonora. Es profesor tiempo completo. Titular en el Departamento de Ingeniería Civil y Minas, de la División de Ingeniería, Universidad de Sonora. Es miembro del núcleo académico de la maestría en Ingeniería Urbana. Tiene diversas publicaciones científicas en revistas que están indexadas.

Carlos Eduardo Verduzco Bojórquez

Es Ingeniero Civil, y Maestro en Ingeniería por la Universidad de Sonora. Es experto profesional en proyectos de ingeniería ambiental, recursos hídricos, hidrología superficial y subterránea, modelado y predicción en tiempo real de eventos extremos climáticos y de inundación, análisis numérico, programación y enfoque al desarrollo de proyectos de infraestructura verde.

Abstract

This paper presents the result of an investigation of domestic water consumption in the city of Hermosillo, Sonora, Mexico. The study was carried out at the Basic Geostatistical Area level to determine the urban effects of a socio-demographic, climatic and urbanization type that influence water consumption. We use the data registered in the operating agency Agua de Hermosillo, as well as the census indicators registered by the National Institute of Geography and Information Statistics (INEGI) with their respective urban cartography. The correlation between the independent variables and water consumption was analyzed. Consecutively, the best model of water consumption was determined through multiple linear regression using ordinary least squares. The analysis revealed that the statistically significant variables that explain domestic water consumption with a proportion of 47.5% of the variability, were the total population, the economically inactive population, the 15-year-old population with incomplete basic studies, the population density and the pluvial precipitation. The results can contribute to improve the current knowledge of the factors that influence the use of water and be useful in planning the water resource in the urban supply.

Keywords: Multivariate analysis, water consumption, urbanization and climate, determinants

Résumé

Cet article présente le résultat d'une enquête sur la consommation d'eau domestique dans la ville d'Hermosillo, Sonora, Mexique. L'étude a été réalisée au niveau de la zone géostatistique de base pour déterminer les effets urbains d'un type sociodémographique, climatique et d'urbanisation qui influencent la consommation d'eau. Nous utilisons les données enregistrées dans l'agence d'exploitation Agua de Hermosillo, ainsi que les indicateurs de recensement enregistrés par l'Institut national de la géographie et des statistiques de l'information (INEGI) avec leur cartographie urbaine respective. La corrélation entre les variables indépendantes et la consommation d'eau a été analysée. Consécutivement, le meilleur modèle de consommation d'eau a été déterminé par régression linéaire multiple utilisant les moindres carrés ordinaires. L'analyse a révélé que les variables statistiquement significatives expliquant la consommation d'eau domestique avec une proportion de 47.5% de la variabilité étaient la population totale, la population

Resumo

Este artigo apresenta o resultado de uma investigação sobre o consumo doméstico de água na cidade de Hermosillo, Sonora, México. O estudo foi realizado no nível da Área Geoestatística Básica para determinar os efeitos urbanos de um tipo sociodemográfico, climático e de urbanização que influencia o consumo de água. Utilizamos os dados cadastrados na agência operadora Água de Hermosillo, bem como os indicadores censitários cadastrados pelo Instituto Nacional de Geografia e Estatística da Informação (INEGI) com suas respectivas cartografias urbanas. Foi analisada a correlação entre as variáveis independentes e o consumo de água. Consecutivamente, o melhor modelo de consumo de água foi determinado por meio de regressão linear múltipla usando mínimos quadrados ordinários. A análise revelou que as variáveis estatisticamente significativas que explicam o consumo doméstico de água com uma proporção de 47.5% da variabilidade, foram a população total, a população economicamente inativa, a população de 15 anos com estudos básicos incompletos, a densidade populacional e a precipitação pluvial. Os resultados podem contribuir para melhorar o conhecimento atual dos fatores que influenciam o uso da água e ser úteis no planejamento do recurso hídrico no abastecimento urbano.

Palavras-chave: Análise multivariada, consumo de água, urbanização e clima, determinantes



Efectos sociodemográficos, de urbanización y clima en el consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora

économicamente inactiva, la población de 15 años con estudios de base incompletos, la densidad de la población y las precipitaciones pluviales. Los resultados pueden contribuir a mejorar las conocimientos actuales sobre los factores que influyen en el uso del agua y ser útiles en la planificación de la recurso en agua en el aprovisionamiento urbano.

Mots-clés: analyse multivariée, consommation d'eau, urbanisation et climat, déterminants

Introducción

En México existe una diversidad de climas debido a las características del relieve. Dos terceras partes del territorio nacional son áridas o semiáridas, mientras que el sureste es húmedo con precipitaciones pluviales que en promedio rebasan los 2,000 milímetros por año. En el 95% del territorio del estado de Sonora los climas son muy secos, secos y semi-secos, así que se caracterizan por su alta temperatura y escasa precipitación. La distribución promedio de las precipitaciones pluviales presenta rangos muy bajos al poniente del Estado; en específico, la cuenca del río Sonora, que provee del recurso hídrico a la zona de estudio, registra un promedio anual entre 100 mm y 250 mm (CONAGUA, 2010).

La ciudad de Hermosillo es la cabecera del municipio con el mismo nombre en el Estado de Sonora, México; presenta una población censal de 715,061 habitantes de acuerdo a los datos más recientes de INEGI. Se ubica en la parte central-poniente de la planicie costera, a una elevación de 210 metros sobre el nivel del mar, y se localiza geográficamente a 29° 06' de latitud norte y 110° 58' de longitud oeste (Figura 1). En su clima cálido predominan altas temperaturas de mayo a septiembre, con una temperatura máxima de 42oC y valores extremos de 46oC (108oF y 115oF); asimismo, la precipitación pluvial media anual registrada en la ciudad de Hermosillo, en el periodo de 1982 a 2015, alcanzó un valor de 330.8 mm. (CONAGUA, 2018).

El objetivo del presente artículo de investigación es determinar las variables que influyen en el consumo de agua doméstica a nivel de Area Geoestadística Básica (AGEB) en la ciudad de Hermosillo Sonora, México. Para ello, se consideran en el análisis los indicadores sociodemográficos, de urbanización y climáticos del área urbana. Además, se desarrolla un análisis estadístico multivariado a través del análisis de regresión lineal múltiple. Este estudio puede contribuir de manera importante en la generación de información y conocimiento respecto al consumo de agua en zonas urbanas de esta región desértica del noroeste de México. Asimismo los resultados se comparan con los obtenidos en otros estudios que han utilizado herramientas similares, en otras regiones y países. La pregunta de investigación planteada fue: ¿Cuáles variables urbanas sociodemográficas, de urbanización y climáticas son estadísticamente significativas y explican el consumo de agua doméstica a nivel de AGEB?

La ciudad de Hermosillo ha presentado un crecimiento urbano plano y disperso; el crecimiento en urbanización, en el periodo de 1970 a 1990, presentó altas tasas de crecimiento poblacional (5.34%, 3.18%). Posteriormente, de 1990 a 1995, fue de 4.2%, lo cual originó una amplia extensión territorial de la ciudad —con altas tasas de urbanización de 3.9%, 7.1% y 5.4%. En consecuencia, hubo mayor presión y demanda de los servicios básicos urbanos, siendo crítico el caso del agua doméstica (Ojeda et al., 2014). En respuesta a la crisis hídrica recurrente, debida a la prolongación del periodo de estiaje, el organismo operador Agua de Hermosillo (AGUAH), desde 2010 hasta 2013, implementó por segunda vez un plan de abasto restringido, con suministro intermitente en el servicio de agua para los hogares.

El objetivo del presente artículo de investigación es determinar las variables que influyen en el consumo de agua doméstica a nivel de Area Geoestadística Básica (AGEB) en la ciudad de Hermosillo Sonora, México. Para ello, se consideran en el análisis los indicadores sociodemográficos, de urbanización y climáticos del área urbana.

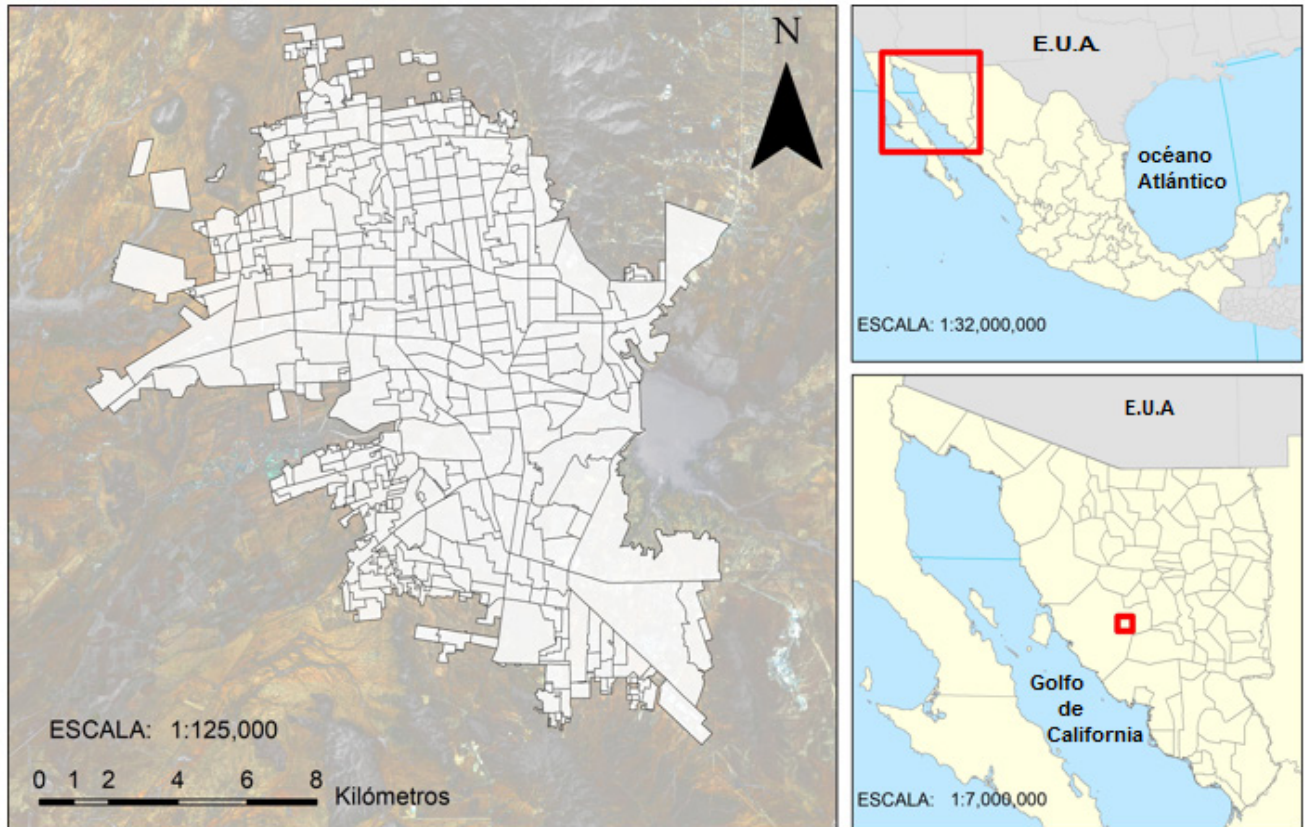


Figura 1. Localización geográfica de la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia con ArcGis 10.2.

Estado del Arte

En diversos estudios relacionados con el consumo de agua doméstica se ha encontrado relación entre variables demográficas y sociales, espacio geográfico y nivel de consumo de agua (House-Peters et al., 2010; Jaanmat, 2013; Wentz & Gober, 2007). Ante las preocupaciones relacionadas con el cambio climático y sus impactos en el abastecimiento de agua, hay un énfasis cada vez mayor en la preparación para los cambios previstos de los servicios públicos de agua, a fin de garantizar la sostenibilidad en el suministro (Babel et al., 2014).

Ocasionalmente cuando existe competencia por el agua, el suministro no siempre satisface la demanda. Esto requiere un análisis cuidadoso de las decisiones relativas a la asignación de recursos hídricos (Arbués et al., 2003). En las decisiones efectivas sobre infraestructura, programas y tecnologías, los profesionales deben analizar en el futuro el suministro de agua y las

demandas de los diversos sectores en el contexto del cambio climático, las presiones del desarrollo y los intereses en competencia (Neale et al., 2007).

Gutzler & Nims (2005), al estudiar los efectos del clima en la demanda de agua en Albuquerque, Nuevo México, E.U, encuentran poca correlación entre la variabilidad interanual del clima y la demanda de agua. Este resultado es diferente de lo que observaron en el verano, cuando la demanda de agua en los hogares se correlacionó con la precipitación y la temperatura máxima promedio. Arbués & Villanúa (2006) señalan que, en la comunidad de Aragón, al noreste de España, el recurso hídrico es cada vez más escaso, debido al incremento de las necesidades de agua urbana, que exceden al suministro disponible en las fuentes. Las causas principales de esa escasez son la expansión urbana, el crecimiento de la población, los altos ingresos, los cambios en el estilo de vida, y los precios bajos. Por su parte, Saurí (2013) expone que el consumo de agua urbana en las ciudades más compactas de Europa ha disminuido en las últimas décadas, atribuyendo tales descensos a medidas de conservación

del agua, al incremento de los precios, a los subsidios para tecnologías de ahorro de agua y a las campañas de sensibilización, incluyendo la prohibición en determinados usos.

Es así que el uso del agua varía en las diferentes zonas residenciales: las áreas de mayores ingresos económicos son las que presentan más alto consumo de agua, mientras que las zonas de bajos ingresos muestran un menor consumo (Manzungu & Machiridza, 2005). A medida que el cambio climático antropogénico amenaza la fiabilidad de los suministros urbanos de agua, se hace esencial fomentar la comprensión de las relaciones entre el clima y el consumo de agua (Praskievicz & Chang, 2009). Al desarrollar un estudio espacial para la ciudad de Phoenix, Arizona, Lee, et al. (2009), determinan patrones de consumo y obtienen un modelo espacial. Desarrollan pronósticos de la demanda de agua en la geografía de la ciudad utilizando como variable independiente la densidad de población, la cual es adaptable a variables sociodemográficas.

Romano et al. (2016) analizaron el consumo de agua residencial en 103 ciudades de Italia para obtener los determinantes. Considerando el consumo medio anual, utilizaron la técnica de modelo lineal mixto; encontraron que el incremento de las tarifas provoca una reducción significativa en el consumo de agua, mientras que, a mayor población, se genera un incremento en el consumo. Respecto a las variaciones del consumo de agua, March y Saurí (2010), en su estudio para la región metropolitana de Barcelona, señalan que la geografía de la zona tiene un papel importante en el uso del agua del sector doméstico. Las variables en el modelo fueron la densidad de población, el tamaño del hogar y sus ingresos económicos.

Duque et al. (2013), en su estudio para comprender la razón de una reducción de consumo de agua en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia, identificaron que las variables influyentes fueron las referidas a personas mayores de 60 años, personas con estudios universitarios, desempleados y hogares que disponían de gas natural en su vivienda. Mientras tanto, en el estudio sobre el uso del agua residencial realizado por Yurina et al. (2003), en ciudades de Japón, Norte América y Australia, los factores influyentes fueron el clima, la disponibilidad de agua, el precio del agua, el tamaño del hogar y los antecedentes culturales. Distinto fue el estudio del consumo de agua residencial en viviendas multifamiliares de Tempe, Arizona, E.U., donde las variables fueron el uso de lavadora, lavavajillas y alberca (Wentz et al., 2013).

Li et al. (2017), aplicando regresión múltiple por mínimos cuadrados ordinarios en un estudio a nivel de sección censal de tres ciudades de Nebraska, encontraron una fuerte correlación del consumo de agua con las variables población y área de paisaje; así, afirmaron que en sectores con lotes de gran tamaño y baja densidad de población se tienen más altos consumos de agua. Sin embargo, se ha documentado que la demanda de agua residencial está influenciada por la heterogeneidad asociada con las diferencias en el tamaño de los hogares y las características socioeconómicas (Arbués et al., 2010).

El estudio desarrollado por Schleich y Hillenbrand (2009) determinó que el factor más influyente en la reducción del consumo de agua residencial fue la tarifa, mientras que, en zonas de altos ingresos económicos, con población de mayor edad y hogares grandes, el consumo incrementaba. Por otro lado, Chang et al. (2014) aplican distintos modelos de regresión en su estudio del uso estacional del agua urbana entre 1960 y 2013; el resultado revela que la variación en la temperatura máxima es el predictor más importante y, en segundo lugar, la precipitación pluvial sobre el consumo estacional de agua per cápita. Destacan el mes de julio y el verano, explicando hasta el 48% de la variación en el consumo de agua. Parandvash & Chang (2016), por su parte, utilizan datos socioeconómicos y climáticos de áreas urbanas de diferente densidad en Portland, E.U., para evaluar el cambio en la demanda de agua, y determinan un modelo de regresión en el que las variables climáticas y el desempleo presentan mayor sensibilidad al consumo de agua per cápita.

Materiales y Métodos

Diseño de la Investigación

La investigación desarrollada se planteó en dos etapas. En la primera, el estudio se enfocó en la gestión y recolección de datos en dos dependencias gubernamentales y una entidad operativa. Del organismo operador Agua de Hermosillo se estudiaron los datos mensuales del consumo de agua de todos los hogares para el año 2015, mientras que la información del clima (temperatura y precipitación), registrada en las estaciones climatológicas en la zona urbana, fue recolectada en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Los indicadores sociodemográficos provienen de los datos censales que registra el Instituto INEGI, responsable de registrar y generar información censal

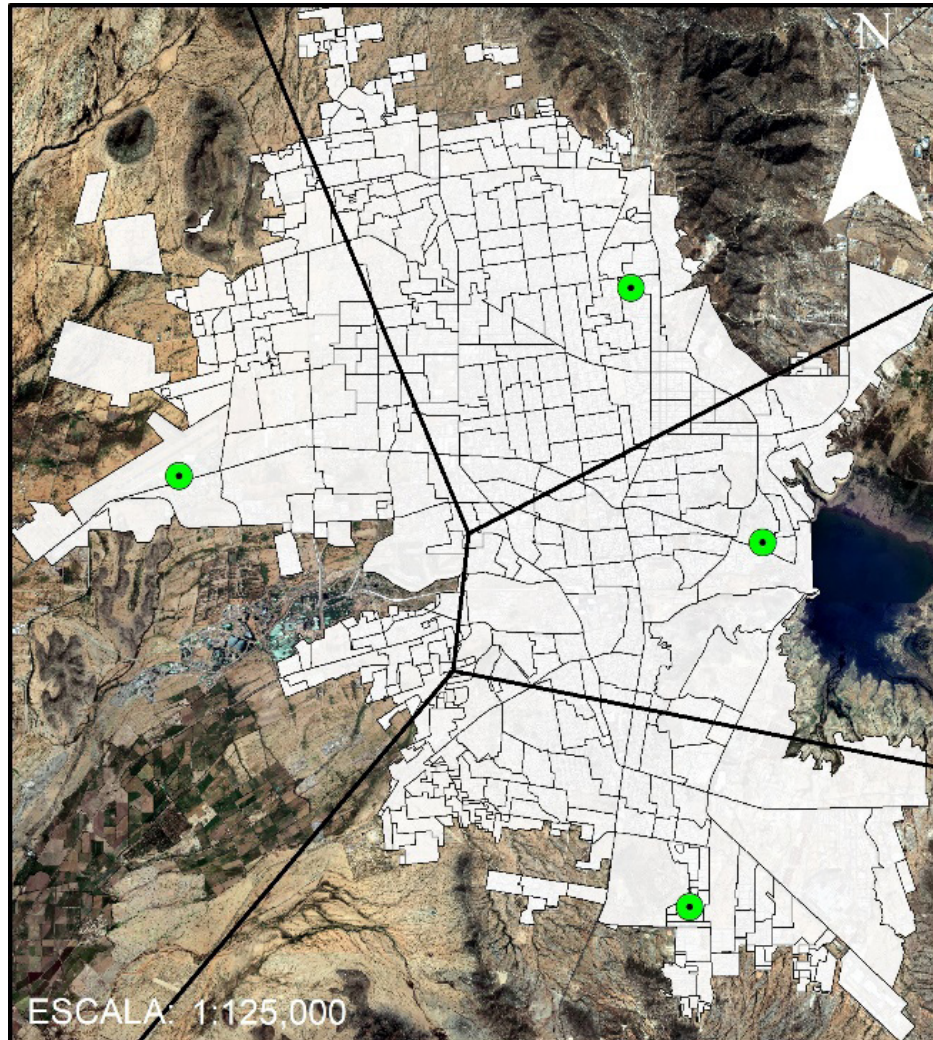


Figura 2.
Sectores geográficos por estación climatológica
Fuente: Elaboración propia con ArcGis 10.2.

en México, presentados a nivel de Área Geoestadística Básica en su cartografía urbana para cada localidad del país.

La segunda etapa del estudio se orientó, fundamentalmente, a integrar la base de datos constituida por las variables consideradas según la literatura examinada. Posteriormente, se realizó el análisis, aplicando técnicas de estadística multivariada con el software SPSS versión 22 y utilizando regresión múltiple. Fue decisión de los autores utilizar el software SPSS por su versatilidad y por haber sido utilizado ya con gran éxito en otros estudios urbanos en la región de estudio. La tercera etapa se dedicó al análisis de datos y sus resultados.

Variables y Metodología

Variable dependiente.

La variable dependiente corresponde al consumo de agua doméstica (uso interior y exterior) en los hogares de la ciudad de Hermosillo a nivel de AGEB para el año 2015. Sus datos se gestionaron en el organismo AGUAH, responsable del servicio de abasto de agua. La información proporcionada colectada consistió en los consumos mensuales de agua (m³) de cada vivienda (sin nombres de usuarios, por ser esta información reservada). La extensión de la base de datos fue de 195,640 registros para ese año. Los consumos de agua estudiados fueron los del año 2015, por ser el año central de la década y porque la población del censo más reciente (2010) es la que genera dichos consumos.

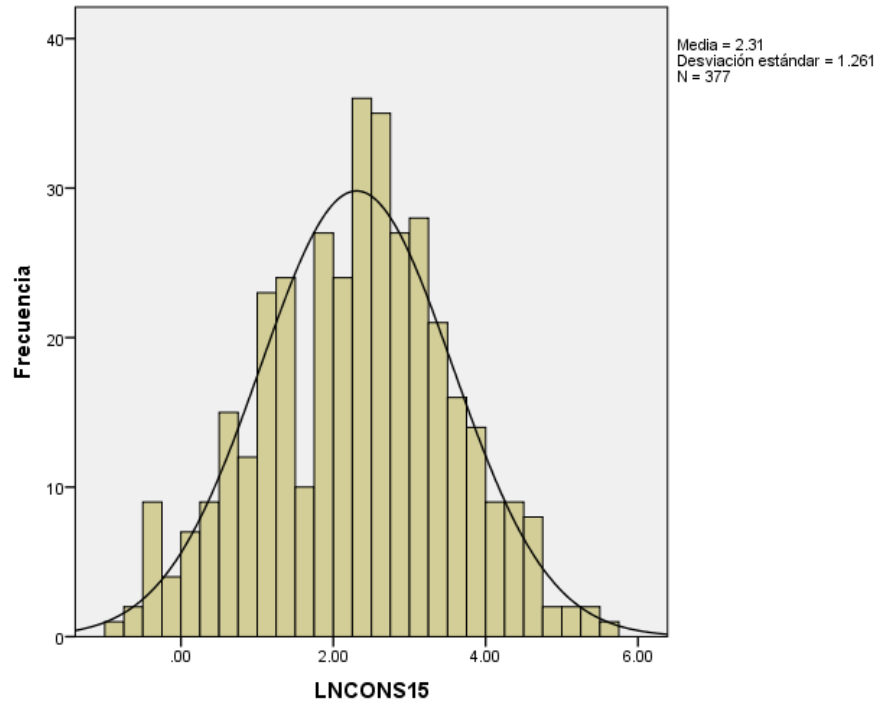


Figura 3. Histograma de LNCONS15 y curva normal
Fuente: Elaboración propia con SPSS.

Considerando que el análisis en el presente estudio es al nivel de AGEB, se extrajo la definición de este concepto expuesta por el INEGI: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno, y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios y comercial.

De acuerdo con Ojeda (2013) —y en virtud de que el Organismo AGUAH tiene sus registros del consumo de agua por vivienda en cada colonia, y de que las variables sociodemográficas en INEGI se resumen por AGEB (Área Geoestadística Básica)—, es necesario homogenizar el nivel de información haciendo una conversión e intersección geográfica para transferir los consumos de agua de las colonias hacia las AGEB en la cartografía urbana de Hermosillo. Esto consiste en realizar una intersección geoespacial entre polígonos de la cartografía de Colonias y AGEB, utilizando ArcGis 10.2 para asignar, finalmente, el valor correspondiente del consumo de agua. Para el caso de Hermosillo el INEGI tiene estructurada la zona urbana en 500 AGEBs de la cartografía censal 2010 con sus respectivos indicadores censales. El censo íntegro más reciente corresponde a ese año, pues el conteo del INEGI en 2015 no se realizó en todo México. El censo del año 2020 había iniciado en marzo, pero fue suspendido en abril por motivos de la contingencia sanitaria.

VARIABLES INDEPENDIENTES Y BASES DE DATOS.

Las variables seleccionadas para esta investigación se sustentan en aquellas desarrolladas en otros países con casos similares. Fueron en total 29 variables independientes urbanas identificadas en cuatro grupos. El primero se formó con los indicadores sociodemográficos más recientes de INEGI (2010) a nivel de AGEB; se agrupan aquí 17 variables, nueve de ellas relacionadas con la estructura de población, cuatro referidas al nivel de educación, tres que refieren datos económicos, y una variable referida a la salud. Para el segundo grupo, se calcularon dos variables relacionadas con la urbanización: densidad de vivienda y densidad de población. Del tercer grupo se seleccionaron ocho variables, que aluden a las características de la vivienda. El cuarto grupo se enfocó en el clima, seleccionando para ello dos variables (la precipitación pluvial en milímetros y la temperatura en grados centígrados) al nivel urbano. En principio, fue imperativo identificar la ubicación de las estaciones climatológicas, buscando que estuvieran localizadas en la geografía de la ciudad, para que fuesen representativas, y que sus registros dispusieran de información del consumo de agua del 2015. Fueron cuatro estaciones climatológicas las que cumplieron con los requisitos (Figura 2).

Tipo de variable	Variable	Descripción	r
Sociodemográfica	LNPop	Población total	0.511 b
	LNPop_MAS	Población masculina	0.489 b
	LNPop_FEM	Población femenina	0.511 b
	Prom_Ocup	Promedio de ocupantes por vivienda	0.267 b
	LNPop65_M	Población de 65 años, y más.	0.277 b
	Pob15_PInc	Pob.15 años edad, estudios primaria incompleta	0.217 b
	P15yM_AN	Población de 15 años y más analfabeta	0.208 b
	Viv_Lav	Viviendas con lavadora	0.540 b
Socioeconómica	Pob_EIN	Población económicamente inactiva	0.522 b
	Viv_Inter	Viviendas que tienen internet	0.565 b
	Viv_Vehic	Viviendas que tienen automóvil	0.552 b
Urbanización	Dens_Pob	Densidad de población (hab/Ha)	-0.182 b
	Dens_Viv	Densidad de vivienda (viv/Ha)	-0.198 b
Clima	Prec_P	Precipitación pluvial media anual (mm)	-0.112 a
	Temp	Temperatura media (oC)	0.113 a

^b La correlación es significativa al nivel 0.001 ^a La correlación es significativa al nivel 0.05

Tabla 1. Variables correlacionadas con el Consumo de agua LNCON15
Fuente: elaboración propia con SPSS

Las estaciones seleccionadas, con su valor medio anual, fueron la Estación Aeropuerto, al poniente de la ciudad (Pm = 43.84 mm y Tm =24.83oC); la Estación Colonia Misión del Sol, en el norte (Pm =32.03 mm y Tm = 26.55oC); la Estación Centro, al oriente (Pm =55.07 mm y Tm =25.96oC), y, al sur, la estación Colonia Altares (Pm =51.86 mm y Tm =25.63oC). Teniendo en cuenta que toda estación tiene un área de influencia urbana, los sectores se definieron a través del método universal polígonos de Thiessen (1911). Luego se asignaron los valores de precipitación y temperatura de cada estación a los AGEB correspondientes.

Requerimientos necesarios para el Análisis.

En esta etapa del estudio, se examinó la significancia estadística de la variable dependiente, utilizando la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S), la cual permite medir el grado de concordancia entre la dis-

tribución de un conjunto de datos y la distribución de probabilidad de tipo normal. Este análisis indicó que los datos de la variable dependiente inicialmente no cumplían con los criterios de una distribución normal, presentando un p-valor = 0.000 que es menor al estipulado de 0.05 (5%). Fue necesario transformar sus valores utilizando el criterio de logaritmo natural (LN), asignando para ello el nombre de LNCONS15. Transformada la variable dependiente, se aplicó de nuevo la prueba K-S y se obtuvo el p-valor = 0.075, cumpliendo, así, el requisito estadístico de normalidad (Figura 3).

Para desarrollar el análisis de correlación mediante SPSS, se eligió el criterio de Pearson, ya que todas las variables son de tipo cuantitativo. Se descartaron algunas variables que mostraban poca incidencia, así como las de muy alta correlación, que generaban riesgo de multicolinealidad entre variables.

Análisis de Regresión Múltiple.

Este análisis de regresión consistió en determinar la ecuación del modelo que representa el consumo de agua en los hogares. Las variables que representan el modelo son aquellas que logran influir en los valores de la variable dependiente. La ecuación del modelo teórico está representada por

$$Y = B_0 + B_1 X_1 + B_2 X_2 + B_3 X_3 \dots + B_n X_n + \epsilon$$

dónde:

- Y es la variable dependiente a explicar (Consumo Agua).
- X_1, X_2, \dots, X_n : son las variables independientes.
- B_0 coeficiente o constante.
- B_i coeficientes que acompañan a cada variable independiente.
- ϵ : error o residuales

La base de datos se constituyó con la variable consumo de agua y con las variables independientes, todas al nivel de AGEB, aplicando regresión lineal múltiple mediante el software SPSS versión 22. Esta etapa del análisis permitió elegir las variables predictoras en la regresión aplicando el método de mínimos cuadrados ordinarios y utilizando el criterio stepwise. Una vez definido el modelo, se verificó el cumplimiento de los condicionantes de la regresión. Se confirmaron entonces las pruebas de linealidad entre la relación de variables, así como la homoscedasticidad, independencia y normalidad de los residuos, a fin de garantizar la validez del modelo y su aplicación.

Resultados y discusión

Del análisis de correlación bivariada, el resultado reveló 15 variables que presentaron correlación con el consumo de agua (LNCONS15). La Tabla 1 muestra el coeficiente de correlación (r) y los niveles de significancia estadística de cada variable. El coeficiente de correlación mide el grado de asociación entre el consumo de agua y cada variable independiente.

En la Tabla 1 se observa que las variables referidas a la estructura de la población mostraron correlación positiva en el consumo de agua con alta significancia estadística (al nivel de 0.001). El valor de " r " fue similar para las variables LNPop y LNPop_FEM, lo

cual indica que, a mayor cantidad de personas con esas características, el consumo de agua tiende a incrementarse. Lo mismo sucede con las variables referidas a la educación, donde puede observarse que resultan con alta significancia estadística, aunque su coeficiente de correlación es menor que las anteriores. Ahora bien, es notorio que las variables referidas al estatus económico presentaran más alta significancia estadística y el valor más alto positivo, y muy similar en su coeficiente " r ", lo cual indica que, a mayor cantidad numérica en estas variables, se tendrá mayor consumo de agua.

Las variables que representan la urbanización de la ciudad de Hermosillo, referidas a la Dens_Pob y Dens_Viv, mostraron correlación negativa con un alto nivel de significancia, demostrando que el consumo de agua tiende a disminuir al presentarse valores altos en las unidades de estas variables. Respecto a las variables referidas al clima, existe correlación negativa y positiva en Prec_P y Temp, respectivamente, dado que al presentarse lluvias en la zona urbana el consumo de agua disminuye, mientras que, con mayores temperaturas, aumenta. Esto coincide con Romano et al. (2014), quienes encontraron en su estudio del consumo del agua en Italia una correlación entre las variables precipitación, temperatura y población total. Asimismo, Balling et al. (2008) identificaron que el consumo de agua residencial en Phoenix, Arizona, se relacionó con las variaciones del clima. De manera similar ocurre con Schleich y Hillenbrand (2009). En contraste, Yu Xue et al. (2015), en su estudio sobre Puerto Rico, encontraron que el consumo de agua se relacionó con la densidad de población, al igual que Villarin (2019).

Una vez reducido el número de variables con el análisis de correlación, pasamos a la etapa del análisis de regresión donde participan las 15 variables mostradas en la Tabla 1. Como resultado se obtuvo un modelo con el menor error típico, en donde sus variables en conjunto explicaron en mayor proporción el consumo de agua. El modelo seleccionado explicó el 47.5% ($R^2 = 0.475$) de la variación conjunta, observada en los datos del consumo de agua (Tabla 2).

Las variables de tipo sociodemográfico en el modelo son población total (LNPop), población de 15 años con educación elemental incompleta (P15_PInc) y población económicamente inactiva (Pop_EIN). La variable del tipo urbanización, por su parte, es la densidad de población (Dens_Pob), y la variable de tipo climático, la precipitación pluvial media (Prec_P).

Modelo / variables	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes Estandarizados	t	Sig.	Estadísticos de Colinealidad		
	B	Error Std.	Beta			T	FIV	IC
Constante	.989	.359		2.752	.006			
Dens_Pob LNPop	-.011	.001	-.353	-8.957	.000	.901	1.110	2.9
	.350	.050	.410	6.956	.000	.401	2.492	5.08
Pob15_PInc	-.005	.001	-.367	-6.668	.000	.461	2.168	6.31
Pob-EIN	.001	.000	.524	7.482	.000	.285	3.510	13.95
Prec_P	-.017	.005	-.123	-3.244	.001	.972	1.028	22.82

R² = 0.482
R² corregida = 0.475
D-W = 1.56
F valor = 68.974
Sig. F valor = 0.000

Tabla 2. Modelo del consumo de agua, con sus variables y coeficientes
Fuente: elaboración propia con SPSS

Particularmente, la variable explicativa precipitación pluvial (Prec_P) resultó muy congruente al tener un coeficiente negativo (B). Al presentarse lluvias en la ciudad, los habitantes dejan de utilizar agua o tienden a utilizar en menores cantidades, pues se refresca el medio ambiente urbano y se dejan de regar las áreas verdes por un lapso de tiempo. Lo mismo sucede con la variable densidad de población, ya que se relaciona con la mayor concentración de viviendas en menor superficie; en todo caso, se vincula con el crecimiento urbano vertical (referido al desarrollo habitacional vertical). Similarmente, el coeficiente negativo de la variable Pob15_PInc se asocia con personas que tienen estudios truncaos en el nivel básico, ya que desertan y es muy probable que no tengan hábitos que les inciten a consumir más agua en el hogar. Por su parte, las variables población total (LNPop) y población económicamente inactiva (Pob_EIN) revelan un coeficiente positivo, en virtud de que el consumo de agua tiende a incrementarse con el número de habitantes que permanecen en los hogares y, a su vez, la población económicamente inactiva tiende a consumir más agua al estar más tiempo en casa y realizar actividades en el hogar.

La independencia de los residuos del modelo se verificó con el estadístico Durbin-Watson (D-W = 1.56). Este requisito se cumple, pues revela que los residuos son aleatorios y no están correlacionados entre sí, ya que, de acuerdo con Pérez (2009), el rango aceptable para D-W es entre 1.5 y 2.5. Por otro lado, la variable densidad de Población (Dens_Pob) resultó atractiva

en relación con la disminución del consumo de agua en la ciudad de Hermosillo; así, la invitación es a ser más estrictos en los futuros planes de desarrollo urbano y a que las autoridades competentes planeen el desarrollo con un crecimiento urbano más compacto. Un incremento en la densidad de vivienda repercute directamente en un incremento en la densidad de población, lo que genera una reducción en el consumo de agua.

El modelo que resulta para la ciudad de Hermosillo arroja un coeficiente de determinación R² = 0.475, cuyo valor es aceptable en lo general, ya que explica el 48% de la variabilidad del consumo de agua con las cinco variables predictoras que lo representan. House-Peters et al. (2010) encontraron valores similares en un estudio a nivel de sección censal en Hillsboro, Oregon, con un valor de R² = 0.57. Praskievicz & Chang (2009), indicaron que su resultado fue R² = 0.389 a 0.613 para la ciudad de Seúl, Corea. Un estudio similar en Phoenix, Arizona, conducido por Wentz and Gober (2007), encontró el valor R² = 0.64; por su parte, Chang et al. (2014) determinaron que R² = 0.48 para la ciudad de Portland, Oregon.

Por otra parte, los resultados del Análisis de la Varianza (ANOVA) revelaron que existe un efecto real de las variables independientes sobre el consumo de agua en el modelo elegido, ya que el estadístico Fisher (F) fue aceptable al ser mayor que la unidad (F= 68.974 con Sig. = 0.000). Esto resulta estadísticamente significativo al ser menor que 0.05 (p-valor), lo cual

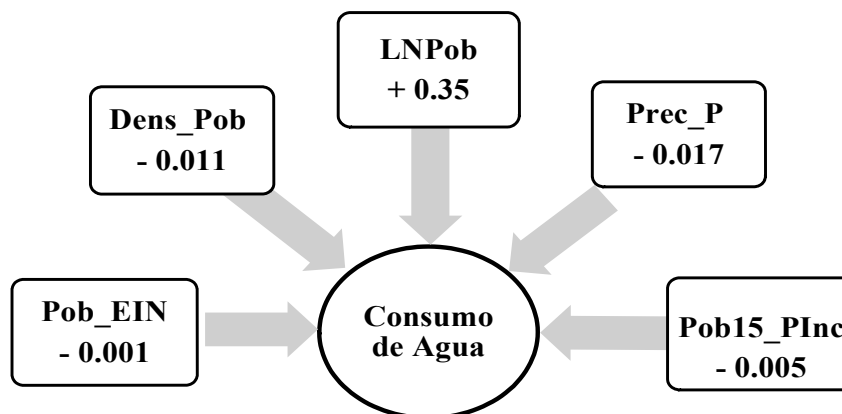


Figura 4. Modelo del consumo de agua doméstica al nivel de AGEB en Hermosillo

Fuente: Elaboración propia.

rechaza la hipótesis nula “Ho”, de inexistencia de relación en el modelo.

En el estadístico Tolerancia (T), el resultado de cada variable se aproxima a la unidad, revelando que la solución es aceptable. El supuesto de colinealidad, revisado con el factor de inflación de la varianza (FIV), muestra ser adecuado para todas las variables, puesto que $FIV < 5$ (Tabla 2). En ese sentido, algunos autores mencionan que valores del $FIV > 5$ indican que puede ser relevante la colinealidad (Kizys & Pérez, 2002). Asimismo, la ausencia de multicolinealidad se confirmó con el estadístico Índice de Condición (IC); en este caso todas las variables mostraron un IC adecuado, el valor más alto fue de 22.8 en la variable precipitación pluvial (Tabla 2), lo cual garantiza ausencia de multicolinealidad en las variables del modelo. Un valor de $IC > 30$ indicaría presencia de multicolinealidad. Por otra parte, el término de homoscedasticidad se refiere a que la varianza de los residuos es constante, por lo que, revisando la dispersión de los residuos tipificados versus los residuos tipificados predichos, se comprobó que resultaron aleatorios y que no existe problema alguno con el modelo. Respecto al condicionante de normalidad de los residuos, se verificó que la nube de puntos está perfectamente alineada sobre la diagonal.

El modelo de consumo de agua en los hogares para la ciudad de Hermosillo a nivel de AGEB se muestra en la Figura 4 con todas sus variables y coeficientes. Está representado por la ecuación de regresión siguiente:

$$\ln Y = 0.989 + 0.35 \ln Pob - 0.005 Pob15_PInc + 0.001 Pob_EIN - 0.011 Dens_Pob - 0.017 Prec_P$$

Conclusiones

El modelo del consumo de agua a nivel de AGEB para la ciudad de Hermosillo resultó integrado por cinco determinantes que explican la variabilidad del consumo. Las variables de tipo sociodemográfico son la población total, la población de 15 años con educación elemental incompleta y la población económicamente inactiva. De tipo urbanización, la variable determinante fue densidad de población y, de tipo climático, la precipitación pluvial media. Las variables del modelo mantienen alta significancia estadística e influyen de manera global en la magnitud del consumo.

El modelo revela que la variable densidad de población ilustra el efecto del grado de urbanización presente en la ciudad y sugiere un vínculo del uso del agua con el patrón de desarrollo urbano. Su coeficiente negativo significa que, cuanto mayor sea la concentración de habitantes en sectores geográficos, menor será el consumo global de agua. Sería de gran beneficio que esta variable fuera replicada en gran parte de la ciudad mediante el desarrollo de unidades habitacionales de crecimiento vertical, lo que exige una mejor orientación de la planeación urbana.

Se concluye, también, que cuando se presenten precipitaciones pluviales continuas se tendrán efectos favorables para una disminución del consumo total de agua en los hogares, dado que el coeficiente de esta variable climática en la ecuación interviene con signo negativo, presentando beneficio en menor uso de agua para el riego de jardines y, en su caso específico, en el uso de piscinas. De manera similar podrá suceder en los sectores geográficos en la ciudad de Hermosillo con habitantes mayores de 15 años de

edad que no tengan terminados sus estudios básicos elementales, pues esta variable evidencia que, al no tener hábitos dirigidos al mayor consumo de agua en los hogares, esta población consume menos agua. Al contrario, una mayor escolaridad en las personas incrementa los ingresos económicos y, en consecuencia, como se indica en Arbués et al. (2003) y Arbués (2010), un incremento en el consumo de agua.

Fue notorio y relevante que la variable temperatura urbana, en su valor medio o en sus valores de temperaturas extremas mínima o máxima, no resultara explicativa del modelo, a pesar de que en un principio si hubiese correlación. Posiblemente, esto se debe a que fueron pocas estaciones climatológicas las consideradas en la mancha urbana de la ciudad, pues solo cuatro cumplieron con el requisito de poseer información continua en el periodo de estudio. Esto invita a desarrollar una investigación posterior donde puedan involucrarse mayores datos de esta variable climática para confirmar los resultados.

Finalmente, respecto a los condicionantes de la regresión estadística (linealidad y multicolinealidad de las variables, así como la normalidad y homoscedasticidad e independencia de los residuos), se confirmó un cumplimiento satisfactorio que validó el modelo. Por lo tanto, los resultados de esta investigación pueden ser utilizados para identificar algunas previsiones de la demanda de agua del sector doméstico, el cual representa cerca del 90% del total de agua suministrada a la red de distribución del organismo operador en la ciudad de Hermosillo.

Referencias

- AGUA DE HERMOSILLO. ORGANISMO OPERADOR, AGUAH (2013). *Aguah en Números*. <http://www.aguadehermosillo.gob.mx/inicio/organismo/aguahen-numeros>
- ARBUÉS, F., GARCÍA-VALIÑAS, M., Y MARTINEZ-ESPIÑEIRA, R. (2003). Estimation of residential water demand: a state of the art review. *Socio-Economics*, 32, 81-102. [https://doi.org/10.1016/S1053-5357\(03\)00005-2](https://doi.org/10.1016/S1053-5357(03)00005-2)
- Arbués, F. y Villanúa, I. (2006). Potential for Pricing Policies in Water Resource Management: Estimation of Urban Residential Water Demand in Zaragoza, Spain. *Urban Studies*, 13(43), 2421- 2442. <https://doi.org/10.1080-0042098061038255>.
- ARBUÉS, F., VILLANÚA, I. & BARBERÁN, R. (2010). Household size and residential water demand: an empirical approach. *Agricultural and Resource Economics*, 54, 61-80. <https://doi.org/10.1111/j.14678489.2009.00479.x>.
- BABEL, S., MAPORN, N. & SHINDE, V. (2014). Incorporating future climatic and socioeconomic variables in water demand forecasting: A case Study in Bangkok. *Water Resources Management*, 28, 2049-2062. <https://doi.org/10.1007/s11269-014-0598-y>.
- BALLING, R. JR., GOBER, P., & JONES, N. (2008). Sensitivity of residential water consumption to variations in climate: an intraurban analysis of Phoenix, Arizona. *Water Resources Research*, 44(W10401), 1-11. <https://doi.org/10.1029/2007WR006722>
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONAGUA. (2010). *Estadísticas del agua en México*. <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/EAM2010.pdf>
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONAGUA. (2018). *Servicio Meteorológico Nacional*. <http://smn.cna.gob.mx/es/>
- CHANG, H., PRASKIEVICZ, S., & PARANDVASH, H. (2014). Sensitivity of Urban Water Consumption to Weather and Climate Variability at Multiple Temporal Scales: The Case of Portland, Oregon. *Geospatial and Environmental Research*, 1(1), 1-19. <https://dc.uwm.edu/ijger/vol1/iss1/7>.
- DUQUE, J., GUTIERREZ, D., BETANCOURT, A., Y PATIÑO, J. (2013). *Análisis de la distribución espacial de la reducción en la demanda de agua potable como efecto de las políticas de ahorro en su consumo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Universidad EAFIT.
- GUTZLER, D. & NIMS, J. (2005). Interannual variability of water demand and summer climate in Albuquerque, New Mexico. *Journal of applied Meteorology and Climatology*, 44, 1777- 1787. <https://doi.org/10.1175/JAM2298.1>
- HOUSE-PETERS, L., PRATT, B., & CHANG, H. (2010). Effects of urban spatial structure sociodemographics, and climate change on residential water consumption in Hillsboro, Oregon. *Journal of American Water Resources Association*, 46(3), 461-472. <https://doi.org/10.1111/j.1752-1688.2009.00415.x>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMÁTICA. (2010). *Censo de población y Vivienda 2010*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- JANMAAT, J. (2013). Spatial patterns and policy implications for residential water use: An example using Kelowna, British Columbia. *Water Resources and Economics*, 1, 3-19. <https://doi.org/10.1016/j.wre.2013.03.003>
- KIZYS, R., Y PÉREZ, A. (2002). *Multicolinealidad y observaciones atípicas*. Proyecto e-Math. http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/T03_Multicolinealidad.pdf
- LEE, S., WENTZ, E., & GOBER, P. (2009). Space-time forecasting using soft geostatistics: a case study in forecasting municipal water demand for Phoenix, Arizona. *Stochastic Environmental Research and Risk Assessment*, 24(2), 283-295. <https://doi.org/10.1007/s00477-009-0317-z>.
- LI, Y., TANG, Z., LIU, C., & KILIC, A. (2017). Estimation and Investigation of Consumptive Water Use in Residential Area-Case Cities in Nebraska, U.S.A. *Sustainable Cities and Society*, 35, 637-644. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2017.09.012>
- MANZUNGU, E., & MACHIRIDZA, R. (2005). An analysis of water consumption and prospects for implementing water demand management at household level in the City of Harare, Zimbabwe. *Physics and Chemistry of the Earth*, 30, 925-934. <https://doi.org/10.1016/j.pce.2005.08.039>

- MARCH, H., & SAURÍ, D. (2010). The suburbanization of water scarcity in the Barcelona metropolitan region: sociodemographic and urban changes influencing domestic water consumption. *Professional Geographer*, 62, 32-45. <https://doi.org/10.1080/00330120903375860>
- NEALE, T., CARMICHAEL, J. & COHEN, S. (2007). Urban water futures: A multivariate analysis of population growth and climate change impacts on urban water demand in the Okanagan Basin, B.C. *Canadian Water Resources*, 32(4), 315-330. <https://doi.org/10.4296/cwrj3204315>
- OJEDA, A. (2013). *Análisis Socioespacial del consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- OJEDA, A., NARVÁEZ, A.B. Y QUINTANA, J. (2014). Gestión del agua doméstica urbana en Hermosillo, Sonora. *Cuadernos Geográficos*, 23(1), 147-164. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n1.41089>
- PÉREZ, C. (2009). *Técnicas de análisis de datos con SPSS15*. Universidad Complutense de Madrid. Pearson Prentice Hall.
- PRASKIEVICZ, S. & CHANG, H. (2009). Identifying the relationships between urban water consumption and weather variables in Seoul, Korea. *Physical Geographer*, 30(4), 324-337. <https://doi.org/10.2747/0272-3646.30.4.324>
- PARANDVASH, H., & CHANG, H. (2016). Analysis of long-term climate change on per capita water demand in 469 urban versus suburban areas in the Portland metropolitan area, USA. *Journal of Hydrology*, 538, 574-586. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jhydrol.2016.04.035>
- ROMANO, G., SALVATI, N., & GUERRINI, A. (2014). Estimating the Determinants of Residential Water Demand in Italy. *Water*, 6(10), 2929-2945. <https://doi.org/10.3390/w6102929>
- ROMANO, G., SALVATI, N., & GUERRINI, A. (2016). An empirical analysis of the determinants of water demand in Italy. *Journal of Cleaner Production*, 130, 74-81. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.09.14>
- SAURÍ, D. (2013). Water conservation: theory and evidence in urban areas of the developed world. *Annual Review Environment and Resources*, 38, 227-248. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-013113-142651>
- SCHLEICH, J. & HILLENBRAND, T. (2009). Determinants of Residential Water Demand in Germany. *Ecological Economics*, 68(5), 1756-1769. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2008.11.012>
- THIESSEN, A. H. (1911). Precipitation Averages for Large Areas. *Monthly Weather Review*, 39(7), 1082-1089. [https://doi.org/10.1175/1520-0493\(1911\)39<1082b:PAFLA>2.0.CO;2](https://doi.org/10.1175/1520-0493(1911)39<1082b:PAFLA>2.0.CO;2)
- VILLARIN, M. (2019). Methodology based on fine spatial scale and preliminary clustering to improve multivariate linear regression analysis of domestic water consumption. *Applied Geography*, 103, 22-39. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2018.12.005>
- WENTZ, E., & GOBER, P. (2007). Determinants of Small-Area Water Consumption for the City of Phoenix, Arizona. *Water Resour Manage*, 21(11), 1849-1863. <https://doi.org/10.1007/s11269-006-9133-0>
- WENTZ, E., WILLS, A., KYTUNG, W., SOE, W., GOBER, P., & BALLING JR. R. (2013). Factors influencing water consumption in multifamily housing in Tempe, Arizona. *Professional Geographer*, 66(3), 501-510.487. <https://doi.org/10.1080/00330124.2013.805627>
- YURINA, O., MASAHIRO, O., TOSHIYA, A., & OSAMU, S. (2003). Residential water demand analysis by household activities. https://www.researchgate.net/profile/Osamu-Sakura-2/publication/267829017_Residential_water_demand_analysis_by_household_activities/links/547327970cf2d67fc035e3c8/Residential-water-demand-analysis-by-household-activities.pdf
- YU, XUE., GHASEMIZADEH, R., PADILLA, I., MEEKER, J., CORDERO, J., & ALSHAWABKEH, A. (2015). Sociodemographic patterns of household water-use costs in Puerto Rico. *Science of the total Environment*, 524, 300-309. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2015.04.043>

Diagnóstico y planificación del espacio público urbano.

La participación de los ciudadanos usuarios^[1]

Diagnosis and planning of urban public space.

Participation of citizen users

Diagnostic et planification de l'espace public urbain.

Participation des citoyens utilisateurs

Diagnóstico e planejamento do espaço público urbano.

Participação de cidadãos usuários

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 28/04/2020
Aprobado: 23/07/2020

Cómo citar este artículo:

Jimenez, J. y Durango, G. (2021). Diagnóstico y planificación del espacio público urbano. La participación de los ciudadanos usuarios. *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (II): 257-283. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86738>

Autores

Juan Eduardo Jiménez Caldera

Departamento de Geografía y Medio Ambiente, Grupo de Investigación Geografía y Ambiente
Universidad de Córdoba, Montería, Colombia

juanjimenezc@correo.unicordoba.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-7509-1902>

Gren Yohana Durango Severiche

Departamento de Geografía y Medio Ambiente.
Universidad de Córdoba, Montería, Colombia

gdurangoseveriche@correo.unicordoba.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-7019-3026>

[1] Investigación originada desde del grupo de investigación "Geografía y Ambiente" del Departamento de Geografía y Medio Ambiente de Universidad de Córdoba - Colombia.

Resumen

Este Artículo expone el desarrollo de un análisis espacial enfocado en el diagnóstico y la planificación del espacio público articulador, de intercambio y encuentro ciudadano existente en la Comuna 2 de la ciudad de Montería. Los datos utilizados provienen de la participación voluntaria de los ciudadanos usuarios de estos espacios, a través de geoformulario web implementado como prueba piloto. Se aplicaron procedimientos y técnicas con base en elementos de análisis claves, que llevaron a concluir que en este sector de la ciudad no se dan las condiciones ideales para que el espacio público sea totalmente funcional en beneficio de la comunidad. Los resultados destacan el importante rol de la comunidad como colaboradora activa en los procesos de planificación de las urbes, siendo una fuente fiable e inagotable de datos insumos que respaldan la toma de decisiones.

Palabras clave: espacio abierto, análisis de datos, planificación urbana, participación comunitaria

Autores

Juan Eduardo Jiménez Caldera

Doctorando en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible (Universidad de Granada, España). Magister en Geomática (Universidad Nacional de Colombia). Geógrafo (Universidad de Córdoba). Investigador y consultor independiente, enfocado en la planificación y gestión de espacios públicos urbanos.

Gren Yohana Durango Severiche

Geógrafa (Universidad de Córdoba). Investigadora enfocada en la planificación y gestión de espacios públicos urbanos. Consultora independiente en temas de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.

Abstract

This article exposes the development of a spatial analysis focused on the diagnosis and planning of the public articulating, exchange and citizen meeting space existing in the Commune 2 of the city of Monteria. The data used comes from the voluntary participation of citizen users of spaces, through a web geof orm implemented as a pilot test. Procedures and techniques were applied based on key analysis elements, which led to the conclusion that in this sector of the city there are no ideal conditions for the public space to be fully functional for the benefit of citizens. The results highlight the important role of the community as an active collaborator in urban planning processes, being a reliable and inexhaustible source of input data that support decision making.

Keywords: open spaces, data analysis, urban planning, community participation

Résumé

Cet article expose le développement d'une analyse spatiale axée sur le diagnostic et la planification de l'espace public d'articulation, d'échange et de rencontre de citoyens existant dans la Commune 2 de la ville de Monteria. Les données utilisées proviennent de la participation des citoyens, grâce à l'utilisation d'un formulaire web géoréférencé mis en œuvre comme test pilote. Des procédures et des techniques ont été appliquées sur la base d'éléments d'analyse clés, qui ont conduit à conclure que dans ce secteur de la ville, il n'existe pas de conditions idéales pour que l'espace public soit pleinement fonctionnel pour le bénéfice des citoyens. Les résultats soulignent le rôle important de la communauté en tant que partenaire actif dans les processus de planification des villes, étant une source fiable et inépuisable de données qui soutiennent la prise de décision.

Mots-clefs: espace ouvert, analyse de données, aménagement urbain, participation communautaire

Resumo

Este artigo expõe o desenvolvimento de uma análise espacial focada no diagnóstico e planejamento do espaço público de articulação, intercâmbio e encontro de cidadãos existente na Comuna 2 da cidade de Monteria. Os dados utilizados provêm da participação cidadã, através do uso de um formulário georreferenciado implementado como teste piloto. Foram aplicados procedimentos e técnicas com base em elementos de análise chave, que levaram a concluir que neste setor da cidade não existem condições ideais para que o espaço público seja plenamente funcional em benefício dos cidadãos. Os resultados destacam o importante papel da comunidade como colaboradora ativa nos processos de planejamento das cidades, sendo uma fonte confiável e inesgotável de dados insumos que apoiam a tomada de decisões.

Palavras-chave: espaços abertos, análise de dados, planejamento urbano, participação comunitária



Diagnóstico y planificación del espacio público urbano.

La participación de los ciudadanos usuarios

Introducción

El espacio público articulador, de intercambio y encuentro ciudadano (en adelante EPAIEC) conformado, según el Decreto colombiano 1504 de 1998, por zonas de cesión gratuita al municipio o distrito —parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre— tiene una incidencia significativa en la calidad urbana, debido a su funcionalidad, asociada a la sana destinación del tiempo de ocio y el libre desarrollo de actividades recreativas pasivas o activas.

El funcionamiento adecuado de una ciudad, en beneficio de sus habitantes, está condicionado, entre otros aspectos, por la buena disposición de sus componentes o elementos estructurantes internos, entre los que se puede destacar el EPAIEC. Esta premisa representa la esencia de la planificación urbana, definida por Órnes (2009) como el

proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad [...] y atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial (p. 202).

Uno de los problemas que presentan los diagnósticos y análisis en torno al EPAIEC, formulados en el ámbito de planificación territorial, es la falta de profundidad y detalle que permitan reflejar, de una manera coherente y asertiva, la situación actual real en torno a los sistemas estructurantes de las ciudades. Se evidencia, en instrumentos de planificación territorial elaborados, ejecutados —especialmente los de primera generación— e implementados a partir de la expedición de la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997, que los analistas se rigen estrictamente por lo estipulado en la legislación colombiana vigente, para llegar a la comprensión de estos espacios en función de la dinámica urbana (Garnica y Jiménez, 2014).

En muchos casos, la realidad estudiada ha estado fundamentada principalmente en la aplicación y análisis de indicadores referentes, tales como los déficits cualitativo y cuantitativo de espacio público. Ambos indicadores son importantes por lo que expresan, pero insuficientes para la identificación y comprensión de complejos problemas geográficos urbanos, entre otros aspectos, porque sus estimaciones se hacen de una manera inadecuada (CONPES, 2012; citado en Jiménez y Garnica, 2016).

Burbano (2014), reconociendo que las repetidas intervenciones físicas de los espacios públicos de las ciudades no reflejan un conocimiento y comprensión de las distintas dinámicas que se suscitan en ellos, propone a los analistas investigadores

no abandonar la secuencia ‘investigación-gestión’ del espacio público para hacer énfasis en la necesidad de conocer y comprender lo que ocurre en el espacio público antes de incorporarlo en los procesos que demanda la gestión urbana, debido al impacto que suscitan las intervenciones físicas del espacio público en la sociedad y, por lo tanto, en el desarrollo urbano de la ciudad. (p. 200)

El presente estudio expone el desarrollo de un análisis espacial que evalúa la disposición del EPAIEC en el área urbana, mediante el abordaje de elementos de análisis que logran poner en evidencia desequilibrios socioespaciales existentes.

Garantizar la efectividad de la gestión del EPAIEC requiere que sea replanteada la manera de hacer los diagnósticos de estos espacios, manteniendo siempre un rigor técnico y científico que reconozca las deficiencias que tiene la planificación urbana actual. Oliveros (2017) destaca la necesidad de replantear la forma en que se piensan y se planean estos espacios, en atención a las grandes transformaciones que estos han sufrido en los últimos años, como la segregación, privatización y choque en formas de apropiación.

El presente estudio expone el desarrollo de un análisis espacial que evalúa la disposición del EPAIEC en el área urbana, mediante el abordaje de elementos de análisis que logran poner en evidencia desequilibrios socioespaciales existentes. El estudio se aplicó en la Comuna 2 de la ciudad de Montería, un sector conformado por 22 barrios, con presencia de diversos tipos de EPAIEC.

Los datos empleados en el análisis espacial fueron suministrados voluntariamente por usuarios de los EPAIEC, mediante un geoformulario web que facilitó la colecta de datos mediante cuestionarios temáticos a través de dispositivos móviles. Estos datos están relacionados con el lugar de procedencia de los usuarios, las condiciones del mobiliario y componentes internos, los modos de transporte empleados para arribar a los mismos y la percepción de inseguridad y nivel de satisfacción que se tienen de estas infraestructuras.

Marco Conceptual

La Problemática del Espacio Público Urbano en Colombia.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT, 2005), en las ciudades colombianas el espacio público enfrenta numerosas problemáticas, que afectan gravemente la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, englobadas en dos grandes categorías. La primera es de índole cultural, que enfatiza en “[...] la primacía que, durante muchas décadas, erróneamente, se les otorgó a los vehículos particulares sobre las personas, lo cual deshumanizó las ciudades” (p. 17). La segunda está relacionada con la administración pública, específicamente con la débil gestión de las administraciones.

En ciudades como Bogotá D.C., la falta de precisión en el inventario del espacio público; el déficit

e inequidad que se presenta en torno a este, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, y el olvido de la administración de zonas urbanizadas de origen ilegal y no planificado, son algunos de los aspectos que se destacan en el diagnóstico que expertos hacen sobre este importante componente urbano (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018). Esta situación no es ajena a la mayoría de las ciudades colombianas.

A lo anterior hay que añadir la incidencia negativa que trae consigo el constante aumento del parque automotor, aspecto que puede concentrar la atención de los planificadores en idealizar u optimizar la malla vial, restando importancia al espacio público (y a otros componentes urbanos), y a las inversiones previstas a futuro para garantizar su funcionalidad. Esto último desencadena otra problemática evidente en las ciudades: la ausencia de gestión para la manutención y potencialización de estos espacios. El deterioro físico de los mismos, sea por factores naturales o por los derivados de la acción antrópica, es un aspecto que se debe priorizar dentro de los procesos de gestión.

La no inclusión de la comunidad en los procesos de planificación y gestión es otro de los factores nocivos que incide en el problema de la desigualdad e inequidad identificado en análisis diagnósticos sobre EPAIEC. La decisión en torno al diseño de estas infraestructuras está en manos del pensamiento objetivo o subjetivo de los agentes planificadores, sin que sean consideradas las preferencias, usos o intereses de las personas que viven la ciudad.

El Análisis Espacial y el Abordaje del Espacio Público en los Procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial Urbano.

El análisis espacial se define como “el conjunto de procedimientos de estudio de los datos geográficos, en los que se consideran de alguna manera, sus características espaciales” (Bosque, 1992, citado en Madrid y Ortiz, 2005, p. 17). Los procedimientos técnicos de análisis son entonces la clave para dar respuesta a una parte de la dinámica del espacio geográfico estudiado y aportar a la solución de problemas espaciales detectados. En este sentido, Madrid y Ortiz, sostienen que

hoy se hace uso de diversas técnicas dirigidas al análisis espacial. Estas técnicas cumplen por lo menos con dos objetivos: Identificar los componentes del espacio, y utilizar un procedimiento o un conjunto de procedimientos que permitan comprender, en parte, la funcionalidad de algunos de esos componentes espaciales. (p.18)

El espacio público urbano es un componente del espacio geográfico susceptible del análisis espacial. En Colombia, su tratamiento en el marco de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, desde la formulación e implementación de los primeros Planes de Ordenamiento Territorial, no ha sido el ideal. Según Garnica y Jiménez (2014), la legislación actual sobre el tema carece del rigor requerido, debido a que los lineamientos o directrices propuestos, aunque importantes, son generales e insuficientes para identificar las problemáticas espaciales, presentes en el área urbana, que inciden en la calidad de vida.

Actualmente, la principal herramienta normativa en la que se basa gran parte del trabajo de los planificadores que tratan el espacio público urbano es el Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los instrumentos de planificación. Dicha norma ha conllevado la simpleza de los análisis espaciales en torno al espacio público, puesto que enfatiza principalmente en la aplicación de dos indicadores: los déficits cuantitativo y cualitativo de espacio público.

El déficit cuantitativo es un indicador de fácil estimación, que se enfoca en la medición de la superficie de espacio público faltante en las áreas urbanizadas en relación con la cantidad de habitantes. Sin duda, es un elemento de análisis importante dentro del ejercicio de planificación; sin embargo, no responde interrogantes claves para el ordenamiento urbano, como dónde construir los nuevos espacios, qué tipo de espacios construir o dónde priorizar la construcción. El déficit cualitativo de espacio público, por su parte, se enfoca en las condiciones o estado físico de estos espacios. Según Jiménez y Garnica (2016), la manera como se aborda este indicador en los instrumentos de planificación no es la adecuada, ya que se evidencia que solo se hacen descripciones simples y generales sobre las condiciones físicas del espacio público urbano existente, elaboradas a partir de inspecciones oculares in situ, sin que se expongan las causas particulares que genera dicho déficit ni el impacto ocasionado.

Atendiendo esta irregularidad, los autores mencionados proponen una metodología para la operacionalización del déficit cualitativo, rescatando la propuesta inicial elaborada por Jiménez (2009). Esta consiste en la estimación del déficit para cada unidad EPAIEC, a través de una sencilla fórmula matemática que requiere de una serie de datos especificados en una matriz diseñada para la recolección de los mismos, la cual debe ser diligenciada in situ. La estructura de

la matriz tiene en cuenta cuatro aspectos esenciales enmarcados en la normatividad reglamentaria: el componente ambiental asociado a la arborización, la invasión u ocupación ilegal nociva, la evaluación del mobiliario o componentes internos y la constatación sobre la existencia o no de planes para la potenciación o reparación. La cantidad y tipo de datos solicitados en la matriz depende de las tipologías de espacios, de acuerdo con su composición interna y con la función que estos prestan a la sociedad, así como a la escala o área de influencia que ejercen.

El gran aporte de la operacionalización para el cálculo del Déficit Cualitativo Individualizado de Espacio Público es su permisividad para la representación espacial de esta variable, a través de un mapa temático que se apoya en la técnica de la degradación del color para exaltar las unidades espaciales con mayor y menor déficit. Así, se facilita la identificación de sectores urbanos donde la población puede o no verse afectada por la inexistencia o desmejoramiento de las condiciones que limitan el desarrollo de las actividades recreativas pasivas y/o activas. Jiménez y Garnica (2016) ven como una debilidad la frecuencia en la que es estimado este indicador en el marco de los procesos de planificación territorial en el país, que generalmente se da durante los tiempos previstos para la revisión y ajuste de los instrumentos de planificación, o cuando estos deben ser actualizados o formulados luego de haber expirado.

La estimación del déficit cualitativo de espacio público, transcurridos extensos períodos de tiempo, pone en duda la calidad de la gestión territorial en torno a estos espacios, toda vez que el deterioro de estas infraestructuras es influenciado por la incidencia de factores naturales y antrópicos nocivos, tales como la insolación, las lluvias, el viento, el uso frecuente, el sobreuso, el uso inapropiado, el vandalismo, entre otros. Por tanto, es imperativo que estas estimaciones se ejecuten en los períodos de tiempo que demanda la dinámica urbana.

Para Garnica y Jiménez (2014), el análisis integral del EPAIEC permite diagnósticos más completos si el análisis de los déficits cuantitativo y cualitativo se complementa, al menos, con otros dos elementos de análisis claves. Primero, la satisfacción de las necesidades, intereses y gustos particulares de población diversa (niños, jóvenes y adultos), para lo cual es esencial la caracterización de los espacios según la composición interna y la función que prestan a la sociedad (escenarios infantiles, deportivos y de estan-

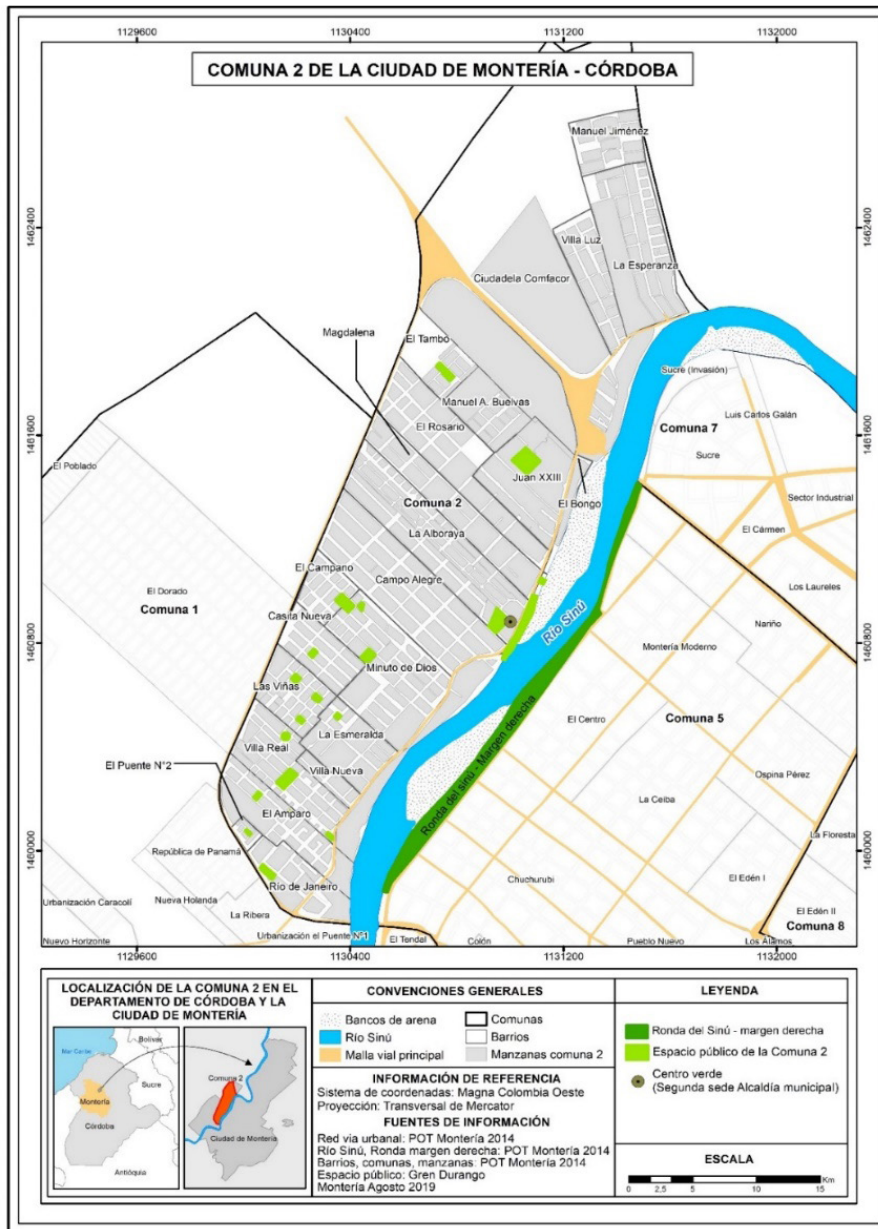


Figura 1. Área de estudio: Comuna 2 de la ciudad de Montería

Fuente: POT de Montería 2009 y Trabajo de Campo (2019)

cia). Segundo, el grado de distribución de los espacios existentes, en función de la accesibilidad peatonal desde los lugares de residencia de los habitantes y considerando los tipos de espacios a los que se accede.

La Participación Ciudadana como Factor Clave en el Análisis de los Espacios Públicos Urbanos.

La falta de insumos requeridos para soportar la toma de decisiones que incida en el desarrollo urbano representa un problema para los planificadores y

analistas de las ciudades. La necesidad de contar datos acordes a la realidad de la dinámica urbana puede solventarse a través de la participación ciudadana, toda vez que los habitantes de una ciudad son los actores que poseen un conocimiento amplio de los lugares que transitan o visitan con frecuencia.

En Colombia, los procesos de planificación territorial contemplan la participación de los ciudadanos, aunque en muchos casos esto se da de forma controlada o limitada por los planificadores. El artículo 4° de la Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial) destaca la importancia de la participación del

ciudadano en los procesos de formulación, diseño y ejecución de los proyectos que transforman y desarrollan la ciudad. Se plantea que las administraciones municipales, distritales y metropolitanas fomenten la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos.

Aunque en efecto, la participación ciudadana viene implementándose, atendiendo las exigencias de la legislación nacional, algunos investigadores evidencian que este proceso no es claro ni mucho menos incidente. Según Hernández (2016), al ciudadano solo se le informa sobre proyectos planteados cuando ya están diseñados o estructurados, dando con esto cumplimiento a la normatividad. En este sentido, el rol del ciudadano no es el de un proponente y codiseñador de la ciudad, sino el de un simple espectador.

El espacio concebido, que, según Lefebvre (1991, citado en Oliveros, 2017), está conformado por conocimientos técnicos que permiten a urbanistas, planificadores y arquitectos actuar sobre él, es un espacio planeado que discrepa del espacio vivido y del percibido, abordados por los analistas afines a las ciencias sociales. En este sentido, Oliveros destaca que

el espacio público es ... un lugar físico, sobre el que suceden acciones de parte de la comunidad y de los planificadores. De esta forma, no se pueden desligar los espacios percibidos de los vividos, ni las acciones de lo que sucede en el territorio. (párr. 50)

El ciudadano usuario del EPAIEC es un actor clave dentro del procesos de planificación y gestión urbana, por el conocimiento y la experiencia que tiene de estos espacios. Por lo tanto, debe ser considerado una potencial fuente directa e inagotable de datos relevantes, que debe ser aprovechada por los analistas y planificadores de las urbes para la comprensión o entendimiento de la realidad.

Área de Estudio

El área de estudio que se aborda en la presente investigación corresponde a la Comuna 2 de la ciudad de Montería, conformada por 22 barrios de estratos socioeconómicos 1 y 2. Cuenta con 20 unidades EPAIEC, encontrándose todas las tipologías que también se distribuyen el resto del área urbana. Se destaca el parque lineal Ronda del Sinú Margen izquierda, un lugar con similares características a su semejante

La Ronda del Sinú Margen Derecha, este último considerado un atractivo natural emblema de la ciudad (ver Figura 1).

Metodología

El artículo expone los resultados de una investigación descriptiva, con un enfoque cuantitativo. A partir del estudio de algunas variables físico-espaciales, se hace un análisis espacial integral que conduce a la evaluación de la funcionalidad del EPAIEC existente en el área de estudio. Los resultados buscan deducir cómo impactan las condiciones que determinan dicha funcionalidad, en relación con el desarrollo de las actividades recreativas y contemplativas que ejercen los ciudadanos.

Se analizan datos suministrados por los usuarios del EPAIEC mediante un geoformulario web que contiene cuestionarios enfocados en seis aspectos generales: datos personales del usuario tales como el género, la edad, el lugar de procedencia y el/los modos de transporte empleados para arribar al EPAIEC; la motivación del uso, visita o asistencia; la valoración cualitativa de la condición física de los espacios frecuentados; la percepción de inseguridad; el nivel de satisfacción y la opinión sobre el funcionamiento del geoformulario y, en general, sobre el EPAIEC de la ciudad de Montería.

El estudio se desarrolló en tres etapas, descritas a continuación. La primera se enfocó en la caracterización de los EPAIEC de acuerdo con su composición interna y con la función que prestan a la sociedad (Tabla 1), lo cual permitió la identificación de aquellos sectores de la población (niños, jóvenes adultos y adultos mayores) que se benefician o no, según las características que poseen estos espacios existentes en el área de estudio. Se tiene en consideración, como eje del análisis, la premisa de que el diseño de estos espacios debe procurar la satisfacción de los gustos o intereses de los ciudadanos para ejercer las actividades recreativas o destinar el tiempo de ocio, los cuales varían para cada individuo. La caracterización del espacio público existente también se basó en la escala o área de influencia que presentan (Tabla 2), lo que permitió la obtención de conocimiento sobre el nivel de adecuación de la dotación interna de los espacios, en función de una posible influencia ejercida.

Categoría	Función	Descripción
Escenarios deportivos	Ocio y recreación activa	Superficie destinada únicamente al ejercicio de la actividad deportiva de la comunidad en general. (Canchas de fútbol, béisbol, baloncesto, tejo, etc.).
Escenarios infantiles	Ocio y recreación activa	Superficie destinada, por sus elementos constituyentes (equipamiento infantil tales como columpios, subibajas, etc.), únicamente al ejercicio de la actividad recreativa para niños.
Escenarios de estancia	Ocio, recreación pasiva, reunión y armonía	Superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles (suministro de sombra), césped y dotadas con mobiliario como bancas; destinadas para el ejercicio de la actividad pasiva (descanso y la armonía de la población en general).
Espacio público compuesto por escenarios deportivos y parques infantiles *	Ocio, recreación activa y pasiva, reunión y armonía	Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil y a la práctica de la actividad deportiva.
Espacio público compuesto por espacios verdes de estancia y parques infantiles *	Ocio, recreación activa y pasiva, reunión y armonía	Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil y al descanso y la armonía de la población en general.
Espacio público compuesto por espacios verdes de estancia y escenarios deportivos *	Ocio, recreación activa y pasiva, reunión y armonía	Superficie multifuncional, destinada a al descanso y la armonía de la población en general y a la práctica de la actividad deportiva.
Espacio público compuesto por espacios verdes de estancia, parques infantiles y escenarios deportivos *	Ocio, recreación activa y pasiva, reunión y armonía	Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil, al descanso y la armonía de la población en general y a la práctica de actividades deportivas.

Tabla 1 Criterios de clasificación del espacio público de articulación y encuentro ciudadanos existentes en el casco urbano de la ciudad, según su composición y función que presta a la sociedad

Fuente: Garnica y Jiménez (2014, p. 264)

*Existe la posibilidad de que existan unidades de espacio público con presencia de dos o tres de los escenarios, lo que se conoce como espacio público diverso. Entre más composiciones tenga un elemento (máximo tres) se considera más diverso.

Categoría	Descripción
Espacio público de escala municipal – regional	Son espacios de gran dimensión y altos valores ambientales, que satisfacen necesidades a población local y de otras localidades distantes.
Espacio público de escala zonal	Áreas o espacios libres, con una dimensión variable, destinada a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.
Espacio público de escala vecinal	Áreas o espacios libres, destinados a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren necesidades de barrios. Se les domina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques. El parque de bolsillo es una modalidad de parque vecinal que tiene un área inferior a 1,000 m ² , destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa.

Tabla 2. Criterios de Clasificación del espacio público de articulación y encuentro ciudadanos existentes según la escala o área de influencia

Fuente: Garnica y Jiménez (2014, p. 264)

Técnica o Procedimiento de análisis espacial	Operacionalización	Criterios o elementos de análisis																								
Análisis 1																										
Déficit Cualitativo Individualizado de espacio público (DCI)	<p>$DCI = (MCGD/CMR) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>DCI es el Déficit Cualitativo Individualizado de espacio público.</p> <p>CMR son las condiciones mínimas requeridas para que no exista déficit cualitativo en los elementos del espacio público.</p> <p>MCGD son las malas condiciones generadores de déficit cualitativo.</p> <p>El valor constante 100 permite expresar el déficit en porcentaje (%).</p> <p>La metodología para la estimación DCI, propuesta por Jiménez y Garnica (2016), requiere que cada unidad de espacio público articulador, de intercambio y encuentro ciudadano existente sea clasificada según su composición interna y función que presta a la sociedad, así como la escala o área de influencia que presentan</p>	<p>Rangos de porcentaje de déficit cualitativo individualizado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango de % DC</th> <th>Tono color</th> <th>Categoría de DC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td style="background-color: #90EE90;"></td> <td>Déficit nulo</td> </tr> <tr> <td>>0 - 20 %</td> <td style="background-color: #FFB6C1;"></td> <td>Muy bajo déficit</td> </tr> <tr> <td>20 - 40 %</td> <td style="background-color: #FFA07A;"></td> <td>Bajo déficit</td> </tr> <tr> <td>40 - 60 %</td> <td style="background-color: #FF8C00;"></td> <td>Moderado déficit</td> </tr> <tr> <td>60 - 80 %</td> <td style="background-color: #FF0000;"></td> <td>Alto déficit</td> </tr> <tr> <td>80 - 99</td> <td style="background-color: #800000;"></td> <td>Muy alto déficit</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td style="background-color: #000000;"></td> <td>Déficit Total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es de considerar que solo el mal estado de los componentes internos principales de cada escenario deportivo (campo o terreno de juego, arcos, cestas, mallas, entre otros), infantil (módulos infantiles) y de estancia (bancas y sombra por arborización) permite valorar cada espacio con un muy alto déficit, debido a que la presencia de dichos componentes es esencial y su indisposición impide el óptimo o adecuado desarrollo de las actividades recreativas o contemplativas.</p> <p>Por ser una estimación individualizada, es decir, para cada unidad de espacio público existente, el déficit cualitativo puede ser representado espacialmente, a través de un mapa temático que emplea la técnica de saturación de color para exponer los espacios con mayor y menor déficit.</p>	Rango de % DC	Tono color	Categoría de DC	0%		Déficit nulo	>0 - 20 %		Muy bajo déficit	20 - 40 %		Bajo déficit	40 - 60 %		Moderado déficit	60 - 80 %		Alto déficit	80 - 99		Muy alto déficit	100%		Déficit Total
Rango de % DC	Tono color	Categoría de DC																								
0%		Déficit nulo																								
>0 - 20 %		Muy bajo déficit																								
20 - 40 %		Bajo déficit																								
40 - 60 %		Moderado déficit																								
60 - 80 %		Alto déficit																								
80 - 99		Muy alto déficit																								
100%		Déficit Total																								
Análisis 2																										
Accesibilidad peatonal a los diferentes tipos de espacio público, en función de la distancia recorrida a través de las rutas de acceso	<p><i>Path Distance</i> (Distancia de ruta):</p> <p>La Técnica de Distancia de ruta determina el coste de viaje acumulativo mínimo desde un origen (Unidad de Espacio público) a cualquier otro sitio, a través de las rutas de acceso existentes</p>	<p>Grado de distribución del espacio público en el territorio:</p> <p>Según Garnica y Jiménez (2014), existe una distribución equitativa del espacio público articulador, de intercambio y encuentro ciudadano en el territorio urbano solo si cualquier ciudadano puede acceder a los tres tipos de espacio público esenciales (escenarios de estancia, Deportivo e infantil) a través de las rutas de acceso existentes, sin tener que recorrer más de 300 metros caminando.</p>																								
Análisis 3																										
Flujos de procedencia de usuarios del espacio público y tiempos de recorrido de acuerdo a los modos de transporte	<p>Cálculo de áreas de servicio con base en el análisis de redes (Network Analyst):</p> <p>Esta técnica permite encontrar áreas de servicio o áreas de influencia situadas en las proximidades de cualquier ubicación de una red, en este caso una red vial.</p> <p>Un área de servicio de red es una región o zona que abarca todas las calles accesibles, es decir, calles que están dentro de una impedancia especificada, sea ésta en función del tiempo o la distancia recorrida</p>	<p>Accesibilidad y tiempos de recorrido hacia espacio público por parte de los usuarios visitantes.</p> <p>El análisis de la procedencia de los usuarios del espacio público, y del tiempo que emplean cuando acceden a este, permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el área real de influencia que abarcan dichos espacios. 2. Indagar sobre las preferencias de uso de la población en cuanto a la destinación del tiempo de ocio. 3. Identificar posibles desequilibrios o irregularidades respecto a la distribución en el territorio de las áreas libres existentes para el intercambio, el encuentro y el esparcimiento de la ciudadanía. 																								

Tabla 3. Técnicas o procedimientos de análisis espacial empleadas, y criterios y elementos de análisis

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra las técnicas y criterios sobre los cuales se soportó el análisis espacial en torno a condiciones que determinan la funcionalidad del EPAIEC.

En la segunda etapa se analizó el déficit cualitativo de espacio público. La estimación de este indicador se efectuó con base en la metodología elaborada por Jiménez (2009), y ajustada por Jiménez y Garnica (2016), que deriva en un mapa temático que representa espacialmente la variable. Los datos utilizados para la estimación del déficit fueron suministrados por la comunidad que diligenció in situ el geoformulario web.

En la tercera etapa se determinó el grado de distribución del espacio público, a partir del nivel de accesibilidad peatonal, en función de la distancia recorrida desde los lugares de residencia, y a través de las rutas de acceso. Este análisis toma como base la condición de que los lugares de residencias de los habitantes deben estar cerca de todos los tipos de espacio público clasificados de acuerdo con su composición y con la función que prestan a la sociedad (escenarios deportivos, infantiles y de estancia), lo cual garantizaría, en cierto modo, la satisfacción de los gustos e intereses recreativos de toda la población.

La cuarta y última etapa del estudio tuvo en consideración los datos sobre el lugar de procedencia y el modo de transporte que emplean los usuarios del espacio público. Se realizó un análisis enfocado en la determinación de la escala o área de influencia real que presentan los espacios públicos y en la evaluación de los tiempos de recorrido que los usuarios destinan para acceder a los mismos, teniendo en cuenta los modos de transporte empleados. Las representaciones espaciales de estas dos variables destacan la representatividad e importancia que tiene en la ciudad cada unidad de espacio público existente, convirtiéndose en insumos útiles para los planificadores y diseñadores responsables de acondicionar, repotenciar y recuperar dichos espacios.

En la Tabla 3 se describen en detalle los elementos de análisis que determinan las condiciones físico-espaciales que inciden en la funcionalidad del espacio público existente en el área de estudio. Se indican las técnicas aplicadas con los datos disponibles, su modo de operacionalización y el propósito de su aplicación.

Resultados y Discusión

Caracterización del EPAIEC de la Comuna 2 de la Ciudad de Montería

La Comuna 2 de Montería cuenta con 20 unidades EPAIEC. De acuerdo con la clasificación del espacio público basada en la composición interna y función que prestan a la sociedad (Tabla 2), se determinó que, del total de unidades distribuidas en el área de estudio, 9 tienen presencia de escenarios deportivos, 8 de escenarios infantiles y 13 de escenarios de estancia. Estos valores representan porcentajes de presencia de escenarios del 40%, 45% y 65%, respectivamente.

Se evidencia que no todos los espacios públicos están diversificados. Desde la perspectiva de la justicia espacial, es conveniente diversificar el espacio público para que se otorguen garantías de acceso y disfrute a toda la población, teniendo en cuenta que existen gustos e intereses diferentes cuando se trata de ejercer la recreación o el aprovechamiento del tiempo de ocio. La diversidad de espacios estimula la integración ciudadana, favoreciendo el encuentro de diferentes sectores de la población (niños, jóvenes, adultos y ancianos) y afianzando las relaciones sociales. La Figura 2 muestra la localización de los EPAIEC de la Comuna 2, caracterizados según la composición interna y función que prestan a la sociedad. Se destaca que algunos barrios ubicados en el centro y norte de la comuna carecen de EPAIEC.

Según Negrete (2002), en la ciudad de Montería existen asentamientos subnormales producto de las invasiones, el proselitismo político, la labor del Instituto de Crédito Territorial (ICT) y las distintas administraciones municipales. En ellos se presentan carencias de espacios públicos, de carácter material, de infraestructura, de servicios sociales, culturales, ambientales y políticos. Según el POT de Montería 2002-2011, aproximadamente el 70% de los barrios que hacen parte del casco urbano tuvieron su origen de manera ilegal (Alcaldía de Montería, 2002).

En lo que respecta a la clasificación del espacio público según la escala o área de influencia, se pudo establecer que en el área de estudio existen catorce unidades EPAIEC de escala vecinal. Otras cinco son de influencia zonal, correspondientes a sitios amplios, dotados con zonas comunes adecuadas urbanísticamente, con mobiliario y componentes internos poco

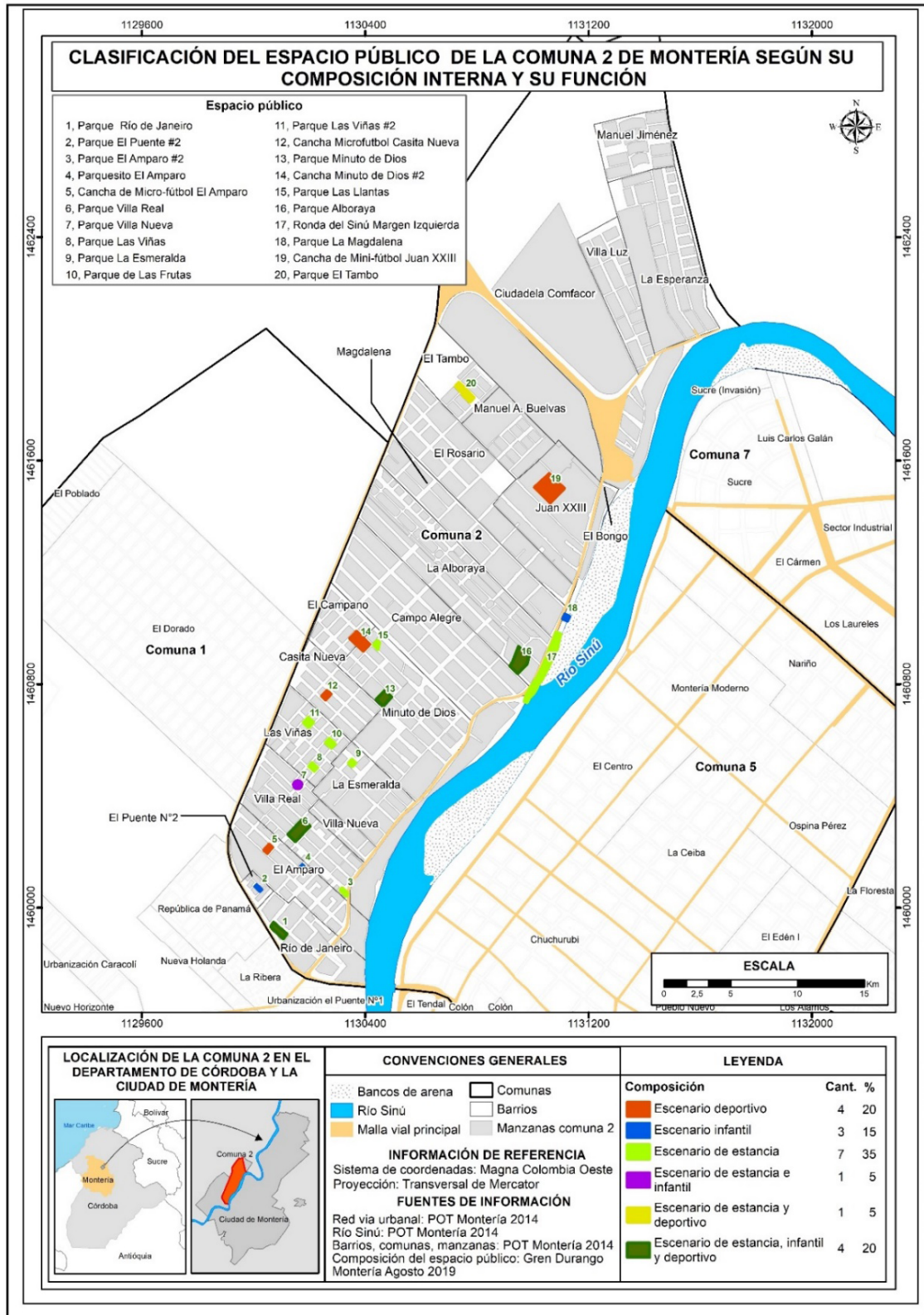


Figura 2. Espacio público clasificado según su composición interna

Fuente: Trabajo de campo (2019) La Figura 3 muestra el espacio público clasificado según el área de influencia. Se aprecia que trece de los catorce espacios de escala vecinal se ubican entre la zona centro y, especialmente, en la zona sur de la Comuna 2. Asimismo, se observa que los cinco espacios de influencia zonal están distantes unos de otros, y que no hay ninguno al norte de la comuna.

Orden	Nombre del espacio público	Clasificación según composición y función	Escala o área de influencia	Aspectos que determinaron la influencia zonal o regional
1	Cancha Minuto de Dios #2	Escenario deportivo	Zonal	Cancha de mini-fútbol de amplias dimensiones. El material del terreno de juego es de tierra y pasto natural.
2	Parque Río de Janeiro	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	Cancha de micro – fútbol cuyo material de terreno de juego es en pasto sintético.
3	Parque Villa Real	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	Pista de patinaje.
4	Parque Alboraya	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	Cancha de micro – fútbol cuyo material de terreno de juego es en pasto sintético.
5	Cancha de Mini-fútbol Juan XXIII	Escenario deportivo	Zonal	Cancha de mini-fútbol de amplias dimensiones. Material del terreno de juego es de tierra y pasto.
6	Ronda del Sinú Margen Izquierda	Escenario de estancia	Regional	Parque Lineal construido en la Ribera del Río Sinú. Atractivo paisajístico y cultural. Símbolo para la ciudadanía Monteriana.

Tabla 4. Aspectos que determinan la influencia zonal y regional del espacio público de la Comuna 2 de Montería

Fuente: Trabajo de campo (2019)

Nota: Esta tabla contiene información que describe las unidades EPAIEC compuestas por escenarios deportivos

usuales en la ciudad. Tan solo una se categorizó en la escala municipal–regional, correspondiente al parque Ronda del Sinú Margen Izquierda, un lugar atractivo por el contexto geográfico de su emplazamiento, a lado de un bosque ripario en la ribera del río Sinú, convirtiéndose en un atractivo natural y paisajístico que ambienta la zona. Estos valores se distribuyen porcentualmente en valores de 70%, 25% y 5%, respectivamente.

De las seis unidades de espacios públicos zonales existentes en el área de estudio, cinco están compuestas por escenarios deportivos, siendo este el aspecto de su constitución interna que determinó dicha influencia (Tabla 4), porque son de escasa presencia en la Comuna 2 y, en general, en toda el área urbana, lo que motiva a ciudadanos recorrer largas distancias para acceder a ellos, buscando satisfacer las necesidades recreativas.

Déficit Cualitativo de Espacio Público

Según Jiménez y Garnica (2016), uno de los factores que afecta significativamente la funcionalidad del espacio público urbano es el Déficit Cualitativo, entendido este como

uno de los indicadores de calidad de vida que refleja el estado de los elementos de estos espacios, determinando su uso para el goce y disfrute asociados con la recreación activa y pasiva y reflejando, principalmente, las condiciones de deterioro e imposibilidad física para su acceso (p. 76).

La tabla 5 muestra el déficit cualitativo individualizado de espacio público existente en el área de estudio. De las 20 unidades existentes, 16 presentan déficit cualitativo al no poseer las condiciones mínimas requeridas que garantizan su óptimo funcionamiento. De estos espacios con déficit, 15 tienen sus componentes internos principales en mal estado. Fueron clasificados con la categoría cualitativa “muy alto déficit”,

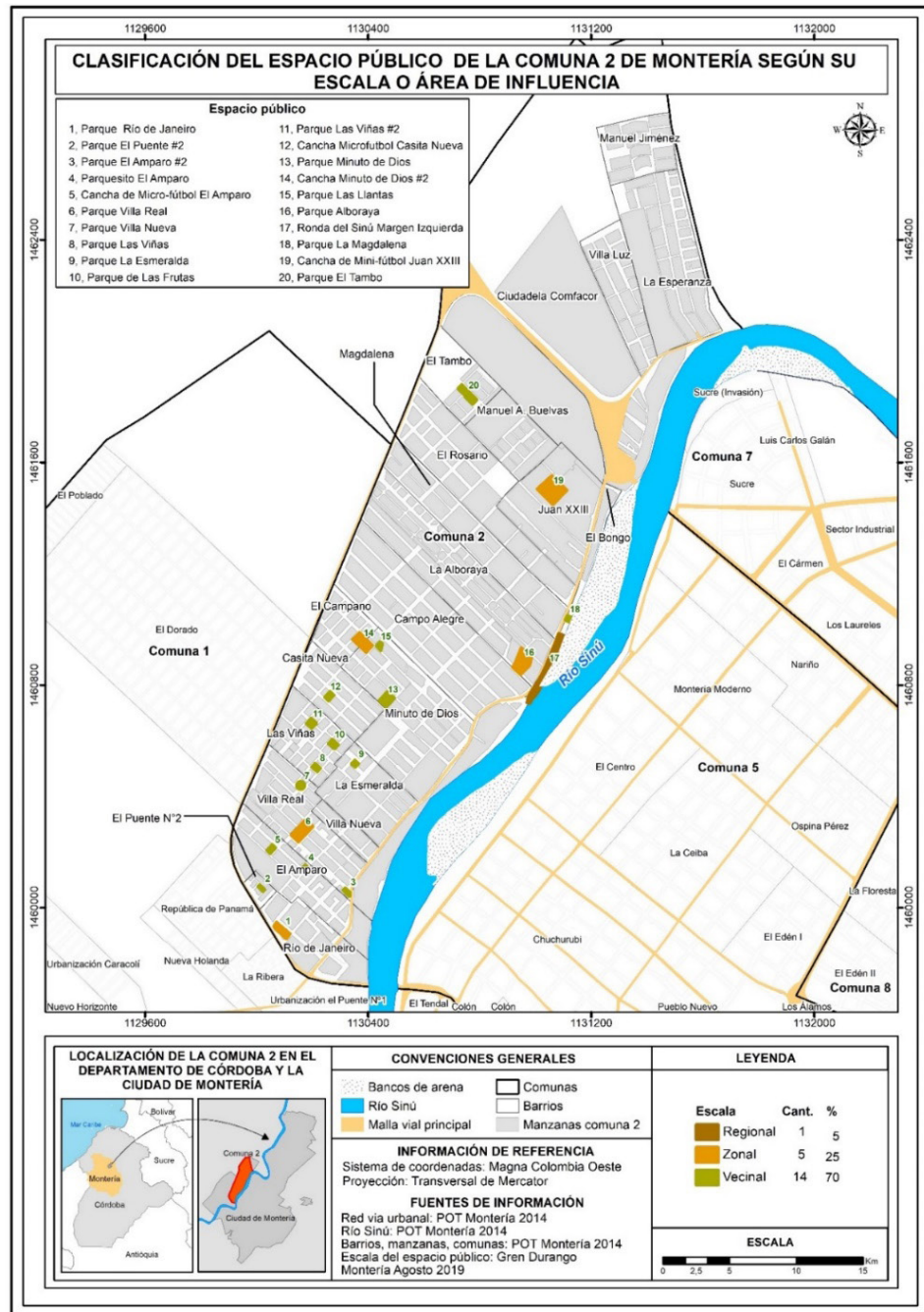


Figura 3. Espacio público según la escala o área de influencia

Fuente: Trabajo de campo (2019)

sin importar la puntuación porcentual adquirida durante la evaluación (aplicación de regla de excepción). Tal es el caso del Parque Minuto de Dios, un espacio compuesto por escenarios deportivos, infantiles y de estancia, cuyo porcentaje de déficit calculado es de 26%, un valor que, según la metodología, se debe aso-

ciar a la categoría “bajo déficit”. Sin embargo, por la regla excepcional queda en “muy alto déficit”, debido a que los componentes internos principales de sus escenarios de estancia e infantil se encuentran deteriorados e inutilizables.

Nombre del espacio público		Clasificación según composición y función	Escala o área de influencia	% DCI	Grado DCI	Grado DCI: excepción de norma	Escenario en déficit	Observación
1	Cancha Minuto de Dios #2	Escenario deportivo	Zonal	69	Alto	Muy alto	Deportivo	Excepción de porcentaje. Presenta invasión por basuras o escombros. Ausencia de luminarias, canecas, señalización, ciclero, baños públicos y gradería. El terreno de juego se encuentra en regular estado. Se agrava cuando llueve por falta de drenaje. Por las tardes funciona una escuela de fútbol para jóvenes y niños.
2	Parque Río de Janeiro	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	21	Bajo	Muy alto	Deportivo	Excepción de porcentaje. Presenta invasión vehicular y en ocasiones ventas informales. Ausencia de ciclero, baños públicos. El terreno de juego de la cancha sintética de micro-fútbol se encuentra en muy mal estado , perjudicando la práctica de la actividad deportiva recreativa
3	Parque El Amparo #2	Escenario de estancia	Vecinal	60	Moderado	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular. Ausencia de luminarias, canecas y señalización, Este espacio tiene árboles que generan mucha sombra, sin embargo, no cuenta con bancas para que los usuarios disfruten de ésta.
4	Parque Villa Real	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	14	Muy bajo	No aplica	Ninguno	Presenta en ocasiones invasión vehicular. No cuenta con baño ni ciclero.
5	Cancha de Micro-fútbol El Amparo	Escenario deportivo	Vecinal	36	Bajo	No aplica	Ninguno	Presenta invasión vehicular. Ausencia de canecas, señalización y gradería.
6	Parquecito El Amparo	Escenario infantil	Vecinal	45	Moderado	Muy alto	Infantil	Excepción de porcentaje: Ausencia de bancas, canecas y señalización. Los módulos infantiles se encuentran en mal estado , perjudicando la práctica de la actividad recreativa infantil.
7	Parque Villa Nueva	Escenario de estancia e infantil	Vecinal	33	Bajo	Muy alto	Infantil	Excepción de porcentaje: Ausencia de canecas. Los módulos infantiles se encuentran en mal estado , perjudicando la práctica de la actividad recreativa infantil. Tiene módulos biosaludables, pero están muy deteriorados.

Nombre del espacio público	Clasificación según composición y función	Escala o área de influencia	% DCI	Grado DCI	Grado DCI: excepción de norma	Escenario en déficit	Observación	
8	Parque Las Viñas	Escenario de estancia	Vecinal	70	Alto	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular y de basuras o escombros. Ausencia de luminarias, canecas, señalización. Tiene árboles que generan mucha sombra, la cual no es aprovechada por la ausencia de sillas o bancas.
9	Parque La Esmeralda	Escenario de estancia	Vecinal	60	Moderado	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular. Ausencia de luminarias, canecas, señalización. Tiene árboles que generan mucha sombra, la cual no es aprovechada por la ausencia de sillas o bancas. Parque adecuado por la propia comunidad. Descuido por parte de la administración municipal.
10	Parque de Las Fruta	Escenario de estancia	Vecinal	20	Muy bajo	No aplica	Ninguno	Ausencia de canecas y señalización.
11	Parque Las Viñas #2	Escenario de estancia	Vecinal	60	Moderado	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular. Ausencia de luminarias, canecas, señalización. Tiene árboles que generan mucha sombra, la cual no es aprovechada por la ausencia de sillas o bancas.
12	Cancha Casita Nueva	Escenario deportivo	Vecinal	36	Bajo	Muy alto	Deportivo	Excepción de porcentaje: Ausencia de canecas y señalización. Los arcos de la cancha de micro-fútbol se encuentran en muy mal estado, igualmente los tableros y arcos de baloncesto. Lo anterior limita o dificulta la práctica de la actividad deportiva recreativa.
13	Parque Minuto de Dios	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Vecinal	24	Bajo	Muy alto	Estancia e infantil	Excepción de porcentaje: Ausencia de canecas y señalización. Las bancas o sillas que están debajo de la sombra se encuentran deterioradas. Los módulos infantiles están en muy mal estado.
14	Ronda del Sinú Margen Izquierda	Escenario de estancia	Regional	8	Muy bajo	No aplica	Ninguno	No cuenta con baño público.
15	Parque Alboraya	Escenario de estancia, infantil y deportivo	Zonal	24	Bajo	Muy alto	Infantil	Excepción de porcentaje: No cuenta con cicletteros o baños públicos. Los módulos infantiles se encuentran en mal estado.

Nombre del espacio público		Clasificación según composición y función	Escala o área de influencia	% DCI	Grado DCI	Grado DCI: excepción de norma	Escenario en déficit	Observación
16	Parque La Magdalena	Escenario infantil	Vecinal	55	Moderado	Muy alto	Infantil	Excepción de porcentaje: Ausencia de luminarias, canecas, señalización. Tiene árboles que generan mucha sombra, la cual no es aprovechada con la instalación de sillas o bancas. Los módulos infantiles están en muy mal estado.
17	Cancha de Mini-fútbol	Escenario deportivo	Zonal	62	Alto	No aplica	Deportivo	Presenta invasión por basuras o escombros. Ausencia de luminarias, canecas, señalización. Las gradas se encuentran deterioradas. En ocasiones es invadido por habitantes de la calle para hacer sus necesidades fisiológicas.
18	Parque El Tambo	Escenario de estancia y deportivo	Vecinal	44	Moderado	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular. Ausencia de canecas y señalización. Tiene árboles que generan mucha sombra, pero las bancas se encuentran muy deterioradas. La cancha de micro-fútbol no tiene gradería.
19	Parque Las Llan-tas	Escenario de estancia	Vecinal	60	Moderado	Muy alto	Estancia	Excepción de porcentaje: Presenta invasión vehicular. Ausencia de canecas y señalización. La luminaria que tiene es improvisada, instalada por la misma comunidad de forma ilegal. Tiene árboles que generan mucha sombra, pero las bancas debo de ésta se encuentran muy deterioradas. Abandono por parte de la administración municipal.
20	Parque El Puente #2	Escenario infantil	Vecinal	55	Moderado	Muy alto	Infantil	Ausencia de canecas, señalización. Las luminarias se encuentran en mal estado. Los módulos infantiles están muy deteriorados. No tiene bancas a pesar de haber árboles que generan sombra.

Tabla 5. Síntesis de la estimación del déficit cualitativo individualizado de espacio público en la Comuna 2 de Montería

Fuente: Cálculos con datos recolectados en campo (2019)

Nota: Esta tabla describe algunas características que determinan el grado de déficit cualitativo del EPAIEC en el área de estudio

La Figura 4 muestra la representación espacial del déficit cualitativo individualizado del EPAIEC, mediante un mapa temático que expone los sectores de la Comuna 2. Las personas que residen en los alrededores de las 16 unidades de espacio público de la Comuna 2 con alto déficit cualitativo deben considerar desplazarse hacia otros espacios públicos en buenas o aceptables condiciones, redoblando esfuerzos o costos de recorridos para acceder. Las movilizaciones

a pie, a través de las rutas de acceso, en busca de escenarios en buenas condiciones, provocan cansancio o fatiga en los usuarios, aminorando el interés por ejercer prácticas recreativas. Esta situación también fomenta el uso de vehículos motorizados. Las cuatro unidades EPAIEC en buenas o plenas condiciones, están expuestas al sobreuso por el posible arribo de personas que habitan en sectores sin espacios disponibles. Aunque el uso de espacios públicos por per-

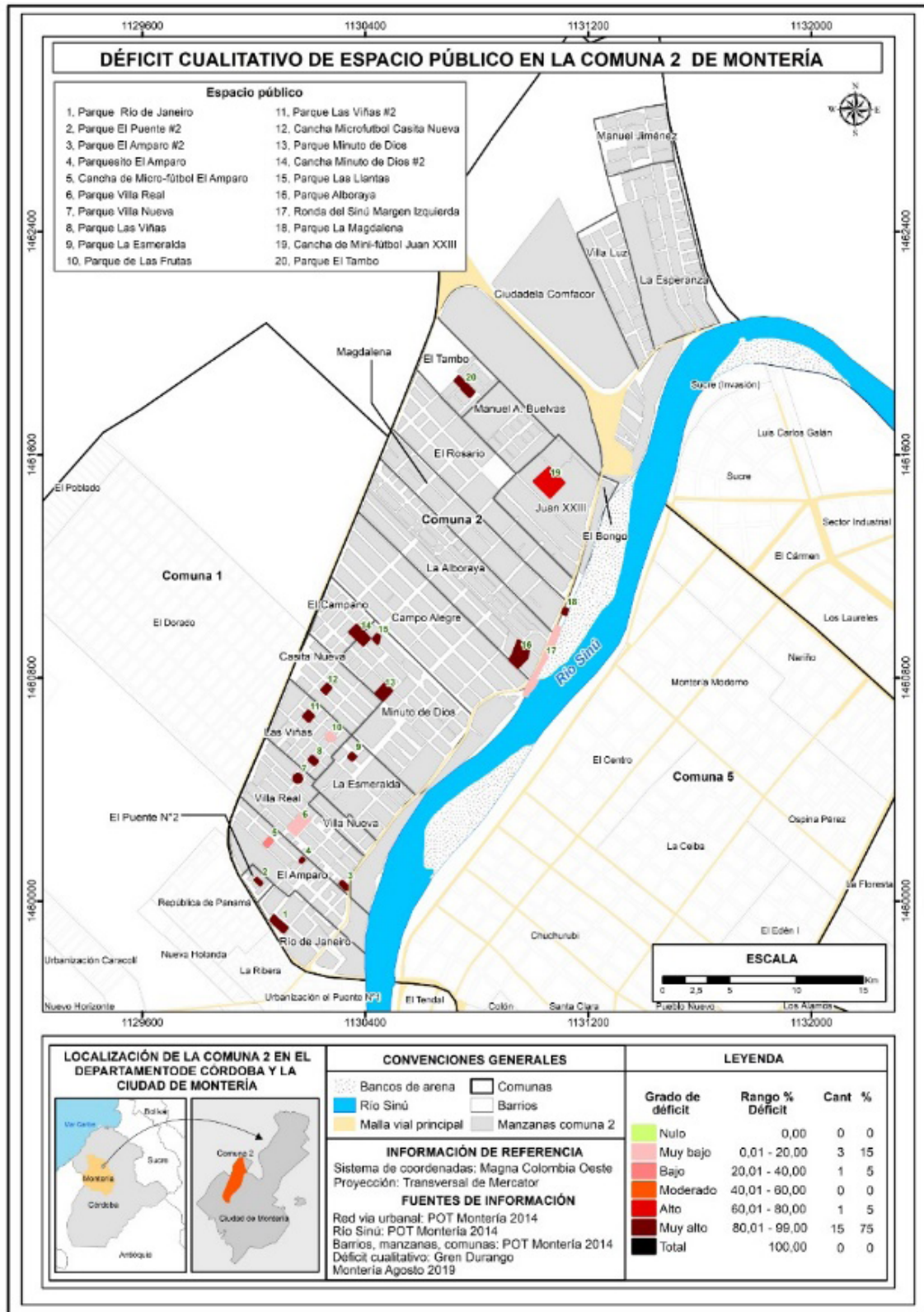


Figura 4. Mapa de déficit cualitativo individualizado espacio público de la Comuna 2.

Fuente: Trabajo de campo (2019)

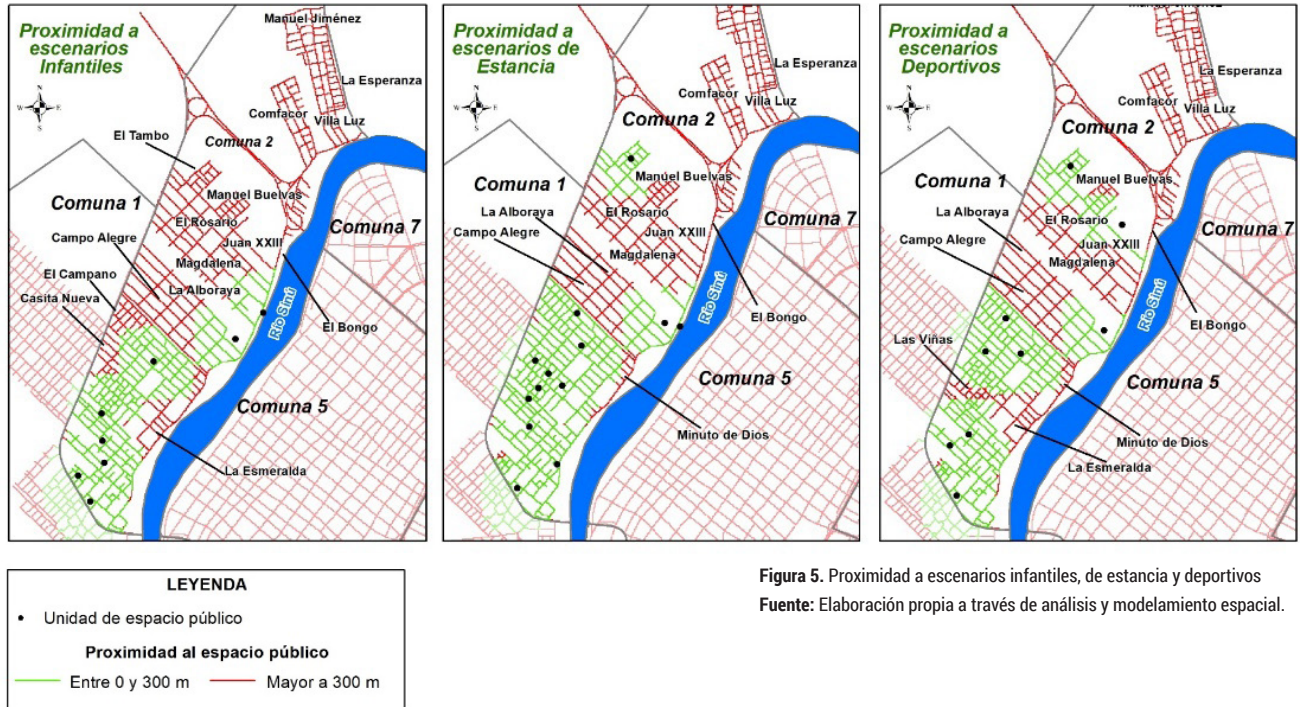


Figura 5. Proximidad a escenarios infantiles, de estancia y deportivos
Fuente: Elaboración propia a través de análisis y modelamiento espacial.

sonas provenientes de lugares distantes estimula la integración y encuentro entre personas, es también una desventaja, toda vez que el sobreuso por la sobrepoblación afecta el desarrollo óptimo de las actividades recreativas, siendo la población inmediatamente vecina a dichos espacios la más afectada.

La Distribución del Espacio Público

De acuerdo con Jiménez (2009) y Garnica y Jiménez (2014), existe una distribución equitativa del espacio público urbano si, y solo si, el lugar de residencia de los habitantes está próximo a los tres escenarios del espacio público categorizados según su composición interna y función que presta a la sociedad (escenario infantil, deportivo y de estancia). Dicha proximidad está determinada por la distancia recorrida a través de las rutas de acceso, para lo cual se consideran 300 metros de recorrido como una distancia prudente que favorece a niños, jóvenes, adultos y ancianos en su desplazamiento.

La Figura 5 muestra la accesibilidad peatonal hacia cada escenario. El sector más crítico se presenta en la zona ocupada por los barrios Manuel Jiménez, La Esperanza, Villa Luz y Comfacor, donde la proximidad a los tres escenarios es nula o muy baja, debido a la inexistencia de unidades de espacio público. Otro sector crítico es el conformado por los barrios Magda-

lena, Alboraya, Campo Alegre y el Rosario, dado que los residentes deben recorrer distancias superiores a 300 metros para acceder a cualquiera de los tres escenarios del espacio público.

En la Figura 6 se representan en diferentes colores los niveles de acceso al espacio público, en relación con el tipo de escenarios a los que se puede acceder caminando sin superar un recorrido de 300 metros. Se establecen tres niveles: "total acceso", cuando se accede a los tres escenarios; "moderado acceso" cuando se accede a dos; "bajo acceso" cuando se accede a uno y "acceso nulo" cuando no hay proximidad a ninguno de los escenarios.

El patrón ideal esperado en el territorio urbano debe apuntar a la posibilidad de que cualquier ciudadano acceda, desde su lugar de residencia, a los tres escenarios del espacio público. De este modo, existirían mayores alternativas de uso que permitan satisfacer los gustos o intereses de la población respecto a la recreación y destinación libre del tiempo de ocio.

Al no haber acceso a los escenarios deportivos, infantiles y de estancia desde cualquier lugar de la comuna, se concluye que el espacio público se encuentra distribuido inequitativamente. En 11 de los 23 barrios que conforman el área de estudio, las rutas de acceso indican que la proximidad a las unidades de espacio público existentes supera los 300 metros.

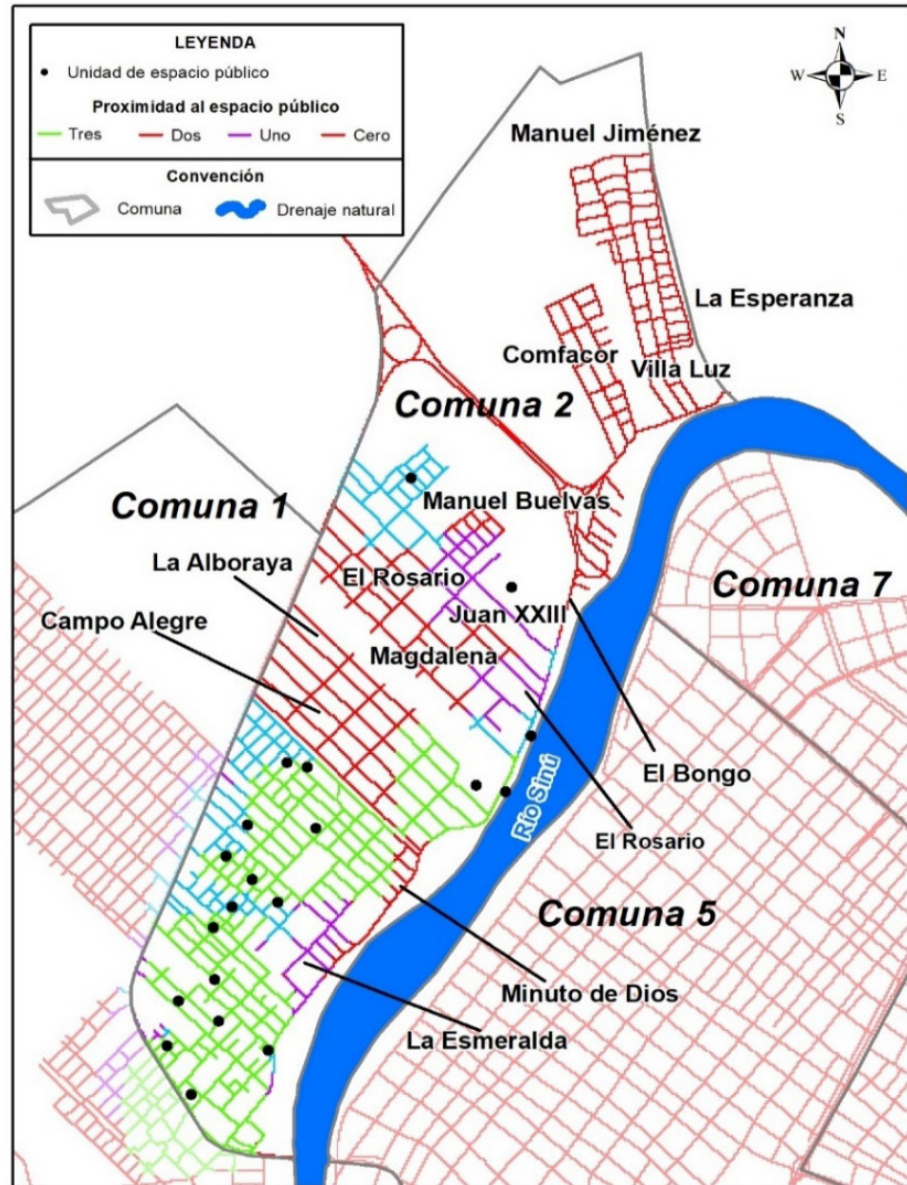


Figura 6. Niveles de acceso al espacio público en función de los diversos escenarios a los que se puede acceder

Fuente: Elaboración propia a través de análisis y moldeamiento espacial.

Determinación de la Escala o Área de Influencia del Espacio Público, a partir de la Procedencia de los Usuarios

En la primera parte del presente estudio, se efectuó la caracterización del EPAIEC de acuerdo a la escala o área de influencia, basada en la evaluación de cada unidad con especial énfasis en su tipología y la calidad de su dotación interna que determina su representatividad al interior de la ciudad. En las ciudades existen espacios con componentes internos únicos o poco usuales, que despiertan el interés de las personas, motivándolas a desplazarse, incluso desde luga-

res muy distantes. Estos espacios ejercen una influencia que puede ser zonal, municipal o regional.

Otra manera de determinar la escala o área de influencia del EPAIEC es mediante el análisis de la procedencia de las personas que hacen uso de los mismos. La Tabla 6 muestra datos de procedencia y modos de transporte de 43 usuarios que frecuentaron algunas EPAIEC del área de estudio, suministrados voluntariamente en el geoformulario web implementado para tal finalidad.

Usuario aportante	Barrio de procedencia	Modo de transporte
EPAIEC Ronda del Sinú Margen Izquierda		
1	Rio de Janeiro	Vehículo particular (carro o moto)
2	La Floresta	Transporte público (bus - taxi)
3	Juan XIII	A pie
4	La Alboraya	A pie
5	La Castellana	Vehículo particular (carro o moto)
EPAIEC Parque Las Llantas		
1	Minuto de Dios	A pie
2	Minuto de Dios	A pie
EPAIEC Cancha Minuto de Dios # 2		
1	Minuto de Dios	A pie
2	Minuto de Dios	A pie
EPAIEC Parque Minuto de Dios		
1	Minuto de Dios	A pie
EPAIEC Parque de las Frutas		
1	Las Viñas	A pie
2	Las Viñas	A pie
3	Las Viñas	A pie
EPAIEC Parque las Viñas		
1	Las Viñas	Vehículo particular (carro o moto)
EPAIEC Parque Villa Nueva		
1	Villa Nueva	A pie
2	Las Viñas	A pie
3	Villa Nueva	A pie
EPAIEC Parque Villa Real		
1	Villa Real	A pie
2	Minuto de Dios	A pie
3	El Dorado	A pie
4	Las Viñas	A pie
5	El Dorado	A pie

Usuario aportante	Barrio de procedencia	Modo de transporte
EPAIEC Parque Rio de Janeiro		
1	El Puente # 2	A pie
2	Caracolí	A pie
3	República de Panamá	A pie
4	Rio de Janeiro	A pie
5	Villa Real	A pie
6	República de Panamá	A pie
7	La Pradera	Vehículo particular (carro o moto)
8	El Puente # 1	A pie
9	Las Viñas	A pie
10	Caracolí	Vehículo particular (carro o moto)
11	Rancho Grande	Vehículo particular (carro o moto)
EPAIEC Parque La Alboraya		
1	Villa Real	A pie
2	Casita Nueva	Bicicleta
3	Campo Alegre	Vehículo particular (carro o moto)
4	La Castellana	Vehículo particular (carro o moto)
5	Caracolí	Vehículo particular (carro o moto)
6	La Ribera	Vehículo particular (carro o moto)
7	Juan XIII	A pie
8	Casita Nueva	Bicicleta
9	Minuto de Dios	Bicicleta
10	Villa Real	A pie

Tabla 6. Datos de procedencia y modos de transporte suministrados por los usuarios del espacio público de la Comuna 2, en el geoformulario web

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Esta tabla registra parte de los datos aportados voluntariamente por los usuarios de los EPAIEC

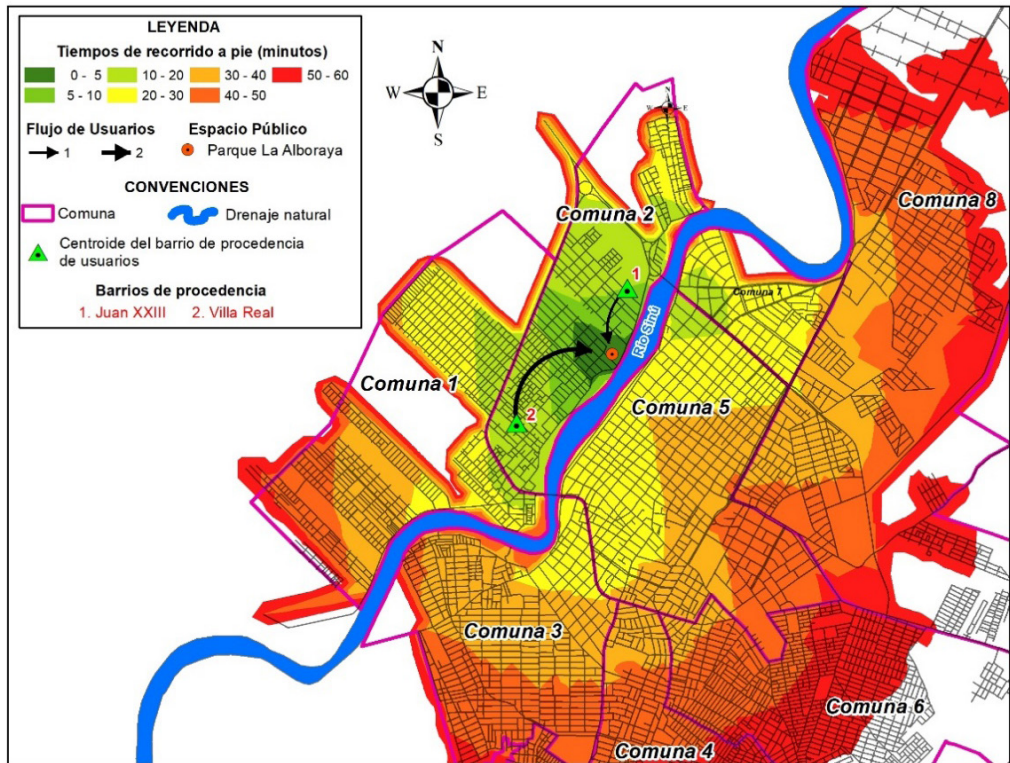


Figura 7. Procedencia de usuarios del Parque La Alboraya y tiempos aproximados de recorrido a pie.

Fuente: Elaboración propia a través de análisis y moldeamiento espacial.

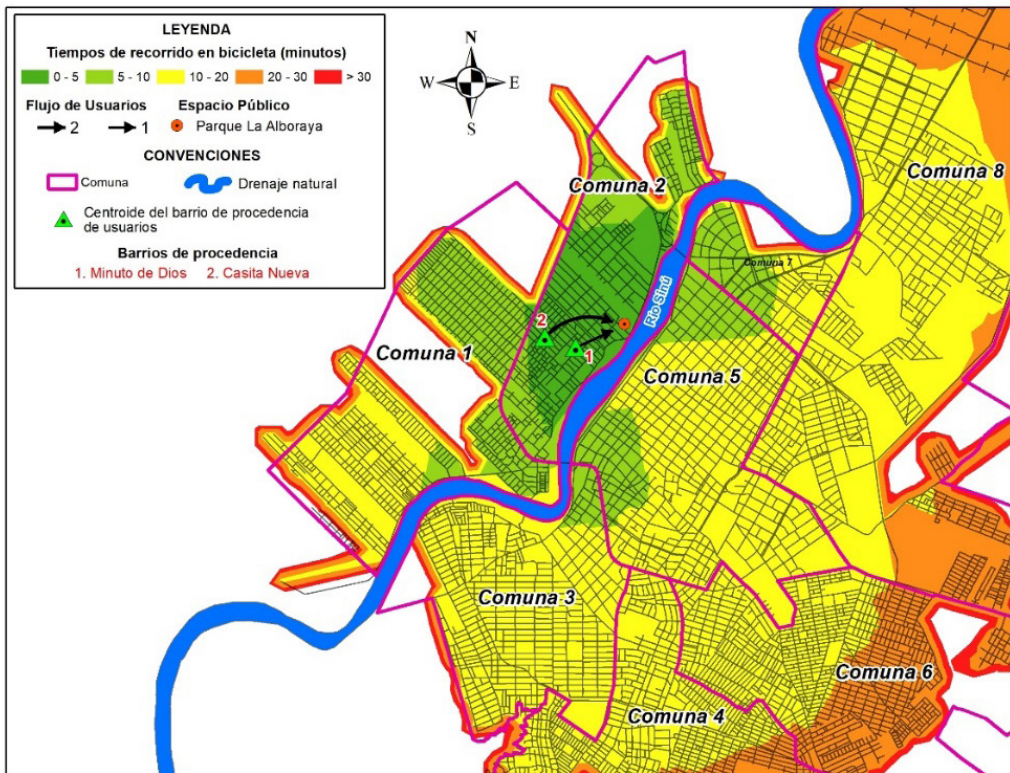


Figura 8. Procedencia de usuarios del Parque La Alboraya y tiempos aproximados de recorrido en bicicleta

Fuente: Elaboración propia a través de análisis y moldeamiento espacial

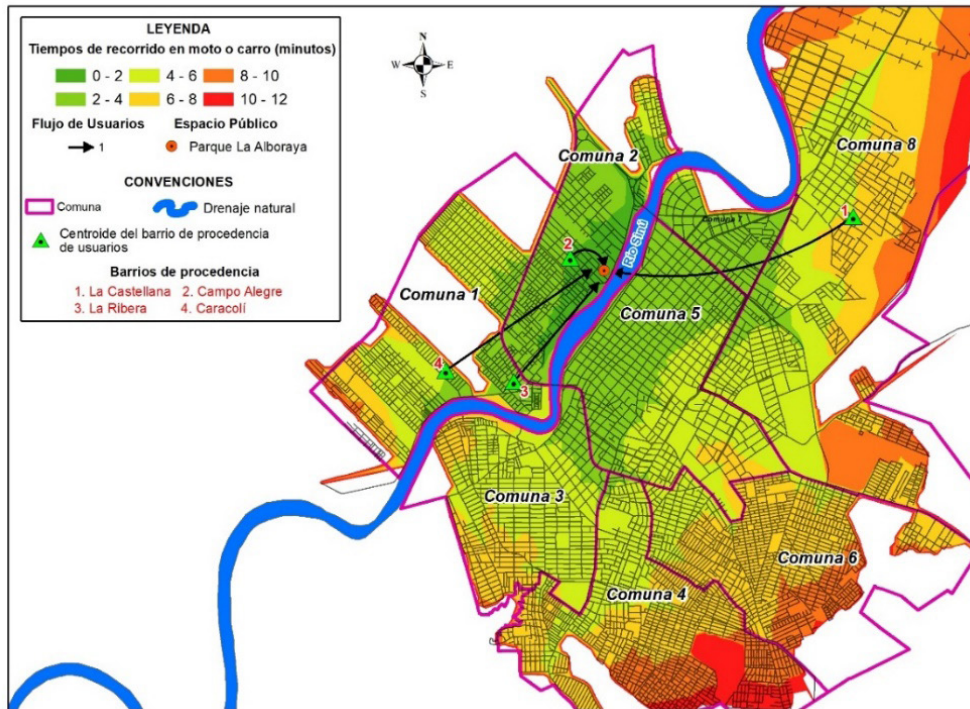


Figura 9. Procedencia de usuarios del Parque La Alboraya y tiempos aproximados de recorrido en vehículo motorizado
Fuente: Elaboración propia a través de análisis y moldeamiento espacial.

Estos datos de procedencia permiten dimensionar el área de influencia real de los EPAIEC, en función del interés que estos despiertan en ciudadanos que residen en localidades o zonas distantes. Asimismo, permiten validar la categorización de la escala o área de influencia asignada inicialmente bajo los criterios de clasificación propuestos por Garnica y Jiménez (2014), descritos en la Tabla 3.

En las Figuras 7, 8 y 9 se expone la representación espacial de la procedencia y los flujos de población que se dirigen al Parque La Alboraya, una de las unidades de espacio público relacionadas en la Tabla 6. Asimismo, se representan los tiempos de recorrido en función de los modos de transporte empleados para acceder.

El Parque la Alboraya es un espacio amplio de libre acceso, con presencia de escenarios infantiles, deportivos y de estancia. Su singularidad se debe a tres aspectos: la existencia de una cancha de micro-fútbol cubierta de pasto sintético, espacio que no es común en el área urbana, en comparación con la cantidad de escenarios de micro-fútbol existentes; el mobiliario; las zonas blandas y duras embellecidas; la presencia de módulos infantiles; la zona biosaludable, dotada con instrumentos para hacer ejercicio; y la localización estratégica en que se encuentra, al lado de las instalaciones del Centro Verde, la segunda sede de la

Alcaldía de Montería, donde funcionan importantes dependencias de la administración municipal.

Los datos de procedencia de los usuarios del parque La Alboraya validan la influencia zonal que ejerce en el contexto espacial urbano. Quienes acceden a este EPAIEC provienen de barrios distantes localizados, incluso, en otras comunas de la ciudad. La distancia en línea recta desde los barrios de procedencia más alejados (La Castellana y la Ribera) es de 2.6 km y 1.6 km respectivamente. Estas distancias justificaron la utilización de vehículos motorizados como modo de transporte empleado para acceder.

Los diez usuarios del parque La Alboraya que aportaron datos a través del geoformulario web, manifestaron haber asistido a este EPAIEC por ser un lugar que contiene lo necesario para satisfacer sus gustos, intereses y necesidades recreativas.

La influencia zonal que ejerce el parque La Alboraya pone al descubierto debilidades en cuanto a su dotación interna, ya que este lugar no cuenta con baños públicos ni bicicleteros, componentes que, aunque no limitan el desarrollo de las actividades recreativas, inciden en el bienestar y tranquilidad de los usuarios que provienen de sectores distantes de la ciudad.

Conclusiones

El análisis espacial del EPAIEC de la Comuna 2 de la ciudad de Montería puso al descubierto manifestaciones de injusticia espacial, puesto que no hay condiciones ideales para que estos espacios sean totalmente funcionales en beneficio de toda la comunidad. Lo anterior se sintetiza en los aspectos tratados a continuación.

Son bajos los porcentajes de presencia de los escenarios deportivos, infantiles y de estancia obtenidos, 40%, 45% y 65%, respectivamente. Estos valores son indicadores de que el EPAIEC no es suficientemente diverso, lo cual puede estar incidiendo en la satisfacción de los gustos, intereses o necesidades recreativas de los ciudadanos. Esta situación se agrava por la distribución inequitativa de estos espacios, toda vez que existen amplios sectores del área de estudio con bajos niveles de accesibilidad, donde las personas deben hacer extensos recorridos a pie para arribar a los escenarios.

Existe déficit cualitativo en la mayoría de las EPAIEC, aspecto que agudiza aún más la problemática anteriormente mencionada, toda vez que el mal estado de estos espacios es un factor limitante que condiciona el uso de estos espacios. Los escenarios que se encuentran en buenas u óptimas condiciones pueden padecer las consecuencias del posible sobreuso.

Hay una ausencia de mobiliario o componentes internos como baños públicos y ciccleteros en unidades de espacio público consideradas de escala o área de influencia zonal y regional. Cabe resaltar que dichos componentes son requeridos, mas no indispensables para el desarrollo de actividades recreativas.

Las anteriores conclusiones facilitan la toma decisiones encaminadas a la planificación y gestión ordenada y equitativa del EPAIEC. Algunas estrategias para mejorar las condiciones de justicia espacial pueden ser:

Acondicionar los EPAIEC existentes, en especial los de mayor tamaño, procurando que su diseño arquitectónico y urbanístico contemple la diversidad de escenarios capaces de satisfacer las necesidades, los gustos e intereses de la población

Reparar escenarios que presentan déficit cualitativo

Construir nuevas EPAIEC, totalmente diversificadas, en sectores donde la accesibilidad peatonal es deficiente

Incluir la totalidad de unidades de espacio público inventariadas en planes formales para la reparación, mantenimiento y potenciación de los mismos

Se destaca la importancia de la participación de los usuarios de los EPAIEC en los procesos de planificación y gestión urbana, y se exalta el potencial de las herramientas geoinformáticas como medio interactivo que posibilita los vínculos entre la comunidad, los administradores y planificadores del territorio y los analistas e investigadores que hacen de la ciudad el objeto de estudio.

Referencias

- ALCALDÍA DE MONTERÍA (2002). *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Montería – Córdoba: POT 2002 - 2011*. Alcaldía de Montería.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GRUPO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO. (2018). *Política Distrital de Espacio Público*. Alcaldía Mayor.
- BURBANO, A. M., A. M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, 16(31), 185-205. <https://doi.org/10.12804/territ31.2014.08>
- DECRETO 1504 DE 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Agosto 04 de 1998. D.O. No. 43357 (Colombia)
- DOCUMENTO CONPES 3718 DE 2012. Política Nacional de Espacio Público. Enero 31 de 2012 (Colombia).
- DECRETO 1504 DE 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Agosto 04 de 1998. D.O. No. 43357 (Colombia)
- GARNICA, R. Y JIMÉNEZ CALDERA, J. (2014). La calidad de vida urbana y la dimensión físico-espacial del espacio público: aportes metodológicos para el ordenamiento territorial de Montería. *Perspectiva Geográfica*, 18(2), 257-280. <https://doi.org/10.19053/01233769.2678>
- HERNÁNDEZ-ARAQUE, M. (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 6-17. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.1.2>
- JIMÉNEZ, J., & GARNICA, R. (2016). Metodología para la Medición del Déficit Cualitativo de Espacio Público en Colombia: un Indicador Clave del Ordenamiento Territorial. *Revista de Urbanismo*, (35), 69-99. <https://doi:10.5354/0717-5051.2016.42481>
- JIMÉNEZ, J. (2009). *Espacio público y calidad de vida urbana: análisis de las condiciones físico-espaciales en la ciudad de Montería* [Trabajo de grado no publicado]. Universidad de Córdoba (Colombia)
- LEY 388 DE 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Julio 18 de 1998. D.O. No. 51609 (Colombia)
- MADRID, A. Y ORTIZ, L. (2005). *Análisis y síntesis en cartografía: algunos procedimientos*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2864>
- Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de La República de Colombia. (2005). *Guía de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Nuevas Ediciones Ltda. <http://observatorio.dadep.gov.co/documento/guia-metodologica-5-mecanismos-de-recuperacion-del-espacio-publico>
- NEGRETE V. (2002). *El Proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*. UNHCR, Fundación del Sinú.
- OLIVEROS, L. (2017). *Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: reflexión sobre la planificación de los espacios públicos en Bogotá*. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. En IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá. DUOT.
- ÓRNES, S. (2009). El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano. *Revista Politeia, Instituto de Estudios Políticos*, 42(32), 197-225. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170014942008>

Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible^[1]

Quiero mi Barrio programme
as a sensitive affectation
device

Programa Quiero mi Barrio
como dispositivo de afecção
sensível

Le programme Quiero mi
Barrio comme dispositif
d'affectation sensible

▲ Fotografía: autoría propia

Recibido: 29/04/2020
Aprobado: 24/06/2020

Cómo citar este artículo:

Campos Medina, L. y Dupré, A. (2021). Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II): 283-296. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86756>

Autores

Luis Campos Medina

Instituto de la Vivienda de la
Universidad de Chile
luiscampos@uchilefau.cl
<http://orcid.org/0000-0002-5157-4974>

Amaëlle Dupré

Arts et Développement, Marseille
amaelle.dupre@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0012-0814>

[1] El presente artículo se ha desarrollado en el marco de los proyectos U-Redes Generación URG-029/18 y PROA 006/19, ambos financiados por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile.

Resumen

El Programa Quiero mi Barrio (PQMB) ha sido objeto de múltiples análisis. No obstante, una perspectiva que hasta ahora no ha sido considerada es la de entenderlo como un dispositivo de afectación sensible. En este texto argumentamos en favor de los rendimientos de una consideración desde ese enfoque, ya que permite entender parte de la lógica de intervención del programa, así como una dimensión crucial para su sostenibilidad. Pero, sobre todo, porque permite entender mejor las formas en que el programa actúa sobre las comunidades, sus formas de sociabilidad y el rol que asigna al entorno construido. Afirmamos que el PQMB interviene sobre poblaciones bajo el supuesto de que son comunidades, pero, en realidad, compone esas comunidades a través de una intervención multiforme y recursiva, en la que cobran especial relevancia las materialidades y los objetos, una intervención que busca convertir poblaciones de indi-

viduos en comunidades orgullosas. El PQMB es una intervención pública nacional que ha sido reconocido internacionalmente por el carácter innovador de su estrategia de intervención, lo que hace que la propuesta analítica que aquí ofrecemos sea extrapolable a otras intervenciones equivalentes a nivel latinoamericano.

Palabras clave: barrio, comunidad, participación social, espacio urbano, Chile

Autores

Luis Campos Medina

Sociólogo (Universidad de Chile), Máster en Ciencias Sociales (EHESS) y Doctor en Sociología (EHESS). Académico del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile. Sus investigaciones abordan fenómenos que se encuentran en la intersección de la sociología urbana y la sociología de la percepción y las sensibilidades. Entre sus trabajos actuales destaca el estudio del vínculo entre emociones y hábitat, la dimensión afectiva de los procesos de reconstrucción y la pragmática de los espacios públicos.

Amaëlle Dupré

Máster en Antropología (Université Lumières Lyon 2) y licencia en Historia del Arte. Actualmente responsable de desarrollo local en Arts et Développement (Marseille), organización para el acceso a la cultura en los barrios marginales a través de talleres en el espacio público. Sus investigaciones abordan problemáticas dentro del marco de la antropología y sociología urbana, particularmente una antropología aplicada en el terreno del desarrollo social.

Abstract

Quiero mi Barrio [I love My District] programme has been the subject of numerous studies. However, a perspective that has not yet been considered, is to understand it as a sensitive affectation. In this article, we aim to highlight the results arising from this perspective as the outcome demonstrate one aspect of the logic behind the implementation of the programme as a crucial component of its sustainability. Moreover, it helps to apprehend forms in which the programme impacts these communities, its forms of sociability and the role assigned by the built surrounding. We say that PQMB acts on these populations, considering them as communities of their own, whereas in fact, it shapes them through a multiform and recursive intervention, in which materialities and objects become significant, an intervention aiming to turn individuals into proud communities. PQMB is a national public intervention that gained international recognition for the innovative nature of its intervention strategy, making the analytic proposition discussed here, adaptable to similar interventions at Latin-American level.

Keywords: neighborhood, community, social participation, urban space, Chile

Résumé

Le Programme Quiero mi Barrio [J'aime mon quartier] a été l'objet d'analyses multiples. Toutefois, une perspective qui n'a jusqu'à maintenant pas été prise en compte est celle de le considérer comme un dispositif d'affectation sensible. Dans ce texte, nous argumentons en faveur des résultats qui découlent de la considération de ce point de vue, dans la mesure où ils permettent de comprendre une partie de la logique de l'intervention du programme comme dimension nécessaire à sa pérennité. Mais, surtout, car cela permet de mieux appréhender les formes dans lesquelles le programme agit sur les communautés, ses formes de sociabilité et le rôle assigné par l'entourage construit. Nous affirmons que le PQMB intervient sur les populations en supposant qu'elles sont des communautés en elles-mêmes, mais, en réalité, il compose ces communautés à travers une intervention multiforme et récursive, dans laquelle les matérialités et les objets trouvent toute leur pertinence ; une intervention qui cherche à convertir les populations d'individus en communautés de fierté. Le PQMB est une intervention publique nationale qui a aussi été reconnu internationalement pour le caractère novateur de sa stratégie d'intervention,

Resumo

O Programa Quiero mi Barrio [Eu Gosto de Meu Bairro] foi um objecto de múltiplas análises. No entanto, uma perspectiva que até agora não foi considerada é a de entendê-lo como um dispositivo de afetação sensível. Neste texto, defendemos os resultados de uma consideração sob esse ponto de vista, na medida em que isso possibilita entender parte da lógica da intervenção do programa, como uma dimensão crucial da sua sustentabilidade. Mas, acima de tudo, porque isso permite uma melhor compreensão das formas em que o programa atua nas comunidades, suas formas de sociabilidade e o papel atribuído pelo ambiente construído. Afir-mamos que o PQMB intervém nas populações supondo que elas sejam comunidades, mas, na realidade, constitui essas comunidades por meio de uma intervenção multiforme e recursiva, na qual encontram toda a sua relevância o materialidade e as objetos, uma intervenção que busca a converter populações de indivíduos em comunidades orgulhosas. PQMB é uma intervenção pública nacional, mas foi reconhecido internacionalmente pela natureza inovadora de sua estratégia de intervenção, o que significa que a proposta analítica que oferecemos aqui pode ser extrapolada para outras intervenções equivalentes a nível latinoamericano. Palavras chave: Bairro, comunidade, participação social, espaço urbano, Chile

Palavras-chave: Bairro, comunidade, participação social, espaço urbano, Chile



Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible

rendant la proposition analytique que nous offrons ici est extrapolable à d'autres interventions équivalentes au niveau latino-américain.

Mots-clés: Quartier, communauté, participation sociale, espace urbain, Chili

Introducción

El “Programa de Recuperación de Barrios”, más conocido como Programa Quiero Mi Barrio (PQMB), es un programa desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) que, desde 2006, ha intervenido en 570 barrios en todo Chile, todos ellos caracterizados por presentar deterioro físico y desintegración social (CEDEUS et al., 2019; Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], 2010).

El PQMB ha sido objeto de múltiples estudios desde variadas perspectivas (Aguirre et al., 2008; CEDEUS et al., 2019; Robles, 2014; Zapata y Arias, 2008). Proponer un nuevo análisis de este programa puede parecer reiterativo, pero se justifica en la medida en que se trata de una innovación en la política urbana chilena (Ulriksen, 2019). Comprender mejor las formas de esa intervención puede contribuir a mejorar las maneras en que se producen y ajustan políticas públicas urbanas a las realidades territoriales, especialmente en función de los criterios de adecuación y pertinencia (MINVU, 2010).

Este nuevo análisis también se justifica porque las dimensiones de la innovación de PQMB no han sido completamente identificadas y abordadas. En particular, consideramos que no se ha desarrollado un abordaje que entienda al PQMB como un “dispositivo de afectación sensible” (DAS). Entendemos los DAS como un conjunto heterogéneo y dinámico de mediadores, que buscan generar una transformación en las disposiciones de los sujetos y poblaciones sobre los que intervienen, particularmente en aquellas relativas a los modos en que perciben, conciben y se vinculan emocionalmente con sus barrios. El funcionamiento de los DAS busca propulsar y sostener en el tiempo la intervención material y social que se realiza sobre esos barrios.

Plantear la validez y adecuación de esta perspectiva ha sido también el objetivo de investigaciones que han argumentado en favor de incluir otras dimensiones en la consideración y análisis de las políticas públicas urbanas (Maceratini, 2013), particularmente aquellas relativas a la subjetividad y sociabilidad involucradas (Link et al., 2017; Marengo y Elorza, 2010), puesto que, como argumenta Aubán, “La introducción de la dimensión subjetiva como un elemento relevante del proyecto urbano llegará a convertirse en un factor decisivo del éxito o del fracaso de las políticas públicas de intervención urbana” (2017, p. 81).

De esta forma, generando una síntesis entre la teoría de la afectación desarrollada por Hennion (2005; 2013; Gomart y Hennion 1999) y la noción de dispositivo desarrollada por Foucault (1994), buscamos poner a prueba la pertinencia analítica de un marco conceptual, que hasta ahora solo ha sido empleado para entender las prácticas culturales, en el estudio de las modalidades de producción un nuevo vínculo con el territorio barrial y con los instrumentos de intervención de la política pública urbana.

El artículo se compone de cinco secciones. En la primera, entregamos antecedentes generales del PQMB para su adecuada contextualización.

Para entender la especificidad de la intervención del PQMB es necesario dar cuenta de que ella busca generar una nueva relación con el barrio que lleve a las y los habitantes a participar en su transformación material y simbólica.

En la segunda, presentamos la perspectiva conceptual que hemos desarrollado en nuestro estudio. En la tercera, aludimos brevemente a nuestra metodología. En la cuarta, desplegamos los resultados del trabajo investigativo, a través de un relato descriptivo y analítico del PQMB, destacando seis características principales que sostienen nuestro argumento. En la quinta sección entregamos la conclusión general de nuestro estudio.

Breve Contextualización del PQMB

El PQMB tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que tienen “problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias” (Decreto Supremo nro. 14, 2007).

Sus objetivos específicos son tres. Primero, promover el mejoramiento y la dotación sostenible de equipamientos, infraestructura y espacios públicos en los barrios, con foco en las necesidades de sus habitantes y la integración territorial. Segundo, desarrollar un proceso participativo de los vecinos que estimule el uso y apropiación responsable del espacio público y equipamiento, la asociatividad y la buena convivencia, para la gestión de la regeneración urbana en la escala barrial. Tercero, integrar las dimensiones de seguridad, identidad y medio ambiente, a través de prácticas y valores comunitarios que fortalezcan los procesos de planificación, diseño, uso y mantenimiento del espacio público barrial (MINVU, 2010).

Los criterios de selección para los barrios en que interviene el PQMB son el deterioro urbano y vulnerabilidad social. El primero remite a situaciones como la segregación urbana, el déficit y el deterioro del espacio público, la infraestructura y las instalaciones de la comunidad, la degradación del medio ambiente y los problemas de conectividad y accesibilidad. El segundo, se refiere a la situación de los habitantes: un débil sentimiento de pertenencia, estigmatización, deterioro de las relaciones sociales o inseguridad ciudadana, y a la concentración de problemas en el ámbito de la educación. Los barrios son intervenidos por equipos de barrio, integrados por arquitectos, encargados de los aspectos físicos, arquitectónicos y urbanísticos de la intervención, y por profesionales del área social, como trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos y antropólogos, encargados de los aspectos sociales de



Imagen 1. Actividad pública del PQMB

Fuente: Elaboración de los autores.

la misma. Esta dualidad pone en evidencia la combinación entre una dimensión urbano-arquitectónica y otra de alcance social.

Para alcanzar sus objetivos, el PQMB ejecuta un plan de gestión de obras (PGO), de carácter arquitectónico y urbanístico, y un plan de gestión social (PGS), dirigido al fortalecimiento de las organizaciones vecinales y la integración del barrio, pero, también —y este es un aspecto muy importante— a desarrollar las instancias y actividades que sustenten y den legitimidad a las intervenciones desarrolladas en el PGO.

El calendario de implementación del PQMB considera tres fases. La primera remite al desarrollo del contrato de barrio, que se trabaja en conjunto con los vecinos y está basado en el establecimiento de relaciones de confianza con los habitantes. Va acompañado de la constitución de un Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), que se compone de todas las instancias preexistentes comprometidas con el desarrollo del barrio. Esta fase incluye la elaboración de varios componentes, entre los que se incluye un diagnóstico técnico, urbano y social; un diagnóstico compartido con las y los vecinos y la firma del Contrato de Barrio (CB).

La segunda fase tiene que ver con la ejecución del CB. Los productos esperados son, principalmente, la realización de los trabajos físicos y la puesta en marcha de la línea de trabajo del CVD. Esto va acompañado por un gran número de procedimientos burocráticos y fases complejas de presentación del trabajo por parte del equipo de barrio.

La tercera y última fase corresponde a la evaluación y el cierre del programa e implica la finalización de los trabajos físicos y la evaluación de todas las actividades y los cambios realizados durante las dos fases anteriores. Se centra en monitorear los proyectos iniciados por los vecinos, incluido el CVD, y dimensionar la sostenibilidad de lo que el programa ha implementado.

Perspectiva Conceptual de Análisis

Recuperando la definición entregada en la introducción, proponemos que el PQMB puede ser concebido como DAS, esto es, como un conjunto heterogéneo y dinámico de mediadores que buscan generar una transformación en las disposiciones de los sujetos y poblaciones sobre los que intervienen, particularmente en aquellas relativas a los modos en que perciben, conciben y se vinculan emocionalmente con sus barrios. El funcionamiento de DAS busca propulsar y sostener en el tiempo la intervención material y social que se realiza sobre esos barrios.

La noción de dispositivo está frecuentemente asociada a Foucault, quien la utilizó en sus análisis sobre disciplinamiento y biopolítica. Para este autor, un dispositivo remite a una red heterogénea de elementos que se entrelazan en relaciones de poder y que incluyen una amplia gama de elementos tales como “discursos, instituciones, arreglos arquitectónicos, regulaciones, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, proposiciones filosóficas, moralidad, filantropía, etc.” (Foucault, 1994, p. 22).

Para efectos de nuestra argumentación hemos recogido tres rasgos de la noción de dispositivo, siguiendo la propuesta de García (2011): primero, un dispositivo constituye una articulación de elementos discursivos y no discursivos (normativos, institucionales, pero también prácticos); segundo, está orientado a dirigir los comportamientos de los individuos y; tercero, opera mediante la intervención de espacios, lo que tiene efectos sobre el territorio y sobre las personas. Resulta adecuado entender el PQMB como un dispositivo, en la medida en que busca instalar un nuevo modo de vida a través de procedimientos de re-inscripción territorial y de actuaciones recursivas sobre las formas de afectación individual y colectiva.

Consideramos pertinente nuestro énfasis en la afectación sensible, porque el cambio que se busca generar en los sujetos refiere, fundamentalmente, a

sus disposiciones para percibir, concebir y vincularse emocionalmente con sus barrios. De ahí la profunda significación del nombre con que se ha dado a conocer el programa: Quiero mi Barrio. Se busca convertir el barrio en territorio de afecto, esto es, ya no como un espacio cartesiano, sino como uno hecho de múltiples pliegues que van “mucho más allá de lo material y de lo tangible” (Aubán, 2017, p. 77).

Junto con ello, el cambio disposicional sugiere que no se pretende un cambio pasajero, sino uno durable y, en lo posible, permanente, que permita mantener y proyectar los avances logrados con la intervención. En ese sentido, el cariño, ese particular tipo de afectación sensible pretendido, es la condición de posibilidad para la propulsión y sostenimiento en el tiempo de la intervención material y social de los barrios.

Aquí es donde nos parece pertinente extrapolar al estudio de un programa de política pública urbana la teoría de la afectación desarrollada por Hennion (2013, 2005; Gomart y Hennion, 1999) para el estudio del gusto en el ámbito cultural. Esto en la medida que el foco dicha teoría está puesto en la configuración de un “gusto”, de un “amor por”, de un “cariño” y de un “apego”. La palabra francesa *attachement* combina ese conjunto de acepciones y es la piedra angular de la conceptualización de Hennion.

El cariño por el barrio o, si volvemos a una noción más convencional y más frecuentemente utilizada en el ámbito de las intervenciones territoriales y los estudios urbanos, el apego por un barrio (Berroeta et al., 2017), no constituye una entidad pre-existente o una suerte de sustancia o esencia propia a todos quienes lo habitan, sino que es el resultado de un proceso de actuación sobre los sujetos y su territorio. A este respecto, el PQMB opera de acuerdo a una perspectiva que busca activar el cariño (o gusto) por el barrio a través de una intervención sensible, que se expresa en distintos planos y a través de diversos procedimientos que actúan de modo iterativo, recursivo y reflexivo.

Para Hennion, dar cuenta del gusto, del cariño o del apego requiere pasar a un abordaje pragmático que restituya las capacidades reflexivas de los actores concretos, pero que también otorgue relevancia al conjunto de elementos contextuales y entidades no-humanas que participan de la producción de ese gusto, cariño o apego, vale decir, al conjunto de mediaciones operantes en cualquier dinámica de *attachement*.

Para este trabajo nos interesa destacar dos elementos de perspectiva teórica de Hennion que resultan cruciales para nuestra argumentación: primero, su concepción pragmática del gusto y, segundo, su conceptualización de la red de mediadores que participan de la producción del mismo.

En primer lugar, para Hennion, el gusto no es algo intrínseco a alguien. No está determinado por su adscripción de clase o su posición en la estructura social. El gusto es una forma problemática de vinculación con el mundo: “Es posible analizarlo, de acuerdo con esta concepción pragmática, como una actividad reflexiva, corpórea, enmarcada, colectiva, equipada...” (Hennion, 2005, p. 1)^[2]. El gusto no es un fenómeno puramente consciente, individual. Es una actividad inscrita en los cuerpos que se desarrolla en relación a colectivos y que se despliega en encuadres institucionales, pero siempre pasando por la relación de los sujetos consigo mismos (Hennion, 2013; 2005). En este sentido, el gusto es el resultado de una larga y compleja articulación de mediadores.

Los mediadores que participan de la producción del gusto —el segundo punto que nos interesa rescatar— son múltiples y diversos, e integran a los seres humanos, pero también a las instituciones, los colectivos y los objetos, a los que se les reconoce su capacidad de agencia (Hennion, 2013, p. 7). El uso de la noción de mediadores busca escapar de una visión binaria que separa sujeto y objeto, para pasar a una perspectiva conceptual más móvil y fluida.

Los mediadores operantes en la intervención del PQMB son los habitantes del barrio en general, participen o no en las actividades del programa. También son mediadores la institucionalidad, el municipio, los funcionarios: el alcalde que viene a dar un discurso, los funcionarios del MINVU u otras instituciones que están interesadas en el desarrollo específico de acciones en el barrio. Podemos contar a los equipos de barrio, que interpretan a su manera y, de acuerdo con sus repertorios locales, las indicaciones que les da el programa. Un aspecto fundamental en la dinámica de intervención, son las actividades mismas, las situaciones en que los habitantes del barrio se comprometen en acciones concretas, toman la palabra, van entrenándose en el ejercicio de distintas habilidades. Pero están igualmente presentes los objetos: el espacio barrial —descrito como deteriorado, carente, vulnera-

ble— y las intervenciones materiales, que comienzan a ser producidas por la acción del programa y a tener una agencia que va más allá de su programa inicial.

En este sentido, el cariño por el barrio se produce en la dinámica persistente, iterativa y reflexiva de este conjunto de mediadores, de ese conjunto dinámico de elementos cuyo efecto de afectación sensible se expresa y manifiesta como un compromiso personal y colectivo con la participación en y por el barrio. En efecto, la participación es un concepto estratégico y una noción operativa fundamental del funcionamiento del PQMB. Es uno de los principios claves que ha planteado el programa (CEDEUS et al., 2019, p. 4) y no un simple instrumento al servicio de un objetivo sectorial. Esto queda en evidencia en el decreto de creación del programa antes citado (proceso participativo de recuperación).

La participación es un aspecto crucial porque sintetiza dos principios subyacentes al PQMB que trascienden a las políticas urbanas en su conjunto: integralidad en la intervención y logro de bienestar subjetivo. Ambos constituyen los principios que orientan la acción pública en el sector de las políticas urbano-habitacionales. Los dos principios implican el diseño, elaboración e implementación de instrumentos de intervención acordes. Desde nuestro punto de vista, el PQMB responde a estos principios ya que la amalgama entre aspectos de índole física y aspectos de índole social de los barrios va en esa perspectiva. Cabe recordar aquí que, desde el inicio del programa, el algoritmo o norma de cálculo (Muller, 2002) para la selección de los barrios se componía de deterioro físico y vulnerabilidad social. El principal componente relativo al principio de bienestar subjetivo es el potenciamiento de las comunidades locales de los barrios, que trasunta los objetivos del programa y que se expresa en el eje transversal de reconocimiento de la identidad de los barrios.

Ninguno de los dos componentes —físico y social— se puede lograr sin una participación activa y permanente de parte de los habitantes, lo que a su vez requiere de una activación persistente. Es por ello por lo que la intervención en terreno se despliega de manera multiforme y reiterativa en la vida cotidiana de los habitantes del barrio y, probablemente por ello, es que resulta invisible cuando se la entiende como sinónimo de la asociatividad (Dirección de Presupuesto Gobierno de Chile [DIPRES], 2017).

[2] Traducción de los autores.

Metodología

El diseño metodológico de esta investigación es cualitativo e incluyó: primero, la revisión, sistematización y análisis de material documental del PQMB disponible en línea y de forma impresa, que fue analizado de acuerdo con una metodología de análisis de contenido temático simple (Bernasconi, 2011). Segundo, durante 2017 y en su condición de estudiante extranjera de magíster, una de las autoras del texto desarrolló un trabajo etnográfico de seis meses, formando parte de un equipo de intervención del PQMB en un barrio localizado en la zona sur de Santiago. Este barrio había sido clasificado como vulnerable por el programa, en función de problemas de inseguridad en el espacio público, degradación de infraestructuras, presencia de microbasurales, entre otros, pero poseía buena conectividad y cercanía a servicios y equipamientos educativos, de salud y recreacionales. El barrio tiene una superficie aproximada de 4.95 hectáreas y unos 1,596 habitantes, que habitan en 380 viviendas.

Como forma de resguardar el anonimato, se ha omitido cualquier otra referencia directa al barrio y se han modificado los nombres de las y los integrantes del equipo de intervención, así como de los habitantes entrevistados. El material aquí generado consistió en notas de campo y entrevistas, que fueron analizadas de forma colectiva por los autores de este texto.

Resultados: Composición Recursiva de la Intervención y Producción de Comunidades

A continuación, presentaremos seis rasgos y componentes del PQMB en tanto mediadores del DAS: creación del barrio, título del programa, equipo de barrio, acción cotidiana sobre los habitantes e interventores, foco en el espacio público y producción de comunidad.

Creación de un Barrio

En Chile no existe la categoría político-administrativa de barrio. El PQMB, por lo tanto, debe comenzar su intervención componiendo esa unidad, comenzando con la determinación de un polígono, para luego darle operatividad en terreno a esa definición planimétrica. Este es el primer paso en el proceso de afectación sensible: producir el objeto de afectación, puesto que

para querer un barrio este debe existir. Para producir el objeto de afectación barrio, el programa despliega una serie de operaciones con las y los vecinos tras el propósito de acercar a la experiencia de los habitantes la delimitación territorial ofrecida y, así, convertirla en una entidad abordable y manejable a través de las técnicas propias de los equipos de barrio que, como se dijo, están integrados por arquitectos y por profesionales del área social. Entre esas técnicas se cuenta, por cierto, la elaboración de mapas y planimetrías (dimensión física), pero, también, la elaboración de un diagnóstico socioeconómico y demográfico y la aplicación de una encuesta que, entre otros elementos destacables, incluye una pregunta referida al orgullo barrial (dimensión social).

No obstante, a través de estos procedimientos no sólo se genera una entidad manejable para los equipos de barrio mediante sus técnicas profesionales, sino que también se generan las posibilidades de enunciación del barrio (referirlo, nombrarlo) y de acción sobre él por parte de las y los vecinos. Creado el objeto de afectación, se vuelve plausible intervenir sobre él. El encuadre institucional de la intervención queda delimitado discursivamente a través del nombre del programa, que se convierte en mediador de la intervención:

Poco a poco los vecinos y vecinas quieren mostrar a los barrios cercanos los mejoramientos que el PQMB permite en su entorno de vida. Se está construyendo una identificación interna positiva, en oposición a los alrededores. Su barrio se está mejorando a diferencia de los demás. El nombre de su propio barrio se activa — como el del programa — y toma una nueva importancia. (Nota de campo del 5 de marzo de 2017)

Título del programa

Efectivamente, el título del programa es un conductor sensible, opera como una exhortación para los interventores en terreno y para los habitantes del barrio para que, poco a poco, vayan queriendo su barrio. Consideramos que el nombre del programa, Quiero mi Barrio, opera al modo de una invitación para que todos los involucrados avancen, progresivamente, hacia una consideración afectiva y sensible del barrio. En ese sentido, el nombre del programa es en sí mismo un mediador de la producción de la afectación.

Yo creo que a la gente el nombre Quiero mi Barrio le hace sentido. Es como “yo quiero mi barrio y, como quiero mi barrio, hago algo por él”. Yo creo que el nombre hace sentido emocional. Y esto permite generar un

tipo de acción para poder trabajar en el barrio. (Entrevista Profesional Encargada de barrio. Trabajo de campo, 2017)

El equipo de barrio

Como hemos indicado anteriormente, los encargados de la intervención en cada barrio son los llamados equipos de barrio. De acuerdo a la nomenclatura del PQMB, se trata de consultores que deben estar instalados en el terreno. Lo que resulta importante destacar aquí es que se trata de un conjunto de profesionales, de las dos áreas ya mencionadas (física y social), que deben aplicar el programa en terreno. Es decir, deben interpretar el espíritu del programa, pues consideran improbable que la intervención pueda aplicarse literalmente en cada barrio, en la medida en que todos son diferentes. Pero, para hacerlo bien, deben conocer muy bien el barrio y a sus habitantes.

Ese trabajo de conocimiento detallado demanda tiempo y compromiso. Es este último elemento un factor crucial en la intervención del programa: sin él no se podría avanzar, el diagnóstico no podría tener la profundidad adecuada, la participación no podría sostenerse, los ajustes no podrían ser realizados de manera progresiva y permanente. Más importante aún, no se podría generar una relación de confianza con los habitantes, incluso en situaciones en que la propia institución (MINVU, municipio) carece de legitimidad en el terreno.

Yo creo que el perfil de trabajador en programas como este es un perfil (...) de generar un tipo de transformación, y cuando quieres generar cualquier tipo de transformación, hay algo fundamental que es el compromiso. Y este compromiso te lleva a instalar el concepto de querer el barrio, ¿cachai? Porque, finalmente, yo creo que los profesionales, y aquí hablaré más sobre Arturo y yo (porque todos somos diferentes), lo que haces es insertarte en el barrio de tal manera que eres casi uno más. (Entrevista Profesional Encargada de barrio. Trabajo de campo, 2017)

La acción cotidiana sobre habitantes e interventores

El operar cotidiano del equipo de barrio implica ir despertando entre los habitantes un compromiso, a veces microscópico, pero que implica la consideración del barrio como objeto sobre el cual actuar para transformarlo. Cualquier cosa puede convertirse en foco de atención legítimo y de acción oportuna para mejorar la calidad de vida en el barrio.

Sí, claro, fue un grupo de jóvenes que vieron que la plaza estaba tan fea que fueron a hablar con gente de la municipalidad. Si les ofrecían árboles, ellos los iban a plantar, y así es como comenzó la idea de la plaza, de poner juegos y esas cosas (...) Y ellos mismos estaban plantando los árboles y trataron de que quedara lo más bonito posible, empezaron a hacer más linda la plaza. (Entrevista habitante del barrio. Trabajo de campo, 2017)

Pero ese operar cotidiano tiene otro mediador raramente considerado en los estudios y evaluaciones sobre el programa (Robles, 2014) que se convierte en destinatario implícito de su funcionamiento: los propios integrantes del equipo de barrio ven actuar esa conminación a querer el barrio en ellos mismos.

¡Claro que es paradójico! Que seamos nosotros, los que venimos de afuera, que no tenemos idea del barrio, venir y decirles “ey, loco, tenés que querer tu barrio”. Pero en realidad, creo que el proceso te hace involucrarte tanto que empiezas a querer el barrio junto con la gente. (...) Esta es un poco la esencia del programa, como actores complementarios [habitantes y equipo de barrio]. (Entrevista Profesional Encargada de barrio. Trabajo de campo, 2017)

Esa acción sobre interventores e intervenidos es, también un rasgo de la eficacia del programa:

¿Sabes lo que pasa? Creo que el CVD —y aquí voy a tirarme flores— honestamente, yo creo que el CVD es el fruto de un trabajo conjunto que destacó la importancia de los sujetos por sobre el sujeto con conocimiento. (Entrevista Profesional Encargada de barrio. Trabajo de campo, 2017)

Foco en el espacio público

Llegamos aquí a un punto crucial de nuestro análisis: el foco en el espacio público como mediador de afectación. En efecto, en el contexto de barrios que, como dice el propio PQMB, se caracterizan por su deterioro y vulnerabilidad, donde las viviendas son precarias y las condiciones de habitabilidad deficientes, poner el foco en el espacio público y no en la propiedad individual no es una decisión evidente. Implica desplazar la atención desde un objeto de propiedad privada a otro de propiedad común. Además, supone ir a contrapelo de la idea de que el espacio público barrial ha perdido importancia como espacio de sociabilidad y como “estructura estructurante de comunidad” (Link et al., 2017, p. 11).

Entonces, en este contexto, el papel del espacio público tiene mucho sentido para mí, dentro de esta dinámica,

¿cachai? No sé, porque tienen casas tan pequeñas, el espacio público también está deteriorado, es como si no hubiera nada. Y una reconfiguración en términos de espacio público, puede ayudar revertir un poco esta dinámica”. (Entrevista Profesional Encargado de barrio. Trabajo de campo, 2017).

De esta forma, la intervención sobre los espacios públicos pretende desactivarlos en tanto factores de desmotivación y conflicto, y transformarlos en espacio de inversión y acción conjunta. Se convierte, así, al propio espacio común en un objeto a mantener en conjunto, activando con ello su potencial de agencia: su capacidad para actuar significativamente sobre los habitantes del barrio.

Con esta intervención sobre el espacio público se busca mostrar al barrio como espacio en el que se inscriben la sociabilidad, las experiencias y los recuerdos de todos. Esto sin obviar las condiciones materiales de vida de los habitantes, sino, justamente, convirtiéndolas en referente de la intervención. Se trata de convertir al espacio barrial en una memoria en acción y actuante sobre el cariño por el barrio, propiciando el surgimiento de elementos del pasado que resuenan en las conciencias y se proyectan en el espacio.

Sin duda, este tipo de intervención sobre el espacio público responde al cambio de paradigma en las políticas urbanas que ha sido indicado como el paso del “déficit cuantitativo” al “déficit cualitativo” (MINVU, 2009; Ulriksen, 2019) o como el problema de “los con techo”. Nos interesa destacar el hecho de que esas intervenciones sobre el espacio público dan cuenta de las motivaciones de integralidad y bienestar subjetivo indicadas anteriormente. Además, nos interesa subrayar que tales intervenciones tienen una incidencia sensorial y afectiva evidente, por cuanto se convierten en materializaciones en los espacios públicos barriales, modificando los paisajes cotidianos de sus habitantes. Este es un aspecto no menor, en la medida que el paisaje debe entenderse como algo más que un simple espectáculo que captura nuestra atención visual: es un entramado que muchas veces interpela nuestras reglas perceptuales y cuestiona nuestras formas de representación identitaria y comunitaria (Rancièrè, 2020).

Las intervenciones sobre el espacio público barrial se vuelven testimonios de la condición especial del barrio. Vale decir, son mediadoras de un sentimiento de singularización importante, cuya relevancia remite al hecho de que se trata de barrios que comparten no solo una condición deteriorada y vulnerable,

sino un similar estatus simbólico: muchos de ellos son sectores pobres, periféricos, estigmatizados, “poblaciones”, según la discriminadora denominación chilena habitual. La instalación de estos gestos materiales de singularidad y de valor busca contrarrestar esa dinámica simbólica, mediante la activación de un sentimiento de satisfacción por el mérito propio y el propio ser: generar orgullo (Munt y O’Donnell, 2007; Nixon, 2017).

Producción de comunidad

Al mismo tiempo, pero en otra dirección analítica, esas intervenciones buscan generar un anclaje material y simbólico para un concepto fundamental del programa: comunidad. En efecto, las y los habitantes del barrio comparten un espacio, una vida cotidiana, por lo que el programa los considera como una entidad relativamente homogénea. Esto ha sido identificado como un problema del funcionamiento del PQMB, en la medida que “las áreas de intervención no siempre han correspondido a comunidades con una historia común, por lo cual el programa se ve como una imposición ‘desde arriba’ a construir una comunidad donde no la hay” (CEDEUS et al., 2019, p. 100). Sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es que, al generar estas obras materiales en el espacio público, se busca simbolizar la unidad barrial y volver pertinente y operativa la denominación de comunidad que el programa pretende y necesita. Al designar obras y acciones como basadas en la comunidad, ellas alientan e invitan a los vecinos a producir dicha comunidad.

Con lo anterior no pretendemos ocultar un elemento sobre el cual el programa tiene claridad —tanto a nivel documental como en el funcionamiento de los equipos de barrio—, como es la variedad de las condiciones de vida de los sujetos destinatarios de la intervención. Por el contrario, la invitación a producir comunidad descansa sobre los componentes que hemos mencionado y sobre su articulación recursiva y reflexiva, especialmente en lo concerniente a la reflexividad de los equipos de barrio que buscan sintonizar su actuación con las condiciones de vida de los habitantes. Por lo mismo, esa producción comunitaria es siempre parcial y limitada.

En este punto hay otro componente de la intervención con el cual queremos concluir: la activación de la memoria a través de la construcción de una historia de barrio. Se trata de un componente de la intervención que resulta algo enigmático, puesto que, a pesar



Imagen 2. Actividad con las/los vecinas/os

Fuente: Elaboración de los autores.

de estar detallada en el programa general de acciones llevadas a cabo durante las tres fases de intervención, solo se ejecuta durante la fase de cierre de la misma y, aunque progresivamente ha adquirido importancia en relación a la sostenibilidad de la intervención, su propósito explícito está, sobre todo, puesto en la generación de un libro. Con él se busca recuperar la historia del barrio en encuentros cara a cara entre las y los vecinos y el equipo de barrio.

Desde el enfoque que aquí hemos desarrollado, esta actualización es relevante porque, más allá de conseguir sus objetivos de crear un sentimiento de pertenencia y una identidad colectiva, implica convertir al tiempo pasado en un objeto de atención sensible, particularmente a través de la noción de orgullo. Esto significa que algunos aspectos de la historia del barrio se convierten en motivo de orgullo para sus habitantes y, en esa consideración, devienen soportes de la acción conjunta. Junto con ello, se genera una versión de la historia que es posible comunicar a otros y convertir, así, en una herramienta para contrarrestar la dinámica simbólica de estigmatización antes indicada. El orgullo suele estar articulado en una oposición binaria con la vergüenza, tal como lo recuerdan Munt y O'Donnell (2007), lo que sugiere otra capa de sentido: se busca intervenir sobre una población afectada por esta última.

Es importante indicar, además, que en muchas ocasiones se da una convergencia entre la producción de la historia del barrio y la composición de murales en el espacio público del mismo, es decir, murales que hablan de la historia del barrio. Esto nuevamente da cuenta del carácter recursivo de la intervención, así

como de su potencia sensible, pues se trata de trabajar la relación con el tiempo y con el recuerdo de los habitantes, pero también de su relación cotidiana con el espacio, puesto que, como hemos dicho, se realiza una alteración de sus paisajes cotidianos.

Conclusión

Queda en evidencia la complejidad de la intervención del PQMB tras el propósito de mejorar del barrio. Desde nuestra perspectiva, el modelo explicativo de estos fenómenos no puede ser lineal, sino que debe atender al carácter recursivo de la intervención. No se trata sólo de hablar de participación, en términos más o menos amplios, más o menos tradicionales; tampoco resulta suficiente pensar de forma voluntarista en la cohesión social del barrio en un contexto urbano altamente segregado (DIPRES, 2010; 2017).

Para entender la especificidad de la intervención del PQMB es necesario dar cuenta de que ella busca generar una nueva relación con el barrio que lleve a las y los habitantes a participar en su transformación material y simbólica. Una participación vecinal que conduzca a una implicación por parte de los habitantes en la transformación y la mejora del barrio, y que les lleve a conocer, componer y actuar mejor sobre los elementos de su espacio vital.

El enfoque que hemos propuesto permite entender que se busca una participación performativa, en el sentido en que esta se ajusta a los mecanismos de la intervención, así como a los términos de las propuestas institucionales que orientan el proceso de regeneración de los barrios, pero, también, en tanto aglutina afectivamente los distintos elementos de la intervención desplegada. Esa participación es dinámica y no necesariamente adquiere una forma asociativa estable. Es una participación que produce una comunidad de afectación y viabiliza el uso local de la noción de comunidad.

La intervención deviene, así, un conjunto de procedimientos afectantes que tiene como propósito volver sensible y receptivo a cada vecino/a en relación con su barrio para que, en función de esa afectación, se convierta en un agente productor de comunidad y de barrio, un sostenedor en el tiempo de la intervención afectante desarrollada por el programa.

Proponemos que la clave afectiva del sostenimiento de la intervención que ha operado de modo implícito hasta ahora, es la activación del orgullo respecto del barrio y del hecho de habitar en él. Ese sentimiento de orgullo es la base afectiva y disposicional para un particular tipo de apropiación: una apropiación activa que gatille la generación de acciones en el barrio y sobre el barrio, entendido como un continuo entre sujetos y objetos, subjetividades y materialidades, como una comunidad orgullosa.

Referencias

- AGUIRRE, D., ARAVENA, S., GONZÁLEZ, M., MORALES, N. Y SANDOVAL, A. (2008). Programa "Quiero Mi Barrio": avances y desafíos. Reflexiones a partir de la experiencia metropolitana. *Temas Sociales*, 60, 1-12. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=879>.
- AUBÁN, M. (2017). La dignidad de los márgenes. Aproximaciones afectivas a la ciudad informal, *Revista INVI*, 32(91), 67-89. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000300067>
- BERNASCONI, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo, *Acta Sociológica*, (56), 9-36. <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.24484938e.2011.56.28611>
- BERROETA, H., CARVALHO, L., DI MASSO, A., Y OSSUL, M. (2017). Apego al lugar: una aproximación psicoambiental a la vinculación afectiva con el entorno en procesos de reconstrucción del hábitat residencial, *Revista INVI*, 32(91), 113-139. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000300113>
- CENTRO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CEDEUS) y Oficina secretaria ejecutiva del programa recuperación de barrios del Ministerio de vivienda y urbanismo. (2019). *Sustentabilidad a Escala de Barrio. Re-visitando el Programa "Quiero mi Barrio"*. Ediciones CEDEUS.
- DECRETO SUPREMO N°14 [con fuerza de ley]. Reglamenta Programa Recuperación de Barrios. 12 de abril de 2007.
- DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO GOBIERNO DE CHILE. (2010). Informe Final Corregido Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-141175_informe_final.pdf
- DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO GOBIERNO DE CHILE. (2017). *Informe Final de Evaluación. Evaluación Programas Gubernamentales (EPG)*. Programa Recuperación de Barrios. Ministerio de Vivienda y Urbanismo Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-163123_informe_final.pdf
- FOUCAULT, M. (1994). *Hermenéutica del Sujeto*. Editorial La Piqueta.
- GARCÍA, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben, *A Parte Rei Revista de Filosofía*, 74, 1-8. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>.
- GOMART, E., Y HENNION, A. (1999). A Sociology of Attachment: Music Amateurs, Drug Users, *The Sociological Review*, 47(1_suppl), 220-247. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1999.tb03490.x>
- HENNION, A. (2013). D'une sociologie de la médiation à une pragmatique des attachements. *SociologieS [En ligne], Théories et recherches*, <http://journals.openedition.org/sociologies/4353>
- HENNION, A. (2005). Pour une pragmatique du gout. *CSI WORKING PAPERS SERIES*, n (1), 2005, 15p. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00087895>
- LINK, F., GREENE, M., MORA, R., Y FIGUEROA, C. (2017). Patrones de sociabilidad en barrios vulnerables: Dos casos en Santiago, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 9-18. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.42574>
- MACERATINI, E. (2013). Buenas prácticas de intervención integral en asentamientos informales, *Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 85-93. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/40647>
- MARENGO, C., Y ELORZA, A. (2010). Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas. *Bitácora Urbano Territorial*, 17(2), 79-94. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18894/19785>
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. (2009). *Déficit urbano-habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile. Santiago de Chile*. <https://catalogo.minvu.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2443>
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU). (2010). *Recuperación de 200 barrios. Hacia la construcción de tipologías*. <https://catalogo.minvu.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2504>
- MULLER, P. (2002). *Las políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia.
- MUNT, S. R., Y O'DONNELL, K. (2007). Pride and Prejudice: Legalizing Compulsory Heterosexuality in New York's Annual St. Patrick's Day Parades. *Space and Culture*, 10(1), 94-114. <https://doi.org/10.1177/1206331206296379>
- NIXON, R. (2017). 'You beat 'em, we feed 'em!': Enfolded laughter and pride. *Emotion, Space and Society*, 23, 33-39. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2017.03.004>
- RANCIÈRE, J. (2020). *Le temps du paysage. Aux origines de la révolution esthétique*. La Fabrique.
- ROBLES, M. (2014). *Quiero mi barrio ¿un nuevo paradigma de recuperación urbana y social? : análisis de las interpretaciones subyacentes de los encargados respecto del diseño y resultados del programa* [Tesis de Maestría en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile] <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115619>
- ULRIKSEN, C. (2019). Genealogía del primer programa chileno de recuperación de barrios vulnerables "Quiero mi Barrio" en su primera generación 2006-2010. *Revista INVI*, 34(96), 9-49. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000200009>
- ZAPATA, I. Y ARIAS, G. (2008). Impactos urbanos del programa regeneración de barrio, algunas orientaciones claves para la gestión futura. *Revista INVI*, 23(63), 19-51. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/442>

Políticas de la editorial

Definición de Revista Bitácora Urbano Territorial

Bitácora Urbano\Territoriales una revista científica que publica, en medios impreso y electrónico, trabajos inscritos en el campo de conocimiento de la vivienda, el hábitat, la ciudad y el territorio. La postulación, selección y publicación de los artículos son gratuitas en todo el proceso. La revista promueve el acceso abierto de todo su contenido a través del Open Journal System (OJS), disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora>.

La Revista Bitácora Urbano Territorial cuenta con unas políticas editoriales y unos criterios de selección que garantizan la calidad de las publicaciones:

Indicaciones generales:

La Revista tiene como objetivo difundir las reflexiones, interpretaciones y propuestas alternativas, inter y transdisciplinarias, en torno a los procesos de planeación y desarrollo territorial en Latinoamérica. Para cumplir este objetivo, el comité de la Revista Bitácora propone temáticas centrales que buscan promover la participación de instituciones y académicos alrededor de lo espacial y lo territorial.

La publicación de la Revista es de cada cuatro meses y la recepción de artículos se acoge a la temática central y a los plazos establecidos para el envío de artículos solo a través de la plataforma OJS del Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Colombia. A continuación, presentamos algunos criterios y parámetros para la selección y evaluación de artículos:

Criterios de selección

El comité Editorial someterá los trabajos recibidos a una evaluación inicial en la que se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Correspondencia con el tema central elegido para cada publicación.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Respaldo de una investigación y/o una experiencia o caso.
- Cumplir con las instrucciones dadas por la Revista para la estructura de los artículos (Revisar las directrices para autores)

Proceso de evaluación por pares

El Comité Editorial hace una revisión y preselección de los artículos que, posteriormente, serán sometidos a revisión crítica por parte de por lo menos dos árbitros evaluadores conocedores del área temática en cuestión. El artículo será entregado a los árbitros siguiendo el sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor (es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, con el fin de evitar posibles sesgos en la evaluación.

La aceptación del trabajo como artículo para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. Este proceso de evaluación tiene una duración de dos meses. Posteriormente, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado; asimismo, en caso de que los árbitros consideren que el artículo necesita ajustes, la coordinación editorial presentará al autor las anotaciones correspondientes a la revisión de los evaluadores.

El comité editorial definirá la aceptación definitiva, si el arbitraje ha sido favorable, si el artículo se ajusta a las temáticas de los números en edición. Según el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al autor el estado del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación en caso afirmativo. En caso de rechazo, se notificarán al autor los motivos expuestos por el Comité Editorial que impiden la publicación de su trabajo.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Directrices para autores/as

A. MODALIDADES

1. **Artículo resultado de investigación científica:** trata un tema relevante en el campo de conocimiento que aborda la Revista, debe constituir un aporte y estar sustentado en resultados originales, parciales o finales, de una investigación. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
2. **Artículo de reflexión:** se trata de un trabajo analítico, interpretativo o crítico, que debe estar referido, de preferencia, a un tema de actualidad dentro del campo de conocimiento que aborda la Revista. Su tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al de un artículo de investigación, aun cuando debe cumplir con los todos los demás requisitos de contenido y de forma. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos. Solo se aceptaran aquellos que sean producto de un artículo de reflexión derivado de resultados de investigación.
3. **Documento derivado de experiencia de trabajo:** aporta resultados de una experiencia específica de interés para el campo de conocimiento que aborda la Revista. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
4. **Reseña bibliográfica:** presenta una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado máximo dos años antes de la presentación de la reseña; esa exposición debe tener relación con temas del campo de conocimiento que aborda la Revista y debe hacer, en forma explícita, un análisis crítico. Se reciben reseñas únicamente en español. Puede ser solicitada por el equipo editorial de la Revista y este evalúa y decide sobre su publicación.
5. **Edición especial:** es una edición compuesta por artículos de investigación o reflexión que fueron presentados como trabajos en eventos académicos, cuyas temáticas están inscritas en el campo de conocimiento que aborda la Revista. Éstos serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados para una edición habitual.

Nota para los artículos presentados en una lengua distinta al español: El autor(es) se comprometen una vez aprobado a efectuar la corrección de estilo por un corrector profesional en el respectivo idioma y que cuente con certificaciones para ello.

B. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. **Originales:** el documento debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a otros medios de publicación. Este requisito se verificará por medio de la plataforma Turnitin. Cuando el artículo sea resultado de una tesis el contenido del artículo debe ser de menos del 20% de similitud y debe tener una cita aclaratoria de que su contenido es producto de la tesis de investigación del autor. Una vez recibido en la Revista, éste no podrá ser retirado del proceso ni remitido a otros editores.
2. **Carta de responsabilidad:** Descargar el formato de carta de responsabilidad. Titular con el siguiente membrete: «ID(5 dígitos)_ Carta de responsabilidad” y, posteriormente, enviar en archivo independiente (pdf) al correo electrónico de la Revista bitacora_farbog@unal.edu.co. Para garantizar la veracidad de la información se solicita incluir firma electrónica o escaneada y número de identificación nacional de cada uno de los autores, además de la copia del documento de identificación nacional.

Formatocartaresponsabilidad.docx

3. **Extensión:** los trabajos correspondientes a las modalidades descritas anteriormente, a excepción de las reseñas, deben tener una extensión máxima de 7.000 palabras (incluidos títulos, resúmenes, palabras clave, cuadros, figuras, notas y referencias bibliográficas). No están permitidos los anexos. Las reseñas tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño carta, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espaciado adicional. Las páginas deben estar numeradas.
 4. **Contenido gráfico:** fotos, fotomontajes, dibujos, renders, mapas, planos, tablas y gráficos serán numerados consecutivamente de acuerdo con su tipo y orden de aparición, debidamente referenciados en el texto, sin exceder un total de 5 elementos e indicando su localización aproximada en el documento, según su relación con el contenido escrito. Debe incluirse leyenda o pie explicativo asociado a cada elemento gráfico en el documento, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia, y adjuntarse cada uno en el sistema (OJS) en archivos independientes.
 5. **Las figuras (fotos, fotomontajes, dibujos, renders, mapas y planos)** deben entregarse únicamente en formatos jpg o tiff, con mínimo 300 dpi de resolución. Las tablas y gráficos deben ser elaborados y enviados en formato Excel y/o Word exclusivamente, teniendo en cuenta que serán diagramados nuevamente de acuerdo con el estilo de la Revista. En todos los casos se debe considerar, para la correcta comprensión de la información gráfica, que la versión impresa de la Revista se publica en escala de grises, mientras que su versión digital es en color. Es obligatorio elaborar en un archivo independiente una lista de todo el contenido gráfico incluido. En caso de incluir reproducción de textos y elementos gráficos publicados por otro autor, deben contar con la autorización respectiva y por escrito de este y el editor. La ausencia de dichos permisos implicará el rechazo de la información.
- Notas:
- En caso de que en las imágenes se muestren menores de edad, su rostro no debe aparecer.
 - Toda imagen que no sea del autor debe tener la carta de derechos de autor.
6. **Título del trabajo:** debe ser breve –máximo ocho palabras–, puede tener un subtítulo de menor extensión, y debe incluir la respectiva traducción al inglés, al francés y al portugués. Una nota a pie de página debe indicar la procedencia del artículo (investigación financiada, tesis, etc.)
 7. **Palabras clave o descriptores:** se incluirán máximo cinco descriptores tomados del Tesoro de la Unesco en los cuatro idiomas requeridos (español –palabras clave–, inglés –Keywords–, portugués - Palavras-chave, francés -Mots-clés-).
 8. **Información del (los) autor(es):** en el texto, en el nombre y propiedades de los archivos, NO debe aparecer referencia alguna a la identidad de su(s) autor(es) o a su filiación. Esto corresponde a la aplicación del sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor(es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, a fin de evitar posibles sesgos en la evaluación. Dicha información será solicitada en el momento del registro en el sistema de soporte de la revista (ojs), en el sitio web, donde cada autor escribirá su resumen biográfico con un máximo de 80 palabras, que será incluido en la publicación.

El resumen biográfico deberá incluir la siguiente información: Filiación institucional de cada uno de los/las autores/as, correo electrónico institucional de cada uno de los/las autores/as, ORCID de cada uno de los/las autores/as, link CV académico de cada uno de los/las autores/as y Breve perfil académico de cada uno de los/las autores/as.
 9. **Resumen analítico:** al comienzo del texto debe aparecer un resumen de su contenido inferior a 200 palabras, sin notas a pie de página, redactado en español, portugués (resumo), inglés (abstract) y francés (abstrait). El resumen debe ofrecer un sumario breve de cada una de las secciones principales introducción, metodología, resultados y discusión.
 10. **Notas a pie de página:** son únicamente de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones. Su extensión no podrá exceder las 60 palabras por nota., Tienen numeración sucesiva y se recogen al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto (estilo APA sexta edición).
 11. **Citas en el texto:** deben insertarse simplificadas en el texto, de acuerdo con las normas APA sexta edición. La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales que, cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras, se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.
 12. **Abreviaturas, acrónimos o siglas:** su listado se incluye después de la bibliografía.
 13. **Datos académicos:** deben ser enviados vía correo electrónico (bitacora_farbog@unal.edu.co) conforme al formato que se remite al (los) autor(es) una vez su trabajo es declarado como recibido a satisfacción. Como mínimo debe contener nombres completos, profesión y título máximo obtenido, filiación institucional y correo institucional.
 14. **Corrección de pruebas:** los autores de los trabajos aprobados se comprometen a responder consultas derivadas de la corrección de estilo en un plazo máximo de cinco días después de su recepción. El texto original no se podrá modificar sustancialmente en la corrección de prueba, la revisión por parte del autor se debe limitar a rectificación de erratas y subsanación de errores y omisiones.
 15. **Ejemplares gratuitos:** los autores interesados en obtener un ejemplar de cortesía deben acercarse a la oficina 106 del edificio SINDU en el campus de la Universidad Nacional de Colombia, previa comunicación con el Equipo Editorial de la Revista.

C. NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En el listado de referencias se deben incluir únicamente las obras citadas en el texto. Al nombrar más de una publicación de un mismo autor, se deben organizar en orden cronológico. Cuando se citan pu-

blicaciones de un mismo autor y año, se usan letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas tanto dentro del texto como en las referencias.

Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas para artículos científicos y 50 referencias estructuradas para artículos de revisión. Las referencias bibliográficas deben corresponder con las normas APA sexta edición, así:

16. Libro de un solo autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

17. Libro de dos a siete autores:

TORRES Tovar, C. A. y GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacía del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

18. Libro de más de ocho autores:

Se registran los primeros seis autores seguidos de puntos suspensivos y a continuación se registra el último autor, así:

TORRES, C. A.; GAVIRIA, A.; ZÚÑIGA, D.; VARGAS, J. E.; NIETO, D. F.; BUSTOS, S. P.,... LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

19. Publicación sin autores: Si no hay autores pero sí editores o compiladores se incluyen los nombres y entre paréntesis (ed.) o (comp.) según sea el caso: YORY, C. M. (ed.) (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

20. Capítulo de libro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). "La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte". En: Montezuma, R. (ed.) *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación Ciudad Humana, Editorial Universidad del Rosario.

21. Artículo de revista:

MARENGO, C. y ELORZA, A. L. (2010). "Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas". En: *Bitácora Urbano\Territorial*, 2(17), 79-94.

22. World Wide Web (www) y textos electrónicos:

BORRERO, O. y DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Consultado en: http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009_Borrero_Spanish_Final.pdf

D. PARA CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Las normas de citación dependerán del editor que publique el trabajo en el que se incluye la cita, cuidando el citar siempre al (los) autor(es) del trabajo [Apellido(s) y nombre(s)], el título del mismo, nombre de la revista en que fue publicado (*Bitácora Urbano\Territorial*), año, volumen y ciudad (Bogotá). Como recomendación se sugiere el uso de las normas APA, descritas anteriormente.

Directrices para revisores

Para la selección de árbitros evaluadores, la REVISTA BITÁCORA tiene en cuenta las especialidades y temas de interés con el fin de que

los artículos sean evaluados por expertos en los temas indicados. La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores, a menos que los soliciten expresamente por escrito y que la persona cuya identidad es requerida acepte revelar su nombre.

Los parámetros para la revisión y evaluación del artículo son:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente.
- Contribución específica al área de estudio.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias.
- Relevancia de la bibliografía utilizada.
- Consistencia de la argumentación.
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados.
- Adecuación del título al contenido del trabajo.
- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen.
- Ajuste a las normas para autores.

Para el proceso de evaluación el árbitro debe llenar un formato en el que evalúa la calidad expositiva y conceptual, la pertinencia del tema y la calidad del escrito; asimismo, debe expresar si el artículo es: publicable sin modificaciones, publicable con modificaciones menores, publicable con modificaciones mayores o No publicable. Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo. En compensación por su trabajo, el árbitro recibirá una certificación que da cuenta de su colaboración en el proceso de selección y evaluación de los artículos.

Sistemas de Indexación



Catálogos y Repositorios



Redes Sociales y Académicas



Editorial.

Sustentabilidad y resiliencia: avatares y alternativas para las ciudades frente a la devastación socioambiental en el siglo XXI

Josemanuel Luna-Nemecio

Dossier Central

Entre el desarrollo desigual y el derecho a la ciudad. Reflexiones sobre Lima Metropolitana en el siglo XXI

Diana Torres Obregón

Contaminación del aire en la zona urbana de Puerto Vallarta, México

Julio Morales Hernández, Fátima Carrillo González, Oscar Martínez, Bartolo Cruz Romero, Cynthia González Mercado, Ana López Montes

El consumo alimentario en la ciudad mercantilizada.

Dos casos en São Paulo

Camila Cavalheiro Ribeiro da Silva, Adriana Mejía Artieda

Poder, desigualdades y violencias sobre los sujetos que ocupan el espacio público

Carlos Alberto Castaño Aguirre, Iván Darío García Ordóñez

El derecho a la ciudad en las aglomeraciones:

miradas desde América Latina

María José Pamplona Sierra, Pedro Piedrahíta Bustamante

Los gustos espaciales y las expectativas residenciales en Chile: el principio del derecho a la vivienda

Félix Rojo-Mendoza

Urbanismo de implicación feminista. El derecho al territorio

José Ignacio Larreche, Lucía Alejandra Cobo Quintero

Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano

José Mario Mayorga Henao, Laura Milena Hernández Ortega, María Camila Lozano

Urbanización y municipalización en territorio indígena

Suyai Malen García Gualda

De hidalgos y avatares: el Metro como espacio cultural

Erick Serna Luna

Identificando las complicidades urbanas del COVID-19 en Latinoamérica. El caso de las ciudades peruanas

Yeimis Milton Palomino Pichihua

Artículos generales

Envoltentes performativas y "la ciudad escena"

Angélique Trachana

Economías creativas en centros históricos. La Habana Vieja

Alberto Montero Graniela

Espacio público en discusión: el parque Japón

Laura Esther Benítez Pérez, Pablo Páramo

Conflictos en la apropiación del patrimonio cultural: la conservación del parque Armando de Holanda

Paulo José de Albuquerque Marques da Cunha, Tomás de Albuquerque Lapa

Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica

Emilia Mosso

Efectos sociodemográficos, de urbanización y clima en el consumo de agua doméstica en Hermosillo, Sonora

Arturo Ojeda de la Cruz, Gerardo Ramírez Uribe, Marco Ramos Corella, Israel Miranda Pasos, Jesús Quintana Pacheco, Carlos Verduzco Bojórquez

Diagnóstico y planificación del espacio público urbano.

La participación de los ciudadanos usuarios

Juan Eduardo Jiménez Caldera, Gren Yohana Durango Severiche

Programa Quiero mi Barrio como dispositivo de afectación sensible

Luis Campos Medina, Amaëlle Dupré

Políticas editoriales.

31 urbano\territorial

Bitācora

número 2